HISTORIA, POLITICA Y EL PERU

LECCIONES DEL PASADO PARA UNA REFORMA
POLITICA HOY



JUAN DIAZ LIGARDA



HISTORIA, POLÍTICA Y EL PERÚ:

LECCIONES DEL PASADO PARA UNA REFORMA POLÍTICA HOY

JUAN DÍAZ LIGARDA

Historia, política y el Perú: lecciones del pasado para una reforma política hoy

Autor:
Juan Díaz Ligarda
Plaza de Armas S/N, Curahuasi - Apurímac

Portada de Juan Díaz Ligarda, basada en el cuadro de Eugène Delacroix, La Libertad guiando al pueblo (1830)

Primera edición digital, Diciembre 2017

ISBN: 978-612-00-3082-0

Publicación electrónica para su distribución en plataformas digitales.

INDICE

INTRODUCCIÓN:

LA DEMOCRACIA Y EL PERÚ

Los últimos 25 años han sido testigos de una transformación en el Perú pocas veces vista en su historia. Quizás no lo parezca a primera impresión —particularmente para aquellas personas que no vivieron de primera mano la severidad de las crisis de los ochenta—, pero el cambio ha sido radical. En este lapso de tiempo se controló la hiperinflación que azotaba la economía, se neutralizó a los grupos terroristas y se logró emerger de una situación casi anárquica que amenazaba con derrumbar al Estado y al orden social. Asimismo, se abandonaron las políticas proteccionistas fallidas y se abrió la economía al mundo, reorientándola hacia un modelo exportador en busca de nuevos mercados para colocar sus productos, convirtiéndose no solo en una de las economías más estables de la región, sino también en una de las más dinámicas y pujantes.

Basta con ver algunas cifras para darnos cuenta de los avances alcanzados durante este periodo. Entre 1993 y 2015, la economía peruana registró un crecimiento anual promedio de 5.13 %, una de las tasas más altas del mundo y por encima del promedio mundial (2.9 %)[1]. Durante ese mismo periodo, el producto interno bruto per cápita incrementó de US$ 3,742.49 a US$ 12,529.23[2]. Dicho crecimiento vino acompañado de una significativa reducción de la pobreza, la cual, desde 2004 hasta 2015, disminuyó en más de la mitad, de 58.7 % a 21.8 % de la población.

En el caso del valor de las exportaciones, también se dio un incremento notable, de poco más de US$ 4 mil millones en 1990 (a precios constantes de 2015), a más de US$ 40 mil millones en 2015, un crecimiento de 900 %[3]. Si bien es cierto que el *boom* exportador se debió en gran medida a una coyuntura internacional favorable que mantuvo los altos precios de nuestras materias primas, también fue gracias al creciente volumen de ventas de las exportaciones no tradicionales[4] que de 1994 a 1999 aumentaron a una tasa anual de 12.2% y de 2000 a 2010 a 10.6 %, pese a que sus precios no experimentaron un incremento significativo[5]. La relativa estabilidad de la economía peruana la ha convertido en un destino muy atractivo para las inversiones extranjeras directas, de aproximadamente US$ -79 millones en 1992 a US$ 7.8 mil millones en 2015[6]. Si bien las principales inversiones fueron destinadas al sector minero, hubo también importantes inyecciones de capital en sectores no tradicionales, como comunicaciones, finanzas e industria[7], que generaron empleos para cientos de miles de personas.

Estos números no se limitan a cifras macroeconómicas; el crecimiento y la estabilidad de estos años han sido beneficiosos también para el ciudadano de a pie, quien ha podido invertir su capital o depositarlo en los bancos sin temor a que este desaparezca o se devalúe como en épocas anteriores. La confianza en la economía hizo que, entre 1997 y 2008, se crearan 4.55 millones de nuevos empleos[8]; más aún, entre 2002 y 2008, la fuerza laboral creció a un ritmo mayor que el de la población en general[9].

Pero quizás lo más importante es que esta transformación no se ha limitado exclusivamente al campo económico; se percibe, además, un cambio en la misma idiosincrasia nacional. El dinamismo de nuestra nueva sociedad ha hecho que aquellos viejos complejos y traumas que perseguían a las anteriores generaciones den paso a una nueva actitud, más positiva y segura de sí misma, que resalta nuestra diversidad cultural y creatividad. A diferencia de otras épocas, miramos al resto del mundo no como un impedimento para nuestro progreso, sino como una fuente de oportunidades para nuestro crecimiento económico y desarrollo social.

Definitivamente, aún falta mucho por hacer para que la prosperidad llegue a todos, particularmente en el contexto de una desaceleración en la economía internacional y posible implementación de medidas proteccionistas en algunas de las economías más importantes, pero debe destacarse que hemos logrado encaminar al país por la senda de un desarrollo real con resultados palpables, trayendo estabilidad económica y mejorando la calidad de vida de millones de personas. Más que en cualquier otra época de nuestra historia republicana, hemos sentado las bases para un desarrollo verdaderamente sostenible con una proyección promisoria hacia el futuro.

Todos estos cambios son indudablemente positivos; sin embargo, pese a todo lo alcanzado en este periodo, los últimos años también han estado marcados por un creciente descontento hacia las mismas instituciones políticas que han sido responsables de dirigir y conducir el destino del país. En otras palabras, el Perú —o mejor dicho los peruanos— guarda una desconfianza casi permanente hacia su clase política sin importar el Gobierno de turno o la ideología que representa. Y es que, para muchos, los políticos son vistos como actores que buscan sus propios intereses antes que los del país, que utilizan su poder para su propio beneficio o que se olvidan de sus constituyentes y de sus promesas electorales una vez elegidos.

Esta no es una simple observación sin rigor científico; el descontento de los peruanos se refleja en los informes anuales realizados por la Corporación Latinobarómetro, en los cuales el Perú se ubica por debajo del promedio de la región en cuanto a la satisfacción y apoyo hacia la democracia. Ante las preguntas: «¿Cuánta transparencia cree usted que hay en el Gobierno? ¿Cree usted que hay mucha, poca, algo o nada de transparencia?», el 24 % de los encuestados en el Perú respondió que hay transparencia, mientras que el promedio regional es de 36 %. En cuanto a la labor de representatividad que ejerce el Congreso, apenas el 8 % de los encuestados en el Perú se siente políticamente representado por dicho órgano legislativo, mientras que el promedio a nivel de Latinoamérica es de 23 %. Asimismo, nuestro país se encuentra por debajo del promedio regional en cuanto al nivel de aprobación de la gestión del Gobierno actual (19 %[10] vs. 38 %). No es sorprendente saber entonces que el 69% de la población peruana considera que la democracia es el mejor sistema de Gobierno; en cambio, el promedio a nivel de Latinoamérica es de 75 %[11,12]. Todo ello refleja una relación desgastada entre la clase política y la ciudadanía en general; es decir, para el peruano de a pie, la democracia es vista como un sistema ineficiente que sirve más a los intereses de la propia clase política que a los del país en general o que simplemente no funciona.

A primera vista, esto puede parecer contradictorio, dado que gran parte del crecimiento económico de las últimas dos décadas se ha dado en el marco de Gobiernos democráticos; pero dicha insatisfacción no está dirigida necesariamente al desempeño económico[13] del país, sino al funcionamiento en sí de la democracia y a sus instituciones.

Visto desde esta óptica, dicha actitud no es del todo equivocada; la realidad es que muchas de las instituciones del Estado carecen de eficiencia y representatividad. Cada año, el Banco Mundial publica un informe estadístico que cuantifica el nivel de la gobernabilidad de los países denominado Indicadores Mundiales de Gobernabilidad, el cual se basa en las siguientes seis categorías:

1. Voz y rendición de cuentas: referido al respeto a los derechos humanos, políticos y civiles.
2. Estabilidad política y ausencia de violencia: considera la posibilidad de amenazas de violencia política, incluyendo terrorismo.
3. Efectividad gubernamental: referido a la competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de servicios públicos.
4. Calidad regulatoria: analiza la incidencia de políticas estatales consideradas hostiles al mercado.

5. Estado de derecho: referido al cumplimiento de contratos, calidad de la policía y cortes e independencia judicial.
6. Control de la corrupción: relacionado al abuso del poder público para beneficio privado, incluyendo la corrupción menor y en gran escala[14].

De acuerdo a los Indicadores Mundiales de Gobernabilidad 2015, el Perú se ubica en la segunda mitad de la tabla a nivel mundial en cuatro de las seis categorías (estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, estado de derecho y control de la corrupción) y está en el último tercio en tres de ellas (estabilidad política y ausencia de violencia, estado de derecho y control de la corrupción)[15].

INDICADORES MUNDIALES DE GOBERNABILIDAD 2015 BANCO MUNDIAL		
Categoría	**Rango percentil Perú**	**Rango percentil Chile**
Voz y rendición de cuentas	54	76
Estabilidad política y ausencia de violencia	29	59
Efectividad gubernamental	44	83
Calidad regulatoria	69	89
Estado de derecho	35	87
Control de la corrupción	32	88

Si comparamos la calidad de la gobernabilidad del Perú con la de Chile —la otra economía estrella de la región de los últimos años—, vemos la enorme brecha que aún separa a ambos países. Como se puede observar, Chile supera al Perú en las seis categorías, y ocupa el cuarto superior a nivel mundial en cinco de ellas (voz y rendición de cuentas, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción). Todo ello nos indica que, pese a todos los avances alcanzados durante las últimas dos décadas, la fragilidad de nuestra democracia sigue siendo nuestra mayor debilidad.

Quizás siempre lo fue; mientras otros países en Europa y América se fueron consolidando como democracias modernas durante los siglos XIX y XX, el Perú se quedó atrapado en un estado de inestabilidad económica, dictaduras militares y corrupción[16]. Nuestra incapacidad de construir una democracia estable durante todo este tiempo ha sido, sin duda, uno de los mayores fracasos de nuestra historia republicana y sus repercusiones se sienten hasta hoy en día.

Lo cierto es que el Perú nunca ha tenido una democracia sólida. Durante gran parte del siglo XIX, la política del país se caracterizó por una pugna constante entre caudillos militares con ambiciones de poder; y en el siglo XX, los breves momentos de

democracia fueron interrumpidos por golpes de Estado y dictaduras militares. En todo este último periodo, se llevaron a cabo cinco transmisiones de mando entre Gobiernos democráticamente elegidos: en 1908, 1912, 1945, 1985 y 1990. De estas cinco, solo dos Gobiernos —el de Augusto Leguía (1908-1912) y el de Alan García (1985-1990)— pudieron completar sus mandatos sin ninguna interrupción del orden democrático, pero uno de estos —el de Leguía— estableció un Gobierno autoritario años después, mientras que el otro —el de García— fue plagado por graves crisis externas e internas.

A inicios de 1980, el Perú inició una nueva etapa democrática; sin embargo, en esa década nos enfrentamos con una de las mayores crisis económicas y sociales de nuestra historia[17], cuyas consecuencias dañaron seriamente la credibilidad de la clase política tradicional. Los graves problemas que marcaron esa década, sumado a los errores cometidos por los Gobiernos elegidos, llevaron a la población a desconfiar en la capacidad de los partidos políticos tradicionales para resolver los problemas más apremiantes del país. En consecuencia, para las elecciones de 1990, el Perú optó por Alberto Fujimori, un *outsider*[18] político, que logró alcanzar el sillón presidencial con un discurso sencillo pero efectivo[19]. Lamentablemente, su elección significó el eventual rompimiento del orden constitucional debido a intentos de permanecer en el poder, terminando repentinamente en noviembre de 2000 luego de que salieran a la luz pruebas de una vasta red de corrupción que alcanzaba los más altos niveles del Gobierno[20]. El retorno de la democracia en 2001, si bien fue un logro para el país por la manera en que se manejó la transición, no vino acompañado necesariamente de reformas sustanciales en la lucha contra la corrupción ni mejoras en la gobernabilidad; debido a ello, en cada uno de los Gobiernos electos desde 2001, el presidente y su agrupación han sufrido caídas precipitosas de apoyo del electorado. En consecuencia, el desempeño de los últimos Gobiernos ha llevado a un porcentaje importante de la población a pensar que solo una dictadura puede solucionar los problemas que aquejan al país.

Esta aseveración es errada y, además, peligrosa. El ser humano, para empezar, es democrático por naturaleza, por lo que la idea de descartarla, aparte de ser poco realista, es inviable. Primeramente, los propios ciudadanos que abogan por un Gobierno autoritario no necesariamente comparten la misma ideología; mientras algunos podrían estar soñando con un Gobierno de izquierda similar al de Fidel Castro en Cuba, otros podrían estar pensando en un régimen de derecha similar al de Augusto Pinochet en Chile. Por eso, aún en el caso hipotético de que un dictador llegase al poder, este no

garantiza que se satisfará a todas aquellas personas que querían un Gobierno autoritario. Las mismas insatisfacciones permanecerían, con la diferencia que el dictador querría mantenerse en el poder indefinidamente y el pueblo perdería muchos de sus derechos civiles.

No obstante, a raíz de la desconfianza en el sistema democrático y en la clase política, aumenta la probabilidad de que la ciudadanía —en su frustración— elija a algún candidato con un discurso populista y cuasi autoritario que amenace con «botar a todos», pero que también quiera perpetuarse en el poder. De ser así, el Perú arriesga echar por la borda todo lo obtenido durante las últimas dos décadas y regresar al autoritarismo e inestabilidad de antaño.

La democracia no es un sistema perfecto; pero, a diferencia de cualquier alternativa autoritaria, es el único cuya legitimidad se deriva del consentimiento y aceptación de sus gobernados y que, a través del voto popular, otorga a la población un grado de decisión respecto al rumbo del país. Pese a sus defectos o falencias, ha demostrado ser el sistema más idóneo para llevar a cabo reformas y el que mejor protege los derechos y defiende los intereses de sus ciudadanos.

Existen, además, consideraciones históricas y antropológicas que no podemos ignorar. La democracia representativa, si bien es considerada una creación reciente, tiene raíces que datan desde los albores de la humanidad. Mucho antes de que aparecieran las estructuras políticas o distinciones socioeconómicas que hoy conocemos, por cientos de miles de años, las primeras sociedades humanas emplearon un tipo de democracia primitiva en donde las decisiones de la comunidad se tomaban de acuerdo al diálogo y debate entre sus miembros.

Fue recién con la adopción de algunos cambios en su modo productivo —como la adopción de la agricultura hace aproximadamente 12 000 años— que la sociedad del hombre empezó a cambiar. Y es que la agricultura, a diferencia de la caza y la recolección de alimentos, es una actividad que requiere permanecer en un solo lugar para sembrar, cosechar y proteger su fuente de vida. La necesidad de establecer asentamientos permanentes obligó a estos grupos a definir sus territorios, crear fronteras, establecer el concepto de la propiedad privada y erigir estructuras más complejas y verticales que concentraban el poder en manos de una pequeña élite política, militar y religiosa. En la medida que estas sociedades agrícolas se tornaron más

grandes y complejas, las desigualdades socioeconómicas eran cada vez más pronunciadas y, con ello, la democracia dejaba de ser un sistema viable. Aun así, la democracia nunca desapareció por completo; en lugares donde las comunidades se mantuvieron relativamente pequeñas —como las ciudades-estado griegas y la República romana temprana—, los elementos democráticos no solo sobrevivieron, sino que florecieron y fueron codificados.

El legado de estas culturas fue fundamental cientos de años después, cuando, empezando el siglo XV, la sociedad europea entró en un periodo de modernización impulsado por el desarrollo de nuevas tecnologías, la expansión del conocimiento científico y el crecimiento de la clase media. Dichos cambios transformaron la cosmovisión del hombre occidental, quien empezó a cuestionar la legitimidad y viabilidad de las monarquías autoritarias y el sistema feudal que hasta ese entonces dominaban el panorama político europeo. Fue, precisamente, la clase media la que, inspirada en las civilizaciones de Grecia y Roma de la Antigüedad clásica, propuso la creación de un sistema de Gobierno más participativo. Y ¿por qué no?, la clase media contribuía enormemente al desarrollo de los nacientes imperios europeos y, en algunos casos, financiaba expediciones emprendidas por dichos Estados; a diferencia del campesinado, tenía un interés en el desempeño económico de su país y, a diferencia de la aristocracia, se encontraba fuera de las estructuras tradicionales del poder. Era natural, entonces, que este nuevo grupo buscara una mayor participación en la toma de decisiones políticas. Eventualmente, estas ideas irradiaron a las colonias del Nuevo Mundo y contribuyeron al desarrollo de sus propios procesos independentistas. Para finales del siglo XVIII, estallaron revoluciones en los Estados Unidos y en Francia, y con ellas inició un periodo de convulsiones políticas que culminaron con la creación de las repúblicas latinoamericanas que perduran hasta hoy.

El Perú, al caer dentro de la órbita del mundo occidental, forma parte de esta historia y tradición; aquellas ideas que surgieron siglos atrás sobre los derechos del hombre, la libertad de expresión y el Gobierno representativo siguen vigentes en nuestra sociedad contemporánea. Y es que los mismos factores que impulsaron a la naciente clase media europea a cuestionar la legitimidad y viabilidad del sistema feudal hace más de 500 años son, en gran medida, los mismos que nos llevan a defender la democracia representativa hoy. Las decisiones que toman nuestras autoridades, las políticas que diseñan y las leyes que promulgan son de alto interés para nosotros porque afectan directamente nuestro

bienestar. En ese sentido, solo un sistema democrático nos permite un grado de participación en dicho proceso.

El problema es que la democracia peruana —como la de muchos otros países en el mundo— es incompleta. Es decir, tenemos muchos de los elementos externos que asociamos con la democracia —como la celebración de elecciones periódicas y la participación de agrupaciones políticas—, pero no necesariamente aquellos que hacen que esta funcione de manera adecuada. Y es que la democracia no se define solamente por el ejercicio del voto; también requiere instituciones que defiendan el Estado de derecho de la existencia de un vínculo claro entre representantes y representados, y de una ciudadanía activa que pueda fiscalizar la labor de sus autoridades. Pero para ello, requiere de partidos políticos sólidos, con ideologías y programas claramente definidos.

La presencia de partidos políticos es uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo y consolidación de la democracia representativa en un país, ya que facilitan al electorado a tomar decisiones mejor informadas al proporcionar candidatos con propuestas claras; asimismo, generan previsibilidad de acción al minimizar la probabilidad de que el partido ganador se desvíe de sus promesas de campaña una vez en el poder; finalmente, sirven como grandes organizadores, que canalizan diferentes intereses en una propuesta coherente, facilitando la participación ciudadana de manera eficiente.

Al no existir partidos sólidos en el Perú, el panorama electoral se ha visto inundado por una gran cantidad de movimientos con ideologías inciertas y propuestas vagas. Las elecciones, por lo tanto, se han convertido en concursos de personalidades casi faranduleras en donde los candidatos —en su mayoría desconocidos y representando agrupaciones igualmente desconocidas— hacen promesas generales que rara vez cumplen y que solo sirven para desprestigiar aún más a la clase política. Al mismo tiempo, al tener tantas opciones al momento de votar, el ciudadano de a pie tiene que elegir entre decenas de candidatos que difícilmente puede identificar y cuyas promesas electorales no puede recordar. En otras palabras, a mayor número de candidatos, menor la probabilidad de que el votante pueda estudiar o enterarse sobre cada uno de ellos y sus propuestas; el voto que emite, por lo tanto, es desinformado y basado en factores que poco o nada tienen que ver con proyectos políticos concretos. Por otro lado, los candidatos, al verse en una situación en donde tienen la necesidad de diferenciarse del

resto para captar la atención de las masas, recurren a prácticas superficiales y no a propuestas o argumentos políticos serios. Así, la democracia no se fortalece, se debilita.

Este fenómeno está presente en todos los niveles de la política nacional; basta con revisar los presidentes electos desde 1990 para darse cuenta de que casi todos triunfaron gracias a promesas populistas para luego abandonarlas en favor de políticas de centroderecha. Todo ello resulta en una frustración y desilusión con el proceso electoral por parte de la población que, al ver tantas promesas incumplidas, prefiere optar por alternativas más radicales[21] que tener que elegir a otro Gobierno tradicional que tampoco cumplirá. Y es que, sin partidos sólidos, la democracia se convierte en un ejercicio caótico que obliga a un electorado a escoger entre candidatos desconocidos, sin ideologías ni posiciones claramente definidas.

Teniendo en cuenta lo señalado, surgen dos interrogantes: ¿qué ha impedido la formación de partidos políticos fuertes en el Perú? y ¿qué se puede hacer para revertir dicha situación? Son preguntas válidas cuyas respuestas no tienen que ver necesariamente con una supuesta incompatibilidad con nuestros valores ni con un problema de fondo de la democracia; tampoco tiene que ver necesariamente con las leyes que regulan los partidos políticos ni con la ausencia de valores democráticos ni con la clase política ni con la cultura de corrupción que pueda o no existir en el Perú[22]. Para entender por qué la política peruana se ha convertido en una competencia entre individuos y no entre partidos modernos —y, en consecuencia, para poder hallar una solución— es necesario analizar las reglas de juego del sistema electoral peruano y a la propia naturaleza humana.

En esta introducción, hemos señalado que el hombre es democrático por naturaleza, pero esa no es su única característica; también tiene la enorme capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias, desarrollar nuevas tecnologías, crear nuevos conceptos e incluso construir civilizaciones enteras. Son esa creatividad e ingenio los que nos han permitido transformar al planeta y tener un dominio absoluto de él. Pero, al mismo tiempo, el hombre es un ser racional que actúa de acuerdo a las condiciones establecidas y a la información que tiene con el objetivo de maximizar sus recursos. Es decir, modifica su comportamiento solo cuando adquiere nueva información o cuando las condiciones cambian, de tal manera que se ve obligado a hacerlo para obtener algún beneficio; si las condiciones se mantienen iguales, el hombre no tiene el incentivo de modificar su

accionar. En otras palabras, el hombre suele ser más reactivo que proactivo, es decir que crea e innova, pero solo cuando las circunstancias lo obligan.

Como veremos más adelante, casi sin excepción, todos los grandes cambios que hemos tenido a lo largo de la historia —como el desarrollo de la agricultura, la transición al sedentarismo, la construcción de sociedades complejas, el desarrollo de nuevas tecnologías y conceptos, el florecimiento de revoluciones sociopolíticas, entre otros— no han sido avances espontáneos, sino simples reacciones y adaptaciones frente a factores externos cambiantes. En ese sentido, la emergencia de lo que hoy conocemos como «civilización» no fue parte de una evolución inevitable del hombre, sino el resultado acumulado de cambios en el ambiente que lo llevaron a modificar paulatinamente su comportamiento y modo de vida.

Aunque a primera vista no lo parezca, esta idea tiene implicancias profundas para entender nuestra evolución como especie y nuestra sociedad. Y es que existe una enorme diferencia entre el hombre que decide un día desarrollar la agricultura y aquel que se ve obligado a inventarla porque su modo de vida anterior ya no es tan provechoso como antes. Es, precisamente, esa racionalidad la que influye en las decisiones que toman los políticos en nuestro país; si la gran mayoría ha optado por abandonar los partidos tradicionales para crear sus propios movimientos es porque las condiciones actuales hacen que ese comportamiento sea más ventajoso. En consecuencia, si se quiere modificar esta conducta, es necesario identificar y modificar las reglas que establecen dichas condiciones y regulan el comportamiento de los políticos, y para lograr eso es indispensable analizar el sistema electoral vigente.

El sistema electoral es, en esencia, el conjunto de reglas que establecen la manera en que los votos se tabulan para determinar el ganador o los ganadores de una elección; dependiendo de las reglas que lo integran, los resultados electorales —y, en consecuencia, el comportamiento de los políticos— pueden variar significativamente. Como veremos con mayor detenimiento en la segunda parte de este libro, para las elecciones legislativas, el Perú emplea una variante del sistema de representación proporcional, en donde los 130 escaños legislativos están repartidos entre 26 distritos electorales de acuerdo al tamaño demográfico de cada uno de ellos. Por ejemplo, Lima Metropolitana, con una población de casi 9 millones de habitantes y más de 7 millones y medio de electores, tiene un mayor número de escaños en el Congreso que Tacna, cuya población es mucho menor.

Tal como su nombre lo indica, el sistema de representación proporcional busca distribuir los escaños del Congreso de manera proporcional al número de votos obtenidos en las elecciones parlamentarias, de tal manera que si una agrupación obtiene el 15 % de los votos en un distrito electoral, se llevará aproximadamente el 15 % de los escaños de ese distrito electoral. Sin embargo, esto —lejos de incentivar el fortalecimiento de partidos modernos— fomenta la proliferación de un gran número de movimientos políticos, ya que les da a agrupaciones pequeñas con poco apoyo una buena oportunidad para conseguir curules en el Congreso y, en consecuencia, a los políticos el incentivo de formar sus propios movimientos para asegurarse un puesto de liderazgo.

Esto genera una serie de problemas que afectan el funcionamiento de la democracia en el Perú. Primero, al existir tantas agrupaciones y candidatos compitiendo —cada uno con eslóganes y símbolos desconocidos—, el grado del voto desinformado aumenta. Asimismo, se incrementan los costos de campaña debido a que cada candidato, para ser elegido como representante de determinado distrito electoral no solo tendrá que competir con los candidatos de las otras agrupaciones políticas, sino que debe hacerlo también con los de su propio partido. Este carácter individualista de las campañas desincentiva el trabajo colectivo entre candidatos de una sola agrupación y obliga a cada uno a buscar su propio financiamiento. Ello, a su vez, aumenta la probabilidad de que candidatos —desesperados por conseguir fondos de campaña— prometan defender los intereses de sus benefactores una vez electos o, en algunos casos, recurran a fuentes de financiamiento de proveniencia dudosa. Por otro lado, una vez electos los representantes, la labor de fiscalización por parte del electorado es casi nula, debido a que hay más de un representante por distrito electoral. Y es que, cuantos más representantes hay por cada circunscripción, más difícil es la tarea de evaluar el desempeño de cada congresista. Esto genera una situación curiosa en donde candidatos casi desconocidos realizan campañas masivas para ser elegidos al Congreso, son electos y rápidamente desaparecen de nuestra conciencia colectiva hasta que sea momento de la reelección o hasta que estalle un escándalo que trasciende en los medios. Finalmente, la ausencia de una fuerte fiscalización, sumada a la aparición y desaparición de decenas de movimientos en cada ciclo electoral, han llevado a la creación de lo que denominamos el «político camaleón», es decir, aquel político que cambia de agrupación en cada elección de acuerdo a sus intereses y a la coyuntura política del momento.

Todos estos problemas son altamente dañinos para la democracia y contribuyen a la frustración del ciudadano, que ve al sistema democrático como un sistema malogrado. Pero, como hemos señalado, si se cambian las reglas de juego —y con ello las condiciones para participar en la vida política del país—, la clase política se verá obligada a modificar su comportamiento y adaptarse a la nueva realidad.

El propósito central de este libro es, a través de un recuento histórico de los principales acontecimientos sociales y políticos, resaltar los factores más importantes que impulsaron la evolución sociopolítica del hombre, así como realizar un análisis que nos permitirá aplicar las lecciones del pasado para superar y fortalecer la democracia en el Perú, dándole un especial énfasis al sistema electoral de nuestro país. Para ello, revisaremos los factores históricos y antropológicos que condujeron a la emergencia de la democracia representativa y a nuestra sociedad contemporánea, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿qué impulsó la evolución de las sociedades humanas a través del tiempo? y ¿de qué manera podemos aplicar las lecciones aprendidas para superar los retos que enfrentamos hoy? Para ello, el presente trabajo se ha dividido en dos partes. La primera tiene un enfoque netamente histórico y antropológico, en donde analizaremos la evolución de la sociedad humana desde las primeras agrupaciones hasta la Revolución francesa. Esto tiene dos objetivos puntuales. El primero es demostrar que el hombre es democrático por naturaleza y que el concepto de democracia, lejos de ser una creación reciente, en realidad es uno de los sistemas más antiguos; habiendo estado presente mucho antes incluso que las primeras civilizaciones. En ese sentido, veremos que la democracia representativa contemporánea es, en realidad, la manifestación moderna de un viejo impulso.

Asimismo, se buscará demostrar cómo las sociedades humanas fueron evolucionando a través del tiempo en respuesta a las nuevas condiciones sociales, económicas, tecnológicas y políticas que emergieron. Para ello, nos basaremos parcialmente en la teoría de la evolución multilineal y en el concepto antropológico de ecologismo cultural, que sostiene que toda evolución de una sociedad es el resultado de adaptaciones frente a condiciones cambiantes[23]. Según esta teoría, el hombre basa su comportamiento en las condiciones en las que se encuentra, y no lo modificará a menos que haya una necesidad o incentivo para hacerlo. Aunque dicha teoría se enfoca mayormente en el ámbito antropológico para entender por qué algunas sociedades evolucionaron de una manera distinta, nosotros extrapolaremos esta idea con el objetivo de analizar la evolución de

las sociedades humanas desde el punto de vista sociopolítico, para luego aplicar estas lecciones a la política peruana de hoy.

En la segunda parte del libro, nos dedicaremos exclusivamente al Perú e iniciaremos con un breve recuento de nuestra historia política a fin de unirla con los procesos históricos presentados en la primera parte. Luego, analizaremos a mayor profundidad las características y los problemas del sistema electoral vigente. Finalmente, veremos cómo una reforma del sistema electoral reduciría o eliminaría muchos de los problemas que actualmente aquejan el funcionamiento de nuestra democracia.

Antes de continuar, es importante enfatizar que una de las metas del presente trabajo es llegar a un amplio público, y no solo a los círculos académicos; en ese sentido, va dirigido a toda persona interesada en la política contemporánea, inclusive a aquellas que no tienen necesariamente una formación académica en historia o ciencias políticas. Es nuestra esperanza que este texto pueda contribuir al debate sobre la democracia en el Perú al proponer una nueva manera de analizar los problemas que nos aquejan, mirando al pasado para entender el presente y el futuro.

PRIMERA PARTE:

HISTORIA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

CAPÍTULO I:

EL HOMBRE EN SUS ORÍGENES

La historia del hombre moderno empieza hace aproximadamente 250 000 años, durante el Paleolítico[24], en el continente africano. Fue allí, en la región que hoy comprende el país de Etiopía en el África oriental, donde el hombre moderno —*Homo sapiens*— emergió por primera vez[25]. El mundo de esa época era muy diferente al de ahora; cuando el *Homo sapiens* apareció en la escena, era apenas una de varias especies pertenecientes al género *Homo* que habitaban no solo en el África, sino también en algunas regiones de Europa y Asia. El antecesor de todas estas especies fue el *Homo habilis*, que se desprendió de los demás homínidos[26] más de dos millones de años antes y que fue precisamente una de las primeras especies en utilizar herramientas de piedra.

En muchos aspectos, el *Homo sapiens* no era muy distinto a los demás miembros del género *Homo* que existían en esa época; físicamente eran muy parecidos, sus dietas eran similares e incluso compartían los mismos ecosistemas con algunos de ellos. Pero había una característica fundamental que lo distinguía y que se convirtió en el elemento clave para su eventual dominio: contaba con una mayor capacidad craneal que le permitió adquirir, preservar y acumular conocimientos con mayor facilidad.

Durante los primeros 100 000 años de su existencia, el hombre moderno compitió directamente por recursos con otras especies *Homo* en el continente africano; sin embargo, gracias a sus habilidades mentales superiores pudo establecer paulatinamente su dominio. Luego de este periodo, hace aproximadamente 120 000 años, los primeros grupos de *Homo sapiens* emigraron del África, algunos hacia Arabia por el estrecho de Mandeb y otros a la región del Levante por la península del Sinaí. De estos lugares, el hombre moderno continuó su expansión por el resto del mundo, llegando a la India hace aproximadamente 70 000 años, a Australia hace 50 000 años, a Europa hace 40 000 años y, finalmente, a América cruzando el estrecho de Bering hace apenas 17 000 años[27].

Para entender la organización social y modo de vida de los grupos paleolíticos, es necesario recurrir no solo a investigaciones arqueológicas, sino también a estudios antropológicos de grupos cazadores y recolectores contemporáneos que aún mantienen ciertos elementos de aquellos grupos prehistóricos, como los san del África meridional,

los aborígenes de Australia y los inuit del Ártico, entre otros. Estas culturas contemporáneas no son idénticas, pero comparten importantes características que nos permiten recrear el mundo de hace miles de años.

Casi sin excepción, las sociedades paleolíticas eran nómadas o seminómadas que se desplazaban por áreas extensas para cazar megafauna —como mamuts, mastodontes, renos, caribúes y venados, entre otros, dependiendo de la región— y recolectar plantas locales de acuerdo a la época del año, la migración de la fauna y la disponibilidad de recursos en general. Dado el carácter altamente móvil de este modo de vida, se organizaban mayormente en grupos familiares denominados bandas que no superaban los cien miembros y en muchos casos sumaban menos de cincuenta[28].

Restos arqueológicos muestran índices relativamente bajos de dimorfismo sexual —es decir, el grado de diferenciación en la fisonomía y tamaño entre hombres y mujeres— comparado con otros homínidos[29]. Esto es importante porque el dimorfismo sexual es un indicador de cómo se organiza una sociedad. Por ejemplo, en especies en donde machos compiten entre sí por el dominio del grupo y control de un harén —como gorilas— el grado de dimorfismo sexual es alto debido a que los machos que dominan el grupo tienden a ser los más grandes y, por lo tanto, son ellos los que llegan a procrear la siguiente generación. Sin embargo, en aquellas especies en donde los machos no buscan el dominio absoluto de su grupo —como en el caso de *Homo sapiens* y otros homínidos—, el grado de dimorfismo sexual es más bajo. En estas sociedades, la cooperación es más importante que la competencia porque hay un entendimiento implícito de que el trabajo colectivo genera mayores beneficios.

Esto se corrobora cuando tomamos en cuenta que gran parte del modo de vida del hombre paleolítico consistía en la caza de megafauna, que requería de un equipo de cazadores y la elaboración de una estrategia para arrear, arrinconar y, finalmente, atacar al animal. Si no había cooperación, diálogo y negociación entre los cazadores —elementos fundamentales de la democracia— dicho sistema no hubiera funcionado.

Estos grupos también mantenían un carácter igualitario, sin marcadas diferencias sociales o económicas entre sus miembros y con poca variación en la cantidad y la calidad de posesiones que tenía cada persona. Más aún, había una cultura de redistribución de riqueza, particularmente de la caza de animales. Debido al carácter altamente riesgoso de dicha actividad, la repartición se llevaba a cabo de una manera

cooperativa, de tal forma que se aseguraba la provisión de carne aun cuando uno no lograba cazar nada; en retribución, cuando uno conseguía matar a un animal, este se repartía entre los demás miembros[30].

Más importante aún, las primeras sociedades humanas modernas empleaban una clase de democracia primitiva[31,32], con un liderazgo informal y flexible que recaía sobre sus miembros más antiguos y destacados, y cuyas decisiones se tomaban a partir del consenso. Existía una jerarquía dentro de estas sociedades, claro está, pero nadie tenía una autoridad con poder absoluto sobre los demás. Este lugar de liderazgo tampoco era necesariamente hereditario; cualquier persona podía obtener un puesto si demostraba las cualidades necesarias.

El hombre moderno vivió de esta manera y sin mayores cambios por aproximadamente 250 000 años. Ciertamente, hubo algunos avances tecnológicos que mejoraron las técnicas de caza y de preparación de alimentos, pero ninguno generó cambios drásticos en su modo de vida; además, los cambios eran lentos. El hombre, al parecer, estaba destinado a vivir así, cazando y recolectando alimentos, por siempre.

Todo ello, sin embargo, cambió abruptamente hace unos 12 000 años (10 000 a. C.), cuando los primeros grupos humanos en el Oriente Próximo abandonaron el modo de vida seminómada a favor de la agricultura, la domesticación de animales y el sedentarismo, dando inicio a un nuevo periodo de la historia de la humanidad.

La transición hacia la agricultura y la domesticación de animales —conocida como la Revolución neolítica— es considerada como uno de los avances más importantes en la historia de la humanidad, no solo por el desarrollo de nuevas técnicas de producción de alimentos o por el avance de nuevas tecnologías, sino también porque fue el primer gran paso hacia la modernidad y la construcción de lo que hoy denominamos «civilización».

La Revolución neolítica no floreció al mismo tiempo en todo el mundo; debido al relativo aislamiento de las poblaciones de la época, este fue más bien un fenómeno que se dio de manera independiente en diversos lugares y en diferentes momentos. Más aún, al ver la existencia de grupos que aún mantienen un sistema de caza-recolección hoy en día, es evidente que la Revolución neolítica no ha llegado a todos los rincones de la Tierra. No obstante, evidencias arqueológicas identifican siete grandes centros donde la agricultura se desarrolló y de donde se expandió. El primero fue en la región del Levante en el Oriente Próximo hace aproximadamente 12 000 años, seguido por las

cuencas de los ríos Yangtsé y Amarillo en China hace 9 000 años, las montañas de Nueva Guinea hace 8 000 años, el valle de México y los Andes centrales de Sudamérica hace 5 000 años, la región del África subsahariana hace 4 000 años y el noreste de Norteamérica hace 3 000 años[33]. Los factores específicos que llevaron al desarrollo de la agricultura fueron distintos en cada región, pero en todos los casos se detecta un patrón que apunta a alteraciones en el ambiente que hicieron inviable la continuación de su modo de vida anterior.

El más importante de estos centros agrícolas —al menos para el desarrollo de la cultura occidental y para el presente libro— fue el de la región del Levante por la cultura natufiense, un grupo de seminómadas cuyo modo de vida se basaba originalmente en la caza de animales y recolección de cereales oriundos de la zona, como trigo y cebada. El clima era ideal para el crecimiento de dichas plantas en toda la zona del Levante Mediterráneo, con niveles de precipitación adecuados y temperaturas templadas, lo cual les permitió mantener un modo de vida de caza y recolección por miles de años[34].

¿Por qué, entonces, abandonaron los natufienses su modo de vida anterior por la agricultura?

Como se ha mencionado, la agricultura no nació de manera espontánea ni a raíz de la inquietud intelectual del hombre por progresar, sino como un mecanismo de supervivencia frente a condiciones cambiantes que los obligaron a adaptarse. Diversas investigaciones científicas han identificado un periodo de enfriamiento climático llamado el Dryas Reciente, que se inició hace aproximadamente 12 800 años, el cual congeló grandes extensiones del planeta, particularmente las latitudes más próximas a los polos y dejó grandes áreas prácticamente inhabitables para la vida humana. Dicho fenómeno, que tuvo una duración de aproximadamente 1 300 años, transformó al planeta en un lugar más inhóspito, tanto para las plantas como para los animales. Con el enfriamiento del planeta, las zonas del Mediterráneo y de la denominada Creciente Fértil en Oriente Próximo experimentaron largas sequías que, junto con las temperaturas más bajas, redujeron drásticamente el área en donde podía crecer el trigo y la cebada. Para los natufienses, esto fue devastador, ya que muchas de las plantas y los animales que abundaban en la región prácticamente desaparecieron.

Ante esta situación, era necesario diseñar una estrategia para afrontar las nuevas condiciones. Algunos grupos decidieron ir en busca de nuevas áreas donde aún crecían

plantas con algún valor nutritivo, desplazándose cientos de kilómetros a nuevas tierras; otros optaron por cambiar a una dieta basada mayormente en la caza de megafauna. En ambos casos, requería revertir a un modo de vida totalmente nómada. Sin embargo, un subgrupo de natufienses que habitaba en la región del Levante optó por un cambio aún más radical y empezó a experimentar con la siembra y cosecha de cereales como trigo y cebada, que anteriormente crecían en abundancia en la naturaleza y que ellos solamente recolectaban. Para ello, establecieron algunas de las primeras áreas dedicadas a la agricultura y, con ello, asentamientos permanentes.

Ahora bien, es importante señalar aquí que la agricultura, al menos en sus inicios, fue una actividad relativamente ineficiente que no representó necesariamente una mejora en las condiciones de vida de los natufienses. A diferencia de la caza y recolección, que es un modo de vida relativamente tranquilo, la agricultura requiere de una labor más intensa, ya que se tiene que preparar el terreno, sembrar las semillas, fertilizar, regar, cuidar y, finalmente —luego de varios meses de trabajo—, cosechar los cultivos. Más aún, la agricultura es una actividad riesgosa, porque eventos naturales no previstos pueden malograr una cosecha en cualquier momento, echando a perder meses de esfuerzo. En ese sentido, no es coincidencia ver que restos arqueológicos de la época demuestran una clara disminución en el consumo calórico de las primeras sociedades agrícolas comparado con sus antecesores recolectores[35]. Todo ello nos indica que la agricultura fue, más que un avance, simplemente una manera de mitigar un desastre.

La transición hacia la agricultura también generó un cambio de las propias estructuras sociales. Como hemos señalado, durante el Paleolítico, el hombre vivía en grupos relativamente pequeños para poder desplazarse con mayor facilidad en busca de alimentos[36]; esto cambió notablemente con la adopción del sedentarismo y la aparición de la agricultura. Evidencias arqueológicas del Neolítico muestran un cambio notable en el tamaño de los grupos del Levante, indicando una tendencia hacia la fusión de varias bandas para formar tribus. Este fenómeno se explica principalmente por dos razones: primero, el enfriamiento climático redujo las áreas aptas para el cultivo de cereales, lo que generó la concentración de un mayor número de personas en áreas relativamente más pequeñas; y segundo, al haber una escasez de terrenos aptos para cultivar, hicieron que las tierras fértiles se convirtieran en bienes preciados, por lo que hubo una creciente necesidad de defender dichos terrenos y, en consecuencia, de tener grupos más grandes para tal fin.

La adopción de la agricultura requirió también de la construcción de infraestructura destinada a trasladar el agua desde los manantiales hasta las áreas de cultivo, así como de un sistema de coordinación entre los agricultores para administrarla de una manera equitativa y óptima. Arqueólogos han identificado precisamente restos de muros, canales de irrigación, silos e incluso templos y otros edificios de uso común; lo que sugiere la aparición de una organización más compleja y jerarquizada que la que existió anteriormente.

Al ser más grandes y conformadas por personas que no necesariamente compartían lazos de consanguinidad, las sociedades neolíticas abandonaron los mecanismos de repartición de riqueza que caracterizaban a los grupos recolectores y crearon el concepto de propiedad privada respecto a las tierras y animales, así como nuevas actividades económicas, como el comercio[37]. Ello generó que la riqueza generada por una familia o sus propiedades, ahora puedan ser heredadas por la siguiente generación. Con el tiempo, estas diferencias económicas casi mínimas fueron aumentando de manera paulatina.

Durante esta época, los templos también comenzaron a ocupar un lugar central en los asentamientos humanos, denotando la importancia de la religión en la vida diaria de la comunidad. En el Paleolítico, cada banda o clan rendía culto a sus ancestros de manera directa y de acuerdo a sus propias tradiciones; sin embargo, esta práctica fue reemplazada paulatinamente por la institucionalización de la religión, a través de sacerdotes designados, cuya actividad principal era obtener el favor de los dioses para su tribu. La posición privilegiada de los sacerdotes dentro del grupo les dio, en consecuencia, la autoridad para organizar y dirigir a los demás miembros, no solo en asuntos religiosos sino también en temas políticos.

Las necesidades de las primeras sociedades sedentarias agrícolas eran mayores que las de los seminómadas, ya que tenían que mantener una producción de comida, asegurar un suministro constante de agua para sus tierras de cultivo, administrar su territorio y, de ser necesario, defenderlo de grupos externos. Este nuevo paradigma brindó las condiciones ideales para que pueda surgir una élite económica, política y social, con un mayor grado de poder e influencia sobre los demás miembros de la sociedad. En otras palabras, en la medida que las sociedades se tornaban más complejas, el poder político y económico se fue concentrando en un grupo relativamente pequeño, mientras que la democracia primitiva fue desapareciendo.

Ahora bien, es importante enfatizar que, pese a estos cambios, las diferencias entre ricos y pobres en las sociedades neolíticas aún eran mínimas; lo que vemos aquí es el inicio de una transformación en donde las desigualdades socioeconómicas fueron aumentando. En casi todas las sociedades sedentarias que emergieron del Paleolítico, observamos la misma secuencia de eventos: la agricultura es adoptada como mecanismo de supervivencia; bandas se unen para formar tribus y estas establecen centros poblados permanentes; las crecientes necesidades de estos centros llevan a la creación de nuevas estructuras políticas que delegan el poder a un grupo pequeño de líderes religiosos, políticos y militares, conduciendo a la paulatina estratificación de la sociedad[38].

La agricultura fue el gran catalizador de todos estos cambios e impulsó muchos más. El establecimiento de centros urbanos, por ejemplo, permitió la aparición de trabajadores especializados no vinculados a la producción de alimentos como carpinteros, curtidores o alfareros que vendían sus productos a los demás pobladores. Además de ello, hubo una mayor demanda por nuevas y mejores herramientas agrícolas e incluso armas, debido a la creciente necesidad para defender o, en algunos casos, atacar algún territorio con valor estratégico. Esta demanda impulsó un periodo de innovación que, en apenas 5 000 años, pudo superar todo lo logrado en 200 000 años del Paleolítico. En ese lapso de tiempo, se desarrollaron las primeras herramientas de cobre y luego de bronce.

El descubrimiento de esta nueva tecnología facilitó la creación de herramientas agrícolas más eficientes y armas bélicas más letales y, con ellas, la expansión de la cultura agropastoral del Levante hacia Mesopotamia y Egipto. Fue precisamente en aquellas regiones ubicadas en las cuencas de los ríos más importantes donde surgieron los primeros grandes centros urbanos del mundo y donde se dio inicio a un florecimiento cultural que es considerado el precursor de la civilización occidental.



Principales centros de las primeras civilizaciones del Oriente Próximo

Las características particulares de Mesopotamia[39] y Egipto —con tierras fértiles gracias a los ríos Tigris, Éufrates y Nilo, excelentes para el desarrollo de una agricultura eficiente a base de riego capaz de sostener a miles de personas— fueron ideales para la aparición de las primeras ciudades-estado de la Antigüedad como Sumeria, Ur, Lagash, Agadé, Babilonia, entre otras, que alcanzaron un nivel de desarrollo superior al que habían logrado hasta ese momento los asentamientos humanos del Levante.

Con el crecimiento de estas ciudades, el comercio se convirtió en una actividad cada vez más masiva y compleja en la que los productos atravesaban largas distancias por rutas comerciales establecidas y en mayores cantidades. En muchos lugares, se abandonó el sistema del trueque —que por miles de años fue el principal método de intercambio de bienes— por una economía monetaria, que permitía realizar pagos y transacciones económicas de una manera más eficiente. El comercio fue también el gran catalizador para el desarrollo del primer sistema de pesos y medidas, así como de las primeras normas codificadas que se crearon con el propósito de regular y ordenar dichas transacciones.

Más importante aún, la creciente necesidad de trasladar información por largas distancias, de guardar un registro de los productos adquiridos y vendidos, y de facilitar la contabilidad de las actividades comerciales llevaron directamente a la invención de la escritura, sin duda uno de los descubrimientos más importantes en la historia de la humanidad, que dio inicio a la acumulación de conocimientos que continúa hasta nuestros tiempos[40]. Casi sin excepción, la escritura apareció de manera independiente en los lugares donde surgieron civilizaciones complejas, como una forma de preservar, trasladar o difundir información vinculada a la administración de recursos. Incluso, en el mundo andino, donde la escritura no se desarrolló de manera ortodoxa como en otros sitios, se crearon quipus para realizar dichas tareas administrativas.

Así como la agricultura, el desarrollo de la escritura no fue necesariamente el resultado inevitable de la evolución del hombre y de la civilización, sino una manera de afrontar un problema producto de condiciones cambiantes; en este caso, la escritura logró superar las dificultades logísticas de administrar una economía moderna naciente. Si otras sociedades no desarrollaron la escritura, no fue porque eran menos avanzadas o menos civilizadas, sino porque simplemente no hubo la necesidad para inventar dicha tecnología.

Para las ciudades de Mesopotamia, la escritura, las herramientas de bronce y el crecimiento del comercio tuvieron consecuencias directas en el desarrollo de sus estructuras políticas, que tenían que ser cada vez más complejas y verticales para sobrevivir. Al mismo tiempo, hubo un cambio paradigmático respecto de la fuente del poder: si antes su legitimidad provenía del consentimiento de los gobernados, ahora emanaba de los dioses y del poder religioso. En consecuencia, los líderes políticos —muchos de los cuales ascendieron a través de las armas— se convirtieron en reyes y establecieron dinastías hereditarias, legitimadas y santificadas por la clase sacerdotal[41]. Con el tiempo, algunos reyes dejaron de ser los representantes designados por un poder divino y se convirtieron en divinidades ellos mismos, estableciendo su línea como la única santificada para gobernar. Si bien el fundador de una dinastía tenía que ganarse el lugar con base en demostradas capacidades militares y administrativas, una vez instaurado en el poder, sus sucesores solo tenían que recordar a los demás que ellos eran los legítimos herederos y que contaban con un mandato divino.

La creciente necesidad de recursos y áreas de cultivo —causado por el crecimiento demográfico— obligó a las ciudades-estado de Mesopotamia a ir en busca de más territorios, que muchas veces ya estaban bajo el dominio de otras ciudades. Esto llevó a un periodo de guerras y de inestabilidad política que duró por varios siglos con cambios constantes en el liderazgo de dichas ciudades. En medio de las pugnas, era inevitable que surgieran algunos reinos que, por su superioridad tecnológica o bélica, llegarían a extender sus territorios y establecer imperios.

Precisamente, uno de los primeros en conquistar gran parte de las tierras situadas entre los ríos Tigris y Éufrates fue el Imperio acadio en el año 2300 a. C. Bajo el liderazgo de Sargón, el Imperio acadio se extendió al sur hasta el golfo Pérsico y al noroeste hasta el Levante. La expansión territorial del nuevo imperio llevó al diseño de nuevas estructuras político-administrativas y a la creación de cargos políticos para gobernar a los pueblos conquistados; asimismo, se estableció una burocracia especializada encargada de diversos aspectos del imperio, como la recolección de impuestos, la administración de justicia, el registro de bienes, entre otros. 2 000 años antes del nacimiento de Jesucristo, una cultura en Mesopotamia creó por primera vez una organización compleja con la capacidad de administrar un territorio extenso que se convirtió en el modelo de futuros reinos e imperios. En la Edad de Bronce, ya se podían identificar los primeros vestigios del Estado-nación moderno. Sin embargo, los pueblos

conquistados, por el solo hecho de estar bajo el yugo de los acadios, tuvieron acceso directo a información valiosa sobre cómo organizar y gobernar un imperio.

El Imperio acadio duró casi doscientos años bajo el liderazgo de Sargón y sus descendientes. Cuando el último gobernante de esta dinastía, Shu-turul, fue depuesto, la región entró en un periodo de declive. Por varios años, las regiones de Mesopotamia, el Levante y Persia fueron nuevamente escenarios de guerras constantes entre ciudades que trataban de llenar el vacío dejado por los acadios. No se conoce con total certeza cuáles fueron las causas de la caída de ese imperio; pero evidencias arqueológicas apuntan a una crisis climática y rebeliones internas, que juntas parecen haber puesto fin a su hegemonía. No obstante, el Imperio acadio representó un punto de inflexión en la evolución de las estructuras políticas del hombre y la culminación de un proceso que empezó con el establecimiento de los primeros asentamientos agrícolas miles de años atrás, ya que fue la primera civilización en consolidar el mandato divino de los reyes. Asimismo, introdujo una nueva era en la historia del hombre, una caracterizada por la expansión de grandes imperios y la creciente estratificación de la sociedad. Basta con ver los nombres que tomaron los reyes para darnos cuenta de esta transformación: mientras que el fundador del Imperio acadio, Sargón, tomó el título de Rey Legítimo, su nieto Naram-sin adoptó el apodo de dios de Acad[42].

Es importante recordar aquí que la adopción de la agricultura fue el gran impulsor de los cambios que vinieron posteriormente. Con la transición hacia el sedentarismo, la cantidad de trabajo requerida para producir alimentos aumentó, lo cual obligó a las personas a delegar las responsabilidades de gobernar, administrar y defender el territorio adquirido a un grupo de personas a cambio de un grado de estabilidad y orden para poder dedicarse a sus propias labores. Aunque estos puestos de liderazgo no eran heredables inicialmente, el poder era mayor que el que gozaban los líderes de las bandas recolectoras; paralelamente, la adquisición de terrenos y de animales domesticados creó, por primera vez, un grado de desigualdad entre miembros de una comunidad. En la medida que las sociedades se volvieron más complejas, estas diferencias fueron acrecentando, hasta que eventualmente se calcificaron para crear clases socioeconómicas marcadas.

En la base de esta nueva pirámide social estaban los esclavos, la clase social más baja conformada por personas cuyos pueblos fueron conquistados. Poco mejor que ellos estaban los peones y siervos, quienes con el pago de impuestos derivados de su trabajo

en el campo financiaban el funcionamiento del aparato burocrático y llenaban las arcas del Estado. Luego venían los artesanos, quienes gozaban de una mejor posición gracias a su conocimiento especializado para fabricar herramientas, armas o incluso artículos de lujo. Después estaban los soldados, la clase mercantil y miembros de la administración pública, quienes percibían un sueldo directamente del Estado o se dedicaban a actividades comerciales. Cerca de la cima estaban los nobles y miembros del sacerdocio, un grupo relativamente pequeño que ocupaba altos mandos dentro del aparato estatal. Y en la cúspide estaba el rey, quien contaba con un mandato divino para gobernar.

Luego del periodo de conflictos, surgieron nuevos imperios que continuaron con lo iniciado por los acadios como Babilonia, Asiria, Media y Persia. Estos extendieron las fronteras de la civilización desde el valle del Indo hasta las costas del mar Egeo. Uno de los factores principales fue el desarrollo de hierro como alternativa al bronce aproximadamente en el año 2000 a. C.

Por miles de años, el bronce fue fundamental para la manufactura de herramientas, tanto para la agricultura como para la guerra; pese a que el estaño —ingrediente esencial para crear bronce— era relativamente escaso y el proceso de aleación costoso. Esto fue porque el hierro, aunque más abundante, era un metal más frágil, lo que hizo que por muchos años no se considere como una alternativa viable. Sin embargo, como sucedió en ocasiones anteriores, la necesidad impulsó la innovación. En este caso, los nacientes imperios del Oriente Próximo, cada vez más grandes, requerían de un mayor número de armas para equipar a sus ejércitos; esto llevó, en el siglo XVIII a. C. aproximadamente, al desarrollo del método de fundición de hierro que elimina las impurezas en el metal y lo hace más fuerte incluso que el bronce[43]. Con ello, el hierro se convirtió rápidamente en el metal preferido para la manufactura de armas y demás herramientas que ahora podían producirse en mayores cantidades. Uno de los primeros en aprovechar esta tecnología fueron los hititas de Anatolia, quienes por un periodo tuvieron el monopolio de esta nueva tecnología y lo aprovecharon para expandir su imperio hasta las costas del mar Egeo[44].

La producción masiva de hierro, sin embargo, tuvo consecuencias inesperadas. Y es que, al ser mucho más abundante y menos costoso que el bronce, el acceso a armas y herramientas ya no se limitaba a unos pocos privilegiados; en consecuencia, una vez terminado el monopolio tecnológico de los hititas, grupos que anteriormente estaban

subyugados por otros imperios ahora podían armarse, defenderse y establecer sus propios Estados. Con ello, la transición de la prehistoria a la historia antigua estaba completa.

Como hemos visto, la aparición del sedentarismo trajo consigo la creación de nuevas estructuras sociopolíticas y una mayor concentración del poder. Estas adaptaciones, a su vez, impulsaron otros cambios, tanto tecnológicos como sociales, que, como una bola de nieve, transformaron aún más a las sociedades prehistóricas hasta que emergieron las primeras grandes civilizaciones en la región de Mesopotamia. Eventualmente, estos imperios nacientes, respondiendo a sus propias necesidades de administrar territorios cada vez más grandes, desarrollaron conceptos como la economía monetaria para facilitar las transacciones comerciales y la escritura con el fin de guardar un mejor registro de los bienes, a la vez que fueron concentrando el poder en manos de un rey, con poderes casi absolutos y con aires de divinidad. Inevitablemente, la acumulación de conocimientos y el desarrollo de nuevas tecnologías impulsados por estos primeros imperios irradiaron por el Medio Oriente y el Mediterráneo, gracias en gran parte a las redes comerciales de la época que facilitaron la transmisión e intercambio de ideas. Para el año 2000 a. C., nuevos centros urbanos aparecieron, y, con ello, la expansión de la escritura y la cultura.

Todavía no podemos hablar en términos de Oriente y Occidente: los rasgos culturales de los pueblos de esta época aún son muy parecidos para marcar una clara línea divisoria. Pero es a partir de este momento donde vemos por primera vez el inicio de una separación que con el tiempo se convertiría en una clara división cultural. Para la civilización occidental, esto empieza en Grecia. Sin embargo, no debemos olvidar que las raíces de Grecia y las demás culturas del mundo antiguo provinieron de aquellas civilizaciones que aparecieron en el Oriente Próximo miles de años antes; por esta razón, la historia de Occidente no deja de tener raíces en el Oriente Próximo y no deja de estar vinculada a los natufienses, acadios e hititas. Visto desde este punto de vista, la historia occidental es, en el fondo, una historia oriental.

CAPÍTULO II:

GRECIA Y EL NACIMIENTO DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

El mundo de hoy debe mucho a las grandes civilizaciones de la Antigüedad, quizás mucho más de lo que nos imaginamos; muchos de los conceptos, ideas, tradiciones e incluso valores que hoy forman parte intrínseca de nuestra sociedad fueron desarrollados por primera vez en culturas que ya no existen, pero cuyas contribuciones han dejado una huella indeleble en nuestro mundo. Y de todas las grandes civilizaciones de la Antigüedad que han aportado a la formación de la nuestra, la griega es, sin duda, la más importante.

La cultura griega emergió en la periferia de las grandes civilizaciones de Mesopotamia y Egipto, adquiriendo sus conocimientos y avances tecnológicos, pero transformándolos para erigir una civilización drásticamente distinta a esas. A diferencia de aquellos imperios, que establecieron unidades políticas que aglomeraban a diversos pueblos bajo una sola autoridad, los griegos estaban divididos en cientos de pequeñas ciudades-estado independientes, cada una con su propia organización política. Sin embargo, pese a esta división, los griegos estaban conscientes de la existencia de una identidad que los unía y que los distinguía de los demás, así como su pertenencia a una colectividad conocida como *Hellas*, la cual, más que delimitar un territorio definido, describía a los lugares y las personas que se identificaban con la cultura griega. Esta unidad se manifestaba a través de sus tradiciones, de sus creencias y de sus celebraciones como los Juegos Olímpicos, que reunían a todo el mundo helénico en una fiesta de deporte y competencia cada cuatro años. Los Juegos, que se iniciaron en el año 776 a. C., no fueron una mera competencia deportiva, sino también un festival religioso de tal importancia que guerras se suspendían para su celebración y los años se contaban a partir de los primeros juegos, muy parecido a la manera en que nosotros contamos los años a partir del nacimiento de Jesucristo.

Los griegos también se distinguían por su religión, la cual, aunque también politeísta como la gran mayoría de religiones de la Antigüedad, se caracterizaba por incluir dioses imperfectos, en muchos casos con defectos exagerados y peores que los de los hombres mortales. En su mitología, sus dioses muchas veces interactuaban con los mismos

mortales en el mundo terrenal, mostrando así tanto su humanidad como su divinidad. Esta idea de que los dioses tenían características humanas se contraponía con la potencial divinidad del hombre; que él, con sus defectos y debilidades, podía llegar a ser como ellos. Los griegos creían, por lo tanto, en el hombre y en la obtención de la perfección física y mental, lo cual se manifestaba en su arte, sus deportes y su filosofía[45], contribuciones que se mantienen vigentes en nuestros días. Todos estos elementos aportaron a la creación de una cosmovisión propiamente griega que, a diferencia de las otras civilizaciones del Oriente Próximo —que solían atribuir fenómenos exclusivamente a la intervención divina—, se basó en buscar respuestas racionales para los fenómenos que ocurrían en la naturaleza, lo cual contribuyó, en muchos casos, a la creación y desarrollo de disciplinas académicas. Más que cualquier otra cultura de la época, ellos creían en las capacidades del hombre para encontrar respuestas.

Sin embargo, es importante enfatizar que el desarrollo de la civilización griega no fue el resultado espontáneo de una civilización avanzada o de una raza superior, sino de una serie de elementos que juntos contribuyeron al desarrollo de una nueva cultura. Uno de estos elementos es la geografía; para ello, es importante entender las características del mundo mediterráneo. El corazón del mundo griego está ubicado en la región meridional de la península balcánica, una de las más montañosas del continente europeo, con casi la totalidad de su topografía compuesta de cerros, colinas y macizos, así como cientos de islas e islotes igualmente rocosos y montañosos. En ese sentido, el territorio de los antiguos griegos era un conjunto de pequeñas llanuras, bahías naturales y numerosas islas separadas por barreras naturales como cerros, riscos y agua, ideales para el desarrollo de pequeñas comunidades autónomas[46].

Además de la topografía accidentada, los suelos de Grecia son más rocosos que los de Mesopotamia y Egipto, y más aptos para el crecimiento de árboles que para el cultivo de cereales. Asimismo, la ausencia de grandes ríos impidió la aparición de grandes urbes, ya que las aguas que riegan el *hinterland* provienen mayormente de riachuelos con caudales relativamente pequeños.

La escasez de tierras cultivables y la poca producción agropecuaria no era suficiente para sostener a grandes poblaciones, por lo que se vieron obligados a desarrollar el comercio y su propia flota naval para importar cereales de otras partes[47]. A cambio, los griegos vendían sus productos como vino, aceite de oliva e incluso alfarería, que

gozaban de una alta demanda en otros lugares. Aquí fue importante la ubicación estratégica de las islas del Egeo —entre Anatolia, el Levante y Egipto— que les permitió imbuirse de otras culturas.

Sin embargo, las limitaciones de su territorio generaron inevitablemente una presión demográfica constante que, eventualmente, los obligó a ir en busca de otras tierras para colonizar. Con el tiempo, el desplazamiento de estos grupos se extendió por todo el mundo mediterráneo, desde la península ibérica en el occidente hasta el mar Negro, al norte de Anatolia. A diferencia de los imperios contemporáneos, que ampliaban sus territorios a través de la espada y la conquista, los griegos expandieron su cultura e influencia a través de la colonización de sus propios habitantes lo que dejó una huella cultural más profunda y duradera en los lugares donde se asentaron. En una de sus frases más célebres, Platón describió a los griegos del Mediterráneo como «hormigas o ranas alrededor de una laguna[48]».



Debido a todo ello, los griegos se organizaron en ciudades-estado autónomas. Con el tiempo, esta separación fomentó una identidad independiente dentro de cada una de las comunidades, eventualmente extendiéndose a los valores de los habitantes y convirtiéndose en un rasgo cultural significativo. Tan importante era la autonomía de la ciudad-estado o *polis* que todo asunto relacionado con su administración y manejo llegó a llamarse *politika*, y los únicos que podían participar eran los hombres griegos libres, llamados ciudadanos[49].

Casi sin excepción, las polis griegas se fundaron como monarquías, con reyes que ejercían funciones ejecutivas, judiciales, religiosas y militares. Aunque el poder y las labores específicas de los reyes variaban de ciudad en ciudad, en casi todas eran limitados por consejos conformados por las cabezas de los clanes de la ciudad y en algunos casos por una asamblea popular conocida como la *Ekklesía*[50].

Pese a los intentos y deseos de los reyes de concentrar el poder en sus manos, al ser las comunidades relativamente pequeñas, los monarcas no gozaban de la pompa ni el poder que caracterizaban a los reyes del Oriente Próximo o a los faraones de Egipto[51]. Y es que, el aura del monarca divino simplemente no era posible en una pequeña ciudad griega en donde el rey era, a su vez, un vecino y un miembro de la comunidad. En un mundo en donde todos saben la vida de los demás, el rey era visto como un líder político sumamente humano; su legitimidad, por lo tanto, no se basaba necesariamente en aspectos religiosos o en un supuesto derecho divino, sino en su capacidad como gobernante y en la aceptación de la ciudadanía de ser gobernados por él. Al ser un monarca más «humano», era más fácil para la ciudadanía darse cuenta de sus defectos, tanto como gobernante y como persona, por lo que era mucho más susceptible a ser derrocado[52]. En consecuencia, la idea de removerlo y reemplazarlo con otro, o establecer otra forma de Gobierno completamente diferente, no era considerada un sacrilegio; sino una mera cuestión de practicidad. Con el tiempo, muchas de las monarquías efectivamente fueron reemplazadas o modificadas por Gobiernos creados por los propios habitantes. Ciudades-estado, como Atenas, Esparta, Corinto y Tebas, entre otras, experimentaron su propio sistema de Gobierno, los mismos que variaban desde regímenes cuasi totalitarios hasta sistemas comunales.

La variedad de sistemas de Gobierno llevó a los filósofos griegos de la época a contemplar el tema. En su obra *La República*[53]*,* el primer gran trabajo sobre teoría política, Platón expone de manera extensa sobre la sociedad, el Gobierno y el Estado ideal. A través de una serie de diálogos, clasifica a los diversos sistemas en cinco tipos: aristocracia, Gobierno de los «mejores»; timocracia, Gobierno de los militares; oligarquía, Gobierno de los ricos; democracia, Gobierno de las masas[54] y tiranía, el Gobierno dictatorial de uno.

Al hablar sobre los distintos tipos de Gobierno, Platón empieza con la aristocracia, que es, para él, el Gobierno ideal. Ahora bien, es importante señalar que cuando Platón habla de aristocracia, se refiere a un tipo de Gobierno idealizado en donde los más

capaces, inteligentes y sabios gobernaban; liderado por un rey filósofo, quien sería, idealmente, el más sabio y justo de todos[55]. Para Platón, los hombres están divididos entre aquellos con almas de oro, los sabios, justos e inteligentes; almas de plata, los valientes y honorables; y almas de bronce, las masas. En este sistema idealizado por Platón, los gobernantes serían aquellos con almas de oro. Los individuos con almas de plata, a su vez, ejercerían una función de apoyo como soldados; mientras que las masas se ocuparían de sus labores cotidianas. Al ser este un sistema cuasiutópico, la única función de los gobernantes sería de ocuparse del bienestar de los demás, por lo que no tendrían derecho de participar en ninguna actividad económica ni de acumular riquezas, eliminando así la posibilidad de corrupción por parte de ellos.

Para Platón, los hombres al nacer ya estaban destinados para ciertas actividades: unos nacían para trabajar, otros para pelear y algunos otros para pensar. El mejor Gobierno, por lo tanto, era aquel que reconocía dicha realidad y se organizaba de esa forma, con los hombres más capaces a la cabeza.

No obstante, Platón reconocía que por más que se pudiera instaurar un sistema como este, sería difícil mantenerlo por siempre. Según su tesis, el Gobierno aristocrático se degenera en timocracia cuando virtudes como honor, coraje y valentía —que para Platón son las virtudes de la clase militar y de hombres con almas de plata— empiezan a ser equiparados con la sabiduría y la justicia dentro de una sociedad, y llega al poder un individuo admirado por poseer dichas cualidades en abundancia. Los líderes de este tipo de Gobierno tienen, por lo general, buenas intenciones, pero no tienen muchos reparos en utilizar las armas para lograr sus objetivos. En ese sentido, Gobiernos timocráticos ven el valor del poder bélico, no solo como una defensa en contra de posibles enemigos externos, sino también como una gloria militar que fortalece el propio régimen a nivel interno. Pero el uso del poder militar es un arma de doble filo y es también una amenaza al mismo Gobierno timocrático. El poder se convierte, en ese sentido, en algo efímero y frágil, que fácilmente puede desaparecer. Los gobernantes, conscientes de esta realidad y al no estar guiados por principios filosóficos abstractos, empiezan a aprovechar su posición privilegiada para acumular riqueza material y así asegurar su propio bienestar en caso sean derrocados.

Con el tiempo, los gobernantes timocráticos llegan a acumular gran riqueza, convirtiéndose en una élite económica cuyo objetivo principal llega a ser la preservación de su estatus socioeconómico, por lo que usan su poder político para dicho

fin. Cuando esto sucede, la timocracia se degenera y se convierte en una oligarquía. Al ser el poder económico el que determina quién gobierna, individuos capaces pero pobres son excluidos del poder; mientras que personas menos ilustradas pero adineradas llegan a formar parte de la clase gobernante. Según Platón, este sistema exacerba las divisiones socioeconómicas entre ricos y pobres, generando una tensión insostenible que eventualmente termina en la sublevación por parte de las masas.

Cuando la oligarquía es finalmente derrocada, dichas masas toman el control, trayendo consigo la democracia, un sistema basado en la igualdad y la libertad. Para Platón, el advenimiento de la democracia representa una degeneración de la oligarquía, debido a la tergiversación de los conceptos de igualdad y libertad. Bajo este sistema, todo ciudadano, sin importar su condición o capacidad intelectual, obtiene una voz y un voto sobre las decisiones políticas de su ciudad. Esta obsesión por la igualdad y la libertad, según Platón, se traslada a otros ámbitos, como los deseos y los placeres, y eventualmente se convierte en libertinaje.

Los gobernantes de una democracia, al ser elegidos por los ciudadanos, están siempre sujetos a sus preferencias, que no necesariamente son las mejores para la ciudad. En ese sentido, Platón describe a la democracia como un sistema casi anárquico; es un mundo sin opresión, pero tampoco sin reglas. Es aquí donde Platón advierte sobre la amenaza de la tiranía, el peor de los regímenes.

Esta clase política, que tiene poco poder y que depende de las masas para su continuidad, buscará la manera de mantenerse en el poder. Para ello, tratará de generar conflictos entre los diferentes estratos sociales: a la clase económicamente influyente le dirá que hay una amenaza de revolución, y a las masas, que los ricos intentan retornar a un sistema oligárquico. Dicha situación generará un conflicto entre ambos grupos, en donde los ricos intentarán restringir las libertades de las masas para prevenir una revuelta, mientras que las masas se movilizarán en contra de los supuestos oligarcas y sus intentos de supresión. Según Platón, esta es la oportunidad ideal para que surja entre la clase política un líder que promete a las masas liberarlos del yugo oligárquico, pero quien se convierte en realidad en un tirano, que elimina a los mejores hombres y convierte a todos los demás en esclavos. Las libertades de las que gozaban los ciudadanos bajo la democracia desaparecen, quedando solamente un régimen tiránico cuyo único objetivo es la concentración del poder.

Las ideas de Platón han sido motivo de análisis y críticas a lo largo de varios siglos. En verdad, lo que propone como el régimen ideal —un sistema aristocrático—, con una clase gobernante claramente definida y libertades limitadas, ha sido comparado con dictaduras de carácter totalitario que no han tenido los mejores resultados a lo largo de la historia. Además, —y el mismo Platón reconoce esto— resulta imposible determinar quiénes serían los individuos con almas de oro, lo que hace que su sistema sea completamente inviable y con poca aplicación práctica.

Hay elementos importantes que resaltar en el análisis de Platón sobre la democracia, pese a que llega a una conclusión antidemocrática. La democracia es un sistema desordenado y casi caótico que corre el riesgo de cometer errores. Cuando las masas tienen voz y voto en los asuntos políticos, siempre existe el riesgo de que se equivoquen porque muchas veces el deseo de las mayorías no necesariamente va a ser lo mejor para el Estado a largo plazo. Asimismo, incrementa la posibilidad de que surja un tirano que quiera consolidarse en el poder y eliminar los beneficios que brinda el propio sistema que lo produjo.

Pero si bien la democracia tiende a ser desordenada y propensa a cometer errores, también es el mejor sistema para corregir y enmendar los mismos. Las decisiones tomadas se legitiman debido al respaldo de la mayoría y al consentimiento de los demás. Y si bien existe el riesgo de que pueda surgir un tirano, el mismo espíritu democrático tarde o temprano lo derrocará. Es importante señalar, además, que de todos los sistemas de Gobierno diseñados y empleados en la Antigua Grecia, ha sido la democracia —en particular la que surgió en Atenas— la que ha dejado la mayor huella y la que continúa siendo considerada como el modelo e inspiración de muchos países del mundo. La democracia no necesariamente tiene que significar un sistema cuasianárquico a punto de degenerarse en una tiranía. En este sentido, y esto se puede decir con cierta confianza, Platón se equivocó.

CAPÍTULO III:

LA DEMOCRACIA ATENIENSE

La historia de los orígenes de Atenas —como la de muchas otras culturas— es una combinación de leyenda, mitología y hechos verídicos, que no solo cuenta sobre los inicios de la ciudad, sino que también nos abre una ventana a la cosmovisión de su gente. El historiador Tucídides, en su obra *Historia de la guerra del Peloponeso*, se refiere a la fundación de Atenas e indica que, en sus inicios, era un pueblo pequeño entre varios que ocupaban la península ática, políticamente dispersos y cada uno con su propio líder[56]. Según la leyenda, estos asentamientos fueron unidos bajo el liderazgo del rey ateniense Teseo, un semidiós que enfrentó y derrotó una serie de monstruos que habitaban los alrededores de Ática[57]. Luego de sus victorias, construyó un palacio en la Acrópolis, el punto más alto de toda Atenas, y creó el culto a Afrodita Pandemos «de todos los pueblos» como manera de unificar a los áticos bajo un mismo paraguas religioso, el del nuevo Estado de Atenas.

Por muchos años, Atenas fue una monarquía, pero sus reyes gobernaban con el apoyo de un consejo conformado por los líderes de las familias de la antigua nobleza llamados eupátridas, quienes se reunían en un consejo aristocrático conocido como el Areópago[58] para deliberar sobre cuestiones de Estado. Su organización era relativamente cerrada, aunque se debe mencionar que la incorporación de los demás pueblos áticos a la polis ateniense permitió eventualmente la inclusión de otras familias nobles.

El estatus social y económico de los eupátridas era, en gran parte, independiente del rey, por lo que no necesariamente tenían el mismo interés para mantener el *statu quo* político. Con el tiempo, su poder económico y político fue aumentando en relación con el de los reyes; y siendo apenas una ciudad-estado, los monarcas no contaban con un contingente de tropas al estilo de la guardia pretoriana romana que pudiera asegurar su permanencia en el poder. Eventualmente, los nobles atenienses, con su poder sobre el comercio y las tierras, tomaron el control del Estado y formaron un Gobierno aristocrático, estableciendo los cargos de arconte, quien ejercía muchas de las funciones ejecutivas, y de polemarca, encargado de los asuntos militares y judiciales que involucraban a extranjeros, los cuales eran elegidos entre los miembros de la nobleza. El rey, conocido como basileo, si bien no fue totalmente eliminado; se convirtió en un

cargo electo cuyas funciones se limitaban al ámbito religioso. El Areópago, por su parte, tomó un mayor protagonismo en los asuntos del Estado, convirtiéndose en el órgano legislativo de Atenas[59].

Poco después, Atenas vivió un periodo de florecimiento cultural que la ubicó como una de las ciudades-estado más influyentes del mundo helénico. Sin embargo, a nivel interno, hubo una creciente desigualdad socioeconómica que requería atender y es que, luego de que los reyes fueran derrocados, las familias aristocráticas tomaron control absoluto de los asuntos cívicos, religiosos y militares de la ciudad. Si bien dicho sistema se regía por reglas y procedimientos semidemocráticos, fue, sin duda, excluyente, ya que solo los nobles —únicos miembros del órgano legislativo— podían ejercer cargos de Gobierno, de tal manera que mantenían un monopolio sobre la creación e interpretación de las leyes así como en la ejecución de las políticas de Estado[60]. El comercio y la introducción de la economía monetaria generaron enormes riquezas para los nobles, y el creciente uso de esclavos quitó cualquier oportunidad para aquellas personas que dependían de un trabajo para sobrevivir. Tal como había planteado Platón en *La República*, las familias más encumbradas utilizaron su poder político para mantener su dominio económico, en perjuicio del resto de la ciudadanía; en otras palabras, la aristocracia ateniense se transformó en una oligarquía y timocracia.

En el año 632 a. C., ocurrió en Atenas uno de los primeros intentos de golpe de Estado registrados, cuando Cilón, un aristocrático ateniense que había ganado fama por su victoria en los Juegos Olímpicos, quiso aprovechar su popularidad para tomar control de la ciudad, esperanzado en que su fama y el descontento de las masas por el Gobierno oligárquico lo llevarían al poder. El intento fracasó, principalmente porque no logró tener el respaldo de las masas quienes, al ver tropas de la ciudad de Megara[61], pensaron que era una invasión. Cilón y su hermano lograron escapar, pero sus demás seguidores se refugiaron en el templo de Atenas, donde fueron ejecutados poco después[62].

El intento de golpe de Estado fue una señal de alarma para la aristocracia ateniense, que ahora estaba consciente de que si no se hacía nada para reducir la desigualdad y el descontento, surgiría eventualmente otro campeón del pueblo que trataría de retar al *establishment* político. Es así que los eupátridas decidieron reformar el sistema de Gobierno, a fin de apaciguar a las masas que reclamaban condiciones más igualitarias. Esto fue posible en gran medida porque Atenas no era un gran imperio; pese a su expansión sobre parte de la península ática, la mayoría de atenienses vivía a los

alrededores de la ciudad capital, lo que permitió a las masas la posibilidad de organizarse y exigir cambios[63].

Los eupátridas recurrieron a Dracón, un aristócrata ateniense, para diseñar un código de leyes y reformar la estructura política de Atenas, con el objetivo principal de restablecer el orden, implementando una combinación de inclusión política mediante la promulgación y publicación de leyes, bajo sanciones severas en caso de incumplimiento. Anteriormente, las leyes no eran escritas y el conocimiento de las mismas se limitaba a los nobles, quienes tenían a su vez la potestad de interpretarlas de acuerdo a sus intereses. Asimismo, se creó una asamblea abierta a todos los ciudadanos con un presupuesto propio para comprar armamentos con el fin de formar parte de la defensa de la ciudad. Sin embargo, en su afán de imponer el orden, las reformas «draconianas» incluyeron castigos severos para todo tipo de infracción, como una condena de esclavitud por el incumplimiento de pago de deudas o, incluso, la muerte por el robo de fruta.

El gran experimento draconiano, con sus normas restrictivas y castigos desproporcionados, fue un fracaso, pues no se pudo cumplir con los objetivos de restaurar el orden y reducir las tensiones entre ricos y pobres; lejos de ello, generaron tanto pavor entre los ciudadanos que, hasta hoy en día, cuando se promulga una ley extremadamente severa o contraria a los derechos de los ciudadanos, se la denomina «draconiana». Poco después de la muerte de Dracón, sus medidas fueron revocadas[64]. No obstante, sus reformas representaron un precedente importante en el desarrollo democrático de Atenas porque abrió el proceso político a un mayor número de personas. Y aunque Dracón no siempre es reconocido como un precursor de la democracia ateniense, lo cierto es que, por primera vez en la historia, se intentó incorporar a las masas en la toma de decisiones estableciendo cierto trato igualitario entre ciudadanos, al menos en el sentido jurídico.

Los problemas sociales en Atenas, sin embargo, continuaron. El poder económico de las clases dominantes seguía en aumento y el riesgo de una revolución se mantenía latente; facciones opositoras se fueron formando, cada una proponiendo cambios, como la condonación de todas las deudas o una redistribución de tierras. Aunque estos no eran partidos en el sentido moderno de la palabra —ya que eran más flexibles y temporales que los partidos modernos— sí eran agrupaciones claramente identificables[65]. Estos grupos reflejaban un elemento importante del desarrollo de la democracia como sistema

político: la tendencia de personas con intereses similares a agruparse con el objetivo de obtener poder político, que les permita promover y tomar decisiones en favor de dichos intereses.

En el año 594 a. C., el Areópago otorgó amplios poderes a Solón, un exarconte y miembro de dicha asamblea, para diseñar una constitución y reformular el sistema político de la ciudad. Las reformas de Solón incluyeron la derogación de casi todas las leyes de Dracón que habían generado tanto rechazo, reemplazándolas con normas menos severas. También dirigió su atención a la situación de miles de personas endeudadas que trabajaban en las áreas agrícolas para pagar sus deudas y cuya condición era prácticamente de esclavitud, a fin de aliviar su situación de endeudamiento y así evitar un levantamiento: por lo que ordenó la condonación de sus deudas.

En el ámbito político, Solón eliminó el requisito aristocrático para ocupar un cargo dentro del Gobierno y lo reemplazó con un requisito económico. Asimismo, reorganizó las distintas clases en cuatro grandes tribus, basándolas en factores económicos y no en factores de casta. Esto lo hizo con el propósito de dar mayor relevancia al papel de los comerciantes en los asuntos políticos de la polis. Asimismo, amplió la boulé, o asamblea de los ciudadanos, a 400 miembros, 100 por cada tribu, para que tenga una mejor representación y le otorgó un mayor grado de poder frente al Areópago, el cual seguía siendo el órgano principal en Atenas y era reservado para los miembros del estrato más alto de la sociedad ateniense. No obstante, Solón hizo que nuevas familias —los burgueses de la época— pudieran ingresar a ese grupo exclusivo. Luego de implementar las mencionadas reformas, Solón renunció a su cargo y se autoimpuso un exilio por diez años a fin de evitar que se convierta en un autócrata. Lamentablemente, al no haber la suficiente voluntad política, sus reformas no duraron[66].

Es aquí donde Atenas nos presenta un ejemplo clásico de las consecuencias de no reformar el Estado a tiempo. Desde el intento de golpe de Estado fallido de Cilón, la aristocracia ateniense temía la llegada de un político, un campeón del pueblo, que con su carisma y habilidad tomara el poder con el apoyo de las masas; estaba consciente de su posición relativamente precaria, ya que no podía imponer el orden a través de la espada debido a que su propio ejército estaba conformado por los mismos ciudadanos que reclamaban un mayor papel en la toma de decisiones de la ciudad. Pero, al mismo tiempo, no estaba preparada para establecer una verdadera democracia; al no haber la

voluntad política para reformar el Estado, las desigualdades socioeconómicas continuaron en ascenso, hasta que llegó un punto de quiebre.

Por muchos años, la ciudad estuvo envuelta en una serie de conflictos políticos, no solo entre la aristocracia y las masas, sino también entre las distintas facciones políticas. Si bien se dieron pequeños pasos hacia una democracia, las condiciones aún no estaban dadas para que esta pudiera florecer. El sistema que existía en ese momento otorgaba demasiado poder e influencia a las clases más encumbradas; salvo ocurriera un cambio radical en las condiciones para que los mismos nobles se vieran obligados a compartir el poder con las masas, ellos muy difícilmente aceptarían cederlo de manera voluntaria. Para Atenas, eso significó pasar por una etapa de autocracia, al mando de Pisístrato.

Pisístrato era un griego nacido en Italia que adquirió fama en Atenas por sus victorias militares y que ambicionaba con llegar al poder. Dicha ambición no era un secreto; en el año 561 a. C., aprovechando su inmensa popularidad por una victoria bélica sobre la ciudad de Megara, logró tomar el control de Atenas con el apoyo de una de las tres facciones políticas que se habían formado. Y aunque en esa ocasión fue removido por la misma facción que lo apoyó, retornó en otras dos oportunidades, consolidándose finalmente en Atenas en su tercer intento.

Pisístrato estaba consciente de que su llegada al poder se dio precisamente porque hubo un sector de la población que no estaba contento con cómo se estaban manejando las cosas. Por ello, para mantenerse en el poder era necesario atender los reclamos y satisfacer las necesidades de este sector, pero sin generar la enemistad de la clase aristocrática que aún poseía un grado importante de influencia. Para ello, llevó a cabo una serie de reformas populistas —como la redistribución de tierras y la creación de juzgados itinerantes para la resolución de conflictos— a la vez que se mantuvo al margen de los asuntos del Areópago o de los arcontes. Esta doble estrategia tuvo el objetivo de abrir las puertas a una mayor participación económica y política de grupos anteriormente marginados y, al mismo tiempo, lograr la aquiescencia de la aristocracia[67].

Pese a este balance delicado, logró solucionar muchos de los problemas, principalmente económicos, que aquejaban a las masas y que eran las principales causas de descontento. Gracias a sus considerables habilidades políticas, pudo guiar a Atenas por un periodo de crecimiento económico, cultural y político, que se convirtió durante su

reinado en la ciudad-estado más importante del mundo helénico. Curiosamente, fue durante esta época que el espíritu democrático ateniense floreció, sentando las bases para su eventual implementación. No obstante, para quienes afirman que un Gobierno autocrático es mejor que un Gobierno democrático, el reinado de Pisístrato es, sin duda, un argumento difícil de refutar.

En verdad, lo logrado durante su mandato demuestra lo eficiente que puede ser una autocracia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que gran parte del éxito que tuvo Atenas durante este periodo tuvo que ver más con las habilidades de Pisístrato como líder político que con el tipo de Gobierno; con otra persona al mando, es probable que Atenas —lejos de convertirse en la potencia cultural y política del mundo helénico— hubiera caído en una serie de conflictos internos o hubiera sido conquistada por otro Estado, para luego ser olvidada por la historia, como sucedió con muchas otras ciudades de la Antigüedad. Los sucesos después de su muerte comprueban, precisamente, que una autocracia, si bien puede tener ciertas ventajas en el corto y mediano plazo, no funciona a largo plazo.

Al haber gobernado con inteligencia y sagacidad, Pisístrato pudo mantenerse en el poder hasta su muerte en 527 a. C., asegurando, además, la continuidad de su naciente dinastía al designar a sus dos hijos, Hipias e Hiparco, como sus sucesores. Pero, como ha sucedido incontables veces en la historia, los logros del padre no siempre son igualados por los hijos. Las fuentes antiguas señalan que de los dos hermanos, Hipias fue quien se enfocaba en la administración de la ciudad, mientras que Hiparco, siendo por naturaleza más impulsivo, dedicaba gran parte de su tiempo a actividades personales, lo que resultó siendo una de las causas de la caída del régimen cuando se involucró en una disputa amorosa. El escándalo rápidamente se convirtió en un verdadero conflicto político, en donde algunos aristócratas atenienses aprovecharon la coyuntura y sumaron esfuerzos para acabar con la tiranía de los hermanos, y dar muerte a Hiparco[68].

La muerte de su hermano y el intento fallido contra su propia vida fueron traumáticos para Hipias, lo que marcó un punto de inflexión en su Gobierno; muchos de los conspiradores eran cercanos a los hermanos, lo que fue doblemente preocupante para él, quien comenzaba a sentirse solo y sin aliados. A raíz de ello, su reinado se convirtió en una verdadera tiranía: expulsó a muchos miembros de la nobleza, ejecutó a quienes pensaba que eran partícipes del asesinato de su hermano y encerró a toda persona que él

consideraba sospechosa de planificar otro asesinato. La crueldad con la que gobernaba solo hizo que perdiera el apoyo del pueblo y se aísle aún más, mientras que sus oponentes políticos exiliados se organizaron y solicitaron la intervención del rey Cleómenes de Esparta, quien a su vez quería colocar a un tirano cercano a él en Atenas. En respuesta a esta amenaza, Hipias recurrió a la ciudad-estado de Tesalia, pero no fue suficiente y en 510 a. C. tuvo que abandonar la ciudad[69].

La salida de Hipias marcó el fin de casi 50 años de la dinastía de Pisístrato. Al margen de los esfuerzos del patriarca de establecer una monarquía, su Gobierno y el de sus hijos seguía siendo una tiranía, que requería de un trabajo constante formando alianzas y dividiendo a los enemigos para sobrevivir. Y es que, si los atenienses no reconocían el concepto del derecho divino de los reyes, mucho menos reconocían el derecho divino de los tiranos. Así fue con Hipias: al momento de perder el apoyo de su base, fue derrocado.

Posteriormente, hubo un intento de establecer otra tiranía cuando Iságoras, un aristócrata aliado con Esparta, tomó el poder brevemente, expulsando a varios de sus opositores y cerrando la asamblea popular; pero este intento no funcionó y fue derrocado por la misma población.

Luego de la experiencia de Hipias, Hiparco e Iságoras, los aristócratas ahora sí estaban dispuestos a ceder un poco de su poder y establecer una verdadera democracia con la finalidad de impedir la llegada de otro tirano populista. La causa democrática fue liderada por Clístenes, principal opositor de Iságoras, quien contaba con el apoyo de la gran mayoría de la ciudadanía ateniense. Clístenes obtuvo el mandato —al igual que Dracón y Solón anteriormente— y procedió a implementar una de las reformas democráticas más importantes en la historia de la civilización occidental.

Clístenes entendía que muchos de los problemas que plagaban los asuntos políticos de Atenas eran las rivalidades vinculadas a lazos familiares, debido a que las cuatro tribus de Atenas se habían convertido en cuasipartidos políticos pero mucho más estáticos, de tal manera que cada tribu apoyaba siempre a sus candidatos. Para remediar esto, optó por una medida radical: rediseñar completamente la organización de Atenas a fin de eliminar las facciones que se habían formado en las décadas previas. Para ello, separó Atenas en tres regiones: ciudad (área urbana), costa y campo (área rural). La creación de estas nuevas regiones tomó en cuenta la distribución demográfica, de tal manera que

las tres contaban con una cantidad similar de habitantes. Cada región, a su vez, fue dividida en diez distritos, sumando un total de 30 en toda Ática. De estos 30, Clístenes agrupó a uno de cada región (uno de la ciudad, uno del campo y uno de la costa) para formar una tribu, sumando 10 en total. Estas nuevas tribus reemplazaron a las cuatro tribus anteriores que variaban en tamaño y que se habían consolidado como clanes familiares. Al no estar basadas en lazos familiares o vínculos económicos, estas nuevas tribus eran menos susceptibles a la formación de facciones. Asimismo, al ser cada una compuesta por un distrito de cada región, sus miembros estaban geográficamente dispersos, evitándose la formación de una identidad regionalista.

Luego de la reorganización de las tribus, Clístenes reformó la boulé, incrementando el número de representantes y otorgándole mayores poderes. Anteriormente, esta era compuesta por 400 miembros, 100 de cada tribu. Al ser ahora 10 tribus, cada una contó con 50 representantes, sumando un total de 500[70]. La boulé establecía la agenda y proponía leyes para ser debatidas, pero fue la *Ekklesía*, la asamblea conformada por todos los ciudadanos atenienses, la que se convirtió en el órgano principal de Gobierno: promulgaba leyes, elegía a los miembros del tribunal de justicia y hasta a los arcontes. El Areópago, conformado por exarcontes, se redujo a un órgano consultivo, perdiendo mucha de su influencia sobre los asuntos de la ciudad. Sin embargo, al ser sus miembros ciudadanos atenienses, ellos también participaban en la *Ekklesía*, de tal manera que quedaron excluidos del proceso de toma de decisiones.

Junto con estos cambios, Clístenes estableció el concepto de isonomía o igualdad ante la ley. Anteriormente, las distinciones entre clases socioeconómicas eran marcadas y se traspasaba a los fueros judiciales. Con el establecimiento de la isonomía, todos los ciudadanos, independientemente de su estatus social o su poder económico, gozaban de los mismos derechos. Esta reforma fue crucial para la implementación de una verdadera democracia en Atenas, ya que este tipo de Gobierno solamente puede funcionar cuando existe igualdad entre todos los ciudadanos.

La reorganización de la ciudad-estado en nuevos distritos y la creación de nuevas tribus sin ningún lazo familiar o geográfico fue realizada con el objetivo de romper las antiguas facciones familiares. Sin embargo, casi inmediatamente después de esta reforma se formaron otros grupos, basados mayormente en intereses compartidos. Estos no eran partidos como los entendemos hoy, ya que no tenían un ideario ni mucho menos una estructura organizacional permanente; pero sí se reunían para coordinar temas

relacionados con asuntos bélicos, tributarios, comerciales y otros, para luego desintegrarse una vez superado el asunto. Con el tiempo, estos grupos temporales —al encontrar coincidencias sobre varios temas— se convirtieron en entidades semipermanentes con idearios formados y líderes visibles como Pericles, Nicias, Cimón, Tucídides, entre otros; todos ellos personajes importantes durante este periodo de la democracia ateniense.

Podemos identificar a tres grupos durante esta época que, guardando distancias, se asemejan a la actual división de izquierda, derecha y centro: en la izquierda estaban los demócratas, quienes abogaban por la mayor distribución del poder; en la derecha estaban los oligarcas, quienes se oponían a la constitución democrática ateniense y querían regresar al sistema anterior; y en el centro estaban los moderados, quienes no se oponían a la constitución *per se*, pero sí al extremismo de algunos demócratas[71]. La variabilidad de estos grupos de interés era particularmente evidente en los denominados oligarcas, quienes no podían manifestar abiertamente su oposición a la constitución democrática y más bien se alineaban con una u otra agrupación dependiendo del tema. Pero la existencia de estos grupos es innegable y demuestra que la tendencia de agruparse con base en intereses compartidos es un fenómeno natural en las sociedades humanas.

La democracia ateniense duró casi 200 años y coincidió con el periodo de mayor esplendor de la civilización griega. Culturalmente, fue marcado por una producción prolífica y significativa en las artes, ciencia y filosofía, que hoy constituye el fundamento de la civilización occidental contemporánea; esto fue posible gracias a la expansión económica de Atenas, la cual estuvo basada en el comercio marítimo del Mediterráneo, el que favoreció el financiamiento de las actividades intelectuales que se llevaron a cabo en esta época. Atenas se estableció firmemente como una de las principales potencias del mundo helénico durante estos años, no solo por su influencia cultural y económica; sino también por su creciente poderío naval que la puso en contraposición a su histórico rival Esparta, una sociedad cuasitotalitaria, conservadora, autárquica y altamente militarizada que veía con sospecha y preocupación la expansión ateniense, ya que amenazaba su hegemonía en el Peloponeso y, con ello, la continuidad de su modo de vida.

El surgimiento de Atenas y Esparta como potencias antagónicas creó un escenario de tensión y desconfianza en la región, que para muchos terminaría inevitablemente en una

guerra. Si esto no sucedió inmediatamente fue principalmente por la aparición de una amenaza externa común en la forma del Imperio persa, que entre 492 y 479 a. C. llevó a cabo dos invasiones contra las ciudades griegas. Bajo el liderazgo inicial de Atenas y Esparta, los griegos unieron fuerzas y lograron derrotar al ejército invasor que se vio obligado a abandonar cualquier sueño de expansión hacia Europa. Con la amenaza contenida, Esparta y algunos de sus aliados consideraron terminada su obligación militar y retornaron a sus tierras. Atenas, en cambio, discrepaba con esta postura, pues pensaba que la mejor forma de prevenir una nueva invasión era llevando la batalla a los persas; por lo que, en 478 a. C., formó la Liga de Delos, una confederación de aproximadamente 150 ciudades —que no incluía a Esparta— para continuar las actividades bélicas. Desde 478 hasta 449 a. C., Atenas y sus aliados lucharon contra Persia no solo en el Egeo, sino en Anatolia y Egipto, donde obtuvieron victorias significativas[72].

En medio de aquellas campañas, era cada vez más evidente que la Liga de Delos era en realidad una herramienta de Atenas para sus propias ambiciones imperialistas en la región; los demás miembros de la Liga se convirtieron en estados vasallos que debían contribuir económicamente para mantener la armada que estaba bajo el control efectivo de Atenas. Poco después, los atenienses construyeron una serie de muros que protegían la ciudad, y su puerto en El Pireo, el que les daba un acceso constante al mar aun durante los asedios. Todo esto era altamente preocupante para Esparta, ya que confirmaba sus sospechas sobre las ambiciones imperialistas de Atenas. A fin de revertir dicha situación y establecer un contrapeso en la región, formó junto con sus aliados la Liga del Peloponeso. Poco después de su creación, las relaciones entre ambos bloques se deterioraron rápidamente; para 460 a. C., en plena guerra con Persia, estalló la denominada primera guerra del Peloponeso, un conflicto que duró 15 años y que no dejó un claro ganador. En consecuencia, la paz que emanó de dicha guerra fue frágil; tanto Atenas como Esparta mantuvieron el dominio sobre sus propias esferas de influencia y acordaron no interferir en los asuntos del otro[73].

Los términos de dicho acuerdo fueron casi imposibles de cumplir y, tarde o temprano, alguien iba a realizar una acción que sería interpretada por la otra parte como un incumplimiento. Es así que en 431 a. C., una disputa entre Atenas y Corinto, aliado de Esparta, llevó a la convocatoria de un congreso de la Liga del Peloponeso y a la declaración de guerra contra Atenas. El conflicto —en verdad una serie de conflictos—

duró casi 30 años y terminó con la subyugación de Atenas, la destrucción de su armada, la disolución de la Liga de Delos y la consolidación de la hegemonía espartana. Atenas fue absorbida dentro del nuevo sistema y sus muros fueron derribados, pero los espartanos decidieron no destruir la ciudad pese a los pedidos de sus aliados[74].

Luego de su derrota, Atenas reconstruyó sus instituciones de manera paulatina. La democracia retornó después de una interrupción y durante las siguientes décadas, Atenas intentó, sin mucho éxito, restablecerse como la potencia hegemónica. Finalmente, en 338 a. C., las tropas de Filipo II de Macedonia conquistaron gran parte de Grecia, y sentaron las bases para que su hijo Alejandro pueda hacer lo mismo con el resto del mundo antiguo. Luego de la invasión macedonia, Atenas se convirtió en una provincia del imperio de Alejandro Magno y luego de Roma, y nunca más pudo alcanzar la gloria de aquellos años cuando fue una de las ciudades más importantes del mundo antiguo.

Es relevante enfatizar que la democracia ateniense no fue perfecta. En los casi 200 años de Gobierno popular, Atenas nunca estuvo cerca de convertirse en una utopía; lejos de ello, se mantuvo como una de las sociedades más desiguales del mundo helénico. Hubo democracia, sí, pero esta estaba reservada solamente para aquellas personas que eran ciudadanos, un estatus que era un privilegio que se limitaba a varones griegos hijos de ciudadanos. La condición de las mujeres era muy inferior, aun si la comparamos con la de otras ciudades de la época como Esparta, y la esclavitud estaba institucionalizada. Pero, pese a estos defectos, la democracia en Atenas fue, para quienes tenían la suerte de ser ciudadanos, un Gobierno participativo, en donde la asamblea era un ente abierto que admitía propuestas de leyes para posteriormente debatir y votar por ellas. Evidentemente, no siempre se tomaban las decisiones correctas; pero, por su misma estructura, existían los mecanismos pertinentes para que cualquier ciudadano pueda hacer notar el error y proponer una contramedida.

Por otro lado, en una época dominada por reyes y emperadores semidivinos, la idea de tener un Gobierno liderado por la misma ciudadanía no dejaba de ser revolucionaria. Y aunque solo duró 200 años, la democracia ateniense perduró en la memoria colectiva y sirvió como fuente de inspiración de los intelectuales europeos de la Ilustración en sus propuestas sobre los derechos del hombre y el establecimiento de un Gobierno justo para todos; ideas que eventualmente impulsaron las revoluciones en Estados Unidos, Francia y América Latina.

El desarrollo de la democracia en Atenas no ocurrió de manera espontánea. Al contrario, fue el resultado de condiciones particulares del mundo helénico, de su sociedad, de su geografía y de su composición demográfica. Recordemos que el mundo helénico pudo nutrirse de las grandes civilizaciones del Oriente para luego transformarlas y crear otros conceptos. Pero, por otro lado, la geografía accidentada de la península griega e islas del Egeo impidió el desarrollo de la agricultura y la formación de grandes imperios, como ocurrió en Mesopotamia. En vez de ello, se fundaron cientos de ciudades-estado independientes y aisladas, con poblaciones pequeñas aglomeradas en un área geográfica reducida, cada una de ellas con su sistema de Gobierno, de tal manera que el mundo helénico se convirtió en un laboratorio para la creación de sistemas políticos. Debido a estas características ninguna ciudad pudo emular las monarquías del Oriente, en donde el rey o emperador era también un dios. Muchas de las ciudades griegas empezaron como monarquías; pero, al ser estas comunidades pequeñas, sus reyes no dejaban de ser seres humanos. Los cientos de ciudades-estado griegas se convirtieron en el escenario perfecto para la experimentación de distintos sistemas de Gobierno, que iban desde los militarizados cuasitotalitarios hasta los comunales cuasicomunistas; en ese sentido, la democracia ateniense fue una de las tantas formas de Gobierno que surgieron en esa época. Sin embargo, su importancia radica en que fue, por 200 años, el sistema de Gobierno de la ciudad más importante del mundo helénico durante su mayor esplendor. Y aun así, su creación se dio por una necesidad real y no por inspiración divina.

Atenas nos deja una lección sobre la inevitabilidad de los cambios políticos cuando hay una creciente insatisfacción entre la ciudadanía, incluso cuando no existe suficiente voluntad entre la clase política de implementar reformas. Aun con sus imperfecciones, su sistema de Gobierno fue la semilla que eventualmente dio fruto a un conjunto de ideas y valores que ahora son intrínsecamente parte de nuestro mundo. En ese sentido, pese a que otras civilizaciones sobrevivieron por más tiempo, la huella de Atenas fue largamente la más profunda.

CAPÍTULO IV:

ROMA

El legado de Grecia es indudable, pero su influencia se debe en gran parte a sociedades posteriores que, inspiradas por sus avances en las artes y la ciencia, adoptaron la cultura helénica y la llevaron a otras latitudes. En el Oriente, fue el imperio de Alejandro Magno (336 a. C. - 323 a. C.) que, a través de la conquista difundió la civilización griega hasta el subcontinente indio en apenas 13 años. Dicho imperio fue fugaz y se escindió luego de la muerte prematura de Alejandro, por lo que su impacto cultural sobre las sociedades del Asia fue relativamente mínimo. Sin embargo, muchos de los avances griegos en la ciencia y matemáticas permanecieron y contribuyeron al desarrollo de las sociedades orientales, aun cuando muchos de esos conocimientos se fueron perdiendo siglos después en Europa. En Occidente, la labor de preservar y expandir la cultura helénica recayó sobre los romanos, quienes a través de su imperio —que en su mayor extensión abarcó el Mediterráneo, Europa Occidental, Egipto, el Oriente Próximo y las islas británicas— la llevaron a pueblos que anteriormente no tuvieron contacto con ella, en particular a aquellos del continente europeo.

Pero la importancia de Roma no radica solamente en el hecho que fue un mero vehículo de la cultura griega. Debido a la enorme extensión y durabilidad de su imperio; Roma, al igual que Grecia, desarrolló conceptos propios de administración y gobernanza que perduran hasta hoy. Pero si Grecia fue la fuente del arte, ciencia y filosofía del mundo contemporáneo; Roma fue, sin duda, la fuente de sus instituciones y reglas. Y aunque nunca fue una democracia como Atenas, fue influenciada e inspirada por ella: creó el senado, desarrolló el concepto moderno de ciudadanía y estableció una república que duró casi 500 años. Teniendo en cuenta que muchos de los estados contemporáneos —incluyendo el Perú— aún se denominan repúblicas, es necesario dedicar unas líneas a su fundación y organización.

La historia de Roma se puede dividir en tres etapas: monarquía, república e imperio. De estas tres, sin duda la etapa imperial es la que mayor huella ha dejado en el imaginario colectivo; ciertamente, cuando pensamos en Roma, nos imaginamos a los césares, el Coliseo y el vasto imperio que se extendía desde las islas británicas hasta el río Tigris. Pero antes que existiera tal imperio, había un centro poblado en la península italiana

gobernado por un rey, que con el tiempo creció y se convirtió en una república. Esta transformación del sistema político romano, de monarquía a república y luego de república a imperio, se dio principalmente por dos fenómenos: el crecimiento territorial y demográfico de Roma, que incorporó a millones de personas dentro del Estado y la decadencia de las instituciones políticas que, ante tal crecimiento, intentaron adaptarse a las nuevas realidades, pero no siempre con éxito.

Antes del surgimiento de la República romana, la península italiana ya estaba compuesta por varias regiones etnolingüísticas, donde habitaban etruscos, samnitas, griegos, sabinos, celtas, apulios, entre otros. Una de estas regiones era Latium, ubicada en la parte centro-occidental de Italia, entre los ríos Tíber y Garigliano, compuesta por valles, colinas, pantanos y pequeños asentamientos agrícolas habitados por latinos, una etnia itálica oriunda de esa región[75].

Según el historiador Tito Livio, la historia de Roma empieza en el siglo VIII a.C., cuando tres comunidades, *Ramnenses, Titienses y Luceres*, se unieron para fundar la ciudad de Roma entre dos colinas ubicadas en ambos lados del río Tíber[76]. Esta unión fue establecida como una mancomunidad, con una distribución equitativa de poder entre las tres comunidades. La fusión de estas comunas fue significativa porque influyó en la organización de las instituciones político-religiosas de la república de acuerdo a divisiones tripartitas, cuyos nombres y términos aún perduran en nuestro léxico contemporáneo, como tribunos, tribunales, distribución, tributo y tribu.

La historia de la fundación de Roma revela un aspecto importante de cómo se autoidentificaban sus pobladores. A diferencia de otros pueblos, que enfatizaban la pureza de sus orígenes, los romanos se vieron desde un inicio como un pueblo mestizo, producto de varias culturas y costumbres que se fusionaron para convertirse en algo nuevo. Esto jugaría un papel importante en los siglos siguientes, ya que, durante la república y el imperio, se otorgó la ciudadanía a miles de personas que pertenecían a tierras y culturas muy distintas a la romana.

Por muchos años, la organización sociopolítica de las demás comunidades del Latium era la de pueblos autónomos gobernados por príncipes y apoyados por consejos de mayores, muy similares al tipo de organización que caracterizaban a los centros poblados de Grecia. Algunas de estas comunidades formaron confederaciones, como la Liga Latina, que agrupó a aproximadamente 30 comunidades, incluyendo Roma. Estas

agrupaciones eran principalmente mecanismos de defensa mutua frente a amenazas externas, sin que se afecte la independencia de las comunidades[77].

Durante los primeros dos siglos, la organización sociopolítica de Roma estuvo conformada por tres grandes órganos: la Asamblea Curiata, la cual estaba compuesta por los ciudadanos y formaba parte del poder legislativo; el Consejo de Ancianos, el cual estaba conformado por las cabezas de cada clan; y el rey. El cargo de rey (o *rex*) era vitalicio, otorgado por el Consejo de Ancianos mediante votación. Una vez elegido, el rey se convertía en el líder de la comunidad, con el poder de nombrar sacerdotes, manejar el tesoro público y negociar acuerdos con otros reinos; en tiempos de paz administraba la justicia, y en tiempos de guerra estaba al mando del ejército. Jurídicamente, su poder no tenía contrapeso, pero su poder no era ilimitado ni tampoco implicaba su divinidad. Su cargo era el más importante de la ciudad y comandaba el respeto y la obediencia de los demás ciudadanos; además, si bien su reinado era legitimado por los dioses, él no se convertía en un dios.

El rey no gozaba de un poder absoluto sobre los ciudadanos; podía operar ampliamente dentro del marco legal establecido, pero no era capaz de modificarlo sin la autorización del Consejo de Ancianos ni de la Asamblea Curiata, ya que actuar fuera del marco legal constituía un acto tiránico sin ningún efecto legal. Asimismo, el cargo de rey no era heredable. Al morir este, el Consejo de Ancianos se reunía nuevamente para elegir al nuevo rey, quien en teoría podía ser cualquier romano que reuniera las cualidades necesarias para ser un buen gobernante[78]. En ciertos aspectos, el rey de Roma se parecía mucho más a un presidente que a un monarca tradicional.

Una vez que el Consejo de Ancianos elegía a un nuevo rey, este tenía que solicitar la lealtad de los ciudadanos antes de ser ratificado por la Asamblea; un acto formal que servía para recordar a todos, especialmente al flamante monarca, de dónde emanaba la soberanía de Roma. La Asamblea Curiata estaba conformada por 10 curias de cada tribu, sumando un total de 30; junto con el rey, se reunía en sesiones ordinarias y también cuando el rey los convocaba, pero estas no eran frecuentes en la medida que los asuntos cotidianos se manejaran dentro del marco legal. Sin embargo, cuando se requería promulgar una nueva norma, el rey debía presentar su propuesta a la Asamblea para su evaluación y aprobación. Este proceso no era un acto simbólico; la Asamblea no estaba obligada a aprobar la norma, pudiendo incluso modificarla o rechazarla.

El Consejo de Ancianos, llamado *senatus*[79], era el encargado de velar por el cumplimiento de la constitución, tanto por parte del rey como de la Asamblea Curiata. Al igual que la Asamblea, los orígenes de este Consejo datan desde antes de la fundación de Roma. Las primeras comunidades latinas se organizaban en clanes, que eran lideradas por el mayor o más distinguido miembro del grupo. Estos líderes se reunían para coordinar la toma de decisiones y guiar al príncipe en los asuntos de la comunidad, eventualmente institucionalizando dicho foro como el Consejo. Roma, al ser fundada por tres tribus, estableció la creación del *senatus* con 300 escaños de carácter vitalicio, repartidos inicialmente de manera equitativa entre estas tres[80]; cuando moría uno, el rey nombraba a un reemplazo del mismo clan[81].

Al ser el guardián de la constitución, el Senado no jugaba un papel directo en el diseño de leyes, pero con el tiempo logró convertirse en el órgano más influyente de Roma, debido a que tenía la potestad de elegir a un nuevo rey cuando él moría, así como de interpretar la constitucionalidad de las propuestas que emanaban tanto de la Asamblea de Ciudadanos como del rey. Cuando el rey moría, el poder se revertía al Senado y se establecía un periodo denominado *interregnum*, en donde se designaba a un senador para ejercer el cargo de *interrex* por cinco días. Al culminar dicho periodo, se designaba a otro y así sucesivamente hasta nombrar a un nuevo monarca.

Una vez coronado, el rey no estaba obligado a consultar con el Senado, pero en la práctica solía hacerlo a fin de contar con su respaldo en el eventual caso que alguna de sus decisiones llegara a esa instancia, lo que le daba al Senado un poder de facto sobre el rey. Los senadores gozaban, además, de privilegios que emanaban de su cercanía con el poder. Muchas veces, el rey los podía designar como comandantes en el campo de batalla en tiempos de guerra, miembros de tribunales judiciales o algún otro cargo público, de tal manera que el Senado y sus miembros fueron extendiendo paulatinamente su influencia sobre todos los ámbitos públicos. En asuntos bélicos, el monarca proponía a la Asamblea de Ciudadanos la necesidad de declarar la guerra, que a su vez debatía el tema y, de aprobar la propuesta, emitía una resolución para la ratificación del Senado. En ese sentido, funcionaba como una especie de tribunal constitucional dentro de la estructura original de Roma, que emitía fallos sobre la legalidad del accionar del rey y de la Asamblea.

La estructura sociopolítica de Roma estuvo organizada entre estos tres órganos, que conjuntamente manejaban los asuntos del Estado. Así como en otras comunidades

relativamente pequeñas, vemos vestigios de elementos democráticos que se manifiestan a través de la Asamblea Curiata o del Senado. Y pese a ser una monarquía, vemos igualmente que, para el romano, la soberanía radicaba no en el rey, sino en el pueblo. El rey, siendo la autoridad suprema del Estado, tenía la potestad de administrar la justicia y condenar hasta con muerte a aquellos que infringían las normas, pero no podía abusar de ese poder ni utilizarlo de una manera que contravenía con las normas y derechos establecidos. Este concepto, tan evidente para nosotros, era excepcional en el mundo antiguo, en donde la idea de derechos era para muchos algo incomprensible.

Como en casos anteriores, un aspecto que influyó en el desarrollo de Roma fue su ubicación geográfica, a las orillas del río Tíber a aproximadamente 22 kilómetros de su desembocadura en el mar Tirreno. Era una vía comercial importante para las poblaciones del *hinterland* italiano, que dependían de él para la exportación y la importación de diversos productos. Al estar ubicada cerca de la desembocadura del Tíber, Roma pudo administrar —y luego controlar— el flujo comercial que atravesaba por él, convirtiéndose rápidamente en un centro comercial de carácter urbano, muy diferente a los asentamientos agrícolas del Latium, la Campania o Etruria, cuyas poblaciones estaban esparcidas en grandes extensiones. A diferencia de estas comunidades, Roma creció rápidamente gracias al movimiento comercial, lo que le permitió convertirse en una ciudad muy importante del centro de Italia.

El carácter comercial de Roma lo convirtió en un centro cosmopolita, en donde personas de proveniencia griega, etrusca, entre otras se establecieron en la ciudad, otorgándole desde muy temprano un carácter diverso. Pero más importante aún era su carácter urbano y centralizado que le brindaba enormes ventajas en su administración y organización militar sobre las comunidades agrícolas del *hinterland* italiano, las cuales resultaron ser cruciales en la pugna por el control del Latium y luego de Italia.

Si incluimos a Rómulo, mítico fundador de la ciudad, Roma fue gobernada por siete reyes en un periodo de aproximadamente 250 años, tiempo en el que expandió su territorio y obtuvo la hegemonía de la península itálica. Pese a que la constitución romana establecía que el cargo del rey no era hereditario, vemos que esa tendencia se manifestó de todas formas. El cuarto rey, Anco Marcio, fue nieto del segundo, Numa Pompilio, y adoptó a Lucio Tarquinio Prisco, un inmigrante etrusco que lo sucedió en el trono y estableció una dinastía que incluyó a su yerno Servio Tulio como sexto rey y Lucio Tarquinio Soberbio como séptimo y último monarca de Roma. De la mano con

este fenómeno, hubo una erosión en las instituciones y las reglas, así como un incremento en el nivel de violencia. El tercer rey, Tulio Hostilio, murió bajo circunstancias misteriosas para luego ser sucedido por Anco Marcio, nieto de Numa Pompilio. Por otro lado, Servio Tulio fue asesinado por su hija Tulia y su esposo, Lucio Tarquinio Soberbio, quien era a su vez hijo de Tarquinio Prisco. El ascenso de Soberbio, a través de un asesinato a todas luces, desenmascaró cualquier imagen de institucionalidad que existió en Roma hasta ese momento[82]. Al haber asumido el trono a través de medios violentos, él no gozaba de ninguna protección legal o constitucional; su reinado, por lo tanto, recurrió a aun más violencia para su supervivencia. Los abusos perpetrados por Soberbio, junto con su intento de consolidarse en el poder, así como disminuir el papel del Senado y establecer una monarquía hereditaria, fueron suficientes para que en 509 a. C., un grupo de senadores, liderado por el patricio Lucio Junio Bruto, lo expulsara de Roma y estableciera una república[83].

Los romanos entendían la importancia del papel que jugaba el rey en la administración del Estado, pero también estaban conscientes del enorme riesgo que representaba un cargo de carácter vitalicio. Designar a un ciudadano a cargo de la máxima autoridad de por vida le otorgaba una amplia oportunidad para que este pueda consolidar su poder y, a su vez, erosionar el de las demás entidades, que fue exactamente lo que sucedió. Y pese a que la constitución romana establecía que el cargo de rey no era hereditario, los hechos demostraron que, eventualmente, alguien llegaría al trono con intenciones de establecer una dinastía.

La transición de monarquía a república consistió, principalmente, en abolir el cargo del rey y reemplazarlo por otro que pudiera actuar como un monarca en la administración cotidiana del Estado; pero sin los riesgos inherentes de un cargo vitalicio. Para lograr esto, se estableció la creación de dos cargos ejecutivos idénticos denominados cónsules, que mantenían las facultades del rey respecto de la administración del Estado pero que tenían un mandato de un año. No hubo una división de responsabilidades; los dos cónsules se encargaban tanto de los temas administrativos, judiciales, militares como de los económicos, de tal manera que, al haber dos representantes con las mismas potestades, no se disminuía el poder del Ejecutivo, pero sí hacía más difícil que uno de ellos pudiera establecer una autocracia[84].

Aunque los cónsules gozaban de los privilegios e inmunidades que anteriormente eran reservados para los reyes, estos se mantenían vigentes solamente durante su mandato;

una vez concluidos sus periodos, los excónsules podían ser enjuiciados o demandados, de tal forma que estarían menos proclives a abusar o hacer mal uso de su poder. Cabe señalar que el sistema presidencial moderno se inspira en el mismo razonamiento por lo que lo emplea.

A fin de eliminar los demás vestigios del rey, se prohibió el uso de la indumentaria que tradicionalmente se asociaba con los reyes, como la *toga picta* púrpura y el uso de la cuadriga —carro tirado por cuatro caballos de frente— que los reyes utilizaban cuando paseaban por las calles de la ciudad. Estos cambios, visuales más que todo, fueron dados principalmente para eliminar la imagen del rey de la consciencia colectiva de los romanos y establecer una apariencia de igualdad entre el cónsul y los demás ciudadanos[85].

Al terminar su mandato, el proceso de selección de los nuevos cónsules procedía de la misma manera que cuando había un *interregnum* durante la monarquía. Es decir, la autoridad de los cónsules revertía nuevamente al Senado hasta el nombramiento de dos nuevos. En el entretiempo, se nombraba por un periodo de cinco días a un senador que podía suplir al cónsul en sus labores cotidianas. Una vez que el Senado escogía a los nominados para las curules consulares, los cónsules encargados sometían los nombres al pueblo para su aprobación.

La expulsión de los reyes fue un hito importante en la evolución política de Roma; pero, como en Atenas, fue apenas el inicio de un largo proceso de reformas políticas que paulatinamente fue otorgando mayor poder a las masas. Esto fue posible debido a que el tamaño de Roma, tanto en términos demográficos como geográficos, aún era relativamente pequeña. Para la llegada de la república, Roma había extendido su control sobre gran parte del Latium, pero esta era apenas una región de Italia y aún así no la controlaba completamente. Gracias a su tamaño relativamente pequeño, durante estos años aún se preservaba un espíritu de comunidad que permitió a las masas exigir una mayor participación en el proceso de toma de decisiones.

Sin embargo, en la medida que miles de nuevas personas fueron incorporadas dentro del aparato estatal, la composición demográfica de la república cambió de manera significativa. Estas personas, conocidas popularmente como plebeyos y que no pertenecían a las 30 curias originales fundadoras, llegaron a constituir eventualmente una mayoría, mientras que aquellas pertenecientes a las curias originales, debido a su

influencia política y económica así como a la antigüedad de sus familias, se convirtieron en una especie de clase aristocrática llamada patricia[86].

Muy similar a la experiencia ateniense antes de su revolución, la transición de monarquía a república en Roma no trajo consigo automáticamente el establecimiento de una democracia, ya que el poder político pasó a las manos de la aristocracia, que excluía a las nuevas masas mayoritarias que por lo general vivían en la pobreza[87]. Dicha situación generó, en los primeros años de la república, un creciente descontento por parte de la plebe que, aunque no estaba exenta de su obligación de pagar impuestos y ser parte del ejército, no podía participar en el proceso político ni contaba con representantes que defendieran sus intereses. Sus pedidos de reforma fueron inicialmente ignorados por un Senado que no estaba dispuesto a escuchar a las masas en el proceso de toma de decisiones; pero la plebe, lejos de aceptar estas condiciones, radicalizó sus medidas.

En 494 a. C., apenas 15 años después de la expulsión del último rey y en medio de una guerra con tribus enemigas, los soldados plebeyos se negaron a luchar y se retiraron al Monte Sacro, a las afueras de Roma, como manera de protesta por las condiciones inequitativas y con la finalidad de exigir reformas políticas inmediatas. El Senado, en una situación vulnerable por el conflicto bélico, se vio obligado a negociar con ellos y crear los tribunos de la plebe —inicialmente cinco— que servirían como defensores de sus intereses ante el Senado y los cónsules. Por primera vez, los plebeyos lograron incorporarse al proceso político de Roma, convirtiéndose en el inicio de una serie de avances que se lograrían a lo largo de la república[88]. Este suceso, conocido como *secessio plebis* o secesión de la plebe, fue el primero de cinco eventos similares durante el periodo denominado como el conflicto patricio-plebeyo, que duró desde 494 a. C. hasta 287 a. C.

Otro cambio que se dio durante estos primeros años fue la disminución del papel de la Asamblea Curiata en favor del de la *Comitia Centuriata* o Asamblea por Centurias, que fue creada durante la monarquía con el propósito de organizar a la población para fines militares y que durante la república fue la encargada de elegir a los cargos más altos del Estado, además de aprobar las declaraciones de guerra[89]. A diferencia de la Asamblea Curiata, la Asamblea por Centurias incluía a todos los plebeyos propietarios de tierras, divididos en cinco categorías de acuerdo a la cantidad y el valor de las tierras que poseían. Aquellos con las propiedades más grandes, por ejemplo, pertenecían a la

primera categoría; seguidos por los propietarios de terrenos medianos, que formaban parte de la segunda categoría, y así sucesivamente. Cabe señalar que, aparte de las cinco categorías antes mencionadas, había también una categoría ecuestre, conformada por los hombres más ricos de Roma, una conformada por personas con parcelas pequeñas y otra por artesanos. Cada categoría tenía un número determinado de centurias, sumando inicialmente 100 y luego 193, y cada centuria representaba un voto en la Asamblea para cualquier decisión que se tuviera que tomar, la cual se determinaba a través de una votación interna y con una mayoría simple[90].

Al estar basada en ingresos económicos y no en pertenencia a un clan familiar, la Asamblea por Centurias estaba abierta a cualquier persona que reuniera las condiciones económicas para pertenecer a una de las categorías mencionadas, pero su organización aún favorecía a las clases más acaudaladas. Si sumamos las 18 centurias de la clase ecuestre con las 80 centurias de la clase 1, tenemos un total de 98 centurias, que representan 98 votos en la Asamblea, es decir, una vasta mayoría. Con base en esta distribución, es evidente que los reformistas romanos, si bien reconocieron la necesidad de incluir al creciente número de plebeyos para evitar una revuelta o la aparición de un tirano, fueron cautelosos al otorgarles poder por las mismas razones.

ORGANIZACIÓN ASAMBLEA POR CENTURIAS	
Clase	Nº de centurias
Ecuestres	18
1	80
2	20
3	20
4	20
5	30
Proletarios	1
Artesanos	4
TOTAL	**193**

En 447 a. C. se creó la *Comitia Tributa* o Asamblea por Tribus, un foro patricio-plebeyo que incluía a los ciudadanos que no necesariamente reunían los requisitos para formar parte de la Asamblea por Centurias, y que se reunía para elegir a los cuestores, funcionarios públicos encargados de la administración del tesoro público de la república[91]. Esta Asamblea se organizó de acuerdo a divisiones geográficas y no por clases económicas, esto significaba que ciudadanos de distintos estratos económicos podían pertenecer a la misma tribu. La zona urbana de Roma, por ejemplo, se encontraba representada en cuatro tribus y a estas se sumaron 16 tribus provenientes principalmente de las áreas rurales inmediatamente aledañas a la ciudad, sumando así 20[92]. Al ser posible que patricios y plebeyos puedan pertenecer a la misma tribu, la

Comitia Tributa tenía un carácter más heterogéneo que la *Comitia Centuriata*, aunque menos influencia, ya que se reunía solamente para elegir cargos menores.

Para la promulgación de cualquier decisión, cada tribu se reunía internamente para votar. Una vez tomada una decisión, la tribu la elevaba a la Asamblea, en donde tenían derecho a un voto. De la misma manera que las votaciones internas, toda decisión dentro de la Asamblea requería de una simple mayoría para su promulgación.

Pese a esta distribución, la estructura de la Asamblea por Tribus igual favorecía a las clases más acaudaladas. Como hemos mencionado, cada tribu contaba con un voto en la Asamblea, no obstante, la distribución de las tribus no correspondía a una representación equitativa de la población. La zona urbana, por ejemplo, era el lugar de residencia del grueso de la población, pero contaba con apenas cuatro tribus; es decir, cuatro votos. En cambio, las zonas rurales contaban con 16 votos en la Asamblea, pese a que la población en dichas áreas era mucho menor. Esto les otorgaba a los miembros de las tribus rurales, quienes solían ser de la clase terrateniente, la mayoría en la *Comitia Tributa*. La inclusión de la masa plebeya en estos órganos representó un paso importante, pese a que las condiciones seguían siendo desiguales y favorecían a los patricios y plebeyos ricos. Pero, como hemos señalado, muchas de estas reformas se dieron porque las clases dominantes se vieron obligadas a compartir el poder.

De manera paralela a la institucionalización de estas Asambleas, la plebe se reunía en su propio foro, llamado *Concilium Plebis* o Asamblea de la Plebe. En sus inicios, las decisiones tomadas en este foro no tenían un valor oficial y solían ser procedimentales. No obstante, era un mecanismo importante para la organización de las masas, dado que, en momentos de crisis, era en esta donde se determinaba si se llevaría a cabo o no una *secessio plebis*. La creación del cargo de tribuno de la plebe como resultado de la primera *secessio plebis* en 494 a. C. le dio a dicha Asamblea un valor oficial[93].

Durante las siguientes décadas, se dieron otras reformas que fueron dando a la plebe un mayor grado de participación en la toma de decisiones. En el año 366 a. C., se estableció que uno de los cónsules tenía que ser miembro de la plebe; y para 287 a. C., luego de la quinta y última *secessio plebis*, se promulgó la Ley Hortensia, que estableció que las decisiones que emanaban del *concilium plebis* tenían rango de ley y eran aplicables a toda la ciudadanía, incluyendo a los patricios, y no requerían la ratificación por parte del Senado.

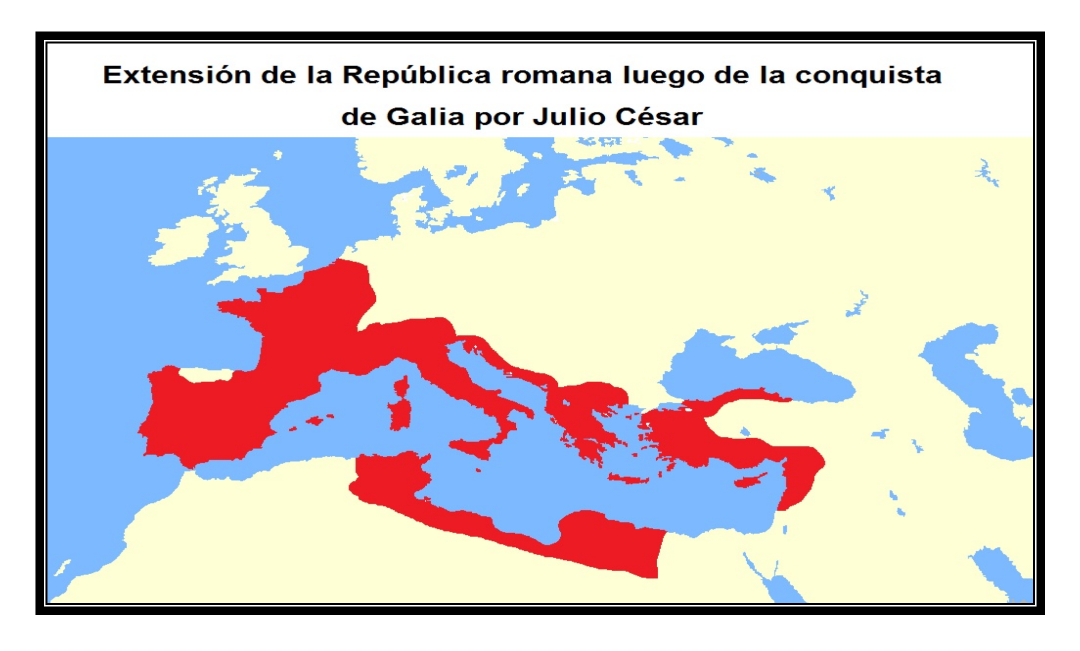
La promulgación de la Ley Hortensia marca el final del conflicto patricio-plebeyo, lo que dio a Roma la estabilidad política necesaria para su eventual expansión territorial en las siguientes décadas. Esto, curiosamente, fue un arma de doble filo y es que, si bien el éxito de Roma en sus asuntos externos le permitió establecer su hegemonía en el mundo mediterráneo, también trajo consigo enormes retos a nivel interno. La adquisición de nuevos dominios y la inclusión de millones de nuevos súbditos —la gran mayoría de ellos pobres, iletrados y culturalmente distintos a los romanos—, en efecto, eliminó cualquier indicio de un Gobierno participativo para las masas. Más aun, la expansión territorial aumentó el carácter militar de la república, y otorgó a los generales un creciente grado de poder e influencia que eventualmente erosionó sus propias bases democráticas. Desde 287 a. C. hasta el año 27 a. C., observamos una serie de sucesos internos y externos que afectaron las instituciones de la república y eventualmente acabaron con ella.

Una de las ventajas de Roma por sobre los demás pueblos contemporáneos fue su eficiente organización, tanto militar como civil. Su ejército no solo era disciplinado y bien equipado, sino que también desarrolló tácticas innovadoras que le permitió establecerse como uno de los más poderosos y temidos del mundo. A esto se sumaba el aparato estatal romano, que asimilaba a los pueblos conquistados y los convertía en romanos a través del otorgamiento de la ciudadanía y la expansión de sus instituciones en los mismos. Para muchos pueblos, particularmente aquellos de la península italiana, la conquista romana significó su inclusión a un mundo moderno y económicamente próspero. Una vez que Roma empezó su expansión, no solo adquirió más tierras, sino más súbditos y más soldados, lo que le permitió emprender más expediciones y conquistar más tierras. Para el año 264 a. C., Roma logró controlar toda la península italiana excepto Galia Cisalpina en el norte[94].

El crecimiento inexorable de Roma durante estos años la llevó a un enfrentamiento directo con Cartago, la potencia marítima del Mediterráneo de la época. Entre 264 a. C. y 146 a. C., se llevaron a cabo tres guerras, conocidas como las guerras púnicas, entre ambas potencias por el control de islas y rutas comerciales marítimas. El resultado final de estas guerras fue la destrucción total de la ciudad de Cartago y el dominio absoluto de Roma sobre el Mediterráneo, ciudades y puertos del norte de África, y parte de la península ibérica. Esta expansión continuó de tal manera que para el año 44 a. C., Roma conquistó Egipto, Galia, Anatolia y el Levante[95].

Es durante este periodo que vemos cómo la pugna entre plebeyos y patricios se transformó y se convirtió en una lucha entre dos facciones senatoriales, los *optimates* y *populares*. Los optimates eran los conservadores, partidarios de un Gobierno aristocrático con el Senado como órgano principal. Aunque no de manera exclusiva, la mayoría eran miembros de las familias romanas más acaudaladas o plebeyos adinerados. Principalmente, pretendían mantener el poder del Senado —y, a su vez, de la aristocracia— frente a la creciente presión ejercida por las masas. Al ser partidarios del Senado, favorecían limitar el poder de las asambleas populares y del tribuno y se oponían a la facilitación del otorgamiento o expansión de la ciudadanía.

Por su parte, los populares, quienes contaban con miembros de la vieja aristocracia, favorecían políticas que aumentaba la participación de la plebe romana, ya que era una manera de obtener réditos políticos sin el involucramiento del Senado. A diferencia de los optimates, buscaban conseguir el apoyo de manera directa; ya sea a través de las asambleas, la elección del tribuno, la creación de subsidios o cualquier otra política que pudiera generar el respaldo popular[96].



Sin embargo, la causa principal del deterioro de la república no fue la aparición de estas facciones, sino el creciente poder del ejército romano. Para administrar las nuevas provincias, se nombraron a gobernadores y crearon burocracias, pero al mismo tiempo hubo la necesidad de establecer una presencia permanente del ejército en los distintos rincones del territorio, a fin de mantener el orden dentro de los pueblos conquistados y defender sus adquisiciones de amenazas externas; en otras palabras, el Estado tuvo que depender más y más de su ejército y de sus generales.

Los generales al mando de las legiones no eran militares de carrera, sino miembros de la clase gobernante con ambiciones políticas designados a esos cargos. Al estar lejos de la metrópoli, gozaban de una amplia autonomía; y la cercanía con los soldados formaba un vínculo de lealtad respecto a ellos y no a las autoridades distantes y desconectadas de Roma. Para los más ambiciosos, el poder que brindaba liderar a un ejército fue bastante tentador, lo que eventualmente llevó al surgimiento de líderes político-militares y a la erosión gradual de las instituciones republicanas.

El primero de estos fue Cayo Mario, un miembro de los *populares* quien consiguió el Consulado cinco veces consecutivas (de 104 a. C. a 100 a. C.) y siete veces en total, en una época cuando la figura de la reelección era prácticamente inconcebible. En esos años, Roma estaba librando guerras con Numidia en el Magreb y tribus germánicas en Galia y Cayo Mario era el mejor general de la época, por lo que resultaba necesario mantenerlo como cónsul durante el periodo de conflicto. Las guerras contra Numidia y los alemanes reveló a Cayo Mario la necesidad de contar con un ejército más grande y capaz de defender los territorios conquistados, y lo llevó a implementar una serie de reformas para incrementar el número de soldados. Como se ha mencionado, era necesario pertenecer a una de las cinco clases de la Asamblea por Centurias y proporcionar su propio armamento, condiciones que limitaban severamente el número de personas aptas para el servicio militar, dejando fuera al grueso de la población. A fin de aumentar el número de personas aptas para servir en el ejército, transformó el servicio militar en una carrera profesional, eliminó los requisitos económicos y permitió que ciudadanos que no tenían tierras puedan servir en el ejército; los cambios resultaron atractivos para las masas pobres que no tenían muchas alternativas de trabajo, pues recibían armas, un sueldo, una pensión, la promesa de riquezas con botines de guerra y la posibilidad de obtener la ciudadanía, para los italianos que no eran ciudadanos. Con este cambio, el ejército romano no solo creció notablemente, sino que también se profesionalizó. Pero, al mismo tiempo, convirtió a Mario en el hombre más poderoso de la república[97].

El apogeo de Mario, sin embargo, no pudo durar para siempre, y era cuestión de tiempo que surja otro político con ambiciones de poder que buscara derrocarlo. Para Mario, este hombre fue Lucio Cornelio Sila, quien fue su lugarteniente en algunas campañas antes de unirse al bando de los optimates para enfrentarse a él por el mando supremo del

ejército. Menos de 20 años después de las reformas de Mario, las rivalidades políticas habían adquirido un claro rasgo militar.

La pugna entre Sila y Mario fue motivada principalmente por sus ambiciones de grandeza, aunque también existía una verdadera diferencia ideológica. Mario era un popular que construyó su carrera abogando por la causa de la plebe; mientras que Sila, un patricio de una vieja y reconocida familia, favoreció los intereses de los patricios. Dicha rivalidad, combinada con el creciente carácter militar de la república, resultó de manera directa en una guerra civil. Por primera vez en la historia de Roma, sus propios soldados marcharon en dirección a la capital cuando Sila lideró a sus legiones en persecución de Mario. Ambos continuaron su lucha hasta la muerte de Mario en 86 a. C. Luego de ello, Sila consolidó su poder en Roma y logró ser nombrado dictador de forma indefinida, suceso sin precedentes en la historia republicana. Su dictadura le otorgó amplios poderes para gobernar y perseguir a sus enemigos políticos, particularmente, a los partidarios de Mario[98].

Las carreras de Mario y Sila marcaron un hito en la evolución de las instituciones republicanas romanas y la de sus políticos. El creciente papel del ejército —tan crucial para la consolidación de la hegemonía romana en el Mediterráneo frente a amenazas externas—, eventualmente erosionó los propios cimientos de la república por dentro al permitir que líderes militares puedan eludir las reglas e imponer su autoridad a través de tácticas de intimidación y el uso de la fuerza en perjuicio de las instituciones establecidas. El accionar de estos hombres sentó un precedente para que, apenas una generación después, surja una nueva clase de político que ignoraba los procedimientos legales establecidos y recurría a la fuerza para obtener el poder. Y es que, en la medida que las instituciones republicanas se iban deteriorando, aumentaba la probabilidad de que alguien tome el control absoluto del Estado a través de las armas y acabe con la república.

El hombre destinado a cumplir este papel fue Cayo Julio César, una de las figuras más importantes en la historia, quien alcanzó la cima del poder en el ocaso de la república. César nació en el año 100 a. C., en el seno de una de las familias más antiguas y aristocráticas de Roma, aunque para ese tiempo ya sin mucha relevancia política ni fortuna considerable. Sobrino de Mario por matrimonio, huyó de Roma en 83 a. C. y se incorporó al ejército romano para evitar las purgas políticas de Sila. Luego de la muerte

de este último en 78 a. C., retornó a Roma para empezar su carrera política, donde ascendió rápidamente gracias a su habilidad militar y astucia política[99].

Fue electo cónsul por primera vez en 59 a. C. y prontamente formó una alianza política informal, denominada el Primer Triunvirato, junto a Marco Licinio Craso y Cneo Pompeyo Magno, dos de los hombres más poderosos en la república, quienes dominaron el escenario político romano de esa época, disminuyendo considerablemente los poderes del Senado. Pompeyo y Craso no eran aliados naturales, pero César entendió que si lograba unirlos, y a su vez sumarse a la alianza, podrían establecer su dominio sobre la república. Con ese objetivo en mente, utilizó su consulado para promulgar leyes favorables a los intereses de ambos, a la vez de reunirse con ellos y consolidar la alianza[100].

Consciente de la posibilidad de ser enjuiciado, una vez terminado su mandato por el Senado a causa de irregularidades durante su consulado, Julio César consiguió obtener la gubernatura de las provincias de Galia por nueve años y así preservar sus inmunidades políticas. Allí, emprendió una brillante campaña militar que extendió los territorios de la república hasta el canal de la Mancha y lo convirtió en uno de los hombres más populares y poderosos de toda la república, mucho más que Pompeyo o Craso, que sin duda vieron su ascenso con cierto desconcierto y envidia.

Pese a estos problemas, el Triunvirato se mantuvo estable debido a que seguía siendo un arreglo que aún servía para los intereses de todos sus miembros. Sin embargo, todo ello cambió en el año 53 a. C., cuando Craso, quien buscaba sus propias glorias militares y así no ser eclipsado por César, murió en un intento fallido para conquistar a los partos[101]. Su muerte alteró la dinámica entre César y Pompeyo, quienes se veían como rivales directos por la supremacía de Roma. Al terminar su mandato en Galia en el año 50 a. C., el Senado, ahora con el apoyo de Pompeyo, ordenó a César disolver sus tropas y regresar a Roma, claramente con el intento de iniciar un proceso judicial en su contra una vez en la capital. Consciente de las intenciones de sus enemigos políticos, César decidió entrar a Roma con una legión y tomar la ciudad por la fuerza, lo que provocó una nueva guerra civil que culminó con su victoria en 48 a. C. Con el poder firmemente en sus manos, logró que el Senado, para estos años carente de cualquier autoridad real, le otorgue al año entrante el cargo de dictador por diez años y para febrero de 44 a. C., el de dictador perpetuo, prácticamente un rey en todo menos en nombre.

El ascenso de César dejó claro que las reglas y procedimientos establecidos eran secundarios a sus propios objetivos; sin embargo, una vez reveladas sus verdaderas intenciones políticas, no había nada que impidiera a sus oponentes a hacer lo mismo para removerlo, lo que efectivamente sucedió. Apenas un mes después de asumir la dictadura, un grupo de senadores optimates liderados por Marco Junio Bruto asesinó a Julio César en el teatro de Pompeyo, donde se encontraba reunido el Senado, con el fin de restaurar la república y restablecer la preeminencia del senado.

Lamentablemente para los asesinos, la república no pudo ser restaurada. Poco después de la muerte de César, se formó el Segundo Triunvirato conformado por Marco Antonio, lugarteniente de Julio Cesar; César Octaviano, sobrino-nieto e hijo adoptivo del fallecido dictador; y Marco Emilio Lépido. A diferencia del Primer Triunvirato, este gozaba de carácter oficial gracias a la Ley Titia, que le otorgó supremos poderes para promulgar leyes y designar funcionarios sin la aprobación del Senado o la Asamblea por un periodo de cinco años. Casi inmediatamente, el Triunvirato utilizó sus poderes para desterrar a decenas de sus rivales políticos, declarándolos enemigos del Estado. Posteriormente, los responsables de la muerte de Julio César, que hasta ese momento estaban en las provincias del Oriente, fueron derrotados en la batalla de Filipos en 42 a. C.[102].

Con aquel triunfo, el Segundo Triunvirato eliminó la última resistencia a su poder. Sin embargo, al igual que en el Primer Triunvirato, las rivalidades y ambiciones de los triunviros condujeron a su inevitable caída. En el año 36 a. C., Lépido, el más débil de los tres, fue expulsado de la alianza, dejando a Marco Antonio y Octaviano como únicos cogobernantes. Este nuevo arreglo no fue mucho mejor para la estabilidad política de Roma, debido a que estos dos gobernantes eran precisamente quienes se disputaban el legado de Julio César. La creciente rivalidad entre ambos llevó a una última guerra civil por el control absoluto de Roma, que culminó en el año 31 a. C. con la derrota de las fuerzas de Marco Antonio en la batalla de Accio. La batalla decisiva marcó no solo el final de las guerras civiles, sino también el de la república; al retornar a Roma triunfante, Octaviano consolidó su poder por encima de las demás instituciones políticas establecidas, convirtiéndose en el primer emperador romano, César Augusto en 27 a. C.[103].

La elevación de Julio César como dictador perpetuo y el eventual establecimiento del Imperio romano al mando de su hijo adoptivo César Augusto fue la culminación de un

largo proceso que se había ido formando desde el derrocamiento del último rey de Roma. El éxito militar de la república, su expansión territorial y la incorporación de millones de personas dentro del Estado romano fueron factores que pudieron más que sus instituciones, pues estas no fueron capaces de adaptarse a tiempo y evitar el surgimiento de un hombre como Julio César. Pero es importante resaltar que César actuó de acuerdo a las circunstancias de la época; para su tiempo, la república estaba severamente debilitada institucionalmente, ya que el verdadero poder radicaba en el ejército y en las masas. Como político astuto que era, Julio César entendía perfectamente que si no hubiera sido él quien tomara el poder, hubiera sido otro; no es coincidencia que ese fue precisamente uno de los principales argumentos que esgrimieron sus propios partidarios. Sus asesinos no entendieron esto, ya que estaban convencidos de que, al matarlo, la república estaría a salvo. Claramente, estaban equivocados; la república ya estaba muriendo desde hace mucho tiempo, de tal manera que Julio César no fue la causa de su muerte, sino un síntoma de ella.

Más allá de su legado cultural y legal, la historia de Roma nos deja varias enseñanzas sobre la evolución de las instituciones políticas y las consecuencias de no realizar reformas necesarias a tiempo. La creación de las diversas Asambleas, por ejemplo, fue el resultado de la creciente presión ejercida por la plebe, la gran mayoritaria que exigía un mayor rol en la toma de decisiones. Este sistema funcionó durante las primeras décadas, pero nunca logró terminar con los conflictos entre las masas y los patricios. Una vez que Roma se convirtió en una potencia mediterránea, vemos cómo el ejército se convirtió en una herramienta para los políticos más ambiciosos en perjuicio de las instituciones republicanas, hasta que perdieron toda eficacia.

Por otro lado, vemos cómo la historia se repite cuando aparecen personas que, en su afán de obtener el poder a toda costa, rompen con el orden jurídico. El último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio, asesinó a su antecesor y suegro Servio Tulio para acceder al trono. Quizás consciente de que su acto representó la más grave violación del imperio de la ley y de que su reinado se basaba en la violencia e intimidación, rápidamente, se convirtió en un tirano. Sus oponentes, también conscientes de las irregularidades de su asunción, no tuvieron mayores dificultades para derrocarlo y fundar la república. Después de aproximadamente 450 años de establecida la república en Roma, Julio César consolidó su poder, fue designado dictador perpetuo, a través de la violencia, y contravino normas y costumbres propias de la república. Y así como Tarquinio el

Soberbio, Julio César también fue derrocado violentamente por sus oponentes. Si comparamos estas dos experiencias con la de Pisístrato en Atenas, vemos con aún más claridad que el hombre está condenado a repetir la historia si no está plenamente consciente de su pasado.

La experiencia romana es también interesante desde el punto de vista del desarrollo de grupos y facciones políticas. Durante los años de la república, vemos cómo la plebe exigió una mayor participación en los asuntos de Estado y cómo poco a poco fueron ganando mayor espacio. Esta pugna, que se inició como una entre plebes y patricios, eventualmente, se convirtió en una lucha entre dos facciones, los optimates y populares, que no se dividían necesariamente por factores económicos o sociales, sino por aspectos relacionados con ideología y conveniencia política.

Los conflictos que estallaron durante la república fueron causados en gran parte por formación de estas dos facciones, en donde un grupo quería mantener el poder a través del Senado, mientras que el otro buscaba obtenerlo apelando a las masas. Con el tiempo, la incorporación de poblaciones enteras bajo el paraguas de Roma favoreció a los populares, culminando con el ascenso de Julio César. Pese a ser miembro de una de las familias aristocráticas más antiguas de Roma, Julio César era un hombre político por excelencia que ambicionaba el poder por sobre todas las cosas y entendía que la manera más segura de conseguirlo era siendo un hombre del pueblo[104].

El fin de la república no significó el fin de Roma; lejos de ello, continuó como un imperio hasta 476 d. C., cuando finalmente sucumbió a las nuevas realidades y a las propias falencias de su estructura. Al margen del romanticismo que evoca del imperio, el legado de la república es, en muchos aspectos, más importante, porque dejó a la posteridad sus instituciones, sus reglas y su organización, las mismas que nacieron hace más de 2 500 años cuando un grupo de ciudadanos decidió expulsar a un tirano.

CAPÍTULO V:

INGLATERRA Y EL RENACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL

El Imperio romano en Occidente duró aproximadamente 500 años, de 27 a. C. a 476 d. C.[105]. A partir del año 300 d. C., empezó un periodo de declive debido a los efectos acumulativos de cambios internos y externos, que comenzaron a producir fracturas evidentes en su estructura.

Los problemas del Imperio fueron exacerbados por las migraciones e invasiones germánicas provenientes de Europa Central, que generaban dificultades constantes sobre todo para Roma en su frontera septentrional, lo cual requirió de una presencia militar permanente. La constante violencia interna obligó a muchas personas a buscar la protección de hombres poderosos locales a cambio de un estado de servidumbre en el que trabajaban sus tierras agrícolas[106].

El creciente estado de anarquía en la parte occidental del Imperio, junto con la mayor importancia del Oriente, llevaron al emperador Constantino a trasladar la capital a Constantinopla, decisión que sirvió para acelerar el declive de Roma.

La caída del Imperio de Occidente fue devastadora para Europa; el intercambio comercial se redujo drásticamente y en algunos lugares desapareció por completo. Asimismo, sin una autoridad central fuerte con la capacidad de imponer el orden, el continente se convirtió en un lugar mucho más peligroso. En consecuencia, la calidad de vida se deterioró; las poblaciones se retrajeron y se volvieron más autárquicas, produciendo solo lo suficiente para sus necesidades inmediatas. Políticamente, Europa se escindió en cientos de feudos gobernados por jefes guerreros germánicos, quienes tomaron control de pequeños territorios por la fuerza y se convirtieron en señores feudales. Esta organización formó la base del sistema feudal que caracterizó a Europa durante el Medioevo; las distinciones modernas entre «nobles» y «comunes» empezaron aquí, con una clase guerrera que controlaba las armas y una masa de pobres que buscaron refugio detrás de los muros de los castillos. Con el tiempo, aquello que separaba una clase social de la otra no eran las armas, sino la posesión de tierras, que pasaban de una generación a otra junto con títulos nobiliarios[107].

La época feudal en Europa marca una separación política y cultural con la Antigüedad clásica dominada por Grecia y Roma. Los reinos que emergieron durante este periodo, si bien se imaginaban los herederos del Imperio romano, provenían de otra tradición, vinculada más con las tribus germánicas invasoras que con las civilizaciones mediterráneas. En este nuevo contexto sociopolítico, es difícil pensar que instituciones democráticas pudieran emerger, pero fue precisamente en uno de estos reinos —en Inglaterra— donde la democracia representativa moderna tomó sus primeros pasos.

Más que una herencia de Roma o Grecia, la democracia en Inglaterra nace a raíz de condiciones particulares que desataron una serie de pugnas entre reyes y nobles que eventualmente resultó en la creación de un Parlamento y una monarquía constitucional. Los nobles no estaban interesados en crear una sociedad democrática, sino en defender sus privilegios adquiridos y limitar el poder de la corona. Sin embargo, en ese afán, contribuyeron a la creación de una monarquía regulada por documentos que delineaban los límites del poder del rey y garantizaban ciertos derechos a los nobles.

El caso inglés es de enorme importancia para el desarrollo de la democracia contemporánea porque, pese a ser una monarquía, fue uno de los primeros países de la época moderna en experimentar con un sistema parlamentario y su experiencia influyó en el desarrollo de la democracia estadounidense, que fue el modelo a seguir, junto con la Francia revolucionaria, para las jóvenes repúblicas latinoamericanas en el siglo XIX. Por ello, para entender los orígenes de la democracia en nuestro país, es importante comprender las razones históricas de su surgimiento y desarrollo en Inglaterra.

La historia de Inglaterra empieza de manera similar a las de los demás reinos europeos; luego de la caída del Imperio romano de Occidente, la exprovincia de Britania fue invadida por anglos, sajones y jutos, grupos germánicos provenientes del norte de Alemania y el sur de la región de Escandinavia que se asentaron en la isla y la dividieron en pequeños reinos[108]. Por aproximadamente 350 años (500 d. C. - 850 d. C.), estos reinos coexistieron y compitieron entre sí por la hegemonía de la isla, hasta que, en 878 d. C., se unieron bajo un solo monarca, quien se autoproclamó como el primer rey de los anglosajones. Estos sucesos no fueron exclusivos de Inglaterra; en el resto del continente, se llevaron a cabo procesos similares que sentaron las bases para los reinos que dominarían el escenario político europeo durante los siguientes siglos.

Para Inglaterra, el verdadero parteaguas en su evolución política ocurrió en 1066 cuando Guillermo el Conquistador invadió la isla. Guillermo era duque de Normandía, un territorio perteneciente al reino de Francia, ubicado en el extremo norte de ese país, separado de las islas británicas por el canal de la Mancha; era, a su vez, uno de los pretendientes a la corona inglesa debido a que su primo, el rey Eduardo, no tenía descendencia. La muerte de este en 1066 desató una pugna por la corona entre varios aspirantes, que fue vencida por el duque en diciembre de ese año, quien lideró una fuerza invasora conformada por soldados y nobles normandos reclutados con promesas de tierras, títulos y fortuna[109].

Guillermo fue coronado en diciembre de ese mismo año e inmediatamente se enfocó en consolidar su poder. Para ello, desposeyó a muchos de los nobles anglosajones de sus tierras y títulos y los repartió entre sus seguidores, cambiando la composición étnica de la clase gobernante. Asimismo, les otorgó amplias libertades para administrar sus feudos, cometiéndose muchas veces abusos que provocaban una serie de rebeliones por parte de la población anglosajona[110].

Una vez controladas las insurrecciones en su contra, Guillermo intentó asumir un mayor control sobre su reino, por lo que requería que sus nobles normandos cedan la autonomía que habían adquirido durante sus primeros años de reinado. Evidentemente, muchos de ellos rechazaron ese planteamiento; ya que consideraban que la conquista fue exitosa porque requirió de un esfuerzo colectivo. Por ello, si bien Guillermo tenía derechos sobre la corona y el reino, su poder no debería ser absoluto ni debería infringir los derechos adquiridos de los señores feudales. A causa de esta situación, un grupo de nobles normandos, apoyado por un grupo de anglosajones, intentó llevar a cabo su propia rebelión para derrocar al rey en 1074-1075. La conspiración fue descubierta a tiempo y rápidamente suprimida; no obstante, fue la primera salva de una larga disputa entre los nobles y el rey por el poder en Inglaterra[111].

Durante sus últimos años, Guillermo dividió su tiempo entre Inglaterra y Normandía, donde tuvo que lidiar con rebeliones lideradas por su hijo mayor, Roberto, quien intentó tomar control del ducado con el apoyo de fuerzas francesas. Aunque fue derrotado, logró que su padre le prometiese que Normandía sería suyo a su muerte, lo cual sucedió en 1087. Sin embargo, en una clara demostración de decepción que sentía por su primogénito, la corona de Inglaterra fue entregada a su segundo hijo, Guillermo II, quien, consciente de que esta decisión era poco ortodoxa, apresuró rápidamente su

coronación para evitar una disputa prolongada por el trono. Aun así, algunos nobles con territorios en ambos lados del canal de la Mancha intentaron colocar a Roberto en el trono de Inglaterra, pero sin éxito[112].

Al igual que su padre, Guillermo II fue un rey severo y a veces represivo, quien se enfrentó en varias ocasiones con los barones normandos. Pero si Guillermo I lo hizo por la naturaleza de la conquista y la necesidad de establecer su legitimidad sobre la isla, Guillermo II lo hizo por su temperamento, lo que generó un malestar entre los nobles y la población en general. Reinó hasta 1100, cuando murió de manera repentina en una expedición de caza, dejando vacío el trono al no tener un heredero. Su hermano menor, Enrique, quien estuvo con Guillermo en la expedición, se movilizó rápidamente para tomar control del tesoro y, así, del Estado[113]. Pero su intento encontró resistencia por parte de la nobleza y miembros de la Iglesia, quienes temían un reinado tiránico parecido al de su hermano, además, señalaban que el hermano mayor Roberto, el duque de Normandía, era el legítimo heredero de la corona, conforme un documento suscrito por el propio Guillermo II[114]. Sin el apoyo de los nobles, Enrique no podía legitimar su reclamo a la corona. Conscientes de su posición ventajosa, los nobles aprovecharon esta coyuntura para obligar a Enrique a negociar un acuerdo a cambio de su apoyo. El documento, conocido como la Carta de las Libertades, enumeraba una serie de garantías que limitaba en ciertos aspectos el poder del rey y creaba obligaciones respecto al tratamiento de la nobleza, la Iglesia y su propiedad, entre las cuales figuraban las siguientes:

- A la muerte de un obispo, el rey no podía tomar control del dinero de la abadía, ya que este debería quedarse para el sucesor.
- A la muerte de un conde, barón u otro noble, el heredero tenía el derecho de tomar control de los títulos y privilegios correspondientes, mediando solo el pago del tributo establecido.
- El rey podía ser consultado sobre acuerdos matrimoniales, pero no era necesario su consentimiento. Asimismo, el rey no podía cobrar por consentir una unión ni tampoco prohibirla, salvo en este último caso el matrimonio involucre a un enemigo suyo.
- El rey no podía gravar impuestos arbitrarios sobre tierras agrícolas bajo control de algún noble.
- Los vasallos de los barones gozaban de los mismos derechos que ellos gozaban ante el rey[115].

Para otorgarle mayor credibilidad a los acuerdos pactados, se publicó la Carta en cada condado, a fin de que sea de conocimiento general de la población. Con ello, los nobles aceptaron a Enrique como rey, pese a los reclamos del duque de Normandía, que una

vez más se quedó al margen. Sin embargo, una vez asegurado su reinado, Enrique procedió a ignorar los compromisos enumerados en la carta y eliminar aquellas copias que fueron distribuidas por todo el territorio. No obstante, pese a que nunca se cumplieron las promesas plasmadas en la Carta, su promulgación sentó un precedente importante en cuanto al establecimiento de límites de poder para el monarca, suceso que no fue fácilmente olvidado por los nobles.

Durante los próximos100 años, las pugnas entre los reyes y los nobles continuaron. Para 1215, durante el reinado de Juan I, los nobles redactaron la Carta Magna, un documento inspirado en la Carta de las Libertades, que estableció nuevamente los límites del poder del rey y los derechos de los nobles.

Al igual que Enrique I, Juan ascendió al trono de Inglaterra en medio de una controversia. Fue el menor de cinco hijos varones del rey Enrique II, tres de los cuales —Enrique, Guillermo y Godofredo— murieron relativamente jóvenes, quedando solamente él y Ricardo, quien heredó la corona al morir su padre. Según algunas fuentes, Ricardo habría designado inicialmente como su heredero a su sobrino Arturo, duque de Bretaña e hijo del fallecido Godofredo, en caso él muriera. Esto generó protestas por parte de Juan, quien consideraba que él tenía más derechos que Arturo por ser hijo de Enrique II. Con la muerte de Ricardo en 1199, la disputa entre ambos estalló en un conflicto armado, ganado por Juan gracias al apoyo del rey Felipe II de Francia[116].

Juan no tenía el carisma de su padre ni el prestigio militar de su hermano, pero sí compartía el mismo deseo de ellos de concentrar el poder y eliminar cualquier sistema de contrapeso. Más que sus antecesores, Juan basó su autoridad en el concepto de la supremacía del rey en todas las esferas. Desconfiado por naturaleza, especialmente hacia los nobles más poderosos, a quienes veía como una amenaza, mantuvo una relación distante con ellos; no acostumbraba consultar con ellos ni mucho menos cultivar una buena relación a nivel personal. Por todo ello, su reinado estuvo marcado por una serie de conflictos personales y políticos con las clases feudales[117].

Uno de los primeros enfrentamientos se dio con la Iglesia y con el papa Inocencio III, respecto de la elección y nombramiento de arzobispos en el territorio inglés. Inocencio era un papa políticamente activo que quería centralizar la organización de la Iglesia desde Roma y así potenciar su influencia en los asuntos políticos en el continente. Cuando murió el arzobispo de Canterbury, uno de los cargos eclesiásticos más

importantes de Inglaterra, el papa vio la oportunidad para nombrar a su propio candidato. Juan, sin embargo, consideró que él tenía el derecho de aprobar cualquier nombramiento eclesiástico dentro de su territorio y prohibió, inicialmente, el ingreso a Inglaterra del arzobispo nombrado por la Santa Sede. Esta disputa culminó con la excomunión del rey en 1209 y la interdicción de todo el reino. En respuesta, Juan tomó posesión de las tierras de la Iglesia dentro de su reino[118].

En medio de estos problemas, Inglaterra y Francia se encontraban enfrentadas en un conflicto desde 1202 por los territorios de Normandía. Este fue un tema delicado porque, al pertenecer dicho ducado al reino de Francia, jurídicamente Juan era vasallo del rey francés Felipe II. En la práctica, sin embargo, Normandía era una extensión de Inglaterra y, por lo tanto, representaba una amenaza constante para Francia. En 1202, Felipe II tomó posesión efectiva de una parte de Normandía, dando inicio a una guerra prolongada por el dominio de esas tierras. Juan estaba decidido a retomar posesión de su ducado, pero se enfrentó con la oposición de un grupo de nobles que consideraba que la invasión tenía poco valor estratégico y un alto costo económico. Esta disputa interna seguramente fue exacerbada en gran parte por la relación deteriorada que Juan tenía con sus barones, resultado de su falta de tacto que no contribuía a un ambiente de cooperación. Lejos de llegar a un acuerdo, ese mismo año, los nobles organizaron una rebelión que obligó a Juan a enfocar sus energías en restablecer el orden interno y postergar su expedición hasta 1214[119].

La guerra con Francia fue un desastre para Juan y significó pérdidas económicas considerables. Al retornar a Inglaterra en octubre de ese mismo año, se encontró nuevamente con una rebelión organizada por los nobles y algunos miembros del clero. Políticamente debilitado luego de la derrota en Francia, sus opositores estaban conscientes de que era un momento oportuno para derrocarlo, pero faltaba la presencia de un sucesor[120]. Al no haber un candidato que pudiera unificar las facciones existentes, los nobles exigieron al rey la suscripción de la Carta de las Libertades firmada por Enrique I 100 años atrás. Juan accedió a una primera reunión en enero de 1215, pero logró dilatar las negociaciones hasta abril, tiempo suficiente para organizarse y solicitar apoyo de sus aliados, particularmente de la Iglesia. El pronunciamiento de la Santa Sede a favor de Juan le dio el respaldo suficiente para que este se negara a suscribir cualquier documento. Los nobles, al enterarse del pronunciamiento del rey, se organizaron rápidamente bajo el mando de Roberto Fitzwalter y marcharon en dirección a la capital,

donde se sumaron otros que anteriormente apoyaban a la corona, dejándola totalmente aislada.

El 15 de junio de 1215, el rey se reunió con los nobles y, luego de días de negociación y deliberación, firmó la Carta Magna, que garantizaba ciertos derechos a los hombres libres y limitaba las competencias del rey, entre los cuales destacan:

- La Iglesia es libre e independiente para administrar sus asuntos, incluyendo la elección de obispos y arzobispos, sin la interferencia del rey.
- Las autoridades no podrán mantener en detención a una persona sospechosa sin evidencias y sin una orden judicial.
- El rey no podrá asumir la tutela de un huérfano para tomar posesión de su herencia.
- Todo nuevo impuesto deberá ser aprobado por un Consejo conformado por los barones.
- Todo hombre libre tiene derecho al debido proceso.
- Las penas serán proporcionales al delito o infracción cometida[121].

Junto con estas reformas, se creó un Consejo conformado por 25 nobles, elegidos también por nobles, encargados de hacer cumplir lo acordado en la Carta y que en conjunto poseían mayor poder que el propio rey. El Consejo tenía la potestad de vetar decisiones adoptadas por el rey e incluso utilizar la fuerza para revertirlas en caso considere que iban en contra de lo estipulado por la Carta y todos los hombres libres del reino estaban obligados a obedecer su autoridad[122]. Anteriormente, el Consejo, conocido también como *Magnum Concilium*, se convocaba solamente en momentos determinados y era de carácter consultivo. Con la suscripción de la Carta, sin embargo, se dio inicio a un proceso de institucionalización de un órgano con poderes más amplios, que con el tiempo se convertiría en el Parlamento inglés.

Las condiciones impuestas al rey por los nobles a través de la suscripción de la Carta Magna fueron muy ambiciosas para la época y, en menos de tres meses, el rey desconoció el acuerdo. Al enterarse los nobles de esta decisión, estalló un nuevo conflicto llamado la Primera Guerra de los Barones, en la que participó el príncipe Luis de Francia apoyando la rebelión. La muerte de Juan un año después, en octubre de 1216, eliminó el principal motivo de luchar para los nobles, ya que su hijo y sucesor, Enrique III, tenía apenas 9 años y representaba una nueva oportunidad para reformar el Gobierno. Fue en este periodo cuando se empezaron a convocar con regularidad «Parlamentos» *ad hoc*[123], en donde cada condado enviaba a dos nobles a Londres para participar en el proceso de toma de decisiones[124].

Durante sus primeros años, la administración del reino fue delegada a Guillermo Marshal, conde de Pembroke, quien actuó como regente del menor Enrique[125]. Este, a fin de asegurar la continuidad del nuevo monarca y apaciguar a los nobles rebeldes, le aconsejó al rey suscribir un documento similar a la Carta Magna con algunas modificaciones. Con ello, los nobles bajaron sus armas y retornó la paz. La relación entre Enrique III y los nobles, sin embargo, no estuvo libre de disputas y cuando alcanzó la mayoría de edad en 1227, la pugna por el poder emergió nuevamente. Al igual que su antecesor, Enrique se endeudó tratando de financiar una campaña militar en Francia en 1230 para recuperar las tierras pertenecientes a su familia, la que resultó siendo un fracaso. Poco después de su derrota, invitó a Inglaterra a un grupo de nobles provenientes de sus tierras francesas, les otorgó tierras y en algunos casos puestos importantes dentro de su corte con el propósito de neutralizar el poder de sus barones ingleses.

Para 1258, un grupo de nobles bajo el liderazgo de Simón de Montfort, conde de Leicester —curiosamente un noble nacido en Francia—, organizó un complot para expulsar a los extranjeros de la corte de Enrique III y establecer nuevas reformas en el Gobierno. A fin de evitar un mayor conflicto, el rey aceptó las exigencias de los nobles y en junio convocó a un Parlamento en Oxford para diseñar un estatuto de Gobierno. Allí, un Consejo de 24 nobles, conformado por 12 designados por el rey y 12 elegidos por los propios barones, redactó un nuevo documento con las siguientes disposiciones:

- La elección de cuatro representantes de cada condado para asistir a las sesiones del Parlamento, con el fin de trasladar a dicho órgano los principales problemas de sus circunscripciones e informar a sus constituyentes sobre los temas discutidos.
- La reunión del Parlamento tres veces al año en sesiones ordinarias para deliberar sobre los asuntos del reino.
- La creación de un Consejo conformado por 15 nobles para aconsejar al rey, designar a funcionarios encargados del fisco y hacienda, y velar por el cumplimiento de las normas pactadas.
- El establecimiento de procedimientos para la rendición de cuentas anuales[126].

El rey suscribió las Provisiones de Oxford y al año siguiente se firmaron las Provisiones de Westminster, que complementaba algunos elementos adicionales. Pero, como sucedió en ocasiones anteriores, el rey firmó los documentos bajo presión para luego desconocerlos a la primera oportunidad que tuvo. En 1261, Enrique consiguió la autorización de la Santa Sede para desconocer ambas Provisiones y reunió sus fuerzas para retomar el control absoluto del Gobierno. Los nobles, que para este tiempo estaban

divididos entre radicales y moderados, tomaron posturas distintas. Los moderados eran de la opinión que las restricciones impuestas al soberano eran inviables, por lo que apoyaron al rey, mientras que los radicales se mantuvieron firmes en su oposición, considerando que cualquier concesión de su parte crearía un precedente desfavorable a sus intereses.

En un desafío claro a la autoridad real, los radicales, liderados nuevamente por Simón de Montfort, establecieron un Gobierno paralelo en abril de 1263. Esto provocó nuevos episodios de violencia como el de abril del año siguiente, denominada la Segunda Guerra de los Barones, donde ambos ejércitos chocaron en la batalla de Lewes, en la que las fuerzas de los nobles rebeldes lograron capturar a Enrique, su hijo Eduardo y su hermano Ricardo. Con esta victoria, los nobles lograron que Enrique reinstaurara las Provisiones de Oxford y absolviera a los barones rebeldes; en menos de un año, el Parlamento empezó a reunirse de manera regular bajo el liderazgo de Montfort. Durante su breve mandato, hizo esfuerzos para institucionalizar el Parlamento e incluso para expandir la participación de personas sin títulos nobiliarios, esencialmente, el precursor de la Cámara de los Comunes[127]. Eduardo, sin embargo, pudo escapar y reformar nuevamente sus fuerzas y, el 4 de agosto de 1265, derrotó y ejecutó a De Montfort. Enrique III, quien desde su captura en la batalla de Lewes fue prácticamente un rehén de De Montfort, fue liberado. Los radicales continuaron batallando por unos meses más; pero, sin su líder, no pudieron sostener su resistencia y se rindieron en julio de 1267. Enrique III fue el vencedor, pero quedaba cada vez más claro que los nobles no iban a abandonar su causa para obtener mayor poder y que los reyes de Inglaterra estaban destinados a seguir luchando contra las corrientes de la historia.

La tarea de reorganizar el aparato estatal recayó sobre Eduardo I, quien ascendió al trono en 1272 luego de la muerte de Enrique. A diferencia de su padre, Eduardo era más pragmático, lo que le generó conflictos cuando era más joven[128]. Ese pragmatismo, sumado a la experiencia vivida durante el reinado cuasianárquico de su padre, lo llevó a gobernar de manera prudente con los nobles e implementar grandes reformas que sentaron las bases para el establecimiento del derecho anglosajón y la institucionalización del Parlamento inglés, el cual había adquirido un papel relativamente importante[129].

Con el tiempo, vio en el Parlamento una herramienta para legitimar la recaudación de fondos para pagar las deudas generadas por las campañas militares en Francia, Gales y

Escocia. En 1295, reformó el Parlamento para que este incluya, además de los nobles y miembros del clero, a dos ciudadanos representantes por cada ciudad; estos ciudadanos tenían, por primera vez, voz y voto en el Gobierno[130]. La expansión del Parlamento dio enormes réditos a Eduardo, quien pudo promulgar una serie de medidas para recaudar fondos, ahora con el consentimiento del pueblo. La inclusión de representantes de la plebe fue, a su vez, una jugada política que ayudó a reducir la influencia de los nobles. Esta medida, sin embargo, sentó un precedente de enormes consecuencias para Inglaterra. Al incluir a representantes de la plebe en el Parlamento[131] para la aprobación de impuestos, también se les daba la oportunidad para que transmitan las principales preocupaciones y quejas de los miembros de sus jurisdicciones. En otras palabras, el Parlamento se convirtió, paulatinamente, en un foro para debatir todo tipo de asunto concerniente a la administración del Estado.

Con ello, el Parlamento inglés se fue consolidando; para 1332, los representantes de la plebe y los caballeros de los condados fueron denominados Comunes o *Commons*. Poco después, en 1341, los Comunes se reunieron por primera vez separados de los nobles, estableciendo al Parlamento inglés como una asamblea bicameral conformada por una cámara baja, los Comunes, y una alta, los Lores. Para 1399, el Parlamento inglés era lo suficientemente fuerte para que pudiera derrocar al rey Ricardo II y colocar en el trono a su primo Enrique IV[132]. En el siglo XV se dieron aún mayores avances en los poderes del Parlamento, particularmente en la Cámara de los Comunes. Fue en este siglo, por ejemplo, cuando se estableció por primera vez que cualquier nuevo impuesto se tenía que originar en la cámara baja, y que cualquier ley requería la aprobación de ambas cámaras para su promulgación. Debido a la creciente influencia y prestigio de los miembros del Parlamento, se establecieron reglas para elegirlos, como la práctica de elecciones periódicas; de esta manera, se sentaron las bases para el surgimiento de la democracia representativa moderna.

Una vez establecido el Parlamento, las facciones que estuvieron presentes desde el siglo XIII se convirtieron en agrupaciones políticas. La división de estos grupos, precursores de los partidos políticos modernos, generalmente era entre liberales y conservadores, y se distinguían principalmente por su postura respecto al poder del rey. Los conservadores se originaron como los defensores del poder monárquico dentro de un marco constitucional parlamentario y se oponían a las ideas más radicales de los liberales para disminuir el poder de la corona. Por su parte, los liberales se consideraban

los defensores de las tradiciones parlamentarias y se oponían a cualquier medida que hubiera podido significar el surgimiento de una monarquía absolutista, ya que esto habría representado una amenaza contra las libertades e intereses de los diversos sectores económicos de la población. Algunos de los liberales más radicales, inclusive, apoyaban la idea de una república que, como veremos, fue brevemente una realidad en el siglo XVII.

CAPÍTULO VI:

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INGLESA DEL SIGLO XVII

Si el periodo del siglo XI al XVI fue importante en la gestación de la democracia moderna en Inglaterra, el siglo XVII fue, sin duda, crucial para su consolidación e institucionalización. Fueron años marcados por grandes cambios sociales, conflictos religiosos y guerras civiles que convulsionaron al país, pero culminaron con el establecimiento de una de las primeras monarquías constitucionales del mundo.

En 1603, las coronas de Inglaterra y Escocia se unieron por primera vez cuando Jacobo, rey de Escocia, sucedió a Isabel I luego de que ella muriera sin descendencia. Pese a ser el monarca de otro reino, su sucesión fue rápida y gozó del apoyo popular, probablemente, porque los ingleses deseaban con ansias evitar las pugnas ocurridas en el siglo anterior. Jacobo, por su parte, al encontrarse en una posición única al frente de dos reinos, como uno de sus primeros actos propuso la fusión de ambos y ser declarado oficialmente rey de Gran Bretaña. El Parlamento inglés, sin embargo, bloqueó dicha propuesta, al considerar que la inclusión de Escocia podría aumentar el poder del rey y diluir el suyo debido a la relativa debilidad del Parlamento escocés, el cual le había otorgado a Jacobo un amplio margen para gobernar.

Fue, precisamente, la experiencia en Escocia la que contribuyó a que Jacobo se inclinara por un Gobierno autocrático, marcándose así una tendencia respecto a su relación con el Parlamento inglés. Durante los próximos años, la relación entre ambos se deterioró cuando el Parlamento no aprobó el desembolso de fondos para el financiamiento de proyectos. Ante esta frustración, Jacobo optó por gobernar unos años sin un Parlamento, recurriendo incluso a la venta de títulos y tierras para conseguir los recursos que necesitaba[133].

De manera paralela a estos sucesos, en 1618, estalló la guerra de los Treinta Años en el continente europeo, que rápidamente involucró la participación de las principales potencias europeas, incluyendo a Inglaterra. Para 1621, Jacobo requería del apoyo de los nobles para financiar una campaña militar en Europa Central en apoyo a sus aliados; pero el Parlamento solicitó a cambio una declaración de guerra contra España, que no era aceptable para el rey en ese momento porque aún estaba en tratativas para consolidar una alianza matrimonial con ese país. Cuando las negociaciones fracasaron, Jacobo

estuvo dispuesto a aliarse con las fuerzas opuestas a España en la guerra y, en 1624, consiguió el apoyo del Parlamento que guardaba un sentimiento marcadamente anticatólico. Pese a esta cooperación, la relación entre Jacobo y el Parlamento nunca fue buena; ya que, para él, su existencia solo servía para estorbar y complicar el trabajo de los reyes, quienes eran los únicos que poseían el derecho divino para gobernar[134].

Jacobo falleció en 1625 y su hijo, Carlos I, ascendió a los tronos de Inglaterra y Escocia. Al igual que su padre, Carlos era un creyente del derecho divino de los reyes y, por ello, su relación con el Parlamento inglés se deterioró rápidamente. Desde 1629 hasta 1640, no convocó a ningún Parlamento, prefiriendo gobernar con el apoyo de un pequeño grupo de asesores y ministros que se encargaban de administrar distintas áreas del Gobierno. Esto limitó severamente su capacidad para recolectar impuestos[135], pero logró financiar los gastos ordinarios del reino a través de la imposición de multas y tasas basadas en prácticas antiguas, así como mediante la venta de favores políticos[136]. Su insistencia en gobernar de esta manera —pese a los problemas fiscales que esto generaba— creó aún mayores sospechas sobre sus intenciones de establecer una monarquía absolutista similar a la francesa, que para muchos se encontraba relacionado con un supuesto vínculo con los reyes católicos del continente, que solían compartir esta filosofía y administraban sus reinos de la misma manera.

Carlos, finalmente, se vio obligado a convocar a un Parlamento en 1640, como consecuencia de un creciente conflicto en Escocia a causa de algunas reformas religiosas que pretendía implementar. Para él, la convocatoria del Parlamento tenía el propósito puntual de recaudar impuestos para financiar una expedición militar en Escocia. Sin embargo, para los parlamentarios convocados luego de once años de inactividad, el principal tema en la agenda era el restablecimiento de sus funciones y la reversión de un reinado cuasiabsolutista. Las condiciones impuestas por el Parlamento fueron excesivas para el rey, quien no estaba dispuesto a negociar esos asuntos, y lo disolvió luego de apenas tres semanas de sesión[137].

El fracaso del Parlamento solo sirvió para agudizar los problemas en Escocia, ya que no tenía los recursos suficientes para montar un ejército lo suficientemente armado capaz de imponer el orden. Para noviembre de ese mismo año, luego de unos meses de negociaciones infructuosas con los rebeldes, Carlos se vio obligado a convocar a un nuevo Parlamento para recaudar fondos. Esta vez, los parlamentarios no solo exigieron reformas antes de aprobar cualquier impuesto, sino que iniciaron procesos para destituir

a los principales ministros del rey durante su periodo autocrático. Asimismo, aprobaron leyes que les otorgaban mayores facultades sobre el nombramiento de ministros y recaudación de impuestos y, para que no ocurra lo mismo que antes, obligaron al rey a promulgar una ley que establecía que el Parlamento solo podía ser disuelto con la aprobación de sus propios miembros[138].

Pese a su aquiescencia inicial, Carlos vio estos actos como agresiones contra su autoridad que tenían que ser suprimidos. En 1642, en medio de una creciente frustración por la posición de un Parlamento cada vez más firme, decidió ingresar por la fuerza a la Cámara de los Comunes para aprehender a algunos parlamentarios acusados de traición, un acto inédito y un grave error político que provocó el estallido de una verdadera guerra civil[139].

Inmediatamente después del incidente, Carlos se replegó al interior del reino para reunir fuerzas leales a su causa, mientras que los parlamentaristas tomaron control de Londres; en menos de un año, el conflicto se extendió rápidamente por todo el reino, llegando inclusive hasta Escocia e Irlanda. Para finales de 1644, los parlamentaristas lograron victorias en numerosas batallas, pero no eran capaces de consolidar su triunfo debido a que sus milicias no podían desplazarse por grandes distancias. En respuesta, decidieron crear un ejército profesional, llamado el Nuevo Ejército Modelo, para luchar en todo el territorio y consolidar sus avances frente a las fuerzas realistas. En menos de un año, las fuerzas realistas fueron derrotadas decisivamente y, para 1647, Carlos fue capturado y eventualmente puesto bajo la custodia del Nuevo Ejército Modelo[140].

Con la derrota del rey, un grupo cada vez más grande de parlamentaristas, particularmente los miembros del Nuevo Ejército Modelo, empezaron a contemplar la posibilidad de ejecutar al rey y fundar una república. Uno de estos líderes radicales era Oliver Cromwell, un noble miembro de la Cámara de los Comunes y fiel creyente del puritanismo, una vertiente radical del protestantismo que rompió con la Iglesia anglicana por considerar incompleta su ruptura con la Santa Sede en 1534. Luego del estallido del conflicto, surgió rápidamente como un líder político y militar capaz, asumiendo el comando del Nuevo Ejército Modelo y convirtiéndose en uno de los principales propulsores de la creación de una república y la ejecución del rey[141].

Esta propuesta encontró resistencia en un bloque moderado dentro del mismo Parlamento, que se oponía férreamente a la idea de regicidio; por lo que empezaron a negociar la reinstauración de Carlos I. A fin de evitar que el rey pudiera nuevamente

reunir sus fuerzas, en diciembre de 1648, el Nuevo Ejército Modelo —liderado por Cromwell y los miembros más radicales del Parlamento— efectuó una purga en el mismo, dejando solamente a aquellos parlamentarios que apoyaban la creación de una república.

Esta Asamblea, conocida como el Parlamento Rabadilla, acusó formalmente al rey de traición por defender sus intereses sobre los del reino y por las muertes de miles de sus súbditos durante los conflictos sociales. El juicio se llevó a cabo en enero de 1649 en una corte especial presidida por los propios miembros del Parlamento. Carlos, presente durante la acusación formal, cuestionó la autoridad de la corte y la legitimidad de las acusaciones en su contra; ya que su poder emanaba de un derecho divino que estaba por encima de cualquier autoridad terrenal. El juicio duró menos de un mes y la corte determinó que el poder del rey no provenía de Dios, sino de las leyes y costumbres del pueblo gobernado, que establecían límites a su autoridad y cuya transgresión no podía quedar impune. El 30 de enero de 1649, más de 140 años antes de la ejecución de Luis XVI, durante la Revolución francesa; Inglaterra acabó con la vida de su monarca[142].

Con la muerte de Carlos I, se inició un periodo republicano bajo el dominio de Cromwell y el Nuevo Ejército Modelo. En mayo de ese año, el Parlamento Rabadilla declaró a Inglaterra como una mancomunidad y abolió el cargo de rey así como la Cámara de los Lores, quedando la Cámara de los Comunes como el único órgano legislativo. Asimismo, se creó un órgano ejecutivo conocido como el Consejo de Estado, cuyos miembros eran elegidos por el Parlamento Rabadilla y cuyo presidente era rotativo. Este sistema operó hasta abril de 1653, cuando Cromwell disolvió el Parlamento Rabadilla a raíz de una serie de conflictos que ponían en riesgo la continuidad de la mancomunidad. Curiosamente, la disolución forzosa del Parlamento Rabadilla contravenía directamente la ley aprobada por el propio Carlos I, que establecía que el Parlamento solo podía disolverse por acuerdo de sus propios miembros[143].

Cromwell y su junta militar crearon una nueva Asamblea conformada por 140 miembros que representaban a Inglaterra, Escocia e Irlanda y quienes fueron elegidos a dedo por el régimen. Pese a ello, Cromwell tuvo los mismos problemas internos que con el Parlamento Rabadilla. En diciembre de 1653, luego de varios meses de inacción, la Asamblea fue disuelta y Cromwell fue designado Lord Protector vitalicio; en esencia un

rey de facto. Se convocaron a Parlamentos durante este periodo, pero el Consejo de Estado tomó un mayor protagonismo al fungir como un gabinete[144].

El objetivo principal de Cromwell durante su protectorado fue restaurar el orden e implementar reformas económicas y religiosas, lo que pudo lograr con cierto éxito. Creó puestos administrativos encargados de recolectar impuestos y logró establecer una presencia militar sólida que evitara posibles insurrecciones realistas. En 1657, el Parlamento le ofreció la corona de Inglaterra, Escocia e Irlanda, pero él la rechazó. No era necesario aceptar el ofrecimiento; el cargo de protector era muy similar al de un rey, tanto en funciones como en estilo. Aunque no gozaba de aprobación universal, Cromwell era, sin duda, el hombre más poderoso de la mancomunidad, su cargo era vitalicio y tenía la potestad de designar a su sucesor, abriéndose la puerta nuevamente para la formación de una dinastía familiar. Bajo su mandato, la mancomunidad parecía estar encaminada y los monárquicos, pese a que aún representaban un porcentaje importante de la población, estaban severamente debilitados luego de la muerte de Carlos I y el creciente poderío del Nuevo Ejército Modelo. Sin embargo, como a veces ocurre en la historia, un suceso inesperado cambió radicalmente el destino de los ingleses. Oliver Cromwell murió abruptamente a causa de una enfermedad en 1658, justo en el momento en que el protectorado se estaba consolidando. Antes de morir, Cromwell —haciendo uso de su facultad para designar a un sucesor— eligió a su hijo, Ricardo, como el nuevo protector, un hombre relativamente joven y con poca experiencia política.

El problema de Ricardo era que el poder de su padre radicaba en su experiencia comandando las tropas del Nuevo Ejército Modelo así como en su liderazgo y trayectoria política, elementos que él simplemente no tenía. En menos de dos meses, se formaron facciones dentro del Ejército y del Parlamento, cada una con un líder propio que pretendía tomar el poder. Ricardo, sin la credibilidad necesaria para reunir estos grupos antagónicos, fue obligado por el Ejército a abandonar el cargo en mayo de 1659, menos de nueve meses después de su designación[145].

Con la destitución de Ricardo, la situación política en Inglaterra, Escocia e Irlanda se degeneró nuevamente en un conflicto abierto entre los diversos grupos que pugnaban por el poder. En medio de la anarquía, los realistas pudieron organizarse y aprovechar la coyuntura política; Carlos II, hijo mayor de Carlos I, emitió una declaración desde el exilio en los Países Bajos, en la que manifestaba su intención de retomar sus posesiones

y perdonar a todos aquellos que lo reconocieran como legítimo y único rey. Impulsado por el creciente apoyo para el retorno de la monarquía, Carlos arribó en Inglaterra el 29 de mayo de 1660 y retomó el control de sus reinos, poniéndole fin al experimento republicano en las islas británicas después de once años.

Aunque la revolución republicana fracasó, no dejó de ser un hito importante en la evolución política de las islas. Los años inmediatamente después de la ejecución de Carlos I vieron el surgimiento de diversos movimientos radicales organizados que se desprendieron de los parlamentaristas y que abogaron por cambios aún más revolucionarios, como la ampliación del sufragio para la elección de los miembros del Parlamento o la creación de sociedades agrarias cuasicomunistas. Aunque ninguno de estos grupos logró muchos de sus objetivos, este periodo contribuyó al desarrollo de la participación política de las masas, sentando las bases para la aparición de una futura cultura democrática.

Luego de la restauración de la corona, la situación política en Inglaterra se estabilizó. Se llevaron a cabo elecciones parlamentarias para la Cámara de los Comunes y se resucitó la Cámara de los Lores. Curiosamente, el retorno de la monarquía fomentó la modernización e institucionalización de las agrupaciones políticas, que se manifestaban en los dos bloques formados en el Parlamento: conservadores y liberales. Los conservadores, popularmente conocidos como los *Tories*[146], eran los defensores del poder real y de la monarquía, particularmente de la prerrogativa real que establecía una serie de privilegios e inmunidades tradicionales que gozaba el soberano. Por su parte, los liberales o *Whigs* apoyaban la creación y fortalecimiento de una monarquía constitucional, con límites de poder claramente definidos, a fin de evitar la aparición de una monarquía absolutista[147].

El principal tema de contención entre Carlos II y el Parlamento estaba vinculado con la religión, específicamente, con su tolerancia hacia los católicos y su acercamiento a la corona francesa. Más preocupante aún para los miembros del Parlamento era que el rey no podía producir un heredero, abriendo el camino de sucesión a su hermano y heredero presuntivo Jacobo, quien era un católico declarado con lazos estrechos con Francia. En 1679, un bloque dentro del Parlamento propuso una ley que pretendía eliminar a Jacobo de la línea de sucesión, lo que llevó al rey a disolver la Asamblea Legislativa y gobernar sin ella por el resto de su reinado. Carlos II murió en 1685 a causa de una enfermedad repentina, no sin antes incorporarse a la Iglesia católica en su lecho de muerte. Sin

descendencia legítima, la corona pasó a su hermano, generando una preocupación dentro del bloque liberal que temía un nuevo intento de establecer una monarquía absolutista al estilo francés.

Desde el inicio de su reinado, Jacobo se enfrentó con rebeliones pequeñas lideradas por pretendientes a la corona y aunque estas no tuvieron éxito, fueron suficiente incentivo para que sienta la necesidad de conformar un ejército grande y preparado para cualquier rebelión. Dicha decisión fue altamente impopular entre la población, que veía el levantamiento de tropas como una medida previa al establecimiento de una monarquía absolutista. La religión católica de Jacobo fue otra causa de preocupación para sus súbditos, que eran protestantes en su mayoría, y aunque declaró la libertad de religión, en la práctica, favorecía a sus correligionarios, nombrando a muchos de ellos en los cargos más importantes[148].

Pese a todo ello, no hubo un serio intento de derrocar al rey, debido a que sus únicas herederas eran sus dos hijas, las cuales estaban casadas con nobles protestantes, por lo que, para muchos de sus opositores, su reinado sería una interrupción temporal de una larga y firme tradición protestante. Sin embargo, todo esto cambió cuando, en junio de 1688, nació su hijo Jacobo Francisco Eduardo. Con él como heredero de la corona, la posibilidad de una dinastía católica ocupando el trono inglés parecía inevitable.

Preocupados por esta posibilidad, liberales y conservadores del Parlamento negociaron con el príncipe Guillermo de Orange —sobrino de Jacobo y marido de su hija mayor, María— para invadir las islas británicas y tomar la corona de los tres reinos. Jacobo, al enterarse de que Guillermo había aceptado el ofrecimiento y de que contaba con el apoyo de varios miembros de su propio entorno, escapó en setiembre de 1688 a la corte francesa de su primo, Luis XIV. Al abandonar el país, el Parlamento, —incentivado principalmente por los liberales de la Cámara de los Comunes—, consideró el acto como una abdicación y declaró el trono vacante para luego ofrecerlo oficialmente a Guillermo y María[149].

Conscientes de que el ofrecimiento del trono estaba sujeto a la aceptación del papel del Parlamento dentro del Gobierno y el abandono de cualquier aspiración absolutista, Guillermo y María suscribieron la Carta de Derechos en 1689, un documento elaborado por la Cámara de los Comunes que establecía el carácter protestante de la corona,

delineaba las funciones del Parlamento y de los reyes y garantizaba ciertos derechos para los ciudadanos. Entre sus disposiciones más importantes destacan las siguientes:

- La corona podía promulgar incrementos tributarios solo con la aprobación del Parlamento.
- La corona era la máxima autoridad del Estado, pero no podía interferir en la interpretación o aplicación de las normas ni tampoco establecer cortes paralelas.
- La elección de los miembros del Parlamento era un proceso independiente que debía realizarse sin la interferencia de la corona.
- Solo el Parlamento podía autorizar la creación de un ejército permanente en tiempos de paz.
- Las sesiones del Parlamento estaban protegidas bajo el concepto de libertad de expresión.
- El Parlamento, como órgano legislativo, tenía el derecho y el deber de reunirse periódicamente.
- Los ciudadanos tenían el derecho a portar armas.
- Los castigos o penas impuestas debían ser proporcionales a los delitos cometidos y no crueles o inhumanos[150].

Al aceptar las disposiciones contenidas en la Carta, Guillermo y María reconocieron el papel del Parlamento en el proceso de toma de decisiones del reino. Asimismo, acordaron que la legitimidad de los reyes dependía de la aceptación de dicha Asamblea y la del pueblo, en efecto, estableciendo una monarquía constitucional basada en principios democráticos. La suscripción de la Carta de Derechos de 1689 estableció una de las primeras monarquías constitucionales en la época moderna, marcando el final de un largo, y a menudo violento, proceso de cambios políticos para Inglaterra, que inició con la invasión normanda más de 600 años atrás.

Como hemos visto, el desarrollo de una monarquía constitucional en Inglaterra fue un proceso largo y producto de ciertas condiciones particulares. Para los barones del siglo XI, la democracia fue un concepto lejano y no figuraba entre sus objetivos cuando se enfrentaron a los reyes. Las primeras pugnas estaban vinculadas principalmente a la protección de los privilegios que habían adquirido inmediatamente después de la invasión normanda de 1066. Prueba de ello son los distintos documentos firmados entre reyes y nobles, como la Carta de las Libertades, la Carta Magna o las Provisiones de Oxford, que si bien hoy son considerados hitos en el desarrollo de la democracia moderna, en su momento no fueron más que intentos de la aristocracia inglesa de proteger sus intereses. Asimismo, las ideas de limitar el poder del jefe de Estado y su representatividad, solo surgieron después de varios años de pugnas.

La eventual inclusión de representantes de las masas fue una jugada estratégica por parte de los reyes para recaudar fondos y reducir el poder de los nobles. Aun así, por varias décadas, el Parlamento estuvo bajo el dominio de la Cámara de los Lores, mientras que la Cámara de los Comunes era relativamente débil y sin mucho parecido a la Asamblea que hoy en día conocemos, pues innovaciones como el sufragio universal para la elección de los representantes a la Cámara de los Comunes no fueron desarrollados hasta mucho después.

La suscripción de la Carta de los Derechos de 1689 fue, en muchos aspectos, la culminación de un largo proceso y también producto de una coyuntura particular, en donde la destitución de Jacobo —un rey católico en un país protestante— fue apoyada por la mayoría de la población. El ofrecimiento del trono de Inglaterra a María y a su esposo Guillermo de Orange, estuvo condicionado a la aceptación de una monarquía constitucional y una reducción de poderes; de no aceptar dichos términos, el Parlamento habría buscado otro candidato. Guillermo y María, por lo tanto, estaban conscientes de que la única manera de ascender al trono inglés sería aceptando los términos impuestos por el Parlamento. No obstante, las tradiciones se fueron formando y las instituciones se fueron consolidando; sin saberlo, Inglaterra emprendió por el camino de la democracia, lo cual tendría consecuencias directas para nuestro mundo moderno. Con el tiempo, la corona fue perdiendo aún más poder e influencia frente a la Cámara de los Comunes.

El gran logro de la corona británica durante este periodo fue su capacidad de adaptarse durante una época de transición de una monarquía feudal a una enmarcada dentro de una constitución que limitaba el poder del rey. Y aunque parezca contradictorio, la relativa debilidad de la corona inglesa fue finalmente uno de los principales factores que contribuyó a su supervivencia. Al estar en una posición de relativa desventaja, los reyes muchas veces se vieron obligados a negociar acuerdos con el Parlamento. Estos casi siempre erosionaban aún más el poder de los reyes; pero, finalmente, permitieron la continuidad de la monarquía.

Hoy en día, el verdadero poder en el Reino Unido radica en el Parlamento y en el primer ministro, quien ejerce el poder ejecutivo desde la Cámara de los Comunes, mientras que la corona funge mayormente funciones de carácter ceremonial. Si bien esto puede ser visto como una derrota para la corona, su sola supervivencia como una monarquía dentro de un marco democrático es una verdadera victoria.

CAPÍTULO VII:

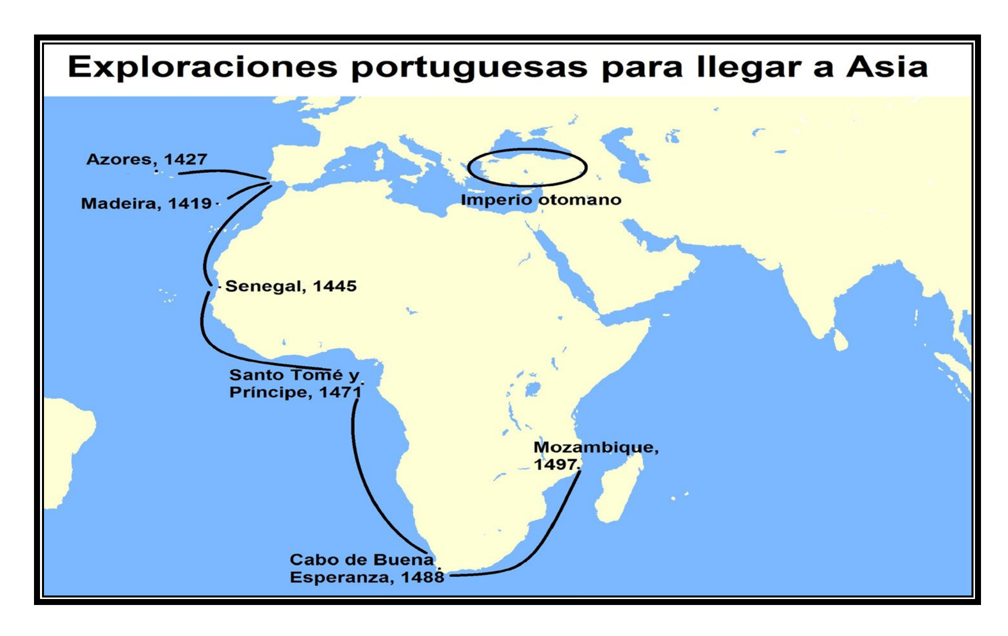
ESTADOS UNIDOS

En la madrugada del 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón, un navegante mercantil de origen genovés al servicio de la Corona española, arribó junto con su tripulación a las costas de la isla de San Salvador en las Bahamas. Al pisar tierra firme, Colón, convencido de que había llegado a la India, declaró ese territorio como parte de los dominios de los reyes de España; con ese simple acto, la historia del mundo cambió para siempre.

Son pocas las veces en la historia en las que un solo evento puede alterar tan drásticamente el destino del planeta entero, pero el descubrimiento[151] de América fue, sin duda, uno de ellos. El hallazgo de un nuevo continente, ubicado entre Europa y Asia, abrió un nuevo panorama para las potencias europeas, que empezaban a emerger de la época medieval y veían en América un territorio virgen para explotar, conquistar y colonizar. Para los pueblos indígenas de América, el arribo masivo de europeos significó un choque violento y traumático de dos civilizaciones, el cual tuvo como resultado final la muerte de millones de indígenas en todo el continente, pero también la creación de nuevas sociedades y nuevas culturas que gravitaron a la periferia de la civilización occidental.

De cierto modo, la expansión del mundo europeo al Nuevo Mundo marcó el inicio de la época moderna, en donde la globalización y el dominio de Occidente empezaron a tomar forma. La llegada de Colón a América fue accidental, sin duda; pero, así como muchos de los otros grandes eventos de la historia, fue el resultado de condiciones particulares. En 1453, luego de casi mil años de existencia como el sucesor del Imperio romano en el Oriente, el Imperio de Bizancio fue conquistado por los otomanos, un grupo túrquico proveniente del Asia Central que se expandió hacia la región del Cáucaso a inicios del siglo XV. La decadencia y caída de Bizancio —cuyo imperio se ubicaba en Anatolia, entre Europa y el Medio Oriente— tuvo repercusiones profundas para las economías de Europa, que dependían de la ruta de la seda para el comercio de especias provenientes de Asia y que ahora se enfrentaban con una nueva potencia antagónica a sus intereses. Debido a la creciente inestabilidad en el Oriente Próximo,

países como Portugal empezaron a experimentar con rutas alternas desde inicios del siglo XV, financiando expediciones que bordeaban la costa del continente africano para llegar a la India. Para 1419, exploradores portugueses llegaron a Madeira; en 1427, descubrieron las islas Azores; en 1445, llegaron a la desembocadura del río Senegal; en 1473, cruzaron el ecuador por primera vez, y en 1488, arribaron al cabo de Buena Esperanza, en el extremo sur del África[152].



Las expediciones marítimas convirtieron a Portugal en una potencia europea y marcó el inicio de una época de prosperidad que duró más de 300 años. España, al ver el éxito de su vecino y rival, decidió emprender proyectos similares, por lo que en 1492 financió la expedición de Colón para cruzar el Atlántico y llegar al continente asiático. Curiosamente, la propuesta de Colón estaba basada en un cálculo equivocado de la extensión del continente eurasiático y, en consecuencia, del océano Atlántico, que ubicaba a las costas de China aproximadamente donde queda América del Norte. Dicha teoría había sido descartada por gran parte de los geógrafos y cartógrafos de la época, pero Colón estaba convencido de que era correcta[153]. Pese a las dudas de la Corona española y de sus asesores sobre la viabilidad de semejante viaje, finalmente, decidieron financiar esta aventura.

Colón nunca llegó a Asia, pero su accidental descubrimiento de un nuevo continente dio inicio a una competencia entre las potencias europeas para colonizarlo; no es coincidencia, en ese sentido, que España y Portugal —los primeros países en emprender expediciones al Atlántico— fueran también unos de los primeros en establecer su dominio sobre territorios de ultramar, particularmente, en el continente americano. Para

1496, España había establecido una presencia en el Caribe, y en 1500, los portugueses arribaron a las costas del Brasil, desde donde se expandieron hacia el *hinterland* sudamericano. En 1519, el español Hernán Cortés conquistó al Imperio azteca, y en 1532, Francisco Pizarro hizo lo mismo con el Imperio inca. 40 años después del arribo de los primeros europeos, España y Portugal ya tenían bajo su dominio aproximadamente el 60 % de todo el continente americano. Visto desde este punto de vista, podemos concluir que la conquista de América y, en consecuencia la fundación del Perú, estuvieron directamente conectadas con la caída del Imperio romano.

Para inicios del siglo XVII, Francia, Países Bajos e Inglaterra, entre otros, enviaron sus propias expediciones al Nuevo Mundo en busca de colonias y riquezas en aquellos territorios no reclamados por las potencias ibéricas. Los primeros ingleses arribaron a las costas atlánticas de Norteamérica en 1607. Allí, en una pequeña franja de territorio esencialmente ignorada por España, Portugal y Francia por carecer de riquezas, establecieron sus primeros asentamientos permanentes. Fueron precisamente estas colonias pequeñas, desprovistas de abundantes recursos naturales y alejadas de las grandes civilizaciones precolombinas las que declararon primero que nadie su independencia de una potencia europea; y así se convirtieron en el modelo a seguir para las demás colonias del continente. El país que emergió de estas colonias, Estados Unidos, estableció una república federal inspirada en los ideales de Grecia y Roma, pero basada en su herencia democrática inglesa.

Casi desde el inicio, la experiencia inglesa en el Nuevo Mundo se distinguió de la española o portuguesa. A diferencia de esos países, que establecieron grandes aparatos burocráticos centralizados en sus extensos territorios conquistados, las colonias anglosajonas eran mucho más pequeñas y contaban con una autonomía considerable desde su fundación. Una de las razones para que la Corona inglesa diera dicha autonomía era debido a su relativo desinterés por los territorios norteamericanos, que si bien eran importantes para mantener una presencia geopolítica en el Nuevo Mundo, no tenían yacimientos de recursos naturales para extraer o una gran población autóctona para explotar. Asimismo, los ingleses no tenían los medios económicos para mantener un control total de sus colonias o expandir las mismas, pues dependían del soporte del Parlamento, por lo que permitieron que los pueblos conquistados pudieran expandirse de manera libre y formar sus propios Gobiernos[154].

A fin de establecer y mantener una presencia en el Nuevo Mundo, la Corona inglesa autorizó diversas expediciones y proyectos colonizadores en la costa atlántica de Norteamérica, aunque otorgándoles un alto grado de autonomía y libertad para formar sus propios Gobiernos. Dicha decisión, tomada principalmente por las limitaciones económicas de la Corona en esa época —que requería negociar con el Parlamento— sentó las bases para una de las tradiciones democráticas más sólidas del mundo moderno.

A diferencia de la experiencia española, las colonias inglesas eran principalmente de tipo comercial o religioso y gozaban de un mayor grado de libertad para administrar sus asuntos internos. La primera expedición en llegar a Norteamérica estuvo dirigida por la *Virginia Company of London,* que fundó el poblado de Jamestown en 1607. La *Virginia Company* era una sociedad representada por acciones de carácter mercantil con el objetivo de generar ganancias a través de proyectos colonizadores y explotación de materias primas para exportar a la metrópoli. De acuerdo al estatuto autorizado por la Corona, la compañía gozaba de autonomía en su administración dentro del territorio designado en Norteamérica; al ser una sociedad por acciones, cuyos integrantes de expedición eran a su vez accionistas, las decisiones se tomaban generalmente a través de votación[155]. Cuando la compañía arribó al territorio de la hoy Virginia, fundaron un poblado y continuaron con esta práctica para la toma de decisiones de su comunidad, así como para la elección de sus líderes[156].

Algunos años después, en 1620, un grupo de anglicanos separatistas de vertiente puritana llamados brownistas —que la historia los recuerda como los peregrinos— fundó la colonia de Plymouth, al norte de la colonia de Virginia, en la bahía de Massachusetts. Huyendo de la creciente inestabilidad política e intolerancia religiosa en Inglaterra, los peregrinos emigraron inicialmente a los Países Bajos, pero luego optaron por fundar una colonia lejos de Europa a fin de construir una nueva sociedad de acuerdo a sus valores y creencias. La elección de la bahía de Massachusetts se basó no solo en su lejanía de Europa, sino también en su relativa cercanía a la colonia de Virginia, con la cual podría establecer una relación comercial y de defensa mutua. A fin de negociar con la Corona una concesión de tierras, los peregrinos y otros inversionistas crearon la *Plymouth Council for New England*, una sociedad por acciones similar a la *Virginia Company*, cuyo estatuto fue autorizado por Jacobo I en 1620[157].

Aunque la Corona no estipuló la creación de un Gobierno, los peregrinos vieron la necesidad de establecer uno para mantener una adecuada administración de la colonia. Al arribar a las costas de Massachusetts, los miembros redactaron y suscribieron el Pacto del Mayflower, un documento que declaraba su intención de formar y organizar un Gobierno cuya legitimidad se basaba en la aceptación de los colonos. La comunidad, al ser pequeña, homogénea e igualitaria, sin una clase aristocrática que pudiera dominar los asuntos políticos, optó por la forma de democracia representativa, en donde todo hombre libre tenía el derecho a votar y ser elegido a cargos públicos[158].

La organización política inicial de la colonia consistía en dos órganos: la Corte General, que cumplía con las funciones legislativas y judiciales, y la Gobernación, máximo cargo ejecutivo[159]. Las elecciones para elegir tanto a los miembros de la Corte General como al gobernador se llevaban a cabo periódicamente, aunque se debe mencionar que eventualmente el gobernador era elegido por la misma Corte General[160]. Ahora bien, es importante señalar que el sufragio no era universal; las mujeres no tenían el derecho de participar en los asuntos del Gobierno y, además, hubo condiciones económicas y religiosas para ser considerado un «hombre libre»; pero para el siglo XVII, era sin duda una de las sociedades más democráticas del mundo.

Ocho años después, en 1628, la recientemente creada *Massachusetts Bay Company* fundó otra colonia de separatistas puritanos a pocos kilómetros del poblado de Plymouth, trayendo a decenas de miles de colonos más a la región conocida como Nueva Inglaterra. En cada una de estas nuevas comunidades, se establecieron sistemas de Gobierno similares al de Plymouth, que mantuvieron su autonomía hasta 1691 cuando fueron incorporados a la provincia de la bahía de Massachusetts. Aunque las colonias de Nueva Inglaterra se organizaron a través de compañías privadas, estas eran principalmente emprendimientos religiosos, impulsados por grupos que buscaban crear nuevas sociedades inspiradas en Dios. Las colonias de Nueva Inglaterra utilizaron el modelo de las expediciones comerciales de Virginia para obtener la autorización de la Corona con el fin de establecer comunidades en Norteamérica, pero en el fondo eran expediciones de carácter religioso que buscaban establecer sociedades autónomas lejos de las persecuciones de Europa. Así como ellas, también hubo otras, como la de Pensilvania, cuya única diferencia era que no se encontraban impulsadas por empresas comerciales, sino por concesiones de tierras en forma de pago.

Pensilvania fue fundada en 1681 por Guillermo Penn, un inglés proveniente de una familia acomodada que se convirtió en cuáquero[161] durante su juventud. El padre de Penn fue miembro de la Cámara de los Comunes y almirante en la armada inglesa, quien prestó dinero al rey Carlos II para financiar las guerras en Inglaterra. A su muerte, Carlos II entregó a su hijo Guillermo un extenso terreno al oeste de la provincia de la bahía de Massachusetts como pago de la deuda, concediéndole todos los derechos para conducir sus asuntos, salvo el de declarar la guerra[162].

Penn vio aquí una oportunidad para poner en práctica las enseñanzas de los cuáqueros, un grupo de protestantes fundado en el siglo XVII que predicaba una comunicación personal con Dios. Al igual que muchas denominaciones protestantes, rechazaban la idea de un sacerdocio de carrera como los católicos, pero tampoco aceptaban a los pastores de vocación. En vez de ello, sus doctrinas eran menos rígidas y creían en el sacerdocio universal de todas las personas; en ese sentido, los cuáqueros sostenían la igualdad de todos los hombres ante Dios, por lo que eran firmes opositores de la esclavitud. Pero este concepto de igualdad también aplicaba en el otro extremo, específicamente en el rechazo a la monarquía, el concepto de una aristocracia y cualquier otro sistema inherentemente desigual, lo que los convirtió en un grupo hostigado en Europa.

Cuando Penn tomó control del territorio, ya existían pequeñas comunidades que se habían establecido dentro de sus límites; pero él, consciente de la persecución religiosa sufrida por sus propios correligionarios en el Viejo Continente e inspirado en los principios de los cuáqueros así como en su deseo de establecer una sociedad tolerante, les permitió permanecer en el territorio y vivir con total libertad de culto y de acuerdo a sus propias costumbres. En poco tiempo, Pensilvania atrajo a otras comunidades religiosas provenientes de varios países europeos como los menonitas, luteranos, amish y católicos, entre otros. Cada comunidad gozaba de libertad para vivir de acuerdo a sus propias costumbres y creencias, pero cada una pertenecía a un condado que formaba parte de un Gobierno central conformado por una asamblea unicameral elegida anualmente por los hombres libres, con cuatro representantes por condado. La Asamblea, como único órgano legislativo, servía como contrapeso al gobernador, que tenía la potestad de aprobar o vetar los proyectos de ley que emanaban de dicho órgano.

Así, con sus diferencias, las colonias británicas en Norteamérica se fueron formando; ya sea a través de compañías privadas, concesiones de tierras a individuos o para fines

comerciales o religiosos. Colonias como Nueva York y Nueva Jersey (1617) fueron originalmente fundadas por la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales; Nueva Hampshire (1623) fue establecida como una comunidad de pescadores; Maryland (1632) fue una concesión otorgada a Lord Baltimore y fundada inicialmente con el propósito de atraer católicos ingleses; Rhode Island (1636) fue establecida por el teólogo Roger Williams; Connecticut (1636) fue fundada como un asentamiento puritano; Carolina[163] (1663) fue otorgada por Carlos II a ocho nobles por apoyar la causa restauradora; y Georgia (1732) fue concesionada al general James Oglethorpe como un refugio para deudores. Todas estas colonias tuvieron su propio desarrollo y su propia evolución, pero compartían a su vez ciertas características en su organización[164].

Casi sin excepción, y a diferencia de la mayoría de las colonias españolas en América, todas las colonias inglesas fueron fundadas por pequeñas comunidades, en algunos casos de menos de 100 familias, que tuvieron que construir nuevas sociedades en medio de territorios semidespoblados[165]. Asimismo, las comunidades eran relativamente homogéneas, tanto en términos culturales, religiosos y económicos; sus habitantes, por lo tanto, compartían valores, creencias y costumbres o, en algunos casos, provenían de la misma región europea. Por otro lado, la disponibilidad de tierras hizo posible que familias de modestos recursos puedan convertirse en propietarios, cosa que era casi imposible en Europa, lo que contribuyó a la creación de sociedades igualitarias. Finalmente, todas las colonias gozaban de un grado de autonomía que les permitió desarrollar sus propios sistemas de Gobierno para la administración de sus asuntos cotidianos y, por lo general, cada una empleó alguna variante de la democracia.

Durante el primer siglo de colonización inglesa, las relaciones entre las colonias norteamericanas y la metrópoli fueron relativamente buenas. Pese a que muchos colonos habían huido de Europa por diversas razones, ellos eran leales a la Corona, y la idea de independizarse de la Madre Patria, al menos a inicios del siglo XVIII, era considerada radical. Ya para esos años, la estructura colonial que regía empezó a fracturarse. Con el tiempo, la expansión colonial de Inglaterra —luego del Reino Unido[166]— en Norteamérica se convirtió en un emprendimiento exitoso, pero a la vez costoso. Los territorios de la costa atlántica eran cada vez más extensos y requerían una presencia considerable de tropas para su defensa contra los indígenas u otras potencias europeas como España y Francia, que poseían territorios en Florida y en el valle de Ohio, respectivamente; lo que generaba frecuentes escaramuzas en las fronteras, a menudo

provocadas por colonos británicos, que querían constantemente expandirse hacia el oeste en busca de más tierras, situación que se exacerbó durante el siglo XVIII con la llegada de más migrantes[167].



Durante los siglos XVII y XVIII, los franceses fundaron asentamientos que se extendieron desde el río San Lorenzo en Canadá, por el valle de Ohio y el río Misisipi hasta Luisiana en el golfo de México, estableciendo una barrera para los deseos expansionistas de los colonos británicos. A fin de evitar conflictos, Gran Bretaña firmó acuerdos para fijar los límites de sus colonias y así reducir la necesidad de desplegar tropas a dichas regiones. En 1749, a insistencia de exploradores de Virginia que vieron el potencial de colonizar el valle de Ohio y crear un tapón contra los franceses, la Corona británica autorizó la creación de la *Ohio Company of Virginia*. Casi inmediatamente después, los colonos británicos se enfrentaron con los franceses, que consideraban la expansión hacia Ohio como una invasión[168].

En 1754, los colonos británicos, apoyados por tropas imperiales, lucharon contra los colonos franceses y sus aliados indígenas, dando inicio a la denominada guerra franco-india que duró hasta 1763. Esta guerra se inició como conflicto regional, pero, para 1756, se convirtió en un teatro de operaciones de la guerra de los Siete Años (1756-1763), uno de los primeros conflictos verdaderamente internacionales, pues involucró a las potencias europeas de la época y a sus colonias extendidas por todo el mundo[169].

La guerra de los Siete Años fue ganada por Gran Bretaña y sus aliados[170]; mientras que Francia, España, Rusia y Austria tuvieron que negociar los términos de su derrota. En Norteamérica, Francia cedió sus posesiones al este del río Misisipi a Gran Bretaña[171]; mientras que Luisiana pasó a España, en recompensa por la pérdida de Florida ante los británicos. Con esta victoria, Gran Bretaña era poseedora de las costas atlánticas de

Norteamérica desde el río San Lorenzo hasta el golfo de México y con una proyección al interior del continente que alcanzaba hasta el río Misisipi.



Tanto la guerra franco-india como la guerra de los Siete Años constituyeron un éxito militar para Gran Bretaña que se estableció como una potencia mundial, pero el costo de los conflictos, así como el de la administración de su nuevo imperio fue mucho más alto de lo anticipado; en efecto, luego de las mencionadas guerras, la deuda de Gran Bretaña era superior al equivalente de 15 000 millones de libras esterlinas, casi el doble de lo que adeudaba antes de la guerra[172], aunque a diferencia de años anteriores, el Parlamento tenía ahora una necesidad mayor de mantener un ejército permanente, ya que debía defender los territorios de ultramar. Adicionalmente, Gran Bretaña quería evitar una crisis interna, en donde miles de exsoldados, al retornar a casa, se quedarían sin empleo. De otro lado, el costo anual de mantener a miles de soldados en las fronteras de sus colonias norteamericanas ascendió al equivalente de casi 30 millones de libras esterlinas. Por ello, la Corona y el Parlamento requirieron de una política más agresiva para la recaudación de impuestos con el fin de cubrir los gastos de su defensa y administración, lo que tuvo consecuencias directas en sus colonias norteamericanas.

Un año después de las guerras, en 1764, el Parlamento británico promulgó el Acta de los Impuestos Americanos, conocido también como el Acta del Azúcar. La ley tuvo un fuerte impacto económico en las colonias, particularmente, sobre aquellos comerciantes involucrados en la producción y exportación de azúcar y sus derivados, generando protestas por parte de estos sectores que reclamaban por los efectos económicos de dicho impuesto, mas no por su posible inconstitucionalidad.

Un año después, promulgó el Acta del Timbre, que gravaba un impuesto interno sobre todo producto de papel en las colonias norteamericanas y al requerir el uso de papel importado desde Londres y sellado con un timbre. Impuestos similares existieron en Gran Bretaña y fueron relativamente efectivos para la recaudación de tributos, pero las colonias rechazaron esta medida argumentando, ahora sí, la inconstitucionalidad de la norma debido a que ellas no tenían representación alguna en el Parlamento. Recordemos que, de acuerdo a la evolución política de Inglaterra, el Parlamento obtuvo su legitimidad debido al desarrollo del concepto de representatividad, que establecía que los impuestos promulgados por dicho órgano eran legítimos por ser este el que representaba a los ciudadanos. Las colonias no gozaban de dicha representatividad, por lo que podían argumentar que el Parlamento no tenía jurisdicción sobre ellas[173]. El Parlamento respondió que la representación sí existía a través del concepto de «representación virtual», que aplicaba no solo a las colonias, sino también a las masas británicas que no podían votar por no contar con los requisitos mínimos de tenencia de propiedad. Al respecto, los colonos sostenían que, a diferencia de aquellas masas, ellos ya contaban con sus propias asambleas, en algunos casos por más de 150 años, las cuales podían legislar sin la intervención del Parlamento[174].

Ese mismo año, la Asamblea de Virginia aprobó una resolución que rechazaba, formalmente, la Ley del Timbre. Por su parte, Nueva York organizó una reunión entre varias colonias para debatir el asunto y determinar el curso de acción, a la que asistieron 27 representantes de 9 colonias. Conocido como el Congreso de la Ley del Timbre, fue la primera vez que las colonias se juntaron para tomar una decisión colectiva y plasmarla en un documento llamado la Declaración de Derechos y Reclamaciones. Pese a que el Congreso fue convocado para tratar el tema específico de la Ley del Timbre, la Declaración de Derechos y Reclamaciones fue un documento general sobre los derechos de los colonos y su relación con el Parlamento. Uno de sus principales argumentos se centraba en el concepto de la representación como derecho fundamental de todos los ciudadanos británicos, que establecía que la legitimidad de las leyes radicaba en el consentimiento de la ciudadanía de delegar funciones legislativas a un grupo de representantes. Los colonos, al ser también ciudadanos británicos, gozaban del mismo derecho que sus compatriotas de la metrópoli. Entonces, al no contar con representantes en el Parlamento, este no podía tener jurisdicción sobre ellos, por lo que la Ley del Timbre era inconstitucional.

Paralelo a este Congreso, se organizaron diversos grupos de oposición a la mencionada ley llamados los Hijos de la Libertad, conformados, principalmente, por comerciantes y productores locales, que lograron organizar protestas y manifestaciones populares, las cuales en algunos casos se tornaron violentas. Aunque tuvieron una presencia en varias colonias, tomaron mayor fuerza en la región de Nueva Inglaterra, particularmente en la ciudad de Boston, donde también lideraron un boicot económico en contra de los productos provenientes de la metrópoli. Estas medidas, específicamente el boicot que afectó a los propios comerciantes británicos, fueron exitosas, y en marzo de 1766 la ley fue derogada. Pero el debate sobre la autoridad del Parlamento para legislar y gravar impuestos en las colonias quedó sin resolverse y se convirtió en el tema central de las discrepancias entre las colonias norteamericanas y Gran Bretaña. Para la Corona, la decisión de derogar la norma se tomó para acabar con los disturbios en las colonias y con el boicot que afectó a varios sectores económicos británicos; pero para los colonos, la derogación fue considerada una victoria que sentó un precedente y reafirmó su posición, pese a que ese mismo año el Parlamento británico promulgó el Acta Declaratoria, que señalaba que este tenía la potestad de legislar en las colonias sobre cualquier materia[175].

Luego de la derogación de la Ley del Timbre, las relaciones entre Gran Bretaña y sus colonias se deterioraron considerablemente, debido en gran parte a la radicalización de las posiciones políticas en ambos lados del Atlántico. Por un lado, ciertos sectores de la clase política británica sentían la necesidad de restablecer el control sobre los territorios norteamericanos y demostrar que la metrópoli era la máxima autoridad; por otro lado, en las colonias, empezó a surgir en algunos círculos radicales la idea que ellas podían sobrevivir sin la Madre Patria.

En 1767, el Parlamento británico promulgó las Actas de Townshend, una serie de medidas diseñadas para establecer un control más directo sobre las colonias y reafirmar la autoridad del Parlamento en materia tributaria. A diferencia de la Ley del Timbre, que intentó establecer un impuesto interno sobre la compra de papel, las Actas de Townshend establecieron un impuesto externo a través de aranceles sobre las importaciones y exportaciones de las colonias. Según los británicos, la causa de las anteriores protestas se debió a que los impuestos promulgados eran internos; al ser este un arancel gravado de manera indirecta sobre las importaciones y exportaciones provenientes de las colonias, el tema de la constitucionalidad quedaría superado.

Pero esta interpretación no fue compartida por los colonos, quienes consideraban que los aranceles eran igualmente inconstitucionales por seguir siendo un impuesto establecido por la metrópoli sin consulta alguna. Al igual que en ocasiones anteriores, el tema de representación —o la falta de ella— siguió siendo central en el debate. La Asamblea de Massachusetts lideró las protestas al enviar una petición al rey Jorge III que solicitaba la eliminación de los aranceles, y al dirigir una carta a todas las demás asambleas coloniales, con la que invocaba a hacer lo mismo. A estas siguieron otros boicots y manifestaciones populares, así como intentos de evadir el pago de los aranceles a través del contrabando[176].

En marzo de 1770, el Parlamento británico derogó la mayoría de los aranceles, dejando solamente aquel sobre la importación de té como medida simbólica de la autoridad de la metrópoli sobre las colonias. Dicho impuesto fue causa de controversia en 1773, cuando el Parlamento promulgó el Acta del Té, el cual otorgó a la Compañía Británica de las Indias Orientales el derecho de vender dicho producto en las colonias norteamericanas sin pagar el arancel, lo que permitía que se venda a un precio menor que el que ofrecían los contrabandistas norteamericanos. Como ya era costumbre, las colonias manifestaron su disconformidad con la norma a través de boicots, declaraciones y protestas. La más famosa de estas ocurrió en Boston, en diciembre de ese año, cuando un grupo de colonos, algunos disfrazados de indígenas, abordaron barcos anclados en el puerto que se encontraban cargados con más de 40 toneladas de té perteneciente a la Compañía Británica y lo echaron por la borda[177].

El suceso, conocido como el Motín del Té, provocó una fuerte reacción por parte de la Corona, que lo consideró como un acto de rebelión. Casi de inmediato, el Parlamento promulgó una serie de medidas conocidas como las Leyes Coactivas[178] que dispusieron lo siguiente:

- El puerto de Boston quedaba clausurado hasta que la Compañía Británica de las Indias Orientales fuera resarcida por sus pérdidas y el orden fuera restaurado en Massachusetts.
- La administración de Massachusetts pasaba bajo control directo de la metrópoli sin participación de la Asamblea provincial. Asimismo, toda reunión con fines políticos era prohibida.
- Todo caso judicial pasaba a manos de funcionarios nombrados directamente por la Corona y podía ser trasladado a Gran Bretaña si así lo consideraban necesario para asegurar un proceso imparcial.
- Las colonias estaban obligadas a brindar refugio y alimentos a soldados británicos que llegaban a ellas[179].

A diferencia de ocasiones anteriores, las normas tuvieron el propósito de castigar a las colonias norteamericanas por sus actos, ya que marcaban un mal precedente que podía incentivar a mayores actos de rebeldía. El Motín del Té unió a la clase política británica, la cual hasta ese momento había estado dividida sobre cómo manejar la situación en las colonias; luego de este evento, la opinión predominante era que Gran Bretaña no tenía otra opción más que imponer su autoridad en sus colonias norteamericanas o se arriesgaba a perder todo control sobre ellas. Aunque estas sanciones eran principalmente dirigidas a Massachusetts, la idea era también demostrar a las demás colonias las consecuencias por desafiar a la Corona. Sin embargo, este fue un error de cálculo por parte de la Corona porque lo que lograron fue que las colonias decidieron formar un frente único.

En setiembre de 1774, a pocos meses de la promulgación de las Leyes Coactivas, 56 representantes de 12 colonias[180] se reunieron en la ciudad de Filadelfia para el primer Congreso Continental con el fin de coordinar una respuesta única frente a los castigos impuestos por la Corona. Al igual que en ocasiones anteriores, los representantes solicitaron formalmente al rey derogar las normas por ser inconstitucionales y organizaron un boicot en contra de los productos provenientes de Gran Bretaña; pero, por primera vez, también debatieron y consideraron la opción de independizarse. Dicha propuesta no prosperó en esta primera reunión, pero acordaron convocar a un segundo Congreso para mayo de 1775 si la situación no mejoraba. Y así fue; lejos de mejorar, la relación entre las colonias y la Corona empeoró. Para abril de 1775, estallaron las primeras batallas de lo que sería el inicio de la guerra de independencia estadounidense. Tal como se había programado, el Segundo Congreso Continental se reunió nuevamente en Filadelfia, poco después de las primeras hostilidades. Georgia, que había decidido no enviar delegados al primer Congreso, se sumó en julio de ese año a las otras 12 colonias[181].

La tarea inmediata de los delegados fue coordinar los esfuerzos militares de las colonias. Durante los primeros meses del conflicto, cada colonia no solo manejaba su propia milicia, sino su propia estrategia, lo que era muy ventajoso para Gran Bretaña, cuya organización militar estaba centralizada. El Congreso vio el peligro de esta desorganización y, al poco tiempo, formó el Ejército Continental. La segunda tarea fue debatir el tema de la independencia, que ahora se veía como una opción factible ante los acontecimientos en el campo de batalla. Luego de meses de debate, en julio de 1776, los

representantes de las 13 colonias suscribieron la Declaración de Independencia, rompiendo formalmente todo lazo con Gran Bretaña[182].

Luego de la firma de la Declaración de Independencia, el Congreso Continental procedió a la elaboración de la primera constitución estadounidense, conocida como los Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua. Tal como su nombre indica, la primera organización de los Estados Unidos fue la de una confederación, en la que cada estado mantenía su soberanía para gravar impuestos, administrar justicia y gobernar dentro de su territorio. Asimismo, se creó una asamblea unicameral con poderes limitados, llamada el Congreso de la Confederación, en la que cada estado contaba con un voto. El Congreso tenía la potestad de suscribir tratados y acuerdos comerciales, así como declarar la guerra; pero cada estado era responsable de mantener y equipar sus propias milicias, dado que el Gobierno central no tenía la capacidad ni potestad de recaudar impuestos. Salvo en algunos casos específicos, se requería una mayoría cualificada de nueve votos para la aprobación de leyes y unanimidad para modificar los artículos. Sin embargo, la debilidad del Gobierno central se convirtió en un verdadero obstáculo para los Estados Unidos; casi inmediatamente, hubo llamados por parte de algunos sectores de la clase política para la creación de una federación, con un Gobierno central con mayor fuerza[183].

Si analizamos los sucesos que condujeron a la guerra de independencia estadounidense, así como la naturaleza de las excolonias, no es difícil entender por qué optaron inicialmente por una confederación. Primero, debemos recordar que, desde sus inicios, las colonias norteamericanas gozaban de un grado de autonomía considerable; cada una contaba con su propia organización, su propia asamblea y sus propias leyes, lo que inculcó desde muy temprano una identidad independiente, aun cuando estaban bajo el paraguas de la Corona británica. La decisión de la metrópoli de concederles esta autonomía se dio sin pensar que, con el tiempo, esto generaría problemas una vez que intentaran involucrarse de manera más directa en sus asuntos. Y fueron precisamente estos intentos de la Corona de centralizar su imperio lo que generó el rechazo por parte de los colonos norteamericanos a cualquier tipo de autoridad central que pudiera interferir en sus asuntos. Por ello, a la primera oportunidad que tuvieron de formar un Gobierno propio, los estados optaron por un sistema que limitaba los poderes del Gobierno central y que preservaba la soberanía individual de los estados.

La segunda razón estaba vinculada a las idiosincrasias e identidades de la época. Precisamente por la autonomía que gozaban durante la época colonial, cada estado veía a los demás como otros países, con sus propios intereses, costumbres y ambiciones. Esto generó temor, particularmente en los estados más pequeños. Bajo una confederación, cada estado tenía derecho a un voto en la Asamblea parlamentaria, independientemente del número de habitantes que tenía, otorgando a los estados pequeños una igualdad jurídica frente a los estados más grandes al momento de la toma de decisiones.

Pese a las razones que llevaron a la creación de los Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua, lo cierto es que terminó siendo un sistema poco efectivo para gobernar, que ponía en riesgo la misma unión de los estados. Conscientes de esta posibilidad, un creciente grupo de estadounidenses abogaron por la creación de una nueva organización, con un Gobierno central más fuerte y con mayores facultades. Lo que proponían, en esencia, era un sistema federal, en el que los estados tendrían que ceder un grado de autonomía y delegar ciertas facultades a cambio de un Gobierno más efectivo.

Esta propuesta se enfrentó con una fuerte oposición conformada por diversos grupos, que rechazaban la idea de la creación de un Gobierno central con mayores poderes. Los principales opositores provenían de los estados pequeños, que temían que un Gobierno federal otorgaría más poder a los estados grandes en perjuicio de ellos. Otro grupo se oponía mayormente por razones filosóficas: si la principal causa de la revolución fue el rechazo a la autoridad de un Gobierno central que pretendía legislar sobre ellos, ¿por qué crear ahora otro Gobierno central que tendría las mismas funciones? ¿No fue la preservación de la autonomía de las colonias el detonante de la revolución? Estas dos posiciones contradictorias —la necesidad de crear un Gobierno central efectivo que pudiera mantener la unión versus la preservación de la autonomía de los estados— llevaron, luego de años de debate y negociación, a la creación de la actual constitución de los Estados Unidos.

Aunque los estadounidenses entendían la necesidad de crear un Gobierno central más fuerte para preservar la unión, uno de sus mayores temores era la concentración del poder en manos de un órgano o persona y, en consecuencia, el establecimiento de una tiranía. Este temor se basaba no solo en las experiencias vividas durante los últimos años de la época colonial, sino también en cuestiones filosóficas sobre la naturaleza

egoísta del hombre. A raíz de ello, la nueva organización del Estado tenía que balancear elementos democráticos con mecanismos que minimizaran la posibilidad de la aparición de un Gobierno populista con intenciones de perpetuarse en el poder.

Es aquí donde se debe mencionar la influencia que tuvo la democracia ateniense y la República romana en la nueva constitución estadounidense. Aun a finales del siglo XVIII, Grecia y Roma eran vistas como la máxima expresión de civilización, a las que todo pueblo debiera aspirar a alcanzar. Para los diseñadores, la tarea de crear una nueva carta magna no solo era una oportunidad para tener una nueva organización política, sino también para sentar las bases de una nueva sociedad, guiada por los ideales de aquellas civilizaciones. De hecho, existían similitudes que llevaron a algunos a pensar que Estados Unidos podía ser el heredero espiritual de esas culturas. El primero y más grande de estos era el carácter republicano de sus revoluciones, que acabaron con Gobiernos monárquicos tiránicos. Por otro lado, la unión de las 13 colonias para luchar contra las fuerzas imperiales británicas guardaba un parecido a las alianzas que formaban las ciudades-estado griegas durante sus guerras contra el Imperio persa.

Esta manera de conceptualizar los sucesos no era exclusiva a los Estados Unidos[184], pero no deja de ser importante en la formación de la nueva estructura política que buscó incorporar elementos democráticos de Atenas con un sistema republicano similar al que empleó Roma, a fin de procurar evitar la inherente inestabilidad del primero así como las fallas estructurales del segundo[185].

El primer reto fue crear un sistema de separación de poderes, conocido también como un sistema de controles y contrapesos, que repartiera las facultades del Gobierno entre varias ramas; en el caso de la constitución estadounidense, los diseñadores crearon tres: la legislativa, la ejecutiva y la judicial. De acuerdo a la constitución, la rama legislativa tenía la facultad de crear proyectos de ley, pero estos no se convertían oficialmente en normas sin la aprobación del ejecutivo, quien tenía a su vez la potestad de devolver el proyecto a la Asamblea. Aquellos proyectos aprobados se convertían en leyes, pero estas podían ser declaradas inconstitucionales por el órgano judicial. A fin de mantener la independencia de esta rama y evitar que se viera presionada por factores políticos, se dispuso que el nombramiento de los jueces a la Corte Suprema sea de carácter vitalicio; el presidente (el Ejecutivo) podía proponer a los candidatos para jueces supremos, pero solo el Congreso podía aprobar su inclusión. Bajo esta distribución de poderes, ninguna rama podía gobernar efectivamente sin el respaldo de las otras dos; asimismo, ningún

individuo con aspiraciones autocráticas podría tomar control total del Gobierno, debido a la presencia de un Legislativo fuerte y una Corte Suprema independiente.

El segundo reto de los diseñadores de la constitución giraba en torno a la composición del Legislativo. Como se ha mencionado, los estados variaban en tamaño geográfico y demográfico, lo que se convirtió en un punto de contención en cuanto a la representatividad de cada uno en dicho órgano. Los estados pequeños argumentaron que, debido a la igualdad jurídica entre estados, debería mantenerse una igualdad de representación, sin considerar cuestiones demográficas; los estados grandes, por su parte, enfatizaban el concepto de representatividad de los ciudadanos y que debería haber un representante por un número determinado de ciudadanos. Esta propuesta obviamente les favorecía, ya que los estados con mayor población tendrían un mayor número de representantes.

A fin de superar este impase, se acordó que el Congreso sería bicameral y que cada proyecto de ley requeriría la aprobación de ambas cámaras. La Cámara de Representantes fue diseñada para tomar contacto directo con la ciudadanía y dar voz a la opinión pública, similar, en ciertos aspectos, a los Tribunos de la Plebe de la República romana. El periodo de gestión de cada representante era de apenas dos años, lo que los obligaba a estar en sintonía constante con las opiniones de sus electores. Precisamente por ser la Asamblea la que representaba de manera directa a los ciudadanos, se dispuso que todo proyecto de ley vinculado al presupuesto federal o recaudación de impuestos tenía que originar en ella[186].

A diferencia de la Cámara de Representantes, que fue creada como la Asamblea del Pueblo; el Senado[187] se constituyó como una asamblea deliberativa, separada de las opiniones cambiantes de las masas. Cada estado contaba con dos senadores, sin importar su tamaño o población, y gozaba de ciertas facultades exclusivas como la aprobación de tratados, la confirmación de miembros del gabinete ejecutivo, e incluso la destitución del presidente. A fin de que el Senado pudiera estar aislado de coyunturas políticas o tentaciones populistas, cada senador era elegido a través de la Cámara de Representantes por un periodo de seis años. Finalmente, para evitar cambios radicales en su composición, se dispuso que un tercio de los escaños del Senado se renovara cada dos años.

La rama ejecutiva, por su parte, recaía sobre el presidente, figura que se inspiró en los cónsules de la República romana. El presidente era el comandante en jefe de las fuerzas

armadas y tenía la potestad de suscribir tratados y nombrar embajadores con la aprobación del Senado; y aunque no tenía la capacidad de presentar proyectos de ley, podía vetarlos y devolverlos al Congreso o promulgarlos.

El mandato presidencial se fijó en cuatro años y se estableció el método del voto indirecto para su elección. Para ello, a cada estado se le otorgaba un número de electores, equivalente al número de representantes y senadores que tenía. Los electores eran escogidos directamente por la ciudadanía y emitían dos votos para los candidatos presidenciales. Los diseñadores de la Constitución estaban conscientes de que, al existir durante estos años un fuerte sentimiento regionalista, los electores probablemente votarían solo por candidatos de su estado; por ello, determinaron que de los dos votos que tenía cada elector, al menos uno debería ser por un candidato de otro estado. El presidente era aquel que recibía el mayor número de votos y el vicepresidente el que llegaba en segundo lugar[188].

La Constitución estadounidense fue concluida en 1787 y entró en vigor en 1788; desde ese entonces, se ha mantenido igual, salvo algunas enmiendas. Pero su creación fue el resultado de un proceso de ensayo y error, y no necesariamente de una divina inspiración. Los Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua, la primera Constitución estadounidense, fue un documento que, por diseño, estableció un Gobierno central débil a fin de preservar la soberanía de los estados. Sin embargo, la poca efectividad del Gobierno central para legislar y mantener el orden interno dejó claro que una reforma era necesaria. La Constitución que hoy existe fue en realidad el segundo intento de los estadounidenses y tomó forma solamente después de que quedaran en evidencia las serias debilidades de la primera Carta Magna.

De la mano con la creación de la nueva constitución estuvo también la formación de los primeros partidos políticos estadounidenses, los cuales se originaron como facciones con posturas distintas respecto al federalismo. Como se ha mencionado, algunos abogaban por la reforma del sistema político, con un Gobierno central más fuerte, capaz de diseñar políticas nacionales sin que estas sean bloqueadas por los intereses de una minoría de estados. En oposición a este grupo estaban aquellos que defendían los derechos de los estados y temían la creación de un Gobierno central poderoso. Luego de la ratificación de la Constitución en 1788, las diferencias entre ambos grupos fueron aún más marcadas.

Durante el primer periodo de Gobierno de Jorge Washington (1789-1792), estas dos facciones estaban lideradas, respectivamente, por el Secretario del Tesoro, Alexander Hamilton, y el Secretario de Estado, Thomas Jefferson. El grupo liderado por Hamilton, conocido inicialmente como el Partido de Administración, apoyaba las políticas que dotaban al Gobierno central de mayores competencias, mientras que el grupo de Jefferson y sus aliados, conocidos como el Partido Antiadministración, querían una mayor autonomía para los estados. Para las elecciones de 1792, Jefferson y sus correligionarios crearon el Partido Demócrata-republicano (Partido Republicano Antiguo), mientras que Hamilton y sus aliados fundaron el Partido Federalista, dando inicio a una larga tradición bipartidista de los Estados Unidos. Más de 200 años después, muchas de las diferencias actuales entre los partidos Republicano y Demócrata giran en torno precisamente al tamaño del aparato estatal y al papel que debería cumplir en los asuntos cotidianos de los ciudadanos. Para los republicanos, cuanto menos es la injerencia del Estado, mejor; mientras que para los demócratas, la presencia del Estado no solo debería mantenerse, sino en algunos casos expandirse.

El surgimiento de la democracia en los Estados Unidos no fue resultado de divina inspiración o del destino predeterminado de un pueblo escogido, sino de la aparición de una serie de condiciones que permitieron su desarrollo de manera natural. A diferencia de las colonias españolas y portuguesas en el Nuevo Mundo, que tenían una estructura orgánica mucho más centralizada y de cierto modo más feudal, las colonias inglesas en Norteamérica gozaban de un mayor grado de autonomía, lo que les permitió crear sus propios sistemas de Gobierno, administrar sus asuntos internos y establecer sociedades relativamente independientes desde su concepción.

Al carecer de una gran población indígena o africana —al menos inicialmente— y de recursos minerales, las colonias inglesas evitaron el modelo extractivo que caracterizó a muchas de las colonias iberoamericanas y que tenía como fin el llenar las arcas de la metrópoli. Por el contrario, sus economías se basaban inicialmente en la agricultura de subsistencia y solo después de varios años empezaron a establecer nexos comerciales con las demás colonias. Para la Corona británica, la relativa pobreza de sus posesiones norteamericanas le generó al inicio una actitud casi de indiferencia, otorgándoles la autonomía necesaria para administrar sus asuntos sin mayor interferencia externa.

Las colonias norteamericanas también eran mucho más homogéneas cultural y económicamente que México, Perú o Brasil. Dicha homogeneidad, sumada al tamaño

relativamente pequeño de las comunidades, fue ideal para el desarrollo del sistema democrático que, como hemos visto desde las primeras comunidades humanas miles de años atrás hasta las ciudades-estado griegas, florece casi siempre en condiciones similares. Cada colonia tenía su propio sistema; pero, al mismo tiempo, todas compartían elementos importantes.

Esto fue posible, en gran parte, gracias a la influencia de la tradición democrática inglesa, particularmente, al creciente papel del Parlamento en los asuntos del Estado durante esos años, y cuya legitimidad se basaba en el concepto de representación. La herencia democrática de Inglaterra fue importante para el desarrollo político de las colonias, que adoptaron muchas de sus prácticas y utilizaron algunos de sus conceptos para eventualmente justificar su separación de la metrópoli. Por ejemplo, el debate sobre la naturaleza de representación y el estatus jurídico de las colonias fue crucial para el establecimiento de este nuevo sistema de Gobierno. Para el Parlamento británico, las colonias se encontraban bajo su jurisdicción al ser posesiones de ultramar de la Corona, por lo que tenían la facultad de gravar impuestos y promulgar leyes sobre ellas. Las colonias se oponían a esta interpretación por varios motivos: primero, porque por muchos años las Asambleas coloniales esencialmente reemplazaron al Parlamento en las labores diarias de legislar, y segundo, porque los colonos, pese a ser ciudadanos británicos y súbditos de la Corona, no tenían un representante en el Parlamento, por lo que no existía representación y, en consecuencia, no tenían jurisdicción sobre ellas. El impase llevó inevitablemente a un rompimiento, pero las tradiciones heredadas de la Madre Patria sobrevivieron en la naciente república.

Una vez declarada su independencia, Estados Unidos miró a Grecia y a Roma para inspiración. Los diseñadores de la Constitución querían recrear el espíritu democrático de Atenas, pero a su vez disminuir los riesgos que presentaba la democracia directa. Asimismo, admiraban la estructura republicana de Roma, pero querían evitar los errores que llevaron a su desaparición. El resultado final fue una democracia representativa e indirecta, que otorgaba al ciudadano el derecho de votar por sus representantes y electores, y una división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, que reducía la probabilidad de la creación de una tiranía.

La independencia de los Estados Unidos marcó el inicio de la primera ola de descolonización en el mundo moderno, un fenómeno que incluyó, en las décadas siguientes, a la mayoría de los países latinoamericanos. En ese sentido, la revolución

norteamericana sirvió de inspiración para muchas colonias hispanoamericanas que lucharían por su independencia en las primeras décadas del siglo XIX, incluyendo el Perú. Pero, junto con los sucesos de Norteamérica, las colonias españolas también encontraron inspiración en otra revolución que estalló a finales del siglo XVIII y que demostró al mundo las consecuencias de ignorar los reclamos de reforma de las masas.

CAPÍTULO VIII:

FRANCIA: ANTESALA A UNA REVOLUCIÓN

A inicios del siglo XVIII, Francia era una de las monarquías más poderosas e influyentes de Europa. Luis XIV, uno de los gobernantes más capaces que tuvo Francia y cuyo reinado fue el más largo de la historia europea, mantenía un firme control del país, pues había logrado establecer una monarquía absoluta, muy diferente a la monarquía constitucional establecida en Gran Bretaña décadas atrás en 1688. Más que cualquier otro país europeo, Francia era el modelo perfecto del monarquismo occidental. Sin embargo, menos de 80 años después de su reinado, en medio de violencia y anarquía política, su tátara tataranieto Luis XVI, fue ejecutado. En un instante, Francia se convirtió en el símbolo mundial de revolución y república.

La Revolución francesa ha quedado en el imaginario colectivo del mundo occidental como uno de los sucesos más importantes de los últimos 300 años. Más que la Revolución estadounidense, se ha convertido en el modelo revolucionario en todo el mundo, símbolo del poder de las masas que lucharon por controlar su propio destino y fundar una nueva sociedad. Para los países de América Latina, esta revolución no solo sirvió como inspiración para sus guerras de independencia, sino que también tuvo un impacto directo en aquellos sucesos.

La experiencia francesa es particularmente interesante cuando la comparamos con la evolución política de Inglaterra. Durante el siglo XVII, la monarquía inglesa atravesaba por una seria crisis, pasando brevemente por un periodo republicano conocido como la Mancomunidad, que duró desde 1649 hasta 1660. La Corona francesa, por su parte, gozaba de un momento de esplendor y grandeza, el cual culminó con la asunción de Luis XIV al trono y el establecimiento de una monarquía absolutista. Seguramente, para el observador de la época, al ver los caminos divergentes que tomaban estas dos monarquías, era claro que la inglesa estaba destinada a desaparecer. Sin embargo, fue Francia la que eventualmente se despojó del yugo absolutista de su monarquía y estableció una república, mientras que la monarquía británica ha sobrevivido hasta nuestros días.

La Revolución francesa fue impulsada por los cambios sociales y económicos que se dieron en casi toda Europa durante este periodo, así como por la respuesta de los

monarcas franceses ante estos. Mientras que la Corona inglesa permitió de manera paulatina la inclusión de los ciudadanos en el proceso político; la Corona francesa, embriagada por su poder absoluto, se resistió a realizar cualquier reforma, hasta que fue demasiado tarde. Las experiencias contrastantes de ambos países no solo nos demuestra la necesidad de adaptarse a los cambios sociales, sino también las consecuencias que se generan cuando los Gobiernos no implementan reformas de manera oportuna y adecuada. Para Francia, la incapacidad de la Corona de reconocer la inevitabilidad de los cambios sociales significó finalmente su desaparición. La revolución sacudió el mundo occidental, no solo porque monarquía francesa era una de las más poderosas de Europa, sino también porque la dinastía que reinaba era una de las más antiguas e influyentes de todo el continente.

El surgimiento de la monarquía absoluta en Francia fue el resultado de un largo proceso que empezó en 509 d. C., cuando el resto del continente aún era poco más que una colección de pequeños feudos controlados por caudillos. Ese año, gran parte del territorio francés fue unido bajo el liderazgo de Clodoveo, quien fue formalmente electo por los demás nobles como rey de los francos[189]. Su reinado fue corto, y, antes de su muerte en 511 d. C., dividió sus posesiones entre sus hijos, que se convirtieron en los reinos de Austrasia, Borgoña y Neustria. Esta tradición creó una serie de problemas para la monarquía franca temprana, primero porque, pese a las divisiones, Francia teóricamente se mantenía unida. Por otro lado, al haber varios reyes dentro de un solo reino, se generaban rivalidades y envidias entre los hermanos, lo que terminaba produciendo conflictos internos. Finalmente, había la cuestión de sucesión, ya que la tradición no establecía un procedimiento claro a seguir luego de la muerte de un comonarca. Todos estos problemas inevitablemente fragmentaron el reino de los francos y debilitaron a los monarcas. En consecuencia, pese a que la línea dinástica de Clodoveo duró por más de 250 años y el reino por momentos estaba unificado, con el tiempo, los monarcas gradualmente fueron perdiendo poder[190].

Para mediados del siglo VII, el verdadero poder en Austrasia había pasado a las manos de los mayordomos de palacio, un cargo creado inicialmente para asistir a los reyes en la administración del Estado, pero que eventualmente se convirtió en el puesto más importante dentro del reino. En 687 d. C., bajo el liderazgo del mayordomo Pipino de Heristal, Austrasia conquistó los reinos de Neustria y Borgoña, uniendo nuevamente el territorio de Francia bajo un solo Gobierno y convirtiendo a Clodoveo III en el rey de

los francos. El verdadero poder, sin embargo, recaía sobre Pipino, quien, tras la victoria, asumió el título de duque y príncipe de los francos.

Pipino murió en 714 d. C. y luego de una serie de guerras internas para determinar su sucesor, emergió victorioso uno de sus hijos, Carlos Martel, quien consolidó el Estado francés a la vez de fortalecer aún más la preeminencia de su familia. En 732 d. C., derrotó a las fuerzas invasoras musulmanas provenientes de España en la batalla de Tours. Con esa victoria, su imagen ascendió a niveles casi mitológicos en Europa como el defensor de la cristiandad, ya que una victoria musulmana probablemente hubiera significado la conquista del resto del continente, así como la imposición de su religión y cultura[191]. Políticamente, la victoria militar aseguró su lugar como el hombre más poderoso de Francia, superando ampliamente al propio rey, quien para este tiempo se había reducido a una figura casi ceremonial.

En un momento, Martel abandonó las apariencias y dejó de gobernar en nombre del monarca para tomar el poder para sí mismo, reinando sin oposición hasta su muerte en 741 d. C. Diez años después, en 751 d. C., su hijo Pipino acudió al papa para solicitar la transferencia formal de la Corona hacia su persona, debido a que, como mayordomo de palacio, era él quien poseía el verdadero poder. Dicha solicitud fue aceptada por la Santa Sede a cambio de un pacto de protección; luego de una votación meramente formal entre los nobles, Pipino se convirtió oficialmente en el rey de los francos y en el primero de la casa de los carolingios[192].

Pipino gobernó hasta su muerte en 768 d. C. y, siguiendo la tradición franca, legó el reino a sus hijos, quienes asumieron el papel de comonarcas. La división no duró mucho y en 771, Carlos, el futuro Carlomagno, tomó el control absoluto del reino. Rápidamente, consolidó y expandió su control sobre gran parte de Europa Occidental y Central y llevó a cabo una campaña militar en Italia, a fin de derrotar a los lombardos que amenazaban a los territorios papales. Asimismo, luchó contra los musulmanes en España e incursionó hasta Europa Oriental y los Balcanes. En el año 800 d. C., selló una alianza con la Santa Sede y, en Navidad de ese año, fue coronado emperador y Augusto de los romanos. Pese a que este fue un intento de establecer una continuidad con Roma, curiosamente ha llegado a verse como un punto de inflexión en la evolución sociopolítica de Europa medieval, distinta y separada de la Antigüedad clásica y la civilización mediterránea. No obstante, por primera vez desde el apogeo del Imperio

romano de Occidente, casi la totalidad de Europa continental estaba unida bajo un solo paraguas político.

El reinado de Carlomagno sentó las bases de la Europa moderna al establecer un periodo de relativa paz y prosperidad en el continente no visto desde la época del Imperio romano; en su máxima extensión, gobernó sobre una población de aproximadamente 20 millones de habitantes y comprendió un área de más de un millón de kilómetros cuadrados, que incluyó gran parte de Francia, Suiza, Bélgica, Países Bajos, Austria, Alemania y la región septentrional de Italia. Quizás, más que cualquiera de sus predecesores, intentó ser más que un simple caudillo; fue el primero en construir una verdadera monarquía en Europa, con toda la pompa y ceremonia que conlleva el cargo. Vinculado con esto estaba su esfuerzo para impulsar el desarrollo de la ciencia y las artes, que desde la caída de Roma había prácticamente desaparecido. Si bien Europa durante esta época seguía muy atrasada, fue aquí cuando empezó a tomar sus primeros pasos.

El Imperio carolingio probablemente hubiera sufrido otra división inmediatamente después de Carlomagno si no fuera porque solo uno de sus hijos, Luis I, sobrevivió. Sin embargo, esta unidad fue temporal; en 817, Luis dividió nuevamente el imperio en tres reinos —Italia, Baviera y Aquitania— para que estos puedan ser administrados por sus hijos Lotario, Luis y Pipino, respectivamente. Pipino falleció repentinamente en 838 y Luis colocó a Carlos, un cuarto hijo de su segundo matrimonio, en el trono de Aquitania[193]. Inevitablemente, la decisión de dividir sus reinos generó una serie de conflictos intrafamiliares por el control de aquellos, que debilitaron el imperio y su propia autoridad. Casi de inmediato después de la muerte de Luis en 840, estalló una pugna entre los tres hijos por el control del imperio. Lotario, el hijo mayor, se declaró emperador e intentó tomar el control absoluto, pero fue derrotado en 841 por Luis y Carlos, quienes en 842, a través de una alianza conocida como los Juramentos de Estrasburgo, marcaron el nacimiento de los Estados de Alemania y Francia. Un año después, Lotario accedió a una negociación tripartita y los hermanos suscribieron el Tratado de Verdún, oficializando la escisión del Imperio carolingio en tres reinos distintos: Francia Occidental (Francia) al mando de Carlos, Francia Media (Flandes, Suiza e Italia septentrional) bajo el control de Lotario, y Francia Oriental (Alemania) al mando de Luis[194].

Los carolingios reinaron en Francia hasta la muerte de Luis V en 987, quien gobernó apenas un año antes de morir a los 20 años de edad. Con el trono vacante, los nobles eligieron a Hugo Capeto, duque de los francos y conde de París, como el nuevo rey de los francos. Hugo, descendiente de Carlomagno, provenía de una familia vinculada a la realeza, la cual había adquirido poder durante las décadas previas y que incluso había ascendido al trono en algunas ocasiones, interrumpiendo el dominio de los propios carolingios[195]. Pese a que su elección no estipuló el establecimiento de una monarquía hereditaria, Hugo logró colocar a su hijo como su sucesor, dando inicio a la dinastía de los Capeto, que reinaron sobre Francia hasta la Revolución francesa en 1789 y cuyos descendientes a través de la rama cadete de Borbón aún tienen presencia en las monarquías de España y Luxemburgo.

Los reyes de la nueva casa dinástica se dieron cuenta de la necesidad de consolidar su poder por lo que buscaron uniones matrimoniales y políticas con las demás familias nobles, esencialmente, absorbiéndolas dentro de la familia real[196]. Asimismo, acabaron con la costumbre de dividir el reino entre los hijos y adoptaron la práctica de primogenitura, que favorecía al hijo mayor y evitaba disputas y escisiones políticas. Para la buena fortuna de la casa dinástica, los gobernantes solían ser capaces y prudentes, lo que fortaleció aún más la posición de la familia real y facilitó la transición hacia una monarquía hereditaria plenamente aceptada por la nobleza. Afianzaron también una alianza con la Santa Sede, que legitimó su poder y ayudó a controlar a sus nobles; cuando estallaban enfrentamientos con ellos, los reyes lograron dominarlos, estableciendo un control efectivo sobre casi la totalidad de su territorio.

El proceso de consolidación del poder de la Corona fue largo y una labor de varios reyes, por lo que es difícil señalar el momento preciso en el que se dio la transición a una monarquía centralizada. Sin embargo, se debe resaltar la labor de Felipe II (1180-1223), el primer «rey de Francia», quien logró expandir significativamente el territorio de la Corona. Al ser él el señor feudal de estos territorios, se le permitió levantar un ejército propio sin tener que recurrir a sus nobles. De esta forma, logró emprender varias campañas militares y extender sus dominios, apropiándose particularmente de aquellas tierras pertenecientes a los monarcas ingleses en Normandía y Aquitania[197]. Su nieto, Luis IX (1226-1270), continuó con las mismas políticas expansivas y firmó un tratado de paz con Inglaterra que oficializó las adquisiciones y confirmó la subordinación del rey inglés ante su par francés en los reducidos territorios que este aún poseía en Francia.

Con ello, aproximadamente la mitad del reino pasó directamente bajo el control de la Corona, convirtiendo en la práctica al rey como el terrateniente más poderoso y abriendo el camino hacia una monarquía más centralizada, evitando los conflictos internos y pugnas de poder que caracterizaron a Inglaterra durante esta época.

El rey gobernaba con el apoyo de un consejo conformado por nobles y miembros del clero que lo aconsejaba en las diversas áreas del reino, pero las decisiones finales siempre recaían sobre él. La estructura del consejo variaba con cada rey y de acuerdo a la coyuntura política, sin embargo, su propósito era siempre el mismo: ayudarlo en la administración del reino. Ahora bien, el Consejo gozaba de un grado importante de influencia; pero, al ser formalmente un órgano consultivo, el rey era quien gozaba de facultades legislativas y ejecutivas. Incluso podía gravar impuestos en los territorios directamente bajo su control.

Asimismo, se convocaban esporádicamente a los Estados Generales, a una asamblea conformada por los tres estamentos reconocidos: la nobleza, el clero y los representantes de las ciudades, que representaba a la creciente masa urbana y que jugaría un creciente papel en los siglos siguientes[198]. Al igual que el Consejo, la función de los Estados Generales no era legislativa, sino consultiva y dar mayor legitimidad a las decisiones del rey. Una de las excepciones era en materia tributaria, en donde debían aprobar cualquier gravamen sobre territorios que no estaban directamente bajo el control de la Corona. Tampoco era un órgano necesariamente democrático, pues los representantes de la nobleza y muchos del clero eran escogidos directamente por la Corona; solo la elección de los representantes del tercer estamento seguía procedimientos medianamente democráticos, pero aun así la representación estaba limitada a algunas ciudades del reino[199].

Al no ser un órgano legislativo, los Estados Generales podían ser convocados esporádicamente y así fue. De 1302 a 1614, apenas hubo una veintena de convocatorias, las cuales fueron mayormente para debatir y aprobar impuestos. Y es que, con el tiempo, el poder de los Estados Generales fue decayendo debido a que los impuestos que se aprobaban eran permanentes y, por lo tanto, se fue eliminando la necesidad de convocar asambleas, más aun cuando el poder del rey era cada vez mayor. Pese a ello, la idea de los Estados Generales se mantuvo en la memoria colectiva de la ciudadanía, porque sembró el concepto de un Gobierno participativo; lo que terminó jugando un papel fundamental en la revolución del siglo XVIII.

Una serie de conflictos bélicos con Inglaterra entre 1337 y 1453, que terminó con la expulsión definitiva de este país de tierras francesas, contribuyó aún más con el proceso de centralización. Las guerras empezaron como disputas por tierras feudales y fueron libradas inicialmente por milicias locales bajo el mando de nobles, pero terminaron —para Francia al menos— con la aparición de un ejército profesional leal a la Corona[200]. La centralización de la monarquía trajo consigo la creación de una burocracia más profesional, encargada de recaudar impuestos, llevar adelante órdenes del rey o administrar la justicia a nivel provincial: funciones que anteriormente recaían sobre la nobleza local. Aunque muchos de estos funcionarios igual pertenecían a la clase aristocrática, su designación dependía del rey, quien a menudo percibía una compensación económica por dicha designación.

Para el siglo XVII, el poder de la Corona tenía todas las condiciones para tomar control absoluto del reino. Si antes dependía de sus nobles para administrar sus territorios, recolectar impuestos o formar un ejército, ahora tenía la capacidad y los medios para lograr hacerlo solo. Incluso la práctica de convocar esporádicamente a los Estados Generales cayó en desuso por más de 170 años luego de una última reunión en 1614. El primero en asumir un mayor dominio fue Luis XIII (1610-1643), quien gobernó inicialmente con un consejo pequeño y luego con el apoyo de su primer ministro, el cardenal Richelieu. Más que el rey, quien era indeciso y a ratos débil, fue Richelieu —personaje inmortalizado en la novela *Los tres mosqueteros*— quien trabajó hacia el establecimiento de una monarquía absolutista. Un hombre sumamente pragmático y calculador persiguió agresivamente a cualquier persona que se opusiera al creciente poder de la Corona, ordenó la destrucción de los castillos y muros que podían ser utilizados por los nobles en una rebelión, redujo el poder de las cortes judiciales e incluso forjó alianzas con fuerzas anticatólicas cuando ello favorecía los intereses del Estado[201].

Estas tácticas inevitablemente le generaron muchos enemigos entre la nobleza que querían sacarlo del poder, pero para este tiempo eran demasiado débiles para representar una real amenaza. Durante los últimos años de su reinado, Luis delegó prácticamente todas las funciones administrativas al cardenal mientras que él se dedicaba a enaltecer la figura e imagen del rey. Richelieu falleció en 1642 y Luis XIII un año después en 1643, dejando el trono a su hijo, Luis XIV, quien tenía apenas 4 años de edad. Su madre, Ana

de Austria, ejerció la regencia hasta 1651 apoyada por el sucesor de Richelieu, el cardenal Julio Mazarino.

Así como su predecesor y mentor, Mazarino ejerció una gran influencia sobre los asuntos del reino. En el ámbito interno, promovió una política agresiva para recomponer las arcas del Estado a través de la creación de nuevos impuestos sobre el ingreso de productos a París. Sin embargo, esto fue rechazado por la Corte Judicial de París, que sostuvo que medidas de esa naturaleza requerían de su aprobación en conformidad con las costumbres establecidas. En respuesta, Mazarino detuvo a dos miembros de la Corte de París y promulgó los impuestos, sin saber que dicha medida provocaría una sublevación conocida como la Fronda, en la que participaron no solo los nobles de París, sino también los de otras provincias francesas, con el objetivo de poner un límite al poder de la Corona. Pese a que las clases populares apoyaron inicialmente la Fronda, el conflicto prolongado favoreció a la causa realista gracias a las divisiones internas que fraccionaron a los rebeldes y demostraron su incapacidad de presentar una alternativa viable a una monarquía absoluta. Esta fue la última gran rebelión que enfrentó la Corona hasta la Revolución francesa; sin embargo, para Luis, fue una lección importante que demostró la necesidad de concentrar aún más el poder.

Luego de la muerte de Mazarino en 1661, Luis anunció su intención de administrar personalmente el reino, sin la participación de ningún ministro y solo con el apoyo de un grupo pequeño de secretarios encargados de llevar adelante sus órdenes. A partir de ese momento, toda decisión, desde asuntos de política exterior hasta cuestiones protocolares, debía pasar por él[202].

Una de sus primeras tareas fue tomar el control de las finanzas del Estado, que estaban en una situación crítica luego de años de guerras y conflictos internos. Luis no solo aumentó los impuestos, sino que también incentivó la actividad comercial y el crecimiento económico de Francia, lo que permitió una mayor recaudación debido al incremento de las transacciones comerciales. Por otro lado, realizó una reforma del ejército, el cual estaba controlado por la denominada «nobleza de espada», una clase social históricamente vinculada al servicio militar y cuyos miembros ocupaban los puestos más altos; Luis acabó con dicho privilegio y mejoró las condiciones y sueldos de los soldados, en efecto, creando un ejército profesional. Asimismo, llevó adelante el ordenamiento jurídico de Francia, que hasta ese entonces era un conjunto diverso de leyes, costumbres y sistemas legales que variaban de acuerdo a la región o provincia. A

fin de reducir la complejidad de tener tantos sistemas, en 1667, Luis impulsó la unificación de un solo código legal para todo el reino llamado la Gran Ordenanza de Procedimiento Civil. Dicho código fue el precursor del Código Civil francés creado por Napoleón Bonaparte en 1804, el cual fue, a su vez, el modelo para los códigos civiles modernos.

Finalmente, a fin de tener un mejor control sobre los miembros de la aristocracia, Luis los invitó a residir en el Palacio de Versalles, cuya construcción fue encargada durante su reinado precisamente para enaltecer su estatus frente a los nobles. Al tenerlos cerca de él y lejos de sus dominios en las provincias, Luis logró disminuir su poder, que muchas veces había sido fuente de sublevaciones y conflictos internos. La Corte de Versalles se convirtió, en ese sentido, en el epicentro político y social de toda Francia.

Por 54 años[203], Luis XIV concentró el poder en sus manos y transformó el papel del rey en Francia, dotándolo de una mística casi religiosa[204] que fue la envidia de los demás monarcas europeos. Gobernó con un mandato divino, con autoridad suprema en todas las esferas; Luis no solo era el jefe de Estado, era la encarnación de él[205]. A su muerte en 1715, Francia era una verdadera monarquía absoluta y uno de los Estados más poderosos e influyentes del continente. Culturalmente, se convirtió en la máxima expresión de civilización y sofisticación, imitada por los nobles de toda Europa en su moda, arte y arquitectura; incluso, el francés se convirtió en la *lingua franca* del mundo diplomático, desplazando al latín. Sin embargo, en menos de 80 años, la monarquía más poderosa y prestigiosa del mundo occidental llegó a su fin.

CAPÍTULO IX:

LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y LA ILUSTRACIÓN COMO PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Pese a la grandeza que proyectaba Francia durante los siglos XVII y XVIII, la monarquía absoluta era un sistema insostenible y demasiado rígido para adaptarse a los cambios sociales y económicos dramáticos que se venían dando en Europa durante esos años. Para finales del siglo XVIII, la monarquía francesa se quebró de manera dramática ante la presión de una sociedad cada vez más moderna que exigía una mayor participación en la toma de decisiones y representatividad dentro del Gobierno.

Es difícil identificar el momento exacto en que el Medioevo llegó a su fin en Europa —en algunos lugares del continente, elementos feudales sobrevivieron hasta el siglo XIX—, pero a partir del siglo X, se perciben los primeros indicios de una paulatina modernización. Una de las primeras áreas donde se notó un cambio positivo fue en la productividad agrícola, puesto que mejoró la calidad de nutrición e incluso produjo excedentes suficientes para la exportación y se hizo uso de tierras baldías que estuvieron abandonadas por muchos años. Gracias a ello, Europa experimentó un lento pero sostenible crecimiento demográfico, de aproximadamente 40 millones de habitantes en el año 1000 a más de 70 millones en 1300[206].

Paralelamente, se retomó el contacto con las civilizaciones de Asia y el Oriente Próximo, que había sido casi inexistente desde la caída del Imperio romano de Occidente. Poco a poco, productos provenientes de China, India y Persia arribaron a los mercados europeos, principalmente por ciudades italianas como Venecia y Génova, que aprovecharon su ubicación geográfica estratégica para desarrollar sus economías con base en el comercio mediterráneo y, eventualmente, en la banca. El mayor contacto con dichas civilizaciones no solo reactivó la economía de Europa, sino que generó un mayor intercambio de ideas y el redescubrimiento de las obras de los grandes intelectuales de la Antigüedad clásica, que por siglos quedaron casi olvidados y que fueron cruciales para la modernización de su sociedad.

Todos estos factores impulsaron la aparición de los primeros grandes centros urbanos, que se establecieron por lo general en rutas comerciales, puertos o centros de producción. Dicho fenómeno, a su vez, abrió las puertas al surgimiento de una nueva

clase de ciudadano, desvinculado de los feudos, que aprovechó las nuevas oportunidades otorgadas por las actividades comerciales y protoindustriales. Pese al carácter lucrativo de dichos negocios, los miembros de la vieja aristocracia se mantuvieron al margen de ellas, por considerarlas por debajo de su clase social; en ese sentido, fueron las personas que no poseían títulos nobiliarios ni lazos con las clases acaudaladas los que se dedicaron a estas actividades y que con el tiempo adquirieron una influencia económica considerable, que eventualmente tuvo repercusiones políticas profundas para los países europeos.

Conjuntamente con estos cambios socioeconómicos, se debe mencionar la invención de la imprenta moderna de tipos móviles por Johannes Gutenberg en 1450 en Alemania[207], lo que facilitó la reproducción masiva de libros y demás documentos y, por ende, la recopilación, acumulación y transmisión de información.

La imprenta contribuyó al redescubrimiento de las obras de los grandes intelectuales de la Antigüedad clásica que por siglos quedaron relegadas a los archivos de algunos monasterios y universidades medievales, las cuales eran consultadas por unos cuantos académicos con acceso a las pocas copias disponibles. Por primera vez, los trabajos de Sócrates y Platón en filosofía, de Aristóteles en física y filosofía, de Tucídides y Heródoto en historia, de Ptolomeo en astronomía y geografía, de Arquímedes en ingeniería y matemática, de Euclides en matemática y de Hipócrates en medicina fueron reproducidos de manera masiva. Gracias a ello, Europa inició un periodo de producción intelectual, conocido como la Revolución científica, que impulsó aún más la transformación de la sociedad.

Aunque la fecha exacta de dicha revolución es tema de debate e interpretación entre historiadores[208], una de las primeras y más importantes obras de este periodo fue *De revolutionibus orbium coelestium,* publicada en 1543 por el astrónomo polaco Nicolás Copérnico, quien sostuvo que la Tierra formaba parte de un sistema heliocéntrico, es decir, un sistema con el sol en el centro. Copérnico no era el primero en plantear esta idea[209] ni tampoco tuvo un impacto inmediato, pero su obra resucitó el debate sobre el lugar de nuestro planeta en el universo y provocó un enfrentamiento con la Iglesia católica, que consideraba una herejía el hecho de que la Tierra no fuera el centro del universo[210]. Pese a esta controversia, los avances continuaron; ese mismo año, Andrés Vesalio publicó *De humanicorporis fabrica*, uno de los libros más influyentes sobre la anatomía humana de este periodo. Poco después, se publicaron trabajos sobre otros

hallazgos importantes, como el del aparato circulatorio del cuerpo humano, del método científico, de leyes sobre el movimiento de los planetas, sobre la ley de gravitación universal y de cálculo infinitesimal, entre otros. De la mano con estos descubrimientos estaba el desarrollo de nuevas tecnologías e instrumentos para facilitar el trabajo científico, como el telescopio refractor en 1608, el microscopio en 1610, la calculadora mecánica en 1642, el barómetro en 1643, el generador electrostático en 1663 y el digestor a vapor en 1679[211].

La cúspide de la Revolución científica ocurrió en 1687 con la publicación de *Principios matemáticos de la filosofía natural* por Isaac Newton, considerada como una de las obras científicas más importantes de la historia. En ella, Newton demostró, a través de la física, mecánica y cálculo, que la teoría de Copérnico era acertada, y sostuvo, además, que la gravedad es la fuerza unificadora de todo el universo. *Principios matemáticos* incluyó también sus famosas tres leyes del movimiento, que, en su conjunto, explican la relación entre el movimiento de los cuerpos y la fuerza[212].

La obra de Newton sentó las bases de la física moderna, pero su importancia fue más allá del campo científico; al demostrar a través de ecuaciones matemáticas que todo el universo se guía por las mismas leyes, también probó la capacidad del hombre para resolver hasta los misterios más complejos. Newton era un fiel creyente cristiano que dedicó gran parte de su vida a profundizar en temas teológicos, y consideró que todo su trabajo reforzaba esa fe; pese a ello, se convirtió en el símbolo de la ruptura entre la religión y la ciencia moderna. Durante los siglos anteriores, la Iglesia católica había sido la principal promotora de la investigación académica, de tal manera que muchos de los avances científicos durante el Medioevo provinieron de hombres religiosos bajo el auspicio de la Santa Sede. Sin embargo, con el tiempo, las contribuciones de la Iglesia en dicho campo fueron cada vez menos importantes; para el siglo XVII, la Iglesia se había convertido en un oponente de ciertas investigaciones científicas y castigaba o excomulgaba a aquellos católicos que publicaran estudios contrarios a los conceptos centrales de su cosmovisión. Con la publicación de *Principios matemáticos*, la creciente divergencia entre ciencia y religión se convirtió en una verdadera separación, que en muchos aspectos perdura hasta hoy en día[213].

Todos estos avances científicos fueron impulsados por un cambio en la idiosincrasia de la cultura occidental, que no solo valoraba el aprendizaje y la actividad académica, sino que también le otorgaba un prestigio social. Durante esta época, se fundaron sociedades

culturales y científicas en donde académicos y aficionados se juntaban para debatir sobre nuevas ideas y descubrimientos, y aunque no todos sus miembros eran grandes científicos, contribuían al emprendimiento intelectual a través del mecenazgo y la filantropía.

Esta era la rama filosófica de la Revolución científica, conocida como la Ilustración, en la que intelectuales, empleando el mismo espíritu científico de sus colegas en otras disciplinas, se dedicaron a profundizar sobre la naturaleza del hombre, la sociedad, la religión y la política. Precisamente, la corriente filosófica que emergió durante este primer periodo fue el empirismo, que intentó aplicar el método científico a la filosofía para abordar temas que iban más allá de las ciencias puras al sostener que la obtención del conocimiento verdadero es posible a través de la percepción sensorial y la experiencia, ya que estas contribuyen a la acumulación de información, que a su vez impulsan el desarrollo de aún más información[214].

En contraposición a esta corriente estaba el racionalismo, cuya idea central sostiene que el verdadero conocimiento y sabiduría provienen del pensamiento y la razón, y no de la percepción sensorial, por lo tanto, habría ideas innatas con las que se nace, que permiten desarrollar mayores conocimientos a futuro. Esta corriente[215] fue influenciada por René Descartes, un abogado de profesión que, durante la Revolución científica, tuvo aportes importantes en matemática y física para luego convertirse en uno de los filósofos más influyentes de la Ilustración[216]. En su obra *Meditaciones metafísicas*, publicada en 1641, Descartes desarrolló el concepto de la «duda metódica»[217], una técnica filosófica para llegar a verdades absolutas a través del cuestionamiento de toda creencia e idea que no pudiera ser verificada por el solo razonamiento[218]. Este planteamiento, que puede parecer abstracto, representó un cambio paradigmático para el pensamiento occidental, al sostener que el hombre podía encontrar verdades absolutas de manera independiente; y aunque quizás no fue uno de sus objetivos[219], el pensamiento cartesiano influyó al creciente cuestionamiento de la legitimidad de instituciones religiosas y políticas tradicionales.

Ambas corrientes contribuyeron a la transformación de Europa hacia una sociedad moderna; sin embargo, mientras que el racionalismo se mantuvo en el ámbito filosófico, el empirismo ingresó al campo de la teoría política y las ciencias sociales. Durante los siglos XVII y XVIII, los empiristas estaban interesados en el concepto del Estado, principalmente en las causas que llevaron a la formación de las sociedades. Entendían

que en los orígenes de la humanidad, el hombre debió haber vivido en lo que denominaron un estado de naturaleza; es decir, sin ninguna autoridad política y sin leyes codificadas. El debate central giró en torno a los factores que llevaron al hombre a abandonar ese modo de vida por uno más organizado.

Empiristas como Thomas Hobbes y John Locke dirigieron el debate más hacia el ámbito político, particularmente, sobre las causas que llevan a la creación de una sociedad y los derechos del hombre. En su obra *Leviatán,* publicada en 1651, el filósofo inglés Thomas Hobbes postuló que el estado de naturaleza fue caracterizada por la anarquía y el caos, en donde los conceptos del bien y el mal no existían, ni tampoco reglas que normalizaran el comportamiento de las personas. La supervivencia a toda costa era el objetivo primordial de cada individuo por lo que tampoco había seguridad alguna. En resumen, era un estado de guerra, de todos contra todos[220], en donde la vida era dura, cruel y corta. Ante estas condiciones de vida, el hombre optó por formar un estado a través de un «contrato social», un acuerdo en el que cede algunas de sus libertades a una autoridad a cambio de la garantía de seguridad y orden que le permitiría vivir en paz y prosperidad.

Hobbes identificó tres tipos de estados de acuerdo a la distribución de la soberanía: democracia, en donde la soberanía recae sobre una asamblea conformada por todos los ciudadanos; aristocracia, en donde un grupo pequeño de personas ejercen las funciones de Gobierno y monarquía, en donde la soberanía del Estado es otorgada a una sola persona. De estos tres sistemas, Hobbes señala que la monarquía es el modelo ideal, debido a la naturaleza del hombre de valorar sus intereses por sobre los de la sociedad; en ese sentido, tanto la democracia como la aristocracia son sistemas ineficientes porque las personas que integran dichos sistemas van a buscar proteger sus propios intereses antes que los del Estado. La monarquía, en cambio, es distinta porque es el único sistema en donde los intereses del gobernante son los mismos que los del Estado. Según Hobbes, el rey está por encima de la política y de las rivalidades que generan tantos problemas; su reputación y grandeza, más bien, están vinculadas a la grandeza del Estado y a la de sus ciudadanos. La conclusión de *Leviatán* es clara: si el objetivo principal del Estado es proveer orden, justicia y paz; entonces la monarquía, particularmente una absoluta en donde el rey es el único poseedor de la soberanía, es el mejor sistema[221].

El pensamiento hobbesiano influyó en el desarrollo del realismo en el campo de la ciencia política y las relaciones internacionales, y su modelo del Estado de Naturaleza sirvió de inspiración para otros filósofos, aun cuando su defensa del absolutismo era una postura minoritaria entre la comunidad intelectual de la época. La réplica más importante al modelo hobbesiano fue postulada por John Locke, un empirista como Hobbes, pero con ideas radicalmente distintas sobre el hombre y el Estado. Considerado el padre del liberalismo clásico, Locke publicó su obra más importante, *Dos tratados sobre el Gobierno civil*, en 1689, un año después de la Revolución gloriosa en Gran Bretaña. Tal como su nombre lo indica, Locke compuso su obra en dos libros: el primero fue una crítica a la teoría del derecho divino de los reyes y del Estado absolutista, y el segundo fue una nueva teoría del Estado basado en un modelo modificado del estado de naturaleza inicialmente propuesto por Hobbes.

El primer libro fue dirigido principalmente a debatir las ideas de Robert Filmer, quien defendía el derecho divino de los reyes y la monarquía absoluta, expuestas en su obra *Patriarcha*, publicada en 1680. La tesis de Filmer sostenía que los reyes gozaban de un derecho divino para gobernar, el cual derivaba del poder de los padres sobre los hijos. Según su teoría, Dios otorgó a Adán dominio sobre la tierra, lo que lo convertía, esencialmente, en el primer rey, con poder absoluto sobre sus recursos y en particular sobre las personas. El poder monárquico, en ese sentido, estaría avalado por Dios. Locke refutó los argumentos de Filmer al señalar que ningún rey se consideraba heredero directo de Adán y que determinar eso era, además, una tarea imposible. Pero, aun pudiendo determinar al heredero de Adán, Locke indica que solo habría un rey y no cientos esparcidos por el mundo. En cuanto al dominio absoluto sobre las personas, Locke también cuestionó la lógica de Filmer al señalar que Dios le dio a Adán el control sobre la tierra, las plantas y animales, mas no el de las personas; asimismo, el poder de los padres sobre los hijos no es absoluto y, además, es compartido entre el padre y la madre, lo que sugiere un sistema de división de poder.

En su segundo libro, Locke expuso sus ideas sobre los orígenes de la sociedad y el estado de naturaleza. Utilizando el modelo de Hobbes, Locke sostuvo que, en el estado de naturaleza, todos los hombres eran iguales, gozando de total libertad para llevar adelante sus vidas. Pese a ser un estado anárquico, existía una especie de ley natural basada en la reciprocidad e igualdad, que establecía el respeto a la propiedad y a la vida de las personas. Locke sostiene, asimismo, que el estado de naturaleza no es

caracterizado por la escasez de recursos —tal como señala Hobbes—, sino por la abundancia de ellos, de tal manera que ya existía un concepto rudimentario de propiedad privada antes de la formación de las primeras sociedades. El problema principal del estado de naturaleza era la aplicación desigual e inconsistente de la ley natural que generaba inseguridad para las personas. En ese sentido, el estado de naturaleza no es una situación de guerra de todos contra todos, como indicó Hobbes; pero sí una en donde existe un riesgo constante de guerra.

A fin de proteger su propiedad privada y asegurar un grado de estabilidad, el hombre optó por abandonar el estado de naturaleza por el estado de sociedad a través de un pacto social. Pero, a diferencia del modelo hobbesiano, Locke argumenta que el espíritu del contrato social es otorgar al Gobierno solo el poder suficiente para garantizar el orden y la seguridad, a fin de preservar el mayor grado de libertad para los individuos que forman parte de dicha sociedad. En ese sentido, la legitimidad y la soberanía del Estado emanan del mismo pueblo que lo creó, por lo que, de romperse el pacto por parte del Gobierno, los ciudadanos tendrían el derecho de reemplazarlo con otro; en otras palabras, el pueblo tiene derecho a la revolución. Para Locke, la concentración del poder en manos de un gobernante, como en una monarquía absoluta, es incompatible con el espíritu del pacto social porque la legitimidad del Gobierno se fundamenta en el consentimiento de los ciudadanos, algo que un sistema absoluto abandona completamente al estar basado en un supuesto derecho divino de los reyes. En ese sentido, el Gobierno ideal es aquel que preserva el espíritu del pacto social y evita el establecimiento de un estado absolutista. Para ello, propuso un sistema de división de poder entre el Ejecutivo, que podía o no ser un monarca, y un órgano representativo de la ciudadanía[222].

Muchas de las ideas de Locke influenciaron la obra del filósofo franco-suizo Juan Jacobo Rousseau, quien escribió durante las décadas previas a la Revolución francesa y propuso la creación de una nueva sociedad guiada por los principios de la justicia y la libertad. Para él, la estructura de la sociedad civil de su época era inherentemente injusta porque se erigía sobre la base de dominación por parte de un grupo minoritario, que aprovechaba su posición para beneficiarse económica y políticamente, en perjuicio de las libertades de los demás. Esto, según él, iba en contra del estado natural de las cosas, porque todos los hombres eran libres e iguales por naturaleza; cualquier desigualdad social o económica que pudiera existir eran creaciones artificiales y relativamente

recientes, productos de la propia sociedad civil[223]. En consecuencia, para tener una sociedad verdaderamente justa, era necesario crear un nuevo contrato social que reconociera la igualdad de todos los hombres y garantizara el derecho a la libertad. En este nuevo contrato, todas las personas, hombres y mujeres, tendrían los mismos derechos y las mismas obligaciones, sin distinción alguna por cuestiones de clase o proveniencia. Fundamentalmente, las personas, al ser libres, tendrían el derecho de elegir a su Gobierno, cuya legitimidad se derivaría precisamente del consentimiento de los gobernados y cuyos poderes estarían separados a fin de evitar la aparición de una tiranía[224].

El planteamiento de Rousseau fue polémico en su momento porque cuestionaba abiertamente el *statu quo* europeo. Sin embargo, sus ideas, al igual que las de Locke, marcaron un cambio paradigmático en el concepto de legitimidad del poder y fueron particularmente relevantes para la burguesía, cuya creciente influencia económica por lo general no vino acompañada de una participación mayor en la esfera política ni de privilegios como los que gozaba la aristocracia, pese a que sus inversiones en el comercio, la agricultura, la banca y la industria contribuían a las arcas del Estado mediante el pago de impuestos y conformaban el motor del despegue europeo.

Todas estas ideas tuvieron un impacto profundo en las sociedades europeas y específicamente en Francia, que para el siglo XVIII ostentaba una de las economías más ricas y urbanizadas de toda Europa, con sectores productivos, financieros y comerciales altamente sofisticados, pero que al mismo tiempo operaba bajo una monarquía absolutista que concentraba el poder en manos de una sola persona. Mientras perduraba el periodo de prosperidad, se podían ignorar las inherentes falencias del sistema político porque todos, incluyendo los burgueses, gozaban los beneficios de la expansión económica; sin embargo, una vez que este ciclo llegó a su fin, las debilidades del sistema se mostraron nuevamente, llevando a una crisis política y formulándose la necesidad de una reforma del sistema político, que a todas luces se veía incapaz de atender los crecientes requerimientos de una población que exigía una mayor participación en la toma de decisiones de su país.

CAPÍTULO X:

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Los problemas de la monarquía francesa empezaron luego de la guerra de los Siete Años (1756-1763), uno de los primeros conflictos verdaderamente globales en la historia moderna que involucró a las potencias europeas y sus territorios de ultramar. El resultado de dicha guerra fue desastroso para Francia, que tuvo que ceder a Gran Bretaña sus extensas posesiones en Norteamérica, desde el puerto de Nueva Orleans en el golfo de México hasta Quebec en Canadá, una humillación nacional que no podía quedarse sin respuesta.

La derrota fue un duro e inesperado golpe para la economía, que ya estaba endeudada mucho antes del conflicto gracias a la política despilfarradora de Luis XV (1715-1774) y que se vio obligada a financiar la guerra a través de préstamos bajo la esperanza de pagarlos con el botín de la victoria, sin pensar en la posibilidad de un resultado adverso. A fin de evitar una situación de insolvencia, la Corona solicitó nuevos préstamos y para pagarlos decidió incrementar los impuestos sobre los bienes, generando un descontento entre las masas, quienes ahora tenían que afrontar el alza de precios.

En 1774, Luis XVI ascendió al trono de Francia con apenas 20 años de edad, un joven príncipe de buenas intenciones que prometía un nuevo inicio para Francia, pese a que las arcas del Estado estaban casi vacías. Dos años después, estalló la guerra de Independencia estadounidense; Francia, ansiosa de cobrar su venganza por la derrota sufrida contra su enemigo en la guerra de los Siete Años, decidió apoyar la causa norteamericana, aun cuando dicha causa —republicana en su esencia— amenazaba sus propios principios monárquicos.

Los colonos norteamericanos derrotaron a los británicos en 1783 en gran parte con ayuda de los franceses, quienes brindaron apoyo militar y logístico a los revolucionarios. Una vez consumada la derrota británica, Francia medió entre los beligerantes y negoció el Tratado de Paz en París ese mismo año, que le dio a Estados Unidos el reconocimiento de su antigua metrópoli. La victoria, sin embargo, fue pírrica para Francia. La aventura militar solo generó más deudas sin nada a cambio. Más aún, la decisión de apoyar una revolución republicana sirvió de inspiración para los segmentos más radicales de su propia sociedad, que exigían cambios políticos.

La crisis económica en Francia se empeoró inmediatamente después de la guerra de Independencia estadounidense y había un verdadero riesgo de que el Estado entre en bancarrota. Una de las únicas formas de pagar la deuda era a través del alza de impuestos; sin embargo, la Corte de París estableció que estos no podían ser aplicados a los miembros de la aristocracia o al clero, ya que estos gozaban de una serie de privilegios que protegía sus intereses y los eximía de dichos pagos[225].

A fin de superar esta situación y llegar a un acuerdo con los nobles sobre el tema de los impuestos, en 1787, Luis XVI convocó a una Asamblea de Notables, conformado por un selecto grupo de personas mayormente pertenecientes a la nobleza. Aunque no tenía una función oficial, su objetivo era conseguir que los nobles acepten de manera voluntaria un impuesto sobre tierras. Esta medida, sin embargo, fracasó rotundamente, debido a que los notables señalaron que la aprobación de impuestos por ellos sería un acto inconstitucional y que cualquier nuevo gravamen tendría que ser aprobado por los Estados Generales e incluir la participación del tercer estamento, conformado por la masa popular, la clase media y los trabajadores asalariados. Luego de este episodio, la ciudadanía empezó a exigir la convocatoria de los Estados Generales, pedido que fue apoyado por la Corte de París[226].

Lamentablemente, Luis XVI era de escasas habilidades políticas y no veía la gravedad de la crisis. Peor aún, vacilaba cuando se enfrentaba con reclamos, ya sea por parte de la nobleza o del pueblo, erosionando su propia autoridad ante ambos grupos. Fue precisamente la presión popular que lo obligó a convocar a los Estados Generales en 1788, luego de 174 años de inactividad. Aunque no se supo en ese momento, la decisión de llamar a dicha asamblea —que fue por primera vez en la historia convocada a raíz de una exigencia popular— sentó un precedente de enormes consecuencias para la continuidad del sistema absolutista en Francia.

Naturalmente, se generó una gran expectativa entre los miembros del tercer estamento —aproximadamente el 95 % de la población— que vieron al evento como la oportunidad ideal para debatir sobre posibles reformas sustantivas a la organización política del Estado y proponer la creación de una constitución. Rápidamente, se convocaron a elecciones en todo el reino para escoger a los representantes del tercer estamento, que ocuparían aproximadamente la mitad de los casi 1 200 escaños de los Estados Generales, mientras que la nobleza y el clero hicieron lo mismo y eligieron a sus representantes, algunos de los cuales simpatizaban con los reclamos del pueblo. El

entusiasmo del tercer estamento, sin embargo, no era compartido por la mayoría de los nobles o el clero, quienes consideraban que el mandato de los Estados Generales era solamente para deliberar sobre cuestiones tributarias. Más aún, según la práctica establecida, cada estamento se reunía por separado y tenía derecho a un voto, por lo que cualquier reforma radical propuesta por el tercer estamento podía ser bloqueada fácilmente por los dos primeros.

La primera sesión de los Estados Generales se llevó a cabo el 5 de mayo de 1789 en el palacio de Versalles. Casi de inmediato, era evidente que el tercer estamento se iba a enfrentar con una fuerte oposición de los otros dos estamentos, haciendo imposible llevar a cabo cualquier reforma. Conscientes de que el voto separado los ponía en desventaja, los representantes del tercer estamento propusieron reunirse y votar como una sola asamblea; sin embargo, esto fue rechazado por los nobles y eclesiásticos, que, pese a que tenían sus propios reclamos al rey, temían las posibles consecuencias de otorgarle poder al tercer estamento. Luego de dos meses de infructuosas negociaciones, el impase amenazaba con disolver a los Estados Generales antes de que pudieran debatir cualquier asunto; más aún, la indecisión de Luis solo servía para empeorar la crisis. Fue ahí cuando el tercer estamento tomó una de las decisiones más importantes en la naciente revolución; el 17 de junio, abandonó los Estados Generales, se autoproclamó una Asamblea Nacional y asumió el control del Gobierno.

El rey, cada vez más impotente e indeciso, intentó primero ordenar a la flamante Asamblea Nacional que se reintegre a los Estados Generales; al no obtener respuesta positiva, les pidió a los otros dos estamentos que se unieran a la Asamblea. Finalmente, ya muy tarde, decidió clausurar los Estados Generales.

Los miembros de la Asamblea, al ver las puertas de Versalles cerradas, se reunieron en la Sala del Juego de la Pelota del palacio el 20 de junio, en donde juraron no disolverse hasta completar las reformas del Estado y darle a Francia una constitución. Eventualmente, se unieron algunos miembros de la nobleza y el clero, quienes veían que las reformas eran inevitables y preferían unirse a la causa popular.

La nueva Asamblea Nacional Constituyente, ahora con un objetivo concreto, se reunió el 9 de julio de 1789, al mismo tiempo que la situación en todo el país se tornaba violenta. Las calles de París se convirtieron en teatros de batalla entre el Ejército real y las masas, degenerándose en una verdadera guerra civil. Las fuerzas revolucionarias, necesitadas de armamentos, se dirigieron el 14 de julio a la prisión de la Bastilla

—símbolo de la opresión del antiguo régimen—, la cual tomaron para abastecerse y liberar a los prisioneros. Poco después, se inició un éxodo masivo de nobles del país que temían por sus vidas.

Luis, más aislado que nunca, intentó nuevamente acercarse a los revolucionarios y su causa, inclusive adoptando la nueva bandera tricolor en reemplazo del estandarte real; pero ya era demasiado tarde para revertir lo que ya había empezado. El 26 de agosto, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, uno de los documentos fundamentales de la naciente revolución y uno de los más influyentes en el desarrollo de los derechos humanos universales. La Declaración fue inspirada por las ideas de la Ilustración y por la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, basándose en los conceptos de individualismo, separación de poderes y contrato social, así como en la teoría del derecho natural. En ella, se estableció que todo hombre era poseedor de un conjunto de derechos, los mismos que eran universales e inalienables[227]. El papel principal del Gobierno era, por lo tanto, proteger dichos derechos; de fallar, el pueblo tenía el derecho a disolverlo y formar uno nuevo.

En medio de estos cambios políticos, la situación económica empeoró drásticamente, con una tasa de inflación elevada y una creciente escasez de productos básicos. El 5 de octubre de ese año, exactamente cinco meses después de la sesión inaugural de los Estados Generales, un grupo de mujeres parisinas manifestaron su descontento en los mercados de la ciudad para después marchar sobre Versalles junto con otros revolucionarios. Luego de un enfrentamiento con las fuerzas monárquicas, la familia real fue llevada a la fuerza de Versalles al palacio de las Tullerías en París, prisioneros en todo menos en nombre.

La detención de Luis y su familia permitió a la Asamblea Nacional Constituyente asumir mayores funciones como órgano legislativo, a la vez que continuaba con sus labores vinculadas a la elaboración de una constitución. Y con ello, cualquier duda sobre los cambios políticos se desvaneció; ahora la principal pregunta era la siguiente: ¿hasta dónde llevar la revolución?

Durante el inicio de la lucha, revolucionarios de diversas corrientes dejaron de lado sus diferencias debido a que la causa unificadora —el cambio del sistema absolutista— era mucho más fuerte. Sin embargo, una vez en el poder, las diferencias entre radicales y

moderados no podían ser ignoradas más, ya que sus respectivas ideologías representaban rumbos y destinos distintos para el país. Era inevitable, en ese sentido, que estas diversas corrientes se convirtieran en agrupaciones políticas organizadas. Se pueden identificar tres grandes corrientes durante estos primeros años: monárquica, moderada y radical; las que a su vez estaban divididas en diversos subgrupos ideológicos.

Los monárquicos, tal como su nombre indica, eran ante todo defensores de la monarquía, aunque no necesariamente partidarios del antiguo régimen absolutista[228]; en ese sentido, reconocían la exigencia de implementar ciertas reformas, pero no se consideraban obligatoriamente revolucionarios. En vez de una república, la mayoría de ellos, abogaba por la creación de una monarquía constitucional similar a la de Gran Bretaña, con una asamblea legislativa elegida de manera democrática por la ciudadanía. Durante el periodo de la Asamblea Nacional Constituyente, los monárquicos —quienes se ubicaban en el lado derecho de la sala plenaria— contaban con una mayoría, la cual logró que Luis XVI tenga cierto nivel de participación pese a su decreciente popularidad.

A diferencia de los monárquicos, los moderados sí eran simpatizantes de la revolución y de la creación de una república, aunque dentro de un marco democrático. Más que cualquier otro grupo, sus partidarios eran miembros de la burguesía y estaban vinculados a los movimientos intelectuales de la Ilustración, particularmente a las ideas de Montesquieu y Rousseau sobre la separación de poderes y contrato social, respectivamente. No se oponían necesariamente a la remoción o abdicación del rey, pero sí a los métodos extremos y violentos que proponían algunos de los revolucionarios más radicales. Muchos de los moderados se convirtieron en girondinos, una agrupación que proponía la creación de una república federal similar a la de los Estados Unidos y que tuvo un breve protagonismo durante estos primeros años.

Los radicales, por su parte, argumentaban que la fundación de una república centralizada era primordial, por lo que toda acción que conducía a dicho fin, incluso la violencia, se justificaba. El discurso radical no tuvo mucho apoyo durante los primeros años, y estuvo limitado a un pequeño grupo de extremistas que formaban parte de la Sociedad de los Amigos de la Constitución —también conocidos como los jacobinos— un grupo político que estuvo conformado en sus inicios principalmente por revolucionarios moderados, pero que eventualmente quedó en manos de los propios

extremistas cuando los moderados abandonaron el club[229]. Inicialmente, los monárquicos se sentaban en el lado derecho de la sala plenaria y los revolucionarios se ubicaban en el lado izquierdo; posteriormente, cuando las divisiones entre moderados y radicales eran más notorias, los moderados pasaron al centro mientras que los radicales permanecieron en el extremo izquierdo. Con el tiempo, esta organización inicial se convirtió en el espectro ideológico moderno, con una izquierda identificada con la revolución y el cambio social, y la derecha que representaba el conservadurismo y defensa de valores tradicionales.

Luis, confinado en el palacio de las Tullerías, era cada vez menos influyente en los sucesos de su país; la única manera de retomar el control de su reino, pensó él, era liderando una contrarrevolución con el apoyo de las masas fieles a la monarquía y con el soporte de otras potencias europeas. Para ello, era necesario escapar de París y reunir sus fuerzas para combatir la revolución. Luego de semanas de planificación, en la noche del 20 de junio de 1791, Luis y su familia —vestidos de sirvientes— intentaron huir a Bélgica, en donde el hermano de María Antonieta, Leopoldo II, era emperador. Sin embargo, solo llegaron hasta el pueblo de Varennes, al este de París, en donde fueron identificados y escoltados de regreso a París.

Este intento de fuga fue devastador para la causa monárquica constitucional, que perdió apoyo entre las masas; sin embargo, también generó una fuerte reacción en algunas potencias europeas, particularmente en Austria y Prusia, quienes, al observar con temor lo que estaba sucediendo en Francia y sus posibles repercusiones en el continente, decidieron invadir Francia a favor del rey. De este modo, pese a su intento de escape fallido, Luis logró la intervención militar de otros países, la cual él esperaba sería suficiente para derrotar a los revolucionarios.

En medio del creciente conflicto, la Asamblea Nacional Constituyente culminó con sus labores el 3 de setiembre de 1791, otorgándole a Francia su primera carta magna. Pese a la decreciente popularidad del rey, los monárquicos en la Asamblea lograron convencer a los demás miembros para establecer una monarquía constitucional en Francia; pero los republicanos, fortalecidos por el apoyo de las masas, crearon un sistema de separación de poderes, el cual redujo las facultades del rey al área ejecutiva del Gobierno[230]. Asimismo, al momento de presentar la Constitución al rey, obligaron a jurar su lealtad a dicho documento.

La aprobación de la Constitución de 1791, y su aceptación por parte de Luis XVI, marcó un hito en la historia política de Francia, pero no pudo resolver los problemas inmediatos del país, los cuales seguían empeorando. La nueva organización del Estado estableció una separación de poderes entre las ramas judicial, legislativa y ejecutiva, en donde por primera vez la ciudadanía —a través de sus representantes elegidos en la Asamblea Legislativa— tenía una participación directa en los asuntos políticos del país, mientras que el rey, similar al presidente estadounidense, tenía el poder de promulgar o vetar los proyectos de ley emanados del Legislativo, mas no podía diseñarlos.

Uno de los problemas principales de la flamante Asamblea Legislativa era que, a diferencia de la Asamblea Nacional Constituyente, estaba conformada mayormente por girondinos y jacobinos, quienes, guiados por sus ideales republicanos, chocaron constantemente con Luis XVI. Debido a ello, muchos de los proyectos de ley que emanaban de la Asamblea eran vetados por el rey, causando la paralización del Gobierno.

Luis operaba dentro del marco constitucional; pero, para muchos de los revolucionarios radicales, su accionar mostraba una clara intención de frenar la revolución. En agosto de 1792, un grupo de jacobinos sacaron a Luis y a su familia del palacio de las Tullerías y los llevaron presos, despojándolos de sus títulos; unas semanas después, el 21 de setiembre, anularon la Constitución y declararon la instauración de una república. Luego de un juicio breve, Luis, el hombre de buenas intenciones pero de pocas habilidades políticas y quien fue el designado para conducir a Francia durante la mayor crisis de su historia, fue condenado a muerte por traición a la patria y ejecutado el 21 de enero de 1793.

Ese mismo año, en medio de una creciente convulsión social, la naciente república diseñó y aprobó a través de referéndum popular una constitución republicana basada en los ideales de la Declaración de los Derechos del Hombre, que garantizaba el sufragio masculino universal, el derecho a la educación pública e incluso el derecho de rebelión. Dicho documento, sin embargo, pese al idealismo que inspiró su creación, fue prácticamente abandonado desde el inicio. Lo que siguieron fueron años de conflicto interno, guerras externas, persecución política y dictadura, en donde el Gobierno revolucionario —ahora en manos de los jacobinos más radicales— suspendió la Carta Magna y aplicó medidas extremas para eliminar todo vestigio de oposición, no solo entre las filas monárquicas sino también entre las de los girondinos[231]; entre 1793 y

1794, se ejecutaron a miles de personas en todo el país, acusadas de ser enemigas de la revolución. Si en algún momento hubo un idealismo que impulsó a los revolucionarios, para finales de 1793, este se había desvanecido por completo[232].

La dictadura jacobina terminó con la ejecución de sus líderes en 1794. Al año entrante, se ratificó una nueva constitución con el objetivo de restablecer una separación de poderes y evitar el surgimiento de una nueva tiranía. Para ello, se dispuso la creación de una asamblea legislativa bicameral, con una cámara baja de 500 escaños y una cámara alta de 250, que se renovaba por tercios cada año. Asimismo, se creó un órgano ejecutivo llamado el Directorio, conformado por cinco miembros nominados por la cámara baja y elegidos por la cámara alta. El Directorio promulgaba las leyes, pero no podía proponer nuevos proyectos ni tampoco pronunciarse sobre materia tributaria. Asimismo, para evitar la calcificación del Directorio, cada año un miembro era reemplazado[233].

Como consecuencia de la violencia de los años previos, el nuevo Gobierno intentó evitar el extremismo ideológico; pero, al haber heredado un país envuelto en una guerra civil, no abandonó necesariamente las medidas violentas de represión. Gracias a su ejército, Francia no solo pudo sobrevivir este periodo de guerras y conflictos internos constantes, sino que también logró invadir otros países y expandir su territorio. Esto, sin embargo, cambió el rostro de la revolución; a medida que el Gobierno recurría al Ejército para imponer orden en el país, los militares adquirieron un mayor protagonismo en los asuntos políticos[234]. Para 1796, el general Napoleón Bonaparte, jefe de las fuerzas francesas en Italia, emergió casi del anonimato para convertirse en uno de los hombres más poderosos de Francia.

Napoleón era un militar de carrera con ambiciones políticas que ascendió rápidamente dentro del Ejército gracias a sus habilidades como soldado y a la coyuntura política del momento. Fue partidario de la revolución desde sus inicios —incluso, se asoció con los jacobinos durante los primeros años—, pero no necesariamente por motivos ideológicos, sino porque vio en ella una oportunidad para obtener un grado de poder e influencia que no era posible conseguir bajo el antiguo régimen. Su carrera sufrió un breve revés en 1794 cuando los jacobinos fueron destituidos, pero fue llamado nuevamente por el Directorio para aplastar una insurrección realista en París el 5 de octubre de 1795. Napoleón, ya para ese entonces un joven general, evitó la caída del Gobierno, y se convirtió de la noche a la mañana en una pieza clave del nuevo régimen.

Para marzo de 1796, fue designado jefe de la expedición italiana, y dio inicio a tres años de victorias y conquistas militares que lo llevaron hasta Egipto y Siria[235].

Napoleón nunca dejó de estar informado sobre los sucesos políticos del país, como tampoco desperdició toda oportunidad de difundir al pueblo francés sus hazañas militares en tierras lejanas para agrandar su nombre y fama[236]. Las historias fabulosas que relataban su éxito, muchas de ellas editadas por él mismo y con detalles que exageraban los acontecimientos, consiguieron que llegara a ser visto como un héroe nacional y ser el hombre más adorado del país; lo único que faltaba era esperar el momento oportuno para regresar a Francia como el salvador de la república.

Dicho momento llegó en 1799, cuando el Gobierno estaba atravesando nuevamente por una crisis constitucional y las diversas facciones pugnaban por el poder. Napoleón, siguiendo su instinto político, partió desde Egipto para reunirse con Emmanuel Joseph Sieyès, uno de los miembros del Directorio, quien planeaba ejecutar un golpe de Estado y solicitaba su apoyo. Napoleón aceptó la invitación, sin revelar que sus verdaderas intenciones eran apropiarse del poder. En coordinación con Sieyès, el 9 de noviembre de 1799, tres de los cinco directores renunciaron a sus cargos, dejando al Poder Ejecutivo desolado; al día siguiente, apoyado por un contingente del ejército, secuestró la cámara baja de la Asamblea y consiguió que los nombraran a Sieyès, a Roger Ducos y a él como cónsules de la República, en reemplazo del Directorio. Con ello, la Revolución francesa llegó a su fin y se inició la era napoleónica.

* * *

Con el pasar de los años, la Revolución francesa ha adquirido un romanticismo especial gracias a académicos, intelectuales y políticos, por ser la primera vez que un pueblo se levantó para romper con su pasado de una manera tan contundente, con el fin de refundar el país e iniciar una nueva etapa histórica, basada en valores e ideales modernos. Lo cierto es que los sucesos en Francia nunca fueron tan gloriosos como algunos creen; cuando los revolucionarios tomaron control del Gobierno, la crisis económica empeoró así como la inestabilidad y la violencia. Peor aún, el vacío del poder dejado por Luis XVI se convirtió en una fuente de conflicto entre políticos ambiciosos, quienes —bajo el pretexto de querer salvar la República— lideraron insurrecciones o golpes de Estado a fin de obtener el poder a toda costa; no es

coincidencia que, entre 1791 y 1799, Francia produjo cuatro constituciones; pese a ello, el orden no fue restablecido hasta que un caudillo como Napoleón llenara dicho vacío.

Más que cualquier otro tipo de monarquía, el absolutismo francés se caracterizó por la concentración del poder en manos del rey, cuya autoridad emanaba de un supuesto derecho divino; en ese sentido, se requería de un soberano fuerte y hábil para conducir los asuntos del Estado. Sin embargo, al ser transiciones de carácter hereditario, existía siempre la posibilidad de que el próximo rey simplemente no reuniera las cualidades necesarias para gobernar. Lamentablemente, para la monarquía francesa, Luis XVI era ese hombre, lo que ciertamente contribuyó a la caída del régimen al no poder manejar adecuadamente una situación que empeoraba con cada error de juicio.

En ese sentido, la Revolución francesa imparte lecciones importantes sobre las consecuencias de la inflexibilidad política frente a los cambios sociales. En muchos aspectos, el antiguo régimen demostró ser un sistema altamente inflexible, incapaz de adaptarse a los cambios sociales, lo cual tuvo como resultado una revolución violenta y traumática que acabó con las instituciones tradicionales. Y, como mencionamos anteriormente, las consecuencias de esta inflexibilidad son particularmente notorias cuando la comparamos con la experiencia inglesa.

En Inglaterra, la Corona era relativamente débil frente a los nobles, quienes, desde la conquista normanda de 1066, gozaban de un mayor grado de autonomía para administrar sus pequeños feudos. Esta situación, producto de la escasez de recursos de la Corona para tomar control directo del reino, cultivó la formación de una aristocracia fuerte y de carácter independiente, que con el tiempo exigió una mayor participación en la administración del reino. Documentos como la Carta Magna o las Provisiones de Oxford, que hoy son considerados como avances importantes en la historia del desarrollo de la democracia representativa moderna, en realidad buscaban enmarcar los derechos y privilegios de la nobleza, y establecer límites al poder real. Con el tiempo, se estableció la costumbre de solicitar la aprobación de los nobles para la promulgación de normas tributarias e incluso de convocar a representantes de los comunes para participar en la toma de decisiones. La pugna por el poder no estuvo libre de violencia, pero finalmente la Corona aceptó la inevitable realidad de que una monarquía absoluta era inviable; si iba a sobrevivir, tenía que ser como una monarquía constitucional. Lo que vemos en Inglaterra, entonces, es un largo y a ratos violento proceso de cambios

políticos, en donde una Corona débil se vio obligada a negociar y ceder el poder a los nobles y posteriormente a los comunes a fin de procurar su supervivencia.

La Corona francesa, en cambio, al no estar basada en una conquista como la normanda de 1066, tomó otro camino en su desarrollo político. Al igual que Inglaterra, Francia también estuvo dividida en feudos, pero estos por lo general eran más grandes y mejor organizados; de tal manera que, desde temprano, un pequeño grupo de nobles controlaban casi la totalidad del territorio francés y fueron ellos quienes eligieron a Hugo Capeto, el conde de París, como rey. Más aún, al ser él también un señor feudal, el rey contaba con tierras bajo su administración directa, por lo que tenía los medios no solo para enfrentar a sus nobles, sino también para expandir sus territorios y eventualmente establecer su dominio sobre toda Francia. Una vez que la construcción del palacio de Versalles fue completado, muchos miembros de la aristocracia se mudaron a sus departamentos, donde se convirtieron en huéspedes del rey. En consecuencia, la Corona pudo consolidar su poder de manera paulatina hasta establecer una monarquía absoluta, sin un parlamento o cualquier otro tipo de contrapeso importante.

Pero, al mismo tiempo que la Corona francesa fue afianzando su poder absoluto sobre el reino, el continente europeo atravesó por una serie de cambios que culminó con la aparición de la burguesía, una nueva clase social que no pertenecía a la aristocracia; pero cuya creciente participación en el comercio, la industria y la banca jugó un papel fundamental en el despegue económico de Europa. A diferencia de los siervos medievales, los burgueses tenían un interés directo en las decisiones políticas que se tomaban debido a que contribuían con el pago de impuestos, financiaban diversos proyectos estatales e invertían su capital en diferentes sectores de la economía. Sin embargo, su participación en la esfera política, particularmente en la Francia absolutista, era prácticamente nula. Esto creó una creciente tensión que estalló cuando llegó una severa crisis económica y el rey buscó imponer más impuestos sobre una población que no tenía una verdadera participación en la toma de decisiones.

La revolución de 1789 era, de cierto modo, inevitable. El absolutismo francés era un sistema esencialmente medieval y rural que buscaba gobernar sobre una sociedad cada vez más moderna y urbana. En ese sentido, al margen de los errores cometidos por Luis XVI durante su reinado, fue la inflexibilidad del absolutismo la que finalmente lo llevó a su destrucción. Y aunque en las siguientes décadas Francia experimentó nuevamente

con el sistema monárquico, los sucesos de 1789 marcaron su destino firme por la senda del republicanismo.

Hoy en día, tanto Francia como Gran Bretaña son democracias sólidas, reflejo de los valores de la sociedad europea moderna. Pero, de las dos, es Gran Bretaña la que ha podido preservar su carácter monárquico, gracias a la capacidad de adaptación de la Corona ante las condiciones cambiantes. Francia, por su parte, pasó a ser el símbolo de revolución y de cambio.

Las experiencias divergentes de estos dos países no dejan de impartir una lección similar a la que hemos visto en los capítulos anteriores: la organización política de una sociedad es finalmente el reflejo de sus condiciones y características particulares; cuando una o varias de estas cambian, su organización política inevitablemente tendrá que cambiar también. Como veremos en la segunda parte de este libro, dicha lección se mantiene vigente aún en nuestros días.

SEGUNDA PARTE:

EL PERÚ

CAPÍTULO XI:

BREVE HISTORIA POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Cuando el libertador José de San Martín arribó con sus tropas a la ciudad de Lima y anunció la independencia del Perú del Imperio español el 28 de julio de 1821, fue el inicio de un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Luego de casi 300 años bajo el yugo colonial, rompimos con el pasado para forjar nuestro propio destino, libre de influencias externas; la independencia fue un despertar nacional, una reacción frente a las injusticias vividas durante el Virreinato y una oportunidad para crear una nueva sociedad. O al menos esa es, *grosso modo*, la historia que nos enseñaron.

El Perú, al igual que el resto de América, se incorporó al mundo occidental en 1492, luego de la llegada de Cristóbal Colón; aunque su historia no empezó propiamente hasta 1532, cuando Francisco Pizarro lideró un grupo de aproximadamente 200 españoles que conquistó el imperio del Tahuantinsuyo. La conquista fue violenta y traumática, particularmente, para los millones de indígenas que murieron a causa de los conflictos y enfermedades, como la viruela; sin embargo, en medio de esta violencia, se forjó la identidad peruana, de raíces mestizas pero de cosmovisión occidental. Durante los primeros diez años, el Perú operó bajo el sistema de encomiendas, en donde el territorio y la población indígena fueron repartidos entre los españoles que participaron en la conquista. Dichas encomiendas eran muy similares a los feudos que abundaban en Europa durante esos años, en donde los «encomenderos» gozaban de una amplia autonomía para administrar las tierras y personas que habitaban dentro de sus límites. Este sistema generó una preocupación para la Corona, que temía perder sus posesiones poco después de haberlas adquirido, por lo que, luego de la muerte de Pizarro en 1542, designó a un virrey y a algunos corregidores para reemplazar paulatinamente a los encomenderos en la administración de sus colonias.

Con el fin de centralizar aún más el poder y generar mayores ingresos, a mediados del siglo XVIII, la Corona española llevó adelante una serie de reformas administrativas y tributarias que alteraron la manera cómo se gobernaba y realizaba actividades comerciales en las colonias americanas[237]. Entre los cambios más notables, estuvieron la expulsión de los jesuitas y la decisión de excluir a los criollos de los cargos coloniales más importantes, ya que estos estaban reservados para los peninsulares; es decir, para

españoles nacidos en España que presumiblemente tenían vínculos más fuertes con la Corona.

Las reformas generaron, como era de esperar, reacciones adversas en distintas partes de Hispanoamérica, donde empezaron a brotar los primeros sentimientos separatistas, incluso en el Perú. Muchas de estas primeras rebeliones eran locales y estaban dirigidas en contra de una medida en particular y, aunque no necesariamente contaban con el apoyo del resto de la población, constituyeron las primeras señales de un creciente descontento en las colonias, el cual fue adquiriendo fuerza a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Aquí es importante mencionar las revoluciones en Estados Unidos y Francia, las cuales no solo sirvieron de inspiración para los movimientos similares en América Latina, sino que también tuvieron un impacto directo en su propio desarrollo. Esto fue particularmente cierto de la Revolución francesa y la aparición de Napoleón Bonaparte quien, en 1807, decidió invadir la península ibérica para tomar control de sus puertos y colocar a su hermano José en el trono español, despojando a la dinastía de los Borbón[238]. La coronación de José generó una fuerte resistencia en ambos lados del Atlántico, donde se establecieron cortes para gobernar de manera autónoma en nombre del legítimo rey Fernando VII. Dicha práctica, sin embargo, tuvo consecuencias inesperadas, pues fomentó la conformación de varios movimientos independentistas, que se consolidaron al ver que las colonias americanas podían gobernarse solas. Luego de la derrota de Napoleón, Fernando VII buscó retomar el control absoluto de sus colonias americanas, pero ya era demasiado tarde; para 1815, se estaban librando las primeras batallas independentistas en América del Sur[239]. Las revoluciones latinoamericanas fueron, en ese sentido, una reacción a los acontecimientos en Europa; sin la invasión francesa de la península ibérica, las revoluciones hispanoamericanas quizás no se hubieran producido en ese tiempo o de esa manera[240].

Aunque siempre existió un sentimiento patriótico en todo el continente, en Sudamérica los principales movimientos revolucionarios empezaron en la periferia, en Venezuela y en el Río de la Plata. El Perú, como el centro histórico del poder virreinal en Sudamérica, fue el último bastión de las fuerzas realistas en el continente, por lo que resultaba primordial que las fuerzas revolucionarias lo liberaran, aunque sea a través de ejércitos foráneos.

San Martín arribó a Paracas en agosto de 1820 junto con aproximadamente 2 300 soldados argentinos y 1 800 chilenos, con el propósito de apoyar a las fuerzas patriotas peruanas en su lucha contra los realistas. Esto, sin embargo, no sucedió como se había anticipado; una vez en territorio peruano, se alzaron unas cuantas revueltas aisladas que fueron fácilmente suprimidas por los realistas, lo que demostró que para lograr la independencia del Perú, San Martín tendría que dirigirse a Lima y liderar la revolución personalmente.

Esta aparente apatía se explicaba por la fuerte presencia peninsular en el territorio; al ser el bastión del poder colonial en Sudamérica, había un gran número de soldados, burócratas y comerciantes provenientes de España que formaban parte de la sociedad y que eran abiertamente opositores a la emancipación. Vinculado con ello, estaba la estrecha relación entre la élite limeña y la metrópoli, lo que le dio a la sociedad peruana un rasgo más conservador en contraste a otras colonias. En muchos sentidos, los criollos peruanos se identificaban más con los españoles que con la mayoría indígena que formaría parte de cualquier sociedad independiente; en ese sentido, había el temor que, conseguida la independencia, perderían su lugar privilegiado. Dichos sentimientos, sin embargo, no eran compartidos por todos; de hecho, había muchos peruanos, inclusive de la élite, que apoyaron la causa emancipadora y que jugaron un papel fundamental en su gesta.

Debido a las particularidades de la sociedad peruana y a la manera en que se consiguió la independencia, los primeros años estuvieron marcados por el debate entre monárquicos y republicanos, discusión muy similar a la que hubo en los primeros años de la Revolución francesa. San Martín estaba convencido de que un sistema republicano era inviable inicialmente y que la mejor manera de asegurar una transición tranquila era mediante una monarquía constitucional similar a la británica[241]. Incluso a finales de 1821, envió una comisión a Europa para buscar a un candidato para la Corona peruana[242]. La cuestión sobre el futuro político del país se dio dentro de la Sociedad Patriótica, un foro creado por San Martín y Bernardo de Monteagudo para debatir abiertamente sobre el futuro del Perú y la forma de Gobierno más adecuada, aunque también se utilizó para lograr convencer a los peruanos sobre las ventajas de adherirse a un sistema monárquico[243]. Los debates librados dentro del foro no tenían carácter oficial, pero reunieron a los principales intelectuales de la época, quienes

fundamentaban sus posiciones, ya sea a favor de una monarquía o de una república, en conceptos de la Ilustración.

Paralelamente, en diciembre de 1821, San Martín convocó al primer Congreso Constituyente, con la finalidad de dar al Perú la oportunidad de definir su primera carta magna; para ello, se llevaron a cabo las primeras elecciones populares para elegir a sus miembros en los que recaería la labor de diseñar dicho documento. Se eligieron a un total de 117 diputados —79 propietarios más 38 suplentes, que incluían representantes de las provincias aún bajo el control de las fuerzas realistas— quienes instalaron el Congreso formalmente el 20 de setiembre de 1822; ese mismo día, San Martín renunció a su cargo y abandonó el Perú, con lo que cumplió su labor de protector[244].

Con la partida de San Martín, los monárquicos perdieron a su mayor defensor, de tal manera que el debate quedó entre conservadores, partidarios de un Gobierno centralista con un fuerte poder ejecutivo, y liberales, que preferían la descentralización del Gobierno y un Legislativo dinámico que pudiera servir como contrapeso a la figura del presidente. Su salida dejó también un vacío en el liderazgo político que tenía que ser atendido. Como parte de su organización, el Congreso creó la Suprema Junta Gubernativa[245], un cuerpo colegiado conformado por tres diputados elegidos y cuyas labores incluían presidir los debates dentro del Congreso Constituyente y ejercer funciones ejecutivas en la administración de la naciente República.

Pese a los esfuerzos del Congreso de querer brindar una institucionalidad al país, la labor de redactar la constitución se vio obstaculizada por la severa crisis económica a finales de 1822, la cual dejó prácticamente vacías las arcas del Estado. Esta situación empeoró con la intensificación de la guerra contra los remanentes de las fuerzas realistas del virrey José de la Serna, quienes se mantenían afincados en el sur del país. Por su parte, como órgano ejecutivo, la Suprema Junta Gubernativa tomó el comando de las tropas patrióticas peruanas y dirigió una campaña militar hacia el sur en contra del ejército realista. Lamentablemente, la campaña fue un desastre y generó serios cuestionamientos entre algunos militares sobre la viabilidad de tener a un triunvirato ejerciendo funciones ejecutivas en el contexto de una guerra; así, se creó el pretexto perfecto para que un bloque contrario pudiera cuestionar la legitimidad del Congreso Constituyente. A raíz de ello, en febrero de 1823, oficiales militares al mando del Ejército del Centro pidieron al Congreso disolver la Suprema Junta Gubernativa y designar a José de la Riva Agüero como Jefe Supremo[246]. El Congreso rechazó la

solicitud, ya que amenazaba con la naciente institucionalidad que se había creado y que se quería cultivar; sin embargo, unos días después, en un acto premonitorio del caos y desorden que vendrían en las siguientes décadas, Riva Agüero tomó el poder a la fuerza y obligó al Congreso a nombrarlo presidente de la República, con lo que fue el primero en nuestra historia en ostentar dicho título y, a la vez, el primero en romper el orden jurídico para llegar al poder.

Su ascenso generó un conflicto con el Congreso y causó el abandono de varios de sus diputados, quienes consideraban que se había violado el espíritu original de su función. Los que permanecieron se dividieron en dos bloques, uno minoritario a favor de Riva Agüero y otro mayoritario opuesto al Gobierno de facto. El principal reto de Riva Agüero fue consolidar la independencia del país y derrotar a los realistas que aún permanecían en el sur, por lo que dirigió todos sus esfuerzos a este propósito. No obstante, es curioso señalar que Riva Agüero también fracasó, pese a que la razón principal de disolver a la Junta de Gobierno y reemplazarla con la figura del presidente era manejar la campaña militar de manera más eficiente. Bajo el mando de Riva Agüero, las tropas patriotas no solo perdieron en el campo de batalla y sufrieron bajas importantes, sino que permitieron que las tropas realistas lleguen a la ciudad de Lima.

Los magros resultados obtenidos por Riva Agüero solo sirvieron para agudizar aún más los problemas con el Congreso, que no veía ninguna diferencia en cuanto al manejo del Estado, pero sí en los intentos del presidente de aferrarse al poder. A fin de evitar el establecimiento de una tiranía y basándose en el precedente establecido con el nombramiento de Riva Agüero como presidente, el Congreso designó al general venezolano Antonio José de Sucre, brazo derecho de Simón Bolívar, como jefe militar supremo y ordenó eventualmente la destitución del propio Riva Agüero. Este, sin embargo, ignoró la disposición y huyó a la ciudad de Trujillo, donde formó su propio Gobierno conformado por miembros designados a dedo[247].

Aunque Sucre se mantuvo como jefe militar supremo, el Congreso Constituyente eligió a José Bernardo de Tagle como presidente de la República para administrar los asuntos internos del Estado y continuar con la labor de redactar la Carta Magna, la cual fue promulgada el 12 de noviembre de 1823 con una clara tendencia liberal. Riva Agüero, quien por un tiempo permaneció como una figura paralela, fue detenido y desterrado del país.

La Constitución de 1823 adoptó el sistema de elección indirecta, método que rigió de manera casi continua hasta las reformas electorales impulsadas por el Gobierno de Nicolás de Piérola en 1896[248]. De acuerdo a las disposiciones de la Carta Magna de 1823, las elecciones se debían realizar en dos etapas: primero en los Colegios Electorales de parroquia[249] y luego en los Colegios Electorales de provincia. El Colegio Electoral de parroquia estaba compuesto por todos los vecinos de esa jurisdicción en ejercicio de la ciudadanía, quienes elegían a sus representantes para el Colegio Electoral de provincia[250]; este último tenía la labor de elegir a los diputados de la República. Los diputados, a su vez elegían a los senadores de sus respectivos departamentos y estos últimos proponían a los candidatos presidenciales para ser electos por el Congreso[251,252]. En otras palabras, la elección indirecta impedía a la ciudadanía escoger al presidente de la República, pues dicha elección quedaba en manos del Congreso.

Este sistema de elección a través de los Colegios Electorales, aunque no de forma idéntica, fue inspirado en el modelo estadounidense[253,254], el cual a su vez estuvo basado en la filosofía romana, la cual sostenía que solo los ciudadanos más ilustres podían ser los responsables de la elección de las autoridades de la República. Lamentablemente, el espíritu democrático de nuestra primera constitución quedó sobre el papel. Tagle fue ratificado como presidente constitucional, pero el verdadero poder lo tenían Sucre y luego Bolívar, quien llegó en setiembre de 1823 y fue designado «Libertador» por el Congreso, con amplios poderes militares y políticos con el fin de comandar la campaña militar contra los realistas[255]. A finales de 1823, Bolívar encargó a Tagle las negociaciones con los realistas para establecer los términos de paz sobre la base de la independencia del Perú; sin embargo, con el tiempo se descubrió que, en realidad, Tagle había estado negociando con La Serna la expulsión de Bolívar del país y el establecimiento de un Gobierno compartido. Las razones detrás de esta decisión están envueltas en especulaciones, desde acusaciones de traición hasta rumores de que el posible pacto con La Serna buscaba preservar la independencia del Perú y eliminar el riesgo de tener a Bolívar y su ejército extranjero en el país. Una revuelta en febrero de 1824 apoyada por tropas realistas fue vinculada con Tagle, quien terminó siendo destituido de su cargo por presiones de Bolívar[256].

Con la salida de Tagle, Bolívar asumió el control político y militar del Perú y, junto con su lugarteniente Sucre, lideró la campaña contra los realistas que culminó en la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824. Luego de la victoria, permaneció en el poder e

intentó proclamarse presidente vitalicio mediante una nueva constitución redactada por él mismo, la cual fue promulgada durante su ausencia del país el 9 de diciembre de 1826 por un Congreso conformado por sus seguidores. El documento, sin embargo, no tuvo mucho apoyo entre la población, pues sentía que el Gobierno de Bolívar era uno de ocupación por lo que fue derogado el 27 de enero de 1827. Los que siguieron fueron años de inestabilidad, marcados por pugnas entre caudillos militares que buscaban llenar el vacío político a través de la espada. En este escenario, los procesos electorales que se llevaban a cabo se convirtieron en una lucha entre distintos bandos armados, quienes libraban batallas campales para tomar control de las mesas electorales, de tal manera que los resultados a menudo eran manipulados y carecían de toda legitimidad.

A mediados de 1827, el Congreso eligió como presidente al liberal La Mar, por encima de Andrés de Santa Cruz, quien era el candidato del bloque conservador. Durante su mandato, se promulgó la Constitución liberal de 1828, la tercera en cinco años, en reemplazo de la Constitución vitalicia de Bolívar. Su presidencia, sin embargo, solo duró dos años; luego de una derrota frente a las tropas gran colombianas, en la que el Perú perdió las provincias de Guayaquil y Loja, fue derrocado en junio de 1829 por un bloque opositor liderado por Agustín Gamarra y apoyado por Santa Cruz y Antonio Gutiérrez de la Fuente. La razón aparente del golpe de Estado fue la derrota bélica, pero lo cierto es que esta fue simplemente una excusa para tomar el poder a la fuerza[257]. Tras el destierro de La Mar —y en un acto completamente inconstitucional, pues a quien le correspondía asumir el cargo era al vicepresidente—, Gamarra fue «elegido» presidente interino por el Congreso; ya en el poder, convocó a nuevas elecciones en las que fue ratificado por el electorado[258].

A diferencia del Gobierno de La Mar, que intentó operar dentro de un marco constitucional, Gamarra impuso un Gobierno autoritario que no siempre obedecía los límites establecidos por la Carta Magna. Gran parte de su gestión estuvo dedicada a suprimir las revueltas e imponer el orden a través de una política de mano dura, lo que le generó una fuerte oposición, particularmente entre los liberales, que veían en él a un caudillo obsesionado con el poder, sospecha que se materializó cuando decidió convocar a una nueva Asamblea Constituyente a fin de aprobar una nueva carta magna, la cuarta, la cual otorgaría un mayor grado de poder al Ejecutivo.

Gamarra logró cumplir su mandato en 1833, pero no pudo asegurar la elección de su sucesor, Pedro Bermúdez, debido a que el Congreso Constituyente, nuevamente en

manos de los liberales, eligió como presidente a Luis José de Orbegoso en diciembre de ese año. Pese a la derrota electoral de su candidato, Gamarra permaneció como una figura política desestabilizadora en el país que complicó el Gobierno de De Orbegoso desde el primer día. Apenas unos días después del inicio de funciones del nuevo Gobierno, en enero de 1834, Bermúdez, apoyado por Gamarra, intentó llevar adelante un golpe de Estado bajo el pretexto de que la elección de De Orbegoso no era constitucional[259]. El intento fracasó y los golpistas se vieron obligados a huir hacia la sierra del país cuando el pueblo limeño se levantó en su contra; para finales de abril de ese mismo año, las fuerzas de Bermúdez se rindieron, mientras que Gamarra, el gran instigador, huyó del país[260].

Una vez restaurado el orden, De Orbegoso intentó concentrarse en la administración del país, logrando incluso la promulgación de una nueva constitución, producto de la labor del Congreso Constituyente convocado originalmente por Gamarra, convirtiéndose en la cuarta en apenas once años. Poco después, De Orbegoso decidió desplazarse al sur del país en una gira que tomaría unos meses, por lo que nombró a Manuel Salazar y Baquíjano como presidente interino durante su ausencia. Paralelamente, a fin de evitar cualquier sublevación, designó al joven general Felipe Santiago Salaverry como inspector del Ejército. La designación de este último fue un grave error; pese a que su principal responsabilidad era mantener el orden, fue el propio Salaverry quien, en febrero de 1835, se autoproclamó Jefe Supremo, usando de pretexto que la prolongada ausencia del presidente De Orbegoso estaba generando una situación perjudicial para el país. En medio de esta crisis, Gamarra, siempre oportunista, decidió regresar al Perú y tomar el poder por la fuerza[261]. Nuevamente, el Perú estaba envuelto en un conflicto interno causado por las intrigas y ambiciones personales de caudillos.

En medio de estas revueltas, De Orbegoso solicitó el apoyo de Andrés de Santa Cruz, quien durante esos años gobernaba en Bolivia, ofreciéndole el mando supremo del Ejército. La oportunidad era demasiado buena para ignorar, particularmente teniendo en cuenta que uno de los grandes proyectos políticos de Santa Cruz era la reunificación del Perú y del Alto Perú, postura que compartía con De Orbegoso[262]. Santa Cruz aceptó el ofrecimiento y, en junio de 1835, ingresó a territorio peruano con aproximadamente 5 000 soldados bolivianos para ayudar a De Orbegoso en su lucha contra Salaverry y Gamarra. Entre junio de 1835 y febrero de 1836, el ejército unido bajo el mando de Santa Cruz derrotó a Gamarra y Salaverry, ejecutando a este último luego de su derrota

en la batalla de Socabaya. Con su victoria, el camino estaba allanado para hacer realidad su gran sueño de reunificar el Alto y Bajo Perú[263].

Santa Cruz buscaba unir políticamente al Perú y Bolivia, pero a la vez quería evitar el dominio histórico de Lima. Para lograr esto, decidió preservar la unidad territorial de Bolivia y dividir el territorio peruano en dos: el estado Norperuano y el estado Sudperuano, cada uno con su propio presidente; Santa Cruz, por su parte, se mantuvo como presidente de Bolivia, pero asumió a su vez el título de Supremo Protector, cargo que le otorgaba la máxima autoridad política y militar de la Confederación. Esta decisión, si bien tuvo apoyo de algunos sectores en el sur del Perú, generó una férrea oposición en Lima y en el norte, que veía con preocupación la división del Perú en dos estados débiles que eventualmente podrían ser dominados por Bolivia.

En el resto de Sudamérica, particularmente en Chile, Argentina y Ecuador, la creación de la Confederación también tuvo sus detractores, ya que la consideraban una amenaza a sus propios intereses geopolíticos en la región. Esta preocupación fue particularmente notoria entre los conservadores de Chile, quienes durante esa época habían impulsado un proyecto ambicioso de expansión del poder naval chileno, convirtiendo al puerto de Valparaíso en el más importante del Pacífico sudamericano, superando el dominio histórico del Callao. La reunificación del Perú y Bolivia, por lo tanto, era considerada una amenaza directa a sus ambiciones de hegemonía regional, ya que crearía un Estado potencialmente poderoso en su frontera septentrional que podría interferir en sus asuntos internos. Dichas sospechas luego fueron reforzadas cuando el expresidente chileno exiliado en el Perú, Ramón Freire, obtuvo apoyo material de Santa Cruz y De Orbegoso para regresar a Chile y retomar el poder en una expedición que finalmente fracasó, pero que sirvió como la justificación perfecta para que Chile emprendiera una campaña militar para desmantelar la Confederación. Este sentimiento era compartido con un bloque importante de peruanos que se oponían a la Confederación, como Agustín Gamarra y Ramón Castilla, entre otros, muchos de los cuales se encontraban refugiados en Chile luego de la victoria de Santa Cruz y formaron el denominado Ejército Unido Restaurador con el propósito de luchar con el ejército chileno para reunificar al Perú[264].

En agosto de 1836, en una clara provocación, marinos chilenos atacaron y tomaron control de tres buques de la Confederación que se encontraban atracados en el puerto del Callao. Consciente de que una guerra no era conveniente para los intereses de la

naciente unión, Santa Cruz intentó entablar negociaciones con los chilenos para suscribir un tratado de paz; estas, sin embargo, fracasaron debido a que una de las condiciones innegociables de Chile era la disolución de la Confederación, cosa que era inaceptable para Santa Cruz. Pese a ello, en noviembre de ese año se firmó un acuerdo que luego fue desconocido por el Gobierno conservador en Santiago. A raíz del impase, Chile declaró oficialmente la guerra en diciembre de 1836; unos meses después, en mayo de 1837, Argentina también se involucró en el conflicto[265].

Rápidamente, quedó claro que Santa Cruz tendría que pelear una guerra en tres frentes: en el sur contra los argentinos, en el occidente contra los chilenos y al interior del país contra los peruanos opositores de la Confederación. Aunque logró frenar el avance de las tropas argentinas, el desgaste de tener que enfrentarse contra múltiples enemigos a la vez fue demasiado. En consecuencia, en enero de 1839, luego de dos años de guerra, el Ejército Unido Restaurador, junto con las fuerzas chilenas, derrotaron a las tropas confederadas en la batalla de Yungay. La victoria marcó la desintegración definitiva de la Confederación, el destierro de Santa Cruz y la reunificación del Perú, nuevamente bajo el mando de Agustín Gamarra, quien tomó el poder ese mismo año.

La guerra de la Confederación ocupa un lugar ambiguo en nuestra historia, mientras que en Chile es recordada como uno de los hitos más importantes de su consolidación como nación. La batalla de Yungay, en particular, no tiene la misma trascendencia en el Perú debido a su complejidad, pues involucró no solo a actores externos sino también a peruanos enfrentados en distintos bandos.

Y es que, la propia Confederación Perú-Boliviana genera sentimientos encontrados. Por un lado, su creación representó la reunificación de dos territorios vinculados históricamente y la posibilidad de establecer un Estado poderoso en Sudamérica; en ese sentido, su disolución puede ser vista como una oportunidad perdida. Pero, a su vez, es indudable que la Confederación, tal como la configuró Santa Cruz, favorecía de cierta manera a Bolivia, ya que implicaba la división del Perú en dos estados relativamente débiles. Fue esta decisión, más que todo, la que generó el rechazo de gran parte de la población peruana, que veía al proyecto de Santa Cruz como un intento boliviano de dividir y controlar el Perú, lo que motivó la conformación del Ejército Unido Restaurador.

La guerra tampoco contribuyó a la estabilización del país; desde 1821, el Perú estaba envuelto en una serie de pugnas internas entre caudillos e intervenciones externas, y

plagado de Gobiernos inestables. En ese sentido, la desintegración de la Confederación era apenas un episodio más en una larga secuencia de sucesos lamentables que, lejos de concluir con la victoria restauradora, empeoró durante los siguientes años. Luego de asumir la presidencia, Gamarra convocó a un Congreso Constituyente en la ciudad de Huancayo para redactar una nueva carta magna[266] de carácter conservador, la cual fue aprobada y promulgada en noviembre de 1839. Posteriormente, en julio de 1840, Gamarra fue electo presidente constitucional por un periodo de seis años. Con ello, se intentó dar inicio a una etapa de estabilidad política, con un Ejecutivo fortalecido y un mandatario que, si bien era autoritario y guiado por ambiciones personales, también era experimentado y curtido.

La inestabilidad que regía en el país llevó a Gamarra a optar por un Gobierno de mano dura. Pese a ello, tuvo que enfrentar a más de una conspiración en su contra; a los pocos meses del inicio de su mandato, en enero de 1841, estalló nuevamente una sublevación que amenazaba con hundir al Perú en el caos. El líder de este intento golpista era Manuel Ignacio de Vivanco, un militar que no solo había integrado las filas del Ejército Unido Restaurador, sino que también fue nombrado Prefecto de Arequipa por el propio Gamarra. Desde esa ciudad, De Vivanco se autoproclamó Jefe Supremo y movilizó sus fuerzas en contra de Gamarra quien, al enterarse de las intenciones de De Vivanco, envió a su ministro de Guerra, Ramón Castilla, para aplastar la rebelión[267].

Pese a sufrir una derrota inicial, Castilla venció a las fuerzas vivanquistas y obligó a su líder a huir a Bolivia, trayendo consigo cierta estabilidad al país. Pero, al mismo tiempo, le dio a Gamarra una errada percepción sobre el poderío bélico del Perú, llenando su cabeza con fantasías de grandeza. Siempre ambicioso y nunca satisfecho, Gamarra tomó la decisión de invadir Bolivia, que se encontraba involucrada en una grave crisis interna protagonizada por caudillos locales que se disputaban el poder luego del destierro de Santa Cruz.

Aquí es importante precisar que, si bien Gamarra luchó con el Ejército Unido Restaurador para disolver la Confederación Perú-Boliviana, inicialmente había acordado unir fuerzas con Santa Cruz, antes que este último decidiera aliarse con De Orbegoso en 1836[268]. Confiado en una victoria, Gamarra inició su invasión a Bolivia en octubre de 1841, llegando a La Paz. Los bolivianos, que hasta ese momento estaban luchando entre sí, se unieron detrás del general José Ballivián, quien lideró la lucha de resistencia. El 18 de noviembre de 1841, Gamarra y Ballivián se enfrentaron en Ingavi,

donde pese a la superioridad numérica de las fuerzas peruanas, Gamarra fue derrotado y perdió la vida.

Su inesperada muerte causó pánico en el Perú y desencadenó un nuevo periodo de inestabilidad y conflicto conocido como la Anarquía Militar, en donde, por casi tres años, varios caudillos disputaron abiertamente entre sí por el poder. Entre estos líderes, volvió a surgir el nombre de Manuel Ignacio de Vivanco, quien había regresado del exilio para llevar adelante un golpe de Estado y autoproclamarse Supremo Director de la República en abril de 1843, prometiendo convocar a un Congreso y restablecer el imperio de la ley.

Sin embargo, esto no sucedió; De Vivanco rápidamente buscó consolidar su poder y establecer un Gobierno dictatorial y personalista. Para mayo de ese año, se formó un bloque constitucionalista liderado por Ramón Castilla y Domingo Nieto, el cual se oponía al Gobierno *de facto* y apoyaba el legítimo mandato de Manuel Menéndez, quien se amparaba precisamente en la Constitución de 1839. Los constitucionalistas reunieron sus fuerzas en Tacna y, tras algunas victorias sobre las fuerzas vivanquistas en el sur del país, avanzaron hacia el Cusco, donde, en setiembre de 1843, establecieron una junta de Gobierno provisoria presidida primero por Nieto hasta su muerte en febrero de 1844 y luego por Castilla hasta el final de la guerra.

La junta de Gobierno aisló a De Vivanco, quien se vio obligado a abandonar Lima y desplazarse a Arequipa —único lugar donde aún contaba con un fuerte apoyo— para enfrentar a los constitucionalistas. La batalla final se libró en Arequipa en julio de 1844 y, pese al ferviente apoyo local que tenía De Vivanco, fue derrotado[269]. Con su triunfo, los constitucionalistas retornaron a Lima y restauraron a Menéndez como presidente, cuya tarea principal fue convocar a los Colegios Electorales para elegir a los integrantes del Congreso Extraordinario y con ello a un nuevo presidente. Castilla ganó como único candidato y asumió la presidencia de la República en abril de 1845 por un periodo de seis años[270]; con ello, el Perú al fin alcanzó un grado de estabilidad no visto desde la época virreinal.

Es difícil sobredimensionar la inestabilidad que reinó durante los primeros 24 años de nuestra vida republicana. Basta con ver algunas cifras para darnos cuenta de la gravedad de la situación; en ese periodo, hubo un total de 21 jefes de Estado, de los cuales cuatro tomaron el poder a la fuerza[271] y nueve que intentaron establecer un Gobierno *de facto*

paralelo[272], de los cuales cinco terminaron en conflictos internos[273]. Asimismo, se redactaron seis constituciones[274], una de las cuales, la Constitución vitalicia de 1826 de Simón Bolívar, fue creada por el mismo caudillo para perpetuarse en el poder, ignorando todo tipo de procedimiento democrático. Y todo ello sin contar las guerras contra las fuerzas realistas de 1821 a 1824, la guerra contra la Gran Colombia de 1828, la separación del Alto Perú y la pérdida de Guayaquil gracias a Bolívar, el ingreso de tropas chilenas en 1837 y de bolivianas en 1841, las severas crisis económicas y las decenas de sublevaciones locales que estallaron en distintas regiones durante todo el periodo republicano temprano. La presidencia de Castilla, en ese sentido, fue fundamental para reestablecer el orden y ponerle fin a la anarquía que reinaba en el país.

Su carrera, como la de muchos caudillos de la época, empezó en el ejército. Oriundo de Tarapacá, integró inicialmente las filas de las fuerzas españolas como cadete antes de pasar al bando patriota, donde luchó en la batalla de Ayacucho bajo el mando de Sucre. Gracias a su desempeño, fue nombrado prefecto de Tarapacá, antes de formar parte del Ejército Unido Restaurador y, eventualmente, ser nombrado ministro de Guerra por Gamarra en 1840. Aplastó el primer intento golpista de De Vivanco y luchó junto con Gamarra en la desastrosa batalla de Ingavi, que acabó con la vida de este último. Al retornar al Perú y ver la situación de anarquía, decidió unirse a la causa constitucionalista para restaurar la presidencia de Menéndez, que se logró en junio de 1844 luego de la derrota de De Vivanco. Tras su victoria, Castilla se convirtió en una de las figuras más celebradas del país, lo que lo llevó a la presidencia en 1845.

A diferencia de sus antecesores, Castilla entendió que gran parte de la violencia en el país fue causada por las políticas vengativas que castigaban a los grupos opositores y perpetuaban las rivalidades entre los caudillos y sus seguidores. Por ello, dejó de lado esta práctica y optó por una política reconciliadora, no solo con los partidarios de De Vivanco, sino también con los que participaron en el ejército de la Confederación Perú-Boliviana, muchos de los cuales vivían en exilio. Gracias a ello, se estableció un clima de paz y estabilidad, donde floreció la actividad comercial y se recompusieron las finanzas del Estado. Durante este tiempo, se llevaron a cabo obras importantes como la construcción de un telégrafo y un ferrocarril entre Lima y el Callao, e incluso se repotenció a la armada con la adquisición de vapores acorazados. Gran parte de esto fue posible gracias a los ingresos provenientes de la exportación de guano y salitre,

productos que gozaban de una alta demanda en los mercados de Europa y Estados Unidos, y que contribuyeron a un *boom* económico en el país.

Castilla completó su mandato en 1851, el primer presidente en lograrlo desde Agustín Gamarra en 1833. En este momento, la división ideológica entre conservadores y liberales surgió nuevamente, con la gran diferencia de que ahora se daba en medio de una estabilidad política y respecto a las normas. Para el historiador Jorge Basadre, las elecciones de 1850 fueron las primeras verdaderamente democráticas que tuvo el Perú; sin embargo, se debe mencionar que al mismo tiempo estas estuvieron empañadas por actos de violencia y corrupción[275]. El ganador de las elecciones fue José Rufino Echenique, antiguo rival de Castilla quien se convirtió primero en presidente del Consejo de Estado durante su Gobierno y luego en el candidato oficialista. Su presidencia, desdichadamente, estuvo marcada por acusaciones de corrupción, vinculadas a la consolidación de la deuda interna y malversación de los fondos provenientes de la exportación de guano, lo que causó revueltas lideradas por sus oponentes políticos. Frente a la creciente violencia que se desató en diversas regiones del país y la poca popularidad del Gobierno, Ramón Castilla se sumó a las rebeliones que eventualmente adoptaron el nombre de la Revolución liberal de 1854, pese a que Castilla no comulgaba necesariamente con dicho grupo. Echenique fue derrotado en enero de 1855 y Castilla nuevamente asumió la presidencia, esta vez al frente de un Gobierno provisional.

Ese mismo año, se convocaron a elecciones para la conformación de una Asamblea Constituyente, que por primera vez se realizó mediante votación directa[276]. Los liberales obtuvieron una mayoría y procedieron a la redacción de una nueva constitución que recortó las facultades del Ejecutivo y, a su vez, amplió las del Legislativo. Entre los aspectos más destacados figuraron la disminución del mandato presidencial de seis a cuatro años[277], la vacancia del cargo presidencial por impedir la reunión del Congreso[278], la creación de un Consejo de Ministros encargado de avalar las disposiciones ejecutivas[279] y el establecimiento del sufragio directo para la elección de las autoridades, teniendo derecho a voto todos los ciudadanos letrados, jefes de taller o propietarios de tierras[280].

Castilla, quien no era liberal, no estaba del todo satisfecho con la versión final del documento, particularmente con la parte que recortaba las facultades del presidente; no obstante, lo ratificó en octubre de 1856. Casi de inmediato, estalló nuevamente en

Arequipa una revuelta liderada por De Vivanco. Pese a que Castilla guardaba sus propias dudas sobre la Carta Magna, se vio obligado a defenderla ante el levantamiento, que no solo desconocía la nueva Constitución sino también su propio Gobierno. Algunos seguidores de De Vivanco lograron tomar el control de la fragata Apurímac y de la goleta Loa, las que utilizaron para combatir en las costas del norte peruano así como en el puerto del Callao. Sin embargo, al igual que la última vez, la mayoría del apoyo vivanquista se concentró en Arequipa y fue finalmente allá donde se llevaron a cabo las batallas cruciales. Desde junio de 1857 hasta marzo de 1858, las fuerzas del Gobierno sitiaron la ciudad donde De Vivanco y sus seguidores estaban refugiados. Pese al férreo apoyo con el que contaba De Vivanco de los propios pobladores arequipeños, su intento golpista una vez más fracasó[281].

Castilla aprovechó el triunfo para promulgar una nueva Constitución en noviembre de 1860, la cual derogaba muchas de las disposiciones más liberales de la anterior, incluyendo la del voto directo, y fortalecía nuevamente al Ejecutivo. No obstante, se debe mencionar que dicha carta magna estableció en su artículo 38 que el voto era un derecho reservado para *«todos los ciudadanos que saben leer y escribir, o son jefes de taller, o tienen alguna raíz o pagan al tesoro público alguna contribución»*[282]. Esta constitución duraría 60 años, más que cualquier otra en nuestra historia, y fue la base jurídica sobre la cual el Perú finalmente pudo conseguir un grado de estabilidad.

Hasta este momento, la pugna entre conservadores y liberales estuvo librada por grupos informales bajo el liderazgo de caudillos militares con ambiciones de poder, sin ninguna estructura partidaria ni presencia importante de líderes civiles. Con la estabilidad alcanzada durante la época de Ramón Castilla, se pudieron formar las primeras agrupaciones políticas; una de las más importantes era el Club Progresista, un intento por parte del sector empresarial de formar un partido político que pudiera retar el dominio de los militares. Los progresistas eran mayormente liberales vinculados a los círculos intelectuales y empresariales de la época, que favorecían la reducción del mandato presidencial, la descentralización del poder político, las reformas educativas y la modernización del Estado. Para las elecciones presidenciales de 1850, apoyaron a Domingo Elías, un comerciante y hacendado iqueño que se convirtió en el primer candidato civil de nuestra historia[283]. El partido no ganó ninguna elección presidencial, debido al dominio que aún ejercían los caudillos militares como Castilla, pero su

fundación fue un punto de inflexión en el desarrollo político del país, el cual anunciaba el inevitable arribo de la sociedad civil en la política nacional.

Para la década de 1860, el Perú había retornado a su ciclo conocido de breves periodos de estabilidad y orden constitucional interrumpidos por conflictos internos, incluyendo una guerra contra España, y golpes de Estado. Sin embargo, a diferencia de otras épocas, el crecimiento económico de los años previos permitió el desarrollo de una naciente burguesía, conformada por capitalistas, hacendados, comerciantes y pequeños industrialistas ligados al *boom* guanero. Los hombres que integraban esta nueva clase eran una combinación de miembros de la aristocracia y familias empresariales que hicieron sus fortunas durante la primera mitad del siglo XIX[284]. Con el tiempo, su poder e influencia económica fueron aumentando y con ello su deseo de tener una mayor participación en los asuntos de Estado, situación no muy diferente a la experiencia francesa durante el siglo XVIII. En abril de 1871, un grupo de empresarios se reunió en Lima para formar la Sociedad Independencia Electoral en apoyo a la candidatura presidencial de Manuel Pardo, exalcalde de Lima y hombre vinculado con el sector empresarial limeño. La sociedad que se formó inicialmente no era un partido político, pero con el tiempo se convertiría en el denominado Partido Civil[285,286].

Al igual que el Club Progresista durante la década de 1850, los civilistas veían a los militares como la gran causa de la anarquía que imperó desde la independencia y que impidió el progreso del país[287]; peor aún, el dominio de los militares en la esfera política desde la independencia solo sirvió para ahuyentar a los miembros de la sociedad civil con la capacidad y, sobre todo, vocación para la política[288]. Ellos consideraban que el país necesitaba un Gobierno ilustrado, guiado por los hombres más capaces y que representaran a los distintos sectores de la sociedad civil a fin de traer el progreso y el desarrollo que no pudieron producir en la época militar. Para ello, propusieron, entre otras cosas, una reforma tributaria para dotar al Estado con recursos suficientes con el objetivo de evitar la dependencia de préstamos extranjeros, lograr la modernización y la universalización de la educación, así como la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Asimismo, abogaron por la construcción de proyectos de infraestructura, particularmente de ferrocarriles, que pudieran conectar las zonas más alejadas del país con los mercados y puertos.

Pero los civilistas no eran necesariamente liberales; ellos veían a la Iglesia católica como un aliado en la lucha para establecer el orden social y consideraban que la

población indígena era una de las más grandes debilidades de la nación, así como un impedimento hacia el progreso en tanto continúen sin tener acceso a la educación. Lo que querían, más que todo, era dar una estabilidad económica para incentivar las inversiones y, con ello, llevar al país por la senda de la modernidad. Dicha ideología estaba influenciada, sin duda, por las corrientes progresistas que aparecieron años atrás en Estados Unidos y Europa, las que a su vez fueron el resultado de la Revolución industrial.

Junto con Manuel Pardo, los principales candidatos a las elecciones de 1871 fueron Manuel Toribio Ureta, abogado de profesión y fiscal de la Corte Suprema apoyado por los liberales, el expresidente José Rufino Echenique y Antonio Arenas, jurista y ministro de Gobierno durante la presidencia de Miguel de San Román. De estos últimos dos, Echenique era inicialmente el candidato apoyado por el entonces presidente José Balta, hasta que renunció a favor de la candidatura de Arenas. De acuerdo a la constitución vigente, las elecciones eran indirectas. Sin embargo, pese al marco democrático establecido por la carta magna, el proceso electoral estuvo plagado de hechos violentos, en donde los partidarios de los candidatos luchaban entre sí para tomar control de las mesas electorales[289]. La violencia se desató en varias regiones del país, particularmente en aquellas en donde el apoyo estaba dividido y no había un claro favorito[290]. Sin embargo, por primera vez, los civiles contaban con un amplio apoyo en todo el país; de los 3 902 votos electorales válidos emitidos, Pardo se llevó 2 706 de ellos[291], más que suficiente para que el Congreso lo declare el legítimo ganador y así convertirse en el primer presidente civil democráticamente elegido luego de 50 años de vida republicana.

Pese a su innegable victoria, la asunción de Pardo no estuvo libre de controversias y violencia. Para algunos miembros de las Fuerzas Armadas, la idea de tener un presidente civil representaba una amenaza para su posición privilegiada. En este escenario, a pocos días antes de la transición de mando, estalló un intento golpista liderado por el entonces ministro de Guerra Tomás Gutiérrez y sus tres hermanos, todos coroneles del Ejército. Cuatro días después, el aún presidente Balta, quien había sido capturado por los golpistas, fue asesinado, lo cual detonó una sublevación popular en contra de los hermanos Gutiérrez, la que terminó con la muerte de Tomás y uno de sus hermanos[292]. Luego de restablecerse el orden, Pardo juramentó como presidente

constitucional el 2 de agosto de 1872, dando inicio, finalmente, a una nueva etapa de nuestra historia política.

Pardo completó su mandato presidencial, pero no sin antes sobrevivir a un intento de asesinato y a una rebelión liderada por Nicolás de Piérola, ambos en 1874. Su sucesor fue el expresidente Mariano Ignacio Prado, quien se presentó como candidato del Partido Civil y ganó sin mayor problema. Lamentablemente para nuestra historia, en 1879 estalló la guerra del Pacífico, en donde el Perú fue derrotado y ocupado por las fuerzas chilenas hasta 1883. Los años inmediatamente posteriores a la guerra fueron marcados por una crisis económica y severo conflicto civil, causados mayormente por los costos que tuvo la guerra tanto en la economía como en la propia psiquis nacional.

Con el restablecimiento del orden constitucional en 1886, se construyó un nuevo escenario para la aparición de nuevos partidos políticos, los que se fueron formando durante los años previos; entre ellos encontramos al Partido Constitucional del presidente Andrés Avelino Cáceres y el Partido Demócrata de Nicolás de Piérola, así como otros más pequeños como Unión Nacional fundado por Manuel González Prada. Pero, a diferencia del Partido Civil, estas agrupaciones fueron poco más que vehículos políticos para los caudillos de antaño y desaparecieron poco después que sus fundadores se retiraran de la escena política.

Al finalizar el siglo XIX, se dio una última gran pugna entre caudillos, esta vez protagonizada por Andrés Avelino Cáceres y Nicolás de Piérola, siendo este último el vencedor en 1895. Con ello, se dio inicio a un periodo de estabilidad política pocas veces visto en nuestra historia, en donde la clase política, ahora firmemente en las manos de la burguesía, logró establecer un marco democrático que duró hasta 1919 y que Basadre denominó la República Aristocrática[293].

Una de las primeras grandes reformas de este periodo se dio entre 1895 y 1896 durante el Gobierno de Piérola, precisamente sobre la legislación electoral[294]. Como se mencionó anteriormente, las elecciones en el siglo XIX eran a menudo procesos violentos en donde grupos opuestos luchaban entre sí para tomar las mesas electorales y manipular los votos a favor de su candidato. La violencia muchas veces empezaba durante el proceso de selección de las mesas electorales, las cuales estaban encargadas de monitorear la elección de los miembros de los Colegios Electorales en cada distrito. A fin de acabar con dicha violencia, Piérola impulsó la creación de la Junta Electoral

Nacional —antecesor del actual Jurado Nacional de Elecciones (JNE)— encargada de velar por el cumplimiento de los procesos electorales acorde a Ley. Los miembros de dicho ente eran designados por las tres ramas del Estado: cuatro del poder legislativo, dos del poder judicial y uno del poder ejecutivo, eliminando así la necesidad de escoger a los miembros de mesa entre la ciudadanía, lo que llevaba precisamente a las batallas campales entre los contendientes para el dominio de las mesas[295]. Asimismo, se estableció el voto directo, aunque restringiendo el derecho al sufragio a los ciudadanos mayores de 21 años de edad que podían leer y escribir, sin excepción alguna por ser dueños de propiedades o negocios[296]. Esta reforma fue importante, pero excluía a la población analfabeta, la que en su mayoría era indígena y que hasta ese momento gozaba de dicho derecho acorde con lo establecido en la Constitución de 1860[297,298].

Es innegable que las reformas impulsadas por el Gobierno de Piérola atendían a un verdadero problema que afectaba la estabilidad política del país, logrando a su vez sentar las bases para uno de los periodos más largos de Gobiernos civiles de nuestra historia. Sin embargo, en muchos aspectos fue una democracia parcial y controlada por la clase burguesa y terrateniente. Según Basadre, la estabilidad política fue posible en gran parte porque el Partido Civil logró colocar a sus partidarios dentro de la Junta Electoral Nacional, lo que les otorgó una enorme ventaja en los procesos electorales a la vez de reducir su autonomía[299]. Por más de 20 años, los civilistas y sus aliados dominaron la escena política casi de manera ininterrumpida, salvo un breve periodo entre 1912 y 1915, cuando saltó a la palestra la figura de Guillermo Billinghurst, miembro del Partido Demócrata. Billinghurst era un político popular que se convirtió en el abanderado y símbolo de una creciente oposición de las masas hacia lo que veían como la concentración del poder en manos del Partido Civil y en particular del presidente Augusto B. Leguía, un hombre con ambiciones caudillescas que quería consolidar un Gobierno personalista detrás de la fachada de un partido.

Leguía era un exitoso hombre de negocios que ascendió dentro de las filas del Partido Civil durante finales del siglo XIX, y que se desempeñó como ministro de Hacienda desde 1903 hasta 1907, durante los Gobiernos civilistas de Manuel Candamo, Serapio Calderón y José Pardo. Gracias a su destacada labor, se convirtió en el candidato presidencial de su partido para las elecciones de 1908, las que ganó con relativa facilidad, aunque tuvo que lidiar con brotes de violencia por parte de miembros del Partido Liberal que se oponían a la realización de la contienda electoral.

El Gobierno de Leguía no fue muy diferente al de sus predecesores en cuanto a ideología o modelo de desarrollo. Al igual que ellos, promovió la misma fórmula proempresarial y capitalista para modernizar el país, basada en la atracción de inversiones extranjeras e inmigrantes europeos, la exportación de materias primas y la construcción de infraestructura para conectar centros de producción ubicados al interior del país con los mercados internacionales. La gran diferencia entre su Gobierno y los anteriores tenía que ver con su estilo personalista y cuasiautoritario, lo que le generó enemigos dentro y fuera de su propio partido. Y es que, desde un inicio, era evidente que Leguía tenía ambiciones de ser el líder indiscutible del Partido Civil y convertir a dicha agrupación en un instrumento para sus propios intereses[300].

Al terminar su mandato, Leguía buscó colocar al conservador y poco popular Antero Aspíllaga en el sillón presidencial. Dicha candidatura generó divisiones dentro del propio Partido Civil, llevando a muchos a aliarse con el Partido Demócrata y apoyar al exalcalde de Lima, Guillermo Billinghurst, cuya candidatura había surgido casi de manera espontánea en el interior del país a poco menos de un mes de las elecciones. Billinghurst y sus partidarios solicitaron la nulidad de las elecciones de mayo de 1912, denunciando una serie de irregularidades que ponía en duda la legitimidad del proceso electoral[301]. El Gobierno, en particular el propio Leguía, hizo caso omiso a dichos reclamos y procedió con la organización de las elecciones, lo cual llevó a la oposición a organizar un paro general el mismo día de los comicios a fin de impedir su realización.

Ante los serios cuestionamientos sobre la legitimidad de los resultados y la poca participación ciudadana en el proceso electoral, el Congreso, amparándose en sus facultades conferidas por el numeral 10 del artículo 59 de la Constitución de 1860[302] así como en la Ley de Elecciones de 1896, eligió a Billinghurst como presidente constitucional y a Roberto Leguía, hermano de Augusto[303], como primer vicepresidente.

Pese a ser declarado presidente por el propio Congreso de la República, la relación entre Billinghurst y dicha Asamblea fue conflictiva debido a la presencia mayoritaria de civilistas que se oponían a muchos de sus proyectos. Es importante recordar que, hasta ese momento, el Congreso se renovaba parcialmente cada dos años, de tal manera que su composición no cambiaba totalmente de una elección a otra. Más aún las elecciones de 1912, que fueron solamente presidenciales, por lo que se mantuvo intacta la composición del Congreso ese año. La frustración de Billinghurst lo llevó a contemplar seriamente la posibilidad de disolver el parlamento y reformar la Constitución, para que

el Ejecutivo y el Legislativo puedan ser elegidos el mismo año; pero nunca logró su objetivo, pues en febrero de 1914, fue derrocado por un golpe de Estado liderado por el coronel Oscar R. Benavides[304].

Luego de un breve periodo de Gobierno militar, la democracia retornó en 1915 con la elección de José Pardo y Barreda, hijo de Manuel Pardo, a quien le tocó gobernar en medio de crecientes conflictos sociales y una crisis económica mundial. Por un lado, tuvo que lidiar con una rebelión campesina indígena en Puno, liderada por Rumi Maqui, en contra de los abusos perpetrados por los gamonales de la zona; dicha rebelión fue aplastada y su líder capturado, pero no dejó de ser una clara señal de la naciente consciencia indígena que se fortalecería durante las próximas décadas. Paralelamente, se enfrentó con manifestaciones obreras organizadas por la Federación Obrera Regional Peruana, de tendencia anarcosindicalista, que exigía mejores condiciones de trabajo en concordancia con las demandas de otros grupos sindicales en América y Europa en los años previos a raíz del auge del capitalismo. A esto se sumó una crisis económica causada por la Primera Guerra Mundial, la cual generó un alza de precios y posterior escasez de productos de primera necesidad.

En 1919, casi al terminar su mandato, Pardo convocó a elecciones para llevarse a cabo ese mismo año. Nuevamente, Antero Aspíllaga fue nominado como candidato oficialista, y retornaron los conflictos y divisiones al interior del Partido Civil por su nominación. El otro candidato fue el expresidente Leguía, esta vez deslindado del Partido Civil y líder de su propia agrupación política que llegaría a denominarse Partido Democrático Reformista[305]. Leguía no fue el primero en crear su propio partido; pero gracias a su éxito, logró influenciar enormemente a las siguientes generaciones de políticos, que optaron por fundar sus propios partidos personalistas en vez de formar parte de los partidos establecidos.

Al igual que en 1912, las elecciones de 1919 estuvieron marcadas por acusaciones de fraude y manipulación de votos. Ante la creciente posibilidad de anular las elecciones y que el Congreso sea quien elija al presidente —seguramente el civilista Aspíllaga—, Leguía tomó el poder a la fuerza con el apoyo del ejército, confirmando lo que muchos de sus detractores sospechaban desde 1912: era un caudillo disfrazado de civil que aprovechó el momento oportuno para tomar el poder a la fuerza. Con ello, la República Aristocrática llegó a su fin, dando inicio al Oncenio de Leguía, que duró hasta 1930[306].

El Partido Civil desapareció de la escena política, víctima de las aspiraciones de grandeza de un hombre que en algún momento formó parte de sus filas y que se convirtió en el primer caudillo civil de nuestra historia. Pero también es importante remarcar que el Partido Civil no estaba exento de responsabilidad; pese a los años en el poder, no pudo atender de manera adecuada las necesidades de un país cada vez más moderno, con nuevos actores sociales que exigían mayores derechos y un sistema menos excluyente. Durante las primeras décadas del siglo XX, se produjeron una serie de protestas sociales, huelgas y levantamientos indígenas, que en algunos casos requirieron del uso de la fuerza militar para sofocar. Por todo ello, los civilistas no pudieron alejarse de su imagen elitista que ignoraba los problemas de los pobres e indígenas y se preocupaba solamente de los intereses de la oligarquía. Para finales del segundo Gobierno de José Pardo, el Partido Civil se encontraba seriamente desgastado y cuestionado políticamente por diversos sectores. Varios años después de haber desaparecido, el término *civilista* seguía siendo utilizado como epíteto por grupos de izquierda para describir a sus oponentes, retratándolos como gente vinculada a las clases más acaudaladas del país. Leguía, mientras tanto, entendió que los nuevos grupos sociales, como los pequeños empresarios, profesionales y estudiantes que anteriormente eran ignorados por los civilistas-, jugarían un papel importante en la política nacional y se movió rápidamente para ser su representante en las elecciones de 1919[307].

Luego del golpe de 1919, Leguía convocó a una asamblea constituyente encargada de crear una nueva constitución y proclamarlo como presidente constitucional. Entre las reformas más importantes estuvieron la ampliación del mandato presidencial a cinco años[308] junto con el Congreso, que ahora se renovaba totalmente y en simultáneo con el Ejecutivo cada quinquenio[309], reemplazando el sistema anterior de un mandato presidencial de cuatro años y la renovación parcial del Congreso cada dos.

La razón que motivó dichas reformas fue la misma que tuvo Billinghurst cuando intentó hacer lo mismo cinco años antes: eliminar la oposición en el Congreso para no encontrar resistencia en la aprobación de sus proyectos de ley. Al renovarse por completo el Congreso y en el mismo año de las elecciones presidenciales, Leguía se aseguraba un respaldo importante en el Legislativo, lo que le facilitaba la labor de gobernar al no tener que lidiar con un bloque opositor mayoritario en el Legislativo[310]. Una vez instalado en el sillón presidencial, Leguía buscó centralizar el poder; para ello estableció una alianza con miembros de las Fuerzas Armadas, colocando a muchos de ellos en

puestos estratégicos dentro del aparato estatal[311]. Asimismo, inició una persecución de sus enemigos políticos[312] y grupos de oposición, y restringió la libertad de prensa. Sin embargo, pese a sus intentos de eliminar la oposición y cualquier crítica a su mandato, no logró sofocar todas las voces disonantes.

Durante la década de 1920, surgieron los primeros partidos de masas en el país, como el Partido Socialista del Perú y el Partido Aprista Peruano, que predicaban ideologías revolucionarias de izquierda y que retaban el *statu quo*. Así como el Partido Civil a mediados del siglo XIX, la aparición de estos partidos respondió a cambios socioeconómicos que se produjeron en el país; en este caso, fue el surgimiento de una clase obrera, resultado de la primera ola de migración interna del campo a la ciudad, quienes exigían mayores derechos laborales y una mayor participación política[313]. El surgimiento de estos movimientos no era exclusivo del Perú; todo lo contrario, fue parte de un proceso de cambios en el mundo, que emergió primero en Europa casi un siglo antes, impulsado por la Revolución industrial, y que luego se expandió a Estados Unidos y después a Latinoamérica.

Para mediados del siglo XIX, muchos de los países europeos estaban en pleno proceso de industrialización; sus economías se transformaron, pasando de una basada principalmente en la agricultura de subsistencia a una enfocada en la producción masiva de bienes para el consumo interno y la exportación[314]. Este nuevo modelo económico generó enormes riquezas para aquellos países que utilizaron sus ingresos en la modernización de su infraestructura y en el desarrollo de nuevas tecnologías aún más rentables. Dicha transformación, a su vez, alteró la composición de su sociedad. Con la aparición de fábricas, las ciudades se convirtieron en imanes para personas, quienes abandonaron sus parcelas agrícolas en busca de nuevas oportunidades de trabajo. Durante esta época, ciudades como París, Londres, Manchester, Viena y Berlín se convirtieron en verdaderas metrópolis, con millones de habitantes aglomerados en espacios reducidos[315]. La migración masiva del campo a la ciudad, a causa de la industrialización, creó una nueva clase socioeconómica: la obrera que, a diferencia del agricultor con sus cosechas o del artesano con sus productos, dependía de un sueldo para subsistir.

Para este nuevo grupo, los beneficios de la Revolución industrial no se sintieron inmediatamente; al inicio, la migración del campo a la ciudad empeoró la calidad de vida de millones de personas[316], pues la mayoría vivía en extrema pobreza, sin derechos

laborales o sueldos dignos. Familias enteras trabajaban en condiciones inhumanas, expuestas a químicos peligrosos u operando maquinaria riesgosa sin las debidas medidas de seguridad, lo que terminaba causando enfermedades graves y hasta muertes prematuras. Desde esta perspectiva, la industrialización parecía generar, más que todo, una creciente desigualdad económica entre la clase obrera y la burguesía; peor aún, para los trabajadores, era claro que la riqueza que se generaba era en gran parte gracias a su trabajo y esfuerzo, poniendo en evidencia una situación de injusticia que, en su opinión, era insostenible.

Fue precisamente en Francia[317] y el Reino Unido[318], países que vivieron los mayores cambios socioeconómicos a finales del siglo XVIII, donde surgieron las primeras corrientes ideológicas protosocialistas. Para mediados del siglo XIX, se desató en Europa una serie de revueltas conocidas como las revoluciones de 1848. Dichas revueltas fueron impulsadas por las clases populares, que exigían a sus respectivos Gobiernos una mayor participación política[319]. Ese mismo año, en el Reino Unido, los filósofos alemanes Carlos Marx y Federico Engels publicaron el *Manifiesto del Partido Comunista*, uno de los trabajos más trascendentales de la filosofía política moderna y a la vez la cristalización de una de las corrientes socialistas más radicales. En dicha obra, considerada el documento fundacional del comunismo moderno, Marx y Engels sostienen que, antes de la aparición de lo que comúnmente denominamos civilización, es decir, antes del desarrollo del concepto de propiedad privada existían sociedades igualitarias que operaban bajo un sistema denominado comunismo primitivo[320,321]. Es recién con la creación de las primeras sociedades que se establecen distintas clases socioeconómicas; por un lado, la clase opresora que controla la economía y la política, y, por otro lado, la clase oprimida, la cual vive en un estado de servidumbre y pobreza. Con el tiempo, la sociedad va cambiando, del esclavismo al feudalismo y finalmente al capitalismo, pero en cada etapa histórica existe la misma dicotomía entre opresores y oprimidos, y por ende la misma lucha entre clases. Según los autores, con el advenimiento del capitalismo, son los burgueses —a través del comercio y las finanzas, y posteriormente la industrialización— los que logran convertirse en la clase dominante, reemplazando a la antigua aristocracia que reinaba en la época feudal. Al tener acceso a cantidades ingentes de capital y control sobre los medios de producción, la burguesía logró desplazar a la antigua aristocracia y al sistema feudal para dominar el mundo, transformándolo a través de la construcción de las ciudades industriales y de una nueva

clase oprimida (el proletariado) cuya supervivencia depende enteramente de los sueldos magros que recibe de los dueños de sus empleadores.

A juicio de los autores, la burguesía y el proletariado son naturalmente antagónicos, debido a que la burguesía explota el trabajo del proletariado para su beneficio, creando una situación insostenible. Pero, a diferencia de las otras clases oprimidas en distintas etapas de la historia, Marx y Engels sostienen que el proletariado, al estar concentrado en la ciudad y al tener el control de la producción, tiene la capacidad de rebelarse en contra de sus opresores y reemplazar el Estado burgués por un Estado proletario socialista, llevando al establecimiento del comunismo, sin propiedad privada y sin clases sociales o económicas[322]; en ese sentido, el capitalismo sería la última etapa histórica antes del comunismo[323].

La filosofía de Marx y Engels era apenas una de varias ideologías de izquierda que aparecieron en Europa durante esa época, como el anarquismo, la socialdemocracia, el anarcosindicalismo y sus diversas variantes. Para 1864, se fundó la Asociación Internacional de Trabajadores en Londres, una organización que reunió precisamente a estos diversos grupos y sindicatos obreros, con la finalidad de defender los intereses de los trabajadores y coordinar estrategias políticas. Dentro de ese marco, se fueron formando diversas agrupaciones de corrientes izquierdistas en Europa, algunas más radicales que otras, que adquirieron más y más influencia política, y para 1917, se llevó a cabo la primera revolución comunista exitosa en el mundo cuando los bolcheviques derrocaron a la monarquía rusa y fundaron la Unión Soviética.

Del análisis de la historia, podemos concluir que la aparición de la izquierda moderna fue resultado directo de la Revolución industrial y la expansión del capitalismo, cuyo impacto transformó la sociedad y economía europea. Si bien los países de América Latina no tuvieron el mismo desarrollo, no fueron ajenos a los cambios y problemas que surgieron en Europa gracias a la industrialización, como la desigualdad socioeconómica, la concentración del poder y la riqueza o el surgimiento de una clase obrera urbana, entre otros, los cuales estaban presentes también en nuestro continente. Más aún, para América Latina, la expansión del capitalismo significó la creciente influencia de los países industrializados en sus asuntos internos, lo que para algunos pensadores de izquierda era visto como una nueva clase de colonialismo[324].

Estas nuevas ideologías y filosofías desarrolladas en Europa eventualmente llegaron a nuestro continente, donde primero se discutieron en los círculos de intelectuales y

académicos, y luego entre la propia clase obrera latinoamericana, que surgió a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Uno de los mayores exponentes de estas ideas en nuestro país fue Manuel González Prada, quizás el intelectual peruano más importante de la segunda mitad del siglo XIX y quien, desde muy temprano, fue atraído por el anarquismo, corriente que aboga por la abolición del Estado[325] y la propiedad individual, así como por la defensa de la libertad ilimitada del individuo y la igualdad de todos[326]. En su famoso discurso en el Politeama en 1888, González Prada señaló que la gran tragedia del Perú durante el siglo XIX fue la incapacidad de la clase gobernante de forjar una verdadera nación, pues prefirió utilizar su posición para beneficio propio y en perjuicio de los intereses del país. Los Gobiernos eran improvisados, conformados por personas cuya característica más importante era su lealtad al caudillo de turno y no su capacidad profesional. La clase gobernante, por lo tanto, trabajaba más para perpetuarse en el poder que para erigir un verdadero Estado nación o en mejorar la vida de la mayoría indígena que vivía en un estado de servidumbre y sin identidad nacional. Las consecuencias de esta política cortoplacista y egoísta se pagaron durante la guerra con Chile, con una derrota humillante que nos despojó de parte de nuestro territorio y que fue consecuencia directa del desorden político del siglo XIX. Asimismo, invocó a los jóvenes peruanos a corregir los errores de las generaciones pasadas para construir una verdadera nación, y finalizó con la famosa frase: «Los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra»[327].

Para González Prada, era necesario incorporar a los indígenas, proveyéndolos con educación para que se conviertan en verdaderos ciudadanos y miembros productivos de nuestra sociedad; de no hacer eso, el Perú quedaría condenado a seguir en el retraso, hasta que los propios indígenas decidieran levantarse en armas en contra de sus opresores[328]. Yendo más allá, González Prada también consideraba necesaria la desaparición de toda institución tradicional —política, social, religiosa y económica— heredada o tomada de otras naciones, por ser incompatible con nuestra realidad, lo que termina impidiendo el establecimiento de una verdadera sociedad igualitaria.

Con el propósito de implementar su filosofía en el campo político, fundó el Partido Unión Nacional[329] en 1891, quizás el primer partido político verdaderamente de izquierda en nuestra historia. Pero, así como el Club Progresista en la década de 1850, el Partido Unión Nacional apareció demasiado temprano en nuestra historia y no logró tener mayor éxito dentro de la población, que veía con cierto temor sus planteamientos

revolucionarios; sus propuestas, sin embargo, no quedaron en el olvido; lejos de ello, representaron un aviso de lo que ocurriría en las décadas siguientes.

Influenciados precisamente por las ideas de Manuel González Prada, así como por la reforma universitaria de Córdoba en 1918, se formaron movimientos estudiantiles en distintas universidades peruanas con el propósito de modernizar la estructura y organización de los centros de estudio superiores en el país, a través de la autonomía universitaria y una mayor participación de los estudiantes en la vida civil. Rápidamente, dichas agrupaciones universitarias se aliaron con el movimiento obrero y en mayo de 1919 iniciaron una huelga en busca de la implementación de la jornada de ocho horas y mejores condiciones laborales[330]. Al año siguiente, se llevó a cabo en la ciudad del Cusco el primer congreso de estudiantes universitarios peruanos, en donde se acordó la creación de las denominadas universidades populares González Prada, con el propósito de brindar educación gratuita a la clase obrera y así desarrollar su formación intelectual en preparación para la inminente revolución social[331].

Los movimientos estudiantiles y obreros tuvieron varios líderes durante sus primeros años, entre los que destacan especialmente José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, dos personajes que dejaron huella en nuestra historia política reciente por su producción intelectual y organización política, y aunque el destino los llevó eventualmente por caminos ideológicos divergentes[332], sus historias siempre estarán entrelazadas por una amistad y estrecha colaboración que los unió durante sus primeros años en la escena pública.

Ahora bien, ambos coincidían en que, a diferencia de la evolución histórica en Europa que avanzó de una etapa a otra, en nuestro país coexistían en simultáneo las diversas etapas históricas señaladas por Marx y Engels. En *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Mariátegui sostiene que en el Perú de la época existían elementos de tres economías distintas: residuos de un comunismo indígena precolombino, un régimen feudal mayormente en la sierra, que nace con la Conquista y rasgos de una incipiente economía burguesa en algunas ciudades de la costa[333]. Asimismo, en *El antiimperialismo y el APRA*, Haya de la Torre señala que en nuestro continente sobrevivían en algunos lugares el comunismo primitivo, el feudalismo de tipo medieval con todas sus características, así como el industrialismo y el capitalismo[334]; propone, además, que, a diferencia de la Revolución francesa que derrotó el feudalismo para instaurar un Estado burgués en ese país, en América Latina las revoluciones de

independencia afirmaron el poder del latifundista feudal[335]. En ese sentido, y a diferencia de Europa, la clase dominante en nuestro hemisferio era la oligarquía latifundista y no la burguesía; en consecuencia, la pequeña clase media latinoamericana debió ser incluida en cualquier movimiento revolucionario, ya que no formaba parte de la clase dominante y aún vivía «su edad heroica»[336].

Otro factor que separaba América Latina de Europa era precisamente la presencia del imperialismo. Al estar dentro de la órbita de los Estados Unidos, en América Latina existía una situación semicolonial, en donde los miembros de la clase gobernante eran apenas títeres de los grandes intereses capitalistas extranjeros[337]. Para llevar a cabo cualquier revolución, tanto Mariátegui como Haya de la Torre consideraban que era fundamental romper con el imperialismo. Para ello, no bastaba con la aplicación de la teoría marxista ortodoxa, sino que se requería una interpretación propia.

Pese a todas las coincidencias que unían a Mariátegui y a Haya de la Torre, se produjo una ruptura ideológica entre ambos a raíz de un desacuerdo sobre la aplicación de la teoría marxista en el Perú, en particular sobre el precepto de que la expansión del imperialismo capitalista hacia los países subdesarrollados representaba la última fase del capitalismo[338]. Para Haya de la Torre, esta tesis era aplicable solo para los países industrializados, ya que para los subdesarrollados, el imperialismo era apenas la primera fase[339]. Mariátegui, en cambio, si bien aceptaba que los países latinoamericanos ingresan relativamente tarde al sistema capitalista, coincidía con esta teoría, promovida por el líder soviético Vladimir Lenin, enfatizando en que la penetración de capitales provenientes de los países industrializados por todo el mundo representaba la consolidación del sistema capitalista global y, por lo tanto, tenía que ser la última etapa, aun cuando el imperialismo se viviera de manera diferente en los países más atrasados[340].

Otro punto de discrepancia, ciertamente más político que teórico, se centraba en la transformación del APRA en un partido peruano[341], así como en la vinculación a la denominada Internacional Comunista o III Internacional. Mariátegui, que para la década de 1920 ya era un socialista confeso, mantenía que existía la necesidad de afiliarse a la Internacional Comunista, a fin de unir esfuerzos con los demás movimientos revolucionarios del mundo. En cambio, Haya de la Torre veía a dicha organización como la gestación de un nuevo tipo de imperialismo, esta vez con sede en Moscú, que terminaría dirigiendo las políticas de los países latinoamericanos desde su matriz,

manteniéndolos en un Estado semicolonial. Por ello, en su libro *El antiimperialismo y el APRA*, sostuvo que «para el comunismo no puede existir otro partido de izquierda que no sea el oficial de la III Internacional de Moscú, de ortodoxia estalinista. Toda organización política que no comanda Moscú debe ser execrada y combatida»[342]. Para él, el verdadero rompimiento con el imperialismo en nuestro continente era posible solo a través de la unión política de los países latinoamericanos y el rechazo de cualquier injerencia de otros países, no solo de Estados Unidos y Europa Occidental, sino también de la Unión Soviética. Con la muerte de Mariátegui en 1930, los socialistas peruanos perdieron a su gran líder, abriendo el campo para que, al menos durante los primeros años, el APRA se convirtiera en la fuerza de izquierda dominante en la política peruana.

Leguía, por su parte, prometió crear una «Patria Nueva», la cual acabaría con el poder político de la élite civilista e incorporaría a las clases medias y trabajadoras dentro de un nuevo aparato estatal. Para ello, llevó adelante un ambicioso proyecto de modernización del Estado, que incluía la expansión de la burocracia y la construcción de obras de gran envergadura, el cual fue financiado por préstamos externos e impuestos a las exportaciones y que aumentó considerablemente el presupuesto estatal, al igual que la deuda externa.

Al mismo tiempo, la Patria Nueva de Leguía también significó el establecimiento de un Gobierno cuasiautoritario y personalista, que suprimió la disensión política así como la participación democrática. Bajo el pretexto de combatir conspiraciones en su contra, Leguía ordenó la clausura de algunos medios de comunicación, la aprehensión de varios miembros del Partido Civil y la supresión del poder judicial[343], en efecto, desmantelando los contrapesos políticos que pudieran cuestionar el régimen o retarlo. En 1924 y 1929, fue reelecto como candidato único en elecciones controladas[344] que sirvieron solamente para dar la apariencia de democracia en el país.

Al iniciar su tercer mandato en 1929, Leguía tuvo que afrontar una severa crisis económica provocada por el crac de octubre de ese año, que vapuleó a la economía nacional al afectar seriamente las exportaciones, las inversiones extranjeras y la disponibilidad de crédito externo. En agosto de 1930, menos de un año después del estallido de la crisis, fue derrocado por el teniente coronel Luis Miguel Sánchez Cerro, quien lideró una sublevación desde Arequipa y asumió el cargo provisional de presidente de la Junta de Gobierno. Leguía, quien inicialmente iba a ser desterrado a

Panamá, fue aprehendido y acusado de enriquecimiento ilícito, pasando sus últimos años de vida encarcelado hasta su fallecimiento en 1932.

Aunque con un final nada glorioso, no se puede desconocer el impacto de Leguía que, para bien o para mal, sigue afectando la política nacional contemporánea. Y es que, en muchos sentidos, él fue el primer presidente de la época moderna; un caudillo, esta vez vestido de frac y sombrero de copa, que explotó y modificó los procedimientos democráticos para consolidar su propio poder en desmedro de los partidos políticos tradicionales de la época. No fue el primer político en romper filas con un partido establecido para crear su propia agrupación; pero fue, sin duda, el primero en hacerlo de manera exitosa. Este suceso no pasó desapercibido por las futuras generaciones de políticos ambiciosos, quienes utilizaron la experiencia de Leguía como una hoja de ruta para hacer realidad sus propias aspiraciones presidenciales.

Todo esto fue posible gracias a los cambios instaurados en la Constitución de 1919, como el de elegir al presidente y a la totalidad del Congreso en un mismo año. A diferencia del sistema anterior, donde los escaños se renovaban parcialmente cada dos años, y por lo tanto requería de partidos institucionalizados para hacer frente a elecciones tan frecuentes, este nuevo método permitió a Leguía formar su propia agrupación y obtener una mayoría en el Congreso inmediatamente en un solo proceso electoral. Dicho cambio, el cual ha permanecido en varias constituciones promulgadas con posterioridad, inevitablemente ha tenido consecuencias negativas para los partidos, ya que desde ese momento, la política adquirió un rasgo mucho más individualista y dependiente de los líderes o caudillos de turno. Y ello, como veremos más adelante, ha terminado siendo sumamente dañino para la democracia peruana.

El Oncenio de Leguía también nos da una lección sobre la corrupción que se puede desatar cuando llega al poder un Gobierno personalista con instituciones y partidos débiles. Si bien Leguía llevó adelante algunas reformas que modernizaron el Estado, en muchos aspectos, fue un retroceso para el país, particularmente teniendo en cuenta los niveles de corrupción que fueron mucho mayores que durante los Gobiernos civilistas y que contribuyeron al enorme endeudamiento del país. Las grandes obras dotaron al país con infraestructura importante, pero también fueron una fuente de enriquecimiento que fue aprovechada por Leguía, su familia y altos funcionarios dentro de su Gobierno[345]. Si a los civilistas se les acusaba de ser elitistas que gobernaban en favor de sus intereses, al

Gobierno de Leguía se le acusaba abiertamente de querer enriquecerse con dinero del Estado.

Con el derrocamiento de Leguía, en mayo de 1931, la Junta de Gobierno convocó a elecciones para la presidencia y para un Congreso Constituyente, que debían realizarse bajo un nuevo estatuto electoral que garantizara la imparcialidad del proceso. Para ello, nombró a una comisión conformada por intelectuales reconocidos con el fin de que se encargue de preparar un proyecto de reforma electoral. Así, dicha comisión propuso, entre otras cosas, el establecimiento del voto secreto obligatorio y la representación de minorías[346]. Asimismo, se estableció el Jurado Nacional de Elecciones como organismo electoral autónomo y permanente, y se creó la libreta electoral para evitar casos de duplicidad del voto[347].

En octubre de ese año, se llevaron a cabo elecciones para el Congreso Constituyente y para la presidencia, en las que se presentaron cuatro candidatos: Sánchez Cerro de Unión Revolucionaria, Haya de la Torre del Partido Aprista Peruano, José María de la Jara y Ureta del Partido Descentralista y Arturo Osores Cabrera del Partido Coalición Nacional[348]. De acuerdo a los resultados oficiales, Sánchez Cerro obtuvo el 51 % de los votos válidos, mientras que Haya de la Torre quedó en segundo lugar con 35 %. Sin embargo, el proceso electoral estuvo marcado por acusaciones de conductas irregulares y fraude por parte de algunos apristas, quienes en algunos casos, incluso, desconocieron los resultados. En respuesta, el flamante Gobierno promulgó una ley para imponer el orden, que terminó con la detención de parlamentarios apristas[349]; dicha acción, sin embargo, solo elevó los niveles del conflicto. Pocas semanas después de la detención de los apristas, Sánchez Cerro sobrevivió a un intento de asesinato por parte de un militante aprista. Haya de la Torre, como líder del Partido Aprista, fue aprehendido y acusado por el Gobierno de ser el autor intelectual del intento de asesinato.

Durante 1932 y 1933, se desató un verdadero conflicto entre sanchezcerristas y apristas que se vivió en casi todo el país. En julio de 1932, un grupo de militantes apristas tomaron el control del cuartel de Trujillo, asesinando a los oficiales que se encontraban adentro y adueñándose de las armas y municiones que encontraron, para luego utilizarlas con el fin de ocupar el departamento de La Libertad[350]. El Gobierno de Sánchez Cerro respondió a la sublevación con una contraofensiva militar, logrando restablecer el control del departamento. Sin embargo, la crisis se agravó considerablemente debido a la muerte de cientos de apristas que fueron ejecutados por

participar en la sublevación. La situación continuó en un espiral de violencia y represión, llevando, incluso, a un golpe de Estado fallido en marzo de 1933. El presidente sobrevivió el intento de golpe, pero no por mucho tiempo; el 30 de abril, a pocas semanas del incidente, fue asesinado por un militante aprista[351].

Antes de morir, Sánchez Cerro promulgó la nueva Constitución el 9 de abril de 1933. Entre sus principales disposiciones estuvo la prohibición de la reelección presidencial inmediata, que estableció que el autor o autores de la proposición reformatoria o derogatoria de dicha disposición y los que apoyen cesen en el desempeño de sus cargos y queden permanentemente inhabilitados para el ejercicio de toda función pública[352]. Asimismo, se reintrodujo la renovación parcial por tercios cada dos años para el Senado[353], aunque se mantuvo la renovación total de la Cámara de Diputados cada cinco establecido por Leguía[354]. De otro lado, en una medida claramente dirigida al APRA y a los demás partidos de izquierda, se estipuló que el Estado no reconocía la existencia legal de los «partidos políticos de organización internacional» y prohibía su participación en la política nacional[355]. Finalmente, se abolió el cargo de vicepresidente, recayendo sobre el Congreso la tarea de elegir a un presidente en caso de vacancia o suspensión[356]; dicha disposición resultaría ser crucial luego del asesinato del presidente en abril de 1933.

El Congreso Constituyente, temiendo que la situación se tornara anárquica con la muerte de Sánchez Cerro, designó al general Oscar Benavides como presidente provisorio hasta 1936, año en que debió culminar el mandato presidencial. Uno de los primeros objetivos de Benavides fue restablecer el orden y reducir la violencia política, por lo que decretó una amnistía política que benefició principalmente a aquellos apristas que se encontraban desterrados o enjuiciados, permitiéndoles su reincorporación a la sociedad, aunque manteniendo vigente el artículo 53 de la Constitución que prohibía su participación política.

Las elecciones de 1936 se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado, siendo los candidatos: Jorge Prado Ugarteche del Frente Nacional, una coalición conservadora aliada con el Gobierno de Benavides; Manuel Vicente Villarán del Partido Republicano, también de corte conservador, aunque aliado más con la oligarquía tradicional; Luis Alberto Flores de Unión Revolucionaria, partido de Sánchez Cerro y de extrema derecha, y Luis Antonio Eguiguren del Partido Socialdemócrata del Perú. Pese a la prohibición impuesta por la Constitución de 1933, los apristas seguían siendo un bloque

importante que podía definir la victoria de cualquiera de los candidatos, por lo que su apoyo era vital. Debido a la proximidad ideológica, Haya de la Torre se alió con Eguiguren, quien luego ganó las elecciones con el 36.263 % de los votos[357]. Sin embargo, el Congreso de la República, al ver el conteo final y que los apristas habían hallado una manera de darle la vuelta a la prohibición constitucional, decidió anular los resultados y extender el mandato provisional de Benavides hasta 1939[358], aun cuando la Constitución no contemplaba dicha facultad.

En otras palabras, pese a la creciente masificación de los procesos electorales en el Perú durante esos años, ello no significó necesariamente un progreso en la democracia; al contrario, la aparición de las nuevas corrientes ideológicas y los partidos de masas generaron temor y desconfianza entre las clases acomodadas y las Fuerzas Armadas, además, aumentaron la probabilidad de que dichos grupos intentaran intervenir en los procesos electorales a fin de asegurar un resultado favorable a sus intereses. Esta práctica, lamentablemente, fue aún más clara durante las elecciones presidenciales de octubre 1939 cuando, más de un mes después de haberse realizado la votación, el oficialista Manuel Prado Ugarteche, de la alianza Coalición Conservadora, obtuvo más del 77 % de los votos válidos[359], derrotando a José Quesada Larrea del Frente Patriótico por uno de los márgenes más amplios de nuestra historia. La victoria contundente de Prado, sin embargo, no evitó que fuera acusado de fraude electoral, ya que muchas personas dudaban de la voluntad del Gobierno saliente de Benavides de querer tener una elección transparente, más aun teniendo en cuenta la demora excesiva en el anuncio de los resultados oficiales[360].

El Gobierno de Prado era, entonces, una continuación del régimen de Benavides, manteniendo su carácter conservador y afianzando los lazos políticos y económicos con Estados Unidos en medio de la Segunda Guerra Mundial. Pese a los cuestionamientos de su elección, su Gobierno representó un retorno paulatino a la democracia; fue bajo su mandato que los apristas, aún prohibidos de participar en la política debido a lo estipulado por la Constitución, regresaron a la política nacional con el Partido del Pueblo. Asimismo, las elecciones generales de 1945, llevadas a cabo antes del término de su mandato, fueron más transparentes, dando como ganador a José Luis Bustamante y Rivero del Frente Democrático Nacional (FDN), derrotando al candidato cuasioficialista Eloy Ureta.

El FDN fue una alianza heterogénea conformada por diversos movimientos y agrupaciones, con el propósito de restaurar la política nacional y presentar una sola plancha electoral. Nacido en Arequipa en 1944, este movimiento tomó fuerza en poco tiempo, logrando el apoyo de miembros de la clase política limeña, de los apristas, que rápidamente se sumaron a la alianza con la esperanza de reingresar de lleno a la política, y hasta del expresidente Benavides[361]. A fin de mantener intacta la alianza, era necesario encontrar a un candidato presidencial independiente, con una intachable reputación y una reconocida trayectoria profesional que pudiera encarnar los ideales del Frente; esa persona fue el jurista y diplomático José Luis Bustamante y Rivero, quien se desempeñaba en ese momento como embajador del Perú en Bolivia.

Respaldado por una amplia y heterogénea base electoral, Bustamante y Rivero ganó la presidencia con más del 66 % de los votos válidos emitidos[362], obteniendo también la mayoría en el Congreso. Pero, al ser el FDN una colección de diversas agrupaciones, cada una con sus propias ideologías e intereses políticos y no un partido estructurado, resultó ser casi imposible para el nuevo presidente gobernar sin que se generara un conflicto interno. Particularmente, la problemática fue su relación con el APRA, que era la agrupación más grande dentro de la alianza. Los apristas consideraban, no del todo equivocadamente, que la victoria aplastante de Bustamante y Rivero se debió mayormente a la maquinaria aprista que votó por él y el FDN de manera masiva; en ese sentido, y al ser a su vez el bloque más importante dentro del Congreso, exigía tener una mayor participación dentro del Gobierno. A fin de apaciguar a aquellos reclamos y mantener intacta la alianza, Bustamante y Rivero decidió designar a varios apristas en distintos ministerios del Estado, pero esto no fue suficiente.

En 1947, el bloque aprista en el Congreso presentó y apoyó la promulgación de la denominada Ley de Imprenta, conocida popularmente como la *ley de la mordaza*, que establecía límites a la libertad de prensa, a fin de restringir su influencia en la opinión pública, más aun tomando en cuenta que muchos medios de comunicación tenían una posición antiaprista. Bustamante y Rivero, siendo un hombre que se caracterizaba por el respeto irrestricto a la ley y a los derechos constitucionales de todos sin importar su afiliación ideológica, se opuso al proyecto de norma, aun sabiendo que esto generaría una ruptura definitiva con los apristas. Con ello, el FDN perdió gran parte de su dominio en el Legislativo, obligándolo a aliarse con los grupos de derecha que hasta ese momento formaban parte de la oposición. Mientras tanto, los sectores más radicales del

aprismo recurrieron nuevamente a la violencia, incitando disturbios en diversas partes del país e incluso causando la muerte de Francisco Graña Garland, director del diario *La Prensa*, en enero de 1947. Ante la creciente radicalización, en julio de ese mismo año, un bloque de senadores opositores a los apristas organizó una huelga parlamentaria con el propósito de evitar la instalación del Congreso para el nuevo año legislativo y con ello reducir la influencia de los apristas, obligando al presidente Bustamante y Rivero a gobernar sin un parlamento[363]. El Perú se había degenerado, nuevamente, en un estado de inestabilidad y violencia política.

Pese a ello, Bustamante y Rivero intentó mantener la estabilidad en medio de una creciente crisis política, instalando a un nuevo gabinete compuesto principalmente por miembros de las Fuerzas Armadas[364] en enero de 1947[365] e inclusive proponiendo la instalación de un Congreso Constituyente en julio de 1948. Pese a los reclamos por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, Bustamante y Rivero se rehusó hasta último momento a declarar ilegal al Partido Aprista Peruano. Cuando finalmente lo hizo en octubre de 1948, su gabinete ya había renunciado en masa y los planes para un golpe de Estado ya estaban en marcha; ese mismo mes, fue derrocado por el general y exministro de Gobierno y Policía, Manuel Odría[366,367].

Ciertamente, gran parte de la responsabilidad de la crisis política durante esos años recae sobre Bustamante y Rivero, quien no supo manejar una situación que requería de mano firme, no solo respecto a los apristas, sino también a las fuerzas reaccionarias que respondieron a la violencia con más violencia. Su gran error fue querer mantenerse al margen del conflicto, cuando era necesario tomar una posición clara; al no hacer eso, se crearon dos frentes de oposición: por un lado, los apristas, que lo veían como un traidor, y, por el otro, las agrupaciones de derecha, que lo consideraban un mandatario pusilánime y sin el coraje necesario para imponer el orden.

Sin embargo, es importante señalar que esta crisis también fue consecuencia de la propia naturaleza del FDN. Así como el movimiento que apoyó a Manuel Prado, el FDN no era, ni pudo transformarse en un verdadero partido político, que unificara los intereses de sus miembros para seguir un mismo camino. Por el contrario, cada una de las agrupaciones tenía sus propios intereses e ideas de cómo gobernar el país, generando una situación altamente compleja para el presidente, quien tenía, al mismo tiempo, la responsabilidad de mantenerlas unidas y de gobernar según creyera correcto. Al margen de la manera en que Bustamante y Rivero manejó la situación, era claro que el FDN

estaba destinado al fracaso pues no podía satisfacer a todos y es que, más que una organización creada para gobernar, esta alianza fue únicamente un vehículo para triunfar en las elecciones generales de 1945[368]. En ese sentido, más allá de los errores que pudo o no haber cometido Bustamante y Rivero, se deben resaltar sus convicciones demócratas, pues él, pese a una situación que se tornaba cada vez más violenta e intolerante, optó por gobernar dentro del marco de la legalidad y encaminar al Perú por la senda de la democracia.

Con Odría, el Perú retornó al ciclo de autoritarismo que lamentablemente caracterizó gran parte del siglo XX[369]. Como muchos militares de la época, Odría era un acérrimo antiaprista que, cuando era ministro de Gobierno y Policía bajo la presidencia de Bustamante y Rivero, fue uno de los impulsores de la proscripción de dicho partido. Odría, como presidente de la Junta Militar de Gobierno, procedió a impulsar una serie de medidas dirigidas a restringir severamente todo tipo de organización política de oposición a su régimen, particularmente respecto a los apristas y comunistas. En enero de 1949, dos meses después de que el nuevo régimen tomara el poder, Haya de la Torre se vio obligado a refugiarse en la embajada de Colombia, donde permaneció por más de cinco años hasta su destierro en 1954; los demás líderes apristas también fueron enviados al exilio y un número aún mayor fueron encarcelados. Para julio de 1949, el Gobierno promulgó la Ley de Seguridad Interior, en la que expandió dichas medidas draconianas a cualquier otro grupo de oposición[370].

Odría, en un intento de legitimar su poder, llamó a elecciones generales para el mes de julio de 1950. Para ese momento, algunos miembros de la burguesía y partidarios del expresidente Manuel Prado, opuestos a la creciente represión política desde el golpe de Estado, formaron la Liga Nacional Democrática, auspiciando la candidatura presidencial del general Ernesto Montagne Markholz. Su candidatura causó un evidente malestar en Odría quien, buscando cualquier pretexto para invalidar su candidatura, lo acusó de extranjero[371] y de haber instigado un levantamiento estudiantil en Arequipa en contra del régimen. La autoridad electoral, que carecía de autonomía alguna, ratificó lo señalado por el régimen e invalidó la candidatura de Montagne, una decisión arbitraria e injusta, particularmente teniendo en cuenta que la propia candidatura de Odría era ilegal, pues había ejercido la presidencia de la Junta de Gobierno faltando un mes para las elecciones cuando la propia Constitución de 1933 estipulaba que uno debía renunciar a su cargo público con seis meses de anticipación para ser reelecto[372]. La autoridad

electoral, evidentemente, hizo caso omiso a esa flagrante violación constitucional y admitió su candidatura —pues se presentaba oficialmente como candidato del Partido Restaurador, una agrupación que se creó para dar al régimen una apariencia democrática— como único contendor para el sillón presidencial. En una farsa electoral, Odría «ganó» con el 100 % de los votos válidos[373].

Aunque no es el enfoque principal de este recuento histórico, es importante mencionar que los años del Gobierno de Odría fueron de relativa prosperidad en el plano económico, ayudado por un lado por el alza de precios de materias primas a raíz de la guerra de Corea, la cual duró de junio de 1950 a julio de 1953, y por otro debido a la aplicación de una política de libre mercado, que logró estabilizar la economía, en contraste al manejo económico controlista de Bustamante y Rivero. El auge económico le dio la oportunidad al régimen para emprender una serie de proyectos de infraestructura de mediana y gran envergadura, como la construcción de unidades escolares, carreteras y obras de irrigación, entre otros, que contribuyeron a la modernización del país. Pero, al ser un régimen nominalmente democrático y sin una verdadera oposición dentro del Gobierno para fiscalizar actos de corrupción, Odría y sus allegados tenían carta blanca para enriquecerse de manera obscena. Tal fue el nivel de corrupción del régimen, durante los ocho años en el poder, que uno de sus principales objetivos al término de su mandato fue asegurar que el Gobierno sucesor no investigara su gestión[374].

El hombre escogido para ello fue el expresidente Manuel Prado, quien postuló por segunda vez a la presidencia de la República en 1956 bajo su nueva agrupación, el Movimiento Democrático Pradista. Prado no fue la primera opción de Odría; inicialmente, había apoyado la candidatura de Hernando de Lavalle, quien se presentó como candidato de Unidad Nacional, pero no logró despegar como se anticipaba. Prado, en cambio, gozaba de una mayor aceptación entre la ciudadanía y, además, estuvo dispuesto a llegar a un acuerdo con Odría, por lo que terminó recibiendo el apoyo de la maquinaria estatal durante los comicios.

Con el APRA nuevamente excluido, apareció en la escena política el Frente Nacional de Juventudes Democráticas (FNJD), un movimiento estudiantil reformista liderado por Fernando Belaunde Terry, hijo del estadista Víctor Andrés Belaunde, quien adoptó varios elementos del aprismo, pero sin el radicalismo o el extremismo ideológico que muchas veces lo caracterizaba. El FNJD fue el precursor del actual partido Acción

Popular, que se convertiría en las décadas siguientes en uno de los principales partidos organizados del país.

Al igual que el APRA en su momento, la aparición del FNJD respondió a los cambios sociales que transitaba el Perú, que fueron propicios para que surgieran agrupaciones políticas que ocuparan una posición en el centro del espectro político-ideológico. A mediados del siglo XX, ante el surgimiento de una nueva clase media que buscaba soluciones moderadas a los problemas cotidianos y que rechazaba el extremismo de derecha y de izquierda que había marcado la política nacional durante las últimas décadas, aparecieron movimientos de centro que proponían una postura equilibrada entre ambas fuerzas, como el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Popular Cristiano, entre otros. Para la clase política y económica tradicional, sin embargo, estos nuevos movimientos eran vistos con temor, convencidos de que en realidad eran radicales encubiertos que utilizaban un discurso reformista, pero que finalmente terminarían implementando un programa revolucionario.

Evidentemente, Odría se oponía a la candidatura de Belaunde, no solo por cuestiones ideológicas, sino también por el temor de tener que enfrentar investigaciones por actos de corrupción, malversación de fondos públicos y enriquecimiento ilícito. Belaunde se encontraba en plena campaña cuando fue informado que el Jurado Nacional de Elecciones, presuntamente bajo las órdenes de Odría, no inscribiría su candidatura presidencial. Ante la noticia, Belaunde regresó de inmediato a Lima y organizó una manifestación en la sede del JNE, a la cual asistieron cientos de sus partidarios. Al no recibir respuesta positiva a su reclamo, el 1 de junio dirigió una marcha hacia Palacio de Gobierno, convencido de que la única manera de lograr la inscripción de su candidatura era presionando directamente al régimen. Allí, junto con sus partidarios, marcharon por Jirón de la Unión en dirección a la Plaza Mayor, decididos a exigir elecciones libres y transparentes. Lograron llegar hasta la iglesia de La Merced donde se enfrentaron con un muro policial que había bloqueado el ingreso a la Plaza Mayor y que tenía órdenes de dispersar a los manifestantes, utilizando, inclusive, un carro lanza agua y bombas lacrimógenas. Los manifestantes se mantuvieron firmes, aguantando la agresión policial; luego de ello, Belaunde pronunció lo que se llegaría a conocer como el «Ultimátum de la Merced», dando un plazo de media hora para que el JNE inscribiera su candidatura para las elecciones. El Gobierno, viendo el apoyo popular que había obtenido Belaunde, terminó finalmente por acceder a su pedido[375].

Aunque los acontecimientos del 1 de junio de 1956 han quedado relegados en la historia, su importancia radica también en que fue la primera vez en nuestra historia política moderna que un movimiento político desafió exitosamente y de manera pacífica a un Gobierno de turno, logrando inscribir una candidatura que había sido tachada inicialmente de manera arbitraria. Fue, en ese sentido, una de las primeras señales de un sentimiento auténticamente democrático en el Perú, que rechazaba todo tipo de autoritarismo y dictadura, sin importar la ideología que represente.

El Ultimátum de La Merced fue una victoria importante para Belaunde y el FNJD, pero no fue suficiente para ganar las elecciones generales de ese año. A pocos días de realizados los comicios, Prado, Haya de la Torre y Odría se reunieron en la casa de este último para sellar el llamado «pacto de Monterrico». En este acuerdo tripartito, el APRA se comprometió a aliarse con Prado a cambio de su legalización y su apoyo en las siguientes elecciones; Odría, por su parte, aceptó la reincorporación del APRA y apoyar la candidatura de Prado, a cambio de que este último no investigue los actos de corrupción que se hubieran producido en su Gobierno[376]. Con la consolidación de este triunvirato, la victoria de Prado estaba casi asegurada, aunque no fue tan contundente como se esperaba. De acuerdo a los resultados oficiales, Prado, con el apoyo del Gobierno de Odría y de los apristas, obtuvo casi el 46 % de los votos válidos, mientras que Belaunde el 37 %[377].

Prado retornó, entonces, a ocupar el sillón presidencial por segunda ocasión, esta vez con el apoyo del voto aprista que prefirió aliarse con él que con Belaunde, pese a que este último se asemejaba mucho más a su propia ideología. Aunque suene contradictorio, fue precisamente esa similitud ideológica la que generó una animadversión de parte de los apristas a Belaunde y Acción Popular; ya que, al ser un partido moderado de centroizquierda, representaba una alternativa nueva para el electorado cautivo del aprismo; es decir, era una competencia directa por los mismos votos. En una decisión impulsada netamente por fines de supervivencia, el APRA, ese antiguo partido revolucionario que por años luchó contra los poderes oligárquicos del país en defensa de los trabajadores y estudiantes, decidió virar a la derecha y apoyar la candidatura de Manuel Prado y los propios intereses oligárquicos, con la esperanza de que el partido de Belaunde desapareciera para las próximas elecciones, como ya había ocurrido con tantos otros.

La alianza con Prado, conocida como la Convivencia, permitió al APRA reincorporarse una vez más a la política nacional, como sucedió durante el Gobierno de Bustamante y Rivero[378]. Sin embargo, a diferencia de esa primera experiencia, en esta ocasión, el APRA optó por una postura menos beligerante, apoyando en gran parte el programa de Gobierno de Prado. En retribución, Prado implementó medidas favorables a los intereses apristas, como la sindicalización de los obreros agrarios, que estuvo organizada y dirigida por los apristas.

Con esta alianza, se logró una mayor estabilidad política, similar a la vivida durante la República Aristocrática y los primeros años del Oncenio de Leguía. Y es que, con la unión de ambos, se pudo mantener el control tanto de la clase obrera como de las Fuerzas Armadas, además de lograr un acercamiento con la élite financiera e industrial del país por medio de promulgación de políticas favorables a ella. No obstante, los últimos años del Gobierno de Prado se desarrollaron en una severa crisis causada por una desaceleración en la economía estadounidense, que tuvo un impacto directo en las exportaciones nacionales que dependían de aquel mercado. Prado y su equipo lograron evitar una crisis de la balanza de pagos, pero el deterioro de la situación económica en las áreas rurales ocasionó una ola de invasiones de haciendas por parte de los campesinos que exigían una reforma agraria; entre 1959 y 1963, se llevaron a cabo más de 100 invasiones distintas en haciendas ubicadas principalmente en la sierra peruana[379]. La gran mayoría de estas invasiones fueron inspiradas en las posturas izquierdas de la época, llegando a contar, incluso, con el apoyo de una facción aprista denominada el APRA Rebelde, que consideraba la alianza política con el Gobierno de Prado como una traición a los ideales del partido[380].

Uno de los temas principales de las elecciones generales de 1962 fue, precisamente, la reforma agraria. En dichos comicios se presentaron un total de siete candidatos presidenciales, el mayor número hasta ese entonces en nuestra historia; entre ellos, los más destacados fueron los siguientes: Víctor Raúl Haya de la Torre del APRA, Fernando Belaunde Terry de Acción Popular y el expresidente Manuel Odría, de la recientemente creada Unión Nacional Odriísta[381]. Por primera vez en nuestra historia, se presentaron tres candidatos presidenciales con verdaderas posibilidades de triunfar.

Curiosamente, fue la candidatura de Haya de la Torre la que obtuvo el respaldo tácito de Estados Unidos, respaldo que generó una vociferante protesta de los grupos antiapristas que denunciaban un posible fraude electoral, teoría que tomaba más fuerza al considerar

que el APRA también contaba con el apoyo del Gobierno de turno[382] y que no pasó desapercibido por observadores de la época, quienes no podían ignorar la ironía del APRA, el partido «antiimperialista», aliado con el mismísimo imperio norteamericano. En una de las elecciones más reñidas de nuestra historia, Haya de la Torre llegó en primer lugar con el 32.98 % de los votos, seguido por Fernando Belaunde con 32.13 % y Odría con 28.44 %[383]. Sin embargo, de acuerdo al artículo 138 de la Constitución de 1933, para ganar la presidencia era necesario obtener como mínimo un tercio de los votos válidos, es decir, el 33.333 %.

Al no haberse alcanzado esa valla, la facultad de elegir al presidente recaía en el Congreso electo, lo que favorecía al Partido Aprista. Luego de varios años de exclusión por parte del *establishment* político, el APRA optó por abandonar gran parte de su ideología original a fin de obtener una mayor aceptación que tanto buscaba y con ello conseguir el poder. En otros años, esto hubiera sido suficiente, pero esta vez las Fuerzas Armadas habían adquirido una ideología más de izquierda, por lo que se encontraban muy influenciadas por los grupos antiapristas, quienes las presionaron para sostener que no aceptarían la elección de Haya de la Torre por el Congreso. Ante esta situación, el APRA decidió negociar nuevamente con su antiguo enemigo Odría, con el propósito de mantener su posición privilegiada dentro del siguiente Gobierno; pero para 1962, Odría ya no contaba con el respaldo de las Fuerzas Armadas. A pocos días de terminar el mandato de Manuel Prado, el ejército anuló el proceso electoral e instaló una Junta Militar.

En un intento de permanecer en el poder, la Junta Militar declaró su total autonomía y durante los primeros meses de su régimen, promovió una reforma agraria en la provincia de La Convención, Cusco. Asimismo, se quiso nacionalizar la *International Petroleum Company* (IPC) y creó el Instituto Nacional de Planificación con el propósito de organizar y dirigir el desarrollo económico del país[384]. El viraje ideológico del Ejército hacia la izquierda preocupó al sector empresarial, que se oponía a muchas de sus reformas planteadas; asimismo, los apristas, quienes sentían que les robaron su victoria en las elecciones de 1962, exigían la convocatoria a nuevas elecciones. De igual modo, Acción Popular y otras agrupaciones afines, aunque no eran tan críticos con las reformas de la Junta, denunciaban su carácter autoritario, por lo que también coincidieron con los apristas en la necesidad de que se realizaran nuevas elecciones.

Luego de unos meses en el poder, el régimen accedió y convocó a elecciones presidenciales para 1963.

Para estas elecciones, Belaunde consiguió el apoyo de aquellas agrupaciones ideológicamente afines que, en 1962, habían optado por presentar sus propias candidaturas. Aunque se trataba de grupos pequeños, su apoyo resultó crucial para sacar una ventaja, teniendo en cuenta el estrecho margen de votos que separaba a los tres principales contendores. Según los resultados oficiales, Belaunde triunfó con 39.05 % de los votos válidos, seguido por Haya de la Torre con 34.36 % y Manuel Odría con 25.52 %[385,386]. Esta vez, el Ejército aceptó los resultados, dando inicio, una vez más, a un nuevo intento democrático en el Perú.

La victoria de Belaunde trajo consigo grandes expectativas por parte de la población; a diferencia de Bustamante y Rivero, que era visto como su precursor ideológico, Belaunde estaba respaldado por una estructura partidaria relativamente sólida y no por una alianza frágil y heterogénea[387]; asimismo, contaba con el apoyo de las Fuerzas Armadas al igual que con la aceptación de la clase empresarial. A primera vista, el Gobierno de Belaunde tenía todo a su favor para implementar los cambios prometidos, en particular la reforma agraria. De manera lamentable, no fue así.

Primeramente, la victoria presidencial de Acción Popular no se tradujo en un control del Congreso. Así como la distribución de los votos en las elecciones presidenciales, el Parlamento quedó dividido entre estas tres agrupaciones, de tal manera que ninguna podía ejercer un control mayoritario de manera individual. El problema surgió cuando el APRA y la Unión Nacional Odriista decidieron formar una alianza para obtener el control efectivo del Congreso y así poder bloquear cualquier proyecto de ley propuesto por la bancada de Acción Popular. Para poder gobernar, era fundamental forjar una alianza, ya sea con el APRA o con los odriistas, pero ninguna de ellas resultó viable. Como se mencionó anteriormente, existía cierta similitud ideológica entre acciopopulistas y apristas, sin embargo, esta no se reflejaba en la realidad, particularmente teniendo en cuenta que el Partido Aprista había optado por aliarse con los grupos de derecha desde 1956[388]. Además, tampoco existía interés por parte de la directiva aprista de apoyar a un partido que veía como un imitador. En cuanto a una posible alianza con los odriistas, esta era inviable por las enormes diferencias ideológicas y por la animosidad que aún existía entre ambos partidos a raíz de los sucesos de junio de 1956.

Con una representación minoritaria en el Congreso, el Gobierno de Belaunde se enfrentó con una de las oposiciones más reacias en décadas. Casi sin excepción, los proyectos de ley propuestos por el bloque acciopopulista en el Congreso eran rechazados o seriamente alterados por la alianza opositora[389]; para empeorar dicha situación, la Constitución de 1933 no contemplaba la facultad del veto presidencial, estipulando, más bien, que si el presidente no promulgaba y mandaba a cumplir una ley del Congreso dentro del plazo de diez días, este último estaba facultado para ordenar su promulgación y publicación[390]. De igual modo, durante los cinco años de Gobierno, Belaunde nombró a 178 ministros, de los cuales 94 fueron censurados por los apristas y odriistas[391]. Ya casi al final del Gobierno se produjo un acercamiento entre Acción Popular y el APRA; pero este fue criticado por los propios partidarios de Belaunde, inclusive por algunos líderes del partido, que responsabilizaron a los apristas de sabotear su Gobierno.

Para agosto de 1968, Belaunde, que se encontraba en una posición aún más precaria, suscribió el Acta de Talara para finalmente resolver el problema con la IPC respecto a la explotación de los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, que seguía siendo motivo de duras críticas. Según el acuerdo, la IPC entregaría a la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) los pozos petroleros ubicados en dichos yacimientos a cambio de una condonación de sus deudas[392]; la refinería se mantendría en manos de la IPC que prometió invertir en su expansión y modernización. Además, la IPC obtuvo el monopolio de venta de gasolina por 40 años adicionales, así como una concesión para explorar y explotar yacimientos petrolíferos sobre un área de 1 millón de hectáreas. Luego de una celebración inicial por la suscripción del acuerdo, la población mostró su malestar con lo pactado pues consideraban que se había priorizado únicamente los intereses de la IPC. Las cosas se agravaron cuando el presidente de la EPF denunció la desaparición de una página del acuerdo, la famosa página 11, en la cual se detallaban los precios del petróleo acordados entre la empresa estatal y la IPC. El escándalo sobre la supuesta desaparición de una página del acuerdo acabó con la poca credibilidad que aún mantenía el Gobierno, además de servir como el pretexto perfecto para que fuera derrocado por el general Juan Velasco Alvarado el 2 de octubre de 1968, quien se proclamó presidente del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

El misterio de la página 11 ha quedado sin resolverse y ha mantenido dividida a la opinión pública; hay quienes sostienen que la desaparición de dicha página fue real, en

claro favor de la IPC, mientras otros creen que no fue otra cosa que una excusa para justificar el golpe de Estado. Al margen de ello, lo cierto es que el Gobierno de Belaunde no pudo llevar adelante todas las reformas que planteó durante su campaña; si bien parte del problema fue la intransigencia de la alianza parlamentaria entre apristas y odriistas, no se puede desconocer que Belaunde no supo aprovechar su posición ventajosa como presidente de la República para movilizar a las masas y obligar a la oposición a cooperar o al menos para convencer a la ciudadanía de que la responsabilidad del incumplimiento de las promesas electorales recaía sobre la oposición y no sobre él o su partido. Al final, su incapacidad de revertir dicha situación dañó enormemente su credibilidad ante muchos de sus seguidores, que habían recibido su Gobierno con enormes expectativas. Pese a ello, es del caso resaltar que entre 1962 y 1968, se llevó adelante la expropiación de 546 de las haciendas más ineficientes, equivalente a más de 1 millón de hectáreas[393].

Cuando estalló el escándalo de la página 11, Belaunde ya no tenía capital político suficiente para poder superar esta crisis. Para algunos, el fracaso del Gobierno y la manera cínica en la que operaban los políticos en sus alianzas eran pruebas fehacientes de las deficiencias de la democracia representativa, así como de su incapacidad para implementar cambios estructurales en el país, llevando a muchos a pensar que solo una revolución armada o la instalación de un Gobierno autocrático podrían lograrlo. Por ello, cuando se produjo el golpe, hubo un gran porcentaje de la población que lo recibió con alegría. Curiosamente, la férrea oposición aprista al Gobierno de Belaunde, que fue una de las causales del golpe militar, terminó siendo también el fin del sueño de Haya de la Torre de conseguir la presidencia. Al aliarse con los odriistas, los apristas buscaron impedir las propuestas de reforma presentadas por Acción Popular desde el Congreso con el objetivo de debilitar al Gobierno y así reforzar su posición para las siguientes elecciones. Pero, al haber optado por formar parte de la oposición durante un Gobierno reformista, el APRA llegó a ser visto como un partido aliado con los intereses de la oligarquía. Si antes las Fuerzas Armadas impedían que los apristas llegaran al poder por ser vistos como comunistas encubiertos, ahora era porque, en el momento en que los militares experimentaron un cambio ideológico, se habían transformado en un partido de derecha.

El nuevo régimen militar hizo sentir de inmediato los cambios, desconociendo el Acta de Talara y tomando control de la refinería de la IPC. Poco después, llevó adelante una

serie de nacionalizaciones que abarcaba diversos sectores, como la industria pesquera, electricidad, banca, telecomunicaciones, transporte e hidrocarburos, entre otros[394]. Asimismo, en junio de 1969, llevó a cabo una reforma agraria mucho más radical de lo que muchos esperaban e incentivó a la población campesina a crear cooperativas para administrar las tierras agrícolas. Todas estas medidas fueron parte del denominado Plan Inca, un programa desarrollado por una junta militar y exapristas, que no se consideraban «ni capitalistas ni comunistas», y que incluía, además de la reforma agraria, un amplio programa social, la subvención de alimentos, la redistribución de la riqueza y, sobre todo, la aplicación del modelo de desarrollo económico conocido como industrialización por sustitución de importaciones[395].

Dicho modelo fue desarrollado e impulsado luego de la Segunda Guerra Mundial por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como una medida de reducir la dependencia de las economías latinoamericanas con las industrializadas y partía del supuesto que la región nunca alcanzaría un verdadero desarrollo en la medida que se mantuviera como exportadora de materias primas e importadora de bienes manufacturados. El verdadero desarrollo, por lo tanto, solo se podía conseguir a través de la creación de industrias propias, que disminuirían el grado de dependencia de las economías de Norteamérica y Europa.

Para lograrlo, era necesaria la intervención del Estado en la economía a través de la creación de industrias estatales. Sin embargo, esto a menudo significaba la nacionalización o expropiación de empresas privadas extranjeras asentadas en el país, ya que era la manera más rápida y fácil para que el Estado tenga control inmediato de una infraestructura industrial ya existente. En aquellos sectores en los cuales no había la posibilidad de hacerse de empresas ya existentes, el Estado tuvo que invertir enormes sumas de dinero en la construcción de plantas y fábricas.

La industrialización por sustitución de importaciones estuvo en boga en América Latina durante los años 50 y 60, particularmente en Brasil, México y Argentina; sin embargo, debido a una serie de factores, estas industrias en manos del Estado fueron mayormente ineficientes, por lo que requirieron además de políticas proteccionistas que les permitan tener mejores condiciones para competir con las manufacturas extranjeras. Por todo ello, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones tuvo como resultado final precios más altos para los productos importados y una industria nacional mediocre y poco competitiva.

Pese a los resultados mixtos registrados en las décadas previas en otros países de la región, la junta militar procedió con la implementación del Plan Inca. Incluso, reclutó a miembros del Partido Comunista, quienes para finales de la década del 60 habían tomado control de los sindicatos a través de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), para cautivar el movimiento obrero y convertirlo en un aliado.

El objetivo del Gobierno revolucionario fue industrializar el país a través de la creación de un Estado corporativista; es decir, un Estado donde los distintos componentes de la sociedad —desde los diversos sectores económicos, industriales y financieros, así como las empresas y clases socioeconómicas hasta el individuo— trabajarían de manera armoniosa y colectiva para la consecución de un objetivo común, que en este caso era el desarrollo equitativo y autónomo del país. Para ello, se requería no solo la expansión del Estado, sino también que todos los componentes apunten hacia un mismo objetivo, que en este caso era la industrialización del país.

Sin embargo, luego de unos años, era evidente que el ambicioso programa de desarrollo del Gobierno militar no estaba obteniendo los resultados esperados. Uno de los principales problemas era que las nuevas empresas estatales, producto de la ola de nacionalizaciones y expropiaciones de empresas, resultaron ser más ineficientes que sus predecesores privados, ofreciendo en muchos casos productos o servicios de menor calidad a un mayor precio. Es cierto que hubo un incremento notable en la producción industrial, particularmente, en industrias metalmecánicas e incluso en el ensamblaje de vehículos automotores; sin embargo, para el funcionamiento de dichas industrias, se requería de productos y tecnologías provenientes de los mismos países de los que se quería independizar, de tal manera que el establecimiento de una industria nacional no significó necesariamente un menor grado de dependencia[396].

Por otro lado, a fin de incentivar el proceso de industrialización, las importaciones de ciertos productos industriales fueron prohibidas o gravadas con altos impuestos, mientras que las importaciones de alimentos y productos industriales fueron subsidiadas. Este último generó una carga insostenible al fisco, convirtiéndolo al país, curiosamente, aún más dependiente del financiamiento externo.

El otro gran pilar del Plan Inca fue la reforma agraria, la cual también fue un verdadero fracaso. Cuando surgió por primera vez la propuesta de llevar a cabo una reforma en las décadas de los 50 y 60, la idea era redistribuir de manera racional, y como propiedad

privada, aquellos terrenos agrícolas baldíos o improductivos entre los campesinos sin tierras, mejorando así la calidad de vida de millones de personas al convertirlos en dueños de tierras y a su vez aumentar la producción agrícola interna. El Gobierno revolucionario no siguió esta fórmula, sino que expropió toda propiedad que tuviera un área mayor a 150 hectáreas[397], sin hacer distinción entre las haciendas modernas que funcionaban de manera industrial y las que parecían ser feudos de la época colonial[398]. Aún con la expropiación masiva de terrenos, resultó imposible otorgar tierras a todos, obligando al Gobierno militar a excluir a campesinos que alquilaban parcelas, que trabajaban en el campo unos meses al año o a aquellos que no pertenecían a una comunidad campesina. La distribución de tierras terminó generando conflictos entre las comunidades, que peleaban entre sí por el acceso a más parcelas. Pero la característica más notoria de la reforma agraria militar fue que las tierras transferidas a los campesinos no se convirtieron en terrenos privados, sino en cooperativas agrícolas, que por lo general fueron altamente improductivas y dañinas para la economía nacional. No es coincidencia que, luego de la reforma agraria, la producción agrícola nacional sufriera un marcado declive.

Cuando el general Velasco decidió expandir el Plan Inca en 1974, pese a los magros resultados que había alcanzado hasta ese momento, se enfrentó con una serie de protestas lideradas por la clase media y el sector empresarial, que reclamaban reformas económicas y el retorno a la democracia. En respuesta, Velasco, yendo en contra inclusive de algunos miembros de la junta, recurrió a la supresión de libertades y la clausura de los medios de prensa. Este incidente generó divisiones dentro del Gobierno revolucionario, que hasta ese entonces operaba de manera colectiva, y se empeoraron cuando Velasco empezó a tomar decisiones personalistas e improvisadas en un afán frustrado de demostrar su autoridad, incluso, frente a las Fuerzas Armadas. Habiendo perdido el apoyo de los militares, en agosto de 1975 Velasco fue derrocado y reemplazado por el general Francisco Morales Bermúdez, quien anunció la segunda fase del Gobierno revolucionario, la cual vendría con una reorientación de algunas de las políticas de Velasco.

El principal desafío del nuevo Gobierno militar fue la economía. El Plan Inca de la primera fase del Gobierno revolucionario dejó una enorme deuda externa, una moneda sobrevaluada que perjudicaba las exportaciones y una colección de empresas estatales ineficientes que, además, eran una carga para el fisco. En consecuencia, había una

necesidad prioritaria de estabilizar la economía y atraer inversiones extranjeras nuevamente al país, pero para ello era necesario llevar a cabo reformas estructurales poco populares que afectarían el poder adquisitivo de los trabajadores. Frente al creciente descontento de dichos grupos, el Gobierno buscó establecer una base de apoyo para sus reformas económicas entre el sector privado y los partidos políticos marginados durante el régimen de Velasco. A cambio de este apoyo, el Gobierno dio inicio a una paulatina apertura política, permitiendo el retorno de exiliados políticos y una mayor tolerancia a la libertad de expresión.

Para inicios de 1976, el Gobierno de Morales Bermúdez tuvo que enfrentar una ola de manifestaciones y huelgas organizadas por el CGTP, provocando, inclusive, la necesidad de declarar un toque de queda. En medio de esta situación, Morales Bermúdez solicitó el apoyo de Haya de la Torre, quien aceptó bajo la condición de que el Perú retornara a la democracia; pocos meses después, el Gobierno lanzó el Plan Túpac Amaru, en reemplazo del Plan Inca, que plasmaba no solo la nueva política económica del país, sino también anunciaba el retorno de la democracia, previa realización de elecciones para formar una Asamblea Constituyente encargada de crear una nueva constitución política[399].

En medio de esta creciente crisis social, que incluyó un paro nacional el 19 de julio de 1977, el Gobierno militar inició los preparativos para la elección de los 100 representantes que conformarían la Asamblea Constituyente para mayo de 1978. Pese a estos problemas, el proceso logró movilizar a gran parte de la población, que estaba entusiasmada por el retorno de la democracia; solo Acción Popular y algunos grupos de izquierda decidieron no participar, el primero porque se oponía a la creación de una nueva constitución como condición previa y los otros porque no estaban de acuerdo con dejar el Plan Inca.

Aún así, las elecciones contaron con la participación de un total de 12 partidos políticos, superando ampliamente la marca de siete establecida en 1963, que abarcaban todo el espectro ideológico. La derecha logró formar un bloque importante bajo el paraguas del Partido Popular Cristiano (PPC), mientras que el APRA se adueñó del centro; la izquierda, por su parte, si bien constituía un tercer bloque importante, no logró formar un frente único y se dividió en pequeñas agrupaciones. De acuerdo a los resultados oficiales, el APRA obtuvo el 35.34 % de los votos válidos, equivalente a 37 escaños; y el PPC, el 23.79 %, equivalente a 25 escaños; más atrás en tercer lugar estaba el Frente

Obrero Campesino Estudiantil y Popular con el 12.34 % y 12 curules. Los 26 escaños restantes fueron repartidos entre el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Comunista Peruano, Unidad Democrático-Popular, el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Unión Nacional y el Movimiento Democrático Peruano. Los únicos partidos que no alcanzaron tener representación fueron la Acción Revolucionaria Socialista y el Partido Democrático Reformista Peruano[400].

La Asamblea Constituyente se instaló en julio de 1978 y como primer acto eligió a Haya de la Torre como su presidente[401]. Inicialmente, el bloque aprista buscó acercarse a los grupos de izquierda para formar una alianza mayoritaria, pero esto no funcionó debido al gran número de agrupaciones e intereses que existían y que no siempre coincidían con el APRA. Debido a ello, los apristas optaron por acercarse al PPC, que exigía la inclusión de garantías constitucionales referidas al modelo económico y al papel del Estado en él. A cambio, el PPC apoyó algunas propuestas apristas, como el derecho a la huelga y al sufragio universal.

La nueva constitución reintrodujo el sistema bicameral renovable cada cinco años, establecido por la Constitución de 1920, esta vez con 60 senadores elegidos en un distrito nacional único[402] y 180 de diputados repartidos entre 26 distritos electorales: Lima metropolitana, las provincias del departamento de Lima, la provincia constitucional del Callao y los 23 departamentos de la República[403]. En el caso de los diputados, los escaños se repartieron de acuerdo a la densidad demográfica y teniendo en cuenta que cada distrito electoral tenía derecho a por lo menos un diputado; sin embargo, en casi todos los casos, había más de una curul en disputa por cada distrito electoral. De acuerdo a este sistema, cada agrupación presentaba sus listas de candidatos, tanto para diputados como para senadores, de acuerdo al número de escaños en juego en cada distrito electoral; la elección de ambos se daba por el sistema de cifra repartidora, de tal manera que la repartición de escaños se basaba en el porcentaje de votos recibidos por cada agrupación. Tampoco había voto preferencial, lo que significaba que el elector votaba por una lista y no por un candidato específico dentro de una lista, dejando el orden de candidatos en manos de cada agrupación.

También se estableció que los candidatos a la presidencia y vicepresidencia podían integrar las listas para senadores o diputados[404]; esta estipulación, poco convencional teniendo en cuenta que permitía la oportunidad a aspirantes presidenciales con pocas

probabilidades de obtener un lugar en el Legislativo, resultaría ser anecdótica si no fuera por el enorme impacto que tuvo en las elecciones generales de 1990 que revisaremos más adelante[405].

Para la elección de presidente, se requería de una mayoría absoluta, es decir, más del 50 % de los votos. De no alcanzar ninguno de los candidatos esa valla, se procedería a una segunda vuelta, disputada entre los dos candidatos con mayor porcentaje de votos en la primera vuelta. De este modo, se eliminó la intervención del Congreso en la elección del presidente cuando ningún candidato alcanzaba un tercio de los votos, pero se elevaba la valla para ganar la presidencia[406].

La Asamblea Constituyente presentó la nueva carta magna al Gobierno militar, que la aprobó en julio de 1979, aunque no entró en vigor hasta la celebración de elecciones generales en 1980 y la instalación del nuevo Gobierno democrático. A los pocos días de haber culminado las funciones de la Asamblea, Haya de la Torre falleció, dejando un enorme vacío dentro del APRA. Pese a ser visto como uno de los partidos más grandes y organizados de la historia moderna peruana, el fallecimiento de su líder histórico demostró que hasta el APRA dependía enteramente de un caudillo.

Sin un claro sucesor entre las filas apristas, emergieron dos precandidatos presidenciales, Armando Villanueva del Campo y Andrés Townsend Ezcurra, quienes disputaron la nominación de su partido en sus elecciones primarias. Es interesante señalar que existía un claro contraste ideológico entre ambos hombres, producto del carácter heterogéneo que había adquirido el Partido Aprista a través de los años, el cual se había mantenido relativamente controlado bajo el liderazgo de Haya de la Torre. De los dos, Villanueva era mucho más cercano a la izquierda y contaba con el apoyo de los movimientos estudiantiles y otros sectores radicales del partido[407], mientras que Townsend representaba la corriente conservadora que formaba parte del partido desde la época de la Convivencia. Villanueva triunfó, pero el proceso debilitó al partido y dejó en evidencia las serias divisiones ideológicas que existían entre sus filas; a fin de evitar su escisión, la directiva aprista ofreció a Townsend presentarse como candidato a la primera vicepresidencia, la cual eventualmente aceptó.

Continuando con una tendencia que empezó en 1963, en las elecciones generales de 1980 se presentaron un total de 15 agrupaciones políticas, entre los cuales destacaban el APRA, Acción Popular y el PPC. Los 12 partidos restantes eran, en su mayoría, agrupaciones de izquierda relativamente pequeñas que inicialmente iban a formar un

frente único bajo el nombre de Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI); dicha alianza, sin embargo, nunca prosperó. Más que por diferencias ideológicas, el principal obstáculo hacia la consolidación del ARI era la ambición que tenía cada dirigente de ocupar el sillón presidencial, aun cuando no tenían un programa claramente definido para gobernar. Al no poder llegar a un acuerdo, cada uno fue por su propio lado, presentando planchas electorales distintas.

A estas agrupaciones se sumaron otras, formadas también por políticos con ambiciones presidenciales de poca trayectoria, de tal manera que solo en 1980 aparecieron en la escena ocho nuevos partidos políticos: el Partido Revolucionario de los Trabajadores, la Unión de Izquierda Revolucionaria, la Alianza Unidad de Izquierda, la Organización Política de la Revolución Peruana, Acción Política Socialista, Unión Nacional, el Movimiento Popular de Acción e Integración Social y el Partido Socialista del Perú. Junto con estos ocho, participaron cuatro partidos fundados en 1978: Unidad Democrático Popular, el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos, el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular y el Movimiento Democrático Peruano. Es del caso señalar que, de estas 12 agrupaciones, cinco desaparecieron después de las elecciones generales de 1980, apenas dos participaron en comicios electorales después de 1983 y ninguno existe hoy.

Las elecciones de 1980, entonces, giraron en torno a los tres partidos tradicionales y a sus respectivos candidatos presidenciales: Armando Villanueva del APRA, el expresidente Fernando Belaunde Terry de Acción Popular y el exalcalde de Lima, Luis Bedoya Reyes del PPC. Bedoya apareció en la escena política nacional durante la segunda mitad de los 60, cuando se desempeñó como alcalde de Lima Metropolitana en dos ocasiones; en 1966, se separó de la Democracia Cristiana y fundó el PPC, un partido afín con Acción Popular, por lo que se estableció como una alternativa a dicho partido durante el Gobierno militar. Debido en parte a la ausencia de Belaunde y su partido, el PPC se convirtió en la segunda fuerza política más importante dentro de la Asamblea Constituyente de 1978, detrás del APRA. La campaña presidencial de Bedoya se basó precisamente en la labor realizada por el PPC dentro de la Asamblea y en su reputación como un gobernante capaz de manejar la economía de manera responsable, sin caer en políticas populistas.

Belaunde, en cambio, enfatizó su experiencia como mandatario, contrastándola con los magros resultados alcanzados en casi 12 años de Gobiernos militares, particularmente

en el interior del país, donde desarrolló gran parte de su campaña. Hizo hincapié, además, en la independencia de su partido al haber optado por abstenerse de participar en las elecciones de la Asamblea Constituyente por una cuestión de principios, lo que no ocurrió con el APRA y el PPC. Pese a ello, remarcó la importancia de trabajar con todas las agrupaciones políticas e incluso con las Fuerzas Armadas, dejando atrás cualquier rivalidad en favor de los intereses nacionales[408].

Por su parte, Villanueva se presentó como el heredero político de Haya de la Torre que contaba con el apoyo de toda la maquinaria aprista y con la capacidad de consensuar los intereses de la derecha y de la izquierda peruana. Aunque era un político de gran habilidad, su principal desventaja era ser el candidato aprista inmediatamente después de Haya de la Torre, lo que generó inevitables comparaciones que lo desfavorecían.

Según los resultados oficiales, Belaunde triunfó con el 45.37 % de los votos válidos, seguido por Armando Villanueva con un 27.40 % y Bedoya con 9.57 %; el 17.66 % de los votos restantes fueron repartidos entre los demás candidatos, ninguno de ellos con una votación mayor a l4 %[409]. El triunfo de Belaunde se debió a su posicionamiento centrista a diferencia de Villanueva, cuya ideología se inclinaba a la izquierda, y Bedoya, más próximo a la derecha. Gracias a esto, pudo atraer votos de ambos candidatos, particularmente de Bedoya en provincia, quien fue visto como el defensor de los intereses capitalinos y cuyo apoyo se redujo a los sectores de ultra derecha. También logró hacerse del apoyo de la izquierda antiaprista, que votó por Belaunde para evitar una victoria de Villanueva.

Luego de su victoria, Acción Popular invitó al PPC y al APRA a formar una alianza con el propósito de proyectar una imagen de unidad en la población; el PPC aceptó, dándoles una mayoría en ambas cámaras del Congreso, mientras que el APRA declinó en favor de mantenerse como el partido de oposición. Pese a la abstención de los apristas, se vivía un clima de cooperación jamás visto en nuestra historia moderna, otorgándole a Belaunde condiciones inmejorables para impulsar su programa. Sin embargo, menos de cinco meses después de haberse inaugurado el nuevo Gobierno, aparecieron en pleno centro de Lima decenas de perros colgados en los postes del alumbrado con mensajes en contra de las reformas económicas del máximo líder de la República Popular China, Deng Xiaoping. Con este dramático acto, Sendero Luminoso, un grupo terrorista de ideología comunista, dio inicio a una de las etapas más violentas y trágicas de nuestra historia.

Los orígenes de Sendero Luminoso, cuyo nombre oficial era: Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, se remontan a la década del 60 en Ayacucho, cuando se desprendió de Bandera Roja, un subgrupo que a su vez se había separado anteriormente del Partido Comunista. Sendero Luminoso estableció su base en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el liderazgo de su fundador y profesor de filosofía de dicha casa de estudios, Abimael Guzmán. Este fue el escenario perfecto para poder reclutar a los estudiantes universitarios como los principales cuadros de esta agrupación, quienes esparcieron su planteamiento radical a las zonas rurales y campesinas de Ayacucho.

Los senderistas eran seguidores del maoísmo, una vertiente del marxismo desarrollada por el revolucionario chino, Mao Zedong, el pensador político más importante del Partido Comunista de China y líder de la revolución comunista de su país en 1949. Según su teoría, la mayoría de las sociedades en el mundo no eran industriales, sino agrarias y semifeudales, y estaban bajo el yugo imperial de alguna potencia extranjera. A diferencia de la teoría marxista ortodoxa, Mao sostenía que el derrocamiento del feudalismo y colonialismo podía llevar directamente al socialismo, siempre y cuando las distintas clases oprimidas pudieran unir esfuerzos. Al no estar basado en ninguna teoría sobre el desarrollo de etapas históricas, el derrocamiento del feudalismo tendría que darse a través de una lucha armada desde el campo, a fin de tomar control de las tierras y demás medios de producción controlados por la oligarquía local o por una potencia extranjera. En ese sentido, no era necesario esperar el desarrollo del capitalismo o de la democracia burguesa, ya que estas etapas se subsumirían dentro de la propia revolución socialista[410]. Sendero Luminoso entendió entonces que era necesaria una revolución armada para poder instaurar una sociedad comunista en el Perú, la cual debía ser liderada por los propios campesinos. La democracia era, por lo tanto, una farsa, porque al ser el Perú una sociedad esencialmente feudal, era imposible tener una verdadera participación del pueblo[411].

El grupo se fue formando durante la década de los 70, reclutando nuevos miembros y difundiendo su filosofía entre la población universitaria en Huamanga. Durante estos años, llegó a establecer también una presencia en otras universidades nacionales, como la Universidad Nacional del Centro de Huancavelica, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Luego de una década de preparación y expansión, en mayo de 1980, un día antes de las elecciones generales,

lanzaron su primer ataque en el pueblo ayacuchano de Chuschi, quemando las ánforas de votación. La historia lo recuerda ahora como el inicio oficial del conflicto armado, pero, en ese momento, el incidente fue un evento ignorado tanto por los medios de prensa como por el resto del país. En las siguientes semanas, apedrearon el local de la sanidad de la Guardia Civil y el Hotel de Turistas de Huamanga; luego fueron arrojados cartuchos de dinamita contra el local de Acción Popular, un colegio y en la carretera que unía la planta con la mina Canarias[412]. Dichos ataques, cada vez más violentos, también fueron mayormente ignorados por la prensa nacional; fue recién a finales de diciembre de ese año, con la escena grotesca de los perros colgados en el centro de Lima, cuando la sociedad tomó consciencia de la gravedad del problema que se había generado. Esto muestra el gran centralismo que había en nuestro país, pues no fue hasta que estos actos llegaron a Lima que se tomó conciencia de la amenaza que representaban.

Poco después de estos primeros ataques, se iniciaron las operaciones del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), un grupo terrorista de corte marxista-leninista cuyos orígenes se remontaban a la década del 50, cuando un grupo de apristas fundó el APRA Rebelde, en respuesta a la metamorfosis de su partido hacia las filas del conservadurismo durante la época de la Convivencia y que, posteriormente, fue bautizado como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1962[413]. A inicios de los 80, al ver el crecimiento de Sendero Luminoso, un grupo dentro del MIR liderado por el exaprista, Víctor Polay Campos, decidió formar el MRTA.

El Gobierno de Belaunde reaccionó lentamente ante la creciente amenaza de estos dos grupos, subestimando inicialmente el significado de los ataques y, luego, menospreciándolos como un asunto policial[414,415]. Mientras tanto, Sendero expandió su centro de operaciones hacia Huancavelica y Apurímac, en donde reclutó nuevos miembros y realizó ataques cada vez más violentos. Para 1981, el nivel de terror aumentó dramáticamente con la voladura de torres de electricidad, tanto en provincias como en la propia capital, con el propósito expreso de provocar pánico y caos entre la población. A raíz de dichos ataques, Belaunde finalmente declaró un estado de emergencia en Ayacucho, dándole a las Fuerzas Armadas el poder para el restablecimiento del orden interno.

Pero esto no fue suficiente, pues la violencia siguió escalando. Durante el resto de su mandato, Belaunde tuvo que enfrentar una verdadera guerra civil que se expandió por toda la sierra central, llegando hasta la propia capital. Esta ola de violencia causó la

muerte de miles de personas inocentes, principalmente en las zonas rurales más precarias de la sierra, y desplazó a miles de ellos hacia las ciudades. Por su parte, el 31 de mayo de 1982, cinco miembros del MRTA, incluyendo a Polay Campos, asaltaron un banco en el distrito limeño de La Victoria; el dinero robado sirvió para financiar la adquisición de armas y la creación de «escuelas» para el reclutamiento y adiestramiento de nuevos integrantes[416].

Una vez que quedaba claro que la amenaza terrorista era más que un simple asunto policial, en octubre de 1981, Belaunde declaró en estado de emergencia cinco provincias de Ayacucho, delegando a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de la lucha antisubversiva, y dando inicio a la militarización del conflicto. Dicha decisión en efecto otorgó a las Fuerzas Armadas un alto grado de autonomía, eliminando la participación del propio Ministerio del Interior y ocasionando un incremento drástico en los índices de violencia[417]. Las acciones de las Fuerzas Armadas generaron una respuesta igualmente violenta por parte de los grupos terroristas, quienes recurrieron a medidas cada vez más sangrientas para ratificar su poder en varias provincias de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica[418]. Si bien el Gobierno de Belaunde optó por reducir su involucramiento directo en la lucha antiterrorista al delegar amplias facultades a las Fuerzas Armadas, eso no lo exime de responsabilidad por los errores cometidos durante esos años.

La situación en el campo económico fue poco mejor. Belaunde heredó una economía con una deuda externa significativa, resultado de los proyectos ambiciosos impulsados principalmente durante la primera fase del Gobierno militar. El Perú no era el único; como mencionamos anteriormente, durante las décadas del 50 y 60, muchos de los países latinoamericanos emprendieron proyectos de desarrollo basados en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, para lo cual requirieron de financiamiento externo a través de préstamos. Paralelamente, durante los 70, el precio mundial del petróleo ascendió vertiginosamente a raíz de un acuerdo entre algunos de los principales productores de petróleo, que decidieron limitar su exportación y así tener un mayor control sobre el mercado internacional y sus precios; solo entre 1973 y 1974, la escasez artificial de petróleo hizo que el precio aumentara en 300 %[419], produciendo la primera crisis petrolera mundial. Para los países exportadores de petróleo, la crisis significó una inyección de liquidez significativa, que luego fue depositada en los bancos financieros.

Esta afluencia importante de dinero fue conocido como los «petrodólares». Los bancos, luego de recibir dichos depósitos, ofrecieron créditos con tasas bajas pero variables, que fueron tomados por varios países de la región a fin de financiar sus proyectos, confiados en que los ingresos generados por su crecimiento económico y mayores exportaciones cubrirían los pagos. Fue una estrategia arriesgada que no tomó en cuenta, por ejemplo, la posibilidad de otra crisis petrolera, la cual sucedió en 1979 a raíz de la revolución iraní y la posterior guerra entre Irak e Irán. La nueva escasez de petróleo impactó severamente en las economías de Estados Unidos y Europa, que se vieron obligadas a alzar sus tasas de interés para frenar una amenaza de inflación. Dicha decisión afectó directamente a los préstamos de los países latinoamericanos, que vieron un incremento en sus respectivas tasas de interés, dificultando severamente su pago. Para 1981, la crisis petrolera se convirtió en una recesión internacional, reduciendo el volumen de comercio mundial y los precios de las materias primas, que constituían las principales exportaciones latinoamericanas.

A inicios de 1982, era evidente que muchos de los países de la región no tenían la solvencia económica para honrar sus deudas; para agosto de ese año, México fue el primer país en anunciar oficialmente que no podía cumplir con sus pagos. Con ello, se desató una de las más duras y prolongadas crisis en Latinoamérica, en donde, entre 1981 y 1990, la economía de la región decreció en -0.9 %[420]. Este fenómeno demostró dos cosas importantes. Primero, que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones era una falacia; durante su apogeo en Latinoamérica en las décadas del 60 y 70, lo único que pudo lograr fue el endeudamiento de los países y la creación de industrias ineficientes que no podían competir a nivel internacional, conduciendo, además, a la aplicación de medidas proteccionistas que a su vez afectaban sus exportaciones. Segundo, demostró el grado de interconexión entre las economías; en otra época, el incumplimiento de pago de México hubiera sido un caso más aislado, pero entrando a los 80 tuvo consecuencias directas en toda la región.

Para el Perú, la crisis fue desastrosa. De 1980 a 1985, la deuda externa aumentó de US$ 6 000 millones a más de US$ 10 000 millones, la tasa de desempleo incrementó de 8 % a 18 %, la inflación fue de 66 % a más de 250 % y la mitad del país vivía en extrema pobreza[421]. Al mismo tiempo, a raíz de la recesión económica mundial, las ganancias de las exportaciones peruanas se redujeron a la mitad de los niveles registrados en 1979. A fin de estabilizar la economía, el Gobierno recurrió a un equipo de tecnócratas que

implementó una serie de ajustes estructurales poco populares que no consideraron su impacto social, particularmente en el contexto de un conflicto interno. Por todo ello, Belaunde sufrió una precipitosa caída en su popularidad que debilitó seriamente la credibilidad de su partido y fue una vez más el blanco de las críticas de la opinión pública que lo acusaban de ser indeciso o de defender únicamente los intereses del sector empresarial limeño. Justificada o no, la percepción de la opinión pública fue que Belaunde y Acción Popular, por segunda vez, incumplieron con sus promesas de campaña y, por eso, terminarían siendo castigados por los electores.

Para el ciudadano de a pie, el principal responsable de los problemas económicos y sociales era el Gobierno de turno y sus ajustes estructurales. Pese a los magros resultados del régimen militar durante los 70 y la creciente amenaza comunista de Sendero Luminoso, increíblemente para 1985, la mayoría del electorado estaba convencida de que la única forma de salir de la crisis era con un Gobierno de izquierda. Con Acción Popular y la derecha prácticamente sin ninguna oportunidad, las principales alternativas eran la recientemente formada Izquierda Unida (IU) y el APRA.

IU fue creada en 1980, luego de los pobres resultados alcanzados por la izquierda en las elecciones generales de ese año. Bajo el liderazgo de Alfonso Barrantes Lingán, quien posteriormente ganaría las elecciones municipales de Lima en 1983, la IU se convirtió en una de las principales fuerzas políticas de la década de los 80, presentándose como una alternativa de izquierda democrática frente al radicalismo violento de Sendero Luminoso.

En el caso del APRA, las elecciones de 1980 también fueron significativas, ya que por primera vez en su historia tuvo que competir sin su líder histórico. La candidatura de Armando Villanueva fue un fracaso y demostró lo importante que era para los apristas la mística que irradiaba la figura casi mesiánica de Haya de la Torre y dejó en evidencia la necesidad de encontrar un nuevo líder que pudiera mantener la unidad del partido y evitar el fraccionamiento que se vivió cuando Villanueva y Townsend disputaron la candidatura presidencial. Ese líder llegaría a ser Alan García, un joven diputado que irrumpió en la escena política para convertirse en uno de los políticos más hábiles de su generación.

Parte del éxito de García radicaba en su habilidad de poder conciliar dos elementos contrarios: el cambio y la continuidad. Al ser un político tan joven, proyectaba una imagen de renovación, en contraste con los demás políticos que, por lo general, eran

mayores y representaban el *statu quo*. Pero, al mismo tiempo, García enfatizaba su vinculación estrecha con Haya de la Torre, quien lo presentaba como su heredero natural y, por lo tanto, el indicado para liderar el partido en esta nueva etapa.

Al ser Barrantes su mayor contrincante, dado que ante los ojos de la población la derecha estaba totalmente desacreditada, García se presentó como una opción de izquierda moderada, que trabajaría con todos los sectores de la sociedad civil sin caer en extremismos o demagogia, todo con el fin de solucionar los problemas económicos y sociales que aquejaban al país. La estrategia funcionó y García triunfó de manera contundente, obteniendo el 53.1 % de los votos válidos en primera vuelta frente al 24.7 % de Barrantes; más atrás quedó Luis Bedoya Reyes con el 11.9 % de los votos y Javier Alva Orlandini de Acción Popular con apenas 7.3 %[422,423].

Es del caso mencionar que para las elecciones legislativas de ese año, se implementó por primera vez el sistema de voto preferencial doble para la elección de diputados y senadores. Dicho sistema, vigente en la actualidad, permitió por primera vez al elector votar directamente por uno o dos candidatos de una lista, sin importar el orden en el que se encontraban[424]. Como veremos más adelante, dicha disposición sigue teniendo repercusiones en la democracia de hoy.

Las elecciones de 1985 fueron importantes por varios motivos. Primero, por el elemento histórico; con su victoria electoral, Alan García se convirtió no solo en el primer aprista en colocarse la banda presidencial, sino también en el presidente constitucional más joven de nuestra historia[425]. Asimismo, fue la primera vez desde 1945 que un Gobierno democráticamente electo trasmitía el mando a otro democrático. Por otro lado, pese a cinco años de violencia perpetrada por Sendero Luminoso y su campaña de terror para que la ciudadanía boicoteara las elecciones, estas tuvieron uno de los mayores porcentajes de participación (90.59 %), superando ampliamente el porcentaje de las elecciones de 1980. Con ello, los peruanos demostraron su rechazo al terrorismo y su ideología extremista, dejando claro que seguía siendo un grupo minoritario que no contaba con el apoyo de la ciudadanía. Si bien la violencia continuaría unos años más, lo demostrado por la población ese año comprobó el deseo del Perú de vivir en democracia. Finalmente, el pobre resultado alcanzado por Javier Alva Orlandini, si bien fue resultado del desempeño del Gobierno frente al problema de Sendero Luminoso y la crisis económica, marcó el inicio de una tendencia que aún persiste en nuestra política, donde el partido oficialista, luego de su periodo de Gobierno, sufre una caída estrepitosa

en su popularidad, que termina reflejándose en las elecciones siguientes, donde son castigados por el electorado que se encuentra cansado de las promesas incumplidas.

Con un sólido mandato para gobernar, García anunció en su mensaje inaugural que abandonaría las recetas ortodoxas propuestas por el Fondo Monetario Internacional en favor de una estrategia denominada «heterodoxa», enfocada en un programa de industrialización nacional. Y es que, para él, la principal causa de los problemas económicos era el propio sistema financiero internacional, que hundía a los países pobres en un mar de deudas que imposibilitaban cualquier desarrollo. Por ello, para García la única forma de liberarse de este círculo vicioso era desvinculándose del propio sistema financiero internacional. Y así lo hizo; en ese mismo discurso inaugural, anunció que el Perú pagaría su deuda externa con solo el 10 % del valor de sus exportaciones, mientras que, con el dinero restante, el Estado financiaría un programa de desarrollo económico enfocado en la reactivación de la industria nacional[426], a través de subsidios, políticas preferenciales y otras medidas, con el objetivo de generar un movimiento económico interno suficiente para salir de la recesión, crear nuevos empleos y frenar la expansión de la amenaza terrorista que para el flamante Gobierno aprista era producto principalmente de cuestiones económicas[427]. En otras palabras, el plan de García era reintroducir el mismo modelo de industrialización por sustitución de importaciones que había fracasado en la década anterior.

El experimento, sin embargo, esta vez parecía funcionar; durante los primeros años de su gestión, el Perú logró un crecimiento económico de 8.5 % en 1986 y 9 % en 1987, acompañado de un declive en la tasa de inflación[428]. Gracias a la inyección de capital y la implementación de condiciones favorables, la industria nacional experimentó un notable incremento en su actividad, impulsando el consumo interno. Asimismo, los grupos económicos más grandes del país, quienes negociaron directamente con el presidente, apoyaron el proyecto heterodoxo, otorgándole la legitimidad que necesitaba para prosperar.

Con relación a la lucha contra el terrorismo, García inicialmente aplicó la misma estrategia que empleó Belaunde durante su mandato, aunque con un renovado enfoque para combatir los abusos cometidos por las fuerzas del orden; en ese sentido, reorganizó a la policía[429], con quien trabajó estrechamente durante su mandato, y pasó al retiro a algunos oficiales del Ejército que se habían visto involucrados en la muerte de civiles en zonas de emergencia[430]. Los resultados iniciales parecían favorecer al nuevo Gobierno;

durante el primer año, hubo una reducción en la violencia en las zonas más afectadas e incluso una tregua con el MRTA. Pero estos avances no eran suficientes para detener a Sendero Luminoso, que inició una ofensiva que incluía el asesinato de políticos apristas en todo el país[431]. Como parte de estos ataques, el 18 de junio de 1986, coordinó de manera simultánea los amotinamientos y toma de rehenes en los penales de San Juan de Lurigancho, el Frontón y Santa Bárbara con el objetivo de provocar una respuesta violenta por parte del Gobierno. Luego de un primer intento de mediación, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas fue enviado a retomar el control de dichos centros penitenciarios, que se logró luego de la ejecución de 238 reos[432].

Pese a la respuesta del Gobierno, que en su momento fue bien recibida por la mayoría de la ciudadanía, Sendero Luminoso expandió sus operaciones por todo el país[433]. Y es que, para 1987, el principal problema era nuevamente la economía; de acuerdo al modelo heterodoxo planteado por García, el Perú podía lograr un crecimiento sostenible impulsado por la demanda interna y el incremento del gasto estatal, que iría a apoyar a la industria nacional y a proyectos de gran envergadura. Esto funcionó por un tiempo, pero luego de dos años, el crecimiento estaba llegando a sus límites; el Estado, cuya deuda externa era cada vez más grande, resultado de los pagos mínimos que el Estado realizaba a sus acreedores, se había vuelto, contrariamente a lo planeado, aún más dependiente del financiamiento externo. Desesperado por conseguir algo de liquidez, el Gobierno emitió bonos que deberían ser comprados por las empresas nacionales más grandes, mientras que el inti[434] empezó a devaluarse frente al dólar a raíz de la creciente demanda por la moneda estadounidense. Por su parte, el sector financiero, que desde un inicio consideraba insostenible el modelo heterodoxo, decidió aplicar medidas más estrictas para el otorgamiento de préstamos, dirigidas a proteger su propia liquidez.

Al mismo tiempo, ante el creciente riesgo de una fuga masiva de capitales, en su discurso a la nación el 28 de julio de 1987, García tomó una de las decisiones más radicales y arriesgadas de su presidencia, al declarar la estatización de la banca argumentando que era una medida necesaria ante el comportamiento egoísta de los bancos que preferían permitir la fuga de capitales a invertir en el país[435]. El plan, que no fue debatido previamente y al parecer fue desarrollado únicamente por García y su entorno más íntimo, desencadenó un pánico generalizado en la población que solo sirvió para agudizar la presión inflacionaria que ya se venía dando. El anuncio provocó también una respuesta de la clase empresarial y la clase media, así como de figuras

como Mario Vargas Llosa y el economista Hernando de Soto[436]. Casi de la noche a la mañana, ideas que anteriormente fueron criticadas, como la causa de los problemas económicos, como la reducción del tamaño del Estado, el pago de la deuda externa y apertura económica, resurgieron entre la población como una alternativa sensata ante el desastre que resultó ser el plan heterodoxo de García.

En muchos aspectos, García fue visto como el principal responsable de la agudización de la crisis; para 1988, la tasa de inflación se registró en más de 1 000 %, mientras que en 1989 superó 2 500 %, mientras que el Producto Bruto Interno sufrió un decrecimiento de 15 %. En consecuencia, su nivel de aprobación bajó, de casi el 90 % al inicio de su mandato, a menos del 10 % para 1989.

Sin embargo, para un creciente porcentaje de la población, la responsabilidad no recaía solamente sobre García, sino sobre toda la clase política tradicional, que en menos de 10 años de democracia llevó al país a una de sus peores crisis económicas y sociales de su historia. Esta postura ignoraba que las raíces de dichos problemas databan de la década de los 70 y provenían de las políticas irresponsables ejecutadas durante los Gobiernos militares en dicha década, así como de crisis externas imposibles de evitar; aún así, esta idea se fue generalizando entre la ciudadanía, marcando el inicio de una tendencia que perdura hasta hoy, en donde el ciudadano por lo general rechaza a los políticos tradicionales, prefiriendo apostar por una alternativa independiente y diferente[437].

Impulsado en parte por el rechazo de la ciudadanía hacia los partidos tradicionales, en agosto de 1987, poco después del anuncio de la estatización de la banca, se creó el Movimiento Libertad, una agrupación conformada mayormente por personas que no tenían vínculos formales con la clase política tradicional, como era el caso del novelista Mario Vargas Llosa, quien fue uno de sus fundadores. La propuesta del Movimiento Libertad era clara: evitar que el Perú continúe por el camino del estatismo y el desastre y revertir la crisis mediante una reforma estructural de la economía dirigida a reducir la participación del Estado en la economía y eliminar las políticas proteccionistas que perjudicaban a nuestras exportaciones. Ese mismo mes, más de 70 000 personas se congregaron en la Plaza San Martín en Lima para exigir al Gobierno el fin del modelo heterodoxo. Fue Vargas Llosa quien pronunció el discurso central, convirtiéndose en ese momento en la figura principal de su agrupación, la cual irrumpió en la escena política con un dinamismo excepcional y que en pocos meses se transformó en una de las fuerzas políticas más importantes del país, pese a no contar con representación

oficial dentro del Gobierno. Al año entrante, Acción Popular y el PPC se unieron al Movimiento Libertad para formar el Frente Democrático (Fredemo), también bajo el liderazgo de Mario Vargas Llosa, en preparación para las elecciones municipales de 1989 y las elecciones generales de 1990.

Todo parecía indicar que Vargas Llosa y Fredemo ganarían ampliamente las elecciones de 1990. El APRA, en una situación no muy distinta a la de Acción Popular cinco años antes, estaba desgastado luego de un Gobierno que a todas luces fue visto como desastroso. Por otro lado, la izquierda, que en 1985 logró unirse para apoyar la candidatura de Alfonso Barrantes, se escindió nuevamente en dos agrupaciones, Izquierda Unida e Izquierda Socialista, ninguna de las cuales contaba con el apoyo suficiente como para ser un serio contendor. Al mismo tiempo, los principales partidos de centroderecha y derecha, Acción Popular y el PPC, respectivamente, optaron por formar parte del Fredemo en vez de competir entre ellos y dividir el voto. Más aún, la figura de Vargas Llosa, como escritor mundialmente reconocido y sin ningún vínculo formal previo con la política, le dio al Fredemo un candidato ideal. Y esto se veía reflejado en casi todas las encuestas durante 1989 que le daban a Vargas Llosa una amplia ventaja sobre sus principales rivales: Alfonso Barrantes de Izquierda Socialista, cuyo apoyo fue decreciendo de 27 % en abril a 15 % en enero de 1990; Luis Alva Castro del APRA, que se mantuvo entre el 10 % y 15 % y Henry Pease de Izquierda Unida, que no superaba el 10 % durante el mismo periodo[438,439].

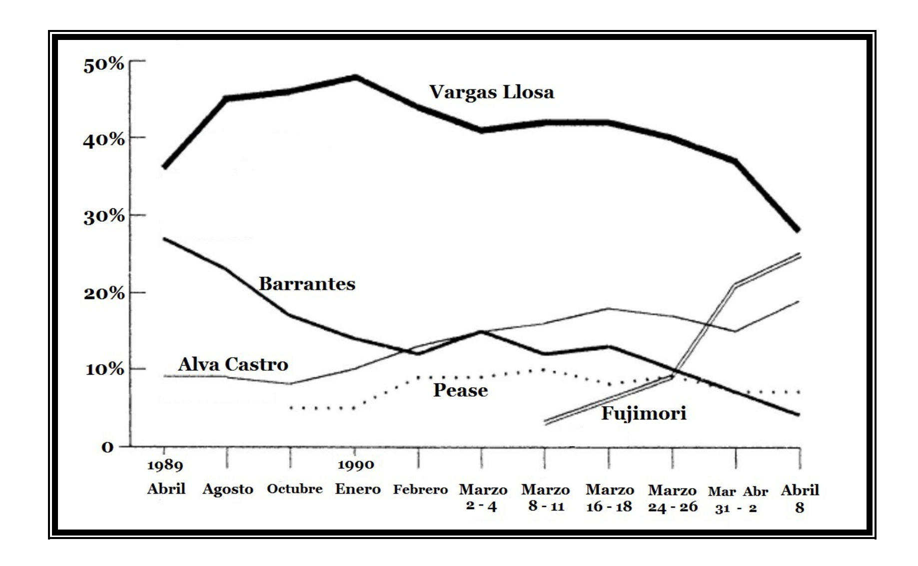
El Fredemo llevó adelante una agresiva y millonaria campaña, con el objetivo de ganar las elecciones en primera vuelta y así contar con una mayor legitimidad en su mandato, condición necesaria para el éxito de su plan de Gobierno. Para finales de 1989, aún parecía inevitable la victoria de Vargas Llosa, pero ya se mostraban algunas fisuras en su campaña.

Aunque no se vio así en su momento, la primera señal fue los resultados de las elecciones municipales de noviembre de 1989; en dichos comicios, el Fredemo participó a nivel nacional y ganó en muchas plazas, pero no en Lima, donde el triunfador fue Ricardo Belmont, candidato *outsider* del Movimiento Cívico Independiente OBRAS, con un sorpresivo 45 % de los votos válidos. Desde un inicio, su candidatura fue vista con preocupación por el Fredemo[440], ya que constituía una competencia directa por los mismos votos; no obstante, no fue hasta su victoria que se pudo ratificar algo que ya se palpaba: para la ciudadanía, los partidos tradicionales

estaban desgastados y desacreditados, prefiriendo depositar sus esperanzas en candidatos independientes cuya mayor virtud era no pertenecer a la clase política tradicional.

La ventaja de Vargas Llosa en las encuestas se fue ampliando durante el resto de 1989, llegando a un pico en enero de 1990 en las que superaba el 50 % de intención de voto; por otro lado, Barrantes, que era considerado el oponente más fuerte en una segunda vuelta, fue superado por Alva Castro en febrero. Esto era visto por Vargas Llosa y su equipo como algo sumamente positivo, ya que, de acuerdo a diversos análisis y proyecciones, Alva Castro era el candidato más fácil de derrotar en una posible segunda vuelta. Esta buena noticia, sin embargo, no duró mucho tiempo; en ese mismo mes, la campaña de Vargas Llosa sufrió una caída de apoyo que lo llevó debajo del 45 % por primera vez desde julio de 1989. En respuesta, el Fredemo intensificó la campaña a nivel nacional con el objetivo de frenar la caída, aunque sin mayor éxito. Para inicios de marzo, Vargas Llosa bajó a 41 %, seguido por Alva Castro (18 %), Barrantes (17 %) y Pease (11 %).

El 11 de marzo, apenas una semana después, las encuestas mostraron un resultado sorpresivo que sacudió el panorama político: por primera vez, el nombre del hasta entonces desconocido Alberto Fujimori, candidato por el igualmente desconocido y recientemente creado partido Cambio 90, apareció con un 3 % de intención de voto, impulsado mayormente por el apoyo de los pueblos jóvenes y barrios populares de Lima en donde había logrado desplazar, incluso, al APRA y a la izquierda. Luego de haber estado prácticamente en el anonimato, su campaña recibió una cobertura mediática masiva a nivel internacional, y aunque al inicio los reportajes eran notas curiosas que lo presentaban como un candidato folclórico que había logrado un grado de apoyo en los barrios marginales de la capital, no tardó en convertirse en una figura política reconocida a nivel nacional que le permitió ascender a 6 % apenas una semana después de su aparición. Más increíble aún, en diversas proyecciones se mostraba que él era el candidato con mejores posibilidades de derrotar a Vargas Llosa en una segunda vuelta.



Fujimori era un ingeniero agrónomo sin experiencia previa en la política que se desempeñaba como rector de la Universidad Agraria y que tuvo por poco tiempo un programa de televisión en el canal del Estado. En octubre de 1989, luego de un intento frustrado de integrar la lista aprista para las elecciones municipales de Lima, decidió fundar Cambio 90 junto con un pequeño grupo de aliados con la finalidad de participar en las elecciones generales de 1990, con él como candidato presidencial.

Es importante mencionar aquí que el verdadero objetivo de Fujimori, como fue el caso en la década del 80 con casi todos los candidatos presidenciales de los partidos pequeños, fue conseguir una senaduría y no necesariamente la presidencia; y es que, como mencionamos anteriormente, el artículo 166 de la Constitución de 1979 permitía que candidatos a la presidencia postulen simultáneamente al Congreso como senadores o diputados. Esta provisión fue incluida en su momento precisamente para incentivar la postulación de varios candidatos presidenciales, particularmente los de izquierda, que a menudo se dividían por cuestiones ideológicas relativamente menores; pero al mismo tiempo, personas cuyo verdadero objetivo era llegar al Congreso podían postular a la presidencia, aprovechando la publicidad gratuita de la que gozaban dichos candidatos, aumentando así el número de postulantes[441]. Fujimori, como muchos otros políticos novatos, aspiraba a ser un senador, ya sea de su propio partido o como invitado de otro; sin embargo, eventualmente decidió lanzar su candidatura presidencial.

En este primer momento, no había mucho que distinguía a Cambio 90 de las demás agrupaciones pequeñas que habían empezado a proliferar desde 1979; era un partido sin cuadros técnicos o un plan de Gobierno concreto, integrado en su mayoría por personas

que no tenían experiencia política o que fueron inscritos como candidatos para simplemente llenar sus cupos[442,443].

La campaña de Fujimori era modesta y se limitó inicialmente a los pueblos jóvenes ubicados en la periferia de la capital; sin embargo, tuvo dos importantes aciertos que terminaron siendo fundamentales en su despegue: el primero fue aliarse con líderes de iglesias evangélicas, invitándolos a formar parte de las listas para el Congreso; esto le dio acceso a una estructura organizada con capacidad de movilizar gente que, aunque pequeña en comparación con la Iglesia católica, tenía una presencia mucho más activa en los barrios marginales de Lima. El segundo fue presentarse como un candidato de centro, utilizando eslóganes sencillos como «honradez, trabajo y tecnología» y, prestándose de la estrategia de Belmont, enfatizando siempre que los principales responsables de la debacle socioeconómica era la clase política tradicional, de la cual ni él ni su partido, formaban parte. Esto, junto con la creciente percepción entre la población de que Vargas Llosa y el Fredemo formaban parte del *establishment* político y que representaban los intereses de la oligarquía, le dio a Fujimori una oportunidad para conseguir el apoyo de aquellos electores que habían empezado a abandonar al Fredemo semanas antes. Sobre este punto, se debe mencionar también la clara división étnica del voto, en donde la mayoría mestiza y provinciana apoyó ampliamente al candidato de Cambio 90[444].

Sin desmerecer los aciertos estratégicos que tuvo Fujimori durante su campaña, no se puede ignorar que gran parte de su éxito se debió también a la ayuda que recibió de una fuente inesperada: el propio Alan García. Y es que el presidente estuvo motivado, desde un inicio, por dos intereses: evitar el triunfo de Vargas Llosa y mantener su control sobre el APRA. García veía con preocupación la posible victoria del novelista, ya que significaba el desconocimiento del trabajo realizado durante su Gobierno en materia económica, pues el Fredemo proponía el desmantelamiento del modelo heterodoxo en favor de una economía de mercado. Por otro lado, había una gran posibilidad de que un Gobierno fredemista abriera una investigación respecto a la gestión aprista, especialmente respecto a los actos de corrupción durante su gestión. Otra preocupación no menos importante para él era su futuro político dentro del APRA; al no poder postular a la reelección inmediata, su objetivo era posicionarse como el candidato aprista para las elecciones de 1995. Para ello, necesitaba mantenerse como el líder indiscutible del partido, algo que sería mucho más factible si Alva Castro perdiera las

elecciones, ya que con un triunfo suyo podría convertir al APRA en un partido similar a la del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI), agrupación donde el partido es más grande que cualquier persona y existe una renovación constante de cuadros.

Esto llevó a García a emplear una doble estrategia durante la campaña electoral: declarar públicamente su apoyo a la candidatura de Alva Castro, a fin de mantener la apariencia de una unidad partidaria, y al mismo tiempo proveer apoyo material de manera clandestina a otro candidato con posibilidades de derrotar a Vargas Llosa. Inicialmente, el elegido era Alfonso Barrantes. Como exalcalde de Lima y candidato presidencial en 1985, Barrantes demostró ser un político carismático, reconocido a nivel nacional y con muchos seguidores. Al mismo tiempo, representaba el ala moderada de la izquierda, lo que lo convertía en una opción más atractiva que Pease; y, al no ser aprista, no tenía los anticuerpos que arrastraba Alva Castro. Diversas encuestas, además, demostraban que Barrantes era el candidato con mejores probabilidades para derrotar a Vargas Llosa en una posible segunda vuelta, condición que lo convertía en el candidato ideal para los propósitos de García[445]. En consecuencia, el presidente apoyó la campaña de Barrantes, brindándole asesores que le ayudaron a formular su estrategia de campaña.

Dicho apoyo parecía mostrar resultados; durante los primeros meses de la campaña, Barrantes estaba firmemente posicionado en el segundo lugar. Sin embargo, debido a una serie de factores, tanto internos como externos, la campaña de Barrantes fue perdiendo fuerza, siendo superado a finales de enero de 1990 por la de Alva Castro. Una vez que era evidente que la campaña de Barrantes no se recuperaría, y siendo que Alva Castro no era una opción compatible con sus intereses, García buscó una alternativa entre los demás candidatos.

En ese momento, diversos análisis empezaban a mostrar que Fujimori no solo tendría las mejores posibilidades para derrotar a Vargas Llosa en una segunda vuelta, sino que también lo describían como el posible gobernante más cercano al APRA. Con esa información, a inicios de marzo, García volcó su apoyo hacia la candidatura de Fujimori, dándole un último empujón para que alcance el 3 % en las encuestas y luego brindándole una cobertura favorable en los medios de comunicación estatales[446]. Para el 26 de marzo, a dos semanas de la primera vuelta, Fujimori ascendió a 9 %, convirtiéndose oficialmente en el fenómeno de las elecciones mientras que Vargas Llosa seguía descendiendo, llegando a 41 %.

Ahora bien, sería un error afirmar que el «tsunami», como llegó a conocerse el ascenso de Fujimori, fue obra exclusiva de Alan García. Su apoyo logístico y técnico fue fundamental y le presentó a Fujimori una inmejorable oportunidad para convertirse en un candidato con serias aspiraciones para alcanzar la presidencia, pero fue el propio Fujimori quien supo maximizar la coyuntura. Él entendió, desde un inicio, que existía un vacío en el centro del espectro ideológico que no estaba siendo ocupado por ninguno de los cuatro principales candidatos; asimismo, percibió mejor que nadie, inclusive más que Vargas Llosa, que lo que el electorado quería en ese momento, más que cualquier otra cosa, era un *outsider* sin vínculos con la clase política tradicional. Y eso, finalmente, estuvo vinculado a un tercer factor que también contribuyó al éxito de Fujimori: la caída de Vargas Llosa en las encuestas.

De acuerdo a sus propios analistas, la campaña de Vargas Llosa y del Fredemo padecía de dos problemas que hicieron mella en su campaña. El primero tenía que ver con la larga y exhaustiva campaña que empezó prácticamente desde agosto de 1987 con el mitin del Movimiento Libertad en la plaza San Martin; al haber estado liderando ampliamente en las encuestas por más de dos años, Vargas Llosa era el blanco de todos los ataques de las demás agrupaciones y del propio Gobierno, que advertían de los resultados catastróficos que tendría el ajuste económico, conocido coloquialmente como el *shock,* el cual constituía uno de los pilares de su plan de Gobierno y que abiertamente se anunciaba como una medida necesaria para emerger de la crisis económica[447]. Tampoco ayudaba que Vargas Llosa, lejos de acercarse al centro con un discurso inclusivo, consideraba que era mejor tener una estrategia frontal para convencer a la población de la necesidad de un ajuste económico por el bien del país.

El segundo problema, y quizás el más grave, era la creciente percepción, particularmente entre los sectores populares, de que Vargas Llosa, con su campaña millonaria y aliada con partidos tradicionales como el PPC y Acción Popular, formaba parte del *establishment* político; esto era preocupante teniendo en cuenta que en 1989, solo el 17 % de los peruanos aún confiaban en los partidos políticos tradicionales, frente a 77 % que no creía en ellos[448]. En otras palabras, la asociación de Vargas Llosa con el PPC y Acción Popular, la cual fue formalizada bajo el paraguas del Fredemo, erosionó su imagen como *outsider* y, por lo tanto, su popularidad ante el electorado[449].

Todos estos factores confluyeron para que en la primera vuelta de las elecciones se obtuvieran resultados que un mes antes hubiesen parecido inconcebibles: Vargas Llosa

terminó primero con el 32.62 % de los votos válidos, seguido por Fujimori con 29.09 %, Alva Castro con 22.64 %, Pease con 8.24 % y Barrantes con 4.81 %[450]. Para Fujimori, fue la cristalización de una experiencia surreal, en donde, en un lapso de apenas cuatro semanas, pasó del anonimato a la fama internacional y a una posición envidiable para obtener la presidencia, derrotando a nada más y nada menos que al escritor peruano más laureado de la historia moderna. En cambio, para Vargas Llosa, los resultados fueron tan inesperados como amargos; luego de más de dos años como el abanderado de un movimiento que anunciaba sin titubeos la necesidad de llevar adelante una reestructuración económica y con un plan de Gobierno detallado para tal fin, fue difícil aceptar que un personaje desconocido, que no contaba con una base organizativa sólida ni un plan de Gobierno concreto y cuyo objetivo inicial había sido llegar al Senado, hubiera podido obtener el segundo lugar y, más aún, estar en una posición ventajosa para derrotarlo.

La segunda vuelta, la primera en la historia del Perú, arrancó con ambos candidatos dirigiendo sus estrategias para adueñarse del centro ideológico. Por un lado, Vargas Llosa, consciente de que era visto como el candidato de la derecha, bajó el tono de su retórica y enfatizó en el aspecto social de su programa de Gobierno; Fujimori, mientras tanto, igualmente consciente de su posición ventajosa, recurrió a recordar a la población sobre las consecuencias devastadoras del «*shock*» económico propuesto por el candidato del Fredemo en la primera vuelta. Durante aquella campaña nuevamente se desenterraron conflictos socioeconómicos, étnicos y raciales, que se venían gestando desde hace varios años entre la denominada oligarquía, concentrada mayormente en Lima, y las clases populares[451]. Fujimori, pese a ser un peruano de primera generación y de ascendencia japonesa, logró identificarse con la mayoría mestiza e indígena al resaltar que él, al no pertenecer a la clase dominante tradicional, también conocía de primera mano las dificultades con las que uno se enfrentaba para sobresalir en un mundo dominado por los blancos «pitucos», en clara alusión a la supuesta pertenencia de Vargas Llosa a dicho grupo; precisamente, uno de los eslóganes que se utilizó durante la segunda vuelta fue «yo no voto por ningún pituco»[452]. Además, Fujimori, como ingeniero agrónomo, encontró un elemento que le permitió vincularse de forma más fácil con las comunidades campesinas del interior del país. En respuesta, Vargas Llosa se vio obligado a explicar que su niñez y juventud no estaban marcadas por riqueza u opulencia y que su éxito como literato era el resultado de su propio esfuerzo y

dedicación. No obstante, las palabras del escritor no llegaron a calar en la población que hizo eco de la versión dada por el candidato de Cambio 90.

La confluencia de estos factores sumado al apoyo del APRA y los demás partidos de izquierda fueron suficientes para derrotar al laureado y celebrado escritor, cuya campaña finalmente sucumbió ante las tácticas y maniobras de políticos más astutos que entendían mejor que él al peruano de a pie. Si el resultado de la primera vuelta fue inesperado, el de la segunda vuelta fue todo lo contrario; Fujimori obtuvo el 62.501 % de los votos válidos, frente al 37.499 % de Vargas Llosa[453].

Aquí es importante hacer un breve paréntesis para precisar algunos aspectos del Gobierno de Fujimori, el cual fue y continúa siendo uno de los más polarizadores de nuestra historia reciente. Pese a la manera abrupta y escandalosa en que terminó su mandato en 2001, dicho régimen aún cuenta con el apoyo de un segmento importante de la población, que lo recuerda como uno de los Gobiernos más efectivos que ha tenido el Perú. Esta percepción no es del todo equivocada: lo cierto es que en 1990 el Perú estaba atravesando por una de sus peores crisis económicas y sociales en su historia, teniendo que enfrentar simultáneamente la amenaza terrorista y la hiperinflación. A diferencia de sus dos predecesores, Fujimori logró resultados palpables en ambos frentes, empleando una táctica agresiva para recomponer la economía y derrotar a los terroristas, devolviéndole al país un grado de estabilidad y orden que no se vivía desde la década del 60. Por ello, el Gobierno de Fujimori continúa siendo recordado con nostalgia por un porcentaje importante del país, particularmente entre aquellas personas que más sufrieron la amenaza de Sendero Luminoso o las consecuencias de la crisis económica.

Pero así como se contrasta el caos de los 80 con la estabilidad de los 90 para defender al Gobierno fujimorista, tampoco se pueden ignorar las prácticas que empleó dicho régimen para perpetuarse en el poder, las cuales han tenido lamentables consecuencias para el fortalecimiento de la democracia en el país. Y es que, al margen de los resultados positivos que pudo haber logrado durante su mandato, Fujimori optó por construir su poder sobre una base personalista que erosionó las instituciones democráticas del país y debilitó los partidos políticos, sentando las bases para la proliferación de movimientos cuasitemporales que hoy en día dominan el escenario político. Por ejemplo, al no contar con el respaldo de una estructura partidaria con cuadros formados[454], su Gobierno designó los cargos públicos a partir de criterios de lealtad y amistad más que en capacidades técnicas o profesionales[455]. Esto junto a la

fragmentación de la oposición y la ausencia de entidades independientes encargadas de fiscalizar las acciones del Gobierno resultó en la paulatina concentración del poder en manos del Ejecutivo y el establecimiento de un sistema cuasiautoritario[456] adornado con elementos que daban la apariencia de democracia. Inevitablemente, como suele suceder cuando no existe un contrapeso adecuado[457], la corrupción empezó a brotar en los distintos entes estatales, a niveles escandalosos, inclusive, para nuestro país[458]; a causa de ello, el propósito del Gobierno pasó a ser eventualmente lograr su supervivencia a través de la perpetuación en el poder, lo que lo llevó a recurrir a prácticas cada vez más cuestionadas por la comunidad internacional.

Inmediatamente después de su triunfo electoral, Fujimori viajó a Estados Unidos y Japón para conseguir apoyo financiero para el país. Allí, en sendas reuniones sostenidas con funcionarios del Fondo Monetario Internacional y con el Gobierno japonés, se enfrentó con la cruda realidad de que la única manera de emerger de la crisis y conseguir el apoyo internacional necesario era a través de un ajuste económico; es decir, hacer precisamente lo que Vargas Llosa había señalado durante su larga, exhaustiva e infructuosa campaña presidencial: el famoso *shock*. Fujimori retornó al país y tomó la banda presidencial el 28 de julio de 1990; en medio de una gran expectativa nacional e internacional, pronunció su mensaje inaugural en donde dio los primeros indicios de su alejamiento de la postura que sostuvo en campaña, particularmente en lo referente al tema económico, al declarar la necesidad de establecer una economía social de mercado, simplificar los regímenes aduaneros e insertar al Perú en la comunidad financiera[459]; aunque sin entrar en los detalles de las medidas drásticas que se requerirían para ello.

Once días después de su mensaje a la nación, el 8 de agosto, el ministro de Economía, Juan Carlos Hurtado Miller, anunció por radio y televisión a todo el país que se implementaría un drástico plan de ajuste económico y austeridad dirigido a frenar la hiperinflación, principalmente a través del levantamiento de los subsidios a decenas de productos básicos que, por muchos años, el Estado había financiado para mantener los precios artificialmente bajos. Junto con esta medida, el Gobierno anunció su intención de reducir el tamaño del Estado a través de la privatización de las empresas estatales, la eliminación de los controles cambiarios y de las restricciones para las importaciones e inversiones extranjeras. El *fujishock,* como llegaría a conocerse popularmente, no solo coincidía plenamente con lo que había propuesto Vargas Llosa en campaña, sino que, incluso, resultó ser mucho más radical y extremo de lo que él o hasta el propio Fondo

Monetario Internacional había recomendado. Los efectos fueron drásticos: de la noche a la mañana, los precios de decenas de productos de primera necesidad, que anteriormente eran subsidiados por el Estado, aumentaron de manera exorbitante, en algunos casos hasta en 2 900 %.

Para la mayoría de los peruanos, el efecto inmediato fue una reducción de su poder adquisitivo, ya que su dinero no tenía el valor de antes. Al mismo tiempo, hubo una escasez de productos básicos, ya que ante esta devaluación los dueños de las tiendas no sabían qué cobrar y, por lo tanto, preferían clausurar temporalmente sus locales hasta ver qué sucedía; lo mismo ocurrió con el tráfico vehicular y el transporte público, debido al alza del precio del combustible. Por otro lado, miles de otras personas perdieron sus empleos a causa de la incertidumbre económica, viéndose obligados a aceptar trabajos por un sueldo menor. Macroeconómicamente, sin embargo, las medidas funcionaron; la inflación finalmente fue controlada, los precios se estabilizaron y se establecieron las condiciones para la recuperación de la economía. Para 1991, se introdujo el nuevo sol como moneda oficial, en reemplazo del devaluado inti.

Así como con la economía, la lucha contra el terrorismo también dio un giro estratégico, que si bien fue exitoso, no estuvo libre de errores y excesos. Ahora bien, es importante señalar que para finales de la década de los 80 e inicios de los 90, los grupos terroristas, particularmente de Sendero Luminoso, habían incrementado su ofensiva por todo el país, específicamente en la capital, aprovechando las severas limitaciones que tenía el Estado para financiar la lucha contrasubversiva a raíz de la crisis económica que se vivía. Para los terroristas, las condiciones estaban dadas para tomar el poder con las armas, razón por la cual decidieron incrementar los ataques.

El 5 de junio de 1992, miembros de Sendero estallaron un camión bomba frente al local del canal Frecuencia Latina, matando a tres personas; unas semanas después, el 16 de julio, se llevó a cabo otro ataque con dos coches bomba en el distrito limeño de Miraflores, dejando un saldo de 20 muertos y 132 heridos[460]. El atentado en el corazón de una de las zonas más comerciales y tradicionales de Lima fue el peor ataque sufrido por la capital durante el conflicto interno y desató un pánico casi generalizado entre la población limeña, que ahora vivía en carne propia lo que por muchos años había venido pasando en las zonas rurales y alejadas del país. Por todo ello, el mayor interés de la ciudadanía era la derrota de estos grupos, sin importar necesariamente los métodos implementados para lograrlo. De cierta forma, el Gobierno de Fujimori coincidía con

esa postura; mediante una serie de decretos legislativos, reestructuró el sistema nacional de defensa bajo la autoridad del Ejecutivo y confirió al Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) amplios poderes para la recolección de inteligencia[461], todo ello como parte de una estrategia más agresiva que amplió los márgenes de autonomía de las Fuerzas Armadas en aplicación de su estrategia integral y redujo los mecanismos de lo que se denomina *accountability* horizontal[462,463].

Una de las características de esta nueva estrategia fue la eliminación selectiva de presuntos miembros de Sendero Luminoso y del MRTA a través de grupos paramilitares bajo el comando del SIN, a fin de debilitar su estructura organizacional. Estas acciones dieron como resultado la desaparición de cientos de personas en varios departamentos del país, incluyendo Ayacucho, Cusco, Lima, Huancayo y Ancash, entre otros[464], sin que muchas veces se sepa qué pasó con ellos. Con el tiempo, se llegaron a conocer casos espantosos de los abusos cometidos por estos grupos; uno de los más criticados ocurrió el 3 de noviembre de 1991, cuando el grupo Colina irrumpió en medio de una fiesta para llevar a cabo un operativo en la zona de Barrios Altos en Lima, el cual terminó con la muerte de 15 personas y cuatro heridos[465]. Meses después, en julio de 1992, se llevó a cabo una incursión en el campus de la Universidad Enrique Guzmán y Valle[466], que resultó en la desaparición de nueve alumnos y un profesor[467].

Pese a la severidad del ajuste económico y los operativos paramilitares, Fujimori no sufrió una caída en su popularidad, lo que le dio una ventaja para enfrentarse a un Congreso, dominado por el APRA y el Fredemo, con el que su relación se había deteriorado pese a que dicho órgano le había extendido las facultades legislativas para manejar la crisis económica, pero que no siempre aprobaba automáticamente las propuestas que emanaban de Palacio de Gobierno. Hay diversas interpretaciones sobre dichos sucesos; para Fujimori y sus seguidores, el Congreso obstruía o bloqueaba medidas necesarias para reformar la economía o para continuar con la lucha contra el terrorismo; para sus opositores, el Congreso solamente estaba cumpliendo con su labor fundamental de actuar como contrapeso al Ejecutivo y de evaluar los proyectos de ley antes de aprobarlos. No es objetivo de este libro convencer al lector sobre una u otra interpretación, pero lo cierto es que dicha situación fue sumamente complicada para el presidente, quien, al no contar con un bloque importante en el parlamento, se veía obligado a negociar constantemente con dicho órgano[468]. Fue aquí cuando Fujimori, siguiendo los consejos de su asesor Vladimiro Montesinos[469] —un ex capitán del

ejército que ingresó al círculo íntimo de Fujimori como abogado defensor y luego pasó a ser asesor del SIN[470]—, tomó una de las decisiones más osadas de su gestión: con el apoyo de las Fuerzas Armadas, ejecutó un autogolpe el 5 de abril de 1992, clausurando el Congreso y purgando el Poder Judicial. El Perú, una vez más, se alejaba de la democracia y entraba a una etapa de autoritarismo y dictadura.

Sin embargo, mientras que la comunidad internacional condenó el autogolpe, en el Perú fue bien recibido por gran parte de la población, lo que se reflejó en el nivel de aprobación del presidente en las encuestas, que bordeaba el 80 %[471]. De cierto modo, la reacción de la ciudadanía al autogolpe fue la continuación del fenómeno que llevó a Fujimori al poder en 1990. Luego de la década desastrosa de los 80, los partidos tradicionales quedaron desacreditados ante los ojos de la opinión pública, siendo vistos como representantes de los intereses oligárquicos más que de los de la mayoría; a raíz de ello, miles de peruanos perdieron la fe en la propia efectividad de la democracia para resolver los problemas del país. Para muchos, el autogolpe fue la estocada final que sepultaba la clase política tradicional, abriendo paso a una renovación, liderada por el mismo *outsider* que inició la revolución en 1990. Más aún, los primeros meses del Gobierno autocrático parecían dar resultados positivos concretos, particularmente en la lucha contra el terrorismo: el 14 de abril de 1992, menos de dos semanas después del autogolpe, la Brigada Especial de Detectives capturó al líder emerretista Peter Cárdenas Schulte; el 9 de junio, fuerzas policiales lograron la captura de Víctor Polay Campos, quien había huido del penal de Castro Castro en 1990 y finalmente, el 12 de setiembre, la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú logró uno de los mayores éxitos en la lucha contra el terrorismo cuando capturó a Abimael Guzmán y tres miembros del Comité Central de Sendero Luminoso[472]. Esto fue un duro golpe para la agrupación terrorista, que quedaba acéfala y totalmente desmoralizada, obligándola a replegarse al interior del país; para el Gobierno, en cambio, la captura no pudo haber llegado en mejor momento, no solo por la violencia que se había desatado en Lima, sino también por las elecciones que se avecinaban en noviembre de ese año para conformar el Congreso Constituyente, y que ahora favorecían ampliamente a la agrupación oficialista.

La captura de Guzmán encajó perfectamente con el discurso de Fujimori, quien quería establecer una clara distinción entre su Gobierno y los de los años 80, especialmente en el manejo del aparato estatal y en la consecución de logros concretos. Con la

hiperinflación bajo control y Guzmán tras las rejas, el nivel de aprobación de Fujimori bordeaba el 90 %. En ese momento, tenía la oportunidad histórica para reformar la democracia en el país, estableciendo nuevas reglas para fortalecer y modernizar las agrupaciones políticas; sin embargo, no sucedió así. En vez de ello, Fujimori decidió utilizar su capital político para consolidar su poder a través de mecanismos personalistas que dejaban de lado la necesidad de una estructura partidaria, que él consideraba un elemento negativo, y establecer un sistema que girara en torno a su persona[473].

En noviembre de 1992 se llevaron a cabo las elecciones para conformar el Congreso Constituyente Democrático encargado de elaborar una nueva carta magna. El proceso electoral fue dominado por el oficialismo, que ahora estaba conformado por Cambio 90 y una nueva agrupación denominada Nueva Mayoría, que también estaba bajo el control del presidente. De los partidos tradicionales, solo el PPC decidió participar en el proceso electoral, oficialmente rompiendo filas con Acción Popular, que decidió abstenerse junto con el APRA; los demás participantes, 16 en total, eran mayormente agrupaciones nuevas y pequeñas que querían replicar el éxito de Cambio 90, pero que apenas pudieron conseguir unos cuantos escaños. Los resultados finales le dieron a la alianza Cambio 90-Nueva Mayoría el 49.304 % de los votos válidos, seguido por el PPC con 9.726 %, el Frente Independiente Moralizador con 7.807 %, Renovación con 7.059 %, Movimiento Democrático de Izquierda con 5.477 % y Coordinadora Democrática con 5.261 %[474,475]. Con ello, Fujimori, finalmente, obtuvo una mayoría dentro del Legislativo, lo que le permitió un amplio margen para diseñar la nueva constitución a su gusto, así como Leguía en 1919. Y así fue; la elaboración de la nueva carta magna estuvo bajo el control del bloque fujimorista, que elaboró el proyecto con una mínima intervención de las demás agrupaciones.

Finalizada y aprobada la versión final por el presidente en agosto de 1993, el documento fue sometido a la ciudadanía para su aprobación mediante un referéndum el 31 de octubre. La decisión del Gobierno en permitir la participación de la ciudadanía fue encomiable, ya que fue una oportunidad valiosa para introducir a millones de personas al contenido de un documento que rara vez es puesto a consideración de las masas.

Lamentablemente, el Gobierno decidió politizar el referéndum, convirtiéndolo en una especie de plebiscito, a tal extremo que Fujimori anunciaba que renunciaría a su cargo si no se aprobaba la nueva constitución. Junto con ello, se llevó a cabo una campaña masiva por todo el país a favor del «sí», con *spots* televisivos e incluso la participación

del propio presidente, quien inauguraba obras y distribuía recursos públicos a la población junto con su respectiva campaña por el sí[476]. Pese al enorme esfuerzo desplegado por el Gobierno, el referéndum no fue la victoria contundente que esperaban; según los resultados oficiales, el «sí» triunfó con el 52.33 % de los votos válidos, frente al 47.67 % que apoyaron el «no», una diferencia de apenas 4.66 %[477]. Hubo también un ausentismo de aproximadamente 30 %, que si lo incluimos al universo total del electorado, significa que solo el 33.52 %, poco más de un tercio, votó a favor de la nueva constitución. Finalmente, analizando los resultados de manera desagregada, el «sí» triunfó en apenas 6 departamentos mientras que el «no» ganó en 11, con un virtual empate en los demás[478]. Todo esto fue un duro golpe para Fujimori, quien anticipaba una victoria aplastante que le otorgaría un amplio mandato para gobernar, y que ahora se veía en una situación delicada, con la necesidad de hallar una interpretación de los resultados que pudiera ser favorable a sus objetivos e intereses. Aún así, la nueva constitución fue aprobada y entró en vigor el 1 de enero 1994, documento que aún sigue vigente en nuestro país, aunque con algunas modificaciones que veremos más adelante.

Haciendo un análisis del texto original, observamos que la mayoría de su contenido es similar o idéntico a la carta magna de 1979. Sin embargo, hubo algunas modificaciones importantes, particularmente en el modelo económico, la composición del Legislativo y el poder del Ejecutivo. En el ámbito económico, vemos una marcada reorientación hacia una economía social de mercado en donde la iniciativa privada es libre[479] y donde el Estado garantiza la libertad de trabajo y de empresa[480], así como la libre competencia[481] y el trato igualitario de inversiones extranjeras y nacionales[482]. Asimismo, establecía que el Estado solo puede realizar subsidiariamente una actividad empresarial, directa o indirecta, cuando es autorizado por ley expresa y solo cuando sea de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional[483]. Todo ello estaba dirigido a reducir drásticamente el nivel de intervención del Estado en la economía, fomentar la actividad privada y atraer inversiones.

Otro cambio notable fue la abolición de la Cámara de Diputados y del Senado por un Congreso unicameral compuesto de 120 escaños[484], cuyos integrantes serían elegidos utilizando el sistema de representación proporcional[485] dentro de un distrito único[486,487], con una renovación total cada cinco años, de igual manera que el sistema introducido por Leguía en 1920[488]. La reducción del número de escaños parlamentarios así como la

creación de un distrito electoral único distorsionaron severamente la representatividad del Congreso, debido a que algunos departamentos quedaron sin congresistas mientras que otros, como Lima, obtuvieron más representantes de lo que les correspondía tomando en cuenta su tamaño demográfico; este sistema favoreció precisamente a agrupaciones políticas con una débil organización a nivel nacional[489].

Asimismo, se mantuvo el sistema de voto preferencial doble, vigente desde las elecciones generales de 1985[490]. Como veremos más adelante, todos estos elementos contribuyeron a la erosión de los partidos políticos y la proliferación de agrupaciones personalistas[491].

La recomposición del Congreso no fue meramente un tema de reducir el número de escaños, sino una oportunidad para recortar sus facultades frente a las del presidente, como en el caso de los nombramientos de embajadores para servir en el exterior y la aprobación de los ascensos de los oficiales de las Fuerzas Armadas[492]; mientras que al Ejecutivo se le invistió con la facultad de dictar decretos de urgencia con fuerza de ley en materia económica y financiera[493]. Pero el cambio más importante, al menos en cuanto se refiere a las consecuencias políticas a largo plazo, fue la inclusión de la reelección presidencial inmediata por un periodo de cinco años[494], figura que no existía en el país desde que Leguía alteró su propia constitución para postular por segunda vez en 1924.

Con la entrada en vigor de la nueva constitución, Fujimori procedió con mayor ímpetu hacia la liberalización económica del país y la reducción del tamaño del Estado, la cual incluyó la privatización, entre 1991 y 1998, de más de 180 empresas estatales por un valor de aproximadamente US$ 7,7 mil millones[495].

Como se mencionó anteriormente, la participación del Estado en la economía a través de empresas y monopolios estatales tuvo su inicio en la década del 70 durante el Gobierno militar de Velasco, quien quería impulsar el desarrollo del país a través del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Pese a los resultados mixtos de ese experimento, la presencia estatal en la economía se expandió en la década de los 80, particularmente durante el Gobierno de Alan García, quien también quiso utilizar al Estado como impulsor principal del desarrollo. Al terminar su mandato, el Gobierno controlaba centenares de empresas en una serie de diversos rubros, desde servicios públicos (luz, telecomunicaciones, hidrocarburos y agua) hasta la minería, pesquería y servicios financieros. El principal problema era que estas empresas, lejos de

ser entidades rentables que operaban como compañías privadas e independientes, por lo general, generaban más deudas que ganancias para el Estado; la gran mayoría eran ineficientes debido a la maraña burocrática que tenían que atravesar para tomar una decisión y por lo tanto ofrecían productos o servicios inferiores a un mayor costo. En algunos casos, servían como fuentes de empleo, que se repartían por favores políticos, de tal manera que sus planillas estaban llenas de trabajadores en exceso. Todo ello hizo que estas entidades, en vez de ser el motor que impulsaba el desarrollo nacional, se convirtieran en una carga más para el país, que cada año estaba más endeudado[496]. Por todo ello, la privatización era una medida necesaria para reducir el tamaño del Estado, reducir el déficit fiscal y atraer inversiones extranjeras. También fue un elemento clave en la reorientación del papel del Estado en el desarrollo económico, pasando a ser principalmente un actor que facilitaba, regulaba, promovía y protegía la actividad privada.

En términos macroeconómicos, los resultados fueron los que se anticipaban; al estar las empresas estatales ahora en manos privadas, hubo una expansión y mejora en la calidad de servicios ofrecidos, particularmente en las áreas de electricidad, hidrocarburos y telecomunicaciones. Por otro lado, una parte de la inyección de capital al Tesoro Público fue reinvertido en programas sociales y en aumentar las reservas internacionales; asimismo, hubo un incremento en la recaudación de impuestos gracias a las contribuciones anuales de las nuevas empresas privadas[497].

No obstante, al margen de dichos resultados, el proceso estuvo marcado por una lamentable serie de irregularidades que ponían en tela de juicio los verdaderos objetivos del Gobierno y que fue motivo para la conformación de una Comisión Investigadora en el Congreso en 2002, encargada de revisar la gestión del Gobierno de Fujimori. Entre las que destaca dicha Comisión en su informe final está el incumplimiento por parte del Gobierno de crear entes reguladores y fiscalizadores lo suficientemente fuertes para vigilar adecuadamente el accionar de las nuevas empresas privadas[498]. La debilidad de dichos entes —que en algunos casos no fueron creados hasta después de haberse concretado las primeras privatizaciones, yendo en contra del plan trazado inicialmente por el propio Gobierno— constituyó un trato preferencial para aquellos grupos económicos que fueron los primeros en adquirir empresas estatales y que coincidentemente eran allegados al régimen. Esto tuvo un impacto directo en la recaudación tributaria, particularmente durante la segunda mitad de la década,

obligando al Estado a emplear una parte de los fondos recaudados por las privatizaciones para cubrir egresos del fisco y cumplir con los pagos a sus acreedores.

Por otro lado, aunque también relacionado al punto anterior, hubo irregularidades en el propio proceso de venta de algunas empresas. Uno de los casos emblemáticos fue el de la privatización de la red de telefonía a la empresa española Telefónica S.A. por US$ 2 000 millones, la cual vino con una serie de beneficios que incluyó el control monopólico del mercado por cinco años, así como el establecimiento de tarifas fijas hasta 1999, todo ello pese a haber comprado solamente el 35 % del capital social de las empresas estatales de telefonía ENTEL y CPT[499]. El trato preferencial otorgado a Telefónica le garantizó una posición dominante en el mercado local que ha hecho casi imposible la libre competencia, en perjuicio de los consumidores que se han visto obligados a pagar tarifas relativamente más altas para llamadas locales en comparación con otros países.

Otro caso involucró la venta de la línea aérea de bandera AEROPERÚ, la cual incluyó la anulación de subastas, la modificación de contratos, la ausencia de balances auditados y la participación directa en la compra de la aerolínea de personas vinculadas al régimen. Una vez privatizada, vendida a un consorcio que incluía al dueño de AeroMéxico y a un grupo peruano cercano al Gobierno, se procedió al desmantelamiento de la aerolínea, cuyo resultado final fue el enriquecimiento de los inversionistas y la desaparición de la aerolínea nacional[500].

Por otro lado, en agosto de 1992, el Estado aprobó la venta de 84 % de las acciones de la Empresa Nacional de Gas - SOLGAS por apenas US$7,5 millones, pese a que solo el año anterior las utilidades de dicha empresa fueron de US$2,9 millones de un total de US$46 millones en ingresos y cuya valorización bordeaba los US$16 millones. La empresa que adquirió las acciones, luego de recuperar su inversión, las vendió en 1996 por US$39 millones[501]. Peor aún, en el área de licitaciones y adquisiciones, hubo claros indicios de corrupción que involucraron a altos funcionarios públicos, quienes, mediante el uso de información privilegiada, aprovecharon sus cargos para beneficiar a empresas constructoras y proveedoras. Según las conclusiones del informe final de la Comisión Investigadora del Congreso, los funcionarios públicos de las entidades estatales responsables de adjudicar las obras concentraron los mayores porcentajes de adjudicación y los mayores montos destinados a obras públicas en un mismo grupo de empresas. En algunos casos, el Estado adjudicó obras a empresas que no contaban con

los requisitos técnicos para ejecutarlas, siendo su único mérito su nexo con algún funcionario cercano al régimen[502].

Todo ello condujo inevitablemente a delitos de malversación de fondos y enriquecimiento ilícito, que llegaron hasta las más altas esferas del Gobierno. Es así que millones de dólares provenientes de las utilidades generadas por las privatizaciones, que debieron ser destinados a aumentar nuestras reservas internacionales o a mejorar la infraestructura del país, fueron a financiar las campañas reeleccionistas de 1995 y 2000 o depositados en cuentas privadas en el exterior a través de empresas testaferras. En consecuencia, el proceso de privatizaciones, si bien no dejaba de ser una medida necesaria para reformar la economía, no se realizó de manera óptima debido a que se manejó de forma acelerada y de acuerdo a criterios políticos[503].

Pese a que ya contaba con un respaldo importante dentro del Congreso Constituyente, que continuaba como el poder legislativo hasta las elecciones de 1995, Fujimori optó por construir su poder sobre la base de su imagen de político independiente que rechazaba las estructuras partidarias tradicionales que tanto había criticado desde su campaña. En vez de ello, su objetivo fue establecer una especie de democracia directa dentro de un sistema de democracia representativa. En ese sentido, los ingresos derivados de las privatizaciones, que hasta 1995 alcanzaron US$3 030 millones, permitieron a Fujimori financiar proyectos de corte populista con el claro objetivo de conseguir réditos políticos a corto plazo a través de agencias de desarrollo controladas directamente por el Ejecutivo. Entre las agencias más importantes estaba el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), creada con el objetivo de operar como un ente autónomo y financiar proyectos sociales en las áreas de salud, nutrición, educación y creación de empleo. Sin embargo, poco después de su creación, Fujimori nombró a Luz Salgado, secretaria general de Cambio 90, como directora de dicha entidad, en efecto, eliminando cualquier autonomía que debió tener la agencia[504].

A fin de poder participar en las contiendas electorales, utilizó partidos «descartables» creados para participar en los comicios, que carecían de una verdadera estructura organizativa a nivel nacional y que luego eran reemplazados por otros[505]. Esto sirvió para un doble propósito: primero, al evitar el desarrollo de un verdadero partido, Fujimori podía mantener un mayor control sobre sus seguidores, quienes dependían directamente de él para ocupar un cargo dentro del Gobierno; segundo, encajó perfectamente con su discurso antipartidario que lo llevó al poder[506].

Dicha estrategia sirvió de paso para deteriorar aún más a los partidos tradicionales que seguían siendo vistos por la mayoría de la ciudadanía como los principales obstáculos para un Gobierno efectivo; en consecuencia, varios políticos, calculando correctamente que manteniendo sus vínculos con aquellos partidos deteriorarían sus probabilidades de tener una carrera exitosa, optaron por imitar la estrategia fujimorista y formar sus propias agrupaciones «independientes» sin ideologías definidas[507]. Para mediados de la década, dichas agrupaciones desplazaron a los partidos tradicionales para convertirse en la organización preferida de los políticos en el Perú; la atomización fue tal que el número de movimientos independientes[508] ascendió a más de doscientos, superando por un amplio margen a los demás países de la región[509].

Y junto con esta proliferación estaba también la aparición y desaparición de movimientos, de tal manera que con cada elección los políticos iban formando nuevas agrupaciones que reemplazaban a las anteriores, en efecto, creando un nuevo panorama político cada cinco años. El resultado de todo esto fue la aparición del político camaleón, la fragmentación de la oposición, una explosión en el número de nuevas agrupaciones personalistas, el debilitamiento de los partidos tradicionales y el consiguiente fortalecimiento del oficialismo que pudo tomar control del aparato estatal sin mayores dificultades, a raíz de la ausencia de cualquier tipo de *accountability* horizontal[510].

Con el régimen firmemente en el poder, se iniciaron los preparativos para las elecciones generales de 1995, las primeras en llevarse a cabo bajo las reglas establecidas por la nueva constitución, y en las que participaron 21 agrupaciones, 14 de las cuales presentaron candidatos presidenciales[511].

La oposición se mantuvo dividida —particularmente Acción Popular y el APRA, que optaron por presentar a sus propios candidatos para el Ejecutivo—, pero se logró formar un bloque heterogéneo en apoyo de la candidatura del exsecretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, quien —siguiendo la fórmula de la época de deslindarse de los partidos tradicionales— creó su propio movimiento, Unión Por el Perú (UPP), para disputar las elecciones generales. Sin embargo, su candidatura nunca logró convertirse en una seria amenaza para Fujimori, primero porque su agrupación, al estar conformada precisamente por un grupo diverso de seguidores cuya motivación principal era derrotar a Fujimori, no pudo formular un programa alternativo concreto; por otro lado, pese al enorme prestigio internacional de Pérez de Cuéllar, no contaba

con el carisma necesario para conectar con la mayoría del electorado ni para mantener unida a su coalición. Fujimori, en cambio, contaba con una serie de ventajas para su campaña, que incluía, entre otras cosas, el uso de la maquinaria estatal y la difusión masiva a través de los medios de comunicación de inauguración de obras o mítines, que tenían tonos propagandísticos[512]. Ello junto con la estabilización de la economía, los resultados concretos conseguidos en la lucha contra el terrorismo y su carisma en la campaña fueron suficientes para obtener el 64.424 % de los votos válidos en primera vuelta[513].

No obstante, la victoria contundente de Fujimori, es importante hacer el contraste con los resultados de las elecciones congresales de ese mismo año, que registraron un 40.782 % de votos nulos y un 6.109 % de votos en blanco del total emitidos[514]. Estas cifras reflejan, de cierta forma, el alto grado de apatía y confusión del electorado con relación a los candidatos al Congreso, causados por el incremento del número de nuevos movimientos independientes, la casi desaparición de los partidos tradicionales —que eran los únicos que tenían ideologías claras— y las reglas confusas sobre el procedimiento para elegir a los representantes. Asimismo, al haber utilizado el distrito único para estas elecciones, una vez electos los congresistas no había una clara relación entre representantes y representados, por lo que el grado de *accountability* vertical[515] se redujo drásticamente. Lamentablemente, las consecuencias de este fenómeno en gran medida aún persisten, afectando de manera negativa el funcionamiento de nuestra democracia contemporánea, que analizaremos más adelante.

Poco después de su reelección, surgió el debate sobre la posibilidad de un tercer mandato. Fujimori y sus partidarios argumentaban que su primera elección fue cuando la Constitución de 1979 aún seguía vigente y que, por lo tanto, la victoria electoral de 1995, la primera bajo las reglas de la nueva carta magna, constituía su primer mandato. Los opositores a dicha posición señalaban que la elección 1990 rigió hasta 1995 y, por eso, constituyó un mandato completo de cinco años. Pese a las críticas de algunos sectores, el Congreso aprobó en agosto de 1996 la Ley Nº 26657, conocida como la Ley de Interpretación Auténtica, que estipulaba que el artículo 112 de la Constitución de 1993 no podía aplicarse de manera retroactiva[516], esencialmente abriendo la puerta para que Fujimori pueda postular nuevamente a la presidencia en el año 2000.

En respuesta, el Colegio de Abogados de Lima presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional que, aunque la mayoría de los

jueces fallaron a favor de la acción, no alcanzó la mayoría cualificada de seis de siete jueces establecida por ley; poco después, en mayo de 1997, el Congreso votó a favor de la destitución de tres de los jueces[517]. La acción del Gobierno generó malestar y críticas entre la población, pero al no haber una oposición unida bajo el paraguas de una organización política, sino más bien un conjunto de políticos independientes con sus propias agendas, el impacto político para el régimen fue mínimo[518]. En ese sentido, Fujimori pudo continuar con los preparativos para su segunda reelección en 2000.

Ahora bien, es importante enfatizar que Fujimori no estaba necesariamente ansioso por quedarse en el poder; para 1998, su nivel de aprobación había sufrido una disminución considerable y se venía enfrentando con un pequeño pero creciente movimiento democrático que se oponía a una segunda reelección. Sin embargo, su decisión de postular una tercera vez finalmente se basó más que todo en la necesidad de mantener la estructura personalista que había construido o sufrir las consecuencias de un Gobierno opositor que iniciaría una serie de investigaciones en contra de él, Montesinos y sus demás colaboradores[519]. Y es que, al ser un régimen que desde sus inicios rechazaba las estructuras partidarias, nunca se priorizó la formación de cuadros jóvenes, por lo que no había un sucesor que lo pudiera reemplazar.

Más aún, la candidatura de Fujimori seguía siendo viable; pese a su decreciente popularidad, la oposición se mantenía fragmentada y sin la capacidad para movilizar a la ciudadanía[520]. En consecuencia, Fujimori formó la Alianza Electoral Perú 2000, que incluía a Cambio 90, Nueva Mayoría y Vamos Vecino, este último el vehículo para candidatos fujimoristas durante las elecciones municipales de 1998 y que sirvió como ensayo general a la rereelección presidencial[521].

El arquitecto de la campaña reelectoral era Vladimiro Montesinos, quien, como parte de la estrategia política, obligó a los integrantes de la lista parlamentaria fujimorista a suscribir cartas de adhesión al régimen dentro de las instalaciones del SIN. Semejante medida era drástica, pero refleja las enormes desventajas de la organización fujimorista; y es que, nuevamente, al no existir ninguna estructura partidaria, muchos de los candidatos al Congreso eran personas que no tenían ningún vínculo más allá del interés de llegar al poder. Mediante la suscripción de las mencionadas cartas de adhesión, Montesinos quiso imponer un grado de disciplina partidaria a una colección de personas con intereses diversos.

Sin embargo, es importante mencionar que para las elecciones del año 2000, la organización política de los movimientos de oposición tampoco era muy distinta. Casi sin excepción, eran agrupaciones personalistas bajo el dominio prácticamente absoluto de sus fundadores, sin ideologías definidas y ningún tipo de mecanismo para la formación de cuadros futuros o para la elección democrática de sus líderes. Los candidatos para los distintos cargos públicos, por lo tanto, eran personas seleccionadas de acuerdo al criterio arbitrario de la cúpula del movimiento y no mediante un proceso reglamentado o democrático. En ese sentido, ninguno de estos representaba una verdadera alternativa al oficialismo.

Junto con Fujimori, los principales contendores presidenciales fueron Alejandro Toledo de Perú Posible, quien postuló por primera vez en 1995 con el movimiento País Posible, y Alberto Andrade, alcalde de Lima y líder del Movimiento Independiente Somos Perú. Junto a ellos se presentaron otros seis candidatos, ninguno de los cuales logró obtener el 3 % de los votos válidos emitidos[522].

Pese a que surgieron algunos cuestionamientos sobre la transparencia del proceso electoral, la oposición finalmente participó en el proceso electoral, debido a que no pudo organizar un boicot o unirse bajo el liderazgo de un solo candidato. Y es que, al estar atomizada la oposición, era virtualmente imposible coordinar esfuerzos o diseñar estrategias de mediano o largo plazo. En consecuencia, Fujimori empleó todas las ventajas a su alcance, desde el uso de los medios de comunicación —bajo el control del Gobierno[523]— y recursos estatales hasta la contratación de manifestantes para dificultar las campañas de sus oponentes; aún cuando salieron a la luz evidencias de falsificación de firmas para la inscripción de Perú 2000, la oposición no pudo coordinar una respuesta[524].

La primera vuelta se llevó a cabo en la fecha programada y los resultados oficiales declararon a Fujimori ganador con el 49.875 % de los votos válidos emitidos, seguido por Toledo con el 40.244 % y Andrade con el 3.005 %[525]. Inmediatamente, los resultados fueron cuestionados por no haber ningún observador extranjero o internacional que pudiera corroborar lo declarado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). A raíz de ello, observadores a la Organización de los Estados Americanos recomendaron la postergación de la segunda vuelta entre Toledo y Fujimori a fin de resolver algunas incongruencias con la tabulación de votos; el Jurado Nacional de Elecciones, sin embargo, decidió ignorar la recomendación formulada por la OEA, lo

que provocó la salida en masa de diversos observadores internacionales y el aislamiento internacional del Perú[526].

Al no haber ninguna garantía de tener elecciones transparentes, Toledo decidió retirarse de la segunda vuelta y llamó a sus seguidores a boicotear las elecciones. Fujimori se quedó como único candidato[527] y ganó con el 74.333 % de los votos válidos[528] en un proceso altamente cuestionado a nivel internacional, pero cuyos resultados finalmente fueron aceptados, aunque en medio de protestas lideradas por Toledo, quien asumió el papel de líder *de facto* de la oposición.

El régimen, sin embargo, estaba desgastado por dentro; la manera en que se aferraba al poder a toda costa y las acusaciones cada vez más fuertes de corrupción en su contra, poco a poco, le fueron debilitando. Para complicar aún más su situación, en las elecciones parlamentarias el fujimorismo solo obtuvo 52 de 120 escaños, menos de la mitad, por lo que se enfrentaba a una verdadera posibilidad de investigaciones desde el Legislativo.

La única manera de evitar esta situación era obteniendo una mayoría parlamentaria. Para ello, Montesinos —bajo órdenes expresas del presidente, según él— recurrió a sobornos y chantajes para jalar a congresistas de la oposición a las filas fujimoristas. En menos de tres meses, 12 congresistas, conocidos coloquialmente como los tránsfugas, rompieron filas con sus agrupaciones y pasaron al fujimorismo[529].

Si bien el accionar del Gobierno fujimorista revela un claro rasgo antidemocrático, el solo hecho de que semejante táctica fue posible demuestra la debilidad de los movimientos de oposición. Y es que, al estar conformados por personas reclutadas solo para participar en las elecciones, sin mayor vínculo ideológico o partidario, en realidad, no había ningún incentivo racional para mantenerse fiel a un movimiento, más aún teniendo en cuenta que podría desaparecer luego de un tiempo.

Quizás, el Gobierno hubiera podido sobrevivir este episodio si no hubiese sido por un suceso inesperado: el 14 de setiembre de ese año, menos de dos meses después del inicio del tercer mandato de Fujimori, salió a la luz un video en el que aparecía Montesinos en la sede del SIN entregando US$ 15 000 al congresista Alex Kouri para pasarse a las filas del oficialismo. Poco después, se difundieron más denominados *vladivideos*[530] mostrando a otros políticos siendo sobornados por el jefe del SIN y brazo derecho del presidente. Los videos resultaron ser un escándalo político imposible de

ignorar, inclusive por la prensa controlada por el Gobierno. Dos días después de la difusión del primer *vladivideo*, Fujimori anunció la desactivación del SIN y convocó a nuevas elecciones a llevarse a cabo sin su participación[531].

En medio de una situación altamente inestable, Fujimori viajó el 13 de noviembre a Brunei Darussalam para asistir a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC); luego de la reunión, partió a Tokio, desde donde, el 19 de noviembre, intentó renunciar a la presidencia de la República mediante fax, la cual fue rechazada por el Congreso. Tres días después, el 22 de noviembre, el parlamento lo destituyó formalmente y asumió el cargo el presidente de dicho órgano, Valentín Paniagua.

Finalmente, la caída del Gobierno fujimorista se debió más a la difusión de los *vladivideos* y al escándalo mediático que generó que a las acciones de la oposición; de no haberse publicado dichos videos, es probable que Fujimori hubiera completado su mandato.

Ahora bien, es importante enfatizar que el debilitamiento de los partidos y la proliferación de movimientos descartables no fue obra exclusiva de los sucesos ocurridos durante los 90. En muchos sentidos, fue el resultado de una serie de factores no solo políticos, sino sociales y económicos, algunos de los cuales —como veremos más adelante— se remontaban, incluso, a la época de Augusto Leguía. Para 1990, los partidos ya estaban desacreditados, razón por la cual la ciudadanía optó por un candidato *outsider* en primer lugar. La importancia del Gobierno de Fujimori radica en que llegó al poder en un momento particularmente crítico de la democracia peruana; teniendo la oportunidad para llevar adelante una reestructuración profunda de la política con el objetivo de fortalecer los partidos, procedió a promover una política abiertamente antipartidaria, que en efecto abrió las puertas a la proliferación de decenas de movimientos descartables que hoy abundan. Y ese, finalmente, es el principal problema de la democracia peruana contemporánea.

CAPÍTULO XII:
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA E IMPORTANCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

La evolución de la sociedad humana nos revela dos aspectos muy importantes que, aunque a primera vista no sean evidentes, tienen implicancias directas para el funcionamiento de la democracia peruana contemporánea. El primero de estos es que el ser humano tiene una enorme capacidad creativa para innovar y adaptarse, así como para crear nuevas tecnologías y desarrollar nuevos conceptos, pero que dicha capacidad es utilizada cuando las condiciones así lo exijan y cuando el *statu quo* empieza a ser inviable. Casi sin excepción, los grandes «avances» de la humanidad —como el desarrollo de la agricultura, la escritura, la economía monetaria y un sinfín de otras tecnologías, entre otros— han seguido el mismo patrón, donde el hombre emplea su creatividad e ingenio para hallar soluciones y sobrevivir a las condiciones cambiantes de su ambiente.

La evolución de las sociedades, por lo tanto, no es el resultado de un avance inexorable y predestinado de la humanidad, sino más bien de un conjunto de cambios pequeños que con el tiempo tienen un efecto acumulativo y que a menudo dependen de condiciones externas. El desarrollo de la agricultura es un caso ejemplar; en lugares que gozaban de una abundancia de recursos —como algunas regiones de Norteamérica o la selva amazónica— o, en su defecto, en aquellos que no eran aptos para la agricultura a gran escala —como ciertos lugares del continente africano y el Ártico—, las sociedades tuvieron que desarrollar sus propios modos de supervivencia, que en algunos casos no eran muy distintas a las de las sociedades paleolíticas de hace miles de años.

La ausencia de la agricultura impidió el desarrollo de otras innovaciones en estas sociedades, pero es importante tener claro que, para ellas, su adopción simplemente no era factible, más aun teniendo en cuenta que existían alternativas que preservaban el *statu quo*. Esta característica es innata en nosotros y continúa influyendo nuestras acciones día a día, desde las decisiones más banales e insignificantes hasta aquellas que tienen un impacto inmediato en la sociedad, como puede ser el funcionamiento de la

democracia. Como veremos, este comportamiento reactivo del hombre tiene directa relación con el de los políticos hoy en día, el cual puede explicarse a través del análisis de las reglas de juego que establecen las condiciones para su participación, así como los riesgos y los beneficios de su accionar. Por lo tanto, si queremos modificar su comportamiento, debemos observar necesariamente dichas reglas de juego.

El segundo gran aspecto tiene que ver con la democracia propiamente; específicamente, con el papel que ha jugado desde los inicios de la humanidad y su surgimiento como el sistema predominante de las sociedades contemporáneas. Podemos decir, sin temor a exagerar, que el hombre es democrático por naturaleza y busca la democracia cuando las condiciones lo permiten. Esta afirmación no se basa en meros argumentos filosóficos, sino en evidencias arqueológicas, hechos históricos y rasgos comprobados. Por cientos de miles de años, mucho antes de la aparición de las primeras monarquías e imperios o las divisiones de clase y estatus socioeconómico, el hombre vivía en pequeñas sociedades igualitarias, empleando un sistema de democracia primitivo, donde sus miembros —en gran medida— tenían voz y voto en las decisiones del grupo. Las autocracias no existían porque simplemente no eran ni prácticas ni necesarias.

Las primeras monarquías aparecieron después del desarrollo de la agricultura hace aproximadamente 10 000 años, una innovación relativamente reciente si tomamos en cuenta que el ser humano ya habitaba en la Tierra por 200 000 años. Por lo general, la adopción de un sistema monárquico se debió a la creciente complejidad de las sociedades sedentarias, que requirió de sistemas más jerárquicos para administrar y defender sus territorios. Aun así, el concepto de una monarquía hereditaria no emergió de inmediato; inicialmente, los gobernantes eran electos o designados por los demás miembros de la sociedad de acuerdo a sus capacidades de liderazgo y no por su vínculo familiar con el gobernante anterior. Sin embargo, en la medida que las sociedades fueron conquistando más territorios y subyugando a más personas, dichos líderes lograron establecer verdaderas dinastías; en algunos casos, como en Egipto, China, Persia y hasta el Tahuantinsuyo, se convirtieron incluso en seres divinos. Ya también en estos casos, la democracia era poco práctica.

En cambio, en lugares como Grecia, donde las sociedades permanecieron fragmentadas o aisladas, el espíritu democrático perduró. El tamaño relativamente pequeño de estas comunidades impidió el surgimiento de un monarca divino y cultivó el desarrollo de costumbres democráticas. Los griegos no inventaron la democracia, pero fueron los

primeros en conceptualizarla dentro de un marco teórico y filosófico que, junto con los aportes romanos, sirvió como base para las revoluciones democráticas de la época moderna. Pero aún en este caso, la democracia griega fue el resultado de sus propias condiciones particulares, vinculadas a su geografía y proximidad con otras civilizaciones. Por varios siglos, el legado de la Antigüedad clásica fue apenas una lejana memoria para Europa, sin ninguna aplicación práctica para su contexto feudal y rural. Sin embargo, todo ello cambió con la aparición de la clase media, un nuevo grupo socioeconómico, producto de la modernización de la sociedad occidental, sin conexiones con los círculos tradicionales del poder, pero con un creciente poder económico gracias a sus actividades comerciales, financieras e industriales. La clase media pagaba impuestos, otorgaba créditos y generaba riquezas para el Estado, pero no tenía una participación formal en la toma de decisiones políticas de sus países. Ante esta disyuntiva, era inevitable que surgieran cambios políticos que permitieran una mayor participación ciudadana; la única interrogante era de qué manera se darían dichos cambios.

Optar por un camino u otro a menudo dependía del contexto social y político de cada país, el cual podía variar considerablemente. En algunos casos, como en Inglaterra, la democracia emergió luego de un largo proceso de expansión de la participación política, mientras que en otros, como el caso francés, fue el producto de una violenta revolución que acabó con las estructuras antiguas. Las experiencias fueron distintas, pero el resultado final fue el mismo; y es que la sociedad moderna requería de cambios políticos que pudiesen atender las necesidades de una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos.

El proceso de emancipación hispanoamericano respondió también a factores similares, aunque con sus propias particularidades. Por aproximadamente 300 años, las colonias operaron bajo un sistema muy parecido al feudalismo europeo, sin tomar en cuenta los cambios sociales que se desarrollaron durante ese periodo. A mediados del siglo XVIII, los cargos más altos dentro de la burocracia colonial en América estaban en manos de peninsulares, es decir de los nacidos en España, quienes formaron una clase gobernante en el Nuevo Mundo. Este sistema ignoraba una realidad cada vez más evidente con el paso de cada generación: el creciente número de descendientes de europeos nacidos en América, tanto criollos como mestizos, que eran sistemáticamente excluidos de cualquier oportunidad para asumir puestos importantes dentro del aparato colonial. Si

bien existía una lealtad y apego hacia la Madre Patria, para algunos, la política discriminatoria de la metrópoli de designar únicamente a peninsulares para administrar las colonias solo sirvió para cultivar sentimientos de recelo entre la población local, aunque por muchos años, esta era una postura minoritaria.

Todo ello cambió a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, cuando surgieron en distintas partes del continente un creciente número de movimientos que abogaban por la independencia de España. Dichos grupos estaban influenciados en gran medida por las ideas de la Ilustración, que tuvieron enorme repercusión entre los círculos intelectuales en América; al mismo tiempo, encontraron inspiración en las experiencias de Estados Unidos y Francia, cuyas revoluciones en las décadas anteriores, aunque cada una con sus particularidades, resultaron en el establecimiento de regímenes políticos más en sintonía con las nuevas realidades sociales y económicas. Pero en el fondo, fueron manifestaciones propias de una sociedad cada vez más moderna, que primero exigió una reforma del sistema colonial y solo luego de ver que los cambios no se iban a dar, buscó la emancipación. El mundo contemporáneo, por lo tanto, no apareció de la noche a la mañana; lejos de ello, es el producto de miles de años de cambios sociales, económicos y políticos, influenciados por la tendencia del ser humano de adaptarse a condiciones cambiantes. El surgimiento de la democracia representativa moderna en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX —y en casi todo el mundo a partir del siglo XX— forma parte de este proceso evolutivo y responde a la necesidad de dar voz y voto a la ciudadanía que exige el derecho a participar en el proceso político de su país.

El Perú formó parte de la ola revolucionaria latinoamericana a inicios del siglo XIX, la cual se distingue por ser una de las primeras en el mundo, incluso antes que en algunos países europeos. Consagrada la independencia, se buscó establecer desde el inicio un sistema democrático, basado en los lineamientos del pensamiento moderno. Aunque los resultados no siempre fueron positivos, no hay duda de que la aspiración democrática siempre estuvo presente, inclusive en medio del caos, la anarquía y los golpes de Estado que dominaron nuestro escenario político durante la Republica temprana, ya sea a través de la conformación de congresos constituyentes o la creación de movimientos políticos de diversas corrientes ideológicas. La democracia, entonces, forma parte de nuestra propia historia política, por lo que no se puede simplemente reemplazar con otro sistema, ni mucho menos con uno que ignore los procesos históricos que han forjado la sociedad contemporánea. Visto desde otra perspectiva, se puede decir incluso que la

inestabilidad que ha caracterizado al Perú durante estos años se debe precisamente a la ausencia de una verdadera democracia.

Basta con ver algunos datos para darnos cuenta de la fragilidad de la democracia en nuestro país. Las primeras décadas de la República estuvieron dominadas por caudillos militares, quienes —si bien algunos intentaron imponer el orden— libraron una serie de conflictos internos en búsqueda del poder. En los primeros 24 años de nuestra vida republicana, hubo un total de 21 jefes de Estado, de los cuales cuatro tomaron el poder a la fuerza; hubo, además, nueve instancias en donde diversos caudillos intentaron establecer un Gobierno de facto paralelo y cinco conflictos internos graves. Entre 1823 y 1860, el Perú redactó un total de nueve cartas magnas, un promedio de aproximadamente una cada cuatro años; fue recién en 1845 cuando se eligió por primera vez a un presidente en elecciones directas y en 1872 —51 años después de la proclama libertaria— cuando el primer civil asumió como jefe de Estado de manera constitucional.

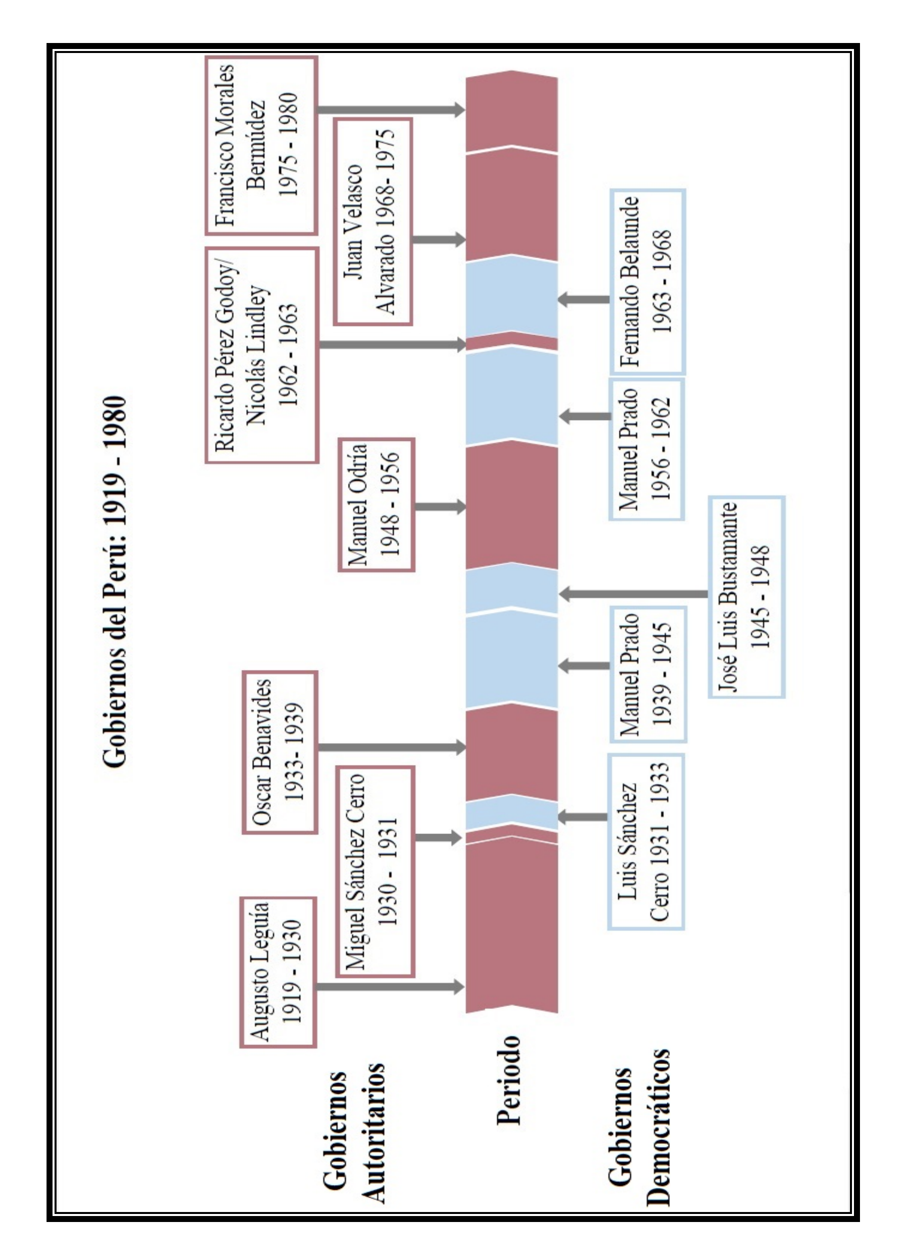
Un factor que explica la anarquía de estos primeros años tiene que ver con la propia composición de la sociedad peruana, la cual estaba conformada por una pequeña élite, que habitaba mayormente en Lima y en algunas ciudades del interior del país, y una gran masa de indígenas que vivía principalmente en las áreas rurales. La enorme brecha geográfica, económica, social y étnica que había entre estos dos grupos hacía que permanezcan separados, aislándose el uno del otro. En consecuencia, si bien existía un Estado llamado Perú, durante las primeras décadas de nuestra vida independiente, no existía una nación peruana ni tampoco un verdadero intento de crearla, debido a que los propios procesos políticos estaban restringidos a la participación de aquella pequeña élite, que a menudo pugnaba por el poder a través de caudillos militares.

Entre 1872 y 1919, el Perú fue dominado por el Partido Civil, cuyos integrantes pertenecían a la clase empresarial y oligárquica, e intentaban llevar adelante un proyecto de modernización nacional inspirado en el liberalismo europeo ante el fracaso de los caudillos militares. Lamentablemente, gracias a la anarquía militar de las décadas anteriores, se encontraron con un país pobre y atrasado, con enormes brechas sociales, económicas y culturales, donde poblaciones enteras de algunas regiones vivían completamente ignoradas por un Estado centralista, cuya presencia era casi nula al interior del país.

El reto principal de los Civiles era, entonces, reinsertar al Perú dentro de la economía internacional y crear una verdadera identidad nacional de una población muy heterogénea. Sin embargo, si bien durante esta época el país alcanzó un grado de modernización, las personas iletradas —que eran principalmente indígenas y que conformaban la mayoría de la población— perdieron el derecho al voto, dejando el poder en manos de la misma minoría privilegiada que de alguna manera gobernaba desde la independencia.

Los cambios económicos a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX trajeron consigo el ingreso de nuevos actores y nuevas corrientes ideológicas que exigían una serie de reformas económicas, así como el reconocimiento de ciertos derechos y mejoras en las condiciones laborales. Los Civiles no supieron o no pudieron atender las demandas de estos nuevos actores, por lo que, para finales de la década de 1910, había una creciente percepción entre la población de que, al margen del marco democrático dentro del cual se desarrollaba la política en esa época, el verdadero poder estaba en manos de la oligarquía.

A partir de 1920, el Perú entró a una nueva etapa política, marcada por el ocaso del Partido Civil, el ascenso de Leguía y la aparición de los primeros partidos de masas de tendencia izquierdista, como el APRA y el Partido Comunista. Sin embargo, pese a estos cambios, la oligarquía tradicional aún mantenía una fuerte presencia en la política y no estaba dispuesta necesariamente a aceptar la inclusión de estas nuevas agrupaciones que amenazaban con instaurar un nuevo modelo político y económico. No es coincidencia que, entre 1919 y 1980, se restringió la participación de los partidos de izquierda[532], se anularon resultados electorales[533] y se llevaron adelante golpes militares[534] apoyados en muchos casos por la propia oligarquía. Durante este periodo, hubo un total de 12 Gobiernos[535], de los cuales solo cinco llegaron al poder a través de elecciones democráticas; de estos, apenas uno completó su mandato constitucional, mientras que los otros cuatro fueron interrumpidos por golpes de Estado e incluso un asesinato[536]. Increíblemente, en estos años, solo hubo una transición de poder de un Gobierno democrático a otro[537].



Luego de la desastrosa década de los 80, el electorado optó por Alberto Fujimori en las elecciones generales de 1990, un candidato desconocido cuya mayor virtud fue ser un *outsider* político. Fue justamente esta característica y el ser el candidato de un partido nuevo creado únicamente para participar en dichos comicios lo que le permitió una vez en el poder hacer todo lo contrario a lo ofrecido en campaña, llegando incluso a ejecutar muchas de las medidas planteadas en el plan de Gobierno de su principal contendor; las mismas que criticó duramente durante su campaña y que fueron una de las razones para su triunfo. Queda claro que para alguien que no representaba a un partido sólido, le resultaba más sencillo cambiar de discurso e incluso ir en contra de lo prometido, ya que no tenía a quien rendirle cuentas. Más aun, su Gobierno se caracterizó por un estilo personalista y claramente antipartidario, cambiando de agrupación en cada elección posterior.

En consecuencia, en todos los años republicanos del Perú, nunca hemos tenido una verdadera democracia. Al mismo tiempo, un elemento constante en nuestra historia ha sido la ausencia de partidos políticos sólidos. Si observamos las elecciones presidenciales entre 1931 y 1985, vemos que —con excepción del Partido Aprista Peruano, Unión Revolucionaria y Acción Popular— en cada una de las elecciones disputadas, los principales candidatos presidenciales representaban partidos nuevos[538] que eran poco más que vehículos de campaña para los nuevos caudillos de la política nacional y que desaparecieron luego de una o dos contiendas. Durante este periodo, participaron un total de 41 agrupaciones, de los cuales apenas tres —equivalente al 7.32 %— participaron en tres o más contiendas electorales y solo uno —el Partido Aprista Peruano— participó en cinco.

	ELECCIONES PRESIDENCIALES 1931 - 1985				
	1931	**1936**	**1939**	**1945**	**1950**
PARTIDOS POLITICOS	Unión Revolucionaria	Partido Social Demócrata	Coalición Conservadora	Frente Democrático Nacional	Partido Restaurador
	Partido Aprista Peruano	Unión Revolucionaria	Frente Patriótico	Unión Revolucionaria	
	Partido Descentralista	Frente Nacional			
	Partido Coalición Nacional	Partido Republicano			
	1956	**1962**	**1963**	**1980**	**1985**
	Mov. Democrático Pradista	Partido Aprista Peruano	Acción Popular	Acción Popular	Partido Aprista Peruano
	Frente de Juventudes Democráticas	Acción Popular	Partido Aprista Peruano	Partido Aprista Peruano	Alianza Electoral Izquierda Unida
	Unidad Nacional	Unidad Nacional Odriístas	Unidad Nacional Odriístas	Partido Popular Cristiano	Convergencia Democrática
		Democracia Cristiana	Unión del Pueblo Peruano	Partido Rev. de los Trabajadores	Acción Popular
		Frente de Liberación Nacional		Unión de Izquierda Revolucionaria	Izquierda Nacionalista
		Partido Socialista Peruano		Alianza Unidad de Izquierda	Frente Democrático de Unidad Nacional
		Mov. Social Progresista		Unidad Democrática Popular	Partido Avanzada Nacional
				Frente Nac. De Trabajadores y Campesinos	Partido Socialista de los Trabajadores
				Frente Obrero Campesinos Estudiantil y Popular	Mov. Cívico Nacional 7 de Junio
				Unidad Nacional	
				Organización Política de la Rev. Peruana	
				Acción Política Socialista	
				Mov. Demócrata Peruano	
				Mov. Popular de Acción e Integración Social	
				Partido Socialista del Perú	

Aunque no parezca inmediatamente obvio, la ausencia de partidos es una amenaza para la consolidación de la democracia representativa moderna, ya que estos juegan un papel fundamental en su funcionamiento[539]. A diferencia de las ciudades-estado griegas relativamente pequeñas de la Antigüedad clásica, que empleaban una democracia directa donde cada ciudadano formaba parte de la Asamblea Legislativa, los Estados

modernos son mucho más complejos y grandes, tanto en términos geográficos como demográficos, por lo que reunir a todos los ciudadanos de un país en una asamblea resultaría una tarea logísticamente imposible. Por otro lado, la política se ha convertido en un trabajo que requiere de un mayor grado de especialización; cada vez más, los temas debatidos en los Parlamentos requieren que el representante se dedique a tiempo completo a estudiar las diversas materias, muchas de las cuales son altamente complejas; eso significa que el ciudadano de a pie, por más preparado que sea, no puede simplemente votar a favor o en contra de una norma, sin conocer el contenido del texto legal y la terminología técnica especializada.

Ante esta situación, Estados modernos requieren de democracias representativas; es decir, de la elección de ciudadanos que sean capaces de representar de forma óptima los intereses de sus electores en el Congreso. La elección de nuestros representantes, entonces, se convierte en una tarea fundamental, ya que a través de ellos se determina el destino de todo un país. Y es aquí donde los partidos políticos, a diferencia de movimientos independientes o agrupaciones cuasitemporales, influyen de manera positiva en el funcionamiento de la democracia. Los partidos políticos esencialmente hacen lo siguiente:

1. Proporcionan información al electorado sobre programas, ideologías y planes de Gobierno, facilitando la toma de decisiones informadas.
2. Generan un mayor grado de previsibilidad en el Gobierno y fomentan la creación de políticas de largo plazo.

1. Proporcionan información al electorado sobre programas, ideologías y planes de Gobierno, facilitando la toma de decisiones informadas

A diferencia de movimientos personalistas, los partidos políticos son creados con base en factores ideológicos y objetivos a largo plazo; por ello, tienen el incentivo de cultivar una reputación positiva entre el electorado, así como de establecer programas claramente identificables que los distingan de los demás.

De cierto modo, los partidos políticos —con sus nombres, símbolos, colores y trayectorias— son como marcas, y sus ideologías y planes de Gobierno son sus productos. En esta analogía, el elector es como un consumidor, que deberá hacer un análisis entre los diversos planes de Gobierno (productos) para luego escoger el que más se aproxime a sus intereses y valores. Cada vez que uno va a un mercado o a una tienda

para realizar cualquier compra, debe escoger entre varios productos, los cuales se distinguen no solo por su precio y calidad, sino también por sus marcas. Para elegir uno de ellos, el comprador hace una comparación entre dichos productos, analizando lo que ofrece cada uno y a qué costo para luego escoger el que más se acerca a sus expectativas. Si el producto cumple con ellas, lo más probable es que lo vuelva a elegir en su próxima compra y si no, buscará una nueva alternativa. Con el tiempo, el comprador adquirirá un conocimiento sobre los distintos productos y sus marcas —cuáles son buenos, cuáles son malos, cuáles han mejorado, etc.— de tal manera que con cada visita al mercado, se vuelve más fácil tomar la decisión que más le conviene; a su vez, cada marca buscará ofrecer el mejor producto posible a fin de obtener el mayor porcentaje del mercado.

Esta dinámica funciona porque existe un grado de estabilidad y previsibilidad entre las marcas; es decir, cuando uno va al mercado, espera ver las mismas marcas semana tras semana[540]. Una democracia con partidos sólidos funciona de una manera similar; si el elector está satisfecho con el producto que le brinda determinada agrupación, votará por el mismo partido en las siguientes elecciones y si no, buscará una alternativa entre los demás partidos. Y así como es más fácil para el consumidor escoger entre marcas conocidas cuando uno va de compras, también es más fácil para el ciudadano elegir entre partidos establecidos, aun cuando su conocimiento sobre los candidatos y sus propuestas sea limitado.

Para entender esta dinámica un poco mejor, hagamos un ejercicio mental. Supongamos que en un país existen tres partidos claramente diferenciados e identificados por sus ideologías: Partido A de izquierda; Partido B de centro y Partido C de derecha. Supongamos, igualmente, que existe un ciudadano que, por diversas razones de su vida cotidiana, no conoce a ninguno de los candidatos que se están presentando para las elecciones parlamentarias en su distrito electoral ni a los candidatos presidenciales. En este caso extremo, que lamentablemente es demasiado común en el Perú y en muchos otros países, esta persona emitirá un voto sin conocer a los candidatos. Sin embargo, al haber tres partidos claramente identificables, sí conocerá, al menos de manera superficial, qué representa u ofrece cada uno de los partidos. Él sabrá que el Partido A es de izquierda, el Partido B es de centro y el Partido C es de derecha. Al momento de votar, no necesariamente lo hará por el candidato, pero sí por el partido que mejor representa sus intereses. El voto seguiría siendo relativamente desinformado, pero sería

más informado que el voto de alguien sin conocimiento alguno de los candidatos ni de los partidos.

Esta característica de la democracia representativa, tan importante para su buen funcionamiento, está ausente en el Perú debido a la creación constante de nuevas agrupaciones que inundan y confunden al electorado. Regresando a nuestro ejemplo de marcas y consumidores, es como si uno fuera al mercado una semana y solo encontrara marcas desconocidas, para luego regresar una semana después y ver que la mayoría de las marcas han sido reemplazadas con otras totalmente diferentes e igualmente desconocidas. En este escenario, es mucho más difícil que el consumidor llegue a conocer la marca que representa la mejor opción para él, debido a que la información adquirida la semana anterior es prácticamente irrelevante para la siguiente compra. Más aun, esta situación hace que las marcas no tengan el incentivo de ofrecer un buen producto, precisamente por su carácter temporal, que les exime de la necesidad de mantener una buena reputación.

2. Generan un mayor grado de previsibilidad en el Gobierno y fomentan la creación de políticas de largo plazo

La existencia de partidos sólidos genera también un mayor grado de previsibilidad dentro de los Gobiernos electos. Esto sucede porque, a diferencia de movimientos políticos temporales que normalmente se constituyen con un fin meramente electoral, los partidos establecidos representan una serie de valores e ideologías que se forman a lo largo de su historia, elementos que son parte fundamental de su reputación, la que valdría la pena conservar[541]. De la misma manera que personas o empresas que adquieren una buena reputación tienen el incentivo en mantenerla intacta, también sucede con los partidos políticos establecidos. Esto significa que los partidos establecidos son menos proclives a hacer promesas que no pueden cumplir y más propensos a luchar contra la corrupción; al mismo tiempo, los partidos de oposición tendrán un mayor incentivo para cumplir con su rol de contrapeso al partido de Gobierno, ya que de ese modo, podrán demostrar también sus valores e ideologías desde el lugar que ocupan, además de su capacidad fiscalizadora. En contraste, los movimientos políticos, al no tener ideologías claras ni objetivos a largo plazo, tienen una mayor tendencia de hacer promesas que no podrán cumplir o a cambiar el plan de Gobierno propuesto según su conveniencia.

En el caso peruano, en las elecciones de 1990, 2001, 2006 y 2011, el eventual vencedor presidencial utilizó un discurso populista de izquierda durante campaña para luego abandonarlo en favor de políticas de derecha. No estamos analizando necesariamente los resultados de estos Gobiernos ni criticando sus políticas, que ciertamente fueron exitosas en muchos aspectos, simplemente estamos analizando la práctica política durante elecciones de recurrir a discursos populistas para ganar elecciones y luego abandonarlos en favor de otras políticas. Y es precisamente este cambio de posición el que ha creado una creciente insatisfacción entre el electorado hacia el funcionamiento de la democracia, que vota por un tipo de Gobierno y recibe otro. Esto no se limita a las agrupaciones que forman parte del Gobierno; incluso cuando integran las filas de la oposición, los movimientos independientes cumplen una labor poco óptima, debido a que pueden ser cooptados más fácilmente por el oficialismo, tal como sucedió en el caso de los tránsfugas durante el Gobierno de Fujimori.

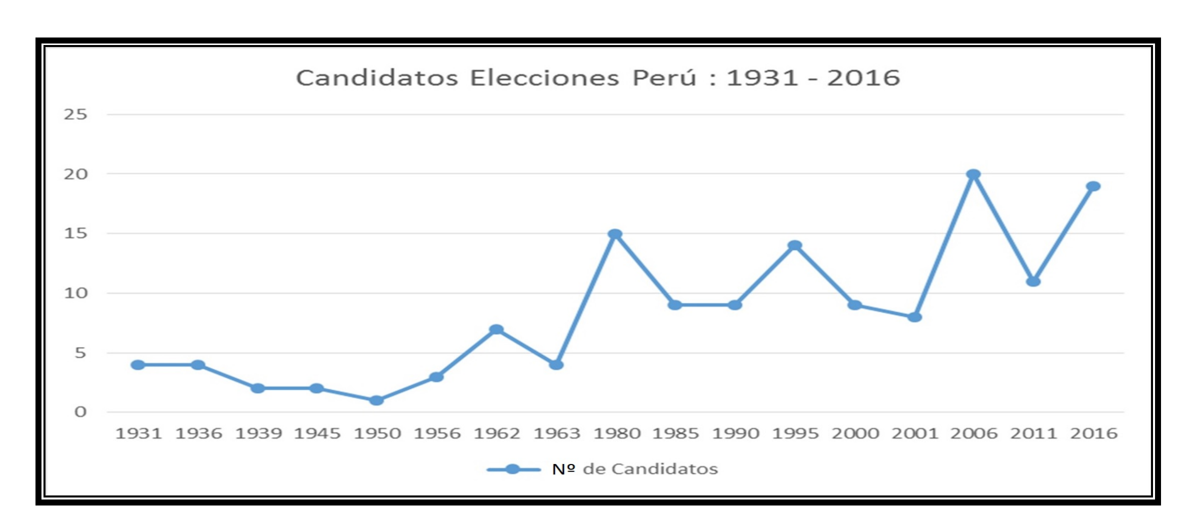
Los partidos políticos, al estar creados con base en lineamientos ideológicos y no necesariamente a partir de lealtades personales, tienen la capacidad y el incentivo de establecer objetivos a largo plazo que van más allá de un periodo de Gobierno y por lo tanto son menos propensos a recurrir a discursos populistas. En muchos casos, los proyectos de ley son elaborados bajo la dirección de líderes partidarios dentro del Legislativo, quienes siguen los lineamientos establecidos por su propia agrupación; esto permite un mejor control sobre el accionar de sus miembros en favor de los objetivos colectivos antes que de sus propios intereses individualistas, lo que contribuye a un mejor funcionamiento del Legislativo.

Todos estos elementos mejoran los niveles de *accountability* horizontal, es decir, la capacidad de las agencias estatales para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones legales o incluso la destitución, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del Estado. Pero también mejora significativamente el nivel de *accountability* vertical, que se refiere al papel que juega la ciudadanía —principalmente a través de elecciones— para premiar o castigar el comportamiento y accionar de los políticos, ya que el elector, si está satisfecho con el desempeño de un partido, votará por él en las siguientes elecciones, en perjuicio del otro, y viceversa.

En el Perú, la ausencia de partidos políticos sólidos, particularmente durante el siglo XX, fue motivada en parte por la incertidumbre del panorama político y los continuos

golpes militares. Es decir, al no existir la certeza de que los resultados electorales se vayan a respetar o los mandatos presidenciales se vayan a cumplir, tampoco existía el incentivo de formar partidos modernos con objetivos a largo plazo. Por lo tanto, para la gran mayoría de políticos con ambiciones presidenciales, que vivían bajo la amenaza constante de un golpe, la manera más efectiva de llegar al Palacio de Pizarro era creando un movimiento o alianza electoral poco antes de las elecciones.

Durante los últimos años, el Perú ha superado en gran medida aquella inestabilidad política, económica y social que lo caracterizaba; quizás por primera vez en su historia, ha logrado un grado de estabilidad dentro de un marco democrático, basado en elecciones libres y la transferencia de poder de manera pacífica[542]. Sin embargo, pese a la consolidación de la democracia en el país, los movimientos personalistas aún predominan en la política nacional, de tal manera que, si bien el elemento de la incertidumbre política del siglo pasado nos ayuda a entender la debilidad de los partidos políticos en aquella época, resulta insuficiente para explicar la situación actual de los mismos hoy. Basta con ver el incremento constante del número de candidatos presidenciales durante los últimos años, llegando incluso a 19 para las elecciones de 2016.



El reto de la democracia peruana es, entonces, hallar la manera de fortalecer los partidos políticos, a fin de que estos puedan contribuir de manera positiva a su desarrollo. Como veremos en el siguiente capítulo, la solución radica principalmente en el sistema electoral.

CAPÍTULO XIII:

EL IMPACTO DEL SISTEMA ELECTORAL EN LA FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Cuando hablamos de democracia, hablamos de un concepto, que en su acepción más básica, se refiere a una forma de organización social cuyas decisiones se toman por acuerdo de la voluntad de la mayoría. Sin embargo, la manera en que se ejecuta la democracia puede variar enormemente por el sistema electoral que se establezca; es decir, por el conjunto de reglas y procedimientos que establecen la manera en que los resultados son interpretados, los escaños legislativos son repartidos y los candidatos a cargos públicos son elegidos. Dependiendo del sistema empleado, el resultado puede cambiar de manera significativa aun cuando el electorado haya votado de la misma forma, de tal manera que el sistema electoral tiene un impacto directo en los resultados electorales y, en consecuencia, en el comportamiento de los candidatos y votantes[543].

Existe una gran variedad de sistemas electorales en el mundo, cada uno producto de los factores históricos, culturales, étnicos y demográficos de cada país. Ningún sistema es perfecto, ya que algunos buscan garantizar la representatividad, mientras que otros enfatizan mucho más el aspecto de *accountability*[544]. No obstante estas variantes, por lo general, dichos sistemas se dividen en dos grandes tipos:

1. Escrutinio proporcional plurinominal (representación proporcional) y
2. Escrutinio uninominal mayoritario (sufragio directo)[545]

1. Escrutinio proporcional plurinominal (representación proporcional)

El sistema de representación proporcional funciona a través de la repartición de los escaños legislativos de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos por cada uno de los partidos, de tal manera que su representación es, más o menos, proporcional a los votos recibidos[546].

Para lograr esto, el territorio nacional es dividido en distritos electorales denominados plurinominales, llamados así porque tienen más de un escaño en juego por distrito[547]. En estos casos, cada partido o agrupación presenta una lista de candidatos de acuerdo al número de escaños en juego por cada distrito electoral[548]. Dependiendo del país, el elector en algunos casos puede votar por uno o más candidatos dentro de una lista y en

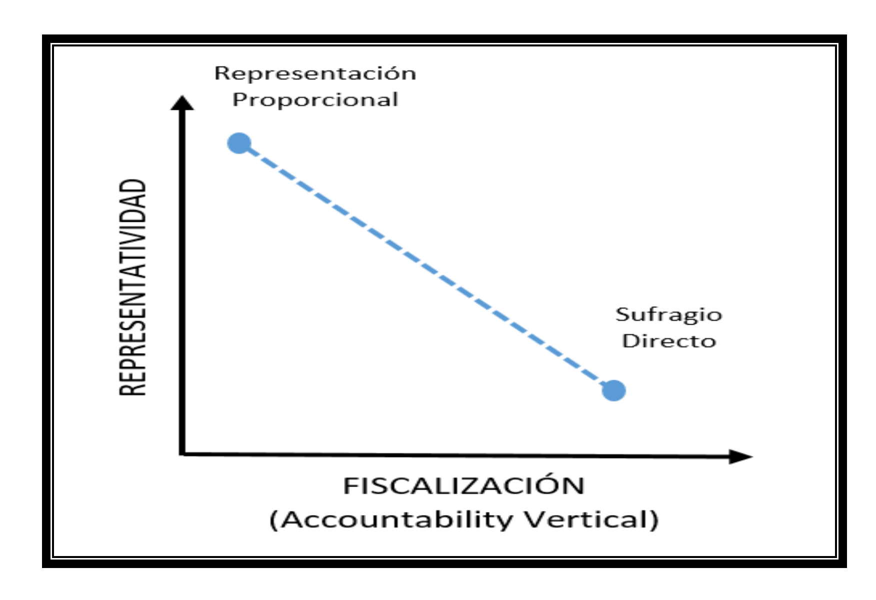
otros casos solo puede votar por la lista. Sin embargo, en ambos escenarios, la repartición de escaños por cada distrito plurinominal se dará de acuerdo al porcentaje de votos que recibió la lista, de tal manera que si un partido obtuvo el 25 % de los votos en un distrito, ocupará el 25 % de los escaños del mismo.

La representación proporcional busca establecer un alto grado de representatividad dentro del Legislativo, permitiendo que incluso grupos minoritarios obtengan una curul, ya que la valla electoral en este sistema es mucho más baja.

2. Escrutinio uninominal mayoritario (sufragio directo)

A diferencia del sistema de representación proporcional, el sufragio directo utiliza distritos uninominales, llamados así porque se disputa solamente un escaño legislativo por cada distrito electoral. Eso significa que el número de escaños en el Legislativo corresponde directamente al número de distritos electorales y viceversa. Bajo dicho sistema, los partidos no presentan listas electorales con varios candidatos, sino un solo candidato por distrito; en ese sentido, el ganador del escaño legislativo será aquel que obtenga el mayor porcentaje de los votos, que no siempre tiene que alcanzar el 50 %.

Uno de los objetivos del sufragio directo es establecer un vínculo claro entre los representantes y los representados. Al haber un solo representante por distrito electoral, los ciudadanos podrán ejercer una mejor labor de *accountability* hacia ellos. Los representantes, a su vez, tendrán un mayor incentivo para defender los intereses de sus electores, pues están más expuestos a su supervisión.



Sin embargo, al no ser proporcional, la composición del Parlamento no siempre reflejará la distribución de los votos a nivel nacional, ya que al existir un único ganador por distrito electoral, la valla para ser electo será más alta, lo que favorece a los partidos grandes en perjuicio de los pequeños. Esto se debe a que los partidos grandes tendrán una mejor maquinaria electoral, una base establecida de votantes, así como una mejor identificación a nivel nacional, elementos que las agrupaciones pequeñas suelen no tener y que deberán desarrollar recién durante la campaña. Por lo tanto, el sufragio directo sacrifica un grado de representatividad a fin de establecer un mejor nivel de *accountability*.

* * *

El sistema electoral que emplea un país juega un papel fundamental en determinar el tipo y el número de partidos políticos que existen. Uno de los primeros académicos en detectar la relación entre el sistema electoral y los partidos políticos fue el sociólogo francés Maurice Duverger, quien señaló en 1951 que en los países en los que se emplea el sistema de escrutinio uninominal mayoritario, existía una tendencia a tener un menor número de partidos en comparación con aquellos que utilizan el sistema de representación proporcional[549]. Esta observación —conocida como la Ley de Duverger— se explica de la siguiente manera: al existir solo un escaño por distrito electoral en el sistema de sufragio directo, el ganador será aquel que pueda conseguir una pluralidad de votos, de tal manera que los partidos pequeños, que normalmente no tienen un respaldo mayoritario, se ven obligados a unirse con otros para formar coaliciones y tener mejores probabilidades de ganar, reduciendo así el número de partidos políticos que compiten. Este fenómeno no es universal y no significa que funciona de igual forma en el caso de los países que optan por el sistema de representación proporcional, ya que no siempre fomentará la creación de un gran número de partidos; sin embargo, no deja de ser una observación importante para entender la relación entre partidos políticos y el sistema electoral que emplea un país.

Ahora bien, existe un debate entre los méritos de un sistema sobre el otro. Los defensores de representación proporcional señalan que dicho sistema es el único que refleja verdaderamente las preferencias de la ciudadanía, ya que es el único que permite que todas las ideologías, por más minoritarias o extremas que sean, puedan tener alguna

participación en el Gobierno; por ejemplo, si el 15 % de la población apoya al Partido A, lo más justo —y democrático— es que dicha agrupación obtenga también el 15 % de las curules en la Asamblea Legislativa. Más aún, la representación proporcional no distorsiona los resultados o crea mayorías artificiales, como puede suceder cuando se emplea el sufragio directo, donde el partido que obtiene el mayor porcentaje de los votos se lleva el 100 % del distrito electoral, mientras que las demás agrupaciones se quedan sin representación alguna.

Para entender un poco mejor las características del sistema de representación proporcional, veamos un ejemplo. Como se mencionó anteriormente, bajo dicho sistema, cada agrupación política presenta una lista de candidatos de acuerdo al número de escaños que cada distrito electoral otorgue, que luego son repartidos entre las agrupaciones con base en el porcentaje de los votos que cada una recibe. Supongamos que en un distrito electoral hay 6 curules en juego y cuatro agrupaciones inscritas para participar, denominadas A (partido de derecha), B (centroizquierda), C (izquierda) y D (izquierda extrema). Al haber 6 escaños en disputa, cada agrupación presenta una lista de 6 candidatos, ordenados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; supongamos también que las elecciones tuvieron los siguientes resultados:

Agrupación	Porcentaje de votos emitidos	Número de escaños ganados	Candidatos elegidos
Partido A	49%	3	1, 2 y 3
Partido B	34%	2	1 y 2
Partido C	16%	1	1
Partido D	1%	0	0%

El Partido A, al obtener el 49 % de los votos válidos emitidos (casi la mitad), recibe la mitad de los escaños en juego, es decir, tres. Asimismo, el Partido B, con su 34 %, obtiene dos escaños; el Partido C (16 %) recibe uno y finalmente el Partido D, con 1 % de los votos válidos, se queda sin representación. A su vez, los candidatos ganadores se determinan por el orden numérico de cada lista, de manera tal que la primera curul obtenida va al candidato 1, la segunda al candidato 2 y así sucesivamente. En nuestro ejemplo, podemos apreciar que el Partido A tiene como ganadores a los candidatos de la lista que ocupan los lugares 1, 2 y 3; para el Partido B, los escaños van a los candidatos 1 y 2; mientras que para el Partido C, su única curul va al primero de su lista.

Aquí observamos dos cosas. Primero, los candidatos con mayores probabilidades de ser elegidos al Parlamento son aquellos que ocupan los primeros lugares de sus respectivas

listas; en ese sentido, son las agrupaciones políticas las que deciden, previo a las elecciones, el orden que ocuparán sus candidatos y, con ello, su probabilidad de ser elegidos. Segundo, podemos apreciar que un partido puede alcanzar una curul con un porcentaje de apoyo relativamente bajo (como en nuestro ejemplo, el Partido C con solo el 16 %). Para partidos pequeños como C y D, esto representa una valla suficientemente baja para seguir disputando elecciones futuras de manera independiente. En ese sentido, la representación proporcional incentiva la proliferación de partidos políticos pequeños sin mucho apoyo a nivel nacional, ya que solo requieren de un porcentaje pequeño para obtener representación en el Parlamento.

Veamos cómo los resultados cambiarían bajo el sistema de sufragio directo en donde los distritos son uninominales, utilizando los mismos partidos (A, B, C y D) y la misma distribución de votos. En este contexto, el resultado sería el siguiente:

Agrupación	Porcentaje de votos emitidos	Número de escaños ganados
Partido A	49%	1
Partido B	34%	0
Partido C	16%	0
Partido D	1%	0

Al igual que el ejemplo anterior, participan las mismas cuatro agrupaciones con el mismo porcentaje de votos; sin embargo, el resultado final es otro, ya que al haber solamente un escaño en juego y un candidato por partido, el ganador es aquel que logra obtener el mayor número de votos. En este caso, el Partido A, con el 49 % de los votos, se lleva el único escaño del distrito electoral; es decir, el 100 % de la representación en esa circunscripción, mientras que las demás agrupaciones se quedan sin nada.

A diferencia de los sistemas con distritos plurinominales, el sistema de sufragio directo incentiva la unificación de partidos debido a que hay un único ganador en un distrito uninominal. Para ver cómo esto puede suceder, regresemos una vez más a nuestro ejemplo con los cuatro partidos en el que, bajo sufragio directo, el Partido A ganaría el distrito con 49 % de la votación.

Como señalamos líneas arriba, supongamos que el Partido A es de derecha, el Partido B de centroizquierda, el Partido C de izquierda y el Partido D de extrema izquierda. Los partidos B, C y D, conscientes de la valla alta que impone el sufragio directo para la obtención de una curul, podrían optar por una alianza de izquierda moderada que pudiera retar el dominio del Partido A. Bajo este escenario, las siguientes elecciones no

serían entre cuatro partidos, sino entre el Partido A y una alianza conformada por los partidos B, C y D, que juntos podrían alcanzar el 51 % de apoyo y que con el tiempo podría convertirse en un partido de centroizquierda.

Agrupación	Porcentaje de votos emitidos	Número de escaños ganados
Partido A	49%	0
Coalición partidos B,C Y D	51%	1

Los distritos uninominales incentivan la unión de agrupaciones políticas, ya que partidos pequeños, en vez de participar de manera independiente, optarían por formar coaliciones de tendencia moderada a fin de atraer el mayor número de votantes. Las ideologías extremistas seguirán existiendo, pero dentro de estas grandes coaliciones, desde donde podrán intentar influenciar el debate político.

Al formarse estas grandes agrupaciones, se reduce no solo el número de partidos, sino también el número de candidatos que aparece en la cédula de votación. Asimismo, en vez de tener que escoger entre listas electorales o entre múltiples candidatos dentro de dichas listas, cada agrupación presenta a un candidato por distrito electoral. Esto contribuye a un voto más informado, ya que es mucho más fácil conocer a los candidatos cuando el número es reducido.

Por otro lado, al haber solamente un representante por cada distrito electoral, el grado de *accountability* vertical es fortalecido considerablemente. Esto no solo establece un vínculo sólido entre representante y representados, sino que también facilita al electorado a hacer un mejor seguimiento a la labor que sus representantes realizan en el Congreso, generando así una presión para que estos hagan un trabajo honesto y eficiente. Entonces, si bien el sistema de escrutinio uninominal mayoritario sacrifica un grado de representatividad ideológica dentro del Legislativo, aumenta la capacidad de fiscalización de la ciudadanía. Como veremos, para un país como el Perú, eso puede ser un elemento crucial en el desarrollo de una democracia sólida y eficiente.

El sistema electoral, entonces, juega un papel importante en el funcionamiento de la democracia, particularmente para determinar el tipo y el número de partidos que existen en un país. En el siguiente capítulo, analizaremos las principales características de la Ley Orgánica de Elecciones, la cual fija precisamente las reglas del sistema electoral en

el Perú, y, con ello, las condiciones en las que operan las agrupaciones políticas. Paralelamente, revisaremos la Ley de Organizaciones Políticas, que establece los requisitos que las agrupaciones deben cumplir para participar en los procesos electorales. Aunque ambas normas están relacionadas, su impacto varía considerablemente.

CAPÍTULO XIV:
ANÁLISIS COMPARATIVO:
LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS VS. LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES

Existen en la actualidad dos normas en el Perú que establecen los requisitos para la creación de agrupaciones políticas y las reglas de juego de las contiendas electorales respectivamente: la Ley de Partidos Políticos de 2003, conocida en la actualidad como la Ley de Organizaciones Políticas, y la Ley Orgánica de Elecciones de 1997. Ambas leyes cumplen importantes pero distintas funciones, ya que una —la Ley de Organizaciones Políticas— impone requisitos para la inscripción, registro y organización de los partidos políticos, mientras que la otra —la Ley Orgánica de Elecciones— establece los incentivos para un tipo de comportamiento entre los políticos y los partidos.

Ley de Organizaciones Políticas: norma que impone requisitos para lograr un objetivo

La Ley de Partidos Políticos o Ley de Organizaciones Políticas (Ley N.º 28094) fue publicada el 1 de noviembre de 2003, en respuesta a la proliferación de diversos movimientos políticos que se crearon durante la década del 90[550]. El propósito principal de dicha norma fue establecer un marco legal adecuado para la creación e inscripción de dichas agrupaciones, a fin de que estas puedan convertirse en partidos institucionalizados y modernos.

Según la norma, cada agrupación que desea inscribirse formalmente deberá presentar un Acta de fundación que deberá contar con un ideario, así como los principios, objetivos y visión para el país. Deberá contener también la relación de los órganos directivos y miembros que los conforman y la denominación y símbolo del partido, prohibiendo el uso de denominaciones, nombres o símbolos parecidos a los de otros partidos, movimientos o alianzas, marcas registradas o símbolos patrios, entre otros[551].

Asimismo, a fin de impulsar la descentralización, la norma establece que cada partido que desee inscribirse deberá contar con Actas de constitución de comités en al menos un tercio de las provincias del país ubicadas en al menos dos tercios de los

departamentos[552], además de una relación de adherentes en un número no menor del 4 % de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones nacionales, así como relaciones de los personeros y representantes legales[553].

Junto con estos requisitos, cada partido está obligado a presentar un Estatuto, el cual debe contener la siguiente información:

- Denominación y símbolo del partido
- Descripción de la estructura organizativa interna
- Requisitos para la toma de decisiones internas
- Requisitos para afiliación y desafiliación
- Derechos y deberes de sus afiliados
- Normas de disciplina
- Régimen patrimonial y financiero
- Regulación de designación de representantes legales y tesorero
- Disposiciones para la disolución del partido[554]

La norma también dispone que una organización política perderá su inscripción cuando no participa en dos elecciones generales sucesivas o cuando no alcanza al menos seis representantes en el Congreso o no alcanza al menos el 5 % de los votos válidos a nivel nacional; en el caso de alianzas, el porcentaje se elevará en 1 % por cada partido o movimiento adicional[555]. De otro lado, establece toda una serie de requisitos para el funcionamiento de la democracia interna, incluyendo la conformación de un órgano electoral, el establecimiento de plazos y requisitos para la presentación de candidaturas, modalidad de elección de los candidatos y el establecimiento de cuotas de género, entre otros[556]. Asimismo, establece un marco para la captación de fuentes de financiamiento tanto privadas como públicas, así como sanciones para los partidos que incumplen con presentar información detallada sobre los ingresos y gastos anuales dentro de los plazos establecidos[557].

La Ley de Organizaciones Políticas es importante porque instituye un marco legal para la creación de las agrupaciones políticas en el país. Al establecer requisitos mínimos para la inscripción y funcionamiento, dichas agrupaciones están obligadas a cumplir con ciertos estándares antes de ser reconocidos legalmente, evitando —en teoría al menos— la proliferación de grupos informales. Sin embargo, esta ley es un ejemplo de una norma que busca regular un tipo de comportamiento a través del establecimiento de requisitos y/o castigos, sin crear incentivos para modificar un tipo de comportamiento.

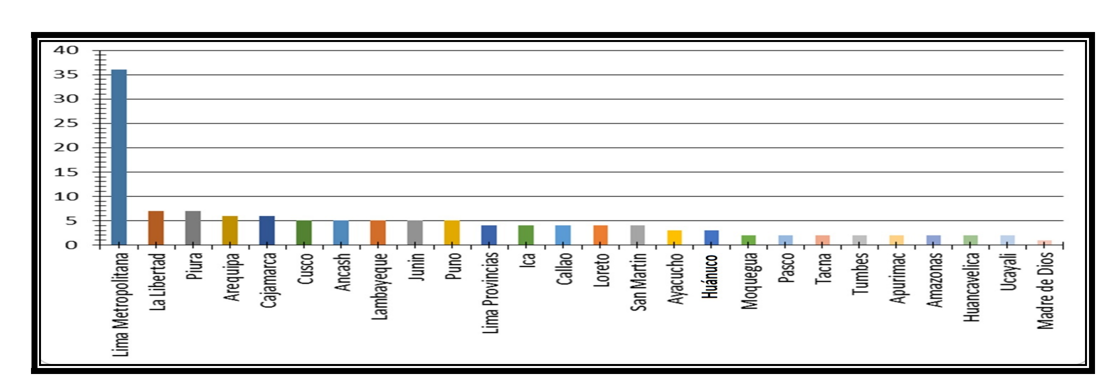
Ley Orgánica de Elecciones: norma que incentiva un tipo de comportamiento al establecer las reglas de juego

El sistema electoral peruano se rige por la Ley Orgánica de Elecciones de 1997[558], norma que establece, además, las reglas y procedimientos para la realización de los procesos electorales para el Ejecutivo y Legislativo.

En concordancia con lo estipulado en el artículo 31 de la Constitución de 1993, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Elecciones ratifica el carácter obligatorio del voto para todos los ciudadanos, salvo para mayores de 70 años. Con relación a las elecciones presidenciales, la Ley Orgánica señala que estas se celebran cada cinco años[559]. Para ser elegido a la presidencia, se requiere más de la mitad de los votos válidos emitidos[560]; sin embargo, de no alcanzar ninguno de los candidatos esa valla, los dos con mayor votación compiten en una segunda vuelta[561].

La citada norma continúa con lo creado por Leguía en 1920 al establecer que las elecciones congresales se realizan conjuntamente con las elecciones presidenciales cada cinco años. Pero, para acceder a la distribución de escaños del Legislativo, se requiere obtener al menos siete escaños en más de un distrito electoral o haber alcanzado al menos el 5 % de los votos válidos a nivel nacional[562].

La elección de los congresistas se realiza utilizando una variante del sistema de representación proporcional que vimos en el capítulo anterior, denominado Distrito Electoral Múltiple con método de cifra repartidora y doble voto preferencial opcional. Bajo este sistema, el territorio nacional está dividido en 26 distritos electorales plurinominales: uno por la Provincia Constitucional del Callao, uno por Lima Metropolitana, uno por Lima Provincias y uno por cada uno de los 23 departamentos restantes[563]. El JNE asigna a cada Distrito Electoral un escaño, distribuyendo los demás de manera proporcional al número de electores que existe en cada distrito. Para las elecciones congresales de 2016, la repartición fue la siguiente[564]:



Al emplear un sistema con distritos electorales plurinominales, cada agrupación política presenta una lista de candidatos de acuerdo al número de escaños en juego en cada circunscripción. Pero, en vez de votar por una sola lista electoral, como en nuestro ejemplo del capítulo anterior del sistema de representación proporcional, el sistema peruano incluye el doble voto preferencial opcional, que permite al elector —si es que lo desea— marcar por dos candidatos individuales pertenecientes a una misma lista.

Para esto, cada lista electoral asigna un número a sus candidatos; al momento de votar, el elector puede votar por un candidato específico marcando el símbolo de su agrupación política y escribiendo su número en el recuadro ubicado al costado.

Es del caso señalar que el voto preferencial es utilizado solamente para determinar el nuevo orden de candidatos dentro de cada lista[565]. Lo que esto hace es incorporar un elemento de voto directo hacia un candidato y no hacia un partido, reduciendo la importancia del orden preestablecido en que se ubican los candidatos en una lista parlamentaria al inicio de la campaña y aumentando el elemento individual en las elecciones. En otras palabras, el candidato ubicado al último de su lista electoral podría terminar siendo el primero si es que recibe el mayor número de votos preferenciales[566].



Una vez establecido el nuevo orden de cada lista electoral, se procede a la repartición de los escaños, utilizando una fórmula conocida como el método D’Hondt[567] para luego hallar la cifra repartidora. Para ello, primero se procede a determinar el número de votos válidos obtenidos por cada lista electoral. Del total de votos válidos recibidos, el primero de cada lista recibe el total dividido entre uno, el segundo recibe el total dividido entre dos, el tercero el total dividido entre tres, y así sucesivamente según sea el número de escaños en disputa.

Luego de haber hallado los cocientes correspondientes

por cada candidato de cada lista, estos son colocados en orden sucesivo de mayor a menor, hasta tener un número igual al número de curules en juego en ese distrito electoral. El cociente que ocupe el último lugar constituye la Cifra Repartidora, que se utiliza para dividir del total de votos válidos de cada lista; el cociente de esta última división arroja el número de escaños ganado por cada lista[568].

Para entender mejor este sistema, analicemos nuevamente el distrito electoral de nuestro primer ejemplo. Supongamos que las cuatro agrupaciones políticas —A, B, C y D— presentan sendas listas para cubrir 6 escaños parlamentarios en un distrito electoral y que los resultados nuevamente son los siguientes:

Agrupación	Votos	Porcentaje de votos emitidos
Partido A	49 000	49%
Partido B	34 000	34%
Partido C	16 000	16%
Partido D	1 000	1%
TOTAL	100 000	100%

Al haber seis curules en juego, cada agrupación presenta una lista de seis candidatos, cuyo orden se determina de acuerdo al número de votos preferenciales que recibieron. Bajo el método D'Hondt, la repartición de los escaños se hace dividiendo los votos de cada agrupación entre 1, 2, 3, 4, 5 y 6[569]. Para nuestro ejemplo, los resultados serían los siguientes:

		CANDIDATOS					
		1	2	3	4	5	6
PARTIDOS	A	49 000	24 500	16 333	12 250	9800	8167
	B	34 000	17 000	11 333	8500	6800	5667
	C	16 000	8000	5333	4000	3200	2667
	D	1000	500	333	250	200	167

En este caso, al haber seis escaños en disputa, se ordenan los primeros seis cocientes y el más bajo de estos seis —16 000 en nuestro ejemplo— llega a ser la cifra repartidora. Como se puede apreciar, el Partido A obtiene 3 escaños, el Partido B, 2 y el Partido C, 1. Nuevamente, el Partido D se queda sin representación:

PARTIDO	NÚMERO DE VOTOS	DIVIDIDO POR LA CIFRA REPARTIDORA	COCIENTE	ESCAÑOS OBTENIDOS

A	49 000	16 000	3.06	3
B	34 000	16 000	2.13	2
C	16 000	16 000	1	1
D	1000	16 000	0.06	0

El método D'Hondt con cifra repartidora establece, entonces, una manera de distribuir los escaños entre los partidos de manera proporcional. Sin embargo, este sistema presenta una serie de problemas para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia y de los partidos políticos en el Perú.

* * *

Tanto la Ley de Organizaciones Políticas como la Ley Orgánica de Elecciones juegan importantes —pero distintos— papeles para el funcionamiento de la democracia en el país. La Ley de Organizaciones Políticas es principalmente una norma que busca regular un comportamiento mediante reglas y/o sanciones para obtener un resultado específico, mientras que la Ley Orgánica de Elecciones establece las reglas de juego y las condiciones que conducen a un tipo de comportamiento. Lamentablemente, cuando las autoridades ven la crisis de la democracia y de los partidos políticos, no lo ven como un problema causado por las reglas de juego, sino como uno causado por una inadecuada normatividad.

Ahora bien, esto no significa que la Ley de Organizaciones Políticas sea innecesaria, porque no es así; dicha norma es importante en la medida que se tiene que establecer un marco de conducta y requisitos básicos para la creación y funcionamiento de los partidos políticos. El problema está en la manera en que se aborda la problemática, pensando que una norma que establece los requisitos para su organización —en este caso, la Ley de Organizaciones Políticas— es suficiente para fortalecerlos, cuando la causa del problema radica en el sistema electoral, que incentiva un tipo de comportamiento.

Los resultados lo demuestran: desde la entrada en vigencia de la Ley de Organizaciones Políticas, el número de agrupaciones no ha disminuido ni se han fortalecido; todo lo contrario, ha habido una explosión de movimientos en los últimos años que cumplen con lo estipulado por dicha norma, pero que igual son creados para operar en un proceso

electoral. Por ello, en el mejor de los casos, la Ley de Organizaciones Políticas debería servir como un complemento a una reforma del sistema electoral, creando nuevas reglas de juego, de tal manera que los partidos se tengan que adaptar a la nueva realidad.

Para entender un poco mejor la diferencia entre normas que imponen requisitos versus normas que establecen condiciones de juego, hagamos un breve paréntesis y analicemos el tema con un ejemplo que vemos a diario: el problema del transporte público.

Cuando pensamos en el transporte público en cualquier ciudad del Perú, una de las primeras imágenes que viene a la mente es la manera desordenada y peligrosa en que conducen los choferes de las combis y ómnibus de las diversas líneas que circulan. A menudo, violan las reglas de tránsito y, por lo general, no tienen respeto por ellas ni por las autoridades encargadas de velar por el orden vial. Uno de los principales retos de los Gobiernos municipales es mejorar la calidad del transporte público a fin de que este deje de ser un peligro en las calles y contribuya a mejorar la calidad de tránsito en las ciudades.

Lo que se ha hecho mayormente para combatir este problema ha sido promulgar diversas disposiciones que buscan establecer requisitos para los conductores y sus unidades, con la consecuencia de sancionar a quienes no cumplan con ellas. En los últimos años, por ejemplo, la Municipalidad de Lima ha promulgado diversas ordenanzas sobre el transporte de pasajeros parados, música en las unidades, cumplimiento de rutas, entre otros. Asimismo, en ocasiones, las autoridades de tránsito redoblan esfuerzos para vigilar las calles y asegurar que los choferes respeten sus rutas y paraderos o tengan toda su documentación en regla, todo esto con el objetivo de disminuir el grado de peligrosidad en las calles.

Dichos esfuerzos son encomiables y deberían continuar como parte de las labores dirigidas a mejorar la calidad del transporte público, pero finalmente son intentos de querer solucionar un problema a través de normas restrictivas cuando el problema de fondo tiene que ver con las reglas de juego que incentivan a los transportistas a manejar de manera imprudente.

El sistema actual del transporte público permite que empresas que obtienen la autorización de ruta puedan estar conformadas por accionistas, quienes a su vez operan sus propios vehículos de manera semiindependiente, de tal forma que cada unidad es responsable de generar sus propios ingresos, los que obtienen mediante el recojo de

pasajeros en la ruta. Este modelo económico obliga a cada unidad a competir con las demás —hasta con las de la misma empresa— para obtener mayores ingresos por día.

Puestos en esa situación, en cierta medida, es lógico y hasta natural que los choferes manejen de manera imprudente o ignoren las reglas de tránsito cada vez que sea posible. Si los ingresos de uno dependen del número de pasajeros que uno recoge, uno siempre va a estar tentado de infringir algunas normas si es que eso le va a dar una ventaja sobre su competencia. Lamentablemente, la gran mayoría de empresas de transporte público en el Perú emplean una variante de este modelo; hasta que no cambie esa situación, ninguna norma va a modificar el comportamiento de los conductores.

La solución está en *cambiar las reglas de juego*, de tal manera que los conductores ya no tengan el incentivo de manejar de modo imprudente. En este caso, se tiene que reestructurar el modelo económico de las empresas de transporte y eliminar la figura de las unidades semiindependientes. Los choferes y cobradores deberían tener sueldos fijos y los ingresos de las unidades deberían ir directamente a las arcas de la empresa, para luego ser divididos entre los accionistas. Cualquier empresa que no cumpla con esta disposición simplemente perdería su licencia para operar. Con este cambio, los choferes de los ómnibus y combis dejarían de tener el incentivo de conducir de manera peligrosa y competir con unidades de su misma empresa, respetarían las reglas de tránsito y, por lo general, se convertirían en un elemento positivo en las calles y autopistas de las ciudades.

Veamos un ejemplo completamente distinto que igualmente resalta el comportamiento del ser humano: el fútbol. En casi todos los niveles profesionales observamos la misma secuencia de sucesos que hay durante los últimos minutos de un partido: el equipo que va ganando emplea una serie de tácticas para correr el reloj y así reducir las oportunidades del equipo contrario para igualar o voltear el marcador; estas varían, desde demorar en poner el balón en juego cuando este sale del campo, hasta fingir lesiones para que ingresen los médicos. Dichas tácticas interrumpen la fluidez del juego, quitándole su principal atractivo; asimismo, fomentan la propagación de prácticas antideportivas, que se han enraizado en la misma cultura del deporte.

A fin de reducir esta conducta, los árbitros emplean la amenaza de la tarjeta amarilla y tarjeta roja para disuadir a aquellos jugadores que interrumpen el juego de manera excesiva. Al igual que en el caso del transporte público, este es un ejemplo de un

método que busca regular una conducta mediante la amenaza de un castigo, sin tomar en cuenta los factores que generan dicha conducta.

El uso de tarjetas puede servir como una herramienta disuasiva, pero no ataca el fondo del problema ni elimina el incentivo que tiene un jugador para perder tiempo durante los últimos minutos del partido. Pese a la amenaza de una tarjeta, en muchas ocasiones es preferible ser sancionado si es que eso significa garantizar la victoria de tu equipo.

En este caso, el problema de fondo radica en la manera en que se maneja el tiempo. A diferencia de muchos otros deportes, el reloj en un partido de fútbol no se detiene, aún cuando se paraliza el juego; en vez de ello, una vez transcurridos los 45 minutos de cada mitad, el árbitro agrega un tiempo adicional de acuerdo a su cálculo, que muchas veces es menos que el verdadero tiempo perdido[570]. Debido a ello, los jugadores tienen el incentivo de trabar el juego o fingir lesiones, porque saben que el tiempo agregado probablemente va a ser menos que el tiempo que lograron quitar.

La manera más efectiva de modificar el comportamiento de los jugadores no es a través del uso de tarjetas, sino parando el reloj cada vez que el balón sale del campo o se detiene el juego debido a una lesión o infracción. Con esta sencilla modificación, el incentivo de emplear tácticas que detienen el juego desaparece, permitiendo un juego más fluido durante los últimos minutos. En otras palabras, la conducta de los jugadores cambiaría de manera natural, sin tener que recurrir a la amenaza de amonestaciones.

Estos dos ejemplos resaltan la diferencia que hay entre normas que buscan imponer una conducta para obtener un resultado y aquellas que incentivan un cambio en dicha conducta. Como hemos visto en la primera parte, el comportamiento del hombre se basa en gran medida en las condiciones existentes y es modificado solamente cuando dichas condiciones son alteradas. En este sentido, cuando un comportamiento resulta beneficioso para una persona, esta continuará realizándolo incluso cuando pudiera existir algo que lo prohíba. Es solamente cuando dicho comportamiento deja de ser beneficioso o cuando aparece una alternativa más atractiva que la persona modificará su accionar, por lo que resulta más eficiente establecer normas que incentivan ese cambio a normas que simplemente sancionan determinada conducta.

En el caso de los partidos políticos en el Perú, la situación es muy parecida: para fortalecer a los partidos políticos, no es suficiente crear requisitos para su formación y funcionamiento, como la Ley de Organizaciones Políticas; también es necesario

establecer las condiciones adecuadas para que las propias agrupaciones tengan el incentivo de formar partidos modernos en vez de mantenerse como pequeños movimientos personalistas. Es ahí donde la Ley Orgánica de Elecciones juega un papel fundamental, ya que en esta —mediante el sistema electoral— se fijan las reglas de juego. Por lo tanto, cuando hablamos de la fragilidad de la democracia peruana y la de sus partidos —e incluso de la expansión de la corrupción a raíz de la ausencia de mecanismos de fiscalización horizontal y vertical— es importante tener claro que son causadas en gran parte por el sistema electoral vigente.

CAPÍTULO XV:

PROBLEMAS CON EL SISTEMA ELECTORAL PERUANO

Existe una correlación entre el nivel de democracia y la solidez de los partidos en un país; es decir, países que gozan de una democracia fuerte cuentan con partidos modernos y organizados, mientras que en países con democracias frágiles, los partidos son pequeños e igualmente frágiles. No queda duda sobre la correlación; lo que no es siempre claro es la causalidad. ¿Es necesario fortalecer la democracia antes de tener partidos políticos sólidos? ¿O son los partidos los que contribuyen al fortalecimiento de la democracia? Ciertamente, este libro argumenta lo segundo.

El Perú nunca ha tenido una tradición partidaria muy fuerte; desde la fundación de la República, la mayoría de las agrupaciones que han dominado el escenario político han sido de carácter personalista, formados por caudillos con ambiciones de poder. Durante el siglo XIX, estos eran mayormente militares que llegaban al sillón presidencial mediante procesos electorales violentos o simplemente a través de rebeliones y golpes de Estado. En la primera mitad del siglo XX —luego de un periodo de democracia partidaria dominado principalmente por los civilistas— el caudillo se transformó, abandonando en algunos casos la espada y el uniforme militar por el frac y sombrero de copa.

Para la segunda mitad del siglo XX, los intentos de crear partidos políticos fueron detenidos por golpes militares, crisis económicas internacionales y convulsiones sociales que casi llevaron a una situación de anarquía en la década de los 80. El consiguiente desprestigio de los partidos políticos abrió la puerta para que los caudillos abandonaran nuevamente las estructuras partidarias en favor de movimientos personalistas.

Este fenómeno constituye un grave problema para el Perú; como hemos visto, los partidos políticos juegan un papel fundamental en el funcionamiento de la democracia representativa moderna, ya que operan a partir de factores ideológicos más que personales; en ese sentido, son más propensos a establecer políticas de largo plazo y a mejorar los niveles de *accountability*, tanto horizontal como vertical.

Pero así como los partidos políticos juegan un papel importante en el funcionamiento de la democracia representativa, los sistemas electorales tienen un rol fundamental en la formación y desarrollo de los partidos; dependiendo del sistema electoral vigente en un país, pueden existir varios partidos o solo unos pocos. Cuando las reglas de juego están bien concebidas, los partidos son organizados y modernos, con ideologías definidas y propuestas claras; en cambio, cuando estas están mal diseñadas o no toman en cuenta la realidad nacional, entonces tenemos la situación que actualmente vivimos en el Perú, con decenas de agrupaciones que apenas pueden llamarse partidos, muchas de ellas simples vehículos electorales para algún caudillo con aspiraciones presidenciales y sus seguidores con sueños de ocupar un puesto en el aparato estatal.

El sistema electoral peruano vigente genera una serie de consecuencias negativas que impiden el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en nuestro país, como un mayor número de agrupaciones y candidatos. Los distritos plurinominales, por su parte, generan un menor nivel de *accountability* vertical al existir más de un representante por circunscripción. Asimismo, el doble voto preferencial opcional impulsa la fragmentación de los partidos a raíz de la creciente competencia intrapartidaria. Esto, junto con el tamaño más grande de los distritos plurinominales, genera mayores costos de campaña para los candidatos, lo que incentiva la corrupción. De otro lado, el uso del doble voto preferencial opcional solamente para determinar el orden interno de los candidatos dentro de cada lista lleva a posibles resultados donde el candidato con el mayor número de votos preferenciales no sea electo. El debilitamiento de los partidos a nivel nacional ha generado una proliferación de movimientos regionales y de «políticos camaleones», que cambian de una agrupación a otra en cada elección. Por su parte, la renovación total del Congreso cada cinco años conjuntamente con el presidente ha aumentado el nivel de volatilidad en la composición del Congreso. Y, finalmente, el empleo del voto obligatorio tergiversa el espíritu democrático y aumenta el voto desinformado en el país.

Excesivo número de agrupaciones políticas y candidatos – voto desinformado

El uso de representación proporcional con distritos plurinominales en las elecciones legislativas incentiva la creación de un mayor número de agrupaciones políticas, debido a que no requieren de un alto porcentaje de votos para llegar al Congreso. En consecuencia, aumenta el número de candidatos que se presentan en cada distrito

electoral, inundando al elector con decenas de opciones y aumentando la probabilidad de que tengan un voto desinformado.

CÉDULA DE VOTACIÓN ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2011



CÉDULA DE VOTACIÓN ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2016



Durante las elecciones generales de 2011, participaron 13 agrupaciones y alianzas políticas, 10 de las cuales presentaron planchas presidenciales[571]. Este número, aunque en sí relativamente alto, no representa necesariamente el número de partidos inscritos, ya que en dicho proceso electoral, cuatro de las mencionadas 13 agrupaciones —Alianza por el Gran Cambio, Alianza Fuerza Social, Alianza Perú Posible y Alianza Solidaridad Nacional— eran alianzas electorales conformadas por varios partidos. Tomando en cuenta estas agrupaciones de manera individual, en 2011 hubo un total de 28 partidos políticos nacionales inscritos[572]. De manera similar, para las elecciones generales de 2016, se inscribieron inicialmente 19 agrupaciones y alianzas políticas con planchas presidenciales, un incremento de 90 % comparado con el ciclo electoral anterior. Aunque este número eventualmente se redujo a 10, esto se debió a factores vinculados con la separación de candidatos por parte del JNE o por decisión propia de las agrupaciones y sus candidatos, que temían perder su inscripción al no alcanzar la valla del 5 %.

El excesivo número de agrupaciones políticas en el Perú es aún más notorio si lo comparamos con las 19 democracias más sólidas del mundo —consideradas «democracias plenas»— según el Índice de democracia 2016 elaborado por la Unidad de Inteligencia de la revista *The Economist*[573,574]:

RANKING *	PAÍS	N.º de PARTIDOS**	RANKING *	PAÍS	N.º de PARTIDOS**
1	Noruega	13	11	Luxemburgo	9
2	Islandia	12	12	Países Bajos	16
3	Suecia	10	13	Alemania	4
4	Nueva Zelanda	9	14	Austria	7
5	Dinamarca	12	15	Malta	5
6	Canadá	4	16	Reino Unido	5
7	Irlanda	8	17	España	9
8	Suiza	11	18	Mauricio	3
9	Finlandia	9	19	Uruguay	7
10	Australia	4			
PROMEDIO = 8.26 PARTIDOS					
* Fuente: Democracy Index 2016					
** Basado en el número de partidos que participaron a nivel nacional en las últimas elecciones generales					

De acuerdo al cuadro, las 19 democracias más sólidas del mundo tuvieron un promedio de 8.26 partidos inscritos durante sus últimas elecciones. Adicionalmente, 14 países tuvieron 10 partidos o menos.

Si analizamos solamente a aquellos países en donde se utilizó una variante del sistema de escrutinio uninominal mayoritario, el promedio de partidos se reduce aún más, de 8.26 a 4.33, coincidiendo con la observación hecha por Duverger.

PAÍS	N.º DE PARTIDOS
Canadá	4
Reino Unido	5
Australia	4
PROMEDIO = 4.33 PARTIDOS	

Todo ello nos demuestra que la democracia no se mide necesariamente por el número de partidos que uno tiene. El Perú no es más democrático que estos países simplemente porque existen 28 partidos y cientos de movimientos regionales. Al contrario, estos países cuentan con democracias más sólidas que el Perú, precisamente porque sus partidos son modernos, mejor organizados y con ideologías definidas. En nuestro país, hay más partidos, pero la mayoría no son más que vehículos políticos para pequeñas cúpulas, sin ideologías y sin propuestas claras. Con relación al índice de democracia de

la revista *The Economist*, es de resaltar que el Perú ocupa el puesto 59 y es considerada una «democracia defectuosa»[575].

Al existir tantos partidos políticos, varios suelen tener propuestas similares; muchos de estos grupos, lejos de trabajar juntos, se disputan entre sí los mismos votos, dividiendo el apoyo de un sector de la población, en perjuicio de sus propios intereses y los de los votantes. Asimismo, existen agrupaciones que no tienen una ideología o propuesta claramente definida y más bien sirven como «vientres de alquiler» para que cualquier persona con los medios económicos suficientes[576] pueda postular al Congreso o a la presidencia[577]. Durante las elecciones parlamentarias de 2011 y 2016, muchas de estas formaron alianzas electorales no necesariamente por afinidades ideológicas, sino simplemente para superar la valla electoral de 5 % exigida por ley. Finalmente, al haber tantas opciones, es más difícil para los votantes mantenerse informados sobre cada uno de los candidatos y sus respectivos partidos, aumentando la probabilidad de que el voto sea desinformado.

El caso de Lima Metropolitana es particularmente notorio. Para las elecciones parlamentarias de 2016, dicha circunscripción conformó un solo distrito electoral en donde se disputaron 36 curules. A fin de competir por cada una de estas, las 10 agrupaciones políticas presentaron listas de 36 candidatos. Eso significa que para dichas elecciones, los habitantes de Lima Metropolitana tenían para escoger entre 359 candidatos. Pero todo el Perú enfrenta una situación similar; a nivel nacional, se presentaron un total de 1 690 candidatos para apenas 130 escaños legislativos. Pese a que para las elecciones de 2016 eventualmente hubo una leve reducción en el número de agrupaciones inscritas, se presentaron un total de 1 288 candidatos al Congreso[578].

Con ese número tan absurdo de candidatos, ¿cuántas personas realmente llegan a conocer a todos los candidatos y sus propuestas? En verdad, la tarea de elegir a nuestros representantes se hace prácticamente imposible, hasta para el ciudadano más informado; ni qué decir del ciudadano que, por diversos motivos, no puede o no le interesa informarse sobre los candidatos y sus propuestas. En el mejor de los casos, las personas votan con información incompleta; llegan a conocer a un número reducido de candidatos y escogen entre ese grupo. En el peor de los casos, emiten su voto casi de manera aleatoria, sin conocer a nadie y en total ignorancia.

Al establecer una valla baja para que agrupaciones puedan obtener curules en el Congreso, el sistema electoral vigente crea las condiciones para que agrupaciones

pequeñas, sin una ideología definida, puedan existir y sobrevivir en perjuicio de una democracia frágil como la peruana. El excesivo número de partidos genera, a su vez, un excesivo número de candidatos, lo cual, como hemos visto en el caso de Lima Metropolitana, puede llegar a números altísimos, imposibilitando un voto informado.

Falta de representatividad y fiscalización

Ya se ha señalado que uno de los elementos más importantes para la buena gestión de los congresistas es la labor de fiscalización que ejercen los votantes sobre su desempeño, concepto conocido como *accountability* vertical[579]. Ese es, en realidad, un aspecto fundamental de la democracia; si un político hace un buen trabajo, es premiado por el pueblo mediante la reelección, y si su desempeño no satisface a la mayoría, entonces debería ser castigado en las siguientes elecciones[580].

Para que pueda existir un grado de *accountability* vertical, cada elector tiene que saber a quién fiscalizar, lo cual requiere que se establezca previamente un vínculo claro entre representante y representados[581]. Cuando esto se logra, el representante elegido se responsabiliza directamente por los intereses de su distrito electoral; a su vez, los ciudadanos de dicha circunscripción saben a quién acudir para defender sus intereses. En esta situación, el congresista desarrolla una relación estrecha con sus electores —denominado *constituency link* en inglés— en donde hay una clara responsabilidad de un representante por cada distrito electoral. Los electores de un distrito, al tener claro quién es su representante, pueden vigilar su labor de manera más efectiva, lo cual aumenta la probabilidad de que los representantes tengan un desempeño más eficiente.

Desafortunadamente, esta situación no ocurre en el Perú debido a que existe más de un congresista por distrito electoral; en vez de tener un *constituency link* fuerte entre los representantes elegidos y los electores, la relación entre ellos es más difusa, dificultando las mencionadas tareas de fiscalización por parte de la ciudadanía y, por ende, del *accountability* vertical. Y es que, al no conocer quién es su representante ante el Congreso, el ciudadano no sabe a quién acudir para cualquier reclamo. Peor aún, al haber más de un representante que debería estar «bajo la lupa», al final, nadie lo está, dejando a los congresistas operar casi en el anonimato, al menos hasta que ocurra un escándalo y sea recogido por los medios de comunicación[582]. Esto es particularmente problemático en un país como el Perú, que no cuenta necesariamente con instituciones

estatales sólidas que puedan fiscalizar de manera adecuada la labor de funcionarios elegidos. Adicionalmente, la percepción de impunidad de los parlamentarios que hoy en día existe en la ciudadanía contribuye a su creciente insatisfacción e incrementa el nivel de desaprobación de las instituciones públicas, lo que termina repercutiendo en la misma percepción de la efectividad de la democracia.

Otro punto importante que resaltar es que distritos plurinominales no siempre permiten una mejor representatividad, pues muchas veces no existe una correcta correlación entre las condiciones demográficas del distrito electoral y los representantes elegidos por este, lo que genera que ciertas poblaciones no se encuentren verdaderamente representadas. Por ejemplo, analicemos nuevamente el caso de Lima Metropolitana.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2015, los 43 distritos que conforman la provincia de Lima tienen una población aproximada de 8 890 792 habitantes, de los cuales aproximadamente 4 633 249 —más de la mitad— viven en apenas ocho distritos: San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Ate, Comas, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Los Olivos. En total, la población de la provincia de Lima se distribuye de la siguiente manera:

Población de Lima Metropolitana por distrito (2015)[583]

DISTRITO	POBLACION
San Juan de Lurigancho	1.091.303
San Martin de Porres	700.178
Ate	630.085
Comas	524.894
Villa El Salvador	463.014
Villa Maria del Triunfo	448.545
San Juan de Miraflores	404.001
Los Olivos	371.229
Puente Piedra	353.489
Santiago de Surco	344.242
Chorrillos	325.547
Carabayllo	301.978
Lima	271.814
Santa Anita	228.422
Lurigancho	218.976
Independencia	216.822
El Agustino	191.365
La Victoria	171.779
La Molina	171.646
Rimac	164.911
San Miguel	135.506
Pachacamac	129.653
San Borja	111.928
Surquillo	91.346
Lurin	85.132

Miraflores	81.932
Pueblo Libre	76.114
Brena	75.925
Jesus Maria	71.589
San Luis	57.600
Magdalena del Mar	54.656
San Isidro	54.206
Lince	50.228
Cieneguilla	47.080
Chaclacayo	43.428
Ancon	39.600
Barranco	29.984
Santa Rosa	18.751
Pucusana	17.044
Punta Negra	7.934
San Bartolo	7.699
Punta Hermosa	7.609
Santa Maria del Mar	1.608
TOTAL	8.890.792

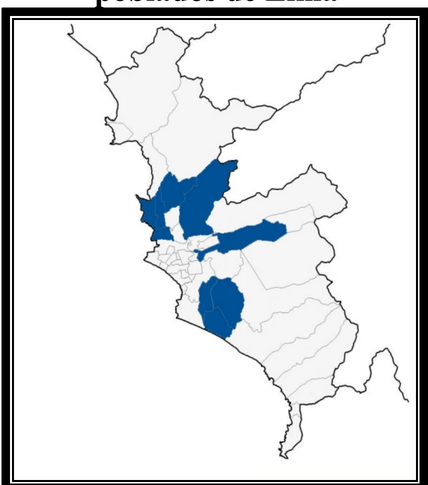
Sin embargo, de los 36 congresistas electos para representar dicha circunscripción durante el periodo 2016-2021, 33 de ellos —equivalente al 92 %— viven en lo que se podría denominar la Lima «tradicional» y de estos, 25 son vecinos de los distritos de Miraflores, San Borja, San Isidro, Surco y La Molina. En cambio, los distritos más poblados de Lima —precisamente aquellos que hacen que Lima Metropolitana tenga tantos escaños en el Legislativo— cuentan con apenas un representante.

Y ese es uno de los problemas fundamentales del sistema actual: la falta de una representación efectiva y la ausencia total de fiscalización por parte de los electores. Veamos esta disyuntiva de otra manera, analizando la ubicación de los distritos de Lima Metropolitana, mediante dos mapas. El primero resalta los distritos de San Isidro, Miraflores, Surco, San Borja y La Molina, donde habitan 25 de los 36 congresistas por Lima Metropolitana, mientras que el segundo muestra la ubicación geográfica de los ocho distritos más poblados, en donde habita la mayoría de limeños. Como se puede apreciar, hay una clara diferencia en el tamaño de las áreas geográficas entre los distritos resaltados en el primer mapa y aquellos en el segundo; adicionalmente, es evidente que los distritos resaltados en rojo se encuentran en el centro, mientras que los distritos resaltados en azul están ubicados en la periferia, sin superposición alguna.

Distritos con mayor concentración de congresistas




Ocho distritos más poblados de Lima



Claramente, hay un desbalance y distorsión en la representación de los congresistas por Lima Metropolitana, favoreciendo unos pocos distritos por sobre los más grandes. No hay duda que los 36 escaños otorgados a la capital van mayormente a congresistas que no viven en los distritos con mayor población, pese a que son justamente esos los que hacen posible que Lima tenga semejante cantidad de curules en el Congreso y donde se concentra la mayor actividad política durante las campañas electorales. Lo que agrava esta situación de injusticia es que son estos distritos, en su mayoría, los que tienen índices más elevados de pobreza, desnutrición, crimen y contaminación, entre otros problemas, que podrían beneficiarse teniendo una representación más efectiva en el Legislativo.

Aumento en los costos de campaña / probabilidades de corrupción

Un elemento que muchas veces es relegado a un segundo plano cuando se analiza la democracia es el tema de costos de campaña y fuentes de financiamiento. La cruda realidad es que con cada ciclo electoral, los candidatos requieren de más y más dinero para poder competir adecuadamente.

La organización y ejecución de una campaña requiere de un esfuerzo logístico considerable que inevitablemente elevan los costos y que son mucho más que afiches, pancartas o *spots* publicitarios en los distintos medios de comunicación. También requieren de locales de campaña, autos para el candidato y sus trabajadores, tarimas y equipos de sonido para los mítines, comida y bebidas[584], entretenimiento, llamadas

telefónicas y un sinfín de otros gastos que aumentan los costos. Ciertamente, uno de los mayores retos que tiene la democracia en el siglo XXI —no solo en el Perú sino en el mundo entero— es encontrar la manera de reducir los costos de campaña, o al menos evitar que se sigan elevando de manera tan drástica. Las razones que motivan esta preocupación son tanto morales como prácticas.

No hay que olvidar que la democracia, al menos en su concepción ideal, es una forma de Gobierno que otorga a cada ciudadano el derecho de participar en la toma de decisiones de su comunidad, ya sea como elector o —si es que lo desea— como candidato. En ese sentido, es un sistema que debería ser inclusivo e igualitario, en donde cada hombre tiene un voto y cada candidato tiene las mismas posibilidades para difundir sus propuestas.

La realidad nos indica que estamos muy lejos de ese ideal, por más noble que sea. Si bien cada hombre sigue teniendo derecho a un solo voto, lamentablemente muchas veces el voto individual es lo que menos importa, porque las elecciones hoy en día no se ganan con un voto, sino con miles, o millones de ellos, y requiere de ingentes cantidades de recursos para poder captarlos. En ese sentido, al menos en lo que se refiere a los procesos electorales, no todos los hombres son iguales, como tampoco lo son las oportunidades para quienes quieren ser candidatos.

Cuando estamos frente a una realidad en donde las campañas requieren de presupuestos astronómicos, el candidato con menos recursos empieza con una desventaja frente a sus oponentes mejor financiados mucho antes del inicio de la campaña. Este sistema juega a favor de los candidatos adinerados o mejor conectados, que suelen ser políticos veteranos, y perjudica mayormente a los políticos jóvenes o novatos que quieren incursionar en la política por primera vez y que a menudo pueden traer consigo propuestas nuevas, pero que no cuentan con los recursos necesarios para ser competitivos.

Esta preocupación moral respecto a la disonancia entre lo que es y lo que debería ser la democracia nos lleva inevitablemente a una preocupación práctica: la influencia que pueden tener actores externos que financian las campañas. Evidentemente, son pocos los candidatos que cuentan con recursos propios para financiar toda una campaña de manera independiente; ni los políticos más experimentados tienen la capacidad para

hacerlo, por lo que recurren a personas o empresas para financiar sus campañas. Y es que toda campaña, sin importar cuán pequeña o improvisada sea, requiere de dinero.

El involucramiento económico de terceros en las campañas no es en sí un problema; un elemento importante del proceso democrático está en el derecho que tiene cada ciudadano para participar en una campaña, ya sea dedicando tiempo como voluntario o apoyando económicamente. El problema está cuando un contribuyente llega a adquirir un grado excesivo de influencia sobre la campaña y sobre el candidato, a tal punto que merma la independencia del último una vez que es elegido[585]. Esto tiene una mayor probabilidad de suceder cuando un candidato, en vez de tener a varias personas que aportan montos relativamente menores, recurre a unos pocos «mecenas» para financiar su campaña.

Para ilustrar este punto de manera más clara, veamos el siguiente cuadro que muestra un caso hipotético:

Candidatos	Fondos	Nº de contribuyentes	Aporte por persona	Grado de Influencia como porcentaje total
A	S/1 000 000	2	S/500 000	50%
B	S/1 000 000	1 000	S/1 000	0.1%

En este ejemplo, tenemos a dos candidatos que compiten en un mismo distrito electoral y que cuentan con el mismo presupuesto, conseguido a través de aportes de terceros. Al tener la misma cantidad de dinero, ambos tendrán más o menos los mismos recursos para disputar las elecciones. La diferencia está en el que el candidato A solo tiene dos contribuyentes, mientras que el candidato B cuenta con 1 000 personas que apoyaron económicamente a su campaña. Para efectos de este ejemplo, supongamos que los contribuyentes de cada candidato aportaron cantidades idénticas; en ese sentido, podemos apreciar que, pese a que los dos candidatos cuentan con el mismo presupuesto para sus campañas, el candidato A recurrió a dos «mecenas», que aportaron S/500 000 cada uno. El candidato B, en cambio, logró obtener el apoyo de 1 000 personas, cada uno aportando S/1 000. Si convertimos el aporte de cada persona en un porcentaje que refleja el grado de influencia, nos damos cuenta de que cada una de las dos personas que apoya la campaña del candidato A tiene un grado de influencia de 50 %, mientras que cada persona que apoyó al candidato B tiene un grado de influencia de 0.1 %.

Esto no es más que una explicación gráfica de una situación evidente. El candidato A depende económicamente de dos personas para financiar su campaña. En ese sentido, se ha generado una mayor dependencia de candidato a contribuyente y, por lo tanto, hay una mayor probabilidad de que el dinero que reciba sea condicionado a cumplir con ciertas demandas incluso mucho antes de ser desembolsado. Y si los contribuyentes tienen algún interés en particular —con fines económicos, claro está—, hay una mayor probabilidad que el candidato A esté dispuesto al menos a escuchar lo que tienen que decir. En el mejor de los casos, su gestión estaría marcada por un discurso favorable a los intereses de sus «mecenas» protegiendo el *statu quo*; en el peor de los casos, estaría comprometido a utilizar su cargo público para beneficio exclusivo de ellos. De otro lado, el candidato B, al tener 1 000 contribuyentes, cuenta con una base amplia de personas que apoyan su candidatura por las propuestas hechas durante la campaña, sin que ellos tengan el grado de influencia suficiente que pueda comprometer su independencia. Si uno de ellos decidiera no apoyar más al candidato B, el financiamiento no se vería afectado de manera tan drástica, debido a que cada aporte representa menos del 1 % del total. En esta situación, el candidato B mantiene un mayor grado de independencia que el candidato A. Este ejemplo un tanto exagerado tiene el objetivo de demostrar el poder que tiene el dinero sobre las campañas electorales. Es una realidad que, lamentablemente, compromete seriamente los ideales del proceso democrático y en muchos casos se convierte en corrupción por parte de políticos y contribuyentes, no solo en el Perú, sino en todos los países.

Diversos países, incluyendo el Perú, han tomado medidas para controlar los costos de campaña, a través de reglas que establecen límites respecto a la cantidad que se puede aportar a una campaña o que crean condiciones igualitarias para difundir anuncios políticos por televisión. Dichas medidas, aunque importantes, no atacan necesariamente el problema de fondo, que muchas veces es el resultado de otros factores. En el caso peruano al menos, el tamaño de los distritos electorales, el número de agrupaciones políticas y el carácter individualista de las campañas han contribuido a elevar los costos de campaña de manera significativa.

Inevitablemente, al ser plurinominales, los distritos electorales son más grandes geográficamente que los distritos uninominales; por lo tanto, los costos de campaña para cubrir todo el distrito y llegar a toda la población, serán mayores también. Esto aumenta aún más en la medida que existen decenas de otras opciones, ya que cada una tiene que

hacer un mayor esfuerzo para distinguirse de las demás y conseguir el apoyo del electorado. Al estar bombardeado con tanta publicidad, mítines, afiches y demás parafernalia asociada con las campañas electorales de decenas de agrupaciones, el elector eventualmente deja de prestar atención a los mensajes políticos, creando —curiosamente— una mayor presión para gastar aún más y así intentar penetrar la conciencia del elector.

El voto preferencial es otro elemento dañino, porque convierte las campañas parlamentarias en concursos individualistas y genera competencia intrapartidaria que aumenta los costos de campaña. Y es que, en vez de que los candidatos de una lista electoral combinen esfuerzos —y presupuestos— en una campaña colectiva, el voto preferencial crea una especie de carrera armamentista entre miembros de una misma agrupación, quienes compiten entre sí para obtener el mayor número de votos preferenciales y con ello encabezar sus listas. Además, esta situación conduce a la fragmentación de los partidos, en tanto cada candidato buscará asegurar primero su elección en vez del éxito de su agrupación[586]. Esto, en muchos casos, puede llevar a que incluso, dentro de una lista electoral, existan candidatos con posturas radicalmente opuestas en ciertos temas, a fin de asegurarse el respaldo de ciertos segmentos del electorado. Todos estos elementos contribuyen a distorsionar el espíritu de la democracia y a aumentar la probabilidad de actos de corrupción.

Sin garantía que el candidato con mayor número de votos preferenciales sea electo

Una de las características fundamentales de la democracia tiene que ver con la voluntad de las mayorías. Es una idea universalmente reconocida y uno de los pilares que sostiene el sistema. Lamentablemente, en el sistema electoral peruano vigente, es posible que un candidato obtenga el mayor número de votos preferenciales y aun así no ser electo al Congreso.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones, el voto preferencial se utiliza solamente para establecer el orden dentro de una lista electoral y no para determinar qué candidatos serán elegidos al Parlamento, ya que esto se hace posteriormente, utilizando la cifra repartidora. Sin embargo, este método hace que sean posibles situaciones anómalas, en donde un candidato quede fuera aun cuando obtuvo más votos preferenciales que cualquier otro candidato. Para entender mejor este fenómeno,

regresemos al ejemplo del capítulo anterior con las cuatro agrupaciones políticas —A, B, C y D— disputando 6 escaños parlamentarios en un distrito electoral.

Agrupaciones	Votos	Porcentaje de votos emitidos
Partido A	49 000	49%
Partido B	34 000	34%
Partido C	16 000	16%
Partido D	1 000	1%
TOTAL	**100 000**	**100%**

Como vimos anteriormente, cada agrupación presenta una lista de candidatos igual al número de escaños en juego, cuyo orden se determina de acuerdo al número de votos preferenciales que cada candidato recibió. Luego de ello, se emplea el método D'Hondt para hallar la cifra repartidora, que en este caso es 16 000:

		CANDIDATOS					
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
PARTIDOS	**A**	49 000	24 500	16 333	12 250	9 800	8 167
	B	34 000	17 000	11 333	8 500	6 800	5 667
	C	16 000	8 000	5 333	4 000	3 200	2 667
	D	1 000	500	333	250	200	167

Al dividir los votos de cada agrupación por la cifra repartidora, obtenemos los siguientes resultados:

PARTIDOS	NÚMERO DE VOTOS	DIVIDIDO POR LA CIFRA REPARTIDORA	COCIENTE	ESCAÑOS OBTENIDOS
A	49 000	16 000	3.06	3
B	34 000	16 000	2.13	2
C	16 000	16 000	1	1
D	1 000	16 000	0.06	0

En este ejemplo, el Partido D se queda sin representación porque, al obtener solo 1 000 votos, queda muy por debajo de la cifra repartidora. Sin embargo, supongamos que, de este total, 950 fueron votos preferenciales para el candidato 1, y que ningún otro candidato de los demás partidos obtuvo más de 949 votos preferenciales. En este caso hipotético, el candidato 1 del Partido D habría recibido más votos que cualquier otro candidato de cualquier otra lista; sin embargo, al pertenecer a la lista con el menor número de votos, quedaría fuera del Congreso.

Este no es un simple caso hipotético; en casi cada elección congresal, hay candidatos que no ocupan una curul pese a que obtuvieron más votos preferenciales en una misma circunscripción que otros que sí ingresaron. Veamos los resultados de las elecciones parlamentarias de 2016 por Lima Metropolitana en dos cuadros distintos:

	CANDIDATOS CONGRESALES POR LIMA METROPOLITANA CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS		
	Candidato	Agrupación	Votos obtenidos
1	Kenji Fujimori Higuchi	Fuerza Popular	326,037
2	Mercedes Aráoz Fernandez	Peruanos Por el Kambio	215,233
3	Cecilia Chacón de Vettori	Fuerza Popular	186,242
4	Yeni Vilcatoma de la Cruz	Fuerza Popular	139,912
5	Mauricio Mulder Bedoya	Alianza Popular	122,778
6	Carlos Bruce Montes de Oca	Peruanos Por el Kambio	112,377
7	Marisa Glave Remy	Frente Amplio	97,529
8	Luz Salgado Rubianes	Fuerza Popular	82,183
9	Gilbert Violeta López	Peruanos Por el Kambio	80,944
10	Salvador Heresi Chicoma	Peruanos Por el Kambio	78,615
11	Juan Sheput Moore	Peruanos Por el Kambio	73,412
12	Víctor Andrés García Belaunde	Acción Popular	58,607
13	Lourdes Alcorta Suero	Fuerza Popular	58,460
14	Jorge del Castillo Gálvez	Alianza Popular	57,933
15	Marco Miyashiro Arashiro	Fuerza Popular	56,181
16	Manuel Dammert Ego Aguirre	Frente Amplio	53,913
17	Yonhy Lescano Ancieta	Acción Popular	52,764
18	Luis Galarreta Velarde	Fuerza Popular	50,211
19	Edwin Vergara Pinto	Fuerza Popular	49,922
20	Edmundo del Aguila Herrera	Acción Popular	48,709
21	Edwin Donayre Gotzch	Alianza Para el Progreso	48,602
22	Pedro Olaechea Álvarez Calderon	Peruanos Por el Kambio	41,669
23	Luciana León Romero	Alianza Popular	40,882
24	Rennán Espinoza Rosales	Peru Posible	36,921
25	Guido Lombardi Elías	Peruanos Por el Kambio	36,661
26	Roberto Vieira Portugal	Peruanos Por el Kambio	30,389
27	Leyla Chihuán Ramos	Fuerza Popular	29,603
28	Alberto de Belaunde de Cardenas	Peruanos Por el Kambio	29,271
29	Indira Huilca Flores	Frente Amplio	27,906
30	Miguel Angel Torres Morales	Fuerza Popular	27,771
31	Raúl Castro Stagnaro	Alianza Popular	27,699
32	Julio Rosas Huaranga	Alianza Para el Progreso	27,237
33	Luis Iberico Núñez	Alianza Para el Progreso	27,202
34	Gino Costa Santolalla	Peruanos Por el Kambio	26,128
35	Augusto Rey Hernández de Aguero	Acción Popular	25,018
36	Roberto Palacios Mestas	Alianza Para el Progreso	24,660
Fuente: ONPE, 2016.			
Nota: Nombres resaltados indican aquellos candidatos que no obtuvieron una curul en el Congreso para el período 2016-2021			

	CANDIDATOS CONGRESALES ELECTOS POR LIMA METROPOLITANA		
	Candidato	Agrupación	Votos obtenidos
1	Kenji Fujimori Higuchi	Fuerza Popular	326,037
2	Cecilia Chacón de Vettori	Fuerza Popular	186,242
3	Yeni Vilcatoma de la Cruz	Fuerza Popular	139,912
4	Luz Salgado Rubianes	Fuerza Popular	82,183
5	Lourdes Alcorta Suero	Fuerza Popular	58,460
6	Marco Miyashiro Arashiro	Fuerza Popular	56,181
7	Luis Galarreta Velarde	Fuerza Popular	50,211
8	Edwin Vergara Pinto	Fuerza Popular	49,922
9	Leyla Chihuán Ramos	Fuerza Popular	29,603
10	Miguel Ángel Torres Morales	Fuerza Popular	27,771
11	Juan Carlos Gonzales Ardiles	Fuerza Popular	23,969
12	María Letona Pereyra	Fuerza Popular	23,865
13	Paloma Noceda Chiang	Fuerza Popular	23,714
14	Francisco Petrozzi Franco	Fuerza Popular	13,512
15	Milagros Salazar de la Torre	Fuerza Popular	12,326
16	Mercedes Aráoz Fernandez	Peruanos Por el Kambio	215,233
17	Carlos Bruce Montes de Oca	Peruanos Por el Kambio	112,377
18	Gilbert Violeta López	Peruanos Por el Kambio	80,944
19	Salvador Heresi Chicoma	Peruanos Por el Kambio	78,615
20	Juan Sheput Moore	Peruanos Por el Kambio	73,412
21	Pedro Olaechea Álvarez Calderon	Peruanos Por el Kambio	41,669
22	Guido Lombardi Elías	Peruanos Por el Kambio	36,661
23	Roberto Vieira Portugal	Peruanos Por el Kambio	30,389
24	Alberto de Belaunde de Cardenas	Peruanos Por el Kambio	29,271
25	Gino Costa Santolalla	Peruanos Por el Kambio	26,128
26	Marisa Glave Remy	Frente Amplio	97,529
27	Manuel Dammert Ego Aguirre	Frente Amplio	53,913
28	Indira Huilca Flores	Frente Amplio	27,906
29	Mauricio Mulder Bedoya	Alianza Popular	122,778
30	Jorge del Castillo Gálvez	Alianza Popular	57,933
31	Luciana León Romero	Alianza Popular	40,882
32	Víctor Andrés García Belaunde	Acción Popular	58,607
33	Yonhy Lescano Ancieta	Acción Popular	52,764
34	Edmundo del Aguila Herrera	Acción Popular	48,709
35	Edwin Donayre Gotzch	Alianza Para el Progreso	48,602
36	Julio Rosas Huaranga	Alianza Para el Progreso	27,237
Fuente: ONPE, 2016.			
Nota: Nombres resaltados indican aquellos que obtuvieron una curul en el Congreso para el período 2016-2021, pese a no estar entre los 36 candidatos más votados en Lima Metropolitana.			

El primer cuadro nos muestra los 36 candidatos al Congreso con el mayor número de votos, mientras que el segundo indica los 36 congresistas electos por Lima Metropolitana. Como se puede apreciar, cinco de los 36 candidatos más votados —Rennán Espinoza Rosales (36 921 votos), Raúl Castro Stagnaro (27 699 votos), Luis Iberico Núñez (27 202 votos), Augusto Rey Hernández de Agüero (25 018 votos) y Roberto Palacios Mestas (24 660 votos)— no obtuvieron un escaño parlamentario, perdiendo sus puestos en favor de Juan Carlos Gonzales Ardiles (23 969 votos), María Letona Pereyra (23 865 votos), Paloma Noceda Chiang (23 714 votos), Francisco Petrozzi Franco (13 512 votos) y Milagros Salazar de la Torre (12 326 votos), todos de Fuerza Popular, la agrupación con el mayor número de votos. Esto es particularmente contradictorio cuando se considera que el objeto de la cifra repartidora, según la Ley Orgánica de Elecciones, es «propiciar la representación de las minorías»[587]; sin embargo, en esta repartición, las principales perjudicadas fueron precisamente aquellas agrupaciones pequeñas junto con sus candidatos y los electores que votaron por ellos. Lamentablemente, este fenómeno está presente en todas las circunscripciones del país y no solo en Lima Metropolitana.

Ahora bien, es importante reiterar que la Ley Orgánica de Elecciones establece claramente que el voto preferencial se contabiliza solo para determinar el orden dentro de una lista y no como votos que cuenten directamente para el candidato. Sin embargo, analizando esto desde una perspectiva menos jurídica y más democrática, los votos preferenciales que recibe un candidato no dejan de ser manifestaciones claras de apoyo, que en teoría debería ser respetado pero que la ley no siempre reconoce.

Esta contradicción es aún más notoria si tomamos en cuenta que el propio Congreso de la República sí reconoce la importancia de los votos preferenciales para la formación de su Junta Preparatoria. De acuerdo a su reglamento, el presidente de la Junta Preparatoria —ente encargado de dirigir las labores de constitución del nuevo Congreso— es el congresista «con mayor votación preferencial del grupo político que obtuvo la mayor votación»[588], que casi siempre es un congresista por Lima Metropolitana debido a que —como ya se ha señalado— es el distrito electoral más grande.

Proliferación de movimientos regionales y camaleones políticos

Como se ha señalado, una característica de la democracia es la capacidad del electorado de castigar o premiar a sus políticos a través del voto. Un Gobierno eficaz, honesto y profesional, que vela por los intereses de todos en la medida que sea posible, en teoría debería ser premiado por los electores con otro mandato; mientras que un Gobierno mediocre, sin logros substanciales y enfrascado en escándalos de corrupción debería ser reemplazado en las siguientes elecciones. Para ello, es necesario contar con partidos políticos que sean fácilmente identificables.

El debilitamiento de los partidos en el Perú ha traído consecuencias también para la democracia a nivel regional y municipal, en donde —empezando en 2002 y continuando en 2006, 2010 y 2014— han aparecido en la escena un gran número de movimientos independientes a nivel regional, sin vínculo alguno con los partidos nacionales, que se crean y se disuelven con cada ciclo electoral, lo que presenta un problema adicional para el fortalecimiento de la democracia en el país. La proliferación de dichos movimientos, de cierto modo, es un síntoma de un problema mayor, pero a las finales es un síntoma que ha exacerbado el problema. Y es que, con cada elección, son más los movimientos regionales que se presentan y luego desaparecen.

Dichos movimientos hicieron su primera gran aparición en las elecciones de 2002, aunque no fueron adecuadamente normados hasta la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas de 2003, la cual estableció los procedimientos para su inscripción y funcionamiento. De acuerdo a dicha Ley, un movimiento es simplemente una organización política de alcance regional o departamental; en ese sentido, representa los intereses locales de una población y no tiene vínculo formal con algún partido nacional.

La proliferación de estas agrupaciones ha sido realmente notable. En las elecciones regionales de 2002, se presentaron un total de 52 movimientos en todo el Perú; en 2006, este número ascendió a 80; en 2010, se inscribieron 155 y para 2014, se presentaron 156, un incremento de 200 % (ver anexo).

El problema, sin embargo, no se limita solamente al incremento en el número de agrupaciones que se presentan en cada elección; aparte de ello, se observa poca continuidad de los movimientos regionales de una elección a otra. Por ejemplo, de los 52 movimientos regionales que participaron en las contiendas electorales de 2002,

apenas 16 sobrevivieron para las elecciones de 2006; asimismo, de los 80 que participaron ese año, solo 41 figuraron en 2010; y de los 155 registrados en 2010, apenas 62 compitieron en 2014. Increíblemente, de los 52 movimientos que participaron en 2002, solamente ocho participaron en todas las elecciones regionales hasta 2014.

Lamentablemente, esta proliferación de nuevos movimientos en cada ciclo electoral no ha significado necesariamente el ingreso de nuevos cuadros a la escena política nacional. Al contrario, debido a la relativa facilidad con la que movimientos regionales se pueden crear y disolver, políticos veteranos o desacreditados se presentan una y otra vez bajo distintos símbolos sin mayores consecuencias. Entre 2002 y 2014, un total de 189 candidatos postularon más de una vez a la gobernación (anteriormente presidencia) de sus regiones; de este total, 123 —equivalente al 65.1 %— cambiaron de agrupación al menos una vez (ver anexo)[589].

Estos son los políticos camaleones, que por lo general no cuentan con ideologías claras ni planes de Gobierno concretos, siendo su objetivo supremo simplemente llegar al poder. En ese sentido, se aprovechan de la creación constante de movimientos regionales para pasar de una agrupación a otra, confundiendo al elector. Más que cualquier otro fenómeno, la proliferación de los movimientos regionales ha facilitado la aparición de estos políticos que cambian de colores con cada elección[590].

Cambios volátiles en el Congreso

El artículo 90 de la Constitución Política de 1993 establece que el Congreso de la República se elige por un periodo de cinco años; asimismo, el artículo 20 de la Ley Orgánica de Elecciones precisa que las elecciones congresales se realizan conjuntamente con las elecciones para presidente y vicepresidente de la República.

Hemos visto anteriormente que durante los primeros cien años de vida republicana, el Perú contaba mayormente con un Congreso bicameral cuya renovación se realizaba de manera parcial, generalmente cada dos o en algunos casos cada cuatro años para los senadores[591,592,593,594,595,596,597,598,599]. Esto fue una influencia de los Estados Unidos y su Constitución de 1788.

Los diseñadores de la constitución estadounidense estaban conscientes de la necesidad de establecer un grado de representatividad en el Legislativo, pero al mismo tiempo temían la inherente volatilidad que caracterizaba la opinión pública. A fin de establecer

un balance, diseñaron un sistema bicameral compuesto por una Cámara de Representantes y un Senado. La Cámara de Representantes se creó como el órgano representativo del pueblo, que se renovaría totalmente cada dos años; esto le permitiría al electorado evaluar periódicamente la labor de sus representantes, dándole la oportunidad de premiarlos o castigarlos de acuerdo a su desempeño. Como contrapeso a esta volatilidad, se fijó el mandato de los senadores en seis años, lo que les otorgaría un mayor grado de libertad para deliberar conscientemente los pros y los contras de una ley sin tener que preocuparse de cualquier presión electoral. Por otro lado, a fin de garantizar cierta estabilidad en su composición, se dispuso que el Senado se renovara parcialmente por tercios cada dos años. Incluso, durante las primeras décadas, los senadores no eran elegidos directamente por la ciudadanía, sino por las Asambleas Legislativas de sus respectivos Estados.

La constitución estadounidense fue creada tomando en cuenta no solo problemas particulares de los Estados Unidos, sino también aquellos de carácter universal que afectan a cualquier democracia. En ese sentido, cuando nos tocó diseñar nuestra primera constitución, decidimos adoptar muchas de las ideas plasmadas en dicho documento, entre ellas la renovación parcial del Congreso para garantizar un grado de estabilidad dentro del Legislativo.

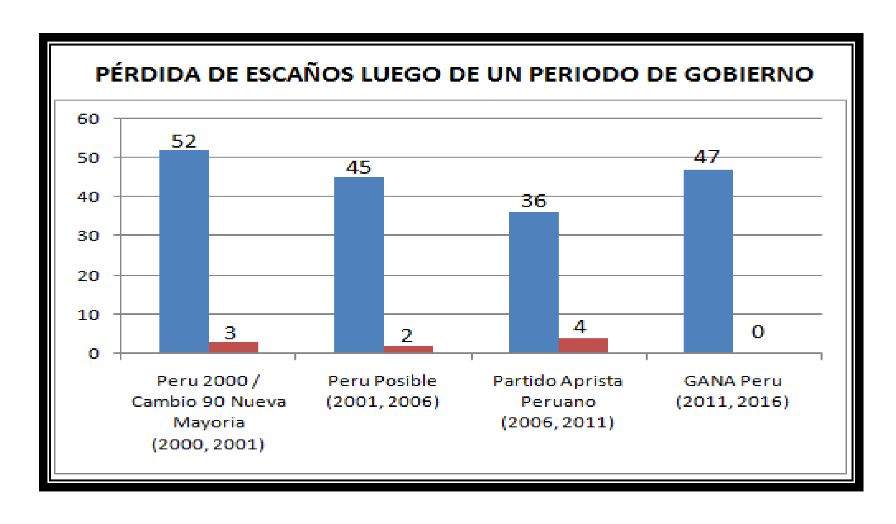
Todo esto cambió en 1920, cuando Augusto Leguía, quien llegó al poder con el apoyo de las Fuerzas Armadas, promulgó una nueva constitución que estableció por primera vez en el Perú el concepto de la renovación total del Congreso[600]. La motivación era clara: al no contar con un partido establecido, Leguía estaría enfrentado con un Congreso opositor dominado por el Partido Civil que no le permitiría gobernar a su manera. Al disolver el Congreso y establecer la renovación total del Parlamento conjuntamente con las elecciones presidenciales cada cinco años, Leguía se aseguraba un Congreso dócil, dominado por sus seguidores. En otras palabras, la introducción del concepto de la renovación total del Congreso fue impulsada mayormente por las ambiciones de poder de un político, y no por ninguna cuestión filosófica guiada por un deseo de crear un sistema de Gobierno más estable.

Dicho cambio, sin embargo, ha perdurado y ha generado una serie de problemas. Desde el año 2000, han habido cuatro elecciones legislativas en el Perú; en cada una de ellas, el partido que ganó la presidencia logró una representación importante en el Congreso.

Sin embargo, para los siguientes comicios, esos mismos partidos sufrieron una reducción drástica en su representación.

Las elecciones del año 2000 fueron dominadas por el fujimorismo[601], que logró 52 escaños[602]. Luego de la fuga y destitución del Gobierno de Alberto Fujimori en noviembre de ese año, se convocaron a nuevas elecciones en 2001, en las que los fujimoristas[603] lograron apenas 3 curules, una reducción de 94 %. Con la caída del fujimorismo, Perú Posible, liderado por Alejandro Toledo, dominó las elecciones de 2001, ganando 45 escaños. Pero, al igual que con el fujimorismo en 2001 —aunque por razones distintas, debido mayormente a un descontento por el incumplimiento de las promesas de campaña— para las elecciones de 2006 sufrió una pérdida de 96 % de su representación, obteniendo apenas 2 escaños.

Las elecciones de 2006 fueron caracterizadas por el retorno del APRA y de Alan García, quien derrotó a Ollanta Humala en la segunda vuelta al presentarse como el «mal menor» debido a los temores que generaba Humala por su supuesta afiliación con el entonces presidente venezolano Hugo Chávez y la izquierda latinoamericana. La victoria del APRA en las elecciones presidenciales vino acompañada con una representación en el Congreso de 36 curules[604]. Pese a que el Gobierno aprista no tuvo los tropiezos que tuvo el Gobierno de Toledo, el resultado fue el mismo; para las elecciones generales de 2011, el APRA pudo ganar apenas 4 escaños, una reducción de 89 % de su representación parlamentaria de 2006. Sin embargo, la caída más estrepitosa la sufrió el partido de Humala, GANA Perú, que no pudo obtener ni una curul en 2016, pese a que en 2011 tenía 47 congresistas. En cada una de las elecciones desde el año 2000, el partido oficialista perdió aproximadamente el 90 % de su representación en los siguientes comicios (en el caso de GANA Perú, la totalidad de sus escaños).



Es importante tener en cuenta que esta volatilidad refleja el enorme grado de descontento de la ciudadanía por el desempeño de los Gobiernos de turno, lo cual es perfectamente legítimo dentro del marco democrático. Sin embargo, esto no deja de ser peligroso para la continuidad de la democracia porque elimina la posibilidad de tener un partido de oposición que pueda defender las políticas del Gobierno anterior.

Voto obligatorio – tergiversación del espíritu democrático y aumenta el voto desinformado

El concepto del sufragio obligatorio es de reciente data. Con el advenimiento de la democracia moderna en el mundo occidental a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, el voto era más un privilegio que un derecho, de tal manera que en muchos países, lejos de obligar a sus ciudadanos a votar, imponían una serie de restricciones, prohibiendo el voto a las mujeres[605], a personas iletradas[606] y a hombres sin tierras[607]. Fue solamente a mediados del siglo XIX que el concepto del voto como un derecho y no como privilegio tomó fuerza en Europa y América, ampliando paulatinamente el universo de votantes al eliminar primero los requisitos económicos y de educación para los hombres[608] y posteriormente extendiendo dicho derecho a las mujeres en el siglo XX[609].

La expansión del sufragio en el Perú siguió este proceso, aunque no al mismo tiempo que los demás países. Durante sendos periodos de la segunda mitad del siglo XIX, hombres analfabetos e indígenas tenían el derecho de voto; sin embargo, para 1896, los hombres analfabetos eran nuevamente excluidos, manteniéndose así por casi cien años. Mientras el sufragio se fue expandiendo en la mayoría del mundo occidental, desde 1896 hasta 1931, el Perú empleó el sufragio censitario, limitando el voto a los hombres más acaudalados[610], bajo la idea —errada— de que solo ellos tenían la capacidad intelectual y cultural para guiar al Perú hacia el progreso y la modernidad. Al no tener los resultados esperados, en 1931, el Perú eliminó el requisito económico y extendió el voto nuevamente a todos los hombres letrados, incluso estableciendo su obligatoriedad por primera vez. La inclusión de mujeres letradas sucedió en 1955, siendo el Perú uno de los últimos países en el mundo occidental de hacerlo, y fue recién mediante la Constitución de 1979 que el Perú finalmente otorgó el derecho de voto a todos los ciudadanos mayores de 18 años de edad.

El concepto del sufragio obligatorio fue desarrollado principalmente —aunque no de manera exclusiva— en los países iberoamericanos durante el siglo XX bajo la idea de fomentar la participación de las masas en los procesos electorales y darles mayor legitimidad. Actualmente, el artículo 31 de la Constitución Política de 1993, así como los artículos 7 y 9 de la Ley Orgánica de Elecciones, definen el voto como un derecho que tiene que ser ejercido por todos los ciudadanos de manera obligatoria hasta los setenta años, luego de lo cual este se convierte en un derecho facultativo. La omisión del sufragio acarrea una multa establecida mediante la Ley Nº 28859 de 2006.

Esto resulta ser una contradicción y una tergiversación no solo del espíritu democrático, sino también del mismo concepto de derecho; a diferencia de los deberes, los derechos son, por naturaleza, facultativos[611]; en otras palabras, el otorgamiento de un derecho trae consigo una libertad implícita para hacer uso o no de él. La Declaración Universal de Derechos Humanos —reconocida por nuestra Constitución—, por ejemplo, señala que toda persona tiene el derecho a la libertad de opinión y expresión[612]; cualquier abstención de opinión o expresión no genera ningún castigo, debido a que es totalmente optativo. Esto se contrasta con los deberes, como el respeto a las leyes que tienen un elemento de obligatoriedad y acarrean una sanción o castigo por cualquier incumplimiento. Nuestra Constitución define el voto como un derecho, pero en la práctica es una obligación.

Los que apoyan la continuidad del voto obligatorio argumentan que es una costumbre desarrollada principalmente en América Latina, por lo que constituye una característica propia de la democracia en nuestra región y que, además, es necesaria para una democracia frágil como la peruana; acabar con ella —sostienen— sería poner en riesgo la propia continuidad del proceso democrático, dado el rechazo casi general hacia la política por parte de la población en general debido precisamente a su pobre desempeño a lo largo de los años[613]. En ese sentido, el propósito principal detrás de esta regla es asegurar un alto porcentaje de participación ciudadana en los procesos electorales para así otorgarle un grado de legitimidad a los resultados[614]. Otro argumento a favor es que también reduciría los costos de campaña, ya que, al estar todos obligados a votar, los candidatos gastarían menos en publicidad y en las demás actividades dirigidas a motivar a los ciudadanos a votar. Finalmente, las multas obtenidas por omisión de voto sirven para financiar los procesos electorales.

Estos argumentos, si bien son válidos, ignoran ciertos elementos importantes. Efectivamente, el sufragio obligatorio ha sido históricamente la práctica común en la región, pero en la actualidad la mayoría de los países ha relajado sus reglas o las han eliminado por completo. En países como Argentina y Brasil, que también emplean el voto nominalmente obligatorio, uno es eximido de cualquier penalidad al presentar un certificado que demuestre la imposibilidad de votar, ya sea por enfermedad u otra razón de fuerza mayor. A nivel mundial, solo 27 países emplean una forma de sufragio obligatorio, pero solo 13 —entre ellos el Perú— hacen cumplir dicha norma[615]. El sufragio obligatorio es, entonces, una costumbre cada vez menos común en la región y casi abandonada a nivel mundial.

Uno de los temores principales de los defensores del sufragio obligatorio es que, debido al rechazo casi generalizado hacia la política en el Perú, pocas personas irían a votar si es que se llegase a establecer el voto facultativo. Sin embargo, lo que no mencionan es que el desprestigio de la política es precisamente el resultado de décadas de malos manejos, escándalos y corrupción por parte de la misma clase política, la cual ha perdurado gracias a la falsa percepción de legitimidad que otorga el voto obligatorio.

En casos como el peruano, donde las instituciones y las personas involucradas en la política han perdido credibilidad, el acto de no votar podría ser tan poderoso como el de votar porque proyectaría un descontento que obligaría a los propios políticos a reformar su conducta. En cuanto a la necesidad de tener un alto porcentaje de participación para que los resultados electorales adquieran un grado de legitimidad, obligar a votar a una persona que no cree ni en el proceso ni en las instituciones solo crea una apariencia de legitimidad, aun cuando las mismas ya no la tienen.

La realidad es que existe un porcentaje de la población que ha dejado de creer en el proceso democrático y no tiene interés en la política debido al desprestigio de los representantes y las instituciones. El tener que votar bajo amenaza de multa no los incentiva a estudiar a los candidatos ni a empaparse en las diferencias entre un partido y otro ni los convierte en ciudadanos responsables; por el contrario, al momento de votar, lo harán en ignorancia y sin ningún interés en el eventual ganador. Al mismo tiempo, muchos de los políticos no tienen el incentivo de motivar a la ciudadanía a enterarse de los temas importantes y solo se preocupan de hacerse notar lo suficiente para quedar registrados en la memoria del elector, quien probablemente marcará el símbolo y número del candidato que se acuerde.

En ese sentido, el voto obligatorio —lejos de ser un elemento positivo— resulta ser altamente dañino para la democracia en el Perú, porque aumenta el nivel del voto desinformado y convierte las elecciones en espectáculos cuasifaranduleros, en donde el objetivo primordial es captar la atención del público sin importar el método.

* * *

Todos estos problemas han contribuido al pobre desempeño de la democracia peruana durante los últimos años y, en consecuencia, al enorme descontento entre la población que ve al sistema, en el mejor de los casos, como ineficiente y lento y en el peor de los casos, como un sistema deteriorado que solo sirve para satisfacer los intereses de los propios políticos o los intereses económicos vinculados a ellos. Algunas personas, en su frustración y descontento, sostienen que solo un sistema autocrático, al ser más eficiente, dinámico y sin las trabas burocráticas que caracterizan a una democracia, es lo único que puede solucionar los problemas políticos que agobian al país.

La falacia de esta aseveración es que no todas las autocracias son idénticas; así como sucede con Gobiernos democráticos, existe una variedad de ideologías que afectan directamente las decisiones que puede tomar un dictador. Cuando uno piensa en las supuestas ventajas de la autocracia sobre la democracia, uno está pensando en un Gobierno autocrático idealizado que encaja perfectamente con la ideología de uno mismo. Aún si todo el pueblo pidiera abandonar la democracia por una dictadura, la mitad podría estar soñando con un Gobierno de derecha, similar al de Augusto Pinochet, mientras la otra mitad estaría pensando en un Gobierno de izquierda como el de Fidel Castro. Desde el primer día, el dictador tendría a la mitad de la población en su contra. El problema estaría en que, una vez instalada la dictadura, ya no hay espacio para seguir debatiendo o intercambiando ideas. Ceder nuestros derechos más fundamentales a un Gobierno autocrático que probablemente fracasaría es demasiado riesgoso, más aun teniendo en cuenta que el Perú ha vivido buena parte de su vida republicana bajo sistemas autocráticos sin mayores resultados.

Es cierto que la democracia en el Perú no ha funcionado de manera óptima, pero esto no se debe a una incompatibilidad con nuestros valores o porque sea un sistema deficiente; tiene que ver —como hemos visto— con las reglas de juego que han incentivado la proliferación de movimientos personalistas sin ideologías definidas e impedido la

formación de partidos políticos modernos, necesarios para que dicho sistema funcione de manera adecuada.

La ausencia de una tradición partidaria no es —ni tiene que ser— una condena para el Perú. Si algo hemos observado en la primera parte de este libro, es que toda sociedad humana tiene la capacidad de evolucionar y de adaptarse a las diversas condiciones cambiantes y el Perú no es la excepción. Durante la primera mitad del siglo XIX, la idea de llevar a cabo elecciones de manera pacífica y sin batallas campales hubiera sido considerada una fantasía; sin embargo, una vez que el uso de la violencia dejó de ser ventajoso y empezó a ser visto como un acto criminal, desapareció. Lo mismo con la expansión del sufragio y la participación política. Hace cien años era casi inconcebible pensar que mujeres u hombres sin propiedad puedan votar; sin embargo, ahora es normal que participen en el proceso político no solo como votantes, sino incluso como candidatas a los cargos más altos del país. Las ideas cambian con el tiempo, así como el hombre, de tal manera que nadie está condenado por siempre a tener un tipo de conducta.

Lo mismo sucede hoy con los partidos políticos. Actualmente, el sistema electoral desincentiva la formación de partidos modernos; para el político contemporáneo, resulta más ventajoso formar un movimiento personalista que integrar las filas de un partido estructurado. Sin embargo, si se cambian las reglas de juego, el político, como un ser racional, adaptará su comportamiento a las nuevas condiciones.

CONCLUSIONES: CAMBIANDO LAS REGLAS DE JUEGO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

Uno de los principales argumentos que se ha planteado a lo largo de este libro es que el hombre, desde su aparición en el mundo, ha actuado de manera racional, basando su accionar en la búsqueda del máximo beneficio de acuerdo a las condiciones existentes y modificando su conducta cuando ocurre un cambio externo que altera dichas condiciones. Lo hemos visto en numerosas oportunidades, desde el desarrollo de la agricultura para sobrevivir el Dryas Reciente, la creación de los elementos básicos de una economía monetaria para facilitar el intercambio de bienes en las sociedades sedentarias, hasta el establecimiento de un sistema de Gobierno más participativo, a fin de satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad moderna.

Este argumento parte de la premisa que todos los hombres —al margen de cualquier diferencia cultural que pueda existir— son esencialmente iguales. Esto no significa que la cultura no sea un factor importante en el comportamiento del ser humano o la organización de una sociedad; basta con mirar a algunos países en el Medio Oriente para darnos cuenta de que no todas las sociedades en el mundo comparten los valores que a menudo se asocian con la democracia moderna. Pero toda cultura, finalmente, cambia y evoluciona con el tiempo al nutrirse de ideas y conceptos provenientes de distintas fuentes; en cambio, la naturaleza humana que todos compartimos, ha permanecido idéntica desde siempre.

Si trasladamos esta idea a nuestra política contemporánea, observamos que los políticos —de cierto modo— también han actuado de manera racional, ya que han buscado obtener el máximo beneficio de acuerdo a las reglas de juego vigentes. En ese sentido, el problema de la democracia en el Perú no tiene que ver con una supuesta incompatibilidad con nuestros valores, sino precisamente con aquellas reglas que establecen las condiciones de juego. En consecuencia, si queremos cambiar la conducta de nuestros políticos, debemos mirar a aquello que establece dichas condiciones: el sistema electoral.

Como hemos visto, a diferencia de reglas prohibitivas que imponen requisitos y castigos para obtener una conducta particular, son los sistemas electorales los que establecen las reglas e incentivos bajo los cuales los políticos basan su conducta. En el Perú, el sistema electoral vigente incentiva la creación de agrupaciones políticas pequeñas debido a la valla relativamente baja para ganar curules en el Congreso. Lamentablemente, esto ha generado el debilitamiento de los partidos políticos nacionales y la proliferación de agrupaciones políticas personalistas temporales, muchas de las cuales no cuentan con ideologías claras ni propuestas concretas. El número de candidatos y agrupaciones durante la campaña confunde al elector, que es obligado a votar según las leyes vigentes, y conduce a un voto desinformado; al mismo tiempo, al haber más de un representante por distrito electoral, tampoco hay un vínculo claro entre representantes y representados (*constituency link*), lo que hace que la labor de fiscalización ciudadana (*accountability* vertical) sea casi imposible.

Cualquier reforma del sistema electoral, por lo tanto, debería crear los incentivos para impulsar de manera natural la creación de partidos políticos modernos e institucionalizados con ideologías claras y objetivos a largo plazo, mejorar la calidad del voto emitido y fortalecer el vínculo entre electores y sus representantes. Asimismo, debería contribuir a la reducción de los costos de campaña, disminuir el grado de inestabilidad y volatilidad política, y desincentivar la proliferación de movimientos regionales.

Para lograr esto, se propone reemplazar el actual sistema electoral por uno de escrutinio mayoritario uninominal. Esto significa que, en vez de que los 130 escaños estén divididos entre 26 distritos electorales plurinominales, estos estén distribuidos entre 130 distritos uninominales con un solo escaño en juego en cada distrito electoral, donde el ganador será aquel que obtenga el mayor número de votos en la circunscripción. Junto con esto, se debe reintroducir la renovación parcial del Congreso cada dos años, que fue utilizado durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, a fin de evitar cambios volátiles en la composición del Congreso y desincentivar las candidaturas presidenciales de políticos que no cuentan con el respaldo de agrupaciones políticas consolidadas. Y, finalmente, es necesario establecer el voto facultativo para obligar a los políticos a presentar propuestas a fin de convencer al elector a participar en el proceso político y, con ello, mejorar la calidad del voto.

Dichos cambios establecerían nuevas reglas e incentivos para los políticos, quienes —actuando siempre de manera racional— buscarán la mejor manera de adaptarse a las nuevas condiciones establecidas. La modificación del sistema electoral, por lo tanto, contribuiría a fortalecer no solo a los partidos políticos, sino también a mejorar la calidad de la democracia en el país de manera natural.

Reforma 1: Cambio a un sistema de escrutinio uninominal mayoritario

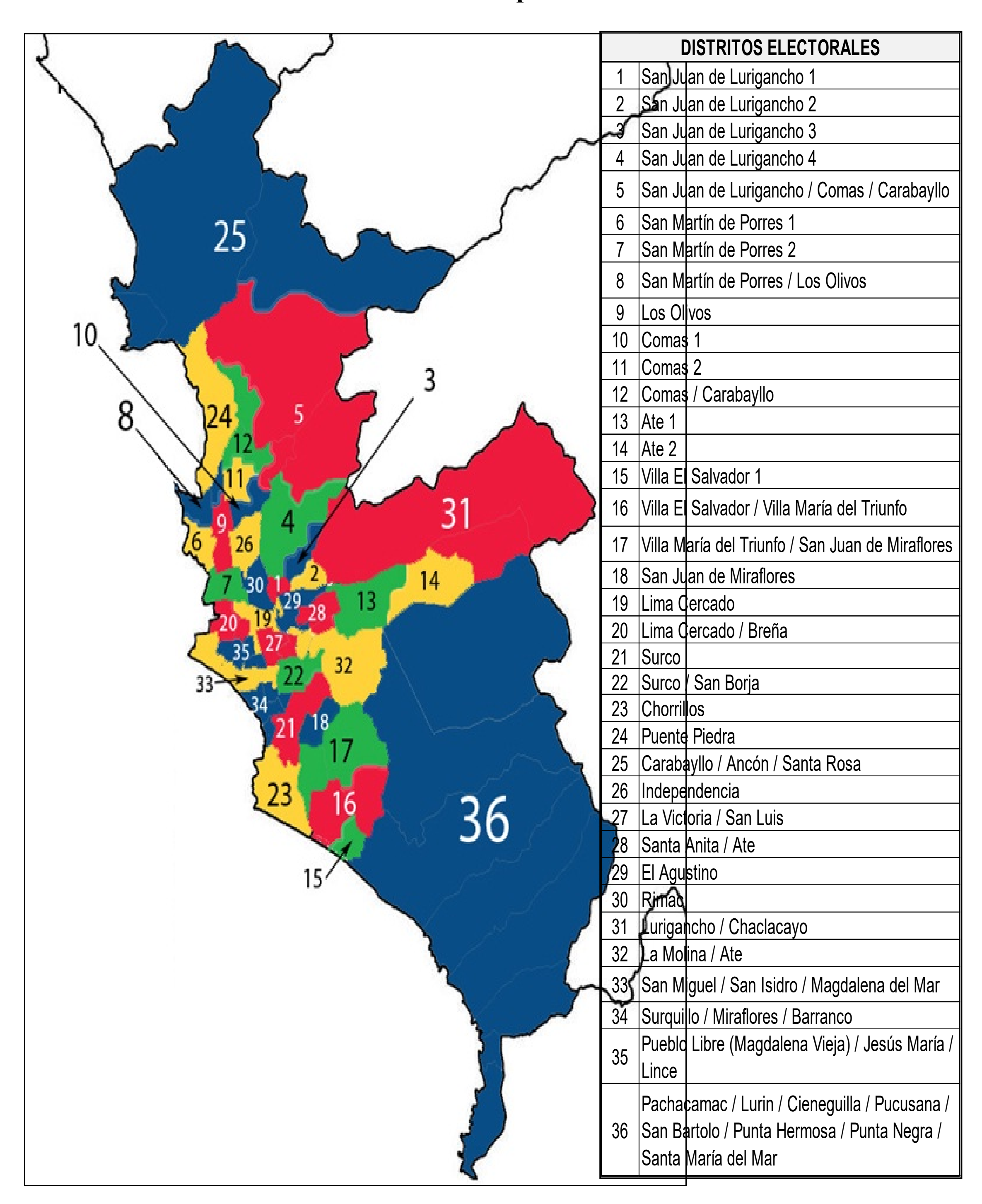
Fortalecimiento del vínculo entre electores y sus representantes

Mencionamos anteriormente que uno de los elementos más importantes de una democracia es la capacidad del electorado de premiar o castigar a los políticos de acuerdo a su desempeño. Para lograr aquello, es fundamental establecer una relación clara entre representantes y representados. Lamentablemente, cuando hay más de un congresista por distrito electoral, esta relación se diluye, dificultando la labor de fiscalización por parte del electorado. Para un distrito electoral como Lima Metropolitana, con 36 representantes en el Parlamento, esta relación es casi inexistente.

El vínculo entre representantes y representados se fortalece considerablemente al emplear un sistema de distritos uninominales, incluso en una megalópolis como Lima Metropolitana. Cambiando a este sistema, la capital seguiría teniendo el mismo número de escaños; solo que, en vez de estar aglomerados en un solo distrito, estos estarían distribuidos entre distritos electorales uninominales. Dividida de esta manera, cada distrito electoral de Lima Metropolitana contaría con una población similar y con un parlamentario directamente responsable de representarlo en el Congreso, estableciéndose un *constituency link* claro entre representante y representados. Los electores, a su vez, podrían conocer a su congresista más fácilmente y fiscalizar mejor su desempeño en el Congreso, reeligiéndolo si su labor fue buena o castigándolo en caso no lo fuera. Y al tener circunscripciones más pequeñas, los parlamentarios podrían enfocarse mejor en las necesidades de sus propios distritos.

El siguiente mapa muestra una posible distribución dividiendo la población de Lima entre 36 distritos electorales, que tendrían una población aproximada de 246 966 habitantes cada uno:

Posible distribución de Distritos Uninominales
Lima Metropolitana



	DISTRITOS ELECTORALES
1	San Juan de Lurigancho 1
2	San Juan de Lurigancho 2
3	San Juan de Lurigancho 3
4	San Juan de Lurigancho 4
5	San Juan de Lurigancho / Comas / Carabayllo
6	San Martín de Porres 1
7	San Martín de Porres 2
8	San Martín de Porres / Los Olivos
9	Los Olivos
10	Comas 1
11	Comas 2
12	Comas / Carabayllo
13	Ate 1
14	Ate 2
15	Villa El Salvador 1
16	Villa El Salvador / Villa María del Triunfo
17	Villa María del Triunfo / San Juan de Miraflores
18	San Juan de Miraflores
19	Lima Cercado
20	Lima Cercado / Breña
21	Surco
22	Surco / San Borja
23	Chorrillos
24	Puente Piedra
25	Carabayllo / Ancón / Santa Rosa
26	Independencia
27	La Victoria / San Luis
28	Santa Anita / Ate
29	El Agustino
30	Rímac
31	Lurigancho / Chaclacayo
32	La Molina / Ate
33	San Miguel / San Isidro / Magdalena del Mar
34	Surquillo / Miraflores / Barranco
35	Pueblo Libre (Magdalena Vieja) / Jesús María / Lince
36	Pachacamac / Lurin / Cieneguilla / Pucusana / San Bartolo / Punta Hermosa / Punta Negra / Santa María del Mar

Distritos uninominales generarían un mejor tipo de representación. Como señalamos anteriormente, la migración interna durante la segunda mitad del siglo XX cambió la composición demográfica de Lima, de tal manera que el grueso de su población habita hoy en día en aquellos distritos ubicados en la periferia de la ciudad[616]. Pese a ello, la mayoría de los congresistas de Lima Metropolitana no son vecinos de estos distritos,

sino de los denominados «tradicionales», ubicados por lo general en el centro geográfico de la ciudad. Un sistema de distritos uninominales garantizaría una distribución más equitativa entre toda la población y una representación justa de acuerdo a la densidad demográfica de la ciudad.

Para un distrito como San Juan de Lurigancho, esto significaría un cambio radical en cuanto a su representación en el Congreso. Con una población de 1 091 303 habitantes, contaría con cuatro distritos electorales enteramente dentro de sus límites[617] más un quinto distrito que podría incluir poblaciones aledañas de Comas y Carabayllo. Cada uno de estos distritos electorales hipotéticos (San Juan de Lurigancho 1, 2, 3 y 4 más San Juan de Lurigancho/ Comas/ Carabayllo) contaría con un escaño para el Congreso, con el requisito que el congresista sea residente del distrito electoral al cual representa. Surco, con una población de 344 242, contaría con un distrito electoral enteramente dentro de sus límites más otro compartido con San Borja (población: 111 928). De otro lado, un distrito relativamente pequeño como San Isidro, con apenas 54 206 vecinos, podría formar parte de un distrito electoral que incluiría San Miguel (135 506) y Magdalena del Mar (54 656).

Este es apenas un ejemplo de una posible distribución; lo importante aquí es tener en cuenta que distritos uninominales permiten un mejor tipo de representación al tener un representante por circunscripción. Retornando a nuestro ejemplo inicial de San Juan de Lurigancho, dicha localidad estaría dividida en cuatro distritos electorales más un quinto compartido con parte de Comas y Carabayllo, dándole a esa zona urbana una representación de cinco congresistas. Al ser todos ellos vecinos de esa comuna, estos congresistas serían personas que conocen la realidad, los desafíos y las oportunidades de su distrito, así como las preocupaciones e intereses de sus habitantes. Asimismo, al haber un solo congresista por circunscripción, no habría una superposición de representatividad, ya que cada uno sería responsable de atender las necesidades de sus propios electores. Finalmente, el sistema sería más inclusivo y justo que el actual, porque reservaría un número de curules para personas provenientes de aquellas zonas periféricas, donde se requiere mayor trabajo para lograr un mejor desarrollo.

Ahora bien, es importante tener en cuenta los cambios demográficos que puedan surgir a futuro, para lo cual los distritos uninominales tendrían que rediseñarse cada cierto tiempo. Esto podría generar otros problemas, como *Gerrymandering*, que se refiere a la manipulación del diseño de los distritos electorales con el propósito de agrupar o

separar poblaciones a fin de beneficiar a un partido o interés político. Este fenómeno es particularmente problemático en lugares donde el propio Legislativo es el encargado de rediseñar y aprobar las nuevas circunscripciones luego de realizarse el censo.

Para superar este problema, el rediseño periódico tendría que estar a cargo de un ente independiente, que podría utilizar algoritmos computarizados para evitar que los propios políticos diseñen las circunscripciones para su beneficio[618]. Muchos lugares ya utilizan estos métodos para crear distritos de manera imparcial, eliminando completamente el factor político en su diseño con resultados satisfactorios.

Reducción del número de partidos y candidatos en las elecciones generales

Hemos visto que existe una correlación entre el sistema electoral que emplea un país y el número de agrupaciones políticas que participan. En países en donde se emplea el sistema de representación proporcional, el número promedio de partidos es mayor que en países donde opera el sufragio directo. La explicación es sencilla: la representación proporcional permite la existencia de un mayor número de partidos porque la valla para obtener curules es relativamente más baja; esto permite que partidos con ideologías extremistas o sin mucha llegada puedan seguir siendo viables.

Por otro lado, países que optan por un sistema de sufragio directo suelen tener un menor número de partidos, debido a que solo existe un ganador por distrito electoral. Bajo dicho sistema, partidos pequeños o de ideologías extremas sin mucha llegada se verán obligados a moderar su posición, unirse a partidos más grandes, o de lo contrario, a desaparecer de la escena política.

Veamos un último ejemplo comparando estos dos sistemas; en este caso, los resultados de las elecciones parlamentarias de Alemania Occidental y de Gran Bretaña en 1983[619]: al analizar los resultados, podemos ver que en ambos países había un partido pequeño con un apoyo relativamente modesto en comparación con los otros dos partidos grandes. En ambas elecciones, dichos partidos alcanzaron el tercer lugar en la votación; sin embargo, el partido pequeño en Alemania obtuvo un número mayor de escaños que su contraparte británica, pese a haber tenido un porcentaje menor de la votación que en el caso británico.

Representación Proporcional versus Escrutinio Uninominal: Elecciones 1983				
Reino Unido	**Partido**	**Voto %**	**Escaños %**	**Diferencia %**
	Conservador	42.4	61.1	18.7
	Labour	27.6	32.2	4.6
	SDP/Alianza Liberal	25.4	3.5	- 21.9
Alemania	**Partido**	**Voto %**	**Escaños %**	**Diferencia %**
	Democracia Cristiana	38.2	38.4	0.2
	Socialdemócratas	38.2	38.8	0.6
	Democracia Libre	7	6.8	- 0.2

La diferencia en los resultados radica en los sistemas electorales. El sistema alemán, al distribuir los votos de manera proporcional, es relativamente favorable para movimientos pequeños porque otorga un porcentaje de escaños similar al porcentaje de votos obtenidos; el sistema británico, en cambio, al tener un solo escaño en disputa por cada distrito electoral, no favorece a los partidos pequeños, que muy difícilmente pueden alcanzar el mayor número de votos.

Esto no significa que en el Reino Unido no haya espacio para otras ideas o filosofías; lo que el escrutinio uninominal mayoritario hace es convertir a los partidos en organizaciones grandes con ideologías amplias que fomentan el debate interno; el partido laborista británico, por ejemplo, cuenta con miembros con ideologías que van desde la extrema izquierda hasta el centro. En cambio, en Alemania hay menos incentivo para mantener intacta semejante coalición por mucho tiempo y lo más probable sería una escisión.

El sistema electoral alemán puede priorizar el elemento de representatividad e incluir a las diversas ideologías en el debate nacional porque cuenta con una democracia sólida y con instituciones estatales fuertes que pueden fiscalizar de manera efectiva la labor de los funcionarios públicos; pero para una democracia frágil como la peruana, con instituciones históricamente débiles, la representación proporcional incentiva a la proliferación de agrupaciones que son poco más que vehículos para los políticos con ambiciones personales, armando cuadros improvisados y fragmentando el voto, sin que esto tampoco signifique una representatividad inclusiva.

No es coincidencia que ha habido un incremento significativo en el número de partidos que participan en las elecciones generales durante las últimas décadas y que, desde 1990, tres de los cuatro presidentes constitucionales electos en el Perú —Alberto

Fujimori, Alejandro Toledo y Ollanta Humala— lideraron agrupaciones relativamente nuevas y desconocidas y empezaron sus respectivas gestiones como personajes enigmáticos sin experiencia alguna dentro de la administración pública. Incluso para aquellos políticos que no logran ganar las elecciones presidenciales, la valla relativamente baja para obtener representación en el Congreso les permite tener una presencia en el mismo y, con ello, mantenerse como actores relevantes en la escena política nacional, al ser ellos los caudillos de sus movimientos, ya sea como parte de la oposición o aliándose con el oficialismo.

Al cambiar a un sistema de sufragio directo, dicha valla electoral se elevaría drásticamente, obligando a las distintas agrupaciones pequeñas a unirse para formar coaliciones que podrían eventualmente convertirse en partidos políticos modernos, generando una reducción en el número de partidos y candidatos que participarían, tanto en las elecciones legislativas como en las presidenciales. Esto también reduciría la volatilidad política porque los partidos, al parecerse a grandes coaliciones, buscarían incluir varias corrientes ideológicas dentro de un solo movimiento, de tal manera que, tanto los partidos de izquierda como de derecha serían de corte moderado, permitiendo un mayor grado de continuidad en cuanto a las grandes políticas de Estado y generando estabilidad económica y seguridad jurídica a largo plazo[620].

Ahora bien, es importante tener en cuenta que una eventual reducción en el número de partidos políticos no necesariamente significaría el establecimiento de un sistema excluyente o una reducción en la participación de candidatos, ya que muchos de estos podrían presentarse como precandidatos en elecciones primarias dentro de un partido. En las elecciones primarias en Estados Unidos, por ejemplo, el partido de oposición lleva a cabo elecciones primarias para nominar a su candidato, a menudo con resultados inesperados. Entre 1992 y 2016, se llevaron a cabo diez elecciones primarias[621], en las que participaron en cada contienda electoral un promedio de 4.5 precandidatos.

Elecciones Primarias - Estados Unidos					
Año	**1992**	**1996**	**2000**		**2004**
Partido	Demócrata	Republicano	Demócrata	Republicano	Demócrata
Número de candidatos*	**5**	**5**	**3**	**3**	**7**
Año	**2008**		**2012**	**2016**	
Partido	Demócrata	Republicano	Republicano	Demócrata	Republicano
Número de candidatos*	**3**	**6**	**4**	**3**	**7**
*** Se ha considerado a los candidatos que obtuvieron más del 1% de la votación**					

Dichos procesos fueron altamente competitivos y participativos, en donde el eventual nominado no siempre fue el favorito del *establishment* partidario. Asimismo, dentro de esta gama de candidatos, se podían encontrar representantes de diferentes posturas dentro del espectro ideológico, generándose así un debate interno sobre la posición que debería asumir el partido en las elecciones nacionales. De este modo, aun cuando emerge solo un triunfador, este se convierte en el representante de la postura asumida por el partido, y cuenta con el apoyo de los demás precandidatos que anteriormente fueron sus rivales.

Las elecciones primarias, entonces, sirven como un filtro para reducir el número de candidatos presidenciales en las elecciones generales, lo que permite a la ciudadanía conocer mejor a los candidatos y sus propuestas.

Lo mismo ocurre en las elecciones legislativas. Y es que, en vez de presentar listas electorales con múltiples candidatos, cada partido tendría solamente uno por circunscripción. Aun suponiendo que en el Perú el número de agrupaciones se mantendría igual que en las elecciones generales de 2016[622], eso igual significaría una reducción dramática del número de candidatos que se presentan. Ese año, los electores de Lima Metropolitana tuvieron que escoger entre 359 candidatos al Congreso distribuidos en 10 listas electorales; al cambiar a un sistema de distritos uninominales, cada circunscripción solo tendría que escoger entre 10 candidatos individuales y no 10 listas electorales, es decir, un candidato por cada lista electoral. Esto representaría una reducción de 349, lo que ayudaría significativamente en tomar mejores decisiones al momento de emitir sus votos.

Reducción de los costos de campaña

Los distritos electorales en el Perú son, en muchos casos, más grandes de lo que tendrían que ser. Lima Metropolitana, en vez de estar organizada en 36 circunscripciones geográficamente compactas y demográficamente más pequeñas, en la actualidad, es un distrito electoral masivo de casi 9 millones de habitantes, lo cual aumenta los costos de campaña para todos y perjudica a los candidatos con presupuestos más modestos.

Los distritos uninominales por lo general suelen ser más pequeños, tanto en términos geográficos como demográficos, que los distritos plurinominales, por lo que las campañas tenderán a ser menos costosas y más igualitarias. La explicación es simple: si el área de una circunscripción es relativamente más pequeña, los diversos costos de campaña —como movilidad, propaganda, personal logístico requerido, alquiler de locales, etc.— se reducen, debido a que hay un menor área que cubrir. Adicionalmente, permiten campañas más personales y con una mayor interacción entre candidatos y electores. En vez de *spots* televisivos o radiales —cuyos costos imponen una barrera para candidatos con pocos fondos—, los candidatos podrían recurrir a actividades relativamente menos costosas —como reuniones, conversatorios o mítines— en donde los votantes no solo tendrían la oportunidad de escuchar el mensaje de cada uno, sino también de interactuar con ellos, ya sea haciendo preguntas o manifestando sus preocupaciones.

Todo esto iguala las condiciones para todos y permite que candidatos que no cuentan con muchos fondos puedan competir contra candidatos mejor financiados. Este fenómeno es universal y se puede apreciar en casos concretos. En los Estados Unidos, por ejemplo, los presupuestos de campaña para la Cámara de Representantes —cuyos 435 distritos electorales divididos entre todo el territorio estadounidense son relativamente pequeños— son considerablemente menores que los de las campañas para el Senado, en donde cada estado representa una circunscripción.

El siguiente cuadro[623] muestra el promedio de presupuestos de campaña desde 1986 hasta 2008, tanto para la Cámara de Representantes como para el Senado. Aparte del creciente costo de las campañas en cada elección, lo que salta a la vista es la enorme diferencia entre los costos de campaña entre ambas cámaras.

Para las elecciones parlamentarias de 2008, el promedio de costo de campaña para los candidatos ganadores en el Senado fue de US$7 500 052, o más de cinco veces lo gastado por los candidatos ganadores en la Cámara de Representantes (US$1 362 239).

Promedio de costos de campaña de candidatos ganadores a la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos		
	Costos de campaña en US$	
Año electoral	**Ganadores Cámara de Representantes**	**Ganadores Senado**
2008	1 362 239	7 500 052
2006	1 259 791	8 835 416
2004	1 038 391	7 183 825
2002	911 644	3 728 644
2000	845 907	7 198 423
1998	677 807	4 655 806
1996	686 198	3 921 653
1994	541 121	4 488 195
1992	556 475	3 353 115
1990	423 245	3 298 324
1988	400 386	3 746 225
1986	359 577	3 067 559

En el Perú, podemos hacer una comparación similar analizando la diferencia de gastos de campaña que hay entre los congresistas electos por Lima Metropolitana en el periodo 2011-2016 y los candidatos al Congreso por Madre de Dios, que es la circunscripción más pequeña con un solo escaño. De acuerdo a los gastos reportados ante la ONPE, el promedio de gastos de campaña de los congresistas por Lima fue de S/101 272, mientras que los candidatos por Madre de Dios gastaron un promedio de S/17 755.

Esta comparación resulta ilustrativa porque resalta la enorme diferencia de costos de campaña entre un distrito electoral y otro. Con una población de casi 9 millones de habitantes, Lima Metropolitana es un megadistrito que requiere de un financiamiento mucho más elevado para realizar una campaña exitosa. En cambio, en un distrito electoral como Madre de Dios, con una población de 137 316 habitantes, es posible tener una campaña exitosa con menos recursos.

Pero esta diferencia en los costos de campaña no solo se debe al número de habitantes de cada distrito, sino también al número de escaños que cada uno tiene. Es decir, cuanto más grande es el distrito electoral, mayor el número de escaños en juego y, por lo tanto, mayor el número de candidatos en cada lista electoral. En el caso de Lima Metropolitana, por ejemplo, cada agrupación presenta una lista de 36 candidatos al Congreso, uno por cada escaño en disputa; en las elecciones parlamentarias de 2016, los vecinos de Lima escogieron entre 359 candidatos. En cambio, ese mismo año en Madre de Dios, participaron 29 candidatos representando siete listas electorales[624].

El establecimiento de distritos uninominales contribuiría enormemente a reducir los costos de campaña para las elecciones legislativas, particularmente en aquellos distritos que actualmente cuentan con un gran número de escaños. Por un lado, al ser más pequeños tanto en términos geográficos como demográficos, requerirán de menos recursos para llegar al electorado; de igual modo, al haber menos candidatos en cada circunscripción, los costos de campaña se reducirán considerablemente. Esto permitiría la participación de políticos jóvenes y a su vez reduciría la posibilidad de acceder a financiamiento de dudosa procedencia. Asimismo, contribuiría a mejorar la calidad de representatividad que tanto se fundamenta, pues permitiría la participación de candidatos que actualmente, por razones económicas, no pueden competir de manera efectiva con los políticos de siempre.

El cambio a distritos uninominales en el Perú no solucionaría por completo el problema de los costos de campaña; para ello, se requiere una serie de medidas dirigidas a regular las fuentes de financiamiento y otorgar financiamiento público. Sin embargo, contribuiría de manera significativa a reducir los costos de campaña para las elecciones legislativas y los problemas que generan.

Desincentivar la proliferación de partidos personalistas, movimientos regionales y políticos camaleones

La fragilidad de la democracia y la de los partidos en el país lleva inevitablemente a la práctica perversa de algunos políticos de cambiar de afiliación partidaria con cada ciclo electoral o, en algunos casos, durante la gestión de un cargo público[625]. Este fenómeno es, en realidad, una de las consecuencias del debilitamiento de los partidos políticos más que la causa, pero su práctica tiene el efecto adverso de debilitar aún más a dichos partidos, particularmente a nivel regional y local, donde han proliferado los movimientos regionales. En el capítulo anterior, vimos cómo algunos políticos han tenido trayectorias verdaderamente camaleónicas al cambiar de agrupación en cada elección en busca de la mejor posibilidad de ser elegido. En consecuencia, algunas de las agrupaciones se han convertido en poco más que «vientres de alquiler», que arman cuadros casi de manera *ad hoc* a partir de los políticos disponibles.

Todo esto deteriora considerablemente la poca institucionalidad de los partidos e incentiva aún más a los políticos a recurrir a dicha práctica que, aunque no se justifica

desde el punto de vista ético o moral, de alguna manera es predecible desde el punto de vista racional. Y es que, dado que la mayoría de las agrupaciones en el Perú no tiene una capacidad de permanencia, cambiar de afiliación partidaria a favor de una agrupación que goza de popularidad coyuntural puede ser una estrategia más beneficiosa que permanecer en un movimiento que ha perdido todo apoyo.

Al cambiar a un modelo de escrutinio uninominal mayoritario, aquellos movimientos regionales se verían obligados a unirse a otras agrupaciones nacionales, formando coaliciones que eventualmente se fusionarían en partidos grandes. Estos partidos, a su vez, a fin de mantenerse relevantes y participar en las contiendas electorales a nivel nacional, regional y local, tendrían el incentivo de incluir a los políticos regionales en los debates internos y así evitar escisiones.

Para políticos con aspiraciones presidenciales, la valla más alta para ganar escaños en el Congreso dificultaría el reclutamiento de seguidores y, en consecuencia, el incentivo de crear partidos personalistas. En vez de apuntar directamente a la presidencia, muchos de estos potenciales caudillos se mantendrían dentro de las filas de un partido tradicional, adquiriendo experiencia y trayectoria en los distintos niveles de Gobierno para luego buscar la nominación de su partido para el máximo cargo del Estado. Esto, a su vez, reduciría las probabilidades de que un político desconocido o sin experiencia decida postular a la presidencia de la República.

Al fortalecerse los partidos a nivel nacional, se reduciría la necesidad de tener movimientos regionales; en consecuencia, los políticos locales, en vez de crear dichos movimientos, tendrían el incentivo de integrarse a los partidos nacionales, reduciendo considerablemente el índice de tácticas camaleónicas.

Esto se podría complementar con un artículo constitucional modificatorio que restrinja la práctica de postulaciones a cargos públicos en elecciones consecutivas si uno cambia de afiliación política. Es decir, todo ciudadano seguiría teniendo el derecho a cambiar de afiliación las veces que quiera; sin embargo, aquellos ciudadanos que decidan postular a un cargo público como candidato de una agrupación y luego opten por cambiar de partido no podrían postular a ningún otro cargo por un tiempo determinado. Dicha disposición no impondría ningún tipo de límite al número de veces que uno quiera cambiar de afiliación política, pero sí aplicaría restricciones a aquellas personas que decidan cambiar de afiliación inmediatamente después de haber postulado a un cargo público.

La introducción de un artículo modificatorio en la Constitución no sería tan distinta como lo efectuado con el artículo 112 de la Constitución sobre reelecciones presidenciales. El mencionado artículo originalmente permitía la reelección inmediata; sin embargo, fue modificado posteriormente para evitar futuros intentos de permanencia en el poder. Actualmente, este señala que no hay reelección inmediata, ya que solo después de haber «transcurrido otro periodo constitucional, como mínimo, el expresidente puede volver a postular, sujeto a las mismas condiciones». En ese sentido, existe un precedente reciente de un artículo que fue modificado para atender las necesidades del país en un determinado momento. Al establecer restricciones respecto a postulaciones consecutivas bajo agrupaciones distintas, todo ciudadano con intención de participar en la política tendría que escoger cuidadosamente la agrupación a la que quiere pertenecer, sabiendo que podría haber una suspensión temporal si decide cambiar de afiliación partidaria luego de postular a un cargo político.

En vez de optar por un movimiento cuasitemporal que probablemente desaparecerá luego de uno o dos ciclos electorales, habría un mayor incentivo para afiliarse a un partido con aspiraciones más permanentes. Por otro lado, en vez de unirse a agrupaciones con el solo propósito de ser elegidos, los políticos tendrían también un mayor interés de fortalecer sus respectivos partidos, trabajando para que se mantengan relevantes. En otras palabras, los intereses de los propios políticos, en vez de ser cortoplacistas, empezarían a enfocarse más en el largo plazo.

Reforma 2: establecimiento del voto facultativo

Disminución del voto desinformado y la mejora de la calidad de la democracia

Si bien este libro ha señalado que la democracia —y por lo tanto el concepto del voto— es tan antigua como el hombre; el concepto de sufragio universal es relativamente nuevo, más aún del sufragio obligatorio.

Atenas fue una de las primeras sociedades en restringir el voto a los ciudadanos, basándose en la idea que el voto —más que un derecho— era un privilegio reservado para aquellos hombres con un fuerte vínculo con la ciudad-estado. La obtención de la ciudadanía, a su vez, requería ser propietario de tierras y, en algunos casos, contar con lazos sanguíneos. En otras ciudades-estado, este privilegio estaba vinculado también con la defensa de la misma, en donde aquellas personas con los recursos económicos

suficientes para adquirir y mantener armas eran las que podían participar en la toma de decisiones.

Con el advenimiento de la democracia representativa moderna, el voto se transformó paulatinamente en un derecho universal, que no necesitaba ningún requisito de carácter económico o social para ser ejercido. En el Perú, este concepto se ha transformado en más que un derecho, convirtiéndose en un «derecho obligatorio» para sus ciudadanos, incluso sujeto de sanción.

Más allá de ser una contradicción conceptual y antagónica al espíritu democrático, el sufragio obligatorio es peligroso para un país democráticamente frágil como el Perú, porque fuerza a un segmento de la población a participar en un proceso que afecta a todos, aun cuando no tiene interés de hacerlo, aumentando el índice de voto desinformado.

La democracia no se define solamente por el ejercicio del voto, sino por la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones; para ello, requiere que el ciudadano no solo emita un voto, sino que se involucre y se informe antes de tomar cualquier decisión, por el bien del resto de la sociedad. Idealmente, todos los ciudadanos deberían participar en los asuntos de su comunidad, pero si un ciudadano no está informado o no tiene interés de votar, es mejor que se abstenga del proceso.

Ciertamente, al emplear el sufragio facultativo, el porcentaje de la población que votaría se reduciría, pero se debería principalmente a la ausencia de aquellas personas que no tienen interés en votar, quedando solamente los votantes informados. Este cambio tendría un impacto casi inmediato, principalmente en las campañas, en donde habría un mayor enfoque en los planes de Gobierno y en las diferencias ideológicas entre uno y otro candidato. Esta reducción, sin embargo, no tendría por qué ser permanente, ya que los candidatos se verían obligados a buscar nuevas formas de motivar a los electores para ir a votar, lo que inevitablemente tendría un impacto positivo, incluso entre los ciudadanos que normalmente ignoran la política. Con el tiempo, y dependiendo del desempeño de los políticos, aquellas personas desilusionadas o desinteresadas en el proceso democrático podrían convertirse en participantes activos de dicho proceso.

Reforma 3: renovación parcial del Congreso

Reducción del grado de inestabilidad y volatilidad política

La opinión pública es cambiante por naturaleza; lo que hoy goza del respaldo de las mayorías mañana no y viceversa. Es por ello que, en todo el mundo, se realizan encuestas frecuentes para tomar el pulso de la ciudadanía sobre diversos temas. Uno de los retos de la democracia representativa moderna es, entonces, hallar la manera de respetar la voluntad del electorado sin que esta genere una situación de ingobernabilidad.

La inestabilidad genera evidentes problemas; cuando no hay certeza de que la política económica o la seguridad jurídica se mantendrá a mediano o largo plazo, es difícil incentivar la inversión doméstica y atraer inversiones del exterior. En casos extremos, cambios bruscos en la política económica pueden causar graves daños e incluso la fuga de capitales.

Precisamente, uno de los elementos que ha dificultado el desarrollo económico en el Perú ha sido la volatilidad política. Nuestra historia lo comprueba: cada cierto tiempo, aparece en la escena política un individuo con un discurso radical que amenaza con acabar con las políticas que se vienen aplicando. Pese al crecimiento sostenido de los últimos años, no se ha podido superar este dilema; en cada año electoral, se percibe una incertidumbre en el Perú respecto a su futuro inmediato. De mantenerse la situación actual, nada garantiza que el próximo presidente electo no sea un *outsider* que —en su afán de reformar el país— quiera deshacer todo lo logrado en los últimos años en el ámbito económico y social.

El problema de la volatilidad e incertidumbre es exacerbada con la práctica de la renovación total del Congreso cada cinco años, que se lleva a cabo al mismo tiempo que las elecciones presidenciales. Bajo el sistema actual, es mucho más fácil que un político demagogo con un discurso populista no solo gane la presidencia, sino que también obtenga una mayoría en el Congreso en un solo proceso electoral. Para un país relativamente inestable como el Perú —democráticamente frágil y con un alto grado de insatisfacción con el desempeño de sus gobernantes—, cambiar por completo el rumbo del país en un solo proceso electoral cada cinco años resulta ser altamente riesgoso, particularmente cuando en cada elección abundan políticos con discursos populistas y promesas vagas.

Una manera de reducir dicho riesgo —y mantener un grado de continuidad en el Legislativo— es a través de la renovación parcial de los miembros del Parlamento. Este

es un sistema que fue utilizado inicialmente en el Perú durante el siglo XIX e inicios del siglo XX y viene siendo utilizado aún en muchos países, como Argentina, Brasil, Estados Unidos y México, entre otros.

La renovación parcial del Legislativo se basa en la idea de mantener un grado de estabilidad frente a las ideas y preferencias cambiantes de la ciudadanía. En Estados Unidos, por ejemplo, los 100 senadores que integran el Senado están divididos en tres grupos: uno de ellos, conformado por 33 senadores, inició su gestión el 3 de enero de 2015 y culminará el 2 de enero de 2021; un segundo grupo de 34 asumió el 3 de enero de 2017 y terminará el 2 de enero de 2023 y un tercer grupo de 33 inició su gestión el 3 de enero de 2013 y culminará el 2 de enero de 2019. Bajo este sistema, se garantiza que al menos el 66 % de la composición del Senado siempre se mantendrá intacta en cualquier año.

Para el Perú, adoptar un sistema similar contribuiría a reducir la volatilidad parlamentaria y mantener la continuidad de aquellas políticas de Estado que van más allá de un Gobierno de turno. Asimismo, en vez de cambiar por completo la composición del Congreso cada cinco años, habría un cambio gradual cada dos o tres años, evitando la expulsión masiva de los integrantes del expartido oficialista, quienes pueden fungir como miembros de la oposición en el siguiente Gobierno y así evitar cambios drásticos en las políticas o una cacería de brujas de un régimen a otro.

Una posibilidad para lograr esto sería extendiendo el periodo de los congresistas y del presidente a seis años y estableciendo una renovación de un tercio de los congresistas cada dos años. Bajo este sistema, las elecciones parlamentarias en el segundo y cuarto año de cada gestión presidencial podrían servir como un barómetro del desempeño del Gobierno, sin alterar completamente la composición del Congreso y manteniendo cierto grado de continuidad.

La renovación parcial del Congreso también desincentivaría la formación de movimientos políticos cuasitemporales que buscan llegar al poder en un solo proceso electoral. Bajo este sistema, estarían obligados a participar en varias elecciones para obtener una representación significativa en el Congreso, reduciendo así la posibilidad de que aparezcan o desaparezcan de manera repentina.

* * *

Hemos hecho un recorrido a lo largo de la historia —abarcando diversos temas, desde la Revolución agrícola hasta la Revolución francesa— con el objetivo de contextualizar la evolución de la sociedad occidental moderna y demostrar que el legado de las grandes civilizaciones del Oriente Próximo, de Grecia y de Roma, así como los avances científicos, el surgimiento de nuevas corrientes filosóficas y hasta las revoluciones sociopolíticas del mundo moderno, contribuyeron a forjar el mundo en el que hoy vivimos.

Durante este repaso, hemos visto que la evolución del hombre ha sido el resultado de circunstancias particulares que lo llevaron a cambiar su modo de vivir, a través del desarrollo de nuevas tecnologías o ideas. Y es que, desde sus inicios, el hombre ha demostrado ser un ser racional, que busca maximizar su bienestar con el menor costo o esfuerzo posible. En otras palabras, la evolución sociopolítica del hombre —desde las primeras agrupaciones paleolíticas hasta las revoluciones en Europa y América a finales del siglo XVIII— ha seguido siempre el mismo patrón: la estructura política de una sociedad siempre refleja las características y condiciones particulares de su ambiente; cuando una o más de estas son alteradas —ya sea por la abundancia o escasez de recursos naturales, innovaciones tecnológicas, nuevas ideas, crecimiento demográfico o cualquier otro factor—, las consecuencias políticas inevitablemente siguen.

Al mismo tiempo, el hombre tiene una gran capacidad para innovar, crear o adaptarse, pero solamente cuando las condiciones lo obligan. Así lo vimos, por ejemplo, con la Revolución agrícola en el Levante, que fue, más que todo, una respuesta a un cambio climático que alteró severamente el ecosistema local. Del mismo modo, el desarrollo de una economía monetaria, de la escritura o incluso de nuevas tecnologías, fue posible solamente después de la aparición de las primeras sociedades sedentarias, que requerían de dichas innovaciones para administrar mejor sus territorios.

Pero la historia no es simplemente un conjunto de hechos aislados, sino una secuencia continua de sucesos interconectados que influyen directamente en el mundo contemporáneo, de tal manera que, para entender el presente, es absolutamente necesario analizar el pasado. En ese sentido, para entender los cambios políticos en el Perú a inicios del siglo XIX, es necesario ver el contexto histórico en el que se desenvolvió. Los primeros grupos humanos de cazadores y recolectores, por ejemplo

—que abundaban en el planeta por decenas de miles de años—, eran pequeños e igualitarios, sin ninguna estructura política compleja. Esto era posible porque dichas sociedades, por sus propias características, no requerían de sistemas complejos para funcionar; fue solo después de la adopción de la agricultura que vemos la aparición de estructuras sociopolíticas más complejas y con ellas los primeros indicios de lo que denominamos civilización. Asimismo, el florecimiento de la democracia ateniense fue posible gracias a la geografía accidentada del mundo helénico, que permitió el desarrollo de comunidades más pequeñas e independientes y, en consecuencia, de conceptos innovadores sobre la democracia y los derechos del hombre. Por otro lado, observamos cómo el desarrollo de la democracia representativa moderna en Inglaterra fue posible gracias a la existencia de una Corona débil y una aristocracia fuerte, y cómo dicha situación se contrastó con la experiencia francesa, que pasó de una monarquía absoluta a una república debido a la modernización de su sociedad y la imposibilidad de la Corona de adaptarse a dichos cambios.

El Perú, como país latinoamericano, forma parte de esta tradición occidental. Nuestra identidad moderna —mestiza y producto del encuentro de diversas razas— nació con la llegada de los primeros europeos a nuestras latitudes; en ese sentido, no es solamente indígena, sino también europea. No somos idénticos a los europeos, como tampoco son todos ellos idénticos entre sí; pero en los aspectos más importantes, todos compartimos los mismos valores, costumbres, creencias e idiosincrasias, y precisamente uno de esos principales valores es la democracia.

La democracia es moderna y antigua a la vez. Moderna porque su manifestación actual —la democracia representativa— nació apenas hace poco más de tres siglos en Inglaterra, para luego expandirse en el siglo XIX por el continente europeo, América y eventualmente el resto del mundo. Más que cualquier otro sistema, la democracia representativa es la que mejor atiende las necesidades y demandas de la sociedad moderna, que es cada vez más consciente de sus derechos. La democracia, como la concebimos hoy, no hubiese funcionado en el Medioevo europeo, del mismo modo que el feudalismo o absolutismo tampoco podrían ser aplicados hoy en día.

Pero, al mismo tiempo, la democracia es quizás el sistema más antiguo del mundo. Y es que el ser humano es, por naturaleza, un ser democrático, particularmente cuando hay grupos pequeños, como fueron las primeras sociedades paleolíticas. Fue con el surgimiento de las primeras grandes civilizaciones que la democracia prácticamente

desapareció. Pero en lugares como Grecia, cuyas sociedades se mantuvieron pequeñas e independientes por siglos, la democracia floreció, convirtiéndose en un ejemplo a seguir para los pensadores políticos europeos de inicios del siglo XV.

Ningún sistema de Gobierno en el mundo es perfecto y la democracia no es la excepción. Cuando no funciona de manera adecuada, genera inestabilidad, corrupción y descontento; lejos de incentivar a la población a que participe en el proceso democrático, genera un rechazo colectivo hacia lo que percibe como un sistema podrido e ineficaz. Pero la democracia, más que ningún otro tipo de sistema de Gobierno, es el que mejor se adecúa a la sociedad moderna, combinando el carácter igualitario de las primeras sociedades con una estructura vertical necesaria para el funcionamiento de los Estados-nación. A diferencia de los demás sistemas de Gobierno, la legitimidad de la democracia representativa se deriva del consentimiento y aceptación de sus gobernados, y otorga a la población un grado de decisión respecto al rumbo del país. Asimismo, es el único que reconoce sus imperfecciones y es, a su vez, el sistema mejor adecuado para renovarse y corregir sus desperfectos; por eso, aun cuando parece que la democracia no funciona de manera adecuada, sigue siendo el sistema más idóneo para llevar a cabo reformas.

La democracia peruana contemporánea padece de una serie de problemas —como la proliferación de agrupaciones personalistas en perjuicio del desarrollo de partidos políticos modernos— que ha impedido su consolidación como sistema político en el siglo XXI. Pero —como hemos visto— muchos de estos problemas son causados en gran medida por las reglas de juego vigentes. Así como el hombre paleolítico que mantuvo un estilo de vida por cientos de miles de años hasta que ocurriera un cambio drástico en su ambiente, la clase política peruana de hoy en día mantiene un comportamiento debido al sistema electoral vigente, que crea las condiciones que incentivan un tipo de comportamiento. Por eso, si queremos cambiar el comportamiento de la clase política, debemos cambiar las reglas de juego y eso significa reformar el sistema electoral vigente.

Notas

[1] Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2017.
[2] Medido en Paridad de Poder Adquisitivo en dólares americanos 2015.
[3] Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2017.
[4] Javier Illescas y Felipe Jaramillo. «Export growth and diversification: the case of Peru». (Preparado para la Poverty Reduction and Economic Management Network del Departamento de política económica y de deuda del Banco Mundial, Washington DC, noviembre de 2011).
[5] Javier Illescas y Felipe Jaramillo, «Export growth and diversification: the case of Peru», 11.
[6] Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2017.
[7] Banco Central de Reserva del Perú, *Memoria 2014*.
[8] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, *Políticas nacionales de empleo* (Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012), 13.
[9] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. *Políticas nacionales de empleo*.
[10] Este porcentaje representa el nivel de aprobación del Gobierno de Ollanta Humala a pocos meses de entregar el poder y no del nuevo Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.
[11] Latinobarómetro, *Informe 1995-2015*, 2015.
[12] Latinobarómetro, *Informe 2016*, 2016.
[13] Aunque tiene repercusiones económicas a largo plazo.
[14] Banco Mundial, *Worldwide Governance Indicators*, 2016 http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#reports.
[15] Valores percentiles, donde un puntaje de 0 es el más bajo y 100, el más alto.
[16]Alfonso Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, trad. Javier Flores Espinoza (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2015).
[17] La crisis de la deuda y la aparición de Sendero Luminoso.
[18] Es decir, un candidato sin vínculos formales con la clase política tradicional.
[19] «Honestidad, Tecnología y Trabajo».
[20] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 369-416.
[21] Con la idea equivocada que impondrá orden, cuando en realidad tampoco es una garantía del cumplimiento de las promesas.
[22] Aunque, en realidad, la clase política tiene que asumir parte de la responsabilidad, como veremos más adelante.
[23] Julian Steward, *Theory of culture change* (Champaign: University of Illinois Press, 1963).
[24] El Paleolítico fue un periodo de la historia que inició hace aproximadamente 3 millones de años hasta hace 12 000 años, dominado por grupos humanos nómadas (no necesariamente *Homo sapiens*) y caracterizada por el uso de herramientas de piedra.
[25] J.M. Roberts y O.A. Westad, *The history of the world* (Oxford: Oxford University Press, 2013), 9, 18.
[26] Familia de primates que incluye actualmente a los chimpancés, gorilas, orangutanes y humanos.
[27] Roberts y Westad, *The history of the world*, 22.
[28] Kent Flannery y Joyce Marcus, *The creation of inequality: how our prehistoric ancestors set the stage for monarchy, slavery and empire* (Cambridge: Harvard University Press, 2012), 3-15.
[29] Clark Spencer Larsen, «Equality for the sexes in human evolution? Early hominid sexual dimorphism and implications for mating systems and social behavior»

Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America Vol. 100, N.º 16 (julio 2003): 9103-9104.

[30] Flannery y Marcus, *The creation of inequality: how our prehistoric ancestors set the stage for monarchy, slavery and empire*, 23.

[31] Doron Schultziner, *From the beginning of history: paleolithic democracy, the emergence of hierarchy, and the reemergence of political egalitarianism* (Oxford: 2006).

[32] Cabe señalar que algunos pensadores como Carlos Marx también han denominado este sistema como comunismo primitivo. Sin embargo, nosotros utilizaremos *democracia primitiva* puesto que queremos hacer énfasis en el aspecto de negociación y toma de decisiones dentro del grupo más que en la distribución de los recursos.

[33] Jared Diamond y Peter Bellwood, «Farmers and their languages: the first expansions». *Science* Vol. 300, N.º 25 (abril 2003): 597-603.

[34] Flannery y Marcus, *The creation of inequality: how our prehistoric ancestors set the stage for monarchy, slavery and empire*, 111.

[35] I.E.S. Edwards, C.J. Gadd y N.G.L. Hammond eds., *The Cambridge Ancient History* Vol. 1 Parte 1: *Prolegomena and Prehistory* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 455.

[36] Algunos bandas paleolíticas formaban parte de grupos más grandes denominados clanes, pero estos eran creados con base en la afinidad cultural y la proximidad geográfica.

[37] Flannery y Marcus, *The creation of inequality: how our prehistoric ancestors set the stage for monarchy, slavery and empire*, 168.

[38] Allen Johnson y Timothy Earle, *The evolution of human societies: from foraging groups to agrarian state* (Stanford: Stanford University Press, 2000).

[39] Nombre que en griego significa literalmente 'entre ríos'.

[40] Roberts y Westad, *The history of the world*, 53.

[41] No es el objetivo de este libro determinar si esta nueva élite gobernante contribuyó al desarrollo de las primeras grandes civilizaciones o si la aparición de estas permitió el establecimiento de una élite hereditaria, ya que ese es un debate que aún se mantiene entre los arqueólogos y antropólogos expertos en la materia. Lo importante para nosotros es entender que hay una clara correlación entre el desarrollo de las primeras grandes civilizaciones y la concentración del poder político, económico y militar en manos de una élite.

[42] Samuel Noah Kramer, *The sumerians: their history, culture, and character* (Chicago: The University of Chicago Press, 1963), 62.

[43] Theodore Wertime y J. D. Muhly, eds. *The coming of the Age of Iron* (New Haven: Yale University Press, 1979).

[44] Roberts y Westad, *The history of the world*, 89-90.

[45] Roberts y Westad, *The history of the world*, 167-171.

[46] Sarah B. Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture* (Oxford: Oxford University Press, 2004), 8-10.

[47] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 10-11.

[48] Platón, *Obras completas*, trad. D. Patricio de Azcárate Tomo V (Madrid: Medina y Navarro Editores, 1871), 100.

[49] Dichos términos perduran hasta hoy en nuestro léxico cotidiano, lo que demuestra el enorme legado cultural que nos dejaron los griegos.

[50] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 122.

[51] William Smith. *A history of Greece from the earliest times to the Roman Conquest* (Londres: John Murray, Albemarle Street, 1871), 25- 27.
[52] John Bagnell Bury, *A history of Greece to the death of Alexander the Great* (Nueva York: The MacMillan Company, 1900), 69.
[53] Platón, *La República*, trad. Benjamin Jowett (Oxford: Oxford University Press, 1888).
[54] La misma palabra *democracia* delata los orígenes helénicos del concepto: *demos*, palabra griega que significa 'pueblo' y *kratos*, 'poder o Gobierno'.
[55] En ese sentido, el término *aristocracia* tiene una connotación diferente a la que suele tener hoy.
[56] Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, trad. Richard Crawley (Londres: The Temple Press Letchworth, 1933), 1-5.
[57] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 111.
[58] Conocido también como boulé en otras ciudades estado griegas.
[59] Bury, *A history of Greece to the death of Alexander the Great*, 168-173.
[60] Posteriormente, los eupátridas establecieron que cualquier ciudadano que podía demostrar un patrimonio que superaba un monto establecido podía aspirar a ejercer uno de los cargos públicos; sin embargo, casi todas estas personas ya eran miembros de la clase nobiliaria.
[61] El suegro de Cilón había tomado control de esa ciudad y respaldó la causa de su yerno.
[62] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 112.
[63] Nuevamente, aquí vemos cómo el tamaño de una sociedad es un factor determinante para su desarrollo político. Así como en el caso de las bandas del Paleolítico, de los natufienses del Levante o de casi cualquier sociedad recolectora contemporánea, el tamaño relativamente pequeño de Atenas imposibilitó la concentración del poder por mucho tiempo o el establecimiento de Gobiernos sin el consentimiento implícito de las mayorías.
[64] John Boardman y N.G.L. Hammond eds., *The Cambridge Ancient history* Vol. III Parte 3: *The expansion of the Greek world, eighth to sixth centuries B. C.* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 370-372.
[65] Robert Connor, *The new politicians of fifth century Athens* (Indianápolis: Hackett Publishing Co, 1992), 5.
[66] Boardman y Hammond eds., *The Cambridge Ancient history* Vol. III Parte 3: *The expansion of the Greek world, eighth to sixth centuries B. C.*, 375-389.
[67] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 116-119.
[68] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 120-121.
[69] C.E. Robinson, *Hellas: a short history of Ancient Greece* (Nueva York: Pantheon Books, 1948), 51.
[70] John Boardman, N.G.L. Hammond, D.M. Lewis y M. Ostwald eds., *The Cambridge Ancient history* Vol. IV: *Persia, Greece and the Western Mediterranean c. 525 to 479 B. C.* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 303-321.
[71] Leonard Whibley, *Political parties during the Peloponnesian war* (Cambridge: Cambridge University Press, 1889), 35-46.
[72] Pomeroy et al., *A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture*, 138-142.
[73] Donald Kagan, *The Peloponnesian war* (Nueva York: Penguin Books, 2004), 15-19.
[74] Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*.

[75] Arthur Boak, *A history of Rome to 565 A. D.* (Nueva York: The MacMillan Company, 1922), 3-6.
[76] Tito Livio, *Historia de Roma*, trad. J.H. Freese (Londres: George Bell & Sons, 1893), 26.
[77] F.W. Walbank, A.E. Astin, M.W. Frederiksen, R.M. Ogilvie y A. Drummond eds., *The Cambridge Ancient history* Vol. VI1 Parte 2: *The rise of Rome* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 84-85.
[78] Frank Frost Abbott, *A history and description of roman political institutions* (Boston: Ginn & Company, 1901), 12-16.
[79] Etimológicamente, *senatus* proviene de *senex*, que significa 'anciano' en latín. Dicho término eventualmente fue incorporado a nuestra lengua como *senado*.
[80] Nuevamente, aquí vemos cómo las organizaciones sociales del hombre consistentemente toman la misma forma, con un Consejo de Ancianos y un sistema cuasidemocrático que permite la participación de los miembros del grupo.
[81] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 16-17.
[82] Walbank, Astin, Frederiksen, Ogilvie y Drummond eds., *The Cambridge Ancient history* Vol. VII Parte 2: *The rise of Rome*, 87-111.
[83] Allen M. Ward, Fritz M Heichelheim y Cedric A. Yeo, *A history of the roman people* (Nueva Jersey: Prentice Hall, 1999), 51-52.
[84] Cabe destacar que Lucio Junio Bruto provenía de una de las familias más destacadas y antiguas de Roma, la cual jugaría un papel importante durante la época republicana 450 años después, cuando otro miembro de esa familia, Marco Junio Bruto, lideró al grupo de senadores que asesinó a Julio César.
[85] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 25-26.
[86] Ward, Heichelheim y Yeo, *A history of the roman people*, 50-54.
[87] Walbank, Astin, Frederiksen, Ogilvie y Drummond eds., *The Cambridge ancient history* Vol. VI1 Parte 2: *The rise of Rome*, 112.
[88] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 28.
[89] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 171.
[90] Walbank, Astin, Frederiksen, Ogilvie y Drummond eds., *The Cambridge ancient history* Vol. VI1 Parte 2: *The rise of Rome*, 201.
[91] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 171.
[92] Años después, se crearon 15 tribus más de las zonas más alejadas para alcanzar 35.
[93] Abbott, *A history and description of roman political institutions*, 44-45.
[94] Ward, Heichelheim y Yeo, *A history of the roman people*, 69-81.
[95] Ward, Heichelheim y Yeo, *A history of the roman people*, 198-208.
[96] Ward, Heichelheim y Yeo, *A history of the roman people*, 157-158.
[97] Boak, *A history of Rome to 565 A. D.*, 135-136.
[98] Ward, Heichelheim y Yeo, *A history of the roman people*, 167-173.
[99] Adrian Goldsworthy, *Caesar: life of a Colossus* (New Haven: Yale University Press, 2006), 83-108.
[100] Goldsworthy, *Caesar: life of a Colossus*, 157-166.
[101] Goldsworthy, *Caesar: life of a Colossus*, 313-314.
[102] Alan K. Bowman, Edward Champlin y Andrew Lintott eds., *The Cambridge ancient history* Vol. X: *The Augustan Empire, 43 B. C.-A. D. 69* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 8.
[103] Adrian Goldsworthy, *Augustus: first emperor of Rome* (Nueva Haven: Yale University Press, 2014), 245-248.
[104] Muy similar a la experiencia de Atenas con Pisístrato.

[105] En Oriente, el Imperio romano continuó como el Imperio bizantino, el cual perduró hasta mediados del siglo XV, cuando Constantinopla fue saqueada por los turcos otomanos.
[106] Edward Gibbon, *History of the decline and fall of the Roman Empire* (Londres: George Bell & Sons, 1891).
[107] Roberts y Westad, *The history of the world*, 426-429.
[108] David Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I (Boston: Aldine Book Publishing, 1852), 20-22.
[109] Roberts y Westad, *The history of the world*, 496.
[110] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 178-203.
[111] Edward Augustus Freeman, *A short history of the Norman conquest of England* (Oxford: Clarenton Press, 1901).
[112] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 209-221.
[113] Hay algunas versiones que afirman que la muerte de Guillermo se dio bajo circunstancias sospechosas y que Enrique habría tenido una mano en ella. Sin embargo, esto no ha sido comprobado y por lo general es rechazado por los historiadores. No obstante, no deja de demostrar las intrigas que se generan cuando el cargo político más alto es de carácter vitalicio y basado en vínculos sanguíneos.
[114] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 241-242.
[115] *La Carta de Libertades de Enrique I*, 1100.
[116] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 394-397.
[117] David Carpenter, *Struggle for mastery: The penguin history of Britain 1066-1284* (Londres: Penguin, 2004), 273.
[118] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 409-416.
[119] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 420-422.
[120] Hubo el rumor que su sobrino Arturo en realidad estaba muerto y que Juan lo habría matado.
[121] *Carta Magna*, 1215.
[122] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. I, 432-433.
[123] David Carpenter, *The reign of Henry III* (Londres: Hambledon Press, 1996), 382-383.
[124] David Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. II (Boston: Aldine Book Publishing, 1852), 32-33.
[125] David Carpenter, *The minority of Henry III* (Berkeley: University of California Press, 1990), 14-20.
[126] *Provisiones de Oxford*, 1258.
[127] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. II, 53-55.
[128] Durante la lucha contra los nobles radicales, por ejemplo, Eduardo brevemente apoyó la causa reformista y la suscripción de las Provisiones de Oxford, aunque luego lideró las fuerzas reales para derrotar a De Montfort y sus seguidores.

[129] Frederick Maurice Powicke, *The thirteenth century* (Oxford: Clarendon Press, 1962), 342.
[130] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James de Second, 1688* Vol. II, 102.
[131] Conocidos como los *commoners* en inglés.
[132] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. II, 326-327.
[133] Albert Frederick Pollard, *The history of England: a study in political evolution* (Nueva York, Henry Holt and Company, 1912), 122-124.
[134] Pauline Croft, *King James* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2003).
[135] David Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V (Boston: Aldine Book Publishing, 1852), 61-73.
[136] Cabe señalar que Carlos gozó de una inmensa popularidad durante este tiempo entre las masas, ya que los impuestos prácticamente desaparecieron y la economía inglesa experimentó un periodo de prosperidad económica. Viéndolo desde este punto de vista, uno podría decir que el Parlamento era un estorbo, pero es importante recordar que Carlos no recaudó impuestos porque no podía, sino porque no quería.
[137] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 112-120.
[138] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 128-133.
[139] Charles Carlton, *Charles I: the personal monarch* (Londres: Routledge, 1995), 232.
[140] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 328.
[141] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 334-337.
[142] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 337.
[143] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 433.
[144] Peter Gaunt, *Oliver Cromwell* (Oxford: Blackwell, 1996), 153-157.
[145] Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688* Vol. V, 491-493.
[146] Cabe señalar que el partido conservador actual también es conocido como el partido Tory, y aunque no es exactamente la misma organización, se considera el heredero ideológico de este primer grupo.
[147] Pollard, *The history of England: a study in political evolution*, 134.
[148] Pollard, *The history of England: a study in political evolution*, 135.
[149] David Hume, *The history of England from the invasion of Julius Caesar to the revolution in 1688* Vol. VI (Boston: Little, Brown and Company, 1854), 305.
[150] *Carta de los Derechos*, 1689.
[151] Como se conoce, Colón no fue el primero en arribar a América; las poblaciones indígenas llegaron al continente americano miles de años antes. Asimismo, hay evidencias de que expediciones vikingas llegaron a las costas canadienses desde el siglo XII. La importancia de la llegada de Colón fue que abrió el continente americano al resto del mundo, particularmente, a la economía atlántica. En este sentido, constituye un descubrimiento.
[152] Roberts y Westad, *The history of the world*, 521.
[153] Roberts y Westad, *The history of the world*, 521-522.

[154] Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1995), 43.
[155] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 29-34.
[156] Es importante mencionar que algunas expediciones españolas, como la conquista del Perú, por ejemplo, también fueron llevadas a cabo por compañías privadas. Pero su organización y objetivos fueron distintos.
[157] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 36-41.
[158] Es importante señalar que dicha decisión también estuvo fundamentada en factores religiosos influenciados por el calvinismo, que argumentaba que la sociedad ideal debería estar basada en principios democráticos y de separación de poderes.
[159] Albert Bushnell Hart, ed., *Commonwealth history of Massachusetts* Vol. I (Nueva York: The States History Company, 1927), 108.
[160] No muy diferente a la elección de los cónsules romanos durante la República.
[161] Oficialmente, llamado la Sociedad Religiosa de los Amigos.
[162] Randall M. Miller y Pencak, William, eds., *Pennsylvania: a history of the Commonwealth* (University Park: Penn State University, 2002), 58-60.
[163] Luego Carolina del Norte y Carolina del Sur en 1712.
[164] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 29-43, 47-53, 63-66.
[165] Ahora bien, es importante señalar que la costa atlántica de Norteamérica no era totalmente despoblada; allí vivían cientos de miles de indígenas que interactuaron con los colonos, lucharon contra ellos y, en algunos casos, se integraron dentro de sus sociedades. Pero, por lo general, las tribus indígenas de esa región no llegaron a desarrollar grandes civilizaciones como las que hubo en México, Centroamérica y el mundo andino por lo que eran más pequeñas.
[166] En 1707, mediante la suscripción del Acta de Unión, los reinos de Inglaterra y Escocia se unieron políticamente.
[167] Fred Anderson, *Crucible of war: the Seven Years War and the fate of empire in British North America 1754-1766* (Nueva York: Vintage Books, 2001), 20-26.
[168] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 73-79.
[169] Daniel Baugh, *The global seven years' war, 1754-1763* (Nueva York: Routledge, 2011).
[170] Prusia y Portugal.
[171] Cabe mencionar que Francia tuvo la opción de ceder las islas caribeñas de Martinica, Guadalupe y Santa Lucía, pero prefirió quedarse con estas por ser consideradas más valiosas por su producción azucarera.
[172] Anderson, *Crucible of war: the Seven Years' war and the fate of empire in British North America 1754-1766*, 583-588.
[173] Es aquí cuando se acuña la famosa frase en inglés: «*No taxation without representation*».
[174] Edmund Morgan, *The birth of the Republic, 1763-89* (Chicago: The University of Chicago Press, 2013), 15-20.
[175] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 90-93.
[176] Morgan, *The birth of the Republic, 1763-89*.
[177] Morison, Commager y Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 93-98.
[178] Estas leyes también eran conocidas como las Leyes Intolerables en las colonias.
[179] *Leyes Coactivas*, 1774.
[180] Georgia fue la única colonia de las 13 que no envió representantes por tener problemas en sus fronteras y requería ayuda de tropas británicas. También se debe

mencionar que invitaciones fueron enviadas a las colonias canadienses y caribeñas, pero estas optaron por no participar.

[181] Morgan, *The birth of the Republic, 1763-89*.

[182] Es importante recordar que la suscripción de la Declaración de Independencia no marcó el final de los conflictos, dado que la guerra continuó hasta 1783, cuando se firmó el Tratado de París. Sin embargo, luego de la Declaración de Independencia, los Estados Unidos empezaron a funcionar como una alianza de estados independientes y la historia reconoce a 1776, y no a 1783, como el año que marcó el inicio del proceso de independencia de las repúblicas de todo el continente americano.

[183] *Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua*, 1777.

[184] Las guerras de independencia latinoamericanas también fueron vistas desde esta óptica. Incluso, luego de la independencia, Simón Bolívar convocó a un Congreso denominado «Anfictiónico» en 1826 con el propósito de unir a las nacientes repúblicas latinoamericanas bajo un solo Gobierno. El uso del nombre *Anfictiónico* era en clara alusión a la Liga Anfictiónica que agrupó a diversos pueblos griegos y que sirvió como base de futuras alianzas políticas.

[185] Carl J. Richard, *Greeks & Romans bearing gifts: how the ancients inspired the Founding Fathers* (Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishing Group, 2008).

[186] Aunque, como todo proyecto, igual requería la aprobación de ambas cámaras antes de pasar al Ejecutivo.

[187] Nombre tomado de la Asamblea romana.

[188] *Constitución de los Estados Unidos de América*, 1787.

[189] El nombre de *Francia* proviene de los francos, uno de los pueblos germánicos que invadieron el territorio antiguamente conocido como Galia. El título «rey de Francia» no fue utilizado hasta 1190, durante el reinado de Felipe II.

[190] François Pierre Guillaume Guizot, *A popular history of France from the earliest times* Vol. I trad. Robert Black (Boston: C. F. Jewett Publishing Co., 1869), 180.

[191] Victor Davis Hanson, *Carnage and culture: Landmark Battles in the Rise of Western Power* (Nueva York: Anchor Books, 2001), 166.

[192] Pierre Riché, *The carolingians: a family who forged Europe*, trad. Michael Idomir Allen (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1993), 34-65.

[193] Riché, *The carolingians: a family who forged Europe*, 141-159.

[194] *Tratado de Verdún*, 843.

[195] Riché, *The carolingians: a family who forged Europe*, 371-375.

[196] Esta estrategia fue altamente efectiva, pero se debe mencionar que fue posible debido a que en Francia el número de familias nobles influyentes era relativamente reducido, lo que permitió a la familia real consolidar su control sobre las tierras a través del matrimonio. Comparemos esta situación con la de Inglaterra, cuyos nobles eran mayor en cantidad y por lo tanto más difíciles de dominar.

[197] Guizot, *A popular history of France from the earliest times* Vol. I, 180. 78-84.

[198] Guizot, *A popular history of France from the earliest times* Vol. I, 180. 182-183.

[199] Julian Swann, *Provincial power and absolute monarchy: the Estates General of Burgundy, 1661-1790* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 1-25.

[200] Richard Preston, Sydney Wise y Herman Werner, *Men in arms: a history of warfare and its interrelationships with Western society* (Beverly: Wadsworth Publishing, 1991), 84-91.

[201] A.D. Lublinskaya, *French Absolutism: the crucial phase, 1620-1629* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 272-326.

[202] John B. Wolfe, *Louis XIV* (Nueva York, W.W. Norton & Company, 1968), 133-144.

[203] Desde 1661 hasta su muerte en 1715.

[204] No muy diferente a lo que hicieron algunos emperadores romanos o los reyes de Mesopotamia.
[205] Resumida en su frase célebre: «el Estado soy yo».
[206] Roberts y Westad, *The history of the world*, 502-504.
[207] La imprenta ya había existido por siglos en China, pero no tuvo el impacto que tuvo en Europa debido al sistema de escritura del idioma mandarín, el cual consiste en miles de caracteres que dejaba sin practicidad el invento.
[208] Algunos sostienen que la Revolución científica es un mito, ya que forma parte de una continuidad histórica que incluye los avances científicos del Medioevo.
[209] El matemático y astrónomo griego Aristarco de Samo teorizó, en el siglo IV a. C., el primer modelo heliocéntrico, pero este fue descartado en favor del modelo geocéntrico propuesto por Aristóteles y Ptolomeo.
[210] Para 1616, la Iglesia incluyó la obra de Copérnico en la lista de libros prohibidos y en 1633, excomulgó al astrónomo italiano Galileo Galilei por ratificar la teoría heliocéntrica de Copérnico.
[211] Precursor de la olla a presión e inspiración de la máquina de vapor.
[212] Roberts y Westad, *The history of the world*, 688-689.
[213] Aunque se debe mencionar que, actualmente, la Iglesia católica no rechaza los hallazgos científicos como algunas denominaciones protestantes.
[214] En su variante más extrema, postula que el hombre al nacer es como una tabla rasa, sin ningún conocimiento innato y que son sus vivencias las que lo dotan de conocimientos.
[215] Es importante mencionar que tanto el empirismo como el racionalismo no fueron inventados durante la Ilustración. Conceptos parecidos existieron en Grecia en la Antigüedad clásica y en el Medio Oriente en el Medioevo. La importancia del racionalismo en Europa durante los siglos XVII y XVIII radica en el papel que jugó en formación del mundo moderno de hoy.
[216] La frase famosa de Descartes: «Pienso, entonces existo» (*cogito ergo sum*), resume la filosofía racionalista al establecer que el solo acto de pensar prueba la existencia de uno, ya que no es necesario recurrir a los demás sentidos para corroborar ese hecho.
[217] El filósofo español Francisco Sánchez el Escéptico desarrolló un método similar en el siglo XVI, que sin duda fue fuente de inspiración para Descartes.
[218] René Descartes, *Meditations on first philosophy*, trad. Donald A. Cress (Indianapolis: Hackett Publishing Company, 1993).
[219] Descartes era un católico devoto y su obra *Meditaciones metafísicas* tenía como objetivo comprobar la existencia de Dios.
[220] *Bellum omnium contra omnes.*
[221] Thomas Hobbes, *Leviathan* (Oxford: Oxford University Press, 1929).
[222] John Locke, *Two treatises of Government* (Londres: Whitmore and Fenn, 1821).
[223] Jean Jacques Rousseau, *Discourse upon the origin and foundation of the inequality among mankind* (Londres: R. and J. Dodsley, 1761).
[224] Jean Jacques Rousseau, *The social contract* (Seattle: Pacific Publishing Studio, 2010).
[225] P.M. Jones, *The French Revolution: 1787-1804* (Londres: Routledge Press, 2013), 3-15.
[226] Jones, *The French Revolution: 1787-1804*, 20-22.
[227] *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 1789.
[228] Es del caso mencionar que, entre las filas monárquicas, había un subgrupo antirrevolucionario que defendía el antiguo régimen. Sin embargo, su participación en la

Asamblea Nacional Constituyente era mínima, dado que se oponían al concepto de crear una constitución que reformaría el Estado.
[229] Jones, *The French Revolution: 1787-1804*, 44-46.
[230] *Constitución francesa*, 1791.
[231] El duque de Orleans, pese a haber apoyado la revolución en sus inicios, también fue una de sus víctimas.
[232] Eric Hobsbawm, *The Age of Revolution: 1789-1848* (Nueva York: Vintage Books, 1996), 68.
[233] Constitución del año III, 1795.
[234] Situación que recuerda a las últimas décadas de la República romana.
[235] Paul Johnson, *Napoleon: a life* (East Rutherford: Viking, 2002), 15-23.
[236] Esta práctica seguramente fue inspirada en Julio César, quien también fue un experto en difundir sus hazañas militares.
[237] Leslie Bethel ed., *The Cambridge history of Latin America - from Independence to c. 1870* Vol. III (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), 8-13.
[238] En Portugal, la invasión francesa resultó en la fuga de la familia real al Brasil, donde se instauró una monarquía que perduró durante casi todo el siglo XIX.
[239] Bethel ed., *The Cambridge history of Latin America – from Independence to c. 1870* Vol. III, 205.
[240] La influencia francesa se manifiesta también de otras formas, como en la imagen del gorro frigio que aparece en los escudos nacionales de Nicaragua, Haití, Cuba, Argentina, Paraguay, Bolivia y Colombia, entre otros. Cabe señalar que su uso en Francia durante la revolución fue, a su vez, inspirado en la República romana, que era símbolo del esclavo liberado.
[241] No es coincidencia que los colores y el diseño original de nuestra primera bandera estuvieran basados en la cruz de Borgoña, que fue el estandarte del Imperio español por muchos años, y que representaba la continuidad de la monarquía en el país.
[242] Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I (Lima: Editorial Universitaria, 1983), 3.
[243] Franklin Pease G.Y., *Perú: hombre e historia - la República* Vol. III (Lima: Edubanco, 1993), 130.
[244] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 2.
[245] Dicha Junta estaba presidida por José de la Mar y tenía como a sus otros dos miembros a Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquíjano.
[246] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 15-16.
[247] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 28.
[248] Roisida Aguilar Gil, *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912* (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, 2002), 9.
[249] Una subdivisión administrativa de los distritos.
[250] Es importante remarcar que si bien el voto era un derecho de todos los ciudadanos, el artículo 17 de la Constitución de 1823 estableció los siguientes requisitos para ser considerado ciudadano, que excluía a gran parte de la población:

1. Ser peruano.
2. Ser casado o mayor de 25 años.
3. Saber leer y escribir.
4. Tener una propiedad o ejercer una profesión o arte con título público, u ocuparse en alguna industria útil, sin sujeción a otro en clase de sirviente o jornalero.

Más aún, el artículo 24 impuso las siguientes causales para la suspensión de la ciudadanía:

1. En los casos que por ineptitud física o moral no puedan obrar libremente.

2. Por la condición de sirviente doméstico.
3. Por la tacha de deudor quebrado o deudor moroso al Tesoro Público.
4. Por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido.
5. En los procesados criminalmente.
6. En los casados que sin causa abandonen a sus mujeres o que notoriamente falten a las obligaciones de familia.
7. En los jugadores, ebrios, truhanes y demás que con su vida escandalosa falten a las obligaciones de familia.
8. Por comerciar sufragio en las elecciones.

[251] Constitución Política de la República del Perú de 1823.

[252] Es del caso señalar que el Perú tuvo más de 10 constituciones durante el siglo XIX, de tal manera que el sistema electoral no fue el mismo todo el tiempo. Sin embargo, pese a algunas modificaciones o interrupciones breves, el concepto de los Colegios Electorales se mantuvo hasta 1896.

[253] Aguilar Gil, *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912*, 9.

[254] La Constitución de 1823 también se prestó otros conceptos de la Carta Magna estadounidense, como la renovación parcial del Congreso cada dos años, a fin de mantener un grado de continuidad en el poder legislativo y evitar cambios bruscos en su composición.

[255] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 33.

[256] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 49-53.

[257] También se le acusó de ser un extranjero por ser oriundo de Cuenca. Curiosa acusación teniendo en cuenta que Santa Cruz era boliviano.

[258] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. I, 225-230.

[259] Ignorando, evidentemente, que él hubiera reconocido el resultado de la elección si era declarado el ganador o la enorme contradicción que se pretendiera ser defensor de la Constitución a través del establecimiento de un Gobierno de facto.

[260] Daniel Valcárcel, Enrique Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana* (Lima: Iberia, 1975), 108-109.

[261] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. II, 27-28, 35-36.

[262] Se debe mencionar que Santa Cruz originalmente planeaba invadir el Perú con el apoyo de Gamarra, pero al estallar el conflicto entre De Orbegoso y Salaverry, este último se adelantó sin formalizar el pacto.

[263] Jorge Basadre cuenta que Santa Cruz veía a Bolivia como la Macedonia de Sudamérica, destinada a conquistar la región de la misma manera que Macedonia —bajo el mando de Alejandro Magno— pudo hacerlo con el mundo griego.

[264] Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013), 106-108.

[265] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia - la República* Vol. III, 139.

[266] Al crear la Confederación Perú-Boliviana, Santa Cruz ordenó la creación de constituciones para las nuevas repúblicas peruanas, que fueron ratificadas en 1836.

[267] Valcárcel, Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana*, 134-135.

[268] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. II, 35-37.

[269] Valcárcel, Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana*, 137-142.

[270] Pease G.Y. *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 140.

[271] Riva Agüero —el primero en utilizar el título «Presidente de la República»— en 1823, Gutiérrez de la Fuente en 1829, Gamarra en 1829 y Nieto en 1843.
[272] Riva Agüero en 1823, Pedro Bermúdez en 1833, Felipe Salaverry en 1835, Juan Torrico en 1842, Juan Francisco de Vidal en 1842, Justo Figuerola en 1843, Manuel Ignacio de Vivanco en 1843, Domingo Elías en 1844 y Figuerola nuevamente en 1844.
[273] En 1823, 1833, 1835, 1836 y 1843.
[274] 1823, 1826, 1828, 1834, 1836 (Estados Nor y Sud Peruanos) y 1839.
[275] Alfonso Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, trad. Javier Flores Espinoza, 120.
[276] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. III, 319.
[277] Constitución de la República Peruana de 1856, artículo 80.
[278] Constitución de la República Peruana de 1856, artículo 83 numeral 4.
[279] Constitución de la República Peruana de 1856, artículo 93.
[280] Constitución de la República Peruana de 1856, artículo 37.
[281] Valcárcel, Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana*, 148-152.
[282] Constitución Política del Perú de 1860.
[283] Juan Luis Orrego Penagos, «Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista», *Procesos históricos*, Vol. IV N.º 7 (enero 2005).
[284] Ulrich Mucke y Katya Andrusz, *Política y burguesía en el Perú: el Partido Civil antes de la guerra con Chile* (Lima: Institut français d'etudes andines, 2012), 109-113.
[285] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. V, 165.
[286] De aquí en adelante, haremos la distinción entre *Civil*, que se refiere al partido, y *civil*, que se refiere a toda persona y sector fuera del ámbito militar.
[287] El propio nombre del partido —*Civil*— era una clara manifestación de su antimilitarismo.
[288] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 146.
[289] Es del caso señalar que esta era una de las razones principales por el dominio de los militares durante los primeros 50 años de vida republicana, ya que eran ellos los que podían convocar a sus soldados para tomar control de las mesas de sufragio.
[290] Mucke y Andrusz, *Política y burguesía en el Perú: el Partido Civil antes de la guerra con Chile*, 175-180.
[291] Mucke y Andrusz, *Política y burguesía en el Perú: el Partido Civil antes de la guerra con Chile*, 184.
[292] Un tercer hermano, Silvestre, también murió asesinado el mismo 26, pero esto fue antes del asesinato de Balta y el levantamiento en contra del régimen de facto.
[293] Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. VII, Vol. VIII y Vol. IX (Lima: Editorial Universitaria, 1983).
[294] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. VII, 356-358.
[295] Aguilar Gil, *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912*, 13.
[296] Aguilar Gil, *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912*, 23.
[297] Constitución Política del Perú de 1860, artículo 38.
[298] Es del caso señalar que la ley también estipulaba que los resultados de las elecciones solo eran válidos si al menos la tercera parte de los ciudadanos con derecho a sufragio votaban; esta disposición llegaría a ser importante en las elecciones presidenciales de 1912.
[299] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. VIII, 49-51, 98, 272.
[300] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. VIII, 339-342.

[301] Aguilar Gil, *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912*, 36.
[302] El cual señala que son atribuciones del Congreso «proclamar la elección del presidente y de los vicepresidentes de la República y hacerla cuando no resulten elegidos según la ley».
[303] La elección de Roberto a la vicepresidencia fue para obtener el respaldo de Leguía y sus seguidores en el Congreso.
[304] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 154.
[305] Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 241.
[306] Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 237.
[307] Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933* Vol. V, 225-233.
[308] Constitución para la República del Perú de 1920, artículo 113.
[309] Constitución para la República del Perú de 1920, artículo 70.
[310] Cabe señalar que esta modificación, pese a los cambios constitucionales posteriores que tuvimos en el siglo XX, sigue vigente y ha sido motivo de consecuencias corrosivas para nuestra democracia, como veremos más adelante.
[311] A esto se le suma la eliminación de elecciones a nivel local, ya que los alcaldes eran nombrados a dedo desde el Ejecutivo.
[312] Entre los cuales incluyó al expresidente José Pardo, quien fue desterrado a los Estados Unidos.
[313] Valcárcel, Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana*, 249-250.
[314] Roberts y Westad, *The history of the world*, 762-763.
[315] Roberts y Westad, *The history of the world*, 716-717.
[316] Donald Woodward, «Wage rates and living standards in pre-industrial England», *Past & Present,* 91(1) (1981), 28-46.
[317] Bajo el liderazgo del filósofo francés Henri de Saint Simón.
[318] Uno de los primeros movimientos obreros fue el cartismo, creado en 1838, que solicitó una serie de cambios políticos, como el sufragio universal masculino y secreto, y sueldos para los miembros de la Cámara de los Comunes, entre otros.
[319] Hobsbawm, *Age of revolution: 1789-1848*.
[320] Carlos Marx y Federico Engels, *Manifesto of the Communist Party* (Bradford VA: Wilder Publications, 2007), I. Bourgeois and Proletarians.
[321] En la primera parte del presente libro, hablamos sobre el concepto de democracia primitiva en las primeras sociedades paleolíticas, que no es del todo diferente de lo que teorizaron Marx y Engels, aunque el análisis de ellos partía desde un enfoque económico más que político; no obstante, en gran medida, lo teorizado por ellos sobre las primeras sociedades en el *Manifiesto Comunista* –y profundizado aún más por Engels en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* en 1884- ha sido corroborado en gran medida por estudios antropológicos y arqueológicos contemporáneos.
[322] Marx y Engels, *Manifesto of the Communist Party*.
[323] En 1916, Vladimir Lenin escribió *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, a fin de expandir la teoría marxista sobre el desarrollo del capitalismo. En dicha obra, Lenin señala que la expansión del capitalismo en los países más industrializados inevitablemente lleva a la búsqueda de nuevos mercados, la concentración de los modos de producción en manos de unos pocos y el establecimiento de monopolios. A fin de satisfacer la necesidad de los capitalistas, los países establecen imperios o zonas de influencia en los países atrasados (de África, Asia, América Latina) en donde ejercen un enorme control sobre su economía e inclusive sobre su política interna.

[324] Vladimir Lenin, *Imperialism, the highest stage of capitalism* (Sydney: Resistance Books, 1999).
[325] Y cualquier otro tipo de sistema jerárquico.
[326] Manuel González Prada, *La anarquía* (Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2010), 8.
[327] Manuel González Prada, «Discurso en el Politeama», 1888.
[328] Manuel González Prada, *Nuestros indios* (México D.F.: Polymasters de México S.A., 1978), 19.
[329] Conocido también como el Partido Radical.
[330] Se debe mencionar que el movimiento por la jornada de ocho horas en el Perú —al igual que casi todos los demás movimientos sociopolíticos en nuestro país— fue parte de un fenómeno global que se originó en Europa con el advenimiento de la Revolución industrial a finales del siglo XVIII.
[331] José Carlos Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007), 114.
[332] En 1928, Mariátegui fundó el Partido Socialista del Perú, de corte marxista y antiimperialista, mientras que en 1930, Haya de la Torre fundó el Partido Aprista Peruano, partido antiimperialista de centroizquierda que se alejó del marxismo al postular que las clases medias deberían jugar un papel fundamental en la revolución de América Latina.
[333] Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 20, 50-52.
[334] Víctor Raúl Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010), 238.
[335] Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, 232.
[336] Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, 213.
[337] Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, 101.
[338] Lenin, *Imperialism, the highest stage of capitalism*, 1999.
[339] Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, 34.
[340] Aníbal Quijano, «José Carlos Mariátegui: Reencuentro y debate», prólogo de *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007), XC.
[341] Jaime Massardo, «El lugar del pensamiento de José Carlos Mariátegui en la exploración crítica de las formaciones sociales de América Latina», Documentos de trabajo, magíster en historia, Universidad de Valparaíso, Número 1 – (Primer semestre de 2011), 26.
[342] Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, 112.
[343] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 228-229.
[344] Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 244-247.
[345] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 216, 229-236.
[346] Roisida Aguilar Gil, «El sufragio de la mujer: debate en el Congreso Constituyente de 1931-1932» en Carlos Reyna Izaguirre ed., *Elecciones* (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2002), 126-127.
[347] José Luis Echevarría Escribens, *80 años de elecciones presidenciales en el Perú: 1931-2011* (Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 2013), 26.
[348] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=1&IdTab=2&IdGrupo=1
[349] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 162.
[350] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 163.
[351] Valcárcel, Docafe et. al., *Historia general de los peruanos* Vol. 3: *el Perú – primera independencia nacional y revolución peruana*, 261.

[352] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 142.
[353] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 94.
[354] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 93.
[355] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 53.
[356] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 147.
[357] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=2&IdTab=2&IdGrupo=1.
[358] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 165.
[359] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=3&IdTab=2&IdGrupo=1.
[360] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 266.
[361] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 166.
[362] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=4&IdTab=2&IdGrupo=1.
[363] Pease G.Y., *Perú: hombre e historia – la República* Vol. III, 167-168.
[364] Que incluía al general Manuel Odría como ministro de Gobierno y Policía.
[365] Poco después del asesinato de Francisco Graña.
[366] El golpe de Odría fue apoyado también por algunos sectores económicos, que exigían políticas favorables a sus intereses.
[367] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 276-277.
[368] Pese a esta experiencia, podemos ver cómo la creación de alianzas electorales aún persisten en la política nacional.
[369] Al enterarse del golpe de Estado, el famoso poeta Martín Adán lanzó el comentario irónico que más bien el Perú había retornado a la normalidad.
[370] Leslie Bethell, ed. *The Cambridge history of Latin America - 1930 to the present* Vol. VIII (Nueva York: Cambridge University Press, 1999), 437.
[371] Una acusación que carecía de pruebas y que a todas luces fue un pretexto para inhabilitar su candidatura.
[372] Constitución Política del Perú de 1933, artículo 99.
[373] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=5&IdTab=2&IdGrupo=1.
[374] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 276-282.
[375] Caretas, «La noche del manguerazo» (15 de marzo de 2012).
[376] Bethell, ed. *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 441.
[377] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=6&IdTab=2&IdGrupo=1.
[378] Prado permitió también el ingreso a los comunistas, que, junto con los apristas, eran considerados miembros de organismos internacionales.
[379] Leslie Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: economy, society and politics part 2 – politics and society* Vol. VI, (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), 430-433.
[380] El surgimiento de grupos como el APRA Rebelde, que luego se convertiría en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, fue un preaviso de la creciente heterogeneidad del Partido Aprista, que iba perdiendo su identidad ideológica con cada transformación ideológica.
[381] Junto a ellos postularon también César Pando Egusquiza del Frente de Liberación Nacional, Alberto Ruiz Eldredge del Movimiento Social Progresista, Héctor Cornejo Chávez de la Democracia Cristiana y Luciano Castillo Colonna del Partido Socialista

Peruano. Sin embargo, es preciso señalar que estos cuatros candidatos juntos lograron alcanzar apenas el 6.5 % de los votos.
[382] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 458.
[383] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=7&IdTab=2&IdGrupo=1.
[384] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 458-459.
[385] Un cuarto candidato, Mario Samamé Boggio de Unión del Pueblo Peruano, logró apenas el 1.07 % de los votos.
[386] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=9&IdTab=2&IdGrupo=1.
[387] Aunque se debe reiterar que Belaunde contaba con el apoyo de agrupaciones pequeñas. Estas, sin embargo, se adecuaron dentro del paraguas de Acción Popular.
[388] Que, como se mencionó anteriormente, estaba causando la separación de algunos grupos.
[389] Entre los proyectos más importantes bloqueados fue la reforma agraria, pese a que el APRA había sostenido anteriormente la necesidad de llevar a cabo una redistribución de tierras.
[390] Constitución Política del Perú de 1933. Artículo 129.
[391] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 460.
[392] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 319-320.
[393] José Matos Mar y José Manuel Mejía, *La reforma agraria en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), 171.
[394] Ariela Ruiz Caro, «Las privatizaciones en el Perú: un proceso con luces y sombras», *Nueva Sociedad* N.º 207 (enero-febrero 2007), 132.
[395] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 465.
[396] Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 350.
[397] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: economy, society and politics part 2 – politics and society* Vol. VI, 459.
[398] Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés Conde eds., *The Cambridge economic history of Latin America - The long twentieth century* Vol. II (Nueva York: Cambridge University Press, 2006), 499-502.
[399] *Plan Túpac Amaru*. 6 de febrero de 1977.
[400] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=15&IdTab=2&IdGrupo=2.
[401] Esta sería, a su vez, la primera y única vez que el histórico líder aprista ostentaría un cargo público, pero a la vez fue visto como un reconocimiento de una larga trayectoria de uno de los personajes más importantes de nuestra política nacional moderna.
[402] Constitución para la República del Perú de 1979, Cuarta disposición transitoria.
[403] Constitución para la República del Perú de 1979, Quinta disposición transitoria.
[404] Constitución Política del Perú de 1979, Título IV – De la estructura del Estado, Capítulo I – Poder Legislativo.
[405] Nos referimos, obviamente, a la victoria de Alberto Fujimori.
[406] Constitución Política del Perú de 1979, Título IV – De la estructura del Estado, Capítulo V – Poder Ejecutivo.
[407] Por muchos años, incluso, formaba parte de los *búfalos*, la fuerza de choque aprista involucrada en diversos incidentes violentos a lo largo de los años.

[408] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 485.
[409] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=16&IdTab=2&IdGrupo=1.
[410] Mao Tse-tung, *On guerrilla warfare* trad. Samuel B. Griffith (Whitewash: Literary Licensing LLC, 2011).
[411] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: economy, society and politics part 2 – politics and society Vol VI*, 462.
[412] Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final*, Tomo II – Sección segunda: los actores armados (Lima: CVR, 2003), 31.
[413] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II - Sección segunda: los actores armados, 379.
[414] Es del caso señalar que Belaunde era reticente de entregar más poder a las Fuerzas Armadas debido al alto grado de autonomía que aún mantenían desde el Gobierno militar y por temor a exponerse a otro golpe de Estado.
[415] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 14.
[416] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II - Sección segunda: los actores armados, 387-388.
[417] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 19-20.
[418] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 21.
[419] Bulmer-Thomas, Coatsworth y Cortés Conde eds., *The Cambridge Economic History of Latin America - The long twentieth century* Vol. II, 128.
[420] Bulmer-Thomas, Coatsworth y Cortés Conde eds. *The Cambridge Economic History of Latin America - The long twentieth century* Vol. II, 156.
[421] Bethell, ed. *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 488.
[422] Las demás agrupaciones obtuvieron los siguientes resultados: Izquierda Nacionalista, 1.4 %; Frente Democrático de Unidad Nacional, 0.8 %; Partido Avanzada Nacional, 0.4 %; Partido Socialista de los Trabajadores, 0.2 % y el Movimiento Cívico Nacional 7 de Junio, 0.2 %.
[423] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=25&IdTab=2&IdGrupo=1.
[424] Ley N.º 23903 (24 de agosto de 1984), artículo 20.
[425] Juan Crisóstomo Torrico era más joven cuando asumió la presidencia en 1842, pero nunca fue electo democráticamente.
[426] Alan García, *Mensaje del presidente constitucional del Perú, doctor Alan García Pérez, ante el Congreso Nacional*, 28 de julio de 1985.
[427] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 33, 37.
[428] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 497.
[429] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 33.
[430] Bethell, ed., *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VII, 497.
[431] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 39.

[432] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 42-43.
[433] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 57.
[434] Moneda introducida en 1985 para reemplazar el sol.
[435] Bethell, ed. *The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: Spanish South America* Vol. VIII, 500.
[436] En 1983, De Soto publicó *El otro sendero*, un estudio sobre las enormes ineficiencias del aparato burocrático peruano que, lejos de incentivar la incorporación de los microempresarios a la economía formal, contribuía a la expansión de una economía informal con sus requisitos onerosos. Dicha informalidad era, a su vez, uno de los grandes impedimentos para el desarrollo de la economía peruana. Su conclusión era clara: la única manera de fomentar la formalización era reduciendo el aparato burocrático y creando un Estado ágil cuya principal función sería establecer reglas claras para la actividad privada.
[437] El famoso *outsider* que se ha convertido en un personaje permanente en nuestra política actual, y que, como veremos más adelante, tampoco ha logrado satisfacer al electorado.
[438] Ipsos, Encuesta de Elecciones Presidenciales - Perú, 1990.
[439] Los demás candidatos eran un conjunto de personajes desconocidos que juntos no llegaban al 5 % y no representaban una mayor amenaza.
[440] Mario Vargas Llosa, *El pez en el agua* (Madrid: Alfaguara, 2005), 112-116.
[441] Gregory D. Schmidt, «Fujimori's 1990 upset victory in Peru: electoral rules, contingencies, and adaptive strategies», *Comparative politics* (abril 1996), 330.
[442] En dos casos extremos, se descubrió que el jardinero de Fujimori, así como una adivinadora involucrada en un juicio por drogas eran candidatos al Congreso.
[443] De acuerdo al artículo 5 de su Estatuto, Cambio 90 «es un partido democrático y nacionalista, que se sustenta básicamente en los adelantos tecnológicos, para lograr el desarrollo nacional».
[444] Romeo Grompone, «Razones y desconciertos» en Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone, *Elecciones 1990: demonios y redentores – una tragedia en dos vueltas* (Lima: IEP Ediciones, 1991), 37-42.
[445] Alva Castro, por su parte, era el que menos probabilidades tenía.
[446] Schmidt, «Fujimori's 1990 upset victory in Peru: electoral rules, contingencies, and adaptive strategies», 342.
[447] Vargas Llosa, *El pez en el agua*, 303-307.
[448] Schmidt, «Fujimori's 1990 upset victory in Peru: electoral rules, contingencies, and adaptive strategies», 325.
[449] Pese a la clara asociación entre Fujimori y García, que incluso fue difundida entre algunos medios de comunicación, gran parte del electorado no sabía o simplemente ignoraba la noticia. En ese sentido, la contienda entre Vargas Llosa y Fujimori en segunda vuelta no estuvo del todo desvinculada de los intereses de los partidos tradicionales.
[450] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=40&IdTab=2&IdGrupo=1.
[451] Miguel Ángel González González, *Perú: autoritarismo y democracia – sobre las dificultades de la consolidación de la democracia en la América andina – el Perú de Fujimori* (Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios S.A., 2006), 15-30.
[452] Sally Bowen, *El expediente Fujimori: el Perú y su presidente 1990-2000* (Lima: Perú Monitor, 2000), 25.

[453] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=41&IdTab=2&IdGrupo=1.
[454] Steven Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», preparado para el Congreso de la Latin American Studies Association (Washington DC: 2001), 14.
[455] Ciertamente, dicha práctica no fue exclusiva a este régimen, ya que ha sido, lamentablemente, una característica de nuestra política desde los tiempos del Virreinato. No obstante, el caso de Fujimori se distingue porque, al provenir de fuera de la clase política tradicional, tuvo que formar sus cuadros después de su victoria electoral, lo que lo llevó a reclutar a personas cercanas a él y a su entorno más íntimo.
[456] Conocido como «dictablanda» en vez de dictadura.
[457] En las palabras de Lord Acton: «El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente».
[458] Lo que no dejaba de ser sumamente irónico y a la vez lamentable, teniendo en cuenta que la victoria de Fujimori se dio precisamente porque el electorado se había cansado de la corrupción que en varias ocasiones había embarrado a la clase política tradicional, y quería «botar a los corruptos».
[459] *Mensaje del presidente constitucional del Perú, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ante el Congreso Nacional*, 28 de julio de 1990.
[460] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 91.
[461] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 80.
[462] Término acuñado por el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, que lo define como la existencia de agencias estatales con la autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones legales o, incluso, la destitución, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del Estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitos. Diferente de *accountability* vertical, que se refiere al papel que juega la ciudadanía, principalmente a través de elecciones, para premiar o castigar el comportamiento y accionar de los políticos.
[463] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 59.
[464] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 72-73.
[465] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 153.
[466] Conocida también como la Universidad «La Cantuta».
[467] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 97.
[468] Una situación muy parecida a la del segundo Gobierno de Augusto Leguía, cuando ganó las elecciones presidenciales como líder de su propio partido, y que no tenía un fuerte respaldo en el Congreso.
[469] Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», 222.
[470] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 64.
[471] Steven Levitsky, «Fujimori and Post-Party Politics in Peru», *Journal of Democracy* 10.3 (1999), 80.

[472] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III – Capítulo 2: los actores políticos e institucionales, 92.
[473] Maxwell Cameron, *Presidential coups d'etat and regime change in Latin America and Soviet successor states: Lessons for democratic theory*, Working paper 249, The Helen Kellogg Institute for International Studies. (Febrero 1998), 19.
[474] Las demás agrupaciones obtuvieron menos del 4 % de los votos.
[475] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=44&IdTab=2&IdGrupo=2.
[476] Luis Pásara, «Perú. Nueva constitución, vieja historia», *Nueva Sociedad* Nº 130 (marzo-abril 1994), 11-12.
[477] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=47&IdTab=2&IdGrupo=8.
[478] Julio Cotler, «Perú. El referéndum y la disputa por el Estado», *Nueva Sociedad* Nº 130 (marzo-abril 1994), 6.
[479] Constitución Política del Perú de 1993, Título III: Del régimen económico – Capítulo I: Principios generales, artículo 58.
[480] Constitución Política del Perú de 1993, Título III: Del régimen económico – Capítulo I: Principios generales, artículo 59.
[481] Constitución Política del Perú de 1993, Título III: Del régimen económico – Capítulo I: Principios generales, artículo 61.
[482] Constitución Política del Perú de 1993, Título III: Del régimen económico – Capítulo I: Principios generales, artículo 63.
[483] Constitución Política del Perú de 1993, Título III: Del régimen económico – Capítulo I: Principios generales, artículo 60.
[484] Constitución Política del Perú de 1993, Título IV: De la estructura del Estado – Capítulo I: Poder legislativo, artículo 90.
[485] Constitución Política del Perú de 1993, Título IV: De la estructura del Estado – Capítulo XIII: Del sistema electoral, artículo 187.
[486] Es decir, en vez de tener varios distritos electorales a fin de garantizar una representación de todo el país, el territorio nacional conformaba un solo distrito, lo que favorecía a los candidatos de Lima.
[487] Constitución Política del Perú de 1993, Séptima disposición final y transitoria.
[488] Curiosamente, el propio artículo 90 establece que los candidatos a la presidencia no pueden integrar las listas de candidatos a congresistas, pese a que fue una provisión similar en la Constitución de 1979 que permitió a Fujimori llegar a la presidencia.
[489] Fernando Tuesta Soldevilla, «Elecciones y partidos políticos en la era de Fujimori: 1990-1995», presentado en el XIX Congreso de la Latin American Studies Association (Washington: 26-30 de setiembre de 1995), 7-8.
[490] Ley N.º 23903 del 24 de agosto de 1984, artículo 20.
[491] Pablo Alonso coord., *República del Perú: evaluación de la gobernabilidad democrática* (Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2007), 71.
[492] Pásara, «Perú. Nueva constitución, vieja historia», 10.
[493] Constitución Política del Perú de 1993, Título IV: de la estructura del Estado – Capítulo IV: poder ejecutivo, artículo 118 numeral 19.
[494] Constitución Política del Perú de 1993, Título IV: de la estructura del Estado – Capítulo IV: poder ejecutivo, artículo 112.
[495] Rosendo Paliza, «Impacto de las privatizaciones en el Perú», *Revista Estudios económicos* N.º 4 (julio 1999), 11.
[496] Ruiz Caro, «Las privatizaciones en el Perú: un proceso con luces y sombras», 130-131.

[497] Paliza, «Impacto de las privatizaciones en el Perú», 21-26.
[498] Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001, *Informe final de investigación* (Lima: Congreso de la República, junio 2002), 136.
[499] Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001, *Informe final de investigación*, 156.
[500] Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001, *Informe final de investigación*, 26-28.
[501] Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001, *Informe final de investigación*, 58-59, 151.
[502] Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, 355-386.
[503] Ruiz Caro, «Las privatizaciones en el Perú: un proceso con luces y sombras», 141-143.
[504] Bruce H. Kay, «"Fujipopulism" and the liberal state in Peru, 1990-1995», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 38 edición 4 (enero 1996), 66, 74, 78-79.
[505] Aparte de Cambio 90 y Nueva Mayoría, Fujimori utilizó las siguientes agrupaciones: Cambio 95 (elecciones generales de 1995), Vamos Vecino (elecciones municipales de 1998) y Perú 2000 (elecciones generales de 2000). Luego de su caída, sus seguidores emplearon la misma estrategia: Alianza Electoral Solución Popular (elecciones generales de 2001), Alianza por el Futuro (elecciones generales de 2005) y Fuerza 2011 (elecciones generales de 2011). En 2014, se formó una nueva agrupación fujimorista con el nombre de Fuerza Popular.
[506] Levitsky, «Fujimori and Post-Party Politics in Peru», 81.
[507] Entre los casos más notables están los de Alberto Andrade y Alex Kouri, exmiembros del PPC que formaron Somos Lima y Chim Pum Callao, respectivamente y Luis Castañeda Lossio, expartidario de Acción Popular, que fundó Solidaridad Nacional. Pero no fueron los únicos; en 1995 Alejandro Toledo, otro *outsider* con aspiraciones presidenciales, fundó País Posible para disputar las elecciones generales, un movimiento independiente que posteriormente llegaría a conocerse como Perú Posible.
[508] Incluyendo movimientos regionales que aparecieron por primera vez durante este periodo.
[509] Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», 23.
[510] Guillermo O'Donnell, «Accountability horizontal». Texto presentado en la conferencia «Institutional Horizontal Accountability». Viena: junio 1997, 26.
[511] Rodrigo Villarreal, ed., *Peru: April 1995 Election assessment* (Washington DC: International Foundation for Election Systems, 2008), 6.
[512] Villarreal, ed., *Peru: April 1995 Election assessment*, 16.
[513] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=49&IdTab=2&IdGrupo=1.
[514] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=48&IdTab=2&IdGrupo=2.
[515] Concepto que contrasta con *accountability* horizontal mencionado anteriormente. En este caso, nos referimos a la labor que ejerce la ciudadanía para vigilar la labor de sus representantes y el uso de elecciones para premiar o castigar al representante de acuerdo a su desempeño.
[516] Ley Nº 26657. 23 de agosto de 1996.
[517] Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», 29.

[518] Para 1997, el movimiento de Pérez de Cuéllar, que era lo más cercano a un partido de oposición, estaba prácticamente desmantelado.
[519] Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», 32.
[520] Levitsky, «Fujimori and Post-Party Politics in Peru», 84.
[521] Carlos Vargas León, *Las organizaciones políticas en las elecciones municipales de 1998 y 2002: un análisis comparativo* (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2002), 8-12.
[522] Se debe mencionar que, al igual que en 1995, tanto Acción Popular como el APRA presentaron candidatos presidenciales, pero estos obtuvieron apenas el 0.42 % y el 1.376 % de los votos, respectivamente, una realidad totalmente distinta a la que vivieron en los 80.
[523] César Arias Quincot, «Perú: el gélido invierno del fujimorato», *Nueva Sociedad* número 171, 6-7.
[524] Levitsky, «Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», 33-37.
[525] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=63&IdTab=2&IdGrupo=1.
[526] National Democratic Institute for International Affairs, *Final Report: Peru Elections 2000* (Washington DC: 2000), 28.
[527] Aunque la opción de marcar por Perú Posible era una opción.
[528] Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=64&IdTab=2&IdGrupo=1.
[529] Comisión parlamentaria del Congreso de la República, *Informe final de la subcomisión investigadora de la denuncia constitucional número 6* (Lima: Congreso de la República, julio 2001).
[530] Cómo llegaron a conocerse los videos.
[531] *Mensaje a la Nación*, 16 de setiembre de 2000.
[532] *Constitución Política del Perú de 1933*, artículo 53.
[533]
1. Elecciones presidenciales de 1936
2. Elecciones presidenciales de 1962

[534] 1948, José Luis Bustamante y Rivero
[535]
1. 1919-1930, Augusto Leguía (golpe)
2. 1930-1931, Luis Sánchez Cerro (golpe)
3. 1931-1933, Luis Sánchez Cerro (elecciones)
4. 1933-1939, Oscar Benavides (instaurado por el Congreso)
5. 1939-1945, Manuel Prado y Ugarteche (elecciones)
6. 1945-1948, José Luis Bustamante y Rivero (elecciones)
7. 1948-1956, Manuel Odría (golpe)
8. 1956-1962, Manuel Prado y Ugarteche (elecciones)
9. 1962-1963, Ricardo Pérez Godoy / Nicolás Lindley (golpe)
10. 1963-1968, Fernando Belaunde (elecciones)
11. 1968-1975, Juan Velasco Alvarado (golpe)
12. 1975-1980, Francisco Morales Bermúdez (golpe)

[536]
1. 1933, Luis Sánchez Cerro (Asesinato – sucesor Oscar Benavides)
2. 1948, José Luis Bustamante y Rivero (Golpe – Manuel Odría)
3. 1962, Manuel Prado y Ugarteche (Golpe – Ricardo Pérez Godoy)
4. 1968, Fernando Belaunde Terry (Golpe – Juan Velasco Alvarado)

[537] En 1945, cuando Manuel Prado entregó la banda presidencial a José Luis Bustamante.

[538] Es decir, aquellos que disputaron el primer, segundo, tercer o cuarto lugar.
[539] Hemos utilizado el término *democracia* para describir a varios sistemas de manera indistinta, basándonos en su acepción más amplia: un sistema de Gobierno cuya legitimidad y decisiones se basan en la voluntad de la mayoría. Sin embargo, es importante precisar que la democracia es un concepto que abarca una variedad de sistemas, los mismos que se dividen en dos grandes corrientes: la democracia directa y la democracia representativa (existen también otras variantes como la democracia popular o la democracia de los pueblos, para mencionar algunos, pero estas son creaciones relativamente recientes que igual recaen dentro de las dos corrientes antes mencionadas).

De estas dos, la democracia directa es la más antigua, habiendo estado presente desde las primeras sociedades paleolíticas así como en las ciudades-estado griegas. En términos generales, en una democracia directa cada ciudadano es miembro de la asamblea general, con participación plena para el diseño y/o aprobación de leyes, las mismas que son promulgadas mediante el voto mayoritario. La democracia representativa, en cambio, es mucho más reciente y se distingue de la democracia directa principalmente en el grado de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del Estado. Específicamente, en una democracia representativa, los ciudadanos eligen a los miembros que formarán parte de la Asamblea Legislativa, delegando a ellos las facultades para el diseño y aprobación de leyes (en aquellos países que emplean el sistema presidencial como el Perú, también eligen al jefe de Estado). En este caso, la voluntad del pueblo se manifiesta solamente durante la elección de los representantes, quienes son elegidos en base a sus propuestas e ideas por un periodo determinado; si la labor de los representantes es satisfactoria, serán reelectos y si no la ha sido, serán reemplazados.

Hoy en día, la democracia directa, si bien no ha desaparecido por completo, se utiliza solamente en casos específicos. Esto se debe principalmente al tamaño de los Estados modernos y la creciente complejidad de los asuntos políticos.
[540] Lo que no significa necesariamente que no pudieran aparecer nuevas marcas o que algunas antiguas desaparezcan.
[541] Eduardo Faingold y Yuliy Sannikov, *Reputation in continuous-time games*, Cowles Foundation Paper N.º 1326. (New Haven: Cowles Foundation for University Research in Economics: Yale University, 2011).
[542] Durante la República Aristocrática, el Partido Civil tenía influencia sobre el órgano electoral, de tal manera que los resultados de esas elecciones no eran siempre el fiel reflejo de la voluntad popular.
[543] Andrew Reynolds, Ben Reilly, Andrew Ellis et al, *Electoral system design: The New International IDEA Handbook* (Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2005), 5.
[544] Simon Hix, Ron Johnston e Iain McLean, *Choosing an electoral system: a research report prepared for the British Academy* (Londres: British Academy Policy Centre, 2010), 20.
[545] Existen también sistemas mixtos y semiproporcionales, pero estos son derivaciones de las dos grandes vertientes antes mencionadas.
[546] Reynolds, Reilly, Ellis et al., *Electoral system design: The New International IDEA Handbook*, 29.
[547] En algunos casos, como el Perú en las elecciones generales de 1995, todo el territorio nacional puede constituir un solo distrito plurinominal.

[548] Por ejemplo, si en un distrito plurinominal están en juego ocho escaños, cada partido presenta una lista con ocho candidatos.
[549] Maurice Duverger, *Political parties: their organization and activity in the modern State* (Nueva York: Wiley, 1954).
[550] El 17 de enero de 2016 se publicó la Ley Nº 30414 «Ley de Organizaciones Políticas», que modificó algunos artículos de la Ley Nº 28094.
[551] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículo 6.
[552] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículo 8.
[553] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículo 5.
[554] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículo 9.
[555] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículo 13.
[556] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículos 19 - 27.
[557] Ley Nº 28094 «Ley de Organizaciones Políticas» (1 de noviembre de 2003), artículos 28 - 36.
[558] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997).
[559] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 16.
[560] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 17.
[561] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 18.
[562] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 20, modificado por el artículo 1 de la Ley N.º 28617 «Ley que establece la Barrera Electoral» (29 de octubre de 2005) y el artículo único de la Resolución N.º 015-2011-JNE (20 de enero de 2011).
[563] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 21, modificado por la Ley Nº 29403 (8 de setiembre de 2009).
[564] La Resolución 0287-2015-JNE distribuye los escaños de la siguiente manera:
Lima Metropolitana + residentes en el extranjero: 36 escaños; La Libertad y Piura: 7; Arequipa y Cajamarca: 6 escaños; Cusco, Ancash, Lambayeque, Junín y Puno: 5 escaños; Lima Provincias, Ica, Callao, Loreto y San Martín: 4 escaños; Ayacucho y Huánuco: 3 escaños; Moquegua, Pasco, Tacna, Tumbes, Apurímac, Amazonas, Huancavelica y Ucayali: 2 escaños; y Madre de Dios: 1 escaño.
[565] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 32.
[566] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 31.
[567] Michael Gallagher, «Proportionality, disproportionality and electoral systems», *Electoral studies* 10:1 (1991), 34-35.
[568] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 30.
[569] Para nuestro ejemplo, se divide hasta 6 porque ese es el número de escaños en ese distrito electoral. Si el distrito tuviera 7, se dividiría hasta 7; si tuviera 8, hasta 8, etcétera.
[570] Cabe señalar que, a veces, ocurre lo contrario y el árbitro aumenta más tiempo de lo que realmente se perdió, particularmente en partidos en los que el equipo favorito está perdiendo o empatando, generando especulaciones de corrupción.
[571] Las 13 agrupaciones que participaron en las elecciones legislativas fueron las siguientes: Alianza Para el Gran Cambio, Fuerza 2011, GANA Perú, Alianza Perú Posible, Alianza Solidaridad Nacional, Justicia, Tecnología y Ecología, Partido

Despertar Nacional, Partido Fonavista del Perú, Partido Fuerza Nacional, Partido Político Adelante, Partido Aprista, Alianza Fuerza Social y Cambio Radical. Cabe señalar que los últimos tres grupos no presentaron candidatos presidenciales.

[572] Georgetown University. «Political database of the Americas». http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/desc.html.

[573] Economist Intelligence Unit. *Democracy Index 2016*.

[574] Número basado en partidos con presencia a nivel nacional y con al menos un escaño obtenido en las últimas elecciones de cada país.

[575] The Economist Intelligence Unit. *Democracy Index 2016*.

[576] Y una ausencia de escrúpulos o valores.

[577] Cabe señalar que el solo hecho de que exista el concepto de *vientre de alquiler* en el discurso político nacional demuestra lo mucho que han degenerado los partidos en el país.

[578] Oficina Nacional de Procesos Electorales, *Presentación de resultados – Elecciones generales 2016: Congresales*, 2016.

[579] Erika Moreno, Brian F. Crisp y Matthew Soberg Shugart, «The accountability deficit in Latin America», en *Democratic Accountability in Latin America*, eds., Scott Mainwaring y Christopher Welna (Oxford: Oxford University Press, 2003), 97.

[580] Larry Diamond, «Building trust in government by improving governance», documento presentado en el *7th Global Forum on Reinventing Government: «Building trust in Government»* auspiciado por las Naciones Unidas Sesión V: Elecciones, Parlamentos y Confianza Ciudadana (Viena: 27 de junio de 2007).

[581] Gavin Thompson, «Keeping things in proportion: how can voting systems be fairer?», *Significance* Vol. 7 Nº 3 (julio 2010), 131.

[582] Ver casos de «Lavapies», «Comepollo», «Mataperro», «Robacable», «Robaluz», etc. *ad nauseam*.

[583] Instituto Nacional de Estadística e Informática, *Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados 2015* (Lima: Talleres de la Oficina de Impresiones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015), 388-389.

[584] Tanto para los trabajadores como para atraer a los votantes en algunos casos.

[585] Fred Wertheimer y Susan Weiss Manes, «Campaign finance reform: a key to restoring the health of our democracy», *Columbia Law Review* Vol. 94 Nº 4 (mayo 1994), 1126-1159.

[586] Matthew E. Bergman y Matthew Soberg Shugart, «Patterns of intraparty competition in open-list & SNTV systems», *Electoral studies* Vol. 32 Nº 2 (junio 2013), 321-333.

[587] Ley Nº 26859 «Ley Orgánica de Elecciones» (1 de octubre de 1997), artículo 29.

[588] Congreso de la República, *Reglamento del Congreso* - Capítulo I «Proceso de Constitución del Congreso», artículo 8 «Acreditación, registro y determinación de la Mesa».

[589] Es del caso señalar que esta cifra solamente corresponde a aquellos candidatos que se presentaron a la gobernación más de una vez y no a las personas que postularon a distintos cargos durante este periodo que también cambiaron de agrupación.

[590] Se le invita al lector a escoger, de manera aleatoria, dos o tres de los candidatos del anexo y ver cuáles han sido sus trayectorias políticas. Verá que, más que el otorongo, el animal a temer es el camaleón.

[591] *Constitución Política de la República Peruana de 1823*, artículos 55 y 89.

[592] *Constitución Política de 1826*, artículos 44 y 48.

[593] *Constitución Política de la República Peruana de 1828*, artículos 23 y 33.

[594] *Constitución Política de la República Peruana de 1834*, artículo 7 - Disposiciones transitorias.
[595] *Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana de 1837*, artículo 19.
[596] *Constitución Política de la República Peruana de 1839*, artículo 22.
[597] *Constitución de la República Peruana de 1856*, artículo 53.
[598] *Constitución Política del Perú de 1860*, artículo 57.
[599] *Constitución Política del Perú de 1867*, artículo 57.
[600] *Constitución para la República del Perú de 1920,* artículo 70.
[601] Que se presentó bajo el nombre de Perú 2000.
[602] Aunque cabe mencionar que los resultados de dichos comicios han sido cuestionados.
[603] Utilizando el nombre de Alianza Electoral Cambio 90-Nueva Mayoría.
[604] El partido con mayor representación fue Unión por el Perú con 45 escaños, vehículo político humalista.
[605] Sufragio masculino.
[606] Sufragio calificado.
[607] Sufragio censitario.
[608] Sufragio universal masculino.
[609] Sufragio universal.
[610] Dicho periodo coincide con la llamada «República Aristocrática».
[611] Leif Wenar, «Rights», *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* ed. Edward Zalta, (Otoño 2011),
URL = <http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/rights/>.
[612] Organización de las Naciones Unidas*, Declaración Universal de Derechos Humanos*, artículo 19.
[613] Congreso de la República, *Fundamentos peruanos sobre el voto obligatorio*.
[614] En otras palabras, evitar que menos del 50 % de la población vote, ya que esto generaría problemas de legitimidad.
[615] International Institute for Democracy and Electoral Assistance «Compulsory Voting», http://www.idea.int/vt/compulsory_voting.cfm.
[616] Conocidos coloquialmente como «conos».
[617] Se debe precisar que hay una diferencia entre un distrito electoral y un distrito político. No se está sugiriendo dividir el distrito de San Juan de Lurigancho en cuatro distritos políticos, sino crear 4 distritos electorales para que cada uno tenga una representación propia en el Congreso.
[618] William Vickrey, «On the prevention of Gerrymandering», *Political Science Quarterly* Vol. 76 N.º 1, 105-110.
[619] David Farrell, *Electoral systems: a comparative introduction* (Nueva York: PALGRAVE, 2001), 5.
[620] Como ejemplos concretos, podemos señalar las diferencias entre los partidos Demócrata y Republicano en los Estados Unidos o entre los partidos Laborista y Tory en el Reino Unido.
[621] Durante los años 2000, 2008 y 2016, ambos partidos sostuvieron elecciones primarias debido a que los presidentes Bill Clinton (1993-2001), George W. Bush (2001-2009) y Barack Obama (2009-2017) ya no se podían presentar para un tercer mandato.
[622] Cosa poco probable debido a las razones ya planteadas cuando hablamos sobre la reducción de partidos.

[623] Norman J Ornstein, Thomas E. Mann, Michael J. Malbin, Andrew Rugg y Raffaela Wakeman, *Analysis of Federal Election Commission data* (Washington D.C.: Brookings Institution Press, 2008).
[624] De acuerdo a la norma vigente, cada agrupación puede presentar a un mínimo de tres candidatos aun en aquellos distritos con menos de tres escaños en juego.
[625] Este último es conocido como transfuguismo.

Bibliografía

Abbott, Frank Frost.

A history and description of roman political institutions. Boston: Ginn & Company, 1901.

Aguilar Gil, Roisida.

«El sufragio de la mujer: debate en el Congreso Constituyente de 1931-1932» en Carlos Reyna Izaguirre editor. Elecciones. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2002.

Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, 2002.

Alonso, Pablo - Coordinador.

República del Perú: evaluación de la gobernabilidad democrática. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2007.

Anderson, Fred.

Crucible of war: The Seven Years' war and the fate of empire in British North America 1754-1766. Nueva York: Vintage Books, 2001.

Arévalo, Juan Aurelio.

«Alianzas electorales solo buscan superar la valla electoral del 5 %». El Comercio, 13 de diciembre de 2010.

Arias Quincot, César.

«Perú: el gélido invierno del fujimorato». Nueva Sociedad Número 171 (2001): 4-11.

Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua, 1777.

Banco Central de Reserva del Perú.

Memoria 2014. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 2014.

Banco Mundial.

Peru. 2017. http://data.worldbank.org/country/peru?display=default.

World Development Indicators. Washington DC: International Bank for Reconstruction and Development, 2016.

World Development Indicators, 2017. http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators.

Worldwide Governance Indicators, 2016. http://data.worldbank.org/data-catalog/worldwide-governance-indicators.

http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#reports

Basadre, Jorge.

Historia de la República del Perú 1822-1933 Volumen I. Lima: Editorial Universitaria, 1983.

Historia de la República del Perú 1822-1933 Volumen VII. Lima: Editorial Universitaria, 1983.

Historia de la República del Perú 1822-1933 Volumen VIII. Lima: Editorial Universitaria, 1983.

Baugh, Daniel.

The Global Seven Years War, 1754-1763. Nueva York: Routledge, 2011.

Bergman, Matthew E. y Matthew Soberg Shugart.

«Patterns of intraparty competition in open-list & SNTV systems». Electoral Studies Volumen 32 Número 2 (junio 2013): 321-333.

Bethel, Leslie - Editora.

The Cambridge history of Latin America - from Independence to c. 1870 Volumen III. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

The Cambridge History of Latin America – 1930 to the present Volumen VIII. Nueva York: Cambridge University Press, 1999.

The Cambridge history of Latin America – Latin America since 1930: economy, society and politics part 2 – politics and society Volumen VI. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

Boak, Arthur.

A history of Rome to 565 A.D. Nueva York: The MacMillan Company, 1922.

Boardman, John y N.G.L. Hammond - Editores.

The Cambridge ancient history Volumen III Parte 3: The expansion of the Greek world, eighth to sixth centuries B.C. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Boardman, John, N.G.L. Hammond, D.M. Lewis y M. Ostwald - Editores.

The Cambridge ancient history Volumen IV: Persia, Greece and the Western Mediterranean c. 525 to 479 B.C. Cambridge: Cambridge University Press, 2008

Bowen, Sally.

El expediente Fujimori: el Perú y su presidente 1990-2000. Lima: Perú Monitor, 2000.

Bowman, Alan K., Edward Champlin y Andrew Lintott - Editores.

The Cambridge ancient history Volumen X: The Augustan Empire, 43 BC-AD 69. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Bulmer-Thomas, Victor, John H. Coatsworth y Roberto Cortés Conde - Editores.

The Cambridge Economic History of Latin America - The long twentieth century Volumen II. Nueva York: Cambridge University Press, 2006.

Bury, John Bagnell.

A history of Greece to the death of Alexander the Great. Nueva York: The MacMillan Company, 1900.

Cameron, Maxwell.
«Presidential coups d'etat and regime change in Latin America and Soviet successor states: Lessons for democratic theory». Working paper 249. The Helen Kellogg Institute for International Studies, Febrero 1998.

Caretas.
«La noche del manguerazo», 15 de marzo de 2012.

Carlton, Charles.
Charles I: the personal monarch. Londres: Routledge, 1995.

Carpenter, David.
Struggle for Mastery: The Penguin History of Britain 1066-1284. Londres: Penguin, 2004.
The minority of Henry III. Berkeley: University of California Press, 1990.
The reign of Henry III. Londres: Hambledon Press, 1996.

Carta de Derechos, 1689.

Carta Magna de Inglaterra, 1215.

Comercio, El.
Choferes de combi no podrán poner música desde el 2 de julio», 7 de junio de 2012.
«Elecciones 2011: cuatro alianzas electorales presentaron sus solicitudes de inscripción al JNE», 12 de diciembre de 2010.

Comisión de la Verdad y Reconciliación.
Informe Final. Lima: CVR, 2003.

Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001.
Informe final de investigación. Lima: Congreso de la República, junio 2002.

Comisión parlamentaria del Congreso de la República.
Informe final de la subcomisión investigadora de la denuncia constitucional número 6. Lima: Congreso de la República, junio 2001.

Congreso de la República.
Fundamentos peruanos sobre el voto obligatorio.
Reglamento del Congreso - Capítulo I «Proceso de Constitución del Congreso», Artículo 8 «Acreditación, registro y determinación de la Mesa».

Connor, Robert.
The new politicians of fifth Century Athens. Indianápolis: Hackett Publishing Co, 1992.

Constitución de la República Peruana, 1856.

Constitución de los Estados Unidos de América, 1787.

Constitución del año III, 1795.

Constitución francesa, 1791.

Constitución para la República del Perú, 1920.

Constitución para la República del Perú, 1979.

Constitución Política de la República del Perú, 1823.

Constitución Política, 1826.

Constitución Política de la República Peruana, 1828.

Constitución Política de la República Peruana, 1834.

Constitución Política de la República Peruana, 1839.

Constitución Política del Perú, 1860.

Constitución Política del Perú, 1867.

Constitución Política del Perú, 1933.

Constitución Política del Perú, 1993.

Contreras, Carlos y Marcos Cueto.
Historia del Perú contemporáneo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.

Cotler, Julio.
«Perú. El referéndum y la disputa por el Estado». Nueva Sociedad Número 130 (marzo-abril 1994): 6-9.

Croft, Pauline.
King James. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2003.

Davelouis Lengua, Luis.
«A 20 años del "Fujishock" y de la frase "que Dios nos ayude"». El Comercio, 8 de agosto de 2010.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, 1789.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Descartes, René.
Meditations on first philosophy. Traducido por Donald A. Cress. Indianapolis: Hackett Publishing Company, 1993.

Diamond, Jared.

Guns, germs and steel: The fates of human societies. Nueva York: W.W. Norton & Company, 1999.

Diamond, Jared y Peter Bellwood.
«Farmers and their languages: the first expansions». Science Vol. 300, N.º 25 (Abril 2003): 597-603.

Diamond, Larry.
«Building trust in government by improving governance». Documento presentado en el 7th Global Forum on Reinventing Government "Building trust in Government". (Viena: 27 de junio de 2007).

Duverger, Maurice.
Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State. Nueva York: Wiley, 1954.

Echevarría Escribens, José Luis – Editor.
80 años de elecciones presidenciales en el Perú (1931-2011). Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 2013.

Economist Intelligence Unit, The.
Democracy Index 2011: Democracy under stress.
Democracy Index 2014: Democracy and its discontents.
Democracy Index 2016: Revenge of the «deplorables»

Edwards, I.E.S., C.J. Gadd y N.G.L. Hammond - Editores.
The Cambridge Ancient History Volumen 1 Parte 1: Prolegomena and Prehistory. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Faingold, Eduardo y Yuliy Sannikov.
Reputation in continuous-time games. Cowles Foundation Paper Nº 1326. New Haven: Cowles Foundation for University Research in Economics: Yale University, 2011.

Farrell, David.
Electoral systems: a comparative introduction. Nueva York: PALGRAVE, 2001.

Flannery, Kent y Joyce Marcus.
The creation of inequality: how our prehistoric ancestors set the stage for monarchy, slavery and empire. Cambridge: Harvard University Press, 2012.

Freeman, Edward Augustus.
A short history of the Norman Conquest of England. Oxford: Clarenton Press, 1901.

Fujimori, Alberto.
Mensaje del presidente constitucional del Perú, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ante el Congreso Nacional, 28 de julio de 1990.
Mensaje a la Nación, 16 de setiembre de 2000.

Gallagher, Michael.
«Proportionality, Disproportionality and Electoral Systems». Electoral Studies 10:1 (1991): 33-51.

García, Alan.
Mensaje del presidente constitucional del Perú, doctor Alan García Pérez, ante el Congreso Nacional, 28 de julio de 1985.

Gaunt, Peter.
Oliver Cromwell. Oxford: Blackwell, 1996.

Georgetown University.
«Political database of the Americas». http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/desc.html.

Gibbon, Edward.
History of the decline and fall of the Roman Empire. Londres: George Bell & Sons, 1891.

Goldsworthy, Adrian.
Augustus: first emperor of Rome. Nueva Haven: Yale University Press, 2014.
Caesar: life of a Colossus. New Haven: Yale University Press, 2006.

González González, Miguel Ángel.
Perú: autoritarismo y democracia —sobre las dificultades de la consolidación de la democracia en la América andina— el Perú de Fujimori. Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios S.A., 2006.

González Prada, Manuel.
«Discurso en el Politeama», 1888.
La anarquía. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2010.
Nuestros indios. México D.F.: Polymasters de México S.A., 1978.

Grompone, Romeo.
«Razones y Desconciertos» en Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone editores. Elecciones 1990: demonios y redentores – una tragedia en dos vueltas. Lima: IEP Ediciones, 1991.

Guizot, François Pierre Guillaume.
A popular history of France from the earliest times Volumen I. Traducido por Robert Black. Boston: C.F. Jewett Publishing Co., 1869.

Hanson, Victor Davis.
Carnage and Culture: Landmark Battles in the Rise of Western Power. Nueva York: Anchor Books, 2001.

Hart, Albert Bushnell – Editor.
Commonwealth History of Massachusetts Vol. I. Nueva York: The States History Company, 1927.

Haya de la Torre, Víctor Raúl.
El antiimperialismo y el APRA. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.

Hix, Simon, Ron Johnston e Iain McLean.
Choosing an electoral system: a research report prepared for the British Academy. Londres: British Academy Policy Centre, 2010.

Hobbes, Thomas.
Leviathan. Oxford: Oxford University Press, 1929.

Hobsbawm, Eric.
The Age of Revolution: 1789-1848. Nueva York: Vintage Books, 1996.

Hume, David.
The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688 Volumen I. Boston: Aldine Book Publishing, 1852.
The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688 Volumen II. Boston: Aldine Book Publishing, 1852.
The history of England from the invasion of Julius Caesar to the abdication of James the Second, 1688 Volumen V. Boston: Aldine Book Publishing, 1852.
The history of England from the invasion of Julius Caesar to the revolution in 1688 Volumen VI. Boston: Little, Brown and Company, 1854.

Illescas, Javier y Felipe Jaramillo.
«Export Growth and diversification: the case of Peru». Preparado para el Poverty Reduction and Economic Management Network del Departamento de política económica y de deuda del Banco Mundial, Washington DC, noviembre de 2011.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
«Compulsory Voting».
http://www.idea.int/vt/compulsory_voting.cfm.

Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados 2015. Lima: Talleres de la Oficina de Impresiones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015.

Ipsos.
Encuesta de Elecciones Presidenciales - Perú, 1990.

Jaramillo, Andrea y John Quigley.
«Ex – Rebel Humala Sparks Rise in Default Swaps Before Election». Bloomberg Business.
http://www.bloomberg.com/news/2011-04-06/ex-rebel-humala-sparks-increase-in-default-swaps-before-election.html

Johnson, Allen y Timothy Earle.

The evolution of human societies: from foraging groups to agrarian State. Stanford: Stanford University Press, 2000.

Johnson, Paul.
Napoleon: A life. East Rutherford: Viking, 2002.

Jones, P.M.
The French Revolution: 1787-1804. Londres: Routledge Press, 2013.

Kagan, Donald.
The Peloponnesian war. Nueva York: Penguin Books, 2004.

Kay, Bruce H.
«"Fujipopulism" and the Liberal State in Peru, 1990-1995». Journal of Interamerican Studies and World Affairs Volumen 38 edición 4 (enero 1996): 55-98.

Kramer, Samuel Noah.
The Sumerians: their history, culture, and character. Chicago: The University of Chicago Press, 1963.

La Carta de Libertades de Enrique I, 1100.

Larsen, Clark Spencer.
«Equality for the sexes in human evolution? Early hominid sexual dimorphism and implications for mating systems and social behavior». Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America Vol. 100, N.º 16 (julio 2003): 9103-9104.

Latinobarómetro
Informe 1995-2015. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2015.
Informe 2016. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2016.

Lenin, Vladimir.
Imperialism, the highest stage of capitalism. Sydney: Resistance Books, 1999.

Levitsky, Steven.
«Democracy without parties? Political parties and regime collapse in Fujimori's Peru», preparado para el Congreso de la Latin American Studies Association. Washington DC: 2001.
«Fujimori and Post-Party Politics in Peru». Journal of Democracy 10.3 (1999): 78-92.

Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana, 1837.

Ley N.º 23903, 24 de agosto de 1984.

Ley N.º 26657, 23 de agosto 1996.

Ley N.º 26859 «Ley Orgánica de Elecciones», 01 de octubre de 1997.

Ley N.º 28094 «Ley de Organizaciones Políticas», 1 de noviembre de 2003.

Ley N.º 30414 «Ley de Organizaciones Políticas», 17 de enero de 2016.

Leyes Coactivas, 1774.

Livio, Tito.
Historia de Roma. Traducido por J.H. Freese. Londres: George Bell & Sons, 1893.

Locke, John.
Two treatises of government. Londres: Whitmore and Fenn, 1821.

Lublinskaya, A.D.
French Absolutism: the crucial phase, 1620-1629. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Mao, Tse-tung.
On Guerrilla Warfare. Traducido. Samuel B. Griffith. Whitewash: Literary Licensing LLC, 2011.

Mariátegui, José Carlos.
7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
«Apuntes autobiográficos», 10 de enero de 1927.

Marx, Karl y Friedrich Engels.
Manifesto of the Communist Party. Bradford VA: Wilder Publications, 2007.

Massardo, Jaime.
«El lugar del pensamiento de José Carlos Mariátegui en la exploración crítica de las formaciones sociales de América Latina». Documentos de trabajo, magíster en historia, Universidad de Valparaíso, Número 1, primer semestre de 2011.

Matos Mar, José y José Manuel Mejía.
La reforma agraria en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

Miller, Randall M. y Pencak, William – Editores.
Pennsylvania: a history of the Commonwealth. University Park: Penn State University, 2002.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Políticas nacionales de empleo. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012.

Moreno, Erika, Brian F. Crisp y Matthew Soberg Shugart.

«The accountability deficit in Latin America». Democratic Accountability in Latin America. Eds. Scott Mainwaring y Christopher Welna. Oxford: Oxford University Press, 2003.

Morgan, Edmund.
The birth of the Republic, 1763-89. Chicago: The University of Chicago Press, 2013.

Mainwaring, Scott y Christopher Welna - Editores.
Democratic accountability in Latin America. Oxford: Oxford University Press, 2003.

Morison, Samuel Eliot, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg.
Breve historia de los Estados Unidos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Mucke, Ulrich y Katya Andrusz.
Política y burguesía en el Perú: el Partido Civil antes de la guerra con Chile. Lima: Institut français d'etudes andines, 2012.

National Democratic Institute for International Affairs.
Final Report: Peru Elections 2000. Washington DC: 2000.

O'Donnell, Guillermo.
«Accountability horizontal». Estudios Políticos, Número 19 Cuarta Época (setiembre-diciembre 1998). 9-46.
«Accountability horizontal». Texto presentado en la conferencia «Institutional Horizontal Acountability». Viena: junio 1997.

Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob.
http://www.infogob.com.pe/.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=1&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=2&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=3&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=4&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=5&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=6&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=7&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=9&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=15&IdTab=2&IdGrupo=2.

http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=16&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=25&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=40&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=41&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=44&IdTab=2&IdGrupo=2.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=49&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=48&IdTab=2&IdGrupo=2.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=63&IdTab=2&IdGrupo=1.
http://www.infogob.com.pe/Eleccion/ficha.aspx?IdEleccion=64&IdTab=2&IdGrupo=1.

Oficina Nacional de Procesos Electorales.
Presentación de resultados - Elecciones generales 2016: Congresales. https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/Resultados-Ubigeo-Congreso.html#posicion

Ornstein, Norman J., Thomas E. Mann, Michael J. Malbin, Andrew Rugg y Raffaela Wakeman.
Analysis of Federal Election Commission data. Washington D.C.: Brookings Institution Press, 2008.

Orrego Penagos, Juan Luis.
«Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista». Procesos Históricos, Volumen IV Número 7 (enero 2006): 1-30.

Paliza, Rosendo.
«Impacto de las privatizaciones en el Perú». Revista Estudios Económicos, Número 04 (julio 1999): 9-37.

Pásara, Luis.
«Perú: Nueva constitución, vieja historia». Nueva Sociedad, Número 130 (marzo-abril 1994): 9-14.

Pease G.Y., Franklin.
Perú: hombre e historia - la República Volumen III. Lima: Edubanco, 1993.

Plan Túpac Amaru, 6 de febrero de 1977.

Platón.
La República. Traducido por Benjamin Jowett. Oxford: Oxford University Press, 1888.

Obras completas Tomo V. Traducido por D. Patricio de Azcárate. Madrid: Medina y Navarro Editores, 1871.

Pollard, Albert Frederick.
The history of England: a study in political evolution. Nueva York, Henry Holt and Company, 1912.

Pomeroy, Sarah B. et al.
A brief history of Ancient Greece: politics, society, and culture. Oxford: Oxford University Press, 2004.

Powicke, Frederick Maurice.
The thirteenth century. Oxford: Clarendon Press, 1962.

Preston, Richard, Sydney Wise y Herman Werner.
Men in arms: a history of warfare and its interrelationships with Western society. Beverly: Wadsworth Publishing, 1991.

Provisiones de Oxford, 1258.

Quijano, Aníbal.
«José Carlos Mariátegui: reencuentro y debate», prólogo de 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.

Quiroz, Alfonso.
Historia de la corrupción en el Perú. Traducido por Javier Flores Espinoza. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2015.

República, La.
«1690 candidatos se disputan 130 curules», 10 de abril de 2011.

Resolución 2529-2010-JNE, 01 de octubre de 2010.

Reynolds, Andrew, Ben Reilly y Andrew Ellis.
Electoral System Design: The New International IDEA Handbook. Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2005.

Richard, Carl J.
Greeks & Romans bearing gifts: how the ancients inspired the Founding Fathers. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishing Group, 2008.

Riché, Pierre.
The Carolingians: a family who forged Europe. Traducido por Michael Idomir Allen. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1993.

Roberts J.M. y O.M. Westad.
The history of the world. Oxford: Oxford University Press, 2013.

Robinson, C.E.

Hellas: a short history of Ancient Greece. Nueva York: Pantheon Books, 1948.

Rousseau, Jean Jacques.
The social contract. Seattle: Pacific Publishing Studio, 2010.

Rousseau, John James.
Discourse upon the origin and foundation of the inequality among mankind. Londres: R. and J. Dodsley, 1761.

Ruiz Caro, Ariela.
«Las privatizaciones en el Perú: un proceso con luces y sombras», Nueva Sociedad, Número 207 (enero-febrero 2007): 130-143.

Schmidt, Gregory D.
«Fujimori's 1990 upset victory in Peru: electoral rules, contingencies, and adaptive strategies». Comparative politics 28:3 (abril 1996): 321-354.

Schultziner, Doron.
From the beginning of history: Paleolithic democracy, the emergence of hierarchy, and the reemergence of political egalitarianism. Oxford: Universidad de Oxford, 2006.

Smith, William.
A history of Greece from the earliest times to the Roman Conquest. Londres: John Murray, Albemarle Street, 1871.

Steward, Julian.
Theory of culture change. Champaign: University of Illinois Press, 1963.

Swann, Julian.
Provincial Power and Absolute Monarchy: the Estates General of Burgundy, 1661-1790. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Thompson, Gavin.
«Keeping things in proportion: how can voting systems be fairer?», Significance, Volumen 7 Número 3 (julio 2010): 128-132.

Tratado de Verdún, 843 d.C.

Tucídides.
Historia de la guerra del Peloponeso. Traducido por Richard Crawley. Londres: The Temple Press Letchworth, 1933.

Tuesta Soldevilla, Fernando.
«Elecciones y partidos políticos en la era de Fujimori: 1990-1995». Presentado en el XIX Congreso de la Latin American Studies Association. Washington: 26-30 de setiembre de 1995.

Valcarcel, Daniel, Enrique Docafe et al.

Historia general de los peruanos Vol. 3: El Perú – primera independencia nacional y revolución peruana. Lima: Iberia, 1975.

Vargas León, Carlos.
Las organizaciones políticas en las elecciones municipales de 1998 y 2002: un análisis comparativo. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2002.

Vargas Llosa, Mario.
El pez en el agua. Madrid: Alfaguara, 2005.

Vickrey, William.
«On the prevention of Gerrymandering». Political Science Quarterly Volumen 76 Número 1 (Marzo 1961): 105-110.

Villarreal, Rodrigo - Editor.
Peru: April 1995 Election Assessment. Washington DC: International Foundation for Election Systems, 2008.

Walbank, F.W., A.E. Astin, M.W. Frederiksen, R.M. Ogilvie y A. Drummond - Editores.
The Cambridge ancient history Volumen VII Parte 2: The rise of Rome. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Ward, Allen M., Fritz M. Heichelheim y Cedric A. Yeo.
A history of the roman people. Nueva Jersey: Prentice Hall, 1999.

Wenar, Leif.
«Rights», The Stanford Encyclopedia of Philosophy Edward Zalta editor (Otoño 2011): http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/rights/.

Wertheimer, Fred y Susan Weiss Manes.
«Campaign finance reform: a key to restoring the health of our democracy». Columbia Law Review, Volumen 94 Número 4 (mayo 1994): 1126-1159.

Wertime, Theodore y J. D. Muhly, eds.
The coming of the Age of Iron. New Haven: Yale University Press, 1979.

Whibley, Leonard.
Political parties during the Peloponnesian war. Cambridge: Cambridge University Press, 1889.

Wolfe, John B.
Louis XIV. Nueva York, W.W. Norton & Company, 1968.

Woodward, Donald.
«Wage rates and living standards in pre-industrial England», Past & Present, Volumen 91 Número 1 (1981): 28-46.

ANEXOS

ANEXO 1
Lista de Candidatos y Agrupaciones
Elecciones Regionales 2002 – 2014

Nota: Celdas resaltadas a colores indican candidato que postuló más de una vez con partido o movimiento distinto. Celdas sombreadas en gris indican candidatos que postularon más de una vez con el mismo partido o movimiento.

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	**Partido/Movimiento**	**Candidato**	**Partido/Movimiento**
AMAZONAS	Edwin Francisco Hidalgo Ocampo	Unidad Nacional	Cesar Augusto Reyes Valle	Partido Nacionalista Peruano
	Elmer Soto Monje	Acción Popular	Denis Eduardo López Hurtado	Acción Popular
	Leonardo Rojas Sánchez	Integración 6 de junio	Edwin Francisco Hidalgo Ocampo	Mov. Reg. Amazonense Unidos al Campo
	Manuel Feliciano Izquierdo Alvarado	Energía Comunal Amazónica	Francisco Ramos Santillán	Agrup. Indep. Si Cumple
	Miguel Catalino Reyes Contreras	APRA	Lety Ydelza Cumpa Dávila	APRA
	Nely Amparo Salazar de Ocampo	Perú Posible	Oscar Ramiro Altamirano Quispe	Fuerza Democrática
	Oscar Ramiro Altamirano Quispe	Fuerza Democrática		
	Raúl Gutiérrez Hidalgo	Victoria Amazonense		
ANCASH	Antenogenes Haro Cruz	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Antenor Julio Díaz Delgado	APRA
	Carlos Enrique Torrejón Ismodes	Unidad Nacional	Cesar Joaquín Álvarez Aguilar	Mov. Reg. Indep. Cuenta Conmigo
	Eliezer Vertiz Urbina	Renacimiento Andino	Dalmacio Julca Jara	Alianza Regional Ancash
	Freddy Ghilardi Álvarez	APRA	Eliezer Vertiz Urbina	Mov. Indep. Nueva Esperanza Regional Ancashina Nueva Era
	María Domínguez Gómez	Mov. Nueva Izquierda	Erick Villanueva Cancan	Acción Popular
	Pedro Nicolás Carranza López	Perú Posible	Fernando Vargas Quiroz	Mov. Acción Nacionalista Peruano
	Prospero Senosain Calero	Acción Popular	Jaime Roosewelt Minaya Castromonte	Restauración Nacional
	Víctor Moreno Quiroz	Somos Perú	Loida Esther Sánchez Malpica	Renacimiento Andino
			Luis Alberto Servat Lomparte	Unión por el Perú
			Pablo Romero Hinostroza	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso
			Pedro Nicolás Carranza López	Alianza Para el Progreso
			Percy Vera Tudela Denttone	Partido Nacionalista Peruano
			Waldo Ríos Salcedo	Resurgimiento Peruano

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
AMAZONAS	Carlos Alberto Ruiz Paredes	Mov. Indep. Surge Amazonas	Carlos Alberto Ruiz Paredes	Mov. Indep. Surge Amazonas
	Carlos Emilio Navas Del Águila	Unidad Y Democracia De Amazonas	Emigdio Arteaga Álvarez	Unidad y Democracia de Amazonas
	Edilberto Delgado Peña	Mov. Reg. Fuerza Amazonense	Gilmer Wilson Horna Corrales	Sentimiento Amazonense Regional
	Edwin Francisco Hidalgo Ocampo	Mov. Reg. Amazonense Unidos Por El Campo	Jorge Jhony Mera Alarcón	Mov. Reg. Amazonense Unidos al Campo
	Emigdio Arteaga Álvarez	Acción Popular	José Alfonso Maslucan Culqui	Obras por Amazonas
	Heradio Quiroz Molla	Desarrollo Social Amazonense	Juan Cahrleth Tafur Tafur	Alianza para el Progreso
	José Berley Arista Arbildo	Alianza Regional Juntos Por Amazonas	Oscar Ramiro Altamirano Quispe	Mov. Reg. Fuerza Amazonense
	Miguel Catalino Reyes Contreras	Mov. De Integración Regional Amazónico	Rudecindo Vega Carreazo	Todos Somos Amazonas
	Orlando Martin Clendenes Alvarado	APRA	Santos Octavio Esparza Villalobos	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

ANCASH	Alejo Mejía Antúnez	Participación Popular	Arturo Torres Calderón Zarate	Mov. Reg. El Maicito
	Alfonso Alberto Romero Baylon	Siempre Unidos	Eloy Ricardo Narváez Soto	Mov. Reg. Ande - Mar
	Antenor Julio Díaz Delgado	APRA	Gelacio Lombardo Mautino Ángeles	Mov. Acción Nacionalista Peruano
	Arce Vidal Trujillo Quezada	Mov. Indep. Reg. Unidos Por Ancash	Jaime Edmundo Montalvo Peña	Renovación Ancashina
	Arturo Torres Calderón Zarate	Alianza Para El Progreso	Jesús Amado Alvarado Hidalgo	Perú Posible
	Cesar Joaquín Álvarez Aguilar	Mov. Reg. Indep. Cuenta Conmigo	Juan Carlos Morillo Ulloa	Somos Perú
	Edwards Delfio Vizcarra Zorrilla	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso	Juna Lazaro Calderón Altamirano	Juntos por el Cambio
	Edwin Raúl Valdivia Llamosas	Mov. Indep. Nuevo Destino	Luis Alberto Haro Ames	Alianza Hora Cero Fuerza Popular
	Eliezer Esteban Vertiz Urbina	Movimiento Nueva Izquierda	Luis Antonio Luna Villarreal	Partido Humanista Peruano
	Eloy Ricardo Narváez Soto	Mov. Acción Nacionalista Peruano	Luis Enrique Saavedra Contreras	Siempre Unidos
	Hugo Edgar Cáceres	Mov. Indep. Reg. Puro Ancash	Luis Guillermo Costas Moya	Unión Nacionalista Ancashina
	Jaime Roosewelt Minaya Castromonte	Todos Por El Perú	Ramón Herbert Pinedo Castromonte	Restauración Nacional
	Luis Enrique Saavedra Contreras	Restauración Nacional	Rosa María Bartra Barriga	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso
	Marco Benites Guevara	Somos Perú	Rosy Linda Del Valle Espejo	Unión por el Perú
	Pablo Leonardo Vega Vilcarima	Acción Popular	Sergio Manuel Hung Budinich	Acción Popular
	Pedro Nicolás Carranza López	Perú Posible	Tania Noelie Ruiz Gómez	Alianza para el Progreso
	Saúl Valladares Silva	Ancash Dignidad	Víctor Hugo Jaimes Alvarado	Perú Patria Segura
	Schristhoper Martin Alcázar Mostacero	Fuerza 2011	Waldo Enrique Ríos Salcedo	Mov. Indep. Reg. Puro Ancash
	Víctor Hugo Jaimes Alvarado	Unión Por El Perú	Wilder Félix Calderón Castro	APRA
	Ydefonzo Severino Espinoza Cano	Fonavistas Del Perú		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
APURIMAC	Amílcar Hermoza Ibáñez	Primero Perú	Alipio Orco Díaz	Frente Popular Democrático
	Augusto Ramírez Vicencio	Todas las Sangres	Amílcar Hermoza Ibáñez	Unidad Nacional
	David Salazar Morote	Frente Popular Llapanchik	Baltazar Lantaron Núñez	Mov. Macroregional Todas las Sangres
	Dulio Placido Salazar Morote	Mov. Nueva Izquierda	Bernardino Sierra Álvarez	APRA
	Fernán Valer Carpio	APRA	David Salazar Morote	Frente Popular Llapanchik
	Luis Beltrán Barra Pacheco	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Elías Segovia Ruiz	Agrup. Indep. Si Cumple
	Pedro Preguntegui Mantilla	Unidad Nacional	Jesús Camacho Quispe	Mov. de Integración Kechwa Apurímac
			José Luis Altamirano Rojas	Fuerza Nacional
			José Moisés Lizárraga Trujillo	Partido Nacionalista Peruano
			Julio Moscoso Sarmiento	Avanza País
			Mario Martínez Calderón	Fuerza Democrática
			Michael Martínez Gonzales	Mov. Popular Kallpa
			Rosa Aurora Suarez Aliaga	Unión por el Perú
AREQUIPA	Daniel Ernesto Vera Ballón	APRA	Benigno Aya Corimayhua	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
	Edgar Linares Huaco	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Daniel Ernesto Vera Ballón	APRA
	Jesús Hernán Vera Vela Lazo	Mov. Regional Arequipa Unida	Elmer Cáceres Llica	Arequipa Avancemos
	Jorge Alberto Portugal Mostajo	Primero Perú	Jaime Omar Mujica Calderón	Partido Nacionalista Peruano
	José Ángel Ruiz Sosa	Somos Perú	José Lora Cam	Avanza País
	José Eduardo del Carpio Begazo	Perú Posible	Juan Carlos Torreblanca de Velasco	Agrup. Indep. Si Cumple
	José Luis Cáceres Velásquez	Lista Indep. FRENATRACA	Juan Manuel Guillen Benavides	Arequipa Tradición y Futuro
	José Gilberto Portocarrero Huaco	Mov. Amplio País Unido	Marcela Álvarez Portocarrero	Mov. Indep. León del Sur
	José Arístides Villafuerte Charca	Mov. Nueva Izquierda	Marco Alberto Gutiérrez Ampudia	Unión por el Perú
	Marco Falconi Picardo	Fuerza Democrática	Marco Tulio Falconi Picardo	Fuerza Democrática
	Pedro Villa Durand	Acción Popular	Sergio Artieda Carpio	Acción Popular

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
APURIMAC	Dulio Placido Salazar Morote	Frente Popular Llapanchik	Adimir Didi Calle Llactahuamani	Perú Posible
	Edgar David Villanueva Núñez	Mov. Macroregional Todas Las Sangres - Apurímac	Agustín Percy Moreano Casquino	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Elías Segovia Ruiz	Poder Popular Andino	Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz	Fuerza Popular
	Irma Hatdee Palomino Padilla	Nueva Fuerza Regional Andina	Elías Segovia Ruiz	Poder Popular Andino
	Jesús Camacho Quispe	Movimiento Nueva Izquierda	José Luis Pimentel Flores	Mov. Etnocacerista Regional Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella
	José Alejandro Zuloaga Candía	Perú Posible	Luis Beltrán Barra Pacheco	Alianza para el Progreso
	Joys Edwar Quiroga Vargas	Mov. Ectocacerista Regional Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella	Michael Martínez Gonzales	Mov. Popular Kallpa
	Luis Beltrán Barra Pacheco	Alianza Para El Progreso	Miguel Oswaldo Huacre Méndez	Partido Humanista Peruano
	Michael Martínez Gonzales	Mov. Popular Kallpa	Pedro Pablo Huarhua Siclla	Mov. De Integración Kechwa Apurímac
	Raúl Ángel Gutiérrez Rodas	Kaypi Progreso	Richard Arce Cáceres	Unión por el Perú
	Richard Arce Cáceres	Mov. De Integración Kechwa Apurímac	Wilber Fernando Venegas Torres	Mov. Indep. Fuerza Campesina Regional
	Tomas Ortiz Sotelo	Fuerza 2011		
	Wilber Fernando Venegas Torres	APRA		
AREQUIPA	Akira Roberto Kosaka Masuno	Alianza Para El Progreso	Alfredo Álvarez Díaz	Restauración Nacional
	Enrique Orlando Miguel Valenzuela Valencia	Decide	Carlos Federico Leyton Muñoz	Alianza para el Progreso Arequipa
	Gustavo Bernando Rondón Fudinaga	Arequipa Renace	Carmen Alejandrina Casani Barbachan	Democracia Directa
	Fausto Clemente Manrique Rivera	Mov. Etnocacerista Arequipa	Daniel Ernesto Vera Ballón	Vamos Arequipa
	Jaime Omar Mujica Calderón	Mov. Indep. León Del Sur	Elmer Cáceres Llica	Vamos Perú
	Javier Enrique Ismodes Talavera	Juntos Por El Sur	Esteban Valdez Garate	Siempre Unidos
	José Arístides Villafuerte Charca	Movimiento Nueva Izquierda	Jaime Omar Mujica Calderón	Juntos por el Desarrollo de Arequipa
	José Enrique Málaga Málaga	Perú Posible	Javier Enrique Ismodes Talavera	Arequipa Renace
	Juan Carlos Torreblanca De Velasco	Agrup. Indep. Si Cumple	José Gilberto Portocarrero Huaco	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Juan Manuel Guillen Benavides	Alianza Por Arequipa	José Luis Rojas Cifuentes	Perú Patria Segura
	Luis Alfredo Calderón Lindo	Frente De Movilización Social	Julio Cesar Sumerinde Salas	Mov. Indep. Reg. Por Ti Arequipa
	Luis Andrés Zúñiga Rosas	APRA	Julio Cesar Vicente Salas	Acción Popular
	Marco Tulio Falcón Picardo	Fuerza Arequipeña	Marco Tulio Falcón Picardo	Fuerza Arequipeña
	Mario Francisco Zúñiga Martínez	Somos Perú	Nicasio Rubén Terán Adriazola	Fuerza Popular
	Natalio Andrés Medina Muñoz	Unión Por El Perú	Roberto Cesar Augusto Abarca Fernández	Partido Popular Cristiano - PPC
	Nicomedes Humberto Ríos Larrea	Restauración Nacional	Rolando Félix Linares Linares	Solidaridad Nacional
	Ronald David Ervantes García	PPC	Walter Edgar Gutiérrez Cueva	Arequipa - Unidos por el Gran Cambio
	Víctor Manuel Medina Calderón	Acción Popular	Yamel Deyson Romero Peralta	Unión por el Perú
	Yamel Deyson Romero Peralta	Arequipa Primero	Yamila Johanny Osorio Delgado	Arequipa, Tradición y Futuro

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
AYACUCHO	Adelfio Huayhualla Saune	Mov. Nueva Izquierda	Alfredo Guillen Canchari	Qatun Tarpuy
	Carlos Eduardo Mancha Pariona	Somos Perú	Enrique Moya Bendezu	Partido Nacionalista Peruano
	Eddy Velarde Medina	Unidad Nacional	Isaac Ernesto Molina Chávez	Mov. Indep. Innovación Regional
	Elmer Galván Bermúdez	Fuerza Democrática	José Augusto Pissani Zúñiga	Renacimiento Andino
	Isaac Molina Chávez	Mov. Indep. "Integración Regional"	José Carlos Palomino García	Frente Regional Ayacucho
	Jesús Quispe Ramos	Mov. Reg. "Para el Desarrollo e Integración de Ayacucho"	Julio Gonzales Paucar	Unión por el Perú
	José Quispe Pérez	Primero Perú	María Madrid Mendoza	Siempre Unidos
	Marino Huayhua Quispe	Renacimiento Andino	Rofilio T. Neyra Huamani	Agrup. Indep. Si Cumple
	Misael Vásquez Díaz	Acción Popular	Víctor Ramos Arana	Alianza Para el Progreso
	Oscar Galván Oviedo	Perú Posible	Werner Quezada Martínez	APRA
	Vilma Valenzuela Tapia de Schimpf	Frente Independiente Moralizador		
	Werner Quezada Martínez	APRA		
CAJAMARCA	Alcidiabes Martos Díaz	Somos Perú	Carlos Segundo Tirado Soto	Unidad Nacional
	David Pajares Claudet	Renacimiento Andino	Enrique Alva Anduaga	Unión por el Perú
	Enrique Aranda Camacho	Perú Posible	Gregorio Santos Guerrero	Mov. Nueva Izquierda
	Ignacio Bure Camacho	Fuerza Democrática	Javier Antonio Bobadilla Leiva	Partido Nacionalista Peruano
	Jesús Coronel Salirrosas	Unidad Nacional	Jesús Coronel Salirrosas	Fuerza Social
	Julio Cesar Benites Roque	Mov. Nueva Izquierda	José Luis Oblitas Guerrero	Alianza Para el Progreso
	Luis Felipe Pita Gastelumendi	APRA	Luis Antonio Gasco Bravo	APRA
	Marco Antonio Alcalde Sánchez	Reconstrucción Democrática	Luis Bernardo Guerrero Figueroa	Mov. de Innovación Cajamarca
	Pelayo Roncal Varga	Acción Popular	Mesías Antonio Guevara Amasifuen	Acción Popular
			Roger Malpica Tirado	Agrup. Indep. Si Cumple

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
AYACUCHO	Abad Rullman Flores Portugal	APRA	Edwin Alberto Donayre Gotzch	Alianza para el Progreso Ayacucho
	Alejandro Córdova La Torre	Frente Regional Tuna	Carlos Alberto Rúa Carbajal	Musuq ñan
	Carlos Alviar Maduenno	Qatun Tarpuy	Carlos Alviar Maduenno	Unidos por el Desarrollo de Ayacucho
	Cesar Gonzalo Vásquez Guevara	Musuqnnan	Carlos Herminio Herencia Gallegos	Qatun Tarpuy
	Eduardo Oscar Tineo De La Cruz	Somos Perú	Edwin Erick Caro Castro	Perú Patria Segura
	Guillermo Héctor Parodi Morales	Perú Posible	José Avelino Montes Vara	Acción Popular
	Ismael Leónidas Oscco Sihui	Juntos Si Se Puede	José Carlos Alarcón Cárdenas	Fuerza Popular
	Jesús Quispe Ramos	Unión Por El Desarrollo De Ayacucho	Juan De Dios Rodrigo Paz Espinoza	Perú Posible
	José Rodrigo Quispe Pérez	Mov. Indep. Innovación Regional	Over Teodosio Saunne Quispe	Partido Popular Cristiano - PPC
	Rofilio T. Neyra Huamani	Mov. Indep. Reg. Todos Con Ayacucho	Paola Capcha Cabrera	APRA
	Samuel Alcarraz Curi	Restauración Nacional	Richard German Ortega Quispe	Mov. Etnocacerista Ayacucho
	Wilfredo Oscorima Núñez	Alianza Para El Progreso	Wilfredo Oscorima Núñez	Alianza Renace Ayacucho
	Yuri Revollar Huamán	Mov. De Identidad Regional De Ayacucho		
CAJAMARCA	Absalón Vásquez Villanueva	Alianza Cajamarca Siempre Verde - Fuerza 2011	Absalón Vásquez Villanueva	Cajamarca Siempre Verde
	Beltina María Gonzales Loayza De Coronel	Mov. Reg. Fuerza Social Cajamarca	Gonzalo Idrogo Escobar	Alianza para el Progreso
	David Fernando Pajares Claudet	Cambio 90	Gregorio Santos Guerrero	Mov. de Afirmación Social
	Edu Gilberto Cabanillas Barrantes	APRA	Javier Antonio Bobadilla Leiva	Frente Regional de Cajamarca
	Felipe Guillermo Pita Serpa	El Agro A La Región	Jesús Coronel Salirrosas	Mov. Reg. Fuerza Social Cajamarca
	Francisca Estela J Izquierdo Negrón	Restauración Nacional	Luis Felipe Pita Gastelumendi	APRA
	German Martin Estela Castro	Perú Posible	Osias Ramírez Gamarra	Fuerza Popular
	Gregorio Santos Guerrero	Mov. De Afirmación Social	Rosa Madeleine Florián Cedrón	Mov. Indep. Dialogo Social
	Hermes Roberto Mosqueira Ramírez	Alianza Para El Progreso		
	Javier Antonio Bobadilla Leiva	Frente Regional De Cajamarca		
	Mesías Antonio Guevara Amasifuen	Acción Popular		
	Nicanor Alvarado Carrasco	Tierra Y Libertad		
	Wilfredo Poma Rojas	Unión Por El Perú		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
CALLAO	Alfredo Pereyra Pantoja	Org. Pol. Reg. "Victoria Chalaca"	Alexander Kouri Bumachar	Mov. Indep. Chimpum Callao
	Evaristo Sotelo Torres	Mov. Amplio País Unido	Antonio Gonzales Vargas	Partido Nacionalista Peruano
	Jorge Allende Gardella	Unidad Nacional	Carlos Velásquez Rodríguez	APRA
	José Mario Escudero Vigil	Mov. Indep. "Juntos por el Callao"	Cesar Augusto Reaño Reaño	Partido por la Democracia Social Compromiso Perú
	Juan Luis Salinas Sedo	Somos Perú	Enrique Wong Pujada	Restauración Nacional
	Kurt Woll Muller	Mov. Indep. Callao "Mi Callao"	Miguel Francisco Cordano Rodríguez	Confianza Perú
	Luis Alberto Sánchez Espinoza	Fuerza Democrática	Pedro Antonio Lizarzaburu Prado	Unión por el Perú
	Miguel Monteverde Gosdinski	APRA	Rogelio Antenor Canches Guzmán	Mov. Amplio Reg. Callao
	Renato Pastor Bojanovich	Mov. Pol. Indep. "Chim Pum Callao"	Silvia Moreno Bocanegra	Unidad Nacional
	Ricardo Tocunaga Ortiz	Mov. Nueva Izquierda		
	Rogelio Antenor Canches Guzmán	Perú Posible		
	Víctor Carlos Calle Zanabria	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio		
CUSCO	Armando Villanueva Mercado	Acción Popular	Alipio Ramos Villares	Restauración Nacional
	Carlos Bedia Benites	Somos Perú	Carlos Alberto Suenaga Hironaka	Agrup. Indep. Si Cumple
	Carlos Ricardo Cuaresma Sánchez	Frente Independiente Moralizador	Carlos Ricardo Cuaresma Sánchez	Frente Independiente Moralizador
	Carlos Sobrino Pancorbo	Renacimiento Andino	Dante Quispe Ramos	Partido Movimiento Humanista Peruano
	Cesar Blanco Núñez	Mov. Amplio País Unido	Hugo Gonzales Sayan	Unión por el Perú
	Demetrio Gudiel Torre	Unidad Nacional	Jorge Villasante Aranibar	APRA
	Hugo Gonzales Sayán	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	José Becerra Campana	Frente Popular Agrícola FIA del Perú FREPAP
	José Felipe Marín Loaiza	Mov. Regional Inka Pachakuteq	Máximo San Román Cáceres	Mov. Reg. Inka Pachakuteq
	Juan González Muñiz	Perú Posible	William Carreño Pérez	Partido Nacionalista Peruano
	Luis Daniel Wilson Ugarte	APRA		
	Marina Sequeiros Montesinos	Mov. Democrático Juntos por el Progreso		
	Néstor Guevara Cusipaucar	Mov. Nueva Izquierda		
	Washington Román Rojas	Fuerza Democrática		

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
CALLAO	Edwin Antonio Ugarte Valdivia	Somos Perú	Carlos Manuel Caballero Quiroz	Mov. Indep. Reg. Unión Democrática Chalaca
	Félix Manuel Moreno Caballero	Mov. Indep. Chim Pum Callao	Cesar Augusto Reaño Reaño	Frente por la Democracia del Callao
	Jaime Atilio La Torre Patricio	Contigo Callao	Ciro Ronald Castillo Rojo Salas	Acción Popular
	Juan Carlos Tobalina Dávila	Nuevo Callao	Domingo Hugo Callan Sánchez	Mi Callao
	Kuennen Sydney Franceza Marabotto	Aduanec	Félix Manuel Moreno Caballero	Chim Pum Callao
	Luis Alberto Ortiz Pilco	APRA	Fernando García Valdiviezo	Mov. Amplio Regional Callao
	Miguel Francisco Cordano Rodríguez	Acción Popular	Javier Ernesto Orellana Vilela	Por ti Callao
	Oscar Jesús Miranda Valencia	Mi Callao	Luis Antonio Baca Mahuad	ADUANEC
	Rogelio Antenor Canches Guzmán	Mar Callao	Roxana Janet Del Carpio Ramírez	Puerto Callao
	Roxana Janet Del Carpio Ramírez	Perú Posible	Sergio Antonio Castro Meza	Somos Perú
	Vilma María Arroyo Vigil	Fonavistas Del Perú	Víctor Augusto Albrecht Rodríguez	Fuerza Popular
			Víctor Gerardo Marquina Mauny	Alianza para el Progreso
CUSCO	Adolfo Antonio Saloma González	Acuerdo Regional De Integración	Armando Villanueva Mercado	Acción Popular
	Alipio Ramos Villares	Restauración Nacional	Alipio Ramos Villares	Fuerza Popular
	Carlos Mario Valencia Miranda	Fuerza 2011	Benicio Ríos Ocsa	Mov. Reg. Acuerdo Popular Unificado
	Carlos Ricardo Cuaresma Sánchez	Perú Posible	Carlos Ricardo Cuaresma Sánchez	Alianza para el Progreso
	Erasmo Aimituma Cruz	Autogobierno Ayllu	Edwin Licona Licona	Kausachun Cusco
	Florentino Jurado Astete	Unión Por El Perú	Emma Jovita Carreño Pérez	Democracia Directa
	Francisco Javier Julca Quiñones	Somos Perú	Julián Incaroca Ninancuro	Siempre Unidos
	Hernán De La Torre Dueñas	Mov. Regional Acuerdo Popular Unificado	Luis Daniel Wilson Ugarte	Alianza Popular
	Jorge Isaac Acurio Tito	Gran Alianza Nacionalista Cusco	Mario Condori Huallpa	Autogobierno Ayllu
	Marleni Navarro Ortega	Alianza Para El Progreso	Oscar Avelino Mollohuanca Cruz	Tierra y Libertad Cusco
	Máximo San Román Cáceres	Mov. Regional Pan	Oswaldo Luizar Obregón	Fuerza Inka Amazónica
	Víctor German Boluarte Medina	APRA	Ricardo Yury Cornejo Sánchez	Mov. Reg. Inka Pachakuteq
	Wenceslao Holguín Cute	Acción Popular	Rosmeri Arapa Arredondo	Mov. Reg. Tawantinsuyo
	Wilber Huillca Choquepuma	Mov. Etnocacerista Regional Del Cusco	Sayri Túpac García Roca	Patria Arriba Perú Adelante
	Wilbert Gabriel Rozas Beltrán	Tierra Y Libertad Cusco		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
HUANCAVELICA	Cesar Echevarría Rojas	Perú Posible	Carlos Menéndez Herrera	Revolución Regional
	Ciro Alfredo Gálvez Herrera	Renacimiento Andino	Ciro Alfredo Gálvez Herrera	Renacimiento Andino
	José Guzmán Buleje	APRA	Eduardo Donaires Castillo	Frente Descentralista de Pueblos Andinos
	Juan José Abad Cabrera	Acción Popular	Hegel Sierra Matos	Unidad Nacional
	Julián Zorrilla Monge	Mov. Indep. Reg. Inti	Julián Zorrilla Monge	APRA
	Julio Cesar Chumbes Carbajal	Unidad Nacional	Julio Martin Soto Guevara	Mov. Reg. Ayni
	Justino Videla Tinoco	Reconstrucción Democrática	Luis Federico Salas Guevara Schultz	Proyecto Integracionista de Comunidades Organizadas
	Manuel Soria Alarcón	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Maciste Díaz Abad	Mov. Indep. Trabajando Para Todos
	Salvador Crisanto Espinoza Huarcocc	Mov. Indep. De Campesinos y Profesionales	Mauro Estrada Gamboa	Unión por el Perú
	Vicente Taype Benito	Somos Perú	Rómulo Cayllahua Paytan	Partido Nacionalista Peruano
			Silvio Saavedra Olivares	Acción Popular
			Teódulo Pena Meza	Mov. Indep. de Campesinos y Profesionales
			Walter Linares Quilca	Rikcharisun Llaqta Yuyaychanakunapaq
HUANUCO	Abner Chávez Leandro	Mov. Amplio País Unido	Alejandro Palma Vargas	Siempre Unidos
	Efraín Cáceres Palomino	Fuerza Democrática	Antonio Rivera López	Unión por el Perú
	Elías del Carpio Gómez	Perú Posible	Francisco Almonacid Córdova	Mov. Indep. Trabajemos Juntos por Huánuco
	Jesús Giles Alipazaga	Somos Perú	Héctor Javier Ibarra Montes	Agrup. Indep. Si Cumple
	Jorge Espinoza Egoavil	Mov. Nueva Izquierda	Javier Callupe Espinoza	Acción Popular
	Juan Amílcar Coasaca Torres	APRA	Jorge Espinoza Egoavil	Frente Amplio Regional
	Luzmila Templo Condeso	Mov. Indep. Reg. Luchemos por Huánuco	Jorge Teofilo Chávez Estrada	Restauración Nacional
	María Teresa Corcino Barrueta	Acción Popular	Luzmila Templo Condeso	Mov. Indep. Reg. Luchemos por Huánuco
	Naut Aguilera Prescott	Mov. Popular Regional	María Teresa Corcino Barrueta	Partido Nacionalista Peruano
	Víctor Hugo Collazos Linares	Unidad Nacional	Máxima Violeta Garay Valdez	Mov. Político Hechos y No Palabras
			Naut Aguilera Prescott	Somos Perú
			Ricardo Robles y Coz	APRA

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
HUANCAVELICA	Angélica Emperatriz Gutiérrez Paucar	Apra	Carlos Arana Anyaipoma	Alianza para el Progreso
	Edgar Contreras Sierra	Ppc	David Manuel Romero Espinoza	Frente Regional Poder Comunal
	Edgar Manuel Ruiz Quispe	Mov. Indep. De Campesinos Y Profesionales	Glodoaldo Álvarez Ore	Mov. Indep. Reg. Ayllu
	Glodoaldo Álvarez Ore	Mov. Reg. Ayni	Julián Zorrilla Monge	Mov. Polít. Fuerza Huancavelica
	Luis Federico Salas Guevara Schultz	Proyec. Integracionista De Comunidades Organizadas	Leoncio Huayllani Taype	Mov. Reg. Ayni
	Maciste Alejandro Díaz Abad	Mov. Indep. Trabajando Para Todos	Maciste Alejandro Díaz Abad	Mov. Indep. Trabajando para Todos
	Renán Altez Carrera	Acción Popular	Mario Encarnación López Saldaña	Mov. Indep. de Campesinos y Profesionales
	Samuel Quispe Miranda	Fonavistas Del Perú	Miro Ruiz Delgado	Acción Popular
	Wuilian Alfonso Monterola Abregu	Mov. Indep. Reg. Unidos Por Huancavelica	Salvador Crisanto Espinoza Huarocc	Mov. Indep. Reg. Unidos por Huancavelica
			Samuel Moran Cárdenas	Acción de Gobernabilidad para la Unidad Andina
HUANUCO	Alberto Orlando Vélez De Villa Figueroa	Perú Posible	Alberto Orlando Vélez De Villa Figueroa	Alianza para el Progreso
	Ceferino Linder Teodoro Leandro	Alianza Para El Progreso	Cayo Rojas Rivera	Mov. Polít. Hechos y No Palabras
	Emil Teofanes Sifuentes Carhuapoma	Fonavista Del Perú	Jesús Giles Alipazaga	Somos Perú
	Ena Armida Espinoza Cannoli	Frente Amplio Regional	Joel Simei Cruz Gutiérrez	Unión por el Perú
	Fortunato Juan Ramos Lavado	Acción Popular	John Tulio Romero Lloclla	Mov. Polít. Frente Amplio Regional Paisanocuna
	John Tulio Romero Lloclla	APRA	Jovino Heraclio Huerta Ayala	Vamos Perú
	Luis Raúl Picón Quedo	Somos Perú	Karina Juliza Beteta Rubín	Fuerza Popular
	Luzmila Templo Condeso	Mov. Indep. Reg. Luchemos Por Huánuco	Luis Raúl Picón Quedo	Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco
	Máxima Violeta Garay Valdez	Mov. Polit. Hechos Y No Palabras	Luis Wilfredo Nieva Rojas	Frente Democrático Regional
	Rubén Alva Ochoa	Autentico Regional	Luzmila Templo Condeso	Mov. Indep. Reg. Luchemos por Huánuco
			Marcelino Yupa Esteban	Autentico Regional
			Rubén Alva Ochoa	Mov. Integración Descentralista

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
ICA	Alejandro Aybar Pradinett	Frente Reg. Progresista Iqueño	Ana Ethel del Rosario Jara Velásquez	Partido Nacionalista Peruano
	Isaac Fredy Serna Guzmán	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Eduardo Felipe Cabrera Ganoza	Agrup. Indep. Si Cumple
	Manuel Tello Céspedes	APRA	José Luis Gereda Solari	APRA
	Rómulo Triveño Pinto	Unidad Nacional	José Valentín De La Borda Elías	Acción Popular
	Rosendo Bienvenido Carranza López	Perú Posible	Juan de Dios Ramírez Canchari	Perú Posible
	Wilfredo Andrade Ip	Acción Popular	Narciso Demetrio Cárdenas de la Cruz	Unión por el Perú
			Rómulo Fernando Triveño García	Partido Reg. de Integración
			Rosendo Bienvenido Carranza López	Frente Progresista Iqueño
JUNIN	Abel Arauco Camargo	Somos Perú	Alcides Chamorro Balvin	Mov. Indep. Fuerza Constructora
	Edgardo Mosqueira Medrano	Alianza Para el Progreso	Ángel Samuel Mendoza Poves	APRA
	Enith Montrevil García	Perú Posible	Cirilo Ortega García	Junín con su Gente
	German Víctor Cifuentes Moya	Mov. Nueva Izquierda	Edgardo Mosqueira Medrano	Agrup. Indep. Si Cumple
	Jesús Maravi Mendoza	Acción Popular	Jesús Capcha Carbajal	Alianza Revolucionaria Integracionista Moralizadora
	José Molina Córdova	Mov. Amplio País Unido	Julio Cesar Tapia Silguera	Unidad Nacional
	Luis Alberto Camborda Zamudio	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Manuel Santillán Romero	Alianza Para el Progreso
	Manuel Edwin Duarte Velarde	Unidos por Junín Sierra y Selva	Moisés Guía Pianto	Restauración Nacional
	Nidia Ruth Vílchez Yucra	APRA	Silvio Murakami Mori	Unión por el Perú
	Ofir Dante Parraga Cordero	Unidad Nacional	Vladimir Cerrón Rojas	Frente Patriota Peruano
	Vladimiro Huaroc Portocarrero	Todos por Junín	Vladimiro Huaroc Portocarrero	Convergencia Reg. Descentralista
			William Arana Velarde	Partido Nacionalista Peruano

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
ICA	Alonso Alberto Navarro Cabanillas	Frente Regional Progresista Iqueño	David Manuel Romero Espinoza	Democracia Directa
	Ambrosio Aquiles Cavero Donayre	Unión Regional Trasparente	Edgar Núñez Román	APRA
	Amparo Bautista Santiago	Alianza Para El Progreso	Eloy Yong Meza	Mov. Indep. Reg. Hambre Cero
	Cesar Augusto Elías Chang	Somos Perú	Fernando José Cilloniz Benavides	Fuerza Popular
	Cesar Felipe Gutiérrez Peña	Unión Por El Perú	Gastón Darío Medina Sotomayor	Unidos por la Región
	Daniel Tomas Ascensio Angulo	Fonavistas Del Perú	Isaac Fredy Serna Guzmán	Unión por el Perú
	Eddy Fermín García Mendoza	APRA	Javier Gallegos Barrientos	Mov. Reg. Obras por la Modernidad
	Edgar Ricardo Alarcón Bravo	Mov. Etnocacerista Regional Iqueño	Jorge Alfonso Aparcana Alfaro	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Eduardo Felipe Cabrera Ganoza	Fuerza 2011	José Valentín De La Borda Elías	Solidaridad Nacional
	Gastón Darío Medina Sotomayor	Cambio Radical	Juan De Dios Ramírez Canchari	Perú Posible
	José Luis Gereda Solari	Frente Social Regional De Ica	Juan Rigoberto Ferreyra Hernández	Alianza Regional Independiente
	José Miguel Gerardo Devescovi Dzierson	Alianza Unidad Regional	Luis Alberto Falcón Hernández	Acción Popular
	Michael Ricardo Cayo Belli	Alianza Regional Independiente	Michael Ricardo Cayo Belli	Alianza para el Progreso
	Reymundo Calderón Pino	Acción Popular	Pedro Gerardo Rejas Tataje	Frente Cívico Libertad
	Rómulo Fernando Triveño García	Partido Regional De Integración	Rómulo Fernando Triveño García	Partido Regional de Integración
JUNIN	Alcides Glorioso Chamorro Balvin	Mov. Indep. Fuerza Constructora	Ángel Dante Unchupaico Canchumani	Junín Sostenible con su Gente
	Daniel Pedro Díaz Erquinio	Alianza Regional Junín Sostenible	Cesar Augusto Combina Salvatierra	Fuerza Popular
	Gerardo Zenón Porras Dolorier	APRA	Edgard Cornelio Reymundo Mercado	Mov. Reg. Bloque Popular Junín
	Jorge Agustín Álvarez Beraun	Acción Popular	Julián Contreras Gutiérrez	Democracia Directa
	Julio Cesar Llallico Colca	Bloque Popular Junín	Manuel Rafael Traverso Cárdenas	Solidaridad Nacional
	Manuel Edwin Duarte Velarde	Mov. Indep. Unidos Por Junín, Sierra Y Selva	Miguel Antonio Ponce Gonzales	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mario José Canzio Álvarez	Frente Patriota Peruano	Moisés Bartolomé Guía Pinto	Junín Emprendedores Rumbo al 21
	Moisés Bartolomé Guía Pianto	Fuerza 2011	Nandino Dennis Del Castillo Capacyachi	Mov. Etnocacerista de Junín
	Pedro Héctor Parco Espinoza	Perú Posible	Nidia Ruth Vílchez Yucra	Juntos por Junín
	Pedro Humberto Jines Arroyo	Cambio 90	Oscar Ramírez Rojas	Perú Posible
	Rafael Arcángel Berrocal Ramos	Mov. Indep. Reg. Carita Feliz	Rafael Arcángel Berrocal Ramos	Mov. Reg. Indep. Con el Perú
	Rafael Rolando Rosales Rojas	Alianza Para El Progreso	Vladimir Roy Cerrón Rojas	Mov. (No hay sugerencias) Reg. Perú Libre
	Vladimir Roy Cerrón Rojas	Mov. Polit. Reg. Perú Libre	Walter Angulo Mera	Alianza para el Progreso
	Walter Angulo Mera	Convergencia Regional Descentralista		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	**Partido/Movimiento**	**Candidato**	**Partido/Movimiento**
LA LIBERTAD	Cesar Campos Rodríguez	Capacidad Ciudadana al Desarrollo	Carlos Enrique Fernández Verde	Alianza Electoral Juntos por la Libertad
	Homero Burgos Oliveros	APRA	Cesar Acuña Peralta	Alianza Para el Progreso
	José Raguberto León Rivera	Perú Posible	Cesar Campos Rodríguez	Unión por el Perú
	Lorenzo Rosas Durand	Somos Perú	Edgardo Antonio Armas Blengeri	Partido Nacionalista Peruano
	Luis Augusto Cabos Yépez	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	José Humberto Murgia Zannier	APRA
	Manuel Felipe Llempen Coronel	Alianza Para el Progreso	José Raguberto León Rivera	Perú Posible
	Margot Soledad Lozano Costa	Mov. Nueva Izquierda	Luis Augusto Cabos Yépez	Fuerza Democrática
	Rafael Risco Boado	Unidad Nacional	Víctor Arturo Meléndez Campos	Agrup. Indep. Si Cumple
LAMBAYEQUE	Adolfo Castillo Acuna	Unidad Nacional	Alberto Felipe Ortiz Prieto	Amistad Solidaria Independiente
	Aurelio Matute Proaño	Somos Perú	Félix De La Rosa Anhuaman	Agrup. Indep. Si Cumple
	Carlos Francisco Uriarte Núñez	Alianza Para el Progreso	Humberto Heredia Morales	Unión por el Perú
	Carlos Martínez Oblitas	Mov. Nueva Izquierda	Juan Eskorceny Cueva Rioja	Unidad Nacional
	Humberto Heredia Morales	PRODE Progreso y Desarrollo	Juan Pablo Horna Santa Cruz	Alianza Para el Progreso
	Luis Humberto Falla Lamadrid	APRA	Martin Amado Rivas Teixera	Partido Nacionalista Peruano
	Segundo Anaximandro Ramos Burga	Acción Popular	Miguel Ángel Quevedo Ubillus	Siempre Adelante
	Víctor Alcántara Arteaga	Perú Posible	Virgilio Horna Jiménez	Restauración Nacional
	Yehude Simón Munaro	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Walter Hugo Tello Castillo	APRA
			Wilmer Edilberto Rengifo Ruiz	Perú Posible
			Yehude Simón Munaro	Partido Movimiento Humanista Peruano

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
LA LIBERTAD	Alejandro Pereda Rodríguez	Partido Descentralista Fuerza Social	Andrés Avelino Roncal Munnante	Democracia Directa
	Cesar Campos Rodríguez	Partido Humanista Peruano	Carlos Ismael Iglesias León	Mov. Regional para el Desarrollo con Seguridad y Honradez
	José Humberto Murgia Zannier	APRA	Cesar Acuña Peralta	Alianza para el Progreso
	José Raguberto León Rivera	Súmate - Perú Posible	Edgardo Antonio Armas Blengeri	Mov. Reg. IndEP. de Campesinos, Obreros, Empleados y Estudiantes
	Juan Eduardo Rabines Llontop	PPC	Hernán Ulises Cadenillas Luna	Partido Popular Cristiano - PPC
	Julio Martin Camacho Paz	Fonovistas Del Perú	José Humberto Murguía Zannier	APRA
	Luis Alberto Yika García	Fuerza 2011	Juan Eduardo Rabines Llontop	Restauración Nacional
	Manuel Felipe Llempen Coronel	Alianza Para El Progreso	Luis José Montero Alvarado	Acción Popular
	Zoila Luisa López Ramos	Acción Popular	Mario Fausto Espejo Villanueva	Perú Posible
			Oscar Enrique Felipe Ventura	El Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad
			Segundo Miguel Rodríguez Albán	Súmate por una Nueva Libertad
			Víctor Arturo Meléndez Campos	Perú Patria Segura
			Víctor Rolando Esquivel Rodríguez	Partido Humanista Peruano
LAMBAYEQUE	Alberto Felipe Ortiz Prieto	Amistad Solidaria Independiente	Antonio Uriarte Gonzales	Somos Perú
	Enrique Ronaldo Soto Roca	Mov. Reg. Por Ti Lambayeque	Ciro Manuel Chávez Martos	Mov. Reg. De las Manos Limpias
	Franklin Santiago Chávez Torres	Perú Posible	Franklin Santiago Chávez Torres	Perú Posible
	Hildebrando Salgado Cervera	Acción Popular	Humberto Acuña Peralta	Alianza para el Progreso
	Humberto Acuña Peralta	Alianza Para El Progreso	Humberto Heredia Morales	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	José Alberto Muro Ventura	Fonavitas Del Perú	Jorge Luis Sánchez Pinillos	Democracia Directa
	Juan José Salazar García	Contigo Lambayeque	Manuel Gaudioso Valverde Ancajima	APRA
	Luis Alberto Montenegro Serquen	Mov. Tierra Y Libertad Lambayeque	Marco Antonio Cardoso Montoya	Partido Humanista Peruano
	Manuel Gaudioso Valverde Ancajima	APRA	Maribel Llamosa Quiroz	Cambio Norteño
	Marco Antonio Cardoso Montoya	Partido Humanista Peruano	Orison Virgilio Villalobos Cieza	Poder Para Todos
	Maximiliano Morales Viera	Restauración Nacional	Oscar Enrique García Checa	Vamos Perú
	Mickey Juan Álvarez Aguirre	Bloque Popular Lambayeque	Rafael Antonio Aita Campodónico	Partido Popular Cristiano - PPC
	Miguel Ángel Bartra Grosso	Fuerza 2011	Víctor Antonio Becerril Rodríguez	Fuerza Popular
	Orison Virgilio Villalobos Cieza	Mov. Reg. Lambayecano Poder Para Todos		
	Ramón Alejandro Cornejo Saavedra	PPC		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
LIMA	Alvaro Alarcón Santisteban	Acción Popular	Andrés Eduardo Tello Velazco	APRA
	Antonio Gonzales Vargas	Reconstrucción Democrática	Eduardo Jesús Núñez Cámara	Unidad Nacional
	Ciro Luis Silva Paredes	Mov. Nueva Izquierda	Gonzalo German Aguirre Arriz	Coordinadora Nacional de Independientes
	Miguel Ángel Mufarech Nemy	APRA	Jorge Washington Mesia Huertas	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
	Néstor Oswaldo Chui Mejía	Unidad Nacional	Kenji Gerardo Fujimori Higuchi	Agrup. Indep. Si Cumple
	Paul Palmiro Caro Gamarra	Fuerza Democrática	Luis Alva Odría	Unión por el Perú
	Ricardo Letts Colmenares	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Manuel Salvador Zerillo Bazalar	Partido Nacionalista Peruano
	Víctor Alberto Tuesta Zuta	Perú Posible	Miguel Ángel Mufarech Nemy	PADIN - Mov. Indep. Reg.
	Vladimir Paz de la Barra	Somos Perú	Miguel Azcueta Gorostiza	Confianza Perú
			Néstor Oswaldo Chui Mejía	Concertación para el Desarrollo Regional - Lima
LORETO	Alfonso Bayro Cavero	Unidad Nacional	Alfredo Yong Quina	Restauración Nacional
	Eulogio Lozano Soria	Mov. Nueva Izquierda	Edwin Gabino Zeballos Bazán	Partido Nacionalista Peruano
	Jorge Sánchez Moreno Izaguirre	Mov. Indep. Nueva Amazonia	Fernando Meléndez Celis	Mov. Indep. Integración Loretana
	Patricia Donayre Pasquel	Perú Posible	Guillermo Ruck Guevara	Propuesta Amazonia
	Robinson Rivadeneyra Reátegui	UNIPOL	Jorge Luis Mera Ramírez	Acción Popular
	Yvan Enrique Vásquez Valera	Mov. Indep. Fuerza Loretana	Jorge Pérez Santillán	APRA
			José Luis Donayre Lozano	Frente Independiente de Loreto
			Juan Castañeda Rubio	Mov. Polit. Indep. Reg. Motor del Desarrollo
			Luis Américo Menéndez Rojas	Unión por el Perú
			Rachel Edery López	Bloque Popular Amazónico
			Robinson Rivadeneyra Reátegui	Mov. Polit. Reg. UNIPOL
			Walter Vera Delgado	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
			Yvan Enrique Vásquez Valera	Fuerza Loretana

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
LIMA	Andrés Eduardo Tello Velazco	APRA	Andrés Eduardo Tello Velazco	Patria Joven
	Heraldo Erasmo Blas Flores	Partido Humanista Peruano	Carlos Alberto Almeri Veramendi	Solidaridad Nacional
	Javier Jesús Alvarado Gonzales del Valle	Patria Joven	Cesar Ismael Zapata Bellon	Colectivo Ciudadano Confianza Perú
	José Ricardo Cataño Sánchez	Fuerza 2011	Héctor Hernán Jhon Caro	Perú Posible
	Juan Roberto Rojas Montes	Perú Posible	Héctor Valer Pinto	Unión por el Perú
	Luis Alva Odría	Acción Popular	José Ricardo Cataño Sánchez	Mov. Reg. Justicia y Capacidad
	Luis Errol Ronald Ponce Martínez	Unión Por el Perú	Lita Román Bustinza	Siempre Unidos
	Luisa Rufina Meneses Rivadeneyra	restauración nacional	Manuel Faustino Chinchay Febres	Acción Popular
	Miguel Ángel Jiménez Ocharan	Mov. Indep. Cambio Regional	Manuel German Benza Pflucker	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Miguel Ángel Mufarech Nemy	PADIN - Mov. Indep. Regional	Marcial Alcibíades Palomino García Milla	Alianza para el Progreso
	Nelson Oswaldo Chui Mejía	Concertación Para el Desarrollo Regional Lima	Marino Juan Llanos Coca	Fuerza Popular
	Pedro José Minaya Bazán	PPC	Nelson Oswaldo Chui Mejía	Concertación para el Desarrollo Regional - Lima
	Paul Palmiro Caro Gamarra	Integración Regional	Paul Palmiro Caro Gamarra	Partido Humanista Peruano
	Ricardo Chavarría Oria	Fuerza Regional	Ricardo Chavarría Oria	Fuerza Regional
	Roger Antonio Alcántara Paredes	Fonavistas del Perú	Rosa Gloria Vásquez Cuadrado	Mov. Reg. Unidad Cívica Lima
	Segundo Vicente Sánchez Vásquez	Colectivo Ciudadano Confianza Perú		
LORETO	Alfredo Yong Quina	Loreto Restaurado	Anunciación Hernández Grandez	Alianza para el Progreso
	Elisban Ochoa Sosa	Mov. Indep. Loreto - Mi Loreto	Elisban Ochoa Sosa	Mov. Indep. Loreto - Mi Loreto
	Estela Tello Grandez	Alianza Para el Progreso	Fernando Meléndez Celis	Mov. Integración Loretana
	Fernando Meléndez Celis	Mov. Indep. Integración Loretana	Jorge Luis Mera Ramírez	Mov. Esperanza Región Amazónica
	Jorge Luis Mera Ramírez	Mov. Esperanza Región Amazónica	Jorge Rafael Foinquiinos Mera	Acción Popular
	Jorge Samuel Chávez Sibina	Acción Popular	Robinson Rivadeneyra Reátegui	Mov. Polít. Reg. Unipol
	Moisés Ho Vásquez	Fonavistas del Perú	Yvan Enrique Vásquez Valera	Fuerza Loretana
	Moisés Panduro Coral	APRA		
	Noe Victorino Malpartida Sánchez	Restauración Nacional		
	Robinson Rivadeneyra Reátegui	Mov. Político Reg. UNIPOL		
	Yvan Enrique Vásquez Valera	Fuerza Loretana		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
MADRE DE DIOS	Felipe Pacuri Flores	Selva Sur	Claricsa Jamina Guerra Sandoval	Partido Socialista
	Jacinto Cayetano Ticona	Unidad Nacional	Eulogio Amado Romero Rodríguez	Mov. Reg. de Madre de Dios Mineros Unidos
	Luis Alberto Cairo Reyes	Fuerza Regional Amazónica de Madre de Dios	Felipe Pacuri Flores	Unión por el Perú
	Luis Guillermo Hidalgo Okimura	APRA	Gilbert Galindo Maytahuari	Partido Nacionalista Peruano
	Rafael Edwi Ríos López	Mov. Nueva Izquierda	Guillermo Gutiérrez Pariona	Unidos por Madre de Dios
	Raúl Salazar Fernández	Adelante Madre de Dios	Miguel Ángel Díaz Saavedra	Renovación por el Desarrollo
	Ricardo Noriega Pérez	Acción Popular	Oswaldo Rosales Cajari	Perú Posible
			Rafael Edwin Ríos López	Acción Popular
			Ricardo Pedro Estrada Tuesta	APRA
			Santos Kaway Komori	Mov. Indep. Obras Siempre Obras
MOQUEGUA	Alberto R. Coayla Vilca	Nuestro Ilo	Alberto R. Coayla Vilca	Mov. Lista de Integración para el Desarrollo Regional
	Alberto Ghersi Parodi	Unidad Nacional	Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Mov. Indep. Nuestro Ilo - Moquegua
	Alcides Pezo Lechuga	Moquegua Desarrollo	Marco Antonio Ceballos Pacheco	Las Personas Primero
	Ante Augusto Vizcarra Chocano	Acción Popular	María Cristala Constantinides Rosado	Somos Perú
	Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Compromiso y Desarrollo	Martin Alberto Vizcarra Cornejo	APRA
	María Cristala Constantinides Rosado	Somos Perú	Olger Alberto Jiménez Sardón	Partido Nacionalista Peruano
	Oscar Raúl Cahuana Arisaca	Perú Posible		
	Raúl Humberto Larco Moreno	Fuerza Democrática		
	Rodolfo Oreste Baldi Burga	APRA		
	Víctor Javier Cornejo Rodríguez	Fuerza por el Desarrollo de Moquegua		
PASCO	Amparo Ordoñez de Gonzales	Perú Posible	Alcides Eusebio Espinoza León	Agrup. Indep. Si Cumple
	Cesar Augusto Córdova Sinche	Somos Perú	Amparo Soledad Ordoñez De Gonzales	Somos Perú
	Eduardo Koch Muller	Primero Perú	Félix Rivera Serrano	Movimiento Nueva Izquierda
	Godofredo Ibarra Martel	APRA	Julio Cesar Palomino Pastrana	Alianza para el Progreso
	Víctor Raúl Espinoza Soto	Concertación en la Región por la Descentralización	Néstor Antonio Valqui Matos	Partido Nacionalista Peruano
			Oscar Raúl Contreras Idrogo	Acción Popular
			Percy Luis García Mercado	Restauración Nacional
			Valentín López Espíritu	APRA
			Víctor Raúl Espinoza Soto	Concertación en la Región

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
MADRE DE DIOS	Alejo Quispe Laura	APRA	Luis Guillermo Hidalgo Okimura	APRA
	Antonio Iviche Quique	Mov. Reg. Pueblo Unido de Madre de Dios	Cesar Chia Dávila	Partido Humanista Peruano
	Eduardo Salhuana Cavides	Perú Posible	Javier Arturo Paredes Chayacani	Mov. Reg. de Madre de Dios Mineros Unidos
	Eulogio Amado Romero Rodríguez	Gran Alianza Nacionalista de Madre de Dios	Juan Imura Cjuno	Mov. Reg. Fuerza por Madre de Dios
	Florencio Chuctaya Quispe	Mov. Etnocacerista Reg. de Madre de Dios	Luis Otsuka Salazar	Democracia Directa
	Freddy Alvarado Vracko Metzger	Mov. Productivo Regional	Rafael Edwi Ríos López	Partido Popular Cristiano - PPC
	Grimaldo Achahui Loaiza	Participación Popular	Santos Kaway Komori	Mov. Indep. Obras Siempre Obras
	José Luis Aguirre Pastor	Bloque Popular Madre de Dios	Simón Pedro Horna Alpaca	Mov. Indep. Amor por Madre de Dios
	Moisés Condori Peñaloza	Voluntad Indep. De Desarrollo Amazónico	Walter Loymer Rugel Cabrera	Unión por el Perú
	Santos Kaway Komori	Mov. Indep. Obras Siempre Obras	Ynes Consuelo Perdomo Pacaya	Siempre Unidos
	Simón Pedro Horna Alpaca	Mov. Indep. Amor por Madre de Dios		
MOQUEGUA	Alejandro Manuel Mamani Arana	Alianza Para el Progreso	Alejandro Manuel Mamani Arana	Mov. Polít. Reg. Contigo Moquegua
	Ante Augusto Vizcarra Chocano	Acción Popular	Edwin Ower Mendoza Manchego	Partido Humanista Peruano
	Carlos Alberto Carrera Gamarra	Somos Independientes	Galo Walther Vargas Cuadros	Alianza para el Progreso
	Hugo Isaías Quispe Mamani	Mov. Lista de Integración Para el Desarrollo Regional	Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Kausachun
	Marco Antonio Ceballos Pacheco	Somos Perú	Miguel Salvador Tapia Bustamante	Acción Popular
	Martin Alberto Vizcarra Cornejo	Integración Regional Por Ti	Rodolfo Oreste Baldi Burga	Vamos Perú
	Rodolfo Oreste Baldi Burga	Fuerza 2011	Serfio Martin Vizcarra Flores	Somos Independientes
	Víctor Eleuterio Onofrio Quispe	Fonavistas del Perú	Víctor Eleuterio Onofrio Quispe	El Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Zenón Gregorio Cuevas Pare	Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora Firme	Zenón Gregorio Cuevas Pare	Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora Firme
PASCO	Arturo Roberto Robles Morales	Cambio 90	Ángel Paulino Ricra López	Acción Popular
	Eduardo Rubén Carhuaricra Meza	Alianza Perú Posible	Edson Cornelio Carbajal Shiraishi	Somos Perú
	Klever Uribe Meléndez Gamarra	Alianza Regional Todos Por Pasco	Herless Laureano Mauricio	Concertación en la Región
	Luis Eloy Chávez Agustí	Mov. Pasco Desarrollo	Klever Uribe Meléndez Gamarra	Pasco Verde
	Orlando Campos Salvatierra	Bloque Popular Pasco	Marco Antonio De La Cruz Bustillos	Unión por el Perú
	Rodolfo Allem Rojas Villanueva	Acción Popular	Marina Arias Janampa	Partido Humanista Peruano
	Samuel Heraclides Suarez Orbezo	APRA	Miguel Ángel Quispe Palomino	Mov. Reg.l Frente Andino Amazónico
	Valentín López Espíritu	Concertación en la Región	Orlando Campos Salvatierra	Pasco Dignidad
	Wilfredo Bermúdez Alvarado	Fuerza 2011	Teódulo Valeriano Quispe Huertas	Fuerza Popular
	Willyam Tito Valle Ramírez	Somos Perú	Wilfredo Bermúdez Alvarado	Alianza para el Progreso
	Zosimo Castillo Lovaton	Mov. Nueva Izquierda		

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
PIURA	Ángel Cueva Quezada	Primero Perú	Cesar Augusto Sandoval Nizama	Unión por el Perú
	Antonio Estuardo Bravo Barreto	Mov. Nueva Izquierda	Cesar Trelles Lara	APRA
	Armando Burneo Seminario	Unidad Nacional	Gabriel Gerardo Rodríguez Arambulo	Alianza Para el Progreso
	Cesar Trelles Lara	APRA	Isaías Abrahán Vásquez Moran	Mov. De Desarrollo Local
	Ernesto Gerardo Cortes Riofrio	Somos Perú	Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios	Mov. Reg. Obras + Obras
	Jorge Luis Benites Pereyra	Alianza Para el Progreso	José Alfonso Neira Arismendiz	Agro Si
	Juan Cesar Castagnino Lema	Perú Posible	Juan Cesar Castagnino Lema	Unidad Nacional
	Luis Leopoldo Pella Granda	Acción Popular	Máximo Ruiz Rosales	Partido Nacionalista Peruano
	Segundo Parcemon Rodríguez Anazco	Fuerza Democrática		
TACNA	Federico Félix Nieto Becerra	Todos con Tacna	Abel Marcial Bolaños Herencia	Restauración Nacional
	Hugo Froilán Ordoñez Salazar	Alianza por Tacna	Carlos Antonio Carpio Mamani	Resurgimiento Peruano
	Juan Alata Huaylla	Perú Posible	Cesar Ricardo Cataño Porras	Unidad Nacional
	Julio Antonio Alva Centurión	APRA	Dayan Wilon Jiménez Salas	Contigo Tacna
	Luis Enrique Antonio Alfaro Cárcamo	Unidad Nacional	Fernando Pablo Martorell Sobero	Renacimiento Andino
	Luis Ernesto Veliz La Vera	Somos Perú	Hugo Froilán Ordoñez Salazar	Alianza por Tacna
	Tomas Jesús Alarcón Eyzaguirre	Reconstrucción Democrática	Jorge Alberto Héctor Cornejo Chacón	APRA
	Washington Zeballos Gámez	Tacna Heroica	Jorge Andrés Castro Bravo	Avanza País
			Luz Mercado Pérez	Partido Nacionalista Peruano
			Milton Marcos Reynoso Guillermo	Unión por el Perú
			Ricardo Eduardo Pablo De Spirito Balbuena	Perú Ahora
			Víctor Pérez Centero	Agrup. Indep. Si Cumple

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
PIURA	Armengol Ranulfo Ríos García	Fonavistas del Perú	Benjamín Alberto Samaniego Farfán	Vamos Perú
	Cesar Trelles Lara	APRA	Deyber Eli Flores Calle	Mov. de Afirmación Social - Acción
	Daniel Valiente Heredia	Alianza Para el Progreso	Edward Alexander Zarate Antón	Fuerza Popular
	Edwin Agustín Vegas Gallo	Perú Posible	Gil Alexander Ipanaque Sánchez	Alianza para el Progreso
	Federico Guerrero Neyra	PPC	Jhony Alexander Peralta Cruz	Mov. Reg. Seguridad y Prosperidad
	Fernando Leoncio Cáceres Rosell	Fuerza 2011	José Alfonso Neira Arismendiz	Agro Si
	Ivan Oswaldo Calderón Castillo	Acción Popular	José Carlos Carrasco Távara	Mov. Reg. Obras + Obras
	Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios	Unidos Construyendo	José Raúl Rodríguez Lichtenheldt	Por Todos
	José Luis Benites Pereyra	Unidad Regional	José Vicente García Castillo	Democracia Directa
	José Manuel Rentería Rojas	Piura Emprendedor	Julio Cesar Paz López	Región para Todos
	Juan Carlos Coro Jaramillo	Sentimiento Piurano	Luis Alberto Atkins Lerggios	Unidos Construyendo
	Luis Erasmo Gulman Checa	Mov. Reg. Obras + Obras	Miguel Antonio Rentería Vegas	Acción Popular
	Luis Leopoldo Pella Granda	Mov. De Desarrollo Local	Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán	Unión Democrática del Norte
	Manuel Mejía Antón	Mov. Socialista del Perú	Servando García Correa	Mov. Indep. Fuerza Regional
	Rolando Neyra Alemán	Restauración Nacional		
	Servando García Correa	Mov. Indep. Fuerza Regional		
TACNA	Ángel José Alejo Tunco	Fonavistas del Perú	Ángel José Alejo Tunco	Democracia Directa
	Carlos Antonio Carpio Mamani	Manos a la Obra Por Tacna	David Josué Condori Catunta	Alianza para el Progreso
	Carlos Víctor Ticona Ponce	Fuerza Nacional	Felipe Chino Begazo	Mov. Popular Aymara Quechua Amazonense
	Cesar Esteban Villajuana Pablo	Restauración Nacional	Fernando Pablo Martorell Sobero	Banderas Tacnennistas
	Dayan Wilson Jiménez Salas	Contigo Tacna	Héctor Simón Maquera Chávez	Partido Popular Cristiano - PPC
	Elmer Marcial Limache Sandoval	Despertar Nacional	Hugo Froilán Ordoñez Salazar	Alianza por Tacna
	Enrique Melgar Moscoso	APRA	Jacinto Eleodoro Gómez López	Vamos Perú
	Fernando Pablo Martorell Sobero	Banderas Tacnenistas	Jorge Andrés Castro Bravo	Desarrollo para Tacna
	Genaro Mario Condori Ramos	Mov. Reg. Proyecto Tacna	Juan Martínez Ticona	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Luis Alberto Sologuren	Takana Nacionalista	Julio Antonio Alva Centurión	APRA
	Melina Mercedes Ordoñez Quelopana	Alianza Por Tacna	Mario Martin Meléndez Condori	Partido Humanista Peruano
	Milton Marcos Reynoso Guillermo	Partido Humanista Peruano	Nelly Ampara Jahuira Mamani	Perú Patria Segura
	Néstor Armando Pari Gonzales	Somos Perú	Néstor Armando Pari Gonzales	Somos Perú
	Oscar Eduardo Valdés Dancuart	Recuperemos Tacna	Omar Gustavo Jiménez Flores	Mov. Cívico Peruano
	Ronnie Edgardo Jurado Adriazola	Por el Avance del Sur	Ricardo Eduardo Pablo De Spirito Balbuena	Igualdad Nacional Cristiana Autónoma
	Tito Guillermo Chocano Olivera	Acción Popular	Roberto Encarnación Supo Hallasi	Tacna Libre
	Víctor Constantino Liendo Calizaya	Perú Posible	Ronnie Edgard Jurado Adriazola	Arriba Tacna
	Víctor Napoleón Cabrera Zolla	Frente Reg. Unidos por Tacna	Wilfredo Sosa Arpasi	Acción Popular
	Walter Abdón Guzmán Peralta	Mov. Pol. Reg. El Agua	Wilma Julia Melchor Cohaila	Perú Posible

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	**Partido/Movimiento**	**Candidato**	**Partido/Movimiento**
PUNO	Alberto Quintanilla Chacón	Poder Democrático Regional	Alberto Eugenio Quintanilla Chacón	Poder Democrático Regional
	Alberto Segundo Pinto Cárdenas	Reconstrucción Democrática	Alfredo Azcue Medina	Acción Popular
	Ángel Holguer Mujica Sánchez	Renacimiento Andino	Arturo Vásquez Salazar	Somos Perú
	Cesar Esquivel Rodríguez	Mov. Nueva Izquierda	Braulio Gonzales Lima	Mov. Reg. de Integración Andina
	David Jiménez Sardón	Mov. Por la Autonomía Regional Quechua y Aymara	David Aníbal Jiménez Sardón	Mov. Por la Autonomía Regional Quechua - Aymara
	Eufemio Flores Mamani	Mov. Indep. Reg. Frente Unido Progresista	Gladys Maruja Torres Condori	Restauración Nacional
	Luis Alberto Palacios Sardón	Somos Perú	Javier Alcides Bernal Salas	APRA
			José Dante Gutiérrez Alberoni	Mov. Andino Socialista
			Juan Larico Vera	Unidos por el Desarrollo
			Leoncio Alberto David Aza Gates	Unidos por el Perú
			Luis Alberto Palacios Sardón	Partido Nacionalista Peruano
			Mauricio Rodríguez Rodríguez	Compromiso Perú
			Pablo Hernán Fuentes Guzmán	Avanza País
			Pedro Alejandrino Jallurana Jiménez	Con fuerza Perú
			Walter Apaza Pari	Renacimiento Andino
SAN MARTIN	Carlos Enrique Guillena Díaz	Perú Posible	Carlo Magno Pasquel Cárdenas	Mov. Polit. Reg. Ideas
	Cesar Villanueva Arévalo	Mov. Indep. Nueva Amazonia	Cesar Villanueva Arévalo	Nueva Amazonia
	Francisco Atilio Vásquez Saavedra	Mov. Indep. Ideas	Julio Cárdenas Sánchez	APRA
	Henry Cárdenas Bardales	Acción Popular	Luis Ricardo Noriega Figueroa	Partido Nacionalista Peruano
	Juan Carlos del Águila Bartra	Unidad Nacional	Max Henry Ramírez García	Unión por el Perú
	Luis Rocha Díaz	Somos Perú	Oriel Díaz Díaz	Acción Regional
	Max Henry Ramírez García	APRA		

	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
PUNO	Alberto Eugenio Quintanilla Chacón	Gran Alianza Nacionalista Popular Poder Democrático Regional	Alberto Eugenio Quintanilla Chacón	Poder Democrático Regional
	Alex Max Sullca Cáceres	Si Trabaja	Alcides Huamani Peralta	Restauración Nacional
	Carlos Enrique Silva Huamantuma	Restauración Nacional	Alexander Flores Pari	Poder Andino
	Edwin Aníbal Barra Mindani	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	Cesar Félix Quispe Calsin	Partido Humanista Peruano
	Emetrio Celedonio Tacuri Huarcaya	Despertar Nacional	Edwin Aníbal Barra Mindani	Fuerza Popular
	Eugenio Barbaito Constanza	Partido Humanista Peruano	Efraín Churacutipa Mamani	Mov. Al Socialismo y Libertad
	Isaac Hernando Barra Catacora	APRA	Estanislao Edgar Mancha Pineda	Acción Popular
	Isauro Uldarico Fuentes Guzmán	Frente Amplio de Puno	Hugo Llano Mamani	Proyecto Político Aquí
	Jaime Rubén Álvarez Moya	Mov. Agrario Puneño	Isauro Uldarico Fuentes Guzmán	Frente Amplio de Puno
	Jesús Orlando Arapa Roque	Moral y Desarrollo	Jaime Rubén Álvarez Moya	Mov. Agrario Puneño
	Jorge Ranulfo Rocha Calderón	Acción popular	José Dante Gutiérrez Alberoni	Mov. Andino Socialista
	José Dante Gutiérrez Alberoni	Mov. Andino Socialista	Juan Luque Mamani	Proyecto de la Integración para la Cooperación
	Juan Luque Mamani	Reforma Reg. Andina Integración, Participación Económica y Social	Lucio Ávila Rojas	Por las Comunidades Fuente de Integración Andina de Puno - Confía -
	Julio Julián Chana Alave	Mov. Nueva Izquierda	Luis Butrón Castillo	Frente Amplio para el Desarrollo del Pueblo
	Leoncio Alberto David Aza Gates	Mov. Indep. Unión y Cambio	Walter Aduviri Calisaya	Democracia Directa
	Ludgardo Larico Mamani	Frente Amplio para el Desarrollo del Pueblo	Willman Octavio Andia Benavides	Alianza por el Progreso
	Mario Armando Pari Fernández	Unión por el Perú		
	Mauricio Rodríguez Rodríguez	Proyecto Político Aquí		
	Oscar Percy Quenaya Rodríguez	Fonavistas del Perú		
	Raúl Huareccallo Ramos	Fuerza Nacional		
	Rufino Machaca Quinto	Mov. Reg. de Integración Andina		
	Vasty Miriam Lescano Ancieta	Mov. Pol. Construyendo por la Región Sur		
	Ysaias Choquegonza Huiracocha	Perú Posible		

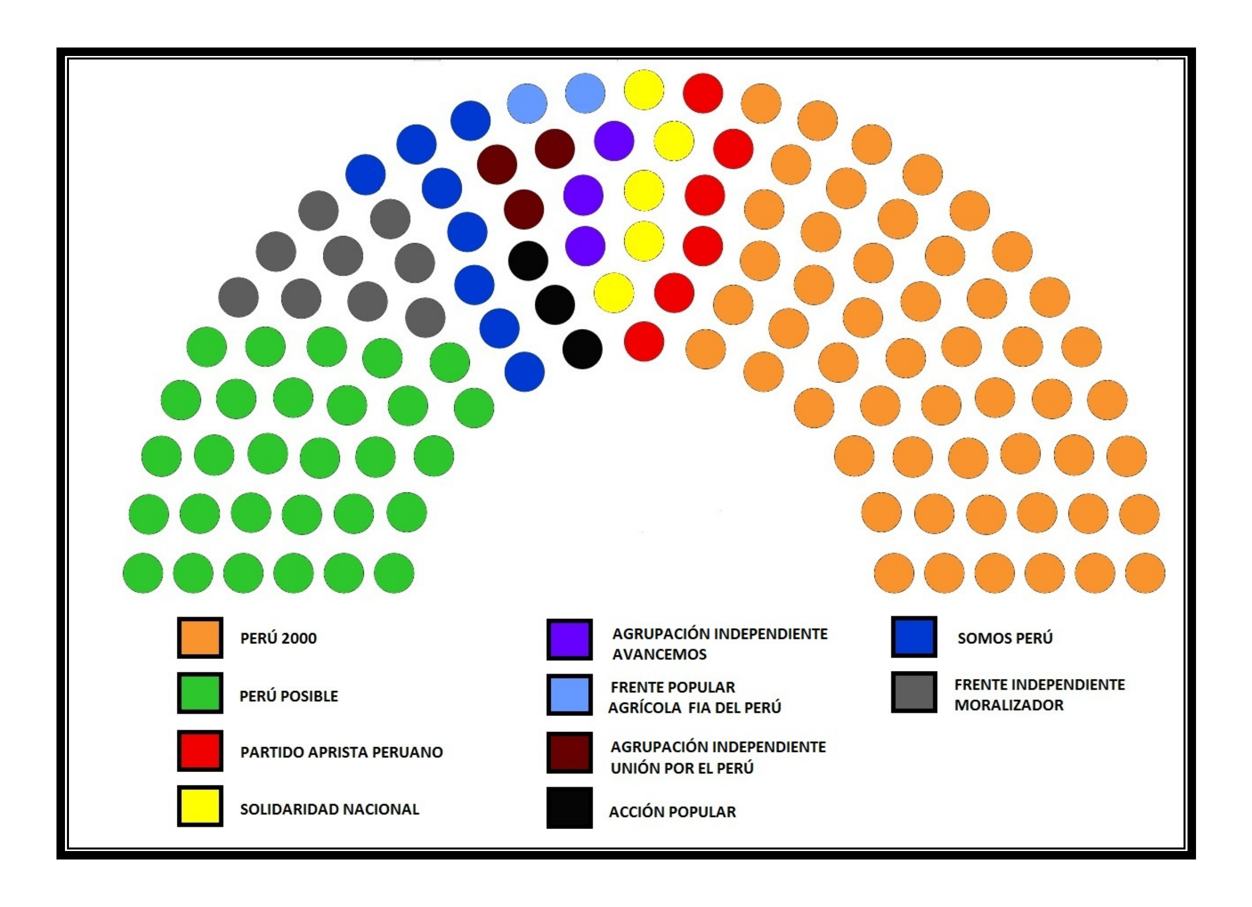
SAN MARTIN	Antonio Aureolo Pérez Cuzcano	Alianza Para el Progreso	Daniel Vásquez Cenepo	Fuerza Comunal
	Carlos Enrique Guillena Díaz	Acción Popular	Julio Cárdenas Sánchez	Alianza para el Progreso
	Cesar Villanueva Arévalo	Nueva Amazonia	Manuel Aguilar Zamora	Acción Popular
	Manuel Eduardo Vásquez Contreras	PPC	Pedro Bogarin Vargas	APRA
	Pedro Bogarin Vargas	APRA	Rolando Reátegui Lozano	Mas San Martin
	Santiago Contreras Medina	Fuerza 2011	Santiago Alberto Casas Luna	Acción Regional
	Semira Pérez Saavedra	Fonavistas del Perú	Víctor Manuel Noriega Reátegui	Fuerza Popular
	William Fonseca Núñez	Perú Posible	Wilian Alberto Ríos Trigozo	Nueva Amazonia

	Elecciones Regionales 2002		Elecciones Regionales 2006	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
TUMBES	Carlos Emilio Moretti Noblecilla	Somos Perú	Jorge Luis García Cortez	Partido Nacionalista Peruano
	Edmundo Dilthey Romero Da Silva	Perú Posible	Luis Humberto Maza Chumacero	Hacia Un Tumbes Diferente
	Ernesto Antonio Quiroz Mannucci	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Manuel Jesús Pretell Saldaña	Nueva Alternativa
	Fidel Aristóteles Rodríguez Torres	Manos Limpias por un Tumbes Mejor	Miguel Cappelletti Díaz	Unidad Nacional
	Julio Miguel Ramírez Núñez	Mov. Indep. La Voz de la Frontera	Otto Walter Carrasco Zapata	Agrup. Indep. Si Cumple
	Manuel Antonio Moretti Otoya	Unidad Nacional	Ricardo Isidro Flores Dioses	Reconstrucción con Obras mas Obras para un Tumbes Bello
	Miguel Cappelletti Díaz	Reconstrucción para un Tumbes Bello	Roncin Davis Romero	Perú Posible
	Monsermin Yacila Peña	Viva Tumbes Ya	Rosa Yris Medina Feijo	APRA
	Pedro Enrique Merino De Lama	Acción Popular	Wilmer Florentino Dios Benites	Mov. Indep. Reg. Faena
	Rosa Yris Medina Feijoo	APRA	0	
	Wilmer Florentino Dios Benites	Mov. Indep. Faena		
UCAYALI	Ángelo Victorino Alfaro Lombardi	Perú Posible	Claudio Quispe Huari	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
	Arlene Rosario Falcón Guerra	Movimiento Nueva Izquierda	Edwin Vásquez López	Ucayali Región con Futuro
	Celsio Augusto Espinoza Peña	Primero Perú	Jorge Ramón Iriarte Lozada	Avanza País
	Cesar Roberto Castro Vera	Agrup. Indep. Unión Por el Perú - Frente Amplio	Jorge Velásquez Portocarrero	Integrando Ucayali
	Edwin Vásquez López	Mov. Indep. Nueva Amazonia	Manuel Alejandro Vásquez Valera	Partido Nacionalista Peruano
	Francisco Flores Quispe	Acción Popular	Manuela Seijas Pérez	Perú Posible
	Jorge Miguel Bastos Del Águila	Unidad Nacional	Miguel Ángel Granda Daza	Unión por el Perú
	Jorge Velásquez Portocarrero	Mov. Indep. Polit. Reg. Integrando Ucayali	Nilo Lozano Tuanama	APRA
	Juan Miguel Séptimo Pérez Del Castillo	Frente Regional Acuerdo Popular	Olga Sadith Macedo De Polo	Mov. Agrario Popular Ucayalino
	Luis Espíritu Huerto Milla	APRA	Víctor Edison Valdez Meléndez	Ucayali Dignidad
	Miguel Ángel Granda Daza	Mov. Indep. Renacimiento Amazónico	Walter Eduardo Dyer Ampudia	Restauración Nacional
	Miguel Arquímedes Ibazeta Marino	Somos Perú	Willy Lora Zevallos	Agrup. Indep. Si Cumple

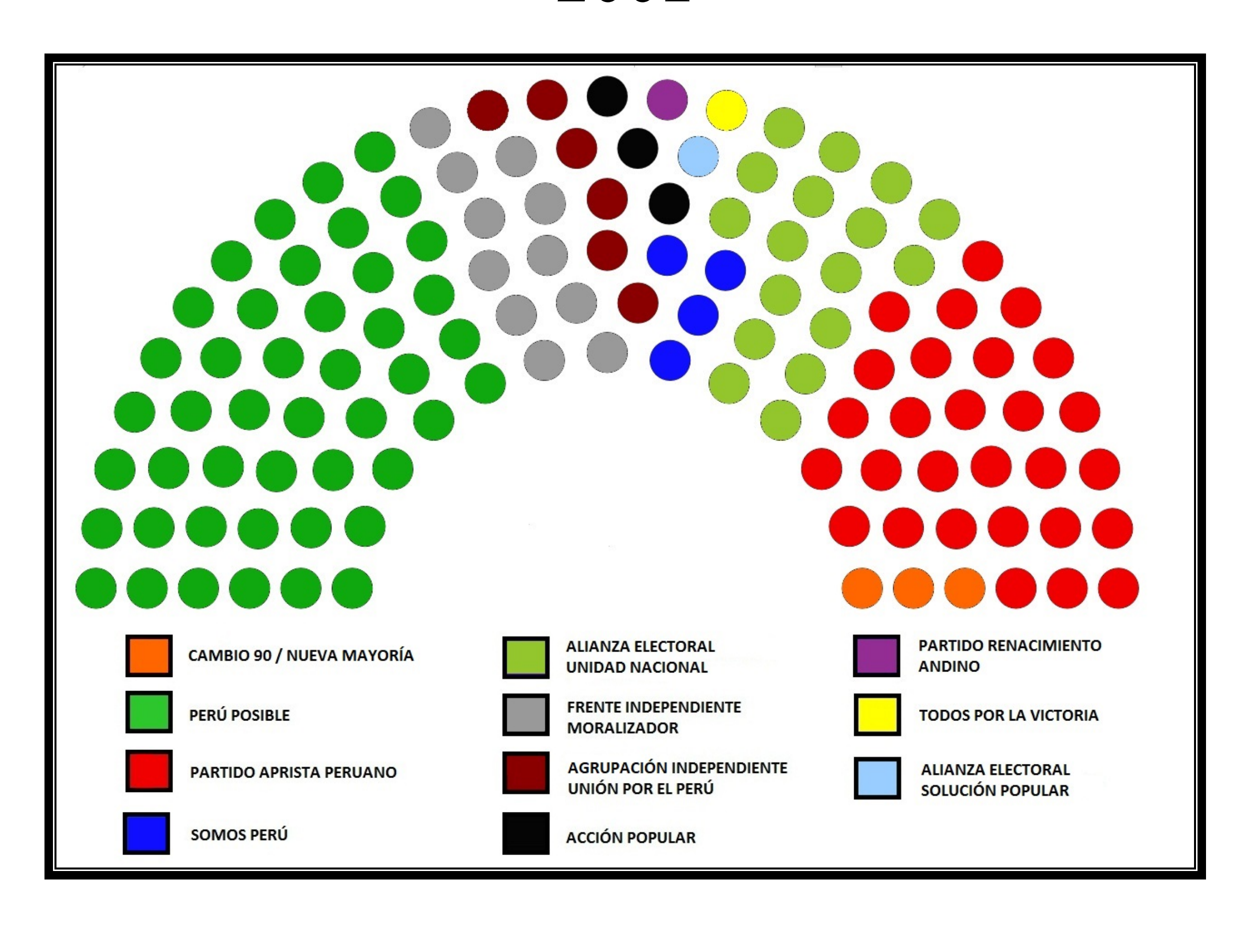
	Elecciones Regionales 2010		Elecciones Regionales 2014	
	Candidato	Partido/Movimiento	Candidato	Partido/Movimiento
TUMBES	Alfredo Adrián de la Serna Infantes	Siempre Unidos	Alberto Máximo Huamani Guimaray	Acción Popular
	Alfredo García Vargas	Fuerza Nacional	Ángel Teobaldo Chunga Villar	Perú Patria Segura
	Carlos Alberto Ricardi Godoy	Partido Nacionalista Peruano	Antonio Wilson Puell Mendoza	Partido Humanista Peruano
	Carlos Helbert Calmet Noblecilla	APRA	Carlos Alberto Moretti Villegas	Participación Tumbesina
	Carmen Anita Hidalgo Quevedo	Alianza Para el Progreso	Carlos Alberto Ricardi Godoy	Vamos Perú
	Ernesto Antonio Quiroz Mannucci	Perú Posible	Carlos Helbert Calmet Noblecilla	Mov. Indep. Reg. Yo Si Amo a Tumbes
	Exequiel Chiroque Paico	Todos por Tumbes	Carlos Roque Rueda	Siempre Unidos
	Gerardo Fidel Vinas Dioses	Luchemos por Tumbes	Cesar Ricardo Campaña Alemán	Alianza para el Progreso
	José Luis Gerardo Oyola Estratti	Tumbes Renace	Jaime Idrogo Cruzado	Solidaridad Nacional
	Luis Humberto Maza Chumacero	Hacia un Tumbes Diferente	José De La Rosa Cruz Martínez	Unión por el Perú
	Manuel Arturo Merino de Lama	Acción Popular	José Efraín Maza Balladares	Mov. Tumbesino Pueblo Unido
	Napoleón Puno Lecarnaque	Fuerza Tumbesina 2010	Juan Carlo Yuyes Meza	Fuerza Popular
	Otto Walter Carrasco Zapata	Reconstrucción con Obras Mas Obras Para un Tumbes Bello	Juana Carmencita Maldonado Cruz	Gana Tumbes
	Segismundo Cruces Ordinola	Fonavistas del Perú	Necemio Pablo Peña Rivera	Ya es la Hora
	Wilmer Florentino Dios Benites	Mov. Indep. Regional Faena	Oscar Fernando Sandoval Rodríguez	Mov. De Integración Ecologista Tumbesino
			Otto Walter Carrasco Zapata	Progreso, Dignidad y Trabajo
			Ricardo Isidro Flores Dioses	Reconstrucción con Obras mas Obras para un Tumbes Bello
			Segismundo Cruces Ordinola	Democracia Directa
			Wilmer Florentino Dios Benites	Mov. Indep. Reg. Faena
UCAYALI	Ángel de la Cruz Pastrana León	Fonavistas del Perú	Edwin Vásquez López	Ucayali Región con Futuro
	Edwin Vásquez López	Ucayali Región con Futuro	Francisco Antonio Pezo Torres	Todos Somos Ucayali
	Francisco Antonio Pezo Torres	Todos Somos Ucayali	Indira Mariana Urcia Arévalo	Confianza Ucayali
	Jorge Velásquez Portocarrero	Integrando Ucayali	José Luis Solari Espino	Ciencia y Acción Movilizadora de Ucayali
	Luis Carlos Mendoza Ayón	Fuerza 2011	Katherin Melissa Rodríguez Díaz	Unión por el Perú
	Manuel Alejandro Vásquez Valera	Compromiso Ucayalino	Luis Alberto Sánchez Campos	Esfuerzos Unidos
	Nilo Lozano Tuanama	APRA	Manuel Gambini Rupay	Mov. Indep. Reg. Cambio Ucayalino
	Robert Guimaraes Vásquez	Mov. De Integración Indígena y Campesino	Melquezedec Cirilo Malpartida Sánchez	Mov. Agrario Popular Ucayalino
	Wilson Castillo del Castillo	PPC	Nilo Lozano Tuanama	Mov. Polít. Reg. Fuerza Ucayali
	Zenayda Emilia Estrada Tuesta	Despertar Nacional	Oscar Bernabe Vásquez Alva	Fuerza Popular
			Roberto Vela Pinedo	Mov. Biodiversidad y Desarrollo Amazónico BIDA
			Rómulo Roberto Thomas Panduro	Bloque Popular Ucayali
			Wilfredo Yvan Castillo Quezada	Alianza para el Progreso

ANEXO 2
Composición del Congreso de la República
2000 – 2016

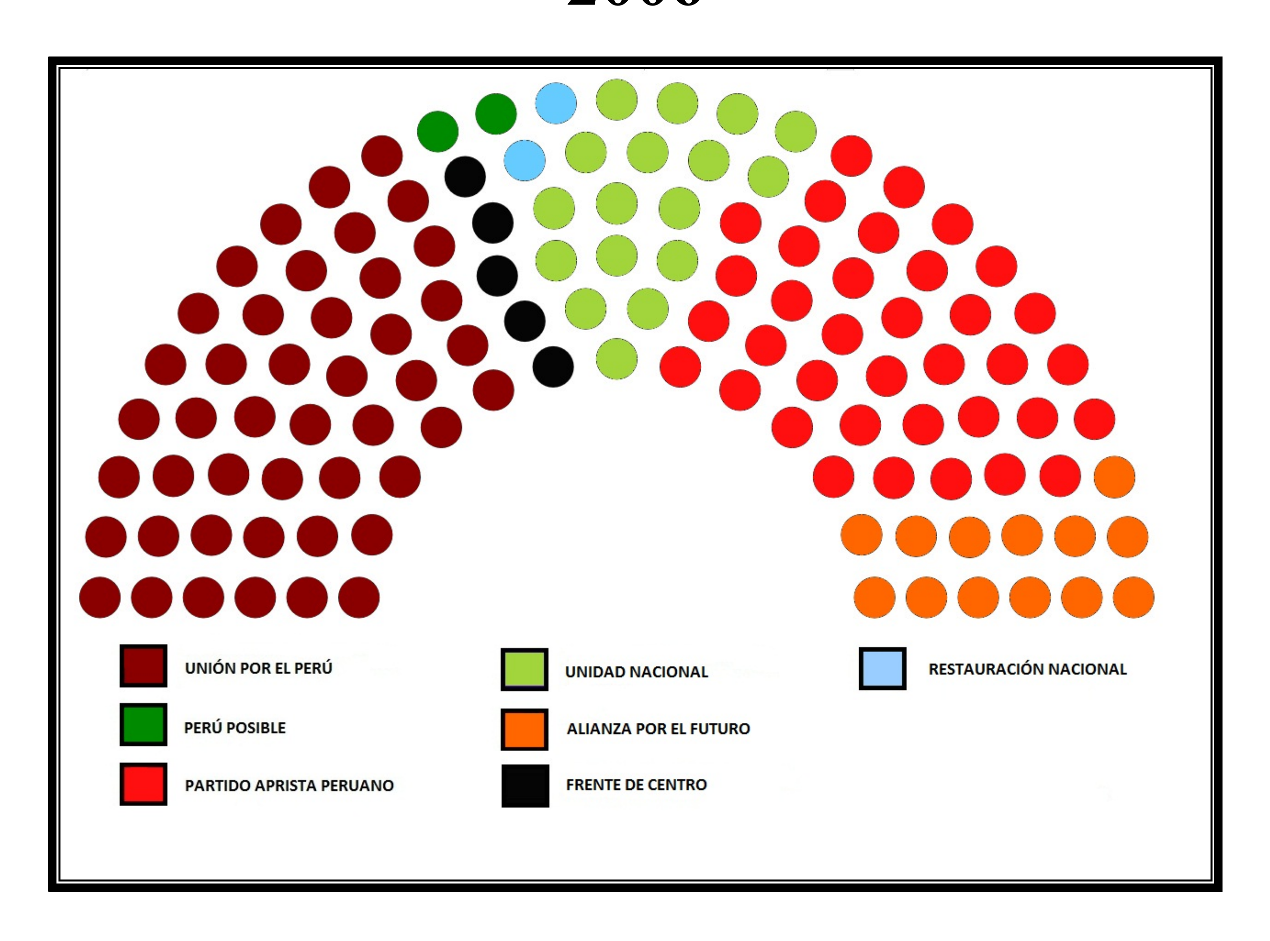
2000



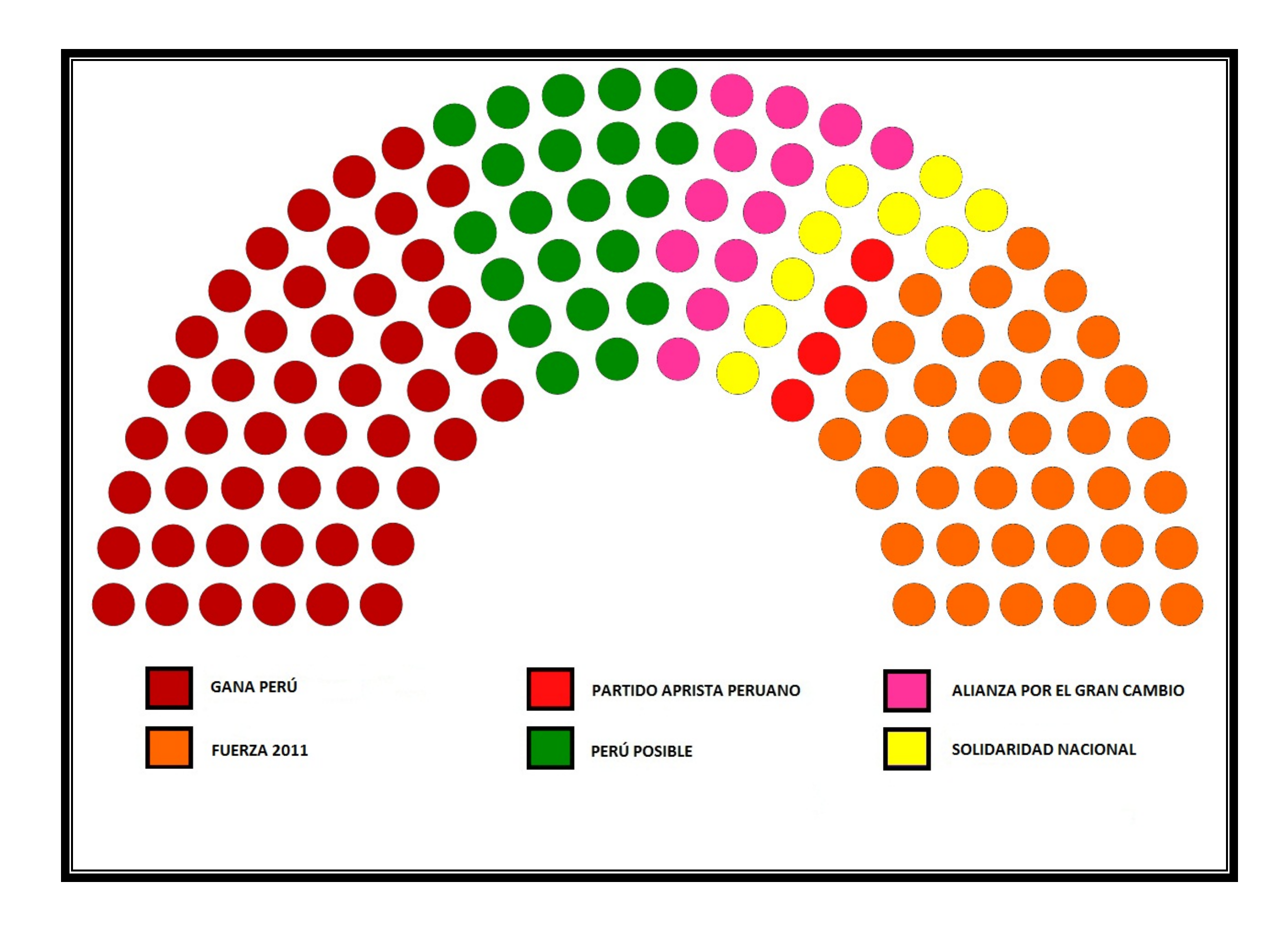
2001



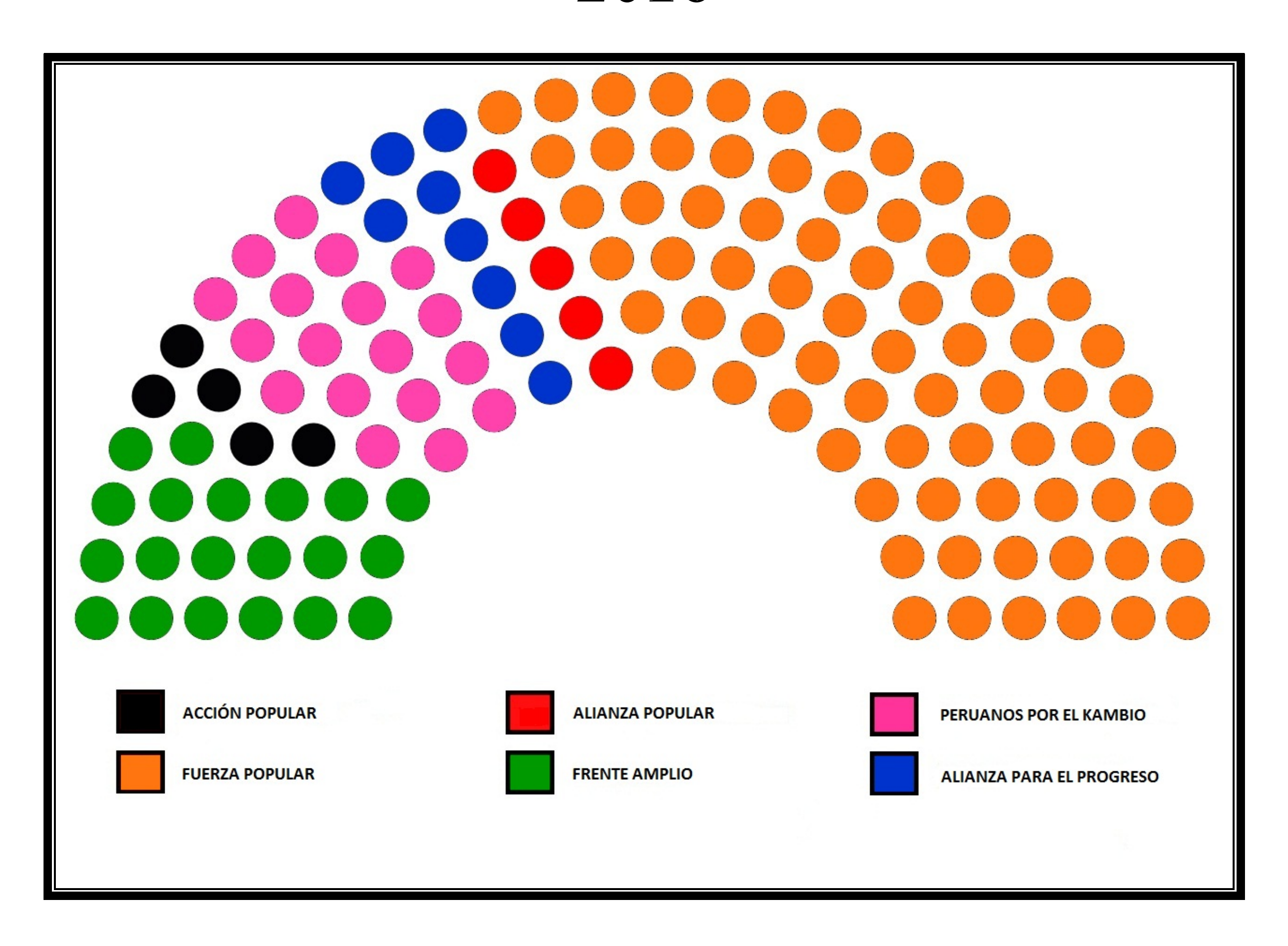
2006


UNIÓN POR EL PERÚ
PERÚ POSIBLE
PARTIDO APRISTA PERUANO
UNIDAD NACIONAL
ALIANZA POR EL FUTURO
FRENTE DE CENTRO
RESTAURACIÓN NACIONAL

2011


GANA PERÚ
FUERZA 2011
PARTIDO APRISTA PERUANO
PERÚ POSIBLE
ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO
SOLIDARIDAD NACIONAL

2016



ACCIÓN POPULAR
ALIANZA POPULAR
PERUANOS POR EL KAMBIO
FUERZA POPULAR
FRENTE AMPLIO
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ANEXO 3
Número de Movimientos Regionales vs. Partidos o Alianzas Nacionales
Elecciones Regionales
2002 – 2014

Nota: Celda resaltada indica partido, alianza o movimiento regional que ganó en cada elección.

REGIÓN	ELECCIONES 2002		ELECCIONES 2006	
	Movimiento Regional	Partido o Alianza	Movimiento Regional	Partido o Alianza
AMAZONAS	Energía Comunal Amazónica	APRA	Mov. Reg. Amazonense Unidos al Campo	Acción Popular
	Integración 6 de junio	Acción Popular		APRA
	Victoria Amazonense	Perú Posible		Fuerza Democrática
		Unidad Nacional		Partido Nacionalista Peruano
				Si Cumple
ÁNCASH		Acción Popular	Alianza Regional Ancash	Acción Popular
		Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Mov. Acción Nacionalista Peruano	Alianza para el Progreso
		APRA	Mov. Indep. Nueva Esperanza	APRA
		Movimiento Nueva Izquierda	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso	Partido Nacionalista Peruano
		Perú Posible	Mov. Reg. Indep. Cuenta Conmigo	Renacimiento Andino
		Renacimiento Andino	Mov. Indep. Nueva Esperanza Regional Ancashina Nueva Era	Restauración Nacional
		Somos Perú		Resurgimiento Peruano
		Unidad Nacional		Unión por el Perú
APURÍMAC	Frente Popular Llapanchik	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Frente Popular Llapanchik	APRA
	Todas las Sangres	APRA	Mov. Macro Reg. Todas las Sangres - Apurímac	Frente Popular Democrático
		Movimiento Nueva Izquierda		Fuerza Democrática
		Primero Perú		Fuerza Nacional
		Unidad Nacional		Partido Nacionalista Peruano
				Si Cumple
				Unión por el Perú
AREQUIPA	Lista Independiente FRENATRACA	Acción Popular	Arequipa Avancemos	Acción Popular
	Mov. Reg. Arequipa Unida	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Arequipa Tradición y Futuro	APRA
		APRA	Mov. Indep. León del Sur	Avanza País
		Fuerza Democrática		Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAF
		Mov. Amplio País Unido		Fuerza Democrática
		Movimiento Nueva Izquierda		Partido Nacionalista Peruano
		Perú Posible		Si Cumple
		Primero Perú		Unión por el Perú
		Somos Perú		
AYACUCHO	Mov. Indep. Integración Regional	Acción Popular	Frente Regional Ayacucho	APRA
	Mov. Reg. para el Desarrollo e Integración de Ayacucho - DIA	APRA	Mov. Indep. Innovación Regional	Partido Nacionalista Peruano
		Frente Independiente Moralizador	Qatun Tarpuy	Renacimiento Andino
		Fuerza Democrática		Si Cumple
		Movimiento Nueva Izquierda		
		Perú Posible		
		Primero Perú		
		Renacimiento Andino		
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		

REGIÓN	ELECCIONES 2010		ELECCIONES 2014	
	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza
AMAZONAS	Alianza Regional Juntos por Amazonas	Acción Popular	Mov. Indep. Surge Amazonas	Alianza para el Progreso
	Mov. De Integración Regional Amazónico	APRA	Mov. Reg. Amazonense Unidos al Campo	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mov. Indep. Surge Amazonas		Mov. Reg. Fuerza Amazonense	
	Mov. Reg. Amazonense Unidos al Campo		Obras por Amazonas	
	Mov. Reg. Fuerza Amazonense		Sentimiento Amazonense Regional	
	Unidad y Democracia de Amazonas		Todos Somos Amazonas	
			Unidad y Democracia de Amazonas	
ÁNCASH	Ancash Dignidad	Acción Popular	Alianza Hora Cero Fuerza Popular	Acción Popular
	Mov. Acción Nacionalista Peruana	Alianza para el Progreso	Mov. Acción Nacionalista Peruano	Alianza para el Progreso
	Mov. Indep. Nuevo Destino	APRA	Mov. Indep. Reg. Puro Ancash	APRA
	Mov. Indep. Reg. Puro Ancash	Fuerza 2011	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso	Somos Perú
	Mov. Indep. Reg. Rio Santa Caudaloso	Movimiento Nueva Izquierda	Mov. Reg. Ande - Mar	Partido Humanista Peruano
	Mov. Indep. Reg. Unidos por Ancash	Participación Popular	Mov. Reg. El Maicito	Perú Patria Segura
	Mov. Reg. Indep. Cuenta Conmigo	Perú Posible	Renovación Ancashina	Perú Posible
		Restauración Nacional	Unión Nacionalista Ancashina	Restauración Nacional
		Siempre Unidos		Siempre Unidos
		Somos Perú		Unión por el Perú
		Todos por el Perú		
		Unión por el Perú		
APURÍMAC	Frente Popular Llapanchik	Alianza para el Progreso	Mov. Etnocacerista Regional Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella	Alianza para el Progreso
	Kaypi Progreso	APRA	Mov. Indep. Fuerza Campesina Regional	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mov. de Integración Kechwa Apurímac	Movimiento Nueva Izquierda	Mov. Popular Kallpa	Fuerza Popular
	Mov. Etnocacerista Regional Ama Sua, Ama Llulla y Ama Quella	Perú Posible	Poder Popular Andino	Partido Humanista Peruano
	Mov. Macro regional Todas las Sangres			Perú Posible
	Mov. Popular Kallpa			Unión por el Perú
	Poder Popular Andino			
AREQUIPA	Alianza por Arequipa	Alianza para el Progreso	Alianza Vamos Arequipa	Acción Popular
	Arequipa Primero	APRA	Alianza para el Progreso Arequipa	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Arequipa Renace	Movimiento Nueva Izquierda	Arequipa - Unidos por el Gran Cambio	Fuerza Popular
	Decide	Perú Posible	Arequipa Renace	Partido Popular Cristiano - PPC
	Frente de Movilización Social	PPC - Unidad Nacional	Arequipa, Tradición y Futuro	Perú Patria Segura
	Fuerza Arequipeña	Restauración Nacional	Fuerza Arequipeña	Restauración Nacional
	Juntos por el Sur	Si Cumple	Juntos por el Desarrollo de Arequipa	Siempre Unidos
	Mov. Etnocacerista Arequipa	Somos Perú	Mov. Indep. Reg. Por Ti Arequipa	Solidaridad Nacional
	Mov. Indep. León del Sur	Unión por el Perú		Unión por el Perú
				Vamos Perú
AYACUCHO	Frente Regional Tuna	Alianza para el Progreso	Alianza para el Progreso Ayacucho	APRA
	Juntos Si se Puede	APRA	Alianza Renace Ayacucho	Fuerza Popular
	Mov. de Identidad Regional de Ayacucho	Restauración Nacional	Musuq ñan	Partido Popular Cristiano - PPC
	Mov. Indep. Innovación Regional		Qatun Tarpuy	Perú Patria Segura
	Mov. Indep. Reg. Todos con Ayacucho		Unidos por el Desarrollo de Ayacucho	Perú Posible
	Musuqñan			
	Qatun Tarpuy			
	Unidos por el Desarrollo de Ayacucho			

REGIÓN	ELECCIONES 2002		ELECCIONES 2006	
	Movimiento Regional	Partido o Alianza	Movimiento Regional	Partido o Alianza
CAJAMARCA		Acción Popular	Mov. de Innovación Cajamarca	Acción Popular
		APRA	Mov. Polit. Reg. Fuerza Social	Alianza para el Progreso
		Fuerza Democrática		APRA
		Movimiento Nueva Izquierda		Movimiento Nueva Izquierda
		Partido Reconstrucción Democrática		Partido Nacionalista Peruano
		Perú Posible		Si Cumple
		Renacimiento Andino		Unidad Nacional
		Somos Perú		Unión por el Perú
		Unidad Nacional		
CALLAO	Org. Polit. Reg. Victoria Chalaca	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Mov. Amplio Regional Callao	APRA
	Mov. Indep. Callao Mi Callao	APRA	Mov. Ind. Chim Pum Callao	Confianza Perú
	Mov. Indep. Juntos por el Callao	Fuerza Democrática		Partido Nacionalista Peruano
	Mov. Polit. Indep. Chim Pum Callao	Mov. Amplio País Unido		Partido por la Democracia Social Compromiso Perú
		Movimiento Nueva Izquierda		Unidad Nacional
		Perú Posible		
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
CUSCO	Mov. Democrático Juntos por el Progreso	Acción Popular	Mov. Reg. Inka Pachakuteq	APRA
	Mov. Reg. Inka Pachakuteq	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio		Frente Independiente Moralizador
		APRA		Partido Movimiento Humanista Peruano
		Frente Independiente Moralizador		Partido Nacionalista Peruano
		Fuerza Democrática		Restauración Nacional
		Mov. Amplio País Unido		Si Cumple
		Movimiento Nueva Izquierda		Unión por el Perú
		Perú Posible		
		Renacimiento Andino		
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
HUANCAVELICA	Mov. Indep. de Campesinos y Profesionales	Acción Popular	Frente Descentralista de Pueblos Andinos	Acción Popular
	Mov. Indep. Reg. Inti	Agrup. Indep. Unionpor el Perú - Frente Amplio	Llaqta Yuyaychanakunapaq	APRA
		APRA	Mov. Descentralista Popular Rikcharisun	Partido Nacionalista Peruano
		Partido Reconstrucción Democrática	Mov. Indep. Trabajando para Todos	Renacimiento Andino
		Perú Posible	Mov. Reg. Ayni	Unión por el Perú
		Renacimiento Andino	Proyec. Integ. de Comunidades Organizadas	
		Somos Perú	Revolución Regional	
		Unidad Nacional		
HUÁNUCO	Mov. Indep. Luchemos por Huánuco	Acción Popular	Frente Amplio Regional	Acción Popular
	Mov. Popular Regional	APRA	Mov. Indep. Regional Luchemos por Huánuco	APRA
		Fuerza Democrática	Mov. Indep. Trabajemos Juntos por Huánuco	Partido Nacionalista Peruano
		Mov. Amplio País Unido	Mov. Político Hechos y No Palabras	Restauración Nacional
		Movimiento Nueva Izquierda		Somos Perú
		Perú Posible		Unión por el Perú
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		

REGIÓN	ELECCIONES 2010		ELECCIONES 2014	
	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza
CAJAMARCA	Alianza Cajamarca Siempre Verde-Fuerza 2011	Acción Popular	Cajamarca Siempre Verde	Alianza para el Progreso
	El Agro a la Región	Alianza para el Progreso	Frente Regional de Cajamarca	APRA
	Frente Regional de Cajamarca	APRA	Mov. de Afirmación Social	Fuerza Popular
	Mov. de Afirmación Social	Perú Posible	Mov. Indep. Dialogo Social	
	Mov. Reg. Fuerza Social Cajamarca	Unión por el Perú	Mov. Reg. Fuerza Social Cajamarca	
	Tierra y Libertad			
CALLAO	Contigo Callao	APRA	ADUANEC	Acción Popular
	Mar Callao	Fonavitas del Perú	Chimpum Callao	Alianza para el Progreso
	Mi Callao	Perú Posible	Frente por la Democracia del Callao	Fuerza Popular
	Mov. Indep. Chim Pum Callao		Mi Callao	Somos Perú
	Nuevo Callao		Mov. Amplio Regional Callao	
			Mov. Indep. Reg. Unión Democrática Chalaca	
			Por ti Callao	
			Puerto Callao	
CUSCO	Autogobierno Ayllu	APRA	Autogobierno Ayllu	Acción Popular
	Gran Alianza Nacionalista Cusco	Fuerza 2011	Fuerza Inka Amazónica	Alianza para el Progreso
	Mov. Reg. Acuerdo Popular Unificado	Perú Posible	Kausachun Cusco	Alianza Popular
	Mov. Reg. Pan	Restauración Nacional	Mov. Reg. Acuerdo Popular Unificado	Fuerza Popular
	Tierra y Libertad Cusco	Somos Perú	Mov. Reg. Inka Pachakuteq	Siempre Unidos
		Unión por el Perú	Mov. Reg. Tawantinsuyo	
			Patria Arriba Perú Adelante	
			Tierra y Libertad Cusco	
HUANCAVELICA	Mov. Indep. de Campesinos y Profesionales	Acción Popular	Acción de Gobernabilidad para la Unidad Andina	Acción Popular
	Mov. Indep. Reg. Unidos por Huancavelica	APRA	Mov. Indep. de Campesinos y Profesionales	Alianza para el Progreso
	Mov. Indep. Trabajando para Todos	Fonavitas del Perú	Mov. Indep. Reg. Ayllu	
	Mov. Reg. Ayni	PPC - Unidad Nacional	Mov. Indep. Reg. Unidos por Huancavelica	
	Proyec. Integ. de Comunidades Organizadas		Mov. Indep. Trabajando para Todos	
			Mov. Polít. Fuerza Huancavelica	
			Mov. Reg. Ayni	
HUÁNUCO	Autentico Regional	Acción Popular	Autentico Regional	Acción Popular
	Frente Amplio Regional	Alianza para el Progreso	Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco	Alianza para el Progreso
	Mov. Indep. Reg. Luchemos por Huánuco	APRA	Frente Democrático Regional	Fuerza Popular
	Mov. Político Hechos y no Palabras	Somos Perú	Mov. Indep. Reg. Luchemos por Huánuco	Somos Perú
			Mov. Integración Descentralista	Unión por el Perú
			Mov. Polít. Frente Amplio Regional Paisanocuna	Vamos Perú
			Mov. Polít. Hechos y No Palabras	

REGIÓN	ELECCIONES 2002		ELECCIONES 2006	
	Movimiento Regional	Partido o Alianza	Movimiento Regional	Partido o Alianza
ICA	Frente Regional Progresista Iqueño FREPROI	Acción Popular	Frente Regional Progresista Iqueño	Acción Popular
		Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Partido Regional de Integración	APRA
		APRA		Partido Nacionalista Peruano
		Perú Posible		Perú Posible
		Unidad Nacional		Si Cumple
				Unión por el Perú
JUNÍN	Todos por Junín	Acción Popular	Alianza Rev. Integracionista Moralizadora	Alianza para el Progreso
	Unidos por Junín - Sierra y Selva	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Convergencia Reg. Descentralista	APRA
		Alianza Para el Progreso	Frente Patriota Peruano	Partido Nacionalista Peruano
		APRA	Junín Sostenible con su Gente	Restauración Nacional
		Mov. Amplio País Unido	Mov. Indep. Fuerza Constructora	Si Cumple
		Movimiento Nueva Izquierda		Unidad Nacional
		Perú Posible		Unión por el Perú
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
LA LIBERTAD	Capacidad Ciudadana al Desarrollo	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Alianza Electoral Juntos por la Libertad	APRA
		Alianza Para el Progreso		Fuerza Democrática
		APRA		Partido Nacionalista Peruano
		Movimiento Nueva Izquierda		Perú Posible
		Perú Posible		Unión por el Perú
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
LAMBAYEQUE	PRODE - Progreso y Desarrollo	Acción Popular	Amistad Solidaria Independiente	Alianza para el Progreso
		Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Siempre Adelante	APRA
		Alianza Para el Progreso		Partido Mov. Humanista Peruano
		APRA		Partido Nacionalista Peruano
		Movimiento Nueva Izquierda		Perú Posible
		Perú Posible		Restauración Nacional
		Somos Perú		Unidad Nacional
		Unidad Nacional		Unión por el Perú
LIMA		Acción Popular	Coordinadora Nacional de Independientes	APRA
		Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Concertación para el Desarrollo Regional	Confianza Perú
		APRA	PADIN Mov. Indep. Reg.	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAF
		Fuerza Democrática		Partido Nacionalista Peruano
		Movimiento Nueva Izquierda		Si Cumple
		Partido Reconstrucción Democrática		Unidad Nacional
		Perú Posible		Unión por el Perú
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		

REGIÓN	ELECCIONES 2010		ELECCIONES 2014	
	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza
ICA	Alianza Regional Independiente	Acción Popular	Alianza Regional Independiente	Acción Popular
	Alianza Unidad Regional	Alianza para el Progreso	Frente Cívico Libertad	Alianza para el Progreso
	Frente Regional Progresista Iqueño	APRA	Partido Regional de Integración	APRA
	Frente Social Regional de Ica	Cambio Radical	Mov. Indep. Reg. Hambre Cero	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mov. Etnocacerista Reg. Iqueño	Fonavitas del Perú	Mov. Reg. Obras por la Modernidad	Fuerza Popular
	Partido Regional de Integración	Fuerza 2011	Unidos por la Región	Perú Posible
	Unión Regional Trasparente	Somos Perú		Solidaridad Nacional
		Unión por el Perú		Unión por el Perú
JUNÍN	Alianza Regional Junín Sostenible	Acción Popular	Junín Emprendedores Rumbo al 21	Alianza para el Progreso
	Bloque Popular Junín	Alianza para el Progreso	Juntos por Junín	Democracia Directa
	Convergencia Regional Descentralista	APRA	Junín Sostenible con su Gente	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Frente Patriota Peruano	Cambio 90	Mov. Etnocacerista de Junín	Fuerza Popular
	Mov. Indep. Fuerza Constructora	Fuerza 2011	Mov. Polít. Reg. Perú Libre	Perú Posible
	Mov. Indep. Reg. La Carita Feliz	Perú Posible	Mov. Reg. Bloque Popular Junín	Solidaridad Nacional
	Mov. Indep. Unidos por Junín Sierra y Selva		Mov. Reg. Indep. Con el Perú	
	Mov. Polit. Reg. Perú Libre			
LA LIBERTAD	Súmate - Perú Posible	Acción Popular	Mov. Reg. IndEP. de Campesinos, Obreros,	Acción Popular
		Alianza para el Progreso	Mov. Regional para el Desarrollo con Seguridad y	Alianza para el Progreso
		APRA	Súmate por una Nueva Libertad	APRA
		Partido Descentralista Fuerza social		Democracia Directa
		Partido Humanista Peruano		El Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad
		PPC - Unidad Nacional		Partido Humanista Peruano
				Partido Popular Cristiano - PPC
				Perú Patria Segura
				Perú Posible
				Restauración Nacional
LAMBAYEQUE	Amistad Solidaria Independiente	Acción Popular	Cambio Norteño	Alianza para el Progreso
	Bloque Popular Lambayeque	Alianza para el Progreso	Mov. Reg. De las Manos Limpias	APRA
	Contigo Lambayeque	APRA	Poder Para Todos	Democracia Directa
	Mov. Reg. Lambayequeño Poder para Todos	Fonavitas del Perú		El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mov. Reg. Por ti Lambayeque	Fuerza 2011		Fuerza Popular
	Mov. Tierra y Libertad Lambayeque	Partido Humanista Peruano		Somos Perú
		Perú Posible		Partido Humanista Peruano
		PPC - Unidad Nacional		Partido Popular Cristiano - PPC
		Restauración Nacional		Perú Posible
				Vamos Perú
LIMA	Colectivo Ciudadano Confianza Perú	Acción Popular	Colectivo Ciudadano Confianza Perú	Acción Popular
	Concertación para el Desarrollo Regional Lima	APRA	Concertación para el Desarrollo Regional - Lima	Alianza para el Progreso
	Fuerza Regional	Fonavitas del Perú	Fuerza Regional	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Integración Regional	Fuerza 2011	Mov. Reg. Justicia y Capacidad	Fuerza Popular
	Mov. Indep. Cambio Regional	Partido Humanista Peruano	Mov. Reg. Unidad Cívica Lima	Partido Humanista Peruano
	PADIN Mov. Indep. Reg.	Perú Posible	Patria Joven	Perú Posible
	Patria Joven	PPC - Unidad Nacional		Siempre Unidos
		Restauración Nacional		Solidaridad Nacional
		Unión por el Perú		Unión por el Perú

REGIÓN	ELECCIONES 2002		ELECCIONES 2006	
	Movimiento Regional	Partido o Alianza	Movimiento Regional	Partido o Alianza
LORETO	Mov. Indep. Fuerza Loretana	Perú Posible	Bloque Popular Amazónico	Acción Popular
	Mov. Indep. Nueva Amazonia	Unidad Nacional	Frente Indep. De Loreto	APRA
	UNIPOL		Fuerza Loretana	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAF
			Mov. Polit. Indep. Reg. Motor del Desarrollo	Partido Nacionalista Peruano
			Mov. Polit. Reg. UNIPOL	Restauración Nacional
				Unión por el Perú
MADRE DE DIOS	Adelante Madre de Dios	Acción Popular	Mov. Indep. Obras siempre Obras	Acción Popular
	Fuerza Reg. Amazónica de Madre de Dios	APRA	Mov. Reg. De Madre de Dios Mineros Unidos	APRA
	Selva Sur	Movimiento Nueva Izquierda	Partido Socialista	Partido Nacionalista Peruano
		Unidad Nacional	Renovación por el Desarrollo	Perú Posible
			Unidos por Madre de Dios	Unión por el Perú
MOQUEGUA	Compromiso y Desarrollo	Acción Popular	Las Personas Primero	APRA
	Fuerza por el Desarrollo de Moquegua	APRA	Mov. Indep. Nuestro Ilo Moquegua	Partido Nacionalista Peruano
	Moquegua Desarrollo	Fuerza Democrática	Mov. Lista de Integración para el Desarrollo Regional	Somos Perú
	Nuestro Ilo - Moquegua	Perú Posible		
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
PASCO	Concertación en la Región por la Descentralización	APRA	Concertación en la Región	Alianza para el Progreso
		Perú Posible		APRA
		Primero Perú		Movimiento Nueva Izquierda
		Somos Perú		Partido Nacionalista Peruano
				Restauración Nacional
				Si Cumple
				Somos Perú
PIURA		Acción Popular	Agro SI	Alianza para el Progreso
		Alianza Para el Progreso	Mov. De Desarrollo Local	APRA
		APRA	Mov. Reg. Obras + Obras	Partido Nacionalista Peruano
		Fuerza Democrática		Unidad Nacional
		Movimiento Nueva Izquierda		
		Perú Posible		
		Primero Perú		
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
PUNO	Mov. Indep. Reg. Frente Unido Progresista	Movimiento Nueva Izquierda	Con Fuerza Perú	Acción Popular
	Mov. por la Autonomía Reg. Quechua y Aymara	Partido Reconstrucción Democrática	Mov. Andino Socialista	APRA
	Poder Democrático Regional	Renacimiento Andino	Mov. por la Autonomía Reg. Quechua Aymara	Avanza País
		Somos Perú	Mov. Reg. de Integración Andina	Partido Nacionalista Peruano
			Poder Democrático Regional	Restauración Nacional
			Unidos por el Desarrollo	Unión por el Perú

REGIÓN	ELECCIONES 2010		ELECCIONES 2014	
	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza
LORETO	Fuerza Loretana	Acción Popular	Fuerza Loretana	Acción Popular
	Loreto Restaurado	APRA	Mov. Esperanza Región Amazónica	Alianza para el Progreso
	Mov. Esperanza Región Amazónica	Fonavitas del Perú	Mov. Indep. Integración Loretana	
	Mov. Indep. Integración Loretana	Restauración Nacional	Mov. Indep. Loreto - Mi Loreto	
	Mov. Indep. Loreto - Mi Loreto		Mov. Polít. Reg. Unipol	
	Mov. Político Regional UNIPOL			
MADRE DE DIOS	Bloque Popular Madre de Dios	APRA	Mov. Indep. Amor por Madre de Dios	APRA
	Mov. Etnocacerista Regional de Madre de Dios	Participación Popular	Mov. Indep. Obras Siempre Obras	Democracia Directa
	Mov. Indep. Amor por Madre de Dios	Perú Posible	Mov. Reg. de Madre de Dios Mineros Unidos	Partido Humanista Peruano
	Mov. Indep. Obras Siempre Obras	Gran Alianza Nacionalista de Madre de Dios	Mov. Reg. Fuerza por Madre de Dios	Partido Popular Cristiano - PPC
	Mov. Productivo Regional			Siempre Unidos
	Mov. Reg. Pueblo Unido de Madre de Dios			Unión por el Perú
	Voluntad Indep. De Desarrollo Amazónico			
MOQUEGUA	Frente de Integ. Reg. Moquegua Emprendedora Firme	Acción Popular	El Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora Firme	El Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Integración Regional por Ti	Alianza para el Progreso	Kausachun	Partido Humanista Peruano
	Mov. Lista de Integ. para el Desarrollo Regional	Fonavitas del Perú	Mov. Polít. Reg. Contigo Moquegua	Vamos Perú
	Somos Independientes	Somos Perú		
PASCO	Alianza Regional Todos por Pasco	APRA	Concertación en la Región	Acción Popular
	Bloque Popular Pasco	Fuerza 2011	Mov. Reg. Frente Andino Amazónico	Alianza para el Progreso
	Concertación en la Región	Somos Perú	Pasco Dignidad	Fuerza Popular
	Mov. Pasco Desarrollo	Alianza Perú Posible	Pasco Verde	Partido Humanista Peruano
				Somos Perú
				Unión por el Perú
PIURA	Mov. de Desarrollo Local	Acción Popular	Agro Si	Acción Popular
	Mov. Indep. Fuerza Regional	APRA	Mov. Indep. Fuerza Regional	Alianza para el Progreso
	Mov. Reg. Obras + Obras	Perú Posible	Mov. Reg. Obras + Obras	Fuerza Popular
	Mov. Socialista del Perú	Fonavitas del Perú	Mov. Reg. Seguridad y Prosperidad	Vamos Perú
	Piura Emprendedor	Fuerza 2011	Por Todos	
	Sentimiento Piurano		Región para Todos	
	Unidad Regional		Unión Democrática del Norte	
	Unidos Construyendo			
PUNO	Frente Amplio de Puno	Acción Popular	Frente Amplio de Puno	Acción Popular
	Frente Amplio Para el Desarrollo del Pueblo	APRA	Frente Amplio para el Desarrollo del Pueblo	Alianza por el Progreso
	Gran Alianza Nacionalista Popular	Despertar Nacional	Mov. Agrario Puneño	Democracia Directa
	Moral y Desarrollo	Fonavistas del Perú	Mov. Al Socialismo y Libertad	Fuerza Popular
	Mov. Agrario Puneño	Fuerza Nacional	Mov. Andino Socialista	Partido Humanista Peruano
	Mov. Andino Socialista	Movimiento Nueva Izquierda	Poder Andino	Restauración Nacional
	Mov. Indep. Unión y Cambio	Partido Humanista Peruano	Poder Democrático Regional	
	Mov. Polit. Construyendo por la Región Sur	Restauración Nacional	Por las Comunidades Fuente de Integración Andina de Puno - Confía - Puno	
	Mov. Reg. De integración Andina	Unión por el Perú	Proyecto de la Integración para la Cooperación	
	Proyecto Político Aquí		Proyecto Político Aquí	
	Ref. Reg. Andina Integración, Participación Económica y Social Puno			
	Si Trabaja			

REGIÓN	ELECCIONES 2002		ELECCIONES 2006	
	Movimiento Regional	Partido o Alianza	Movimiento Regional	Partido o Alianza
SAN MARTIN	Mov. Indep. Ideas	Acción Popular	Acción Regional	APRA
	Mov. Indep. Nueva Amazonia	APRA	Mov. Político Reg. Ideas	Partido Nacionalista Peruano
		Perú Posible	Mov. Reg. Nueva Amazonia	Unión por el Perú
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
TACNA	Alianza por Tacna	APRA	Alianza por Tacna	APRA
	Tacna Heroica	Partido Reconstrucción Democrática	Contigo Tacna	Partido Nacionalista Peruano
	Todos con Tacna	Perú Posible	Perú Ahora	Renacimiento Andino
		Somos Perú		Restauración Nacional
		Unidad Nacional		Resurgimiento Peruano
				Unidad Nacional
TUMBES	Manos Limpias por un Tumbes Mejor	Acción Popular	Hacia un Tumbes diferente	APRA
	Mov. Indep. FAENA	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Nueva Alternativa	Partido Nacionalista Peruano
	Mov. Indep. La Voz de la Frontera	APRA	Mov. Indep. Reg. Faena	Perú Posible
	Reconstrucción Para un Tumbes Bello	Perú Posible	Recons. Con Obras más Obras para un Tumbes Bello	Si Cumple
	Viva Tumbes Ya	Somos Perú		Unidad Nacional
		Unidad Nacional		
UCAYALI	Frente Regional Acuerdo Popular	Acción Popular	Integrando Ucayali	APRA
	Mov. Indep. Nueva Amazonia	Agrup. Indep. Unión por el Perú - Frente Amplio	Mov. Agrario Popular Ucayalino	Avanza País
	Mov. Indep. Polit. Reg. Integrando Ucayali	APRA	Ucayali Dignidad	Partido Nacionalista Peruano
	Mov. Indep. Renacimiento Amazónico	Movimiento Nueva Izquierda		Perú Posible
		Perú Posible		Restauración Nacional
		Primero Perú		Si Cumple
		Somos Perú		
		Unidad Nacional		
Candidatos Electos	7	18	18	7
TOTAL Número de Movimientos Regionales	52		80	

REGIÓN	ELECCIONES 2010		ELECCIONES 2014	
	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza	Movimiento o Alianza Regional	Partido o Alianza
SAN MARTIN	Acción Regional	Alianza para el Progreso	Acción Regional	Acción Popular
	Nueva Amazonia	APRA	Fuerza Comunal	Alianza para el Progreso
		Fonavitas del Perú	Mas San Martin	APRA
		PPC - Unidad Nacional	Nueva Amazonia	Fuerza Popular
TACNA	Banderas Tacneñistas	Acción Popular	Alianza por Tacna	Acción Popular
	Frente Regional Unidos por Tacna	Despertar Nacional	Arriba Tacna	Alianza para el Progreso
	Contigo Tacna	Fonavitas del Perú	Banderas Tacneñistas	APRA
	Manos a la Obra por Tacna	Fuerza Nacional	Desarrollo para Tacna	Democracia Directa
	Mov. Polit. Reg. El Agua	Partido Humanista Peruano	Igualdad Nacional Cristiana Autónoma	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
	Mov. Reg. Proyecto Tacna	Restauración Nacional	Mov. Cívico Peruano	Partido Humanista Peruano
	Por el Avance del Sur	Somos Perú	Mov. Popular Aymara Quechua Amazonense	Partido Popular Cristiano - PPC
	Recuperemos Tacna		Tacna Libre	Perú Patria Segura
	Takana Nacionalista			Perú Posible
				Somos Perú
				Vamos Perú
TUMBES	Fuerza Tumbesina 2010	Acción Popular	Gana Tumbes	Acción Popular
	Hacia un Tumbes Diferente	APRA	Mov. De Integración Ecologista Tumbesino	Alianza para el Progreso
	Luchemos por Tumbes	Fonavitas del Perú	Mov. Indep. Reg. Faena	Democracia Directa
	Mov. Indep. Reg. Faena	Partido Nacionalista Peruano	Mov. Indep. Reg. Yo Si Amo a Tumbes	Fuerza Popular
	Recons. con Obras más Obras para un Tumbes Bello	Perú Posible	Mov. Tumbesino Pueblo Unido	Partido Humanista Peruano
	Todos por Tumbes	Siempre Unidos	Participación Tumbesina	Perú Patria Segura
	Tumbes Renace		Progreso, Dignidad y Trabajo	Siempre Unidos
			Recons. con Obras mas Obras para un Tumbes Bello	Solidaridad Nacional
			Ya es la Hora	Unión por el Perú
				Vamos Perú
UCAYALI	Compromiso Ucayalino	Fuerza 2011	Bloque Popular Ucayali	Alianza para el Progreso
	Integrando Ucayali	PPC - Unidad Nacional	Ciencia y Acción Movilizadora de Ucayali	Fuerza Popular
	Mov. de Integración Indígena y Campesino		Confianza Ucayali	Unión por el Perú
	Todos Somos Ucayali		Esfuerzos Unidos	
	Ucayali Región con Futuro		Mov. Agrario Popular Ucayalino	
			Mov. Biodiversidad y Desarrollo Amazónico BIDA	
			Mov. Indep. Reg. Cambio Ucayalino	
			Mov. Polít. Reg. Fuerza Ucayali	
			Todos Somos Ucayali	
			Ucayali Región con Futuro	

Candidatos Electos	20	5	19	6

TOTAL Número de Movimientos Regionales	155	156

Juan Díaz Ligarda



Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de California Los Ángeles, egresando en 2004 con títulos en Ciencias Políticas e Historia con especialización en política comparada e historia occidental.

En 2006, obtuvo una Maestría en Estudios Latinoamericanos, también de la Universidad de California Los Ángeles, donde publicó una tesis sobre las transformaciones ideológicas del Partido Aprista Peruano.

Al finalizar sus estudios académicos en Estados Unidos, retornó al Perú e ingresó a la Academia Diplomática del Perú en 2009 y, posteriormente, al Servicio Diplomático de la República en 2011.

Su presente libro, *Historia, política y el Perú: Lecciones del pasado para una reforma política hoy*, recoge muchos de los elementos de su formación académica para abordar uno de los principales retos de la democracia peruana contemporánea: el fortalecimiento de los partidos políticos.

La democracia peruana atraviesa por un momento de incertidumbre. Pese a los índices macroeconómicos positivos registrados durante las últimas décadas - dentro de los mejores de todo el hemisferio-, existe una creciente insatisfacción hacia la clase política e incluso hacia las propias instituciones democráticas, lo cual ha devenido en una búsqueda casi permanente de un político "outsider" que imponga un nuevo orden.

Historia, política y el Perú: Lecciones del pasado para una reforma política hoy es una novedosa propuesta que afirma que el problema no es la democracia en sí, sino el sistema electoral que actualmente rige en el Perú, el cual ha establecido reglas de juego que han terminado por debilitar a los partidos políticos e incentivar a la proliferación de agrupaciones cuasitemporales.

A través de un análisis histórico, el presente libro demuestra que las principales innovaciones tecnológicas, culturales, sociales y políticas -incluida la democracia representativa moderna- fueron el resultado de condiciones particulares que llevaron a su creación. Bajo este análisis, surge una propuesta para crear, a través de una modificación del sistema electoral, nuevas reglas de juego que incentiven el fortalecimiento de los partidos políticos y con ello un mejor funcionamiento de la democracia.

